



**MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS,
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
APDO 13-4.400 CIUDAD QUESADA, SAN CARLOS
TEL. 24-01-09-15 / 24-01-09-16 FAX 24-01-09-75**

**ACTA 69
SECRETARIA MUNICIPAL
CIUDAD QUESADA**

ACTA NÚMERO SESENTA Y NUEVE DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS EL DIECISIETE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL CATORCE A LAS DIECISIETE HORAS EN EL SALON DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS.--

CAPITULO I. ASISTENCIA.--

MIEMBROS PRESENTES:

REGIDORES PROPIETARIOS, SEÑORES (AS): Gerardo Salas Lizano (Presidente Municipal), Carlos Fernando Corella Cháves (Vicepresidente Municipal), Aída Vásquez Cubillo, Ligia María Rodríguez Villalobos, Elí Roque Salas Herrera, María Marcela Céspedes Rojas, Carlos Eduardo Villalobos Vargas, Gilberth Cedeño Machado, Edgar Gamboa Araya.--

REGIDORES SUPLENTE, SEÑORES (AS): Juan Carlos Rojas Paniagua, Gisela Rodríguez Rodríguez, Everardo Corrales Arias, Ana Leticia Estrada Vargas, Juan Rafael Acosta Ulate, José David Vargas Villalobos, Rolando Ambrón Tolmo, Liz Diana Vargas Molina.--

SÍNDICOS PROPIETARIOS, SEÑORES (AS): Adolfo Enrique Vargas Aragonés, Margarita Durán Acuña, María Mayela Rojas Alvarado, Leticia Campos Guzmán, Rafael María Rojas Quesada, José Francisco Villalobos Rojas, Eladio Rojas Soto, Baudilio Mora Zamora, Auristela Saborío Arias, Milton Villegas Leitón, Omer Salas Vargas.--

SÍNDICOS SUPLENTE, SEÑORES (AS): Nehismy Fabiola Ramos Alvarado, Elizabeth Alvarado Muñoz, Adriana Gabriela Pérez González, Isabel Arce Granados.-

-

ALCALDE MUNICIPAL: Alfredo Córdoba Soro.--

MIEMBROS AUSENTES

(SIN EXCUSA)

Edgar Rodríguez Alvarado, Juan Carlos Brenes Esquivel, Heidy Murillo Quesada, Judith María Arce Gómez, Miguel Antonio Esquivel Alfaro, Ronald Corrales Jiménez, Randall Alberto Villalobos Azofeifa.--

MIEMBROS AUSENTES

**(
CON EXCUSA)**

Evaristo Arce Hernández (comisión), Magally Alejandra Herrera Cuadra (comisión), Edenia Sequeira Acuña (comisión).--

CAPITULO II. LECTURA DE LA AGENDA.

ARTÍCULO No. 01. Lectura de la agenda.--

El señor Presidente Municipal, Gerardo Salas Lizano, procede a dar lectura a la agenda, la cual se detalla a continuación:

1. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.
2. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.
4. FIRMA DEL ACTA 65 DEL 2014.
5. LECTURA Y APROBACION DE PERMISOS PROVISIONALES DE LICOR.
6. LECTURA Y APROBACIÓN DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE EDUCACIÓN.
7. JURAMENTACION DE MIEMBROS DE COMITES DE CAMINOS Y JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE EDUCACION.
8. LECTURA, ANALISIS Y ADJUDICACION DE LICITACIONES.
9. DESIGNACION DE REPRESENTANTES DEL CONCEJO MUNICIPAL ANTE LA COMISION INTERINSTITUCIONAL DE SEGURIDAD.
10. ATENCION A REPRESENTANTES DEL SINAC Y DEL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL.
Asunto: Convenio Específico de Cooperación entre el Sistema Nacional de Áreas de Conservación y la Municipalidad de San Carlos en el Marco de la Ejecución del Proyecto: "Programa de Turismo en Áreas Silvestres Protegidas" (Ley No. 8967).
11. CONVOCATORIA PARA LA ELECCION DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ CANTONAL DE LA PERSONA JOVEN Y SUS DEMAS REPRESENTANTES.
12. CORRECCION DE VOTACION CONSIGNADA ERRONEAMENTE EN ACUERDO TOMADO POR EL CONCEJO MUNICIPAL EN LA SESION ORDINARIA DEL LUNES 14 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO.
13. LECTURA, ANALISIS Y APROBACION DEL INFORME DE CORRESPONDENCIA.
14. NOMBRAMIENTOS EN COMISION.
15. ASUNTOS DEL ALCALDE.
16. INFORMES DE COMISION.

La Regidora Marcela Céspedes propone incluir un punto de mociones posterior al informe de correspondencia.

El Presidente Municipal señala que la inclusión sería después del punto de nombramientos en comisión.

SE ACUERDA:

Acoger la moción de orden planteada por la Regidora Céspedes y modificada por el Presidente Municipal. **Votación unánime.**

CAPITULO III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

ARTÍCULO No. 02. Lectura y aprobación del acta.--

La Secretaria del Concejo Municipal señala que con relación al acta de hoy la misma no se pudo presentar porque hubo inconvenientes al momento de incorporar información necesaria que estuviera en el acta por lo que la misma sería presentada la próxima semana.

CAPITULO IV. FIRMA DEL ACTA 65 DEL 2014.

ARTÍCULO No. 03. Firma del acta N° 65 del 2014.--

El Presidente Municipal procede a firmar el acta N° 65 del año en curso debidamente foliada.

CAPITULO V. LECTURA Y APROBACION DE PERMISOS PROVISIONALES DE LICOR.

ARTÍCULO No. 04. Permisos provisionales de licor.--

A petición de las Asociaciones de Desarrollo que a continuación se detalla:

- ASOCIACION DE DESARROLLO INTEGRAL DE BUENA VISTA SOLICITA UN PERMISO PROVISIONAL DE LICOR PARA REALIZAR ACTIVIDADES DIVERSAS LOS DÍAS 22 Y 23 DE NOVIEMBRE DEL 2014. CABE SEÑALAR QUE DICHO PERMISO SE UBICARA EN EL SALON COMUNAL EN DICHA LOCALIDAD.

SE ACUERDA:

Conceder **PERMISOS PROVISIONALES DE LICOR** para las actividades que realizarán las Asociaciones de Desarrollo anteriormente descritas, en el entendido de que deberán cumplir con todos los requisitos establecidos. Además, se les informa que queda totalmente prohibida la venta de licor en Centros Recreativos y Centros de Educación, así como que no se puedan vender, ni subarrendar estos Permisos a terceras personas y que en estas actividades no se realicen actos que vayan contra la moral. Además, se faculta a la Administración Municipal para que en el momento en que infrinjan la Ley de Licores y su Reglamento, se les suspenda el Permiso Provisional de Licor en el acto, debiéndose dar un estricto acatamiento del artículo 17 de la Ley anteriormente indicada, el cual señala que los lugares donde se van a utilizar los permisos provisionales de licor no podrán tener comunicación visual con el medio ambiente externo, debiendo tener medidas de salubridad propias y adecuadas. Queda entendido que dichos permisos se otorgan porque cuentan con todos los requisitos. **Ocho votos a favor y un voto en contra del Regidor José David Vargas. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO (ocho votos a favor y un voto en contra del Regidor José David Vargas en cuanto a la firmeza).**

CAPITULO VI. LECTURA Y APROBACION DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE EDUCACIÓN.

ARTÍCULO No. 05. Lectura y aprobación de Juntas Administrativas y de Educación.--

A petición de los Directores de las Escuelas y Colegios que a continuación se detallan, quienes cuenta con el visto bueno de sus Supervisores, así como del Concejo de Distrito del lugar, se nombran a los nuevos integrantes de las Juntas de Educación y Administrativas que se detallan a continuación:

• CENTRO EDUCATIVO SAN VICENTE EN CIUDAD QUESADA

Gilda María Rojas Rodríguez.....Cédula....2-307-235
c.c. Hilda María Rojas Rodríguez
Cinthya Victoria Valerio Rojas.....2-512-393
Sonia María Calvo Benavides.....2-470-373
Félix José Cordoncillo Barrios.....2-473-359
Ermisenda Peña Sequeira.....155814642817

• CENTRO EDUCATIVO KOPPER MUELLE EN CUTRIS

Damaris Yamileth Rodríguez Arrieta.....Cédula....2-345-802

• LICEO RURAL SAN JOAQUIN EN CUTRIS

Javier Quesada Zeledón.....Cédula....5-152-883
Gerardo Urbina Huete.....155800110624
Marcos Guevara Arce.....1-546-687
Betsi Barrantes Ramírez.....2-500-513
María del Carmen Valerio Umaña.....2-385-171

• CENTRO EDUCATIVO SAN LUIS EN FLORENCIA

Gerardo Mora Montiel.....Cédula.....5-209-384
María Isabel Alvarado Pérez.....2-398-920
Ingrid María Mora Rojas.....2-492-890
Yorleny María Sánchez Vásquez.....2-646-512
Jefferson Gerardo Piedra Mora.....2-722-288

• CENTRO EDUCATIVO SAN GERARDO EN POCOSOL

Evelyn García Cordoncillo.....Cédula.....2-619-237
Lilliam Marielos Rodríguez Calderón.....6-217-565

• ESCUELA LOS ÁNGELES EN CIUDAD QUESADA

Elián Ugalde Vargas.....Cédula.....2-323-738
Olivia Patricia Salas Rodríguez.....2-463-181
Yadira Arrieta Cabezas.....2-435-464

María Isabel Gamboa Ramírez.....2-476-761
Saidy Segura Barrantes.....2-549-421

• **CENTRO EDUCATIVO SAN FRANCISCO EN FLORENCIA**

Adriana Carranza Quirós.....Cédula.....2-551-614

• **LICEO DE SUCRE EN CIUDAD QUESADA**

Olga María Chacón Quirós.....Cédula.....2-423-738
c.c. Olga Martha Chacón Quirós
Marta Ugalde Ramírez.....2-424-527
María Ester Quesada Álvarez.....2-318-489
Jorge Enrique Rodríguez Blanco.....2-411-034
José Gilberto Vargas Aragonés.....2-352-899
c.c. Ulices Vargas Aragonés

• **CENTRO EDUCATIVO DE BUENA VISTA**

Sarita Mayela Navarro Benavides.....Cédula.....2-515-213

SE ACUERDA:

Aprobar a los nuevos integrantes de las Juntas de Educación y Administrativas anteriormente descritas. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

CAPITULO VII. JURAMENTACION DE MIEMBROS DE COMITES DE CAMINOS Y JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE EDUCACION.

ARTÍCULO No. 06. Juramentación de miembros de Comités de Caminos y Juntas Administrativas y de Educación.--

El Presidente Municipal, Gerardo Salas Lizano, procede a realizar la debida juramentación de los miembros de los Comités de Caminos y las Juntas Administrativas y de Educación que se detallan a continuación:

CENTRO EDUCATIVO DE BUENA VISTA

Sarita Mayela Navarro Benavides.....Cédula.....2-515-213

LICEO DE SUCRE EN CIUDAD QUESADA

Olga María Chacón Quirós.....Cédula.....2-423-738
c.c. Olga Martha Chacón Quirós
Marta Ugalde Ramírez.....2-424-527
María Ester Quesada Álvarez.....2-318-489
Jorge Enrique Rodríguez Blanco.....2-411-034

ESCUELA SANTA TERESA EN CUTRIS

Magali Vargas Meléndez.....Cédula....2-495-384
Darío Hernández Roblero.....2-311-196
Ericka Morales Arias.....2-493-351
Yorleny Moya Brenes.....2-509-355
Juan Luis Cháves Mora.....2-428-349

COMITÉ DE CAMINOS DE CUESTILLAS EN FLORENCIA
ruta 2-10-025

Ofelia Quirós Conejo.....Céd....2-305-730.....Tel.....8375-3047
Jorge Calvo González.....2-227-799.....8403-2653
José Luis Zárate Campos.....2-275-587.....8755-7861

NOTA: Al ser las 17:10 horas se incorporan a la sesión los Regidores Gilberth Cedeño y Ligia Rodríguez, procediendo a ocupar sus curules.

CAPITULO VIII. LECTURA, ANALISIS Y ADJUDICACION DE LICITACIONES.

ARTÍCULO No. 07. Adjudicación de la licitación abreviada 2014LA-000040-01 referente a la construcción de hangar de lavado en el relleno sanitario.--

Se conoce oficio PV-1997-2014 emitido por la Sección de Contratación Administrativa, el cual se detalla a continuación:

Por medio de la presente, y de manera muy respetuosa, quiero solicitarles que interpongan sus buenos oficios a fin de obtener la adjudicación de la Licitación Abreviada 2014LA-000040-01, referente a la “Construcción de Hangar de lavado del Relleno Sanitario”.

1 ANTECEDENTES DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:

1.1DEPARTAMENTO QUE SOLICITA

La presente compra fue solicitada por el Departamento de Recolección de Basura.

1.2JUSTIFICACIÓN DE LA PROCEDENCIA DE LA COMPRA

Construcción de hangar para lavado de vehículos del relleno sanitario, obra solicitada en el EDA y el cierre técnico del relleno, meta 2.3: Ejecución del programa de obras del EDA en el relleno sanitario.

1.3DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

La municipalidad cuenta con fondos para realizar el pedido de esta compra de los códigos 5-03-06-31-05-02-01

1.4RESPONSABLES DE EJECUCIÓN

El responsable de verificar el cumplimiento de las condiciones pactadas en esta compra será la Lic. Harold Herra Bogantes, Jefe de Recolección de Residuos.

1.5DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES POR ADQUIRIR

ITEM 1: Construcción de Hangar de lavado del Relleno Sanitario

Línea	Cantidad	Unidad	Descripción
1	1	Servicio	Construcción del Hangar de lavado del Relleno Sanitario

ELEMENTOS DEL HANGAR

Para esta contratación se considera todos los elementos indicados en planos: fundaciones, columnas, cerchas, cubierta, canoas, bajantes, cajas de registro pluvial, cajas de registro de aguas servidas, tanque prefabricado para almacenamiento de aguas servidas, tuberías de conducción de aguas servidas, tablero eléctrico con breaker, instalación eléctrica completa incluidos tomas de corriente, lámparas, cableado y lámparas de emergencia.

Especificaciones técnicas.

En cuanto a las dimensiones del hangar se debe respetar las indicadas en planos (12 X 15 metros), en cuanto a ancho, largo y alto de claro de la construcción, no obstante, si se realiza en estructura prefabricada se podrá modular a la estructura prediseñada, considerando como mínimos las medidas indicadas, sólo en este caso se podrá variar la cantidad de columnas, de acuerdo al prediseño modular, considerando como mínimo una distancia entre columnas de 6 metros. Todos los demás componentes se adaptaran a las condiciones del prediseño modular. En cuanto a las fundaciones de columnas y juntas de concreto a realizar en sitio, deberán tener una resistencia no menor a 250Kg/cm2. De igual forma el concreto de la losa a realizar en sitio debe tener las dimensiones y especificaciones de planos

Especificaciones técnicas complementarias.

Área de lavado

- Se hará con concreto premezclado para la losa
- Se hará con concreto premezclado para las placas de cimentación y pedestales.
- Se garantizará que la resistencia del concreto será de 250kg/cm2.
- Se utilizarán 4 pernos de anclaje en cada uno de los pedestales
- Se utilizarán platinas para los pedestales de espesor de 1in.
- Se utilizará un sello de concreto pobre de 105 kg/cm2 en todas las zanjas de las placas de cimientos.
- Los Pedestales con placas de concreto armado con placa armado según planos
- Las columnas.se construirán en perfil laminado en frío en tubo rectangular estructural 100 x 200 x 4,75 mm.
- Armaduras (cerchas) según lo visto en láminas
- Uniones con soldadura de filete a lo largo del perímetro empleando electrodos UTP 6018.
- Losa fabricada con concreto premezclado con una resistencia estructural de 250 kg/cm2.
- Se compactará el terreno donde se ubicarán las placas de cimentación y la losa con un 95% Próctor Modificado. La profundidad de desplante será de 2m para alcanzar la resistencia especificada en el estudio de suelos.

Especificaciones técnicas para sustitución de suelos

Los trabajos incluyen lo siguiente:

i. Trazado y demarcación de niveles:

El trazado de los ejes principales y definición de los puntos necesarios para demarcar la estructura de fundación del edificio, de tal manera que sirva de guía confiable para los trabajos de excavación que también se llevarán a cabo dentro de la obra que sea contratada con el presente proceso licitatorio. El trazado final deberá contar con la aprobación del Ingeniero Inspector.

El contratista será el responsable de mantener en posición correcta los puntos de demarcación de trazado y niveles, durante el periodo que sea necesario para desarrollar todos los trabajos previstos en estas especificaciones.

El trabajo de trazado y nivelación se realizará con base en los planos constructivos de las fundaciones.

ii. Excavación para cimentaciones:

Las excavaciones para las distintas estructuras se realizarán hasta llegar al estrato firme previsto en el estudio de suelos a una profundidad de desplante de 2 metros. Las excavaciones deberán ser convenientemente ademadas, para evitar accidentes. El contratista deberá aportar los materiales que considere convenientes para elaborar los apuntalamientos y arriostres.

Detalles de la construcción de la obra civil

Se deberá indicar el costo individual de cada uno de los rubros de la obra civil, así como el costo total de estos. La no cotización de la obra de forma detallada será un aspecto insubsanable y significará la exclusión inmediata de la oferta.

Además, se debe indicar las especificaciones del concreto y el acero a utilizar, así como la aplicación de aditivos para protección del acero y mejoras al concreto si se usan. En el caso de la resistencia del concreto, esta no podrá ser menor de 250 kg/cm², y debe cumplir con la carga que soportará de acuerdo al diseño en planos. En cuanto a la capacidad soportante del suelo, el contratista tendrá que realizar la compactación del mismo y/o sustitución para cumplir con las especificaciones indicadas en planos o conforme lo establezca la alternativa de construcción prefabricada, para ello se proporciona el estudio de suelos realizado en el sitio a solicitud de la Municipalidad.

Todos los trabajos necesarios para poner en completo funcionamiento el hangar de lavado, deben ser proporcionados con la obra básica civil, como son: losa principal del hangar de acuerdo a planos, canoas, bajantes, cajas de registro pluvial y de lixiviados, tanque de aguas servidas preferible prefabricado, sistema eléctrico completo (tablero, alambrado, luces, toma corrientes, luces de emergencia, cerchas, cubierta, todo como se indica en planos.

Instalación

La oferta deberá incluir la construcción o instalación del hangar propuesto en planos o su equivalente en prefabricado, en el terreno del Vertedero Municipal de San Carlos, ubicado en San Luis de Florencia, a 4 kilómetro del centro de Florencia. Los

costos de transporte y equipo para la compactación del suelo, excavación de fundaciones, grúa y otros correrán por cuenta del contratista y deberán estar incluidos en el precio ofertado.

ADEMÁS

- Construcción de Tanque Prefabricado: Es un tanque del tipo tanque 10 para agua potable por tener salida diseñada en la parte inferior, de una capacidad mínima de 14,000 litros, con montaje de tubería PVC indicada en planos, pared gruesa, con llave de paso en la tubería de salida en 4" diámetro, en PVC. Se debe instalar el tanque conforme a ubicación en planos y en sitio, para descargar o drenar a una tanqueta de trasiego de las aguas servidas. Incluye lastreo para asentar el tanque conforme indicaciones del fabricante y condiciones del sitio.
- Se aclara que en cuanto a la descripción de tubo RT, se refiere a tubo estructural rectangular, con medida de referencia en planos.
- En plano lamina #12 que se entregó con cartel, se indica 2 metros de profundidad de fundación, y para la losa 15 cm de losa con pendiente de 2% máxima, . En el detalle de losa al final de la pendiente se debe construir un caño como parte de la losa, el cual requiere de aproximadamente 50 cm de excavación por 50 cm de ancho, para sustituir terreno por lastre y concreto, a todo lo largo del hangar.
- Se adjunta estudio de suelos.
- Se adjunta curva de niveles.
- En el caso de lámina de techo será ondulada galvanizada en calibre 26, los bajantes serán de PVC en 3" y canoa de alto caudal PVC o canoa en lámina galvanizada #26 de sección 15x30cm, soldada y pintada interna y externamente con anticorrosivo y pintura de acabado Fast Dry color a indicar. Además se debe colocar la precinta para la instalación de las canoas.
- Todas la tubería de tomas e interruptores van en EMT dado que va expuesta, (por código eléctrico y NEC 2008), por ende cajas metálicas rectangulares y exagonales conforme a la cantidad de empalmes a realizar, de primera calidad (cajas de calibre grueso). Las Placas y accesorios (tomas, apagadores), del tipo para áreas abiertas, servicio pesado, alta calidad y resistencia. Los tomas con protección contra humedad.
- La nivelación debe hacerla el contratista, la orientación y ubicación la proporcionara en sitio la inspección (IFAM).
- El contratista deberá realizar el trazado de los ejes principales y definición de los puntos necesarios para demarcar la estructura de fundación del edificio, de tal manera que sirva de guía confiable para los trabajos de excavación que también se llevarán a cabo dentro de la obra que sea contratada con el presente proceso licitatorio. El trazado final deberá contar con la aprobación del Ingeniero Inspector. El contratista será el responsable de mantener en posición correcta los puntos de demarcación de trazado y niveles, durante el periodo que sea necesario para desarrollar todos los trabajos previstos en estas especificaciones. El trabajo de trazado y nivelación se realizará con base en los planos constructivos de las fundaciones.
- Toda la estructura metálica deben pintarse con anticorrosivo primero y luego con esmalte tipo "Fast Dry" para estructuras metálicas de color a indicar, aplicando el procedimiento de limpieza y preparación según norma internacional SSPC-01,02 y 03. Limpieza y preparación de superficies (concreto, madera y metal) mediante las normas internacionales SSPC-01,02 y 03 (Steel Structures Painting Council -Consejo para Pintura de Estructuras Metálicas), para la eliminación de contaminantes, óxidos, manchas y pintura

en mal estado mediante el uso de herramientas manuales y eléctricas tales como lija, espátulas, cepillos, esmeril, etc. Aplicación de una mano de base anticorrosiva en áreas metálicas para evitar focos de corrosión con una capa de protección tipo "MINIO" con un tiempo de secado entre cada aplicación de 2 a 4 hrs. Aplicación de dos manos de esmalte tipo "Fast Dry", como acabado de las estructuras metálicas. Con tiempo de secado no mayor a 30 minutos.

- La lámina para techo será lamina #26 galvanizada, de largo conforme a modulación de planos.
- Los clavadores son en acero laminado en frío RTG 3-14 de Metálico o similar, estructural a cada 80 cm.
- Las cerchas van a cada seis metros sobre los pedestales, es decir son en total 3 cerchas, en medidas indicadas en planos y en tubo estructural indicado en planos y del espesor indicado. La viga americana en el detalle de elevación es perimetral, va de pedestal a pedestal y en el caso de las cerchas esta viga forma parte de su estructura.

Responsabilidad y consideraciones del Contratista

En cada sección se especifican la forma de trabajo, tomando en cuenta los requerimientos de seguridad tanto de los trabajadores como para las edificaciones situadas en el lugar de la construcción. Cualquier omisión no libera al contratista de dejar la obra totalmente terminada según los requerimientos de la Municipalidad de San Carlos y deberá ser notificada a los inspectores antes de presentar la oferta formal por la ejecución de los trabajos; de lo contrario cualquier situación durante el proceso de construcción no añadirá ningún cargo adicional al monto original del contrato. Cualquier otra situación de este tipo será resuelta por el inspector del proyecto y su resolución será definitiva. No se aceptan cambios, salvo que se hayan solicitado por escrito y cuenten con su respectivo visto bueno por parte de la inspección.

- Los detalles típicos, las indicaciones de acabado, materiales, accesorios, equipos y otras partes de la obra, se considerarán como indicados o especificados para todas las áreas o elementos similares de la obra, aunque no exista una indicación o especificación expresa.
- Cualquier aparato, maquinaria, material o trabajo, no mostrado en los planos pero mencionado en las especificaciones, o viceversa que fuere necesario para completar el trabajo de construcción será suministrado por el contratista sin significar un costo adicional para la Municipalidad de San Carlos.
- Cualquier tipo de empate especial que fuera necesario entre materiales diferentes será suministrado por el contratista a su costo.
- En todo caso las especificaciones, siempre y cuando sean atinentes y consecuentes con el proyecto planteado, pueden ser ampliadas durante el proceso de construcción.
- En cada sección se especifican la forma de trabajo, tomando en cuenta los requerimientos de seguridad tanto de los trabajadores como para las edificaciones situadas en el lugar de la construcción.
- Cualquier omisión no libera al contratista de dejar la obra totalmente terminada según los requerimientos de la Municipalidad.

La oferta debe incluir un cronograma de ejecución ajustado al tiempo de contrato establecido. Este programa de trabajo será presentado en forma clara y concisa, según planifique la empresa las actividades a realizar. Este cronograma de ejecución debe presentarse firmado por el representante legal de la empresa. El cronograma tiene como objetivo controlar, el avance o atraso de los trabajos ya sea por actividad o detalladamente para rectificar y prevenir cualquier inconveniente a futuro.

El tiempo de ejecución de la obra se fija en un máximo de 30 días naturales calendario. Los oferentes deberán tomar en cuenta en el momento de hacer su oferta, cualquier factor que pueda afectar el plazo de entrega, ya que no se concederán prórrogas, excepto en casos muy calificados y a juicio de la inspección.

En su oferta la empresa debe indicar claramente el tiempo en que su trabajo estará bajo garantía en cuyo caso no podrá ser inferior a 1 años. Deberá incluir todas las obras y así debe quedar indicado en el documento de garantía. En cinco años prescribirá la facultad de la Administración de reclamar, al Contratista la indemnización por daños y perjuicios, originada por el incumplimiento de sus obligaciones. Si se trata de obras públicas, el término para el reclamo originado en vicios ocultos, será de 5 años, contados a partir de la entrega de la obra.

El contratista recibirá el sitio en su estado actual. Deberá efectuar por su cuenta toda la preparación necesaria para la construcción de esta obra. Todo desecho y material sobrante deberá ser removido cuanto antes del lugar de la obra, depositándolo en el lugar destinado por la empresa para botadero bajo su entera responsabilidad. El Contratista debe acatar las disposiciones del Inspector en caso de que este note que se está creando una situación peligrosa o perjudicial al propietario o a terceros. Mientras el material a botar esté dentro de las instalaciones del Polideportivo, la empresa lo colocará, de acuerdo con la inspección, donde no ocasione interferencia con las obras que se realizan ni con las actividades propias de la Administración del inmueble.

Todo el trabajo, material, equipo y mano de obra que no esté expresamente indicado, pero necesario para que el trabajo se haga de forma segura y eficiente será suministrado por el oferente.

Su trabajo debe concordar con todo lo indicado, de existir discrepancias estas serán sometidas a los Inspectores para su decisión. En todo caso los dibujos mayores rigen sobre los menores, las cotas rigen sobre las escalas, las notas sobre los dibujos, las especificaciones sobre los planos y el contrato sobre las especificaciones.

El trabajo incluido en estas especificaciones consistirá en el suministro, por parte del Contratista, de todo el material, maquinaria, equipo y mano de obra necesaria para la ejecución de los trabajos de acuerdo a planos y especificaciones.

Forman parte de estas especificaciones el Reglamento de Construcciones, de Seguridad en Construcciones, las Reglas Oficiales de Atletismo en lo referente a las áreas de competición y de seguridad, y cualquier otra reglamentación vigente que afecte esta instalación.

El contratista se guiará estrictamente por los planos y especificaciones que entregará la municipalidad, de los cuales recibirá una copia antes de iniciar la construcción.

Cualquier modificación que se realice en obra hay que hacerlo constar en la bitácora y los planos, con la fecha y firma en la que se efectuó la misma.

El contratista debe entregar previo a la liquidación final del proyecto, un juego final de planos completo, con las modificaciones, ampliaciones, correcciones y cambios efectuados durante la ejecución de la obra.

El Contratista suministrará, instalará y conectará a las previstas correspondientes los sistemas de suministro y evacuación de aguas, dejando todo probado y funcionando correctamente.

El contratista recibirá el terreno en su estado actual. Debe determinar las facilidades

y limitaciones del sitio, revisarlo bien, así como los planos, especificaciones y otros documentos que se le suministren. Su trabajo debe concordar con todo lo indicado y los puntos de nivelación dados por el topógrafo.

El contratista tendrá especial cuidado en no ocupar ni dañar las áreas colindantes ya que están dispuestas para otras obras que podrán estarse realizando simultáneamente.

El Contratista deberá contar con la aprobación previa de los inspectores para los materiales que va a usar en las obras.

Los planos constructivos son la guía de la construcción y no eximirá al contratista de su responsabilidad técnica con la obra o por errores o discrepancias que contengan, como tampoco los eximirá de sus obligaciones con respecto al ajuste y construcción de trabajo, o al suministro del equipo, materiales y mano de obra requeridos por el contrato, aunque no hubieren sido indicados en los planos u observados durante la elaboración de la oferta o la ejecución del proyecto.

La empresa deberá contar con la liquidez necesaria para la ejecutar las obras en los plazos definidos en el cronograma de actividades, sin que estas dependan del pago de los avances.

Una vez presentada la oferta por parte del oferente significará que la ha revisado cuidadosamente y se ha asegurado, de los aspectos técnicos, los requisitos de los planos y especificaciones, además de que no ofrecen peligros de futuras dificultades para la cabal ejecución y cumplimiento del contrato.

En el contrato de obra la ejecución se realizará por cuenta y riesgo del contratista, sin perjuicio de su derecho a que se mantenga el equilibrio económico del contrato, en los términos que lo regula la respectiva normativa. La Administración no asumirá ante el contratista más responsabilidades que las previstas y derivadas de la respectiva contratación.

El tiempo que conlleve el trámite ante el CFIA, será responsabilidad de la empresa contratada y forma parte del tiempo total contemplado para el desarrollo del proyecto. La dirección técnica será llevada a cabo única y exclusivamente por el profesional o profesionales que legalicen los planos respectivos, dichos profesionales serán los responsables del libro de bitácora asignado.

Es indispensable la presencia en visita al sitio para conocer el alcance total de los trabajos a realizar, según lo establecido en el cartel y planos, debiendo asistir en la fecha y hora programada para dicha visita, ya que la Municipalidad no realizará una segunda visita técnica.

El Oferente que se contrate, junto con el profesional responsable que este debe poner a cargo de la obra, deberá asumir la responsabilidad del proyecto en los aspectos de su competencia, entre otros, especificaciones técnicas especiales, cronograma de actividades y dirección de la ejecución de la obra, además de otros aspectos de su campo de acción.

El Contratista debe verificar cuidadosamente las especificaciones, los materiales, las cantidades, las medidas, los cálculos que realice, las condiciones del sitio, entre otros aspectos. Será responsable de cualquier error que resulte de no tomar las precauciones y medidas necesarias para cumplir con lo requerido en el cartel. No se aceptará un trabajo deficiente o antiestético.

No será aceptado ningún aumento o costo extra por supuestas dificultades para

obtener los resultados deseados, se asume que el oferente ha cotizado la labor indicada, cubriendo todos los alcances y detalles necesarios para la correcta terminación de esta obra. Se exceptúa de esto lo imprevisible, avalado por la inspección del proyecto. A la vez se recuerda que todo trabajo de impresibilidad "NO" podrá ser ejecutado hasta que se cumpla con todos los procesos administrativos que indica la ley.

Los materiales para todo lo que abarca el contrato deberán ser de primera calidad. Todo el trabajo deberá ser ejecutado por personal calificado, experto en esta clase de obras. El Contratista será el único responsable por el cuidado y protección de todos los materiales, equipos y maquinarias hasta el recibo final de la obra.

El contratista será el único responsable de la seguridad de sus empleados, velará porque se cumplan las disposiciones en cuanto al uso de equipos de protección, herramientas apropiadas y en buen estado, ropa de trabajo adecuada y cualquier otro equipo de seguridad que sea necesario. En general se deberá cumplir con todas las disposiciones sobre Riesgos del trabajo y Seguridad en Construcciones. Si no se cumplen estas medidas, el inspector podrá solicitar que se detengan los trabajos respectivos hasta que se cumpla con lo establecido.

Es responsabilidad del contratista disponer de la basura que se genere por empaques, sobrantes de materiales, escombros, etc. Al finalizar, el sitio de trabajo debe quedar totalmente limpio.

El contratista será responsable de cerrar las áreas en que trabaja de manera que no se ponga en riesgo la integridad física ni bienes materiales de los usuarios de polideportivo, debe coordinar su labor para que las áreas que vaya cerrando sean solo las necesarias. Cualquier tipo de cierre que utilice debe permitir la visibilidad de manera que no se utilicen obstáculos visuales que impidan observar la labor que se realiza.

El contratista debe considerar las condiciones del sitio de trabajo, se hará cargo del traslado total de materiales a los puntos de trabajo.

En caso de ser necesario, el contratista debe prever el uso de una planta generadora de electricidad, así como, cualquier otro equipo que necesite cualquier tipo de energía para esta obra. Todos los costos para terminar esta obra a satisfacción de la Municipalidad se consideran incluidos en la oferta que presente.

El contratista tomará todas las medidas necesarias para evacuar toda el agua de lluvia o freática que se presente durante la construcción, manteniendo las excavaciones o superficies secas y limpias para la correcta colocación de los revestimientos de superficies, concreto, pinturas y demás.

El contratista deberá llevar por su parte el control de calidad con un laboratorio, mientras que la Municipalidad podrá llevar por su parte su propio control de calidad, para lo cual el contratista prestará todas las facilidades para la toma de muestras y colaborará para su correcta obtención para los ensayos que la Municipalidad considere necesarios.

Si los resultados de las pruebas resultan defectuosos y los valores de la resistencia menores a los especificados, con una tolerancia máxima de 10% menor que la resistencia especificada, en un 10% de las pruebas realizadas, el inspector podrá entonces ordenar demoler y reponer por cuenta del contratista cualquier obra que a su criterio haya sido afectada por la resistencia menor.

La empresa deberá utilizar las metodologías de trabajo necesarias para realizar y dar continuidad de los trabajos aun cuando las condiciones climáticas (lluvias y sequedad) se hagan presentes durante el tiempo de ejecución. Por ejemplo la colocación de lonas impermeables sobre las superficies de trabajo o cercanas a las obras, confección de drenajes o caños que evacuen las aguas, con el objetivo de evitar atrasos y/o tiempos de espera en labores como movimientos de tierra, construcción de la estructura de pavimento, compactaciones, colados de concreto y demás que puedan afectarse por dichas condiciones climáticas.

Limpieza final y entrega de la obra

El contratista dejará el sitio intervenido libre de desechos y escombros producto de la construcción, aplicando una adecuada limpieza y en forma tal que se puedan iniciar de inmediato las operaciones correspondientes.

Una vez concluida totalmente la obra, el contratista dará aviso por escrito al inspector para proceder a una revisión total y realice la recepción o no de la obra. En dado caso todas las rectificaciones, si son por culpa de la empresa, correrán en su totalidad por parte de la empresa y se aplicará lo que indique este cartel si por ello incurriera en atrasos.

CUADERNO DE BITÁCORA

1. El uso del cuaderno de bitácora se regirá por el "Reglamento Especial del Cuaderno de Bitácora en Obras" del CFIA, publicado en La Gaceta 171 del 5 de septiembre de 1997 y que incorpora un artículo adicional que lleva el número "5-Bis" publicado en La Gaceta 116 del 16 de junio del 2006.
2. El responsable de anotaciones en el cuaderno de bitácora, será quien se designe ante el Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos como dirección técnica de la obra.

OTRAS CONSIDERACIONES

1. La Municipalidad no asumirá ninguna responsabilidad con respecto a las condiciones del sitio donde el proyecto deba ser construido; tampoco se responsabilizará por falta de comunicaciones, facilidades, o cualesquiera otra circunstancia que pueda interferir en el cumplimiento del contrato. La Municipalidad se limitará a dar la información general y facilidades para el estudio de esas condiciones por cuenta y riesgo de los mismos licitantes. Por lo tanto, se presumirá que los licitantes conocen tales condiciones y circunstancias, así como los documentos y especificaciones de la licitación.
2. El contratista elaborará un plan de manera tal que contemple causar los menores trastornos a la circulación de vehículos, en caso de que se diera, coordinando del desvío temporal del tránsito con la policía de tránsito.
3. Si después de adjudicado el contrato sucediera que existen errores aritméticos en la oferta aceptada, que aumentarían el monto total del contrato, el contratista no tendrá derecho a ningún pago relacionado con estos errores.
4. El Contratista iniciará el trabajo en el sitio indicado por la Municipalidad a satisfacción del ingeniero, una vez emitida la fecha de la Orden de Inicio.
5. Si lo requiere el representante contractual de la Municipalidad, el contratista deberá modificar y someter otra vez su programa durante el transcurso del contrato,

para hacer cualquier adecuación necesaria para llevar a cabo los trabajos y completarlos en el tiempo establecido en su oferta.

6. El Coordinador Técnico del proyecto tendrá a su cargo las decisiones técnicas y administrativas susceptibles de afectar fundamentalmente el proyecto, salvo aquella que por requerir de una presentación formal, estarán reservadas a los personeros legales de la Institución. Le corresponderá especialmente, la aprobación de todos los cambios fundamentales en los planos o especificaciones, y la interpretación técnica superior de todos los documentos del contrato además le corresponderá la autorización de todos los adelantos al contratista, la aprobación de todos los informes y programas de trabajo.
7. Le corresponderá la aprobación definitiva de las obras terminadas y del certificado de recibo correspondiente y los demás documentos y actos que él mismo, o el Alcalde determinen y notifiquen por escrito al contratista.

1.6PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN EMPLEADO:

El procedimiento a emplear es el de Licitación Abreviada, de conformidad con la Ley Nº 8511 “Reforma Parcial a la Ley de Contratación Administrativa” y el Artículo 27 y 84 de la Ley de Contratación Administrativa, modificado mediante la Resolución R-DC-18-2014 de la Contraloría General de la República, publicada en la Gaceta Nº 40 del 26 de febrero del 2014, en el cual se establece que todas las contrataciones realizadas por la Municipalidad de San Carlos mayores a ¢12.710.000,00 (contrataciones que no son obra pública) ¢19.730.000,00 (contrataciones de obra pública) y menores a ¢127.100.000,00 (contrataciones que no son obra pública) ¢197.400.000,00 (contrataciones de obra pública) se realizarán utilizando este procedimiento.

1.7INVITACIÓN A PARTICIPAR

De conformidad con el Artículo 48 de la Ley de Contratación Administrativa y el Artículo 59 de su Reglamento y mediante oficio PV-1875-2014 del 31 de octubre del 2014, se remitió la invitación a los siguientes proveedores inscritos en el registro de proveedores de la Municipalidad de San Carlos:

Se envió la invitación por fax a los Proveedores:	Retiro el Cartel	Presento Oferta
GERARDO ALFONSO ACUÑA CARDENAS	x	x
LUIS LIZANO BARQUERO		
EDIFICADORA BETA S.A.		
ROVI DE SAN CARLOS	x	
A.C DESARROLLOS ARQUITECTURA Y URBANISMO S.A.		
FERODAJO DE COSTA RICA S.A.		
DISEÑOS Y ESTRUCTURAS HIDALGO DIEH S.A.	x	
GRUPO OCHO ZONA NORTE S.A.		
CAMPOS DIAZ DISEÑO Y CONSTRUCCION S.A.	x	x
ESCOSA	x	
PRODUCTOS DE CONCRETO		
HOLCIM S.A.	x	

2 OFERTAS:

2.1 APERTURA DE OFERTAS:

De conformidad con el Artículo 78 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa y las condiciones estipuladas en el cartel de esta licitación así como lo establecido en el artículo 27 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa, Al ser las **14:00 horas del 10 de noviembre del 2014** se realizó el acto de apertura en el Departamento de Proveeduría de la Municipalidad de San Carlos, en presencia de: Luis Miguel Vargas Hernández (Proveeduría Municipal), Marcos Rojas Arrieta (Proveeduría Municipal).

2.2 OFERTAS RECIBIDAS:

Ítem 1: Construcción de Hangar de lavado del Relleno Sanitario

Precio (70 puntos)

CAMPOS DIAZ DISEÑO Y CONSTRUCCION S.A.					
Línea	Cantidad	Unidad	Descripción	Precio Unitario	Total
1	1	Unidad	Construcción del Hangar de lavado del Relleno Sanitario	□42.744.732,00	□42.744.732,00
TOTAL					□42.744.732,00
Porcentaje					56%

GERARDO ACUÑA CARDENAS					
Línea	Cantidad	Unidad	Descripción	Precio Unitario	Total
1	1	Unidad	Construcción del Hangar de lavado del Relleno Sanitario	□34.002.486,17	□34.002.486,17
TOTAL					□34.002.486,17
Porcentaje					70%

Plazo de Entrega (20 puntos)

	Plazo de Entrega	Total
Oferentes	PLAZO DE ENTREGA OFERTADO	
CAMPOS DIAZ DISEÑO Y CONSTRUCCION S.A.	24 DIAS NATULRALES	19, 2 Puntos
GERARDO ACUÑA CARDENAS	25 DIAS NATURALES	20 Puntos

Referencias Comerciales Positivas (10 puntos, dos puntos por referencia comercial).

	REFERENCIAS COMERCIALES	Total
Oferentes		
CAMPOS DIAZ DISEÑO Y CONSTRUCCION S.A.	0 REFERENCIAS	0

GERARDO ACUÑA CARDENAS	5 REFERENCIAS	10

Total de Puntos

Oferentes	Total de Puntos
CAMPOS DIAZ DISEÑO Y CONSTRUCCION S.A.	75,2
GERARDO ACUÑA CARDENAS	100

3 ESTUDIO DE OFERTAS

3.1ESTUDIO TECNICO Y LEGAL

Mediante oficio SP-1920-2014-2014, con fecha del 13 de noviembre del 2014, el departamento de Recolección de Basura acepta las ofertas recibidas por Campos Díaz Diseño y Construcción S.A. y Gerardo Acuña Cárdenas, y después de realizar el respectivo estudio técnico indica que las ofertas cumplen técnicamente y se encuentran dentro del rango aceptable de precios.

4 DEL ACUERDO DE ADJUDICACIÓN:

De conformidad con el artículo 87 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa, la Municipalidad dispone de un plazo de doce días hábiles para tomar el acuerdo de adjudicación, **el cual inicia el 11 noviembre del 2014 y finaliza el 26 de noviembre del 2014.**

Dicho acuerdo debe ser notificado por la Oficina de Contratación Administrativa a los interesados a más tardar tres días hábiles después de ser tomado, por lo que en ese plazo se debe enviar a este despacho la copia escrita de dicho acuerdo.

5 RECOMENDACIÓN:

Respetuosamente se recomienda lo siguiente:

Ítem 1: Construcción de Hangar de lavado del Relleno Sanitario

- Adjudicación para el oferente **GERARDO ACUÑA CARDENAS** por la suma de \$34.002.486,17 (treinta y cuatro millones dos mil cuatrocientos ochenta y seis colones con diecisiete céntimos), por la construcción de hangar en el relleno sanitario, referente a la **Licitación Abreviada 2014LA-000040-01, “Construcción de Hangar de lavado del Relleno Sanitario”.**
- Compra y pago una vez recibido los bienes a satisfacción para el oferente **GERARDO ACUÑA CARDENAS** por la suma de \$34.002.486,17 (treinta y cuatro millones dos mil cuatrocientos ochenta y seis colones con diecisiete céntimos), por la construcción de hangar en el relleno sanitario, referente a la **Licitación Abreviada 2014LA-000040-01, “Construcción de Hangar de lavado del Relleno Sanitario”.**
- Acuerdo de solicitud al Msc. Armando Mora Solís, para que proceda a otorgar el Refrendo Interno y la formalización del contrato de la compra de los bienes, según corresponda, de conformidad con el artículos 190 y 192

del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa y el artículo 17 del Reglamento sobre el Refrendo de las Contrataciones de la Administración Pública.

SE ACUERDA:

1. Adjudicación para el oferente **GERARDO ACUÑA CARDENAS** por la suma de ¢34.002.486,17 (treinta y cuatro millones dos mil cuatrocientos ochenta y seis colones con diecisiete céntimos), por la construcción de hangar en el relleno sanitario, referente a la **Licitación Abreviada 2014LA-000040-01, “Construcción de Hangar de lavado del Relleno Sanitario”**.
2. Compra y pago una vez recibido los bienes a satisfacción para el oferente **GERARDO ACUÑA CARDENAS** por la suma de ¢34.002.486,17 (treinta y cuatro millones dos mil cuatrocientos ochenta y seis colones con diecisiete céntimos), por la construcción de hangar en el relleno sanitario, referente a la **Licitación Abreviada 2014LA-000040-01, “Construcción de Hangar de lavado del Relleno Sanitario”**.
3. Solicitarle al Msc. Armando Mora Solís, para que proceda a otorgar el Refrendo Interno y la formalización del contrato de la compra de los bienes, según corresponda, de conformidad con los artículos 190 y 192 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa y el artículo 17 del Reglamento sobre el Refrendo de las Contrataciones de la Administración Pública.

Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

CAPITULO IX. DESIGNACION DE REPRESENTANTES DEL CONCEJO MUNICIPAL ANTE LA COMISION INTERINSTITUCIONAL DE SEGURIDAD.

ARTÍCULO No. 08. Designación de representantes del Concejo Municipal ante la Comisión Interinstitucional de Seguridad.--

SE ACUERDA:

Designar como representantes del Concejo Municipal ante la Comisión Interinstitucional de Seguridad a los Síndicos Juan Carlos Brenes Esquivel y Heidy Murillo Quesada. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

CAPITULO X. ATENCION A REPRESENTANTES DEL SINAC Y DEL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL.

ARTÍCULO No. 09. Convenio Específico de Cooperación entre el Sistema Nacional de Áreas de Conservación y la Municipalidad de San Carlos en el Marco de la Ejecución del Proyecto “Programa de Turismo en Áreas Silvestres Protegidas” (Ley No. 8967).--

El señor Andrei Salas, funcionario del Departamento de Gestión Ambiental Municipal, señala que existe un subcomponente en la parte de turismo que ha sido financiado por el BID en el cual le dan las potestades al MINAE para hacer la

inversión en proyectos con municipalidades hasta por cincuenta mil dólares, indicando que dichos fondos no son reembolsables, siendo que a ellos los llamaron y les dijeron que tenían que hacer una propuesta, lo cual ya fue hecho por Upala y Guatuso, destacando que en su caso ellos hicieron una propuesta que fue la siguiente "Plan de Gestión Integral del Recurso Hídrico para la Cuenca del Río Arenal", pero como esto viene en la parte de turismo tenía que realizarse en algo que estuviera cerca o que estuviera implícito en una zona de parques, por lo que en su caso escogieron el Arenal, siendo que ellos lo que quieren hacer con este plan de gestión es generarlo para esta cuenca pero para que les quede un plan que puedan seguir realizando réplicas a nivel de todo el cantón, llegar a un punto en donde todas las cuencas tengan estos planes de gestión integral del recurso hídrico a fin de poder trabajar con ASADAS y con la gente, tomando proyecto de que estaba ese dinero y que lo podían implementar, señalando que dentro de ese plan ellos solicitaron que como objetivos específicos era crear la línea base de todo lo que es la información de una cuenca, luego desarrollar las estrategias de trabajo dentro de la cuenca, establecer un plan de acción con programas y proyectos que les pudieran ir dando toda la mejora ambiental en una cuenca, y luego crear un sistema de seguimiento y monitoreo que les fuera dando si los programas y proyectos están dando resultado a fin de poderlo incorporar en otras cuencas del mismo cantón, indicando que el proyecto es una donación del MINAE en donde el convenio es que ellos solicitan el proyecto, el MINAE les da el dinero, ellos hacen el proyecto que beneficie en la parte turística y al mismo tiempo generan un documento que les beneficia a nivel de todo el cantón haciendo réplicas a nivel de las cuencas.

La Regidora Marcela Céspedes solicita que le informen qué es lo que les están pidiendo ya que se habló sobre lo que se pretende en la Municipalidad, siendo que le gustaría saber si lo que les están pidiendo es que aprueben ese convenio, si el convenio está acá, si ya tiene el visto bueno de la Dirección Jurídica y si ese visto bueno viene por escrito.

El Regidor Elí Salas indica que por la exposición que se dio siente que esto es tomar unos recursos que son una donación y desarrollar un proyecto, lo cual no constituiría realmente un convenio porque es recibir una ayuda y desarrollarla, y el convenio es un compromiso de dos partes con recursos, señalando que se debe de desarrollar un poco más la idea ya que si es un convenio en dónde está el texto tratándose de una donación.

El Regidor Everardo Corrales señala que le parece demasiado resumido lo que se viene a exponer, indicando que hubiera esperado algo más amplio a fin de conocer más a detalle cómo surge la escogencia de eso, qué otros proyectos descartaron, por qué se inyecta directamente ahí, qué es lo que se está proponiendo, hacia a dónde lo quieren llevar, qué clase de turismo, qué zonas se verían afectadas, qué tipo de empresas turísticas se desarrollarían, etcétera; destacando que le quedan muchas dudas al respecto dado que no hay nada para analizar o para ver.

El Regidor Carlos Corella señala que la semana pasada se solicitó al señor Presidente para ver si en informes de comisión daban el informe de la Comisión y el convenio del proyecto que ya está nada más para ser aprobado por el Concejo, indicando que al no poderse pidieron una audiencia para dar la explicación, que se leyera el informe y que vinieran nada más a preguntas, siendo que sobre este reglamento país escogieron ocho áreas protegidas, de esas ocho San Carlos fue merecedora de dos, destacando que Fortuna tiene turismo por lo que fue el que clasificó, siendo que ellos ya revisaron el convenio en la Comisión y el Departamento Jurídico le dio el aval para que se pueda firmar el convenio con el SINAC.

El señor Andrei Salas, funcionario del Departamento de Gestión Ambiental Municipal, señala que al tratarse de un dinero que está dando el MINAE se les exige que sea por medio convenio en donde el mismo Concejo acepte, siendo que la aprobación de este Concejo tiene que ir al Concejo de ellos que es el Consejo Nacional de Áreas de Conservación, indicando que al darse la aceptación acá y al ir el documento en donde se diga que este Concejo si acepta el convenio entre el SINAC y la Municipalidad para que se haga la donación del dinero para el proyecto inmediatamente eso va al Consejo Nacional de Áreas de Conservación, siendo que en el momento en que dicho Consejo apruebe que si es válido el proyecto entonces ingresan los dineros, señalando que ellos en un inicio pensaron en el Juan Castro Blanco pero les dijeron que no ya que ahí el turismo no estaba totalmente desarrollado y que se fueran hacia Fortuna, siendo que si se analizaron otros proyectos pero se los fueron cerrando ya que hay una supervisión en el MINAE que determina eso por lo que al final quedaron en este, destacando que todavía siguen en el proceso de que si se aprueba el convenio y si se llega a dar otra más están a la espera de que se los aprueben para cerrar con los cincuenta mil dólares.

**CAPITULO XI. CONVOCATORIA PARA LA ELECCION DEL PRESIDENTE DEL
COMITÉ CANTONAL DE LA PERSONA JOVEN Y SUS DEMAS
REPRESENTANTES.**

ARTÍCULO No. 10. Convocatoria para la elección del Presidente del Comité Cantonal de la Persona Joven y sus demás representantes.--

SE ACUERDA:

1. Convocar a elección del representante del Concejo Municipal ante el Comité Cantonal de la Persona Joven para el próximo lunes 24 de noviembre del año en curso en la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal.
2. Tener por abierto el período de recepción de currículos de los interesados a partir de este momento y hasta el próximo viernes 21 de noviembre del año en curso, período que finalizará al ser las 04:30 p.m. Dichos currículos deberán ser presentados a la Secretaría Municipal y quienes lo presenten deberán asistir a la Sesión del día lunes 24 de noviembre para que se dirijan al Concejo Municipal.
3. Convocar para el viernes 28 de noviembre del año en curso a partir de las 02:00 p.m., en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal, a las distintas organizaciones que deben estar representadas en el Comité Cantonal de la Persona Joven para una Asamblea en la cual se elegirán a los demás integrantes del mismo.
4. Solicitarle a la Administración Municipal que proceda a la mayor brevedad posible a divulgar dicho proceso por los diferentes medios informativos.
5. Solicitarle a la Administración Municipal que proceda a girar invitación a las distintas organizaciones que deben de estar representadas en el Comité a fin de que asistan a la Asamblea en la que se elegirán a los demás integrantes de dicho Comité, mismos que serán elegidos por mayoría simple, convocada para el viernes 28 de noviembre del año en curso a partir de las 02:00 p.m., en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal.
6. Delegar en la Secretaria Municipal la remisión de una invitación al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Carlos a efectos de que para el día

de la Asamblea procedan a enviar a un representante que formaría parte automáticamente de dicho Comité.

7. Solicitar a la Asesora Legal del Concejo Municipal que se haga presente a la Asamblea convocada para el viernes 28 de noviembre del año en curso a partir de las 02:00 p.m., en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal, a fin de que sirva de apoyo en el correcto desarrollo de la misma.

Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

CAPITULO XII. CORRECCION DE VOTACION CONSIGNADA ERRONEAMENTE EN ACUERDO TOMADO POR EL CONCEJO MUNICIPAL EN LA SESION ORDINARIA DEL LUNES 14 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO.

ARTÍCULO No. 11. Corrección de votación consignada erróneamente en acuerdo tomado por el Concejo Municipal en la sesión ordinaria del lunes 14 de julio del año en curso.--

La Secretaria del Concejo Municipal señala que ese acuerdo es relativo al cumplimiento y lo pendiente a la fecha respecto a los compromisos adquiridos con la comunidad de San Luis de Florencia, indicando que el acuerdo está bien tomado, siendo que en esa sesión quien estuvo fue la compañera Estela quien por error involuntario al consignar la votación estableció que eran seis votos en contra y tres a favor cuando lo correcto es seis votos a favor y tres votos en contra, destacando que esa es la corrección que hay que hacer ya que no hay que corregir nada en la redacción del acuerdo sino en la votación.

SE ACUERDA:

Modificar el acuerdo tomado por el Concejo Municipal de San Carlos en su Sesión Ordinaria celebrada el lunes 14 de julio del 2014, en el Salón de Sesiones de ésta Municipalidad, mediante Artículo N° 18, Acta N° 41, únicamente en lo que respecta a la votación, por lo que el mismo en lo sucesivo dirá:

“Con el fundamento al oficio VAM-020-2014, suscrito por la Licenciada Jenny Chacón Agüero, Vicealcaldesa Municipal, habiéndose analizado y constatados los compromisos adquiridos con la Comunidad de San Luis, que dieron origen a la Comisión de Enlace con San Luis de Florencia, en virtud de que ya se cumplió con su objetivo, la misma se deje sin efecto y lo demás que tenga que realizarse lo lleve a cabo la Administración Municipal. **Seis votos a favor y tres votos en contra de los Regidores Gerardo Salas, Carlos Corella y Liz Diana Vargas**”.

Ocho votos a favor y un voto en contra del Regidor Edgar Gamboa. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO (ocho votos a favor y un voto en contra del Regidor Edgar Gamboa en cuanto a la firmeza).

El Regidor Edgar Gamboa justifica su voto negativo indicando que en la época en que se tomó dicho acuerdo el no formaba parte del Concejo Municipal.

CAPITULO XIII. LECTURA Y ANALISIS DE INFORME DE CORRESPONDENCIA.

ARTÍCULO No. 12. Informe de correspondencia.--

Se recibe informe el cual se detalla a continuación:

Al ser las 13:00 hrs con la presencia de los Regidores:

- Gerardo Salas Lizano
- Carlos Corella Chávez
- Leticia Estrada Vargas

Asesora Legal:

- Licda. Angie Rodriguez Ugalde, Asesora Legal

Se inicia sesión:

Artículo 1. Se recibe oficio número DR-RHN-1457-2014, emitido por Ministerio de Salud, dirigido a Alejandra Bustamante, con fecha de recibido por la Secretaria del Concejo Municipal el 10 de noviembre del 2014, la cual versa sobre en atención a los oficios SM-1838-2014 y SM-1930-2014 en la que se solicita dar seguimiento a la atención de denuncias planteadas por la Comisión Municipal de Accesibilidad con respecto al no cumplimiento de la Ley 7600 en algunos establecimientos, se adjunta copia de oficio ARS-CQ-1263-014 en la que se indica que Tienda Elizabeth cumple con la Ley 7600. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladará a la Comisión de Accesibilidad.**

Artículo 2. Se recibe oficio número CT-101-2014, emitido por Red Costarricense de Mujeres Municipalistas, con fecha de recibido por la Secretaria del Concejo Municipal el 11 de noviembre del 2014, la cual versa sobre Invitación al III Congreso Nacional de Mujeres Municipalistas, Costa Rica 2014, "Justicia Municipal Paridad Real" a celebrarse el 27 y 28 de noviembre de 2014, el cual tiene como objetivo fortalecer los derechos y las oportunidades de participación de las Mujeres Políticas en el ejercicio de sus liderazgos, se debe de confirmar asistencia antes del martes 25 noviembre. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Dar por recibido y Tomar Nota**

Artículo 3. Se recibe oficio número AI-065-2014, emitido por Auditoria Interna Municipal, con fecha de recibido por la Secretaria del Concejo Municipal el 12 de noviembre del 2014, la cual versa sobre Remisión de Plan de Trabajo Anual 2015. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Aprobar el Plan Operativo del departamento de Auditoria.**

Artículo 4. Se recibe copia de oficio número SG-577-2014, emitido por Consejo Municipal de Corredores, dirigido a Unión Nacional de Gobiernos Locales, con fecha de recibido por la Secretaria del Concejo Municipal el 12 de noviembre del 2014, la cual versa sobre Acuerdo N° 09, dictado por el Concejo Municipal de Corredores, en la sesión ordinaria N° 45, del 10 de noviembre 2014, el cual consiste en solicitar apoyo de la unión nacional de gobiernos locales para que se pronuncien en contra de la acción realizada por la acción realizada por el poder ejecutivo en cuanto a la intervención de manera ilegal la Junta Directiva de JUDESUR **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Dar por recibido y Tomar Nota**

Artículo 5. Se recibe copia de oficio número AM-1542-2014, emitido por Alcaldía

Municipal, dirigido a Leonidas Vásquez, Administrador Tributario, con fecha de recibido por la Secretaria del Concejo Municipal el 12 de noviembre del 2014, la cual versa sobre remisión de oficio SM-2117-2014 el consiste de carrera ambulatoria en santa Rosa de la Palmera para que proceda según corresponda **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Dar por recibido y Tomar Nota**

Artículo 6. Se recibe oficio número AM-1546-2014, emitido por Alcaldía Municipal, con fecha de recibido por la Secretaria del Concejo Municipal el 12 de noviembre del 2014, la cual versa sobre remisión para que sea atendido por el Concejo por tratarse de la disposición de un bien municipal, oficio ADIAZ/262-14 de la Asociación de Desarrollo Integral de Aguas Zarcas, en el que solicitan la devolución del terreno de la finca N° 0025184-000 que no fue utilizado en la Construcción del Centro Cívico para la Paz Social, para ser utilizado en la construcción de otros proyectos comunales. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Devolver a la Administración Municipal el documento enviado por la Asociación de Desarrollo Integral de Agua Zarcas para su debido trámite.**

Artículo 7. Se recibe copia de oficio número SG-576-2014, emitido por Consejo Municipal de Corredores, dirigido a Poder Ejecutivo, Asamblea Legislativa, con fecha de recibido por la Secretaria del Concejo Municipal el 12 de noviembre del 2014, la cual versa sobre Acuerdo N° 08, dictado por el Concejo Municipal de Corredores, en la sesión ordinaria N° 45, del 10 de noviembre 2014, **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Dar por recibido y Tomar Nota por tratarse del mismo documento del artículo 4.**

Artículo 8. Se recibe oficio número AM-1552-2014, emitido por Alcaldía Municipal, con fecha de recibido por la Secretaria del Concejo Municipal el 13 de noviembre del 2014, la cual versa en atención a los oficios SM-2151-2014, SM-2154-2014, SM-2311-2014 y SM-2313-2014, referentes a las gestiones presentadas por la Asociación de Desarrollo de San Cristóbal de Pocosol, para que se incluya dentro del programa de partidas presupuestarias para el año 2015 y se realice un perfil del 2-10-204, ubicado del puente sobre el río Pocosol a los límites con Banderas, se adjunta recomendación de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, emitida mediante oficio UTGVM- 1080-2014, el 23 de octubre, a fin de que sirvan responder a los interesados. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar el informe de la UTGVM a la Asociación de Desarrollo de San Cristóbal de Pocosol y copia al Consejo de Distrito Pocosol.**

Artículo 9. Se recibe oficio número AM-1553-2014, emitido por Alcaldía Municipal, con fecha de recibido por la Secretaria del Concejo Municipal el 13 de noviembre del 2014, la cual versa en atención al oficio SM-2296-2014, del 05 de noviembre, referente a gestión presentada por vecinos de San Juan de Ciudad Quesada, para que se intervenga el camino que da acceso a sus propiedades, ubicado después del Proyecto Pollo Tico (pollera), se adjunta recomendación de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, emitida mediante oficio UTGVM-1095-2014, del 28 de octubre, a fin de que se sirvan responder a los interesados. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Dar respuesta a los interesados adjuntando oficio AM-1553-2014 y UTGVM-1095-2014**

Artículo 10. Se recibe nota sin número de oficio, emitido por Víctor Manuel Henríquez Restrepo con fecha de recibido por la Secretaria del Concejo Municipal el 13 de noviembre del 2014, la cual versa sobre impugnación a la resolución administrativa RAM-73-2014 del Alcalde Municipal **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Dar lectura a la Impugnación de la Resolución Administrativa RAM-73-2014 y rechazarla de acuerdo a la recomendación de la Asesora Legal de este Concejo Municipal, en cuanto a que ya fueron**

debidamente examinados y explicados los fundamento de hechos al recurrente, así como los fundamentos de derecho invocados, confirmando en todos sus extremos la resolución administrativa RAM-73-2014 de fecha 03 de noviembre del año 2014 emitida por La Alcaldía Municipal, dando así por agotada en este acto La Vía Administrativa.

Artículo 11. Se recibe nota sin número de oficio, emitido por Víctor Manuel Henríquez Restrepo, dirigido a Alejandra Bustamante, con fecha de recibido por la Secretaria del Concejo Municipal el 13 de noviembre del 2014, la cual versa sobre autorización al Sr. Edwin Vargas Álvarez para fotocopiar el dictamen de la asesora legal sobre el cual fundamento el Concejo para rechazar la apelación “Acuerdo del Concejo Municipal SM-3389-2013” **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la Secretaria para lo que corresponda.**

Artículo 12. Se recibe copia de nota sin número de oficio, emitido por Enrique Rojas Franco, con fecha de recibido por la Secretaria del Concejo Municipal el 13 de noviembre del 2014, la cual versa sobre Recurso Reposición, Revocatoria con Apelación en Subsidio con Nulidad Concomitante en contra acto de adjudicación de la contratación directa concursada 2014CD-000380-01 **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Solicitar a la Asesora Legal hacer un resumen oral del recurso y de inmediato dar lectura al artículo 16, discutir y tomar acuerdo respecto a la recomendación brindada por la Asesora Legal y el Proveedor Municipal**

Artículo 13. Se recibe copia de oficio número DP-P-473-2014, emitido por Luis Emilio Jimenez, Director de Despacho del Presidente de la Republica, dirigido a Marlen Mora, Directora de Despacho de la Primera Dama, con fecha de recibido por la Secretaria del Concejo Municipal el 13 de noviembre del 2014, la cual versa sobre traslado del oficio SM-1899-2014, en el cual solicitan que se incluya a los distritos de Pital, Cutris, Pocosol, en el Programa de Alto Riesgo y Extrema Pobreza de la Zona Norte. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Dar por Recibido y Tomar Nota, Enviar Copia a los Consejos de Distrito de Pital, Cutris, Pocosol.**

Artículo 14. Se recibe oficio número AM-1462-2014, emitido por Alcaldía Municipal, con fecha de recibido por la Secretaria del Concejo Municipal el 14 de noviembre del 2014, la cual versa en atención al oficio UI-00336-2014, del 22 de octubre, emitido por la Unidad de Inspectores, referente a recursos de revocatoria y apelación en subsidio interpuestos por Luis Luna Hernández, en calidad de representante legal de la Sociedad HIJOS DE CASTRO LUNA S. A., contra notificaciones por infracción a la ley de construcciones. Se adjuntan los expedientes originales, aportados por la Unidad de Inspectores: 1. Caso construcción tapia, conformado por 16 folios 2. Caso construcción de pórtico, conformado por 17 folios. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Dar por Recibido y Tomar Nota.**

Artículo 15. Se recibe copia de oficio número AM-1517-2014, emitido por Alcaldía Municipal, dirigido a Juan Carlos Corella, Jefe Regional Policía Transito con fecha de recibido por la Secretaria del Concejo Municipal el 14 de noviembre del 2014, la cual versa sobre traslado de Oficio SM-2241-2014, del 29 de octubre, emitido por la Secretaría Municipal, referente a escrito presentado por la Asociación de Desarrollo Integral de Barrio Baltazar Quesada, en el cual comunican inconformidad manifiesta por varios vecinos, debido al deterioro de la acera, cordón, caño y alcantarillas, producto del tránsito de buses pertenecientes a la empresa TRANSPISA. Lo anterior, a fin de que se tomen las medidas correspondientes. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Dar por recibido, tomar nota y enviar copia al Consejo de Distrito.**

Artículo 16. Se recibe oficio número PV-1994-2014, emitido por Lic. Melvin Salas, Proveedor Municipal, y Licda. Angie Rodriguez Asesora Legal Concejo Municipal, con fecha de recibido por la Secretaria del Concejo Municipal el 17 de noviembre del 2014, la cual versa de conformidad con el Recurso Reposición, Revocatoria con Apelación en Subsidio con Nulidad Concomitante en contra acto de adjudicación de la contratación directa concursada 2014LA-000380-01, "Reconstrucción de la Pista Atletismo y Cancha de Futbol, Polideportivo San Carlos", en la cual se RECHAZA POR IMPROCEDENTES LOS RECURSOS DE RECONSIDERACIÓN Y APELACIÓN **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Dar lectura discutir y tomar acuerdo.**

No habiendo más asuntos por tratar, al ser las 14:45 hrs se levanta la sesión.

El Regidor Elí Salas propone que con relación al punto número uno se agregue a la recomendación que el traslado que se hace a la Comisión sea para seguimiento.

Los miembros de la Comisión de Correspondencia acogen la propuesta planteada por el Regidor Salas.

El Regidor Carlos Villalobos señala que con relación al punto número tres hay que estar claros en que no lo tienen que aprobar ya que entiende que hay que darlo por recibido en virtud de que siempre se ha argumentado que eso no se puede variar por lo que no se atreve a aprobarlo.

El Presidente Municipal manifiesta que en todo caso ya eso fue remitido a la Contraloría.

La Regidora Marcela Céspedes manifiesta que en cuanto al plan al parecer ahí se hace alusión a un asunto que tiene que ver con el Manual Financiero Contable, aclarando que en algún momento determinado ellos fueron parte de la Comisión de Control Interno en la cual se había solicitado al Auditor Municipal, hace casi un año, que se refiriera a eso, siendo que eso no se ha aprobado en espera de que la Auditoría dictamine y recomiende que hacer con ese Manual, siendo que de acuerdo al plan eso estaría hasta el próximo año, respaldando la propuesta presentada por el Regidor Villalobos.

Los miembros de la Comisión de Correspondencia acogen la propuesta planteada por el Regidor Villalobos.

La Regidora Marcela Céspedes propone que con relación al punto número seis se modifique la recomendación para que diga que el documento se devuelve a la Administración a fin de que se analice y brinden una recomendación al Concejo Municipal.

Los miembros de la Comisión de Correspondencia acogen la propuesta planteada por la Regidora Céspedes.

El Regidor Elí Salas propone que la recomendación del punto número diez sea que se de lectura, la discusión y tomar el acuerdo, esto en virtud de desconocer a que se refiere el fondo del tema.

Los miembros de la Comisión de Correspondencia acogen la propuesta planteada por el Regidor Salas.

El Regidor Carlos Villalobos manifiesta que con relación al punto número doce y de acuerdo a lo que dice el informe se está recibiendo una copia, preguntándose si el recurso en si reúne todos los requisitos para darlo por admitido por lo que solicita que la Asesora se refiera en cuanto al tema de la admisibilidad.

La Regidora Marcela Céspedes considera que eso deberían de entrarlo a discutir una vez que entren a ver el recurso, siendo que le preocupa que se esté dando trámite en el punto número dieciséis y también el en punto número doce a un oficio de don Melvin y doña Angie sobre el cual se pregunta de dónde surge, aplaudiendo el hecho de que ya estén preparados para asesorarles ahora pero se pregunta por qué les llega esa recomendación si apenas en este momento están conociendo oficialmente el recurso, siendo que debe quedar claro que el oficio no responde a ninguna solicitud que esté haciendo el Concejo, señalando que el mismo llega acá por iniciativa de la Asesora y de la parte administrativa, y no de una solicitud que hay ahecho el Concejo dado que el mismo no conocía del tema.

La Secretaria del Concejo manifiesta que el documento que se presentó a la Secretaría en realidad es una copia ya que la firma y todos los adjuntos son copias, señalando que el mismo viene dirigido tanto a Luis Miguel Vargas de la Oficina de Contratación Administrativa como a la Alcaldía Municipal y al Concejo Municipal, siendo que cuando se entregó venía con un sello que dice copia.

La Asesora Legal señala que en este caso se dio un proceso por escasa cuantía, indicando que al haber llegado la semana anterior y al haberse enterado tanto ella como la Alcaldía, se unieron ya que de acuerdo al artículo 136 de Contratación Administrativa en donde se habla del proceso de escasa cuantía, les da un término sobre el asesoramiento que están dando de parte de la Proveeduría para que el Concejo tome un acuerdo hoy sobre la admisibilidad del recurso únicamente, siendo que contra este tipo de licitaciones se presenta únicamente recurso de revocatoria ante el Concejo Municipal y ahí se agota la vía administrativa.

La Regidora Marcela Céspedes señala que sobre la nulidad le queda una duda ya que desconoce si ellos pueden resolver la nulidad de un acto, solicitando que le informen si están seguros que les corresponde a ellos resolver la nulidad o si más bien esa nulidad tienen que alegarla en el Contencioso, siendo que deben de estar seguros sobre lo que tienen que admitir hoy.

El señor Alcalde manifiesta que no ha visto al redacción pero debe decir que este es un caso especial, es un sistema muy diferente a lo que es una nulidad o un recurso ya que se trata de un permiso especial que dio la Contraloría a este proyecto únicamente, es decir, el sistema que se está utilizando acá es un sistema especializado por la Contraloría General de la República, indicando que el estudio que está pidiendo la empresa debe ser recomendado por el Departamento Legal a fin de que el lunes ya cuenten con la recomendación legal.

El Regidor Carlos Villalobos señala que se trata de un recurso de revocatoria que debe resolver el Concejo Municipal, indicando que lo que no le queda claro es lo relativo a la nulidad concomitante y si el Concejo debe de resolverlo.

El Regidor Elí Salas indica que el recurrente ante una decisión de este Concejo le pide al Concejo en primera instancia que desista del acuerdo, señalando que ellos le deben de pedir a la parte técnica legal que estudie toda la argumentación que da el que alega para pedir esa revocatoria, siendo que ellos con admitir el recurso de revocatoria y que entre en el estudio ya para la próxima semana estarían conociendo por el fondo el recurso, destacando que el punto doce, aparte de que el

tema es enredado, hay que aclararle un poco la recomendación ya que no es para tomar el acuerdo definitivo.

NOTA: Al ser las 18:06 horas se decreta un receso de diez minutos.

El Presidente Municipal manifiesta que en el punto número catorce se debe de hacer una corrección ya que mezclaron los temas.

La Secretaria del Concejo manifiesta que el punto número catorce se refiere a la remisión del oficio PV-1982-2014 referente a proceso de contratación directa concursada 2014CD-000380-01 relativo a la reconstrucción de la pista y cancha de fútbol del Polideportivo San Carlos.

La Asesora Legal manifiesta que el lunes anterior al ser las cinco de la tarde el Consorcio presentó un documento que tiene que ver con la adjudicación que se dio el lunes anterior para que se suspendiera el proceso de adjudicación, siendo que cuando lo presentaron ya estaban en sesión por lo que no se pudo ver por parte de la Proveeduría, indicando que la Proveeduría lo recibe a las cinco y cincuenta de la tarde por lo que ya era tarde para ser conocido, siendo que además eso no procede ya que una solicitud de suspensión de adjudicación de un acuerdo por parte de un particular no tiene ningún asidero legal, y a la fecha de hoy ya está realizada la adjudicación por lo que es nada más darlo por recibido y tomar nota de acuerdo a que ya está extemporánea la presentación, destacando que el documento lo está trasladando el Alcalde al Concejo Municipal y es una copia por eso hay que darlo por recibido y tomar nota.

El Presidente Municipal manifiesta que se debe de arreglar el punto catorce para que se diga eso.

La Secretaria del Concejo manifiesta que lo que está remitiendo la Alcaldía es un oficio de la Proveeduría donde se remite el documento, indicando que a pesar de que en el encabezado dice Concejo Municipal y Alcaldía Municipal, a la Secretaría nunca llegó.

El Presidente Municipal solicita que en el acta quede que a lo que se refiere el punto número catorce es a este documento y que es simplemente dar por recibido y tomar nota, quedando eliminado el punto número catorce anterior en virtud de haberse dado un error.

SE ACUERDA:

1. Trasladar a la Comisión Municipal de Accesibilidad para su seguimiento oficio DR-RHN-1457-2014 emitido por el Director Regional del Ministerio de Salud, el cual versa sobre solicitud dar seguimiento a la atención de denuncias planteadas por la Comisión Municipal de Accesibilidad con respecto al no cumplimiento de la Ley 7600 en algunos establecimientos, adjuntándose copia del oficio ARS-CQ-1263-014 en el que se indica que Tienda Elizabeth cumple con la Ley 7600. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
2. Dar por recibido y tomar nota del oficio CT-101-2014 emitido por la Red Costarricense de Mujeres Municipalistas, referente a invitación al III Congreso Nacional de Mujeres Municipalistas Costa Rica 2014 "Justicia Municipal Paridad Real" a celebrarse el 27 y 28 de noviembre de 2014, el cual tiene como objetivo fortalecer los derechos y las oportunidades de participación de las Mujeres Políticas en el ejercicio de sus liderazgos. **Votación unánime. ACUERDO**

DEFINITIVAMENTE APROBADO.

3. Dar por recibido y tomar nota del oficio AI-065-2014 emitido por Auditoria Interna Municipal, el cual versa sobre remisión del Plan de Trabajo Anual 2015. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
4. Dar por recibido y tomar nota de copia del oficio SG-577-2014 emitido por el Concejo Municipal de Corredores y dirigido a la Unión Nacional de Gobiernos Locales, el cual versa sobre acuerdo N° 09, dictado por el Concejo Municipal de Corredores, en la sesión ordinaria N° 45 del 10 de noviembre 2014, el cual consiste en solicitar apoyo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales para que se pronuncien en contra de la acción realizada por el Poder Ejecutivo en cuanto a la intervención de manera ilegal la Junta Directiva de JUDESUR. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
5. Dar por recibido y tomar nota de copia del oficio AM-1542-2014 emitido por la Alcaldía Municipal y dirigido al señor Leonidas Vásquez, Administrador Tributario, el cual versa sobre remisión de oficio SM-2117-2014 relativo a carreta ambulatoria en Santa Rosa de La Palmera. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
6. Devolver a la Administración Municipal oficio AM-1546-2014 emitido por la Alcaldía Municipal, el cual versa sobre remisión para que sea atendido por el Concejo por tratarse de la disposición de un bien municipal, oficio ADIAZ/262-14 de la Asociación de Desarrollo Integral de Aguas Zarca, en el que solicitan la devolución del terreno de la finca N° 0025184-000 que no fue utilizado en la Construcción del Centro Cívico para la Paz Social para ser utilizado en la construcción de otros proyectos comunales, a fin de que dicha Administración Municipal se sirva analizar dicho documento y brinde una recomendación al Concejo Municipal. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
7. Dar por recibido y tomar nota de copia del oficio SG-576-2014 emitido por el Concejo Municipal de Corredores y dirigido al Poder Ejecutivo y Asamblea Legislativa, el cual versa sobre Acuerdo N° 08 dictado por el Concejo Municipal de Corredores, en la sesión ordinaria N° 45 del 10 de noviembre 2014, en el cual se solicita la derogatoria de decretos establecidos ilegalmente. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
8. Trasladar a la Asociación de Desarrollo Integral de San Cristóbal de Pocosol oficio AM-1552-2014 emitido por la Alcaldía Municipal, referente a las gestiones presentadas por dicha Asociación de Desarrollo para que se incluya dentro del programa de partidas presupuestarias para el año 2015 y se realice un perfil del camino 2-10-204 ubicado del puente sobre el río Pocosol a los límites con Banderas, adjuntándose la recomendación de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal emitida mediante oficio UTGVM-1080-2014, y trasladándose copia al Concejo de Distrito Pocosol. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
9. Remitir a los interesados copia del oficio AM-1553-2014 emitido por la Alcaldía Municipal, referente a gestión presentada por vecinos de San Juan de Ciudad Quesada para que se intervenga el camino que da acceso a sus propiedades ubicado después del proyecto Pollo Tico (pollera), adjuntándose recomendación de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal emitida mediante oficio UTGVM-1095-2014. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

10. Con base en nota sin número de oficio emitida por el señor Víctor Manuel Henríquez Restrepo, la cual versa sobre impugnación a la resolución administrativa RAM-73-2014 del Alcalde Municipal, se determina dar lectura, la discusión y toma del acuerdo respectivo. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
11. Trasladar a la Secretaría del Concejo Municipal para lo que corresponda nota sin número de oficio emitida por el señor Víctor Manuel Henríquez Restrepo, la cual versa sobre autorización al señor Edwin Vargas Álvarez para fotocopiar el dictamen de la asesora legal sobre el cual fundamento del Concejo para rechazar la apelación “acuerdo del Concejo Municipal SM-3389-2013”. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
12. Con base en copia de nota sin número de oficio emitido por el señor Enrique Rojas Franco, la cual versa sobre Recurso Reposición, Revocatoria con Apelación en Subsidio con Nulidad Concomitante en contra del acto de adjudicación de la contratación directa concursada 2014CD-000380-01, se determina solicitar a la Asesora Legal hacer un resumen oral del recurso y de inmediato dar lectura al punto 16 del informe de correspondencia, discutir y tomar acuerdo respecto a la recomendación brindada por la Asesora Legal y el Proveedor Municipal. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
13. Dar por recibido y tomar nota de copia del oficio DP-P-473-2014 emitido por el señor Luis Emilio Jiménez, Director del Despacho del Presidente de la Republica, y dirigido a la señora Marlen Mora, Directora del Despacho de la Primera Dama, el cual versa sobre traslado del oficio SM-1899-2014 en el cual solicitan que se incluya a los distritos de Pital, Cutris, y Pocosol en el Programa de Alto Riesgo y Extrema Pobreza de la Zona Norte; trasladándose copia a los Concejos de Distrito de Pital, Cutris, Pocosol. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
14. Dar por recibido y tomar nota del oficio número AM-1462-2014 emitido por la Alcaldía Municipal, al cual se adjunta oficio PV-1982-2014 del Departamento de Proveeduría Municipal relativo al proceso de contratación directa concursada 2014CD-000380-01 para la reconstrucción de la pista y cancha de fútbol del Polideportivo San Carlos. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
15. Dar por recibido y tomar nota de copia del oficio AM-1517-2014 emitido por la Alcaldía Municipal y dirigido al señor Juan Carlos Corella, Jefe Regional de la Policía de Tránsito, el cual versa sobre traslado del oficio SM-2241-2014 de la Secretaría Municipal referente a escrito presentado por la Asociación de Desarrollo Integral de Barrio Baltazar Quesada en el cual comunican inconformidad manifiesta por varios vecinos debido al deterioro de la acera, cordón, caño y alcantarillas, producto del tránsito de buses pertenecientes a la empresa TRANSPISA a fin de que se tomen las medidas correspondientes; trasladándose copia al Concejo de Distrito de Quesada. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
16. Con base en el oficio PV-1994-2014 emitido por Lic. Melvin Salas, Proveedor Municipal, y la Licda. Angie Rodríguez, Asesora Legal Concejo Municipal, el cual versa de conformidad con el Recurso Reposición, Revocatoria con Apelación en Subsidio con Nulidad Concomitante en contra acto de adjudicación de la contratación directa concursada 2014LA-000380-01, “Reconstrucción de la Pista Atletismo y Cancha de Futbol, Polideportivo San Carlos”, se determina dar

lectura, discutir y tomar el acuerdo respectivo. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

A fin de dar cumplimiento al acuerdo tomado en el punto número doce, la Asesora Legal del Concejo Municipal procede a hacer un resumen del recurso de reposición, revocatoria con apelación en subsidio con nulidad concomitante interpuesto por el señor Enrique Rojas Franco, apoderado especial judicial y administrativo de Consorcio Legal Agrícola Roca de Belén S.A., HQ Constructores y Asociados S.A., y Heinen Engineering S.A., contra el acto de adjudicación de la contratación directa concursada 2014CD-000380-01, señalando que en cuanto a esto se tiene el artículo 136 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa el cual sirvió de apoyo para este proceso, siendo que en cuanto a la admisibilidad de este tipo de recursos es que entraron a valorar y en cuanto a los plazos, indicando que la justificación que dan es sobre la admisibilidad ya que por situación especial de este caso los plazos son diferentes a los demás recursos, procediendo a dar lectura al oficio PV-1994-2014 emitido por los funcionarios Melvin Salas Rodríguez y Angie Rodríguez Ugalde, el cual se detalla a continuación:

- **PV-1994-2014**

De conformidad con el **Recurso de Reposición, Revocatoria con Apelación en Subsidio con Nulidad Concomitante** interpuesto por la el Consorcio **AGRICOLA ROCA DE BELEN S.A., QH CONSTRUCTORES Y ASOCIADOS S.A. HEINEN ENGINEERING S.A.**, en contra el acto de adjudicación de la Contratación Directa Concursada 2014LA-000380-01, **“Reconstrucción de la Pista Atletismo y Cancha de futbol, Polideportivo San Carlos”**, a las 14:00 horas del día viernes 14 de Noviembre del año 2014, Departamento de Proveeduría y la Asesoría Legal del Concejo Municipal emite borrador de resolución en cuanto a admisibilidad de dicho recurso:

RESULTANDO

PRIMERO: Que mediante las resoluciones DCA1230 y DCA2109, la Contraloría General de la República, autoriza a la Municipalidad de San Carlos para que gestione el proceso de **RECONSTRUCCIÓN DE LA PISTA ATLETISMO Y CANCHA DE FUTBOL, POLIDEPORTIVO SAN CARLOS** bajo el proceso de Contratación Directa Concursada, regulado bajo el artículo 136 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa que dice:

“...Artículo 136.—Escasa cuantía.

El acto de adjudicación, deberá dictarse en un plazo máximo de diez días hábiles, prorrogable por un plazo igual en casos debidamente justificados, contados a partir del día de la apertura de ofertas y de inmediato será comunicado a los participantes, quienes podrá interponer recurso de revocatoria, dentro del plazo de dos días hábiles siguientes a su notificación. Si el recurso es admisible, se concederá audiencia al adjudicatario por el plazo de dos días hábiles, vencido el cual la Administración deberá resolver dentro de los tres días hábiles siguientes. En los casos declarados urgentes no habrá recurso alguno..”.

SEGUNDO: Que el Departamento de Proveeduría de la Municipalidad de San Carlos, mediante oficio PV-1503-2014 emite invitación para participar en el concurso de la Contratación Directa Concursada **2014CD-000380-01** referente a la

“RECONSTRUCCIÓN DE LA PISTA ATLETISMO Y CANCHA DE FUTBOL, POLIDEPORTIVO SAN CARLOS”.

TERCERO: Que el día 17 de octubre del año 2014, a ser las 11:00 a.m. se realiza el acto de apertura del proceso **2014CD-000380-01** referente a la **“RECONSTRUCCIÓN DE LA PISTA ATLETISMO Y CANCHA DE FUTBOL, POLIDEPORTIVO SAN CARLOS”**, en el cual se consigna la presentación de ofertas de las empresas **CONSORCIO AGRICOLA ROCA DE BELEN S.A., QH CONSTRUCTORES Y ASOCIADOS S.A. HEINEN ENGINEERING S.A, CONSTRUCTORA PRESBERE S.A., y EDIFICADORA BETA S.A.**

CUARTO: Que mediante oficio S.M. emitido por la Lic. Alejandra Bustamante Segura, funcionaria de la Secretaría del Concejo Municipal, el Concejo de la Municipalidad de San Carlos, acuerdo adjudicar la Contratación Directa Concursada **2014CD-000380-01** referente a la **“RECONSTRUCCIÓN DE LA PISTA ATLETISMO Y CANCHA DE FUTBOL, POLIDEPORTIVO SAN CARLOS”**, mediante artículo 11, ítem 1, Acta número 67, a la empresa **CONSTRUCTORA PRESBERE S.A.**, por un monto de \$551.881.003,12.

CONSIDERANDO

PRIMERO: Siendo que la contratación para la **RECONSTRUCCIÓN DE LA PISTA ATLETISMO Y CANCHA DE FUTBOL, POLIDEPORTIVO SAN CARLOS** se gestionó por autorización emitida por la Contraloría General de la Republica resoluciones DCA1230 y DCA2109 bajo el proceso de Contratación Directa Concursada, deberá de aplicarse bajo esta misma modalidad lo dispuesto en cuanto a la fase recursiva, el artículo 136 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa establece:

“...Artículo 136.—Escasa cuantía.

El acto de adjudicación, deberá dictarse en un plazo máximo de diez días hábiles, prorrogable por un plazo igual en casos debidamente justificados, contados a partir del día de la apertura de ofertas y de inmediato será comunicado a los participantes, quienes podrá interponer recurso de revocatoria, dentro del plazo de dos días hábiles siguientes a su notificación. Si el recurso es admisible, se concederá audiencia al adjudicatario por el plazo de dos días hábiles, vencido el cual la Administración deberá resolver dentro de los tres días hábiles siguientes. En los casos declarados urgentes no habrá recurso alguno...”

Con fundamento en lo anterior cabe contra el acto de adjudicacion únicamente recurso de Revocatoria.

SEGUNDO: Con sustento en el hecho segundo de este **CONSIDERANDO** y en aplicación del artículo 185 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa, en cuanto al recurso de Revocatoria aplicara lo establecido en cuanto a la legitimación, fundamentación y procedencia las reglas del Recurso de Apelación.

“... Artículo 185.—Supuestos.

Cuando por monto no proceda el recurso de apelación, podrá presentarse recurso de revocatoria en contra del acto de adjudicación o contra aquel que declara desierto o infructuoso el concurso, dentro de los cinco días hábiles siguientes a aquel en que se notificó a todas las partes y se registrá en cuanto a la legitimación, fundamentación y

procedencia por las reglas del recurso de apelación, salvo lo dispuesto en cuanto a la fase recursiva de las materias excluidas de los procedimientos ordinarios de contratación...”

TERCERO: El Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa establece los preceptos sobre los cuales debe de analizarse tanto la legitimación, la inadmisibilidad como la improcedencia manifiesta en el caso de los recursos de apelación, que relacionados con el artículo 136 y 185 de ese mismo reglamento aplica para el Recurso de Revocatoria en cuestión.

Artículo 176. —Legitimación.

Podrá interponer el recurso de apelación cualquier persona que ostente un interés legítimo, actual, propio y directo. Igualmente estará legitimado para apelar, quien haya presentado oferta, bajo cualquier título de representación, a nombre de un tercero. Dentro de este último supuesto se entenderá en todo caso a quien haya sido acreditado regularmente dentro del expediente de licitación como representante de casas extranjeras.

Artículo 177. —Fundamentación.

El escrito de apelación deberá indicar con precisión la infracción sustancial del ordenamiento jurídico que se alega como fundamento de la impugnación, así como individualizar las líneas que se recurren. El apelante deberá aportar la prueba en que se apoyen sus argumentaciones, y cuando discrepe de los estudios que sirven de motivo para adoptar la decisión, deberá rebatir en forma razonada tales estudios, aportando los dictámenes y estudios emitidos por profesionales calificados en la materia que se impugna.

El ofrecimiento de prueba que no pueda presentarse al momento de la interposición del recurso, deberá contemplarse en el escrito de apelación, con indicación expresa de los motivos por los cuales no puede ser aportada en ese momento. En todo caso, la presentación de dicha prueba debe realizarse dentro del primer tercio del plazo con que cuenta la Contraloría General de la República para resolver el recurso.

Cuando se apele un acto de readjudicación, el fundamento del recurso debe girar únicamente contra las actuaciones realizadas con posterioridad a la resolución anulatoria estando precluida cualquier situación que se conociera desde que se dictó el acto de adjudicación.

Artículo 179. —Supuestos de inadmisibilidad.

El recurso de apelación será rechazado de plano por inadmisibile, en los siguientes casos:

a) Cuando la Contraloría General de la República carezca de competencia en razón de la materia.

b) Cuando se haya presentado en forma extemporánea.

c) Cuando no corresponda conocerlo a la Contraloría General de la República en razón del monto.

d) Cuando no se cumpla con los requisitos formales previstos en el ordenamiento para interponerlo, tales como la firma del recurso.

Al momento de contestar la audiencia inicial, las partes podrán alegar como excepción la presentación extemporánea o la incompetencia por

monto, que en caso de prosperar obligará a dictar la resolución final dentro de los quince días hábiles siguientes al recibo de la gestión.

Artículo 180.—Supuestos de improcedencia manifiesta.

El recurso de apelación será rechazado de plano por improcedencia manifiesta, en cualquier momento del procedimiento en que se advierta, en los siguientes casos:

a) Cuando se interponga por una persona carente de interés legítimo, actual, propio y directo.

b) Cuando el apelante no logre acreditar su mejor derecho a la adjudicación del concurso, sea porque su propuesta resulte inelegible o porque aún en el caso de prosperar su recurso, no sería válidamente beneficiado con una eventual adjudicación, de acuerdo con los parámetros de calificación que rigen el concurso. Debe entonces el apelante acreditar en el recurso su aptitud para resultar adjudicatario.

En el caso de que se apele una declaratoria de desierto, el apelante además de acreditar su aptitud para resultar readjudicatario deberá alegar que las razones de interés público son inexistentes o no vinculadas al caso.

c) Cuando la apelación se apoye en fundamentos y argumentaciones sobre los cuales la Contraloría General de la República ya haya adoptado reiteradamente una posición expresa en sentido contrario en resoluciones anteriores y no hayan razones suficientes para modificar dichas tesis.

d) Cuando el recurso se presente sin la fundamentación que exige el artículo 88 de la Ley de Contratación Administrativa.

e) Cuando los argumentos que sustentan el recurso se encuentren precluidos.

f) Cuando prevenido el apelante de mantener o restablecer la garantía de participación o la vigencia de la oferta, no procede de conformidad.

POR TANTO

Con fundamento en los hechos anteriormente expuestos y los fundamentos de derecho, este Concejo Municipal de la Municipalidad de San Carlos, **RESUELVE** lo siguiente: Se **RECHAZA POR IMPROCEDENTES LOS RECURSO DE RECONSIDERACIÓN Y DE APELACIÓN** interpuesto por el CONSORCIO AGRICOLA ROCA DE BELEN S.A., QH CONSTRUCTORES Y ASOCIADOS S.A. HEINEN ENGINEERING S.A. en contra del acto de adjudicación correspondiente a la Contratación Directa Concursada 2014CD-000380-01 referente a la “RECONSTRUCCIÓN DE LA PISTA ATLETISMO Y CANCHA DE FUTBOL, POLIDEPORTIVO SAN CARLOS”, según artículo 11, ítem 1, Acta número 67, a la empresa CONSTRUCTORA PRESBERE S.A., por un monto de \$551.881.003,12 y **SE DECLARA ADMISIBLE EL RECURSO DE REVOCATORIA** interpuesto contra el referido acto de adjudicación. Referente a la Nulidad Concomitante la misma se reserva para ser analizada y resuelto en el mismo acto mediante el cual se analizara el fondo del Recurso de Revocatoria, con la resolución del acto que agote la vía administrativa conforme lo establece la ley.

Notifíquese la presente resolución junto con el recurso interpuesto a la compañía PRESBERE S.A. para que en su condición de adjudicataria se le conceda audiencia por el plazo de dos días hábiles.

El Regidor Carlos Corella solicita a la Licenciada Rodríguez que le informe si es cierto que a las cinco y treinta ingresó ese documento y que el mismo está extemporáneo.

El Regidor Carlos Villalobos manifiesta que cuando se da lectura al documento se dice que es un recurso de reposición, revocatoria con apelación en subsidio, y en la recomendación se recomienda rechazar el de reconsideración y el de apelación, siendo que reposición no es lo mismo que revocatoria.

La Regidora Marcela Céspedes señala que además de lo dicho por el Regidor Villalobos hay que agregar otro acuerdo que consistiría en solicitarle a la Asesora Legal del Concejo como a la Proveeduría que presenten para el próximo lunes la recomendación al Concejo Municipal sobre qué hacer referente al recurso de revocatoria que es lo que van a entrar a ver.

El Regidor Everardo Corrales señala que efectivamente esto hay que recibirlo, darle su estudio y que el próximo lunes se haga el análisis de fondo, indicando que para un mejor resolver considera que sería pertinente y saludable darle audiencia a la empresa para que los puedan escuchar en su postura y darles un espacio para que hagan una defensa legítima de hechos, solicitando que se agregue para el próximo lunes darle audiencia a la empresa que está presentando el recurso.

El Presidente Municipal manifiesta que ellos solicitaron audiencia y ya fue rechazada dado que no procede, indicando que ya está establecido el procedimiento y recurriendo a lo que les corresponde por lo que no tendría ningún sentido una audiencia.

La Regidora Marcela Céspedes señala que en la recomendación que están haciendo de que se incluyera la solicitud a la Administración se debe de indicar que es sobre la revocatoria y la nulidad, y que debe de incorporar todo el fundamento jurídico del caso a fin de que les sirva de fundamento al momento de tomar el acuerdo, dejando en claro que acá no se está adelantando ningún criterio al respecto dado que hay que entrar a analizarlo.

SE ACUERDA:

17. De conformidad con el **Recurso de Reposición, Revocatoria con Apelación en Subsidio con Nulidad Concomitante** interpuesto por el Consorcio **AGRICOLA ROCA DE BELEN S.A., QH CONSTRUCTORES Y ASOCIADOS S.A. HEINEN ENGINEERING S.A.**, contra el acto de adjudicación de la Contratación Directa Concursada 2014LA-000380-01, "**Reconstrucción de la Pista Atletismo y Cancha de Fútbol, Polideportivo San Carlos**", a las 14:00 horas del día viernes 14 de Noviembre del año 2014, se determina:

RESULTANDO

PRIMERO: Que mediante las resoluciones DCA1230 y DCA2109, la Contraloría General de la República, autoriza a la Municipalidad de San Carlos para que gestione el proceso de **RECONSTRUCCIÓN DE LA PISTA ATLETISMO Y CANCHA DE FUTBOL, POLIDEPORTIVO SAN CARLOS** bajo el proceso de Contratación Directa Concursada, regulado bajo el artículo 136 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa que dice:

“...Artículo 136. —Escasa cuantía.

El acto de adjudicación, deberá dictarse en un plazo máximo de diez días hábiles, prorrogable por un plazo igual en casos debidamente justificados, contados a partir del día de la apertura de ofertas y de inmediato será comunicado a los participantes, quienes podrá interponer recurso de revocatoria, dentro del plazo de dos días hábiles siguientes a su notificación. Si el recurso es admisible, se concederá audiencia al adjudicatario por el plazo de dos días hábiles, vencido el cual la Administración deberá resolver dentro de los tres días hábiles siguientes. En los casos declarados urgentes no habrá recurso alguno..”.

SEGUNDO: Que el Departamento de Proveeduría de la Municipalidad de San Carlos, mediante oficio PV-1503-2014 emite invitación para participar en el concurso de la Contratación Directa Concursada **2014CD-000380-01** referente a la **“RECONSTRUCCIÓN DE LA PISTA ATLETISMO Y CANCHA DE FUTBOL, POLIDEPORTIVO SAN CARLOS”.**

TERCERO: Que el día 17 de octubre del año 2014, a ser las 11:00 a.m. se realiza el acto de apertura del proceso **2014CD-000380-01** referente a la **“RECONSTRUCCIÓN DE LA PISTA ATLETISMO Y CANCHA DE FUTBOL, POLIDEPORTIVO SAN CARLOS”**, en el cual se consigna la presentación de ofertas de las empresas **CONSORCIO AGRICOLA ROCA DE BELEN S.A., QH CONSTRUCTORES Y ASOCIADOS S.A. HEINEN ENGINEERING S.A, CONSTRUCTORA PRESBERE S.A., y EDIFICADORA BETA S.A.**

CUARTO: Que mediante oficio S.M. emitido por la Lic. Alejandra Bustamante Segura, funcionaria de la Secretaría del Concejo Municipal, el Concejo de la Municipalidad de San Carlos, acuerdo adjudicar la Contratación Directa Concursada **2014CD-000380-01** referente a la **“RECONSTRUCCIÓN DE LA PISTA ATLETISMO Y CANCHA DE FUTBOL, POLIDEPORTIVO SAN CARLOS”**, mediante artículo 11, ítem 1, Acta número 67, a la empresa **CONSTRUCTORA PRESBERE S.A.**, por un monto de \$551.881.003,12.

CONSIDERANDO

PRIMERO: Siendo que la contratación para la **RECONSTRUCCIÓN DE LA PISTA ATLETISMO Y CANCHA DE FUTBOL, POLIDEPORTIVO SAN CARLOS** se gestionó por autorización emitida por la Contraloría General de la Republica resoluciones DCA1230 y DCA2109 bajo el proceso de Contratación Directa Concursada, deberá de aplicarse bajo esta misma modalidad lo dispuesto en cuanto a la fase recursiva, el artículo 136 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa establece:

“...Artículo 136.—Escasa cuantía.

El acto de adjudicación, deberá dictarse en un plazo máximo de diez días hábiles, prorrogable por un plazo igual en casos debidamente justificados, contados a partir del día de la apertura de ofertas y de inmediato será comunicado a los participantes, quienes podrá interponer recurso de revocatoria, dentro del plazo de dos días hábiles siguientes a su notificación. Si el recurso es admisible, se concederá audiencia al adjudicatario por el plazo de dos días hábiles, vencido el cual la

Administración deberá resolver dentro de los tres días hábiles siguientes. En los casos declarados urgentes no habrá recurso alguno...”

Con fundamento en lo anterior cabe contra el acto de adjudicación únicamente recurso de Revocatoria.

SEGUNDO: Con sustento en el hecho segundo de este CONSIDERANDO y en aplicación del artículo 185 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa, en cuanto al recurso de Revocatoria aplicara lo establecido en cuanto a la legitimación, fundamentación y procedencia las reglas del Recurso de Apelación.

“... Artículo 185. —Supuestos.

Cuando por monto no proceda el recurso de apelación, podrá presentarse recurso de revocatoria en contra del acto de adjudicación o contra aquel que declara desierto o infructuoso el concurso, dentro de los cinco días hábiles siguientes a aquel en que se notificó a todas las partes y se regirá en cuanto a la legitimación, fundamentación y procedencia por las reglas del recurso de apelación, salvo lo dispuesto en cuanto a la fase recursiva de las materias excluidas de los procedimientos ordinarios de contratación...”

TERCERO: El Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa establece los preceptos sobre los cuales debe de analizarse tanto la legitimación, la inadmisibilidad como la improcedencia manifiesta en el caso de los recursos de apelación, que relacionados con el artículo 136 y 185 de ese mismo reglamento aplica para el Recurso de Revocatoria en cuestión.

Artículo 176. —Legitimación.

Podrá interponer el recurso de apelación cualquier persona que ostente un interés legítimo, actual, propio y directo. Igualmente estará legitimado para apelar, quien haya presentado oferta, bajo cualquier título de representación, a nombre de un tercero. Dentro de este último supuesto se entenderá en todo caso a quien haya sido acreditado regularmente dentro del expediente de licitación como representante de casas extranjeras.

Artículo 177. —Fundamentación.

El escrito de apelación deberá indicar con precisión la infracción sustancial del ordenamiento jurídico que se alega como fundamento de la impugnación, así como individualizar las líneas que se recurren. El apelante deberá aportar la prueba en que se apoyen sus argumentaciones, y cuando discrepe de los estudios que sirven de motivo para adoptar la decisión, deberá rebatir en forma razonada tales estudios, aportando los dictámenes y estudios emitidos por profesionales calificados en la materia que se impugna.

El ofrecimiento de prueba que no pueda presentarse al momento de la interposición del recurso, deberá contemplarse en el escrito de apelación, con indicación expresa de los motivos por los cuales no puede ser aportada en ese momento. En todo caso, la presentación de dicha prueba debe realizarse dentro del primer tercio del plazo con que cuenta la Contraloría General de la República para resolver el recurso. Cuando se apele un acto de readjudicación, el fundamento del recurso

debe girar únicamente contra las actuaciones realizadas con posterioridad a la resolución anulatoria estando precluida cualquier situación que se conociera desde que se dictó el acto de adjudicación.

Artículo 179. —Supuestos de inadmisibilidad.

El recurso de apelación será rechazado de plano por inadmisibile, en los siguientes casos:

- a) Cuando la Contraloría General de la República carezca de competencia en razón de la materia.
- b) Cuando se haya presentado en forma extemporánea.
- c) Cuando no corresponda conocerlo a la Contraloría General de la República en razón del monto.
- d) Cuando no se cumpla con los requisitos formales previstos en el ordenamiento para interponerlo, tales como la firma del recurso.

Al momento de contestar la audiencia inicial, las partes podrán alegar como excepción la presentación extemporánea o la incompetencia por monto, que en caso de prosperar obligará a dictar la resolución final dentro de los quince días hábiles siguientes al recibo de la gestión.

Artículo 180. —Supuestos de improcedencia manifiesta.

El recurso de apelación será rechazado de plano por improcedencia manifiesta, en cualquier momento del procedimiento en que se advierta, en los siguientes casos:

- a) Cuando se interponga por una persona carente de interés legítimo, actual, propio y directo.
- b) Cuando el apelante no logre acreditar su mejor derecho a la adjudicación del concurso, sea porque su propuesta resulte inelegible o porque aún en el caso de prosperar su recurso, no sería válidamente beneficiado con una eventual adjudicación, de acuerdo con los parámetros de calificación que rigen el concurso. Debe entonces el apelante acreditar en el recurso su aptitud para resultar adjudicatario. En el caso de que se apele una declaratoria de desierto, el apelante además de acreditar su aptitud para resultar readjudicatario deberá alegar que las razones de interés público son inexistentes o no vinculadas al caso.
- c) Cuando la apelación se apoye en fundamentos y argumentaciones sobre los cuales la Contraloría General de la República ya haya adoptado reiteradamente una posición expresa en sentido contrario en resoluciones anteriores y no hayan razones suficientes para modificar dichas tesis.
- d) Cuando el recurso se presente sin la fundamentación que exige el artículo 88 de la Ley de Contratación Administrativa.
- e) Cuando los argumentos que sustentan el recurso se encuentren precluidos.
- f) Cuando prevenido el apelante de mantener o restablecer la garantía de participación o la vigencia de la oferta, no procede de conformidad.

POR TANTO

1. Con fundamento en los hechos anteriormente expuestos y los fundamentos de derecho, este Concejo Municipal de la Municipalidad de San Carlos, **RESUELVE** lo siguiente: Se **RECHAZA POR IMPROCEDENTES LOS RECURSO DE REPOSICIÓN Y DE APELACIÓN** interpuesto por el

CONSORCIO AGRICOLA ROCA DE BELEN S.A., QH CONSTRUCTORES Y ASOCIADOS S.A. HEINEN ENGINEERING S.A. en contra del acto de adjudicación correspondiente a la Contratación Directa Concursada 2014CD-000380-01 referente a la "RECONSTRUCCIÓN DE LA PISTA ATLETISMO Y CANCHA DE FUTBOL, POLIDEPORTIVO SAN CARLOS", según artículo 11, ítem 1, Acta número 67, a la empresa CONSTRUCTORA PRESBERE S.A., por un monto de \$551.881.003,12 y **SE DECLARA ADMISIBLE EL RECURSO DE REVOCATORIA** interpuesto contra el referido acto de adjudicación. Referente a la Nulidad Concomitante la misma se reserva para ser analizada y resuelto en el mismo acto mediante el cual se analizara el fondo del Recurso de Revocatoria, con la resolución del acto que agote la vía administrativa conforme lo establece la ley.

2. Notifíquese la presente resolución junto con el recurso interpuesto a la compañía PRESBERE S.A. para que en su condición de adjudicataria se le conceda audiencia por el plazo de dos días hábiles.
3. Solicitar a la Asesora Legal del Concejo Municipal y al Departamento de Proveeduría Municipal que presenten el próximo lunes 24 de noviembre del año en curso ante el Concejo Municipal la recomendación con relación al recurso de revocatoria y la nulidad planteada, debiéndose incorporar a dicha recomendación el argumento jurídico del caso.

Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

A fin de dar cumplimiento al acuerdo tomado en el punto número diez, se procede a dar lectura a nota sin número de oficio emitida por el señor Víctor Manuel Henríquez Restrepo, la cual versa sobre impugnación a la resolución administrativa RAM-73-2014, misma que se detalla a continuación:

Yo, **Víctor Manuel Henríquez Restrepo**, cédula de residencia: 117000168227, casado, Administrador de empresas, en mi calidad de representante legal con facultades suficientes para este acto de **FRUTAS TROPICALES VENECIA SOCIEDAD ANÓNIMA**, cédula jurídica 3-101-083291, respetuosamente comparezco en tiempo y en forma a impugnar la resolución administrativa **R.A.M-73-2014** del alcalde municipal de San Carlos, notificada a mi representada el 6 de noviembre del 2014, en tiempo y en forma de conformidad con el artículo 11 de la ley de Tarifas de Impuestos Municipales de la Municipalidad de San Carlos, y al respecto manifiesto:

ANTECEDENTES

- La sociedad Frutas Tropicales de Venecia S.A. inició sus operaciones en el año 1988, siendo una empresa precursora en la siembra de piña en la zona de San Carlos, en una finca de 204 hectáreas netas.
- Todos los ingresos de esta sociedad Frutas Tropicales Venecia S.A. provenían de la producción de dicha finca en San Carlos.
- Posteriormente, en el año 2011 la sociedad adquiere por fusión con la Sociedad Agrícola Industrial San Cayetano, otra finca ubicada en Sarapiquí, de manera que los ingresos obtenidos por la producción de dicha finca, han sido declarados para impuesto de patentes en la Municipalidad de Sarapiquí.

SOBRE LA DIFERENCIA DETECTADA PARA EL PERIODO FISCAL 2011

La diferencia de (211.129.407.886,98 detectada por esta municipalidad para el periodo fiscal 2011 surgió en virtud de que Frutas Tropicales Venecia S.A. (o FTV) declaró ingresos de su empresa hermana Industria Cartonera Inca S.A. (INCA) en virtud de la relación comercial existente entre ambas, y desarrollada ampliamente en la sección anterior.

Es decir, ambas empresas Frutas Tropicales Venecia S.A. e Industria Cartonera Inca S.A. son empresas hermanas, relacionadas, que pertenecen al Grupo Económico BANACOL, y son empresas agrícolas dedicadas al cultivo y exportación de piña.

Como expusimos anteriormente Frutas Tropicales Venecia cuenta con toda la logística y los permisos necesarios para realizar exportación de piña, mientras que Industria Cartonera Inca S.A. no. Por lo anterior, el mecanismo acordado por ambas empresas para lograr la exportación de la fruta de Industria Cartonera Inca consiste en que esta última le vende a Frutas Tropicales Venecia S.A. la fruta para que esta la exporte en su nombre, sin obtener ningún tipo de ganancia, como quedo consignado en la certificación de contador público autorizado, que consta en el expediente administrativo.

Así, Frutas Tropicales Venecia S.A. recibe un ingreso por la exportación de la fruta, y dicho ingreso es reembolsado en su totalidad a Industria Cartonera Inca S.A. sin utilidad alguna para Frutas Tropicales Venecia S.A.

Es importante recalcar que Industria Cartonera Inca S.A., declaró el monto correspondiente a lo vendido y exportado por Frutas Tropicales Venecia S.A. así como también pagó oportunamente el impuesto de patente a la Municipalidad de San Carlos, de manera que esta Municipalidad no se vio de ninguna forma perjudicada económicamente.

En este sentido, la municipalidad no valoró adecuadamente la prueba presentada y que consta en el expediente administrativo, en la cual resulta evidente que Industria Cartonera Inca S.A. presentó para el periodo 2011 la declaración de patentes ante la Municipalidad de San Carlos, en la cual declaró debidamente todos los ingresos generados de su producción en ese cantón (que incluyen las exportaciones realizadas en su nombre, por Frutas Tropicales Venecia).

Dentro del expediente además, se encuentra una Certificación de Ingresos para el Trámite de Patente Municipalidad de San Carlos, para Frutas Tropicales Venecia S.A. realizada por el Contador Público Autorizado Robinson Páez Castro, en la cual se identifica claramente los (211.129.407.887 recibidos por Frutas Tropicales Venecia S.A. en concepto de la compra de fruta a la compañía relacionada Industria Cartonera Inca S.A.

De manera que existe prueba suficiente para comprobar que la diferencia detectada por esta Municipalidad NO debe dar pie a una recalificación de la patente comercial, por la sencilla razón de que la diferencia de dinero corresponde a ingresos de Industria Cartonera Inca S.A. y no de Frutas Tropicales Venecia S.A. En este sentido, solicitamos atentamente a esta honorable Consejo que anule el acuerdo tomado en sesión ordinaria del lunes 11 de noviembre del 2013, Acta número 66, notificado el 18 de noviembre del año 2013.

SOBRE LA DIFERENCIA DETECTADA PARA EL PERIODO FISCAL 2012

La Municipalidad de San Carlos, pretende realiza una recalificación de la patente

B01312 utilizando un monto erróneo, pues la diferencia detectada fue debidamente declarada en otro municipio.

Sucede que la Municipalidad de San Carlos no revisó correctamente la prueba aportada, y pretende aumentar la patente para el año 2012, alegando que:

"no se presenta Declaración Jurada del Impuesto de Patente debidamente recibida por parte de la sociedad Frutas Tropicales Venecia en la Municipalidad de Sarapiquí para el periodo fiscal 2012. Por lo que no se demuestra que los \$5.956.666.882,00 colones de ingresos hayan sido declarados ante dicho Municipio."

En realidad esta Declaración Jurada del Impuesto de patentes de Frutas Tropicales Venecia S.A. sí fue aportada como prueba (volvemos a aportar copia de dicha declaración con sello de recibido por parte de la Municipalidad de San Carlos)

Reiteramos que la diferencia detectada de (218.249.540.825,00 en la declaración de patentes de la Municipalidad de San Carlos para el periodo 2012, se debe a 2 razones debidamente justificadas y comprobadas:

PRIMER MOTIVO DE LA DIFERENCIA DETECTADA

Como se explicó anteriormente, Frutas Tropicales Venecia S.A recibe dineros que pertenecen a Industria Cartonera Inca S.A. Recordemos que estas empresas son relacionadas, y que Frutas Tropicales Venecia S.A. compra y exporta fruta en nombre de Industria Cartonera Inca S.A., y una vez que recibe el dinero por la exportación de la fruta lo reembolsa directamente a la cuenta de Industria Cartonera Inca S.A.

En este sentido, Industria Cartonera Inca S.A. recibió por parte de Frutas Tropicales Venecia S.A. un monto de **¢6.36.203.545,00**. Este monto fue debidamente declarado por Industria Cartonera Inca S.A. ante la Municipalidad de San Carlos, mediante declaración Jurada del Impuesto de Patentes del periodo 2012, No. 113200, por un monto total de ¢9.898.561.522, la cual se aportó oportunamente como prueba, y así debe constar en el expediente administrativo, con esta prueba queda demostrado que esta diferencia se declaró en este municipio por Industria Cartonera Inca S.A.

Por este motivo, consideramos que esta Municipalidad calculó erróneamente el impuesto de patentes para Frutas Tropicales Venecia S.A., periodo 2012, pues utilizó una base de cálculo que contenía dinero que NO era de Frutas Tropicales Venecia, sino que pertenecía a Industria Cartonera Inca S.A. y así había sido correctamente declarado por esta última empresa.

Además, en este mismo sentido debemos recordar que Industria Cartonera Inca S.A. tiene una finca productora de fruta en Puntarenas, la cual también vendió producto a Frutas Tropicales Venecia S.A. para exportación.

En virtud de esta operación, un monto de **¢5.931.670.398,00** corresponde a ingresos de Industria Cartonera Inca S.A., quien debidamente cumplió con su deber de declarar este ingreso para el Impuesto de Patentes de la Municipalidad de Puntarenas para el periodo 2012.

La prueba de la declaración de patente realizada por Industria Cartonera Inca S.A. en la Municipalidad de Puntarenas se aportó oportunamente, y se encuentra incorporada en el expediente administrativo, del cual se logra evidenciar: la copia de la declaración presentada ante la Municipalidad de Puntarenas por Industria Cartonera Inca S.A., presentada el 3 de abril del 2013. Además, la certificación de

Contador Público Autorizado de Ingresos para el Trámite de Patentes ante la Municipalidad de Puntarenas, en la cual se certifica que del total de \$6.481.103.952,00 declarado para impuesto de patentes ante dicha Municipalidad, un monto de \$5.931.670.398,00 corresponde a ingresos de Industria Cartonera Inca S.A. por el pago recibido de Frutas Tropicales Venecia S.A.

SEGUNDO MOTIVO DE LA DIFERENCIA DETECTADA

Parte de la diferencia identificada por este Municipio corresponde a ingresos por un monto de **¢5.956.666.882,00**, que produjo Frutas Tropicales Venecia S.A. en una finca en Sarapiquí, al generarse este ingreso en Sarapiquí y NO en San Carlos, el mismo tuvo que ser declarado para el Impuesto de Patentes de Sarapiquí. De manera que no lleva razón la Municipalidad de San Carlos al calcular el impuesto de patentes sobre una renta generada en Sarapiquí y NO en San Carlos.

Recordemos que para efectos del impuesto de Patentes, el artículo 1 de la Ley de Tarifas de Impuestos Municipales de la Municipalidad de San Carlos establece que están obligados a pagar el impuesto "Las personas físicas o jurídicas que **se dediquen al ejercicio de actividades lucrativas en el cantón de San Carlos (...)**" No puede esta Municipalidad calcular la patente de mi representada, utilizando ingresos generados en Sarapiquí, pues sobre estos ingresos corresponde pagar la patente en otro municipio, lo cual ha quedado debidamente comprobado por los documentos aportados.

Así la Municipalidad pretende recalcular la patente de manera errónea, alegando que no se presentó copia de la declaración hecha por Frutas Tropicales Venecia ante la Municipalidad de Sarapiquí, cuando **en realidad SÍ se aportó copia de dicha declaración de patentes para el periodo 2012**, por un monto total de ¢7.739.126.011, y **además se aportó una Certificación de Ingresos para el trámite de patente Municipalidad de Sarapiquí**, ambos documentos que constan en el expediente administrativo.

De ahí que al alegar la Municipalidad en la resolución aquí impugnada que no se presentó dicha declaración, hay una evidente OMISIÓN en la valoración de la prueba aportada. De haberse valorado adecuadamente esta prueba, la Municipalidad de San Carlos podría comprobar que la diferencia detectada fue declarada en otro municipio, el de Sarapiquí, como debidamente correspondía.

En conclusión, si se suman los rubros resaltados en gris es evidente que estos suman un total de ¢18.249.540.825,00 es decir exactamente la diferencia notada por esta Municipalidad. Nótese que los rubros en cuestión fueron debidamente declarados como se explicó anteriormente, sin embargo buscando una mejor comprensión realizamos el siguiente resumen:

- **¢6.361.203.545,00** fue declarado por Industria Cartonera Inca S.A. ante la Municipalidad de San Carlos.
- **¢5.931.670.398,00** fue declarado por Industria Cartonera Inca S.A. ante la Municipalidad de Puntarenas.
- **¢5.956.666.882,00** fue declarado por Frutas Tropicales Venecia S.A. ante la Municipalidad de Sarapiquí.

Así las cosas, la hacienda municipal sancarleña no se vio de ninguna forma perjudicada por la diferencia encontrada, pues el total de ¢18.249.540.825,00 está debidamente declarada ante la Municipalidad que correspondía y por la empresa que

generó el ingreso.

RESPECTO DE LA DECLARACIÓN JURADA DE IMPUESTOS DE PATENTE MUNICIPAL PARA EL PERIODO 2013

Con respecto a la solicitud de la Municipalidad de San Carlos de presentar la Declaración de Patentes para el periodo 2013, mi representada procede en este momento a presentar dicha declaración de patentes ante esta Municipalidad.

PETITORIA

En virtud de lo expuesto, solicito a este honorable Consejo declarar con lugar la presente impugnación contra la resolución administrativa **R.A.M-73-2014** del alcalde municipal, y por ende anulando el acuerdo tomado en sesión ordinaria del lunes 11 de noviembre del 2013, Acta número 66, notificado el 18 de noviembre del año 2013 y declarando sin lugar las diferencias detectadas tanto para el periodo fiscal 2012 como para el periodo 2013.

PRUEBA

- Copia de la declaración de Frutas Tropicales Venecia ante la Municipalidad de Sarapiquí, con sello de recibido por parte de la Municipalidad de San Carlos.
- Mi representada se reserva el derecho a aportar prueba complementaria adicional, que fortalezca nuestra tesis de defensa. La cual entregaremos oportunamente.

NOTIFICACIONES

Señalo como lugar para recibir notificaciones las oficinas del Bufete Facio y Cañas, 200 mts este de la Cámara de Comercio, a la atención del Dr. Adrián Torrealba Navas y/o Lic. José María Oreamuno. Subsidiariamente señalo el fax: 2258-2007

La Regidora Marcela Céspedes solicita que la Asesora Legal del Concejo se refiera a la recomendación que se ha mencionado, indicando que ella ya lo recuerda por años anteriores en que estuvo en la Comisión de Correspondencia.

La Licenciada Angie Rodríguez señala que todos los años se presenta esto por parte de ellos al hacérseles el cobro de la patente y de acuerdo al documento que ellos presentan a Tributación, indicando que acá se agota la vía administrativa de acuerdo al artículo 11 de la ley 7773 que es la Ley de Impuestos Municipales del Cantón de San Carlos, siendo que en cuanto a esa ley al Concejo le corresponde agotar la vía administrativa, destacando que la resolución RAM 73-2014 es lo suficientemente amplia y explícita en cuanto a legalidad y a todos los factores que determinan la toma de decisión por parte de la Administración por lo que el acuerdo debería ser rechazar el recurso presentado ante el Concejo Municipal en cuanto a ya fueron debidamente examinados explicados los fundamentos de hecho del recurrente así como los fundamentos de derecho invocados, confirmando en todos sus extremos la resolución administrativa RAM 73-2014 de fecha 03 de noviembre del 2014 emitida por la Alcaldía Municipal, dando así por agotada en este acto la vía administrativa.

La Regidora Marcela Céspedes señala que está de acuerdo con la recomendación que hace la Licenciada por lo que la propone para que se acoja esa

recomendación.

SE ACUERDA:

- 18.** Rechazar el recurso presentado ante el Concejo Municipal por parte del señor Víctor Manuel Henríquez Restrepo, representante legal de FRUTAS TROPICALES VENECIA SOCIEDAD ANÓNIMA, contra la resolución administrativa R.A.M.-73-2014 en cuanto a ya fueron debidamente examinados y explicados los fundamentos de hecho del recurrente así como los fundamentos de derecho invocados, confirmando en todos sus extremos la resolución administrativa RAM 73-2014 de fecha 03 de noviembre del 2014 emitida por la Alcaldía Municipal, dando así por agotada en este acto la vía administrativa. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

La Regidora Marcela Céspedes presenta una moción de orden a fin de modificar el orden del día para llevar a cabo la juramentación de varios miembros de Juntas de Educación y Administrativas.

SE ACUERDA:

Acoger la moción de orden planteada por la Regidora Céspedes. **Votación unánime.**

ARTÍCULO No. 13. Juramentación de miembros de Juntas de Educación y Administrativas.--

El Presidente Municipal, Gerardo Salas Lizano, procede a realizar la debida juramentación de los miembros de las Juntas de Educación y Administrativas que se detallan a continuación:

LICEO DE SUCRE EN CIUDAD QUESADA

José Gilberto Vargas Aragonés.....Céd.....2-352-899
c.c. Ulices Vargas Aragonés

ESCUELA PARAÍSO EN POCOSOL

Rodolfo Andrey Vindas Salas.....Céd.....2-648-773
Maribel Vargas Brenes.....7-128-097
Isboset Mora Quirós.....2-657-863

El Regidor Carlos Corella presenta una moción de orden a fin de modificar el orden del día para conocer el informe de la Comisión Municipal de Asuntos Ambientales.

SE ACUERDA:

Acoger la moción de orden planteada por el Regidor Carlos Corella. **Siete votos a favor y dos votos en contra de las Regidoras Ligia Rodríguez y Aída Vásquez.**

ARTÍCULO No. 14. Informe de la Comisión Municipal de Asuntos Ambientales.--

Se recibe informe el cual se detalla a continuación:

Al ser las 02:00 horas p.m. horas, del viernes 14 de noviembre del 2014

Carlos Corella Chaves, Edgar Gamboa Araya

Ligia Rodríguez Villalobos Ausente con justificación

Mirna Sabillón Gestión Ambiental

Albert López Valenciano SINAC- ACAHN

La Municipalidad de San Carlos, fue elegida como beneficiaria para el Proyecto Fortalecimiento del Turismo en Áreas Silvestres Protegidas, dicho beneficio se enmarca en financiar un paquete de asistencia técnica para apoyar a las municipalidades teniendo el departamento de Gestión Ambiental como proyecto a desarrollar el **Plan de gestión integral del recurso hídrico para la cuenca del río Arenal**. Para desarrollar dicho proyecto se elaboró un convenio específico de cooperación entre el Sistema Nacional de Áreas de Conservación y la Municipalidad de San Carlos en el marco de la ejecución del Proyecto "Programa de turismo en Áreas Silvestres Protegidas" (Ley N° 8967).

El Departamento de Asuntos Jurídicos de la Municipalidad revisó el presente convenio y recomienda su aprobación.

El Departamento de Gestión Ambiental avala el contenido técnico del presente convenio y asume el compromiso del gobierno local cumpliendo con las condiciones establecidas en el Reglamento Operativo del Programa.

Se recomienda al Concejo Municipal acordar:

1. Dar el visto bueno para que el Alcalde Municipal pueda firmar el convenio específico de cooperación entre el Sistema Nacional de Áreas de Conservación y la municipalidad de San Carlos en el marco de la ejecución del proyecto: "programa de turismo en áreas silvestres protegidas" (ley no. 8967).
2. Aprobar el Proyecto Plan de gestión integral del recurso hídrico para la cuenca del río Arenal. Este programa del MINAE todos los proyectos deben de quedar aprobados en el 2014 para iniciar en el 2015. El Consejo Nacional de Áreas de Conservación CONAC debe de aprobarlo y a este ente solo le queda una reunión, si no llega el acuerdo del Concejo se estaría perdiendo el dinero solicitado para este proyecto.

Se suspende la reunión al ser las 4:00 p.m.

El señor Andrei Salas, funcionario del Departamento de Gestión Ambiental Municipal, señala que al final lo que se quiere es generar un convenio en donde la Municipalidad acepta una colaboración técnica por parte del MINAE, aclarando que el proyecto no consiste en dineros que vayan a dar a la Municipalidad sino que consiste en que ellos van a dar los parámetros y todos los requisitos que se necesitan para generar el plan del recurso hídrico y el MINAE es el que lo recibe, presupuesta, contrata la empresa y les entrega a ellos un producto, siendo que ese producto ellos se encargan de llevarlo en todo el proceso conforme se estableció por la empresa técnica contratada, destacando que al final el convenio en lo que consiste es que la Municipalidad propone un proyecto y acepta el producto que le regresen por parte del

MINAE, lo otro es que se tiene que generar en áreas turísticas y en este caso, entre las áreas que están establecidas estaba el Arenal, por lo que se le escogió.

La Regidora Marcela Céspedes señala que cuando acá se recibió a la gente aproximadamente en el 2013 el acuerdo que se tomó fue solicitarle a la Administración que construyera este proyecto, que coordinaran y que se presentara al Concejo, lo que pasa es que acá le están dando trámite por medio de una Comisión de un convenio que manda la Administración que no ha pasado aún por el Concejo Municipal, es decir, a la Comisión de Ambiente no se le ha pedido por medio del Concejo que dictamine sobre el convenio, siendo que si fue así que les digan cuál es el número de oficio, ya que si así ocurrió no hay ningún problema, indicando que si no fuera así el asunto todavía se puede resolver ya que no hay llegado a Asuntos del Alcalde, siendo que si el Alcalde nunca ha presentado esto al Concejo no pudo haber llegado a la Comisión, por lo que si el Alcalde no lo ha presentado simplemente que lo haga en Asuntos del Alcalde y solicite la dispensa de trámite a fin de conocerlo de una vez.

El Regidor Elí Salas indica que la duda sobre si esto fue remitido a la Comisión de Ambiente es necesario resolverla antes de su participación.

El Presidente Municipal manifiesta que hace la consulta a la Secretaria quien le indica que es probable que si pero tendría que ir a buscar el acuerdo, siendo que en ese caso lo que recomendaría es que se suspenda el conocimiento del informe de ambiente y que el próximo lunes se presente con la nota de traslado del Concejo Municipal a la Comisión de Ambiente.

El señor Andrei Salas, funcionario del Departamento de Gestión Ambiental Municipal, señala que él si cuenta con el acuerdo el cual dice "el Concejo Municipal de San Carlos en su artículo número 10, acta número 71, en su sesión ordinaria celebrada el lunes 03 de diciembre del 2012, trasladó el proyecto a la Comisión Municipal de Asuntos Ambientales a fin de que en conjunto con la Administración Municipal analicen el proyecto y brinden una recomendación al Concejo".

La Regidora Marcela Céspedes señala que ahí de lo que se habla es del proyecto pero acá lo que les están pidiendo es que aprueben un convenio, lo cual son cosas distintas, recalando que esto se podría presentar en Asuntos del Alcalde.

El Regidor Carlos Corella manifiesta que a la Comisión este Concejo le remite para que vean sobre el convenio, no es un proyecto, señalando que más bien están preocupados porque hay un convenio que a la fecha se va a vencer, siendo que si se deja para el próximo lunes el tiempo se va.

El Regidor Elí Salas indica que no se está obstaculizando sino que se está buscando que hoy mismo, no por vía de informe de Comisión sino vía de Asuntos del Alcalde, el asunto se vea, es decir, que el Alcalde lo presente y solicite la dispensa para conocerlo, señalando que en cuanto a la recomendación del informe, después del punto y aparte, eso no tiene que ir ahí ya que se trata de una narrativa, es decir, el acuerdo solamente tiene que decir "aprobar el Proyecto Plan de Gestión Integral del Recurso Hídrico para la Cuenca del Río Arenal".

El Regidor Everardo Corrales señala que pareciera una historia muy frecuente en el Concejo Municipal el decir "o lo aprueban hoy o se pierde porque ya no hay tiempo", indicando que la exposición y todo lo que se esperaba hoy no ha sido lo que él personalmente buscaba, siendo que también esperaba que quienes estuvieran trasladando esto a la Municipalidad dieran a conocer un poco más profundo el tema, cómo lo van a ejecutar y a través de cuáles grupos, señalando que a pesar de saber

que esto lo tienen bien elaborado no lo conocen, no está aquí, por lo que empieza a dudar sobre los fondos ya que se podría estar convirtiendo esto en bienes de difunto.

La Regidora Marcela Céspedes presenta una moción de orden señalando que en vista de que lo que se había enviado a la Comisión era el proyecto y no el convenio, y en vista de que es un asunto que también está tomando por sorpresa al Alcalde, ella solicita que se apruebe que debido a esta situación se le permita al señor Alfredo Córdoba presentar en Asuntos del Alcalde el convenio de forma verbal con la dispensa de trámite del caso, por esta única vez, al tratarse de una situación delicada que requiere de la aprobación hoy, es decir, dispensar la presentación escrita al Alcalde Municipal solicitando la aprobación del convenio suspendiéndose la discusión en este momento.

El Presidente Municipal acoge la moción de orden planteada por la Regidora Céspedes.

CAPITULO XIV. NOMBRAMIENTOS EN COMISION.

ARTÍCULO No. 15. Nombramientos en comisión.--

SE ACUERDA:

Nombrar en comisión a los Síndicos y Regidores que a continuación se detalla:

- A la Síndica Mayela Rojas, quien el pasado viernes 14 de noviembre del año en curso, a partir de las 06:00 p.m., asistió a reunión en la escuela de Buena Vista. **Votación unánime.**
- A los miembros de la Junta de Relaciones Laborales, a fin de que el próximo jueves 20 de noviembre del año en curso, a partir de las 04:00 p.m., asistan a reunión en la Municipalidad. **Votación unánime.**
- Al Síndico José Francisco Villalobos, a fin de que el próximo martes 18 de noviembre del año en curso, a partir de las 08:00 a.m., asistan a reunión de la Comisión de Emergencias en la Municipalidad. **Votación unánime.**
- A los miembros de la Comisión Municipal de Correspondencia, quienes hoy lunes 17 de noviembre del año en curso, a partir de la 01:00 p.m., se reunieron en la Municipalidad. **Votación unánime.**
- Al Regidor Gerardo Salas, quien hoy lunes 17 de noviembre del año en curso, a partir de las 10:00 a.m., asistió a reunión de la Comisión Municipal de Gobierno y Administración en la Municipalidad. **Votación unánime.**
- A la Síndica Adriana Pérez, quien el pasado viernes 14 de noviembre del año en curso, asistió a reunión de coordinación de la actividad de fin de año en el distrito de Venado. **Votación unánime.**
- Al Síndico Edgar Rodríguez, quien el pasado lunes 10 de noviembre del año en curso, a partir de las 06:00 p.m., asistió a reunión en la comunidad de El Molino de Florencia relativa a la celebración de las actividades de fin de año. **Votación unánime.**

- A la Síndica Magally Herrera, quien hoy lunes 17 y mañana 18 de noviembre del año en curso, realizará gira con miembros de la Pastoral Social en el distrito de La Tigra para analizar familias de bajos recursos y la posibilidad de incluirlas en proyectos de vivienda. **Votación unánime.**
- A la Síndica Edenia Sequeira, quien el pasado viernes 14 de noviembre del año en curso, asistió a reunión extraordinaria del Concejo de Distrito de Pocosol. **Votación unánime.**
- A la Síndica Edenia Sequeira, a fin de que hoy lunes 17 de noviembre del año en curso, asista a reunión con la Junta Directiva de la Asociación de Desarrollo Integral de Santa Rosa de Pocosol. **Votación unánime.**

CAPITULO XV. MOCIONES.

ARTÍCULO No. 16. Propuesta de convocatoria a sesión extraordinaria.--

Se recibe moción emitida por los Regidores Marcela Céspedes y Elí Salas, la cual se detalla a continuación:

Tomando en consideración:

1. Que el Concejo Municipal, ha estado vinculado con temas de ordenamiento territorial así como el tema hídrico.
2. Que es menester, estar informados con cierta regularidad, de las etapas que se han ido cumpliendo alrededor de esos temas en los cuales el Concejo Municipal ha tomado acuerdos, y cuáles etapas son las que falta por ejecutar.
3. Que en ese orden de ideas, el Concejo Municipal, debe estar informado con el objetivo de que la información sea manejada con propiedad, y de conocimiento público, así como plantearse aspectos con los cuales debe cumplirse a efectos de lograr el cumplimiento de las metas y objetivos propuestos en esos temas.
4. Que de cara al cierre del año, es un momento oportuno, para que el Concejo Municipal, pueda hacer un balance y establecer acciones a tomar en torno a este y otros temas cantonales de importancia, en los cuales se desarrollan proyectos de los que tiene conocimiento dicho órgano colegiado.

Se solicita al Concejo Municipal acordar:

1. Convocar a Sesión Extraordinaria para el día viernes 21 de noviembre del 2014, a las 5:00 p.m. con la siguiente agenda:
 - a) Exposición de parte de la Administración Municipal, sobre el avance, estado actual, y aspectos a desarrollar para el efectivo cumplimiento de las metas propuestas por el Gobierno Local en materia de Planes Reguladores Distritales.
 - b) Espacio para preguntas y/o comentarios de los miembros del Concejo Municipal, Regidores (as) y Síndicos (as), con el derecho al respectivo uso de réplica, sobre el tema de Planes Reguladores y la exposición anteriormente descrita.

- c) Mociones referentes al tema de Planes Reguladores, con el trámite respectivo.
 - d) Exposición de parte de la Administración Municipal, sobre el avance, estado actual, y aspectos a desarrollar para el efectivo cumplimiento de las metas propuestas por el Gobierno Local en materia de: 1- Plan Maestro del Acueducto Municipal, 2 - Tema tarifario (proyecciones en ese aspecto de parte de la Administración Municipal), 3- Estado actual, y aspectos a desarrollar, referente al Mega Acueducto Ubicado en Pital, 4-Cualquier otro aspecto que desee ser abordado por la Administración Municipal, relacionado con el tema de recurso hídrico.
 - e) Espacio para preguntas y/o comentarios de los miembros del Concejo Municipal, Regidores (as) y Síndicos (as), con el derecho al respectivo uso de réplica, sobre los temas abordados en el punto anterior por parte de la Administración Municipal, y de conformidad con la agenda planteada.
 - f) Mociones referentes a temas relacionados con el Acueducto Municipal, cobro del servicio, tarifas, Mega Acueducto, u otro abordado en los puntos d y e anteriormente citado, mociones a las que deberá darse con el trámite respectivo.
2. Comunicar de manera inmediata la Administración, la toma del acuerdo anteriormente citado, a efectos de que se preparen de conformidad con la agenda que será abordada en dicha Sesión.

Se solicita dispensa de trámite de comisión

Se solicita acuerdo en firme.

NOTA: Al ser las 19:35 horas se decreta un receso de cinco minutos.

SE ACUERDA:

Brindar la dispensa de trámite solicita en la presente moción. **Votación unánime.**

La Regidora Marcela Céspedes desea modificar la moción en el sentido de eliminar los puntos d, e y f, dejando únicamente el tema de Planes Reguladores Distritales y todos los demás puntos que tengan que ver con ese tema a fin de la que la Administración se prepare mejor, adicionalmente también se estaría modificando la moción para que la hora de inicio sea a las 04:30 p.m., y que se incorpore como parte del acuerdo que debido a que la Secretaria se encontrará de vacaciones, se nombre a la señora Patricia Solís para que la sustituya en esa sesión extraordinaria.

El Regidor Everardo Corrales señala que es magnífico tratar este tema de Planes Reguladores, considerando que a como está planteada la sesión no se está viendo de forma integral ya que para tratar este tema debe venir la gente de ProDUS, conocer quiénes están al frente del proyecto con la salida del señor Pujol, y cómo lo están manejando, siendo que en la moción tampoco se está contemplando cuáles Planes, indicando que a como se está planteando se estarían viendo todos de forma

completa, siendo que a su criterio, de aquí al viernes, es muy poco tiempo para preparar todo el material por lo que propondría que se traslade para el día 28 a fin de poder tocar todos estos temas y prepararse mejor debiéndose tomar en cuenta que debe haber un respeto para la Comisión la cual no se ha vuelto a reunir.

Los proponentes de la moción no están de acuerdo en acoger la propuesta planteada por el Regidor Corrales.

El Regidor Everardo Corrales señala que a como se está planteando acá lo que se quiere, a su modo de entender, es justificar una sesión extra para el pago de dietas y otros, y no para ver el tema de fondo de forma profunda e integral como debe ser con los elementos que deben estar presentes en una sesión de esa naturaleza, planteando su protesta ya que esto parece ser más bien una justificación para la segunda sesión extra para el pago de viáticos y tiempo que van a ganar todos en el perjuicio del cantón de San Carlos, lo cual es lamentable.

La Regidora Marcela Céspedes indica que ojalá don Everardo se deje de dobles morales ya que así como toda la vida critica eso y viene, ojalá esta vez si viene no cobre ya que es tan inhumano hacer una sesión para cobrar viáticos y dietas, y sea consecuente con esos alegatos, señalando que acá el Alcalde estuvo de acuerdo ya que es la parte administrativa la que va a dar la exposición y no la Comisión, siendo la Administración con su parte técnica y administrativa la que va a exponer el tema, recalando que no van a modificar la moción ya que se está acercando el fin de año y siempre este Concejo ha procurado que entre finales y principio de año los temas gruesos e importantes en los cuales el Concejo ha tenido participación se vayan viendo y los vayan teniendo al día.

SE ACUERDA:

1. Convocar a Sesión Extraordinaria para el día viernes 21 de noviembre del 2014, a partir de las 04:30 p.m., con la siguiente agenda:
 - a. Exposición por parte de la Administración Municipal sobre el avance, estado actual, y aspectos a desarrollar para el efectivo cumplimiento de las metas propuestas por el Gobierno Local en materia de Planes Reguladores Distritales.
 - b. Espacio para preguntas y/o comentarios de los miembros del Concejo Municipal, Regidores (as) y Síndicos (as), con el derecho al respectivo uso de réplica sobre el tema de Planes Reguladores y la exposición anteriormente descrita.
 - c. Mociones referentes al tema de Planes Reguladores con el trámite respectivo.
2. Comunicar de manera inmediata a la Administración Municipal la toma de este acuerdo a efectos de que se preparen de conformidad con la agenda que será abordada en dicha Sesión.
3. Designar como Secretaria del Concejo Municipal para el día viernes 21 de noviembre del año en curso a la señora Ana Patricia Solís Rojas, portadora de la cédula de identidad número 2-429-537, en sustitución de la funcionaria Alejandra Bustamante Segura.

Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

CAPITULO XVI. ASUNTOS DEL ALCALDE.

ARTÍCULO No. 17. Solicitud de toma de acuerdo relativo al proyecto del mega acueducto.--

Se recibe oficio A.M.-1512-2014 emitido por la Alcaldía Municipal, el cual se detalla a continuación:

En seguimiento al oficio AM 1189-2014 así como al SM-1752 2014 donde se acordó por el honorable Concejo Municipal "Que el Mega Acueducto de la Zona Norte es un proyecto municipal y seguirá siendo hasta su finalización" solicito respetuosamente tomar el siguiente acuerdo: **"Que el Mega Acueducto de la Zona Norte es un proyecto municipal y seguirá siendo hasta su finalización; además la Administración del mismo es responsabilidad de la Municipalidad de San Carlos"**

Se solicita dispensa de trámite

SE ACUERDA:

Brindar la dispensa de trámite solicita en el oficio A.M.-1512-2014. **Votación unánime.**

SE ACUERDA:

Que el Mega Acueducto de la Zona Norte es un proyecto municipal y lo seguirá siendo hasta su finalización; además la administración del mismo es responsabilidad de la Municipalidad de San Carlos. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ARTÍCULO No. 18. Convenio Específico de Cooperación entre el Sistema Nacional de Áreas de Conservación y la Municipalidad de San Carlos en el Marco de la Ejecución del Proyecto "Programa de Turismo en Áreas Silvestres Protegidas" (Ley No. 8967).--

El señor Alcalde presenta para su aprobación el Convenio Específico de Cooperación entre el Sistema Nacional de Áreas de Conservación y la Municipalidad de San Carlos en el Marco de la Ejecución del Proyecto "Programa de Turismo en Áreas Silvestres Protegidas" (Ley No. 8967), así como el Proyecto Plan de gestión integral del recurso hídrico para la cuenca del río Arenal.

SISTEMA NACIONAL DE ÁREAS DE CONSERVACIÓN
PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE TURISMO EN ÁREAS
SILVESTRES PROTEGIDAS. BID-TURISMO

**CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN ENTRE EL SISTEMA NACIONAL
DE ÁREAS DE CONSERVACIÓN Y LA
MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS
EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO:
"PROGRAMA DE TURISMO EN ÁREAS SILVESTRES PROTEGIDAS" (LEY NO.
8967)**

Entre nosotros, el Sistema Nacional de Áreas de Conservación, cédula de personería jurídica número tres- cero cero siete- tres uno siete nueve uno dos, representado por el señor____, costarricense, mayor, (estado civil)_____,(profesión)_____, vecino de_____, portador de la cédula de identidad número_____, en su condición de Director Ejecutivo del Sistema Nacional de Áreas de Conservación (en adelante "EL SINAC"), y Secretario Ejecutivo del Concejo Nacional de Áreas de Conservación (en adelante "COÑAC"), según acuerdo de nombramiento N°54-2012-MINAET, del 22 de mayo de 2012, publicado en la Gaceta N° 115, del 14 de junio de 2012, y la Municipalidad de San Carlos (en adelante "LA MUNICIPALIDAD"), cédula jurídica número_____, representado en este acto por el señor_____, mayor, (estado civil)_____, vecino de_____, cédula de identidad número_____, en su condición de Alcalde, según Resolución N°_____, acuerdan celebrar el presente Convenio Específico de Cooperación:

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que de acuerdo con el artículo 6 de la Ley Orgánica del Ambiente N° 7554 del 28 de setiembre de 1995, El Estado y las Municipalidades fomentarán la participación activa y organizada de los habitantes de la República, en la toma de decisiones y acciones tendientes a proteger y mejorar el ambiente.

SEGUNDO: Que de acuerdo con el artículo 22 de la Ley de Biodiversidad N° 7788, del 30 de abril de 1998, se crea EL SINAC, como un órgano de desconcentración máxima del Ministerio de Ambiente y Energía, con personalidad jurídica instrumental, como un sistema de gestión y coordinación institucional, desconcentrado y participativo, que integra las competencias en materia forestal, vida silvestre, áreas protegidas, conservación y protección de cuencas y sistemas hídricos, con el fin de dictar políticas, planificar y ejecutar procesos dirigidos a lograr la sostenibilidad en el manejo de los recursos naturales de Costa Rica. Así ratificado mediante el Voto N° 9563-06 por la Acción de Inconstitucionalidad interpuesta ante la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia.

TERCERO: Que de conformidad con el artículo 13 de la Ley de Biodiversidad N° 7788 del 30 de abril de 1998, EL SINAC, es uno de los órganos competentes para el manejo y la conservación de la biodiversidad.

CUARTO: Que según su misión institucional, EL SINAC gestiona integralmente, la conservación y manejo sostenible de la vida silvestre, los recursos forestales, las áreas silvestres protegidas, cuencas hidrográficas y sistemas hídricos; en conjunto con actores de la sociedad para el bienestar de las actuales y futuras generaciones.

QUINTO: Que mediante la Ley N° 8967 se aprobó el contrato de préstamo N° 1824/ OC-CR y su Anexo Único "Programa de Turismo en Áreas Silvestres Protegidas", (en adelante "EL PROGRAMA"), entre el Gobierno de la República de Costa Rica y el Banco Interamericano de Desarrollo (en adelante "BID"), por un monto de: diecinueve millones de dólares de los Estados Unidos de América (US\$19.000.000,00), y una contrapartida local de seis millones de dólares de los Estados Unidos de América (US\$6.000.000,00), a ejecutarse en un período de cinco (5) años.

SEXTO: Que de acuerdo con el numeral 3 del contrato de préstamo N° 1824/ OC-CR y su Anexo Único, el Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE), a través de EL SINAC, es el organismo ejecutor de EL PROGRAMA.

SÉTIMO: Que EL PROGRAMA antes mencionado tiene por objetivo general consolidar el turismo en las Áreas Silvestres Protegidas (en adelante "ASP")

estatales de Costa Rica, como una herramienta para fortalecer su gestión sostenible, contribuyendo, directamente, al desarrollo socioeconómico local y la conservación de los recursos naturales.

OCTAVO: Que de acuerdo con el numeral I, inciso 1.02 apartado ii) del Anexo Único de la Ley N° 8967, un objetivo específico de EL PROGRAMA es lograr un mayor beneficio socioeconómico y ambiental en los municipios y comunidades aledañas a las ASP.

NOVENO: Que de acuerdo con el numeral I, inciso 1.03 del Anexo Único serán municipios elegibles aquellos que estén ubicados en el área de influencia de una ASP beneficiada por EL PROGRAMA, y que estén identificados como prioritarios para el desarrollo turístico en el Plan de Turismo de dicha ASP.

DÉCIMO: Que de acuerdo con el numeral II del Anexo Único de la Ley N° 8967, EL PROGRAMA comprende la ejecución de los siguientes tres componentes

1. Inversiones para el Desarrollo Turístico Sostenible.
2. Fortalecimiento de la Planificación y Gestión Sostenible del Turismo.
3. Fortalecimiento Institucional del SINAC.

Los Componentes 1. y 2., se desglosan en los subcomponentes 1.2: Inversiones alrededor de las ASP, y el 2.2 Gestión Sostenible del Turismo a nivel Municipal, que guardan estrecha relación con el objeto del presente convenio.

DÉCIMO PRIMERO: Que de acuerdo con el numeral IV, inciso 4.07 del Anexo Único de la Ley N° 8967, para los subcomponentes 1.2 y 2.2, las Municipalidades beneficiarias recibirán de conformidad con el Principio de Caja Única del Prestatario, los recursos correspondientes para el co-financiamiento de EL PROYECTO aprobados en el marco de EL PROGRAMA.

DÉCIMO SEGUNDO: Que el Reglamento Operativo es el instrumento que establece, entre otras cosas, los lineamientos para la participación de las municipalidades en la ejecución de los subcomponentes 1.2 y 2.2.

DÉCIMO TERCERO: Que de acuerdo con el Reglamento Operativo del Programa LA MUNICIPALIDAD deberá aportar un co-financiamiento del 30% para las inversiones a realizar en el subcomponente 1.2. No así para el subcomponente 2.2.

DÉCIMO CUARTO: Que para participar en EL PROGRAMA, LA MUNICIPALIDAD deberá cumplir con las condiciones de elegibilidad y priorización establecidas en el Reglamento Operativo de EL PROGRAMA.

DÉCIMO QUINTO: Que para dar inicio al desarrollo de EL PROGRAMA y para alcanzar sus objetivos, se requieren acciones coordinadas e integradas entre EL SINAC, a través de la Unidad Coordinadora de EL PROGRAMA (en adelante "UCP"), y las diferentes instituciones participantes, de forma tal, que se potencie la colaboración, coordinación, y se alcancen sinergias que conlleven al fortalecimiento institucional, y a la promoción del desarrollo local.

DÉCIMO SEXTO: Que de acuerdo con el artículo 3 del Código Municipal, Ley N° 7794, LA MUNICIPALIDAD, podrá ejercer las competencias municipales e invertir fondos públicos con otras municipalidades e instituciones de la Administración Pública, para el cumplimiento de fines: locales, regionales o nacionales, o para la construcción de obras públicas de beneficio común, de conformidad con los convenios que al efecto suscriba.

DÉCIMO SÉTIMO: Que de acuerdo con los criterios de elegibilidad y priorización que establece el Reglamento Operativo de EL PROGRAMA, las propuestas a financiar serán las asistencias técnicas:" _____".

DÉCIMO OCTAVO: Que en cumplimiento del artículo 12, inciso q) del Reglamento a la Ley de Biodiversidad, Decreto Ejecutivo N° 34433 -MINAE, publicado en La Gaceta N° 68, del 08 de abril de 2008; y de conformidad con los artículos 90, inciso e , y 92 de la Ley General de la Administración Pública N° 6 227, publicada en La Gaceta N° 102, del 30 de mayo de 1978, el COÑAC, mediante Acuerdo N° 9 de la Sesión Extraordinaria N° 8-2008, celebrada el 9 de diciembre de 2008, delega en el Secretario (a) Ejecutivo (a) la firma de todos aquellos Convenios aprobados por este Concejo.

DÉCIMO NOVENO: Que de conformidad con el artículo 12, inciso q) del Reglamento a la Ley de Biodiversidad, Decreto Ejecutivo N° 344 33-MINAE, publicado en La Gaceta N° 68, del 08 de abril de 2008, el COÑAC, me diante acuerdo N° _____ de la Sesión N° _____, aprobó la celebración del presente convenio.

VIGÉSIMO: Que mediante acuerdo N° _____ de la Sesión Ordinaria N° 14-14, celebrada el _____ por el Concejo Municipal de San Carlos, se aprobó la celebración del presente Convenio, y delegó la firma del mismo en la figura del Alcalde Municipal.

POR TANTQ, convenimos en celebrar el presente Convenio Específico de Cooperación que se registrá por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULAS

PRIMERA: OBJETIVO DEL CONVENIO.

El presente convenio tiene por objeto establecer las responsabilidades y condiciones de las partes para la ejecución de EL PROYECTO, los cuales se ejecutarán alrededor del Parque Nacional Volcán Arenal. Y se incluyen como Anexo y forma parte integral de este convenio, en el caso de la Municipalidad de San Carlos corresponderá el desarrollo del subcomponente 2.2, en cuanto al financiamiento del paquete de asistencia técnica, ejecución en la cual el presupuesto destinado para tales fines no ingresara al presupuesto municipal, cancelándolo de manera directa el SINAC mediante el proceso de contratación administrativa correspondiente, bajo las condiciones que se establecen en el presente convenio.

Comentario [DVP1]: Este texto es repetitivo. Hago la aclaración del porqué.
1. en el considerando décimo sétimo se tiene que indicar en nombre de la asistencia técnica a financiar.
2. cuando se indica que es una asistencia técnica se entiende que es del subcomponente 2.2 y en el considerando décimo tercero se indica que para este no se requiere aporte municipal.
3. en las responsabilidades del SINAC (4,5,6 y 7) se desglosa cada una de las que tiene que ver con la parte administrativa (contratación pagos etc)
POR LO TANTO CREO QUE LO CONVENIENTE ES ELIMINAR EL TEXTO, PORQUE SI LO DEJAMOS ASÍ LO VAN A DEVOLVER DE LA OFICINA DE COOPERACIÓN Y PROYECTOS.

SEGUNDA: DE LAS DEFINICIONES

Para efectos de este Convenio se entenderá por: UCP: Unidad Coordinadora del Programa

DESCRIPCIÓN DE INVERSIONES: Documento anexo al presente convenio y utilizado por EL SINAC, para describir la propuesta de inversión de la Municipalidad, que será financiada por EL PROGRAMA.

REGLAMENTO OPERATIVO DEL PROGRAMA: Instrumento que establece los términos y condiciones que regulan la administración y ejecución de EL PROGRAMA.

TERCERA: AUTORIDADES RESPONSABLES

Para la ejecución del presente convenio, las autoridades responsables serán el Director Ejecutivo de EL SINAC, y el Alcalde de LA MUNICIPALIDAD,

Comentario [DVP2]: Las autoridades responsables son los que firman. Luego en las responsabilidades de la Municipalidad (en la número 2) se indica que se tendrá que designar al enlace, ahí sería a quién delegue la municipalidad. o el alcalde.

quienes a su vez podrán delegar la condición de ejecutores en aquellos funcionarios que consideren aptos para tal fin.

CUARTA: RESPONSABILIDADES DE EL SINAC

Sin perjuicio de las responsabilidades otorgadas en la Ley N° 8967, y las que le establezca el ordenamiento jurídico costarricense como representante del prestatario Gobierno de la República de Costa Rica, las responsabilidades de EL SINAC, a través de la UCP, el Área de Conservación Arenal Huetar Norte (en adelante ACA-HN) y las oficinas competentes de la Secretaría Ejecutiva, serán las siguientes:

1. Desempeñar la función de enlace oficial ante el BID.
2. Revisar y aprobar los términos de referencia elaborados por LA MUNICIPALIDAD, para la ejecución de EL PROYECTO.
3. Gestionar la no objeción del BID para los términos de referencia, y de otras acciones que lo requieran de acuerdo con los procedimientos del BID.
4. Realizar los procesos de contratación para la ejecución de EL PROYECTO, y los bienes y servicios relacionados, de conformidad con las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores, Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo, tomando en cuenta los términos de referencia que se establecen en la cláusula quinta, numeral 4 del presente convenio.
5. Seleccionar la empresa, que se hará cargo de la ejecución de EL PROYECTO.
6. Fiscalizar técnicamente la ejecución de EL PROYECTO.
7. Gestionar ante la instancia correspondiente de EL SINAC, todos los pagos derivados de las contrataciones, relacionadas con la ejecución de EL PROYECTO.

8. Velar por el cumplimiento de los compromisos contractuales adquiridos con la (s) empresa (s). En caso de incumplimiento se deben realizar los trámites legales requeridos.

9. Recibir a satisfacción los resultados de EL PROYECTO.

10.Solicitar a LA MUNICIPALIDAD, informes de avance del PROYECTO, de acuerdo con el formato que EL SINAC establezca, con el fin de que sirvan como insumo para los informes de seguimiento y rendición de cuentas que presenta la UCP, según lo establecido en la Ley N°8967.

11.Donar a LA MUNICIPALIDAD, mediante los mecanismos legalmente procedentes los servicios adquiridos mediante EL PROYECTO.

QUINTA: RESPONSABILIDADES DE LA MUNICIPALIDAD

En cumplimiento del presente convenio, el Reglamento Operativo de EL PROGRAMA, y la Ley N°8967, LA MUNICIPALIDAD será responsable de:

1. Elaborar los términos de referencia, para cada una de las contrataciones requeridas en la ejecución de EL PROYECTO, y presentarlas ante EL SINAC para su aprobación.

2. Designar por escrito y formalmente un funcionario responsable de la ejecución, seguimiento y control de EL PROYECTO, quien será el enlace formal de comunicación y coordinación entre EL SINAC y LA MUNICIPALIDAD.

3. Supervisar y dar seguimiento a la ejecución de EL PROYECTO.

4. Presentar informes técnicos y financieros cada seis meses, a partir del inicio de los estudios, de acuerdo con el formato que EL SINAC establezca; con el fin de que sirvan como insumo para los informes de seguimiento y rendición de cuentas que presenta la UCP según lo establecido en la Ley N°8967.

4. Comunicar a EL SINAC, de forma escrita, cualquier eventualidad que pueda implicar un cambio, alteración o impacto en los estudios que se ejecuten con EL PROYECTO.

SEXTA: DE LAS RESPONSABILIDADES CONJUNTAS

Sin perjuicio de las responsabilidades y obligaciones anteriormente determinadas, EL SINAC y LA MUNICIPALIDAD se comprometen a:

1. Dar seguimiento al desarrollo de EL PROYECTO

2. Aprobar los resultados obtenidos de EL PROYECTO.

SÉTIMA: PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES

De conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Ley No. 8967 los procedimientos de adquisición de obras, bienes y servicios, y de selección y contratación de consultores que se realicen con recursos del financiamiento, indicados en las cláusulas 4.01 y 4.04 del Contrato de Préstamo N° 1824/OC-CR, prevalecerán sobre los procedimientos y las normas del ordenamiento jurídico

nacional.

Sin embargo, los principios y el régimen de prohibiciones de contratación administrativa establecidos por la legislación ordinaria serán de aplicación obligatoria, al igual que los procedimientos por la vía supletoria.

OCTAVA: MECANISMOS DE EJECUCIÓN

Se designarán enlaces institucionales por parte de las Autoridades Responsables del presente convenio, establecidas en la cláusula tercera, quienes serán los encargados de coordinar la ejecución y dar seguimiento al presente convenio.

NOVENA: CUANTÍA.

La cuantía de EL PROYECTO será de un valor máximo de cincuenta mil dólares (\$50.000,00) correspondiente al pago de las asistencias técnicas.

Además El SINAC designará un cuarto (%) de tiempo profesional de la UCP valorado en doscientos cuarenta y cinco mil seiscientos treinta y tres colones (#245.633,00) mensual, por el tiempo de vigencia del convenio, más un cuarto de tiempo de un profesional del ACAHN, que será el enlace; valorado en doscientos sesenta y nueve mil doscientos sesenta y cinco colones (\$269.265,00), por el tiempo de vigencia del convenio.

DÉCIMA: RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

En caso de controversias, éstas serán resueltas, en primera instancia, por los enlaces designados por las partes para la ejecución y seguimiento del convenio, y en última instancia, por las autoridades responsables, suscribientes del presente convenio. Será obligación de las partes determinar, de mutuo acuerdo, los mecanismos para la solución de la controversia conforme con la legislación vigente.

DÉCIMA PRIMERA: DISPOSICIONES FINALES

1. El presente convenio tendrá una vigencia de cinco (5) años, a partir de la aprobación interna por parte de la Asesoría Jurídica de las Partes, de conformidad con lo establecido en el numeral 3 inciso 6 del Reglamento Sobre el Refrendo de las Contrataciones de la Administración Pública, emitido por la Contraloría General de la República N° R-5-2007-CO-DCA, publicado en La Gaceta N° 202, del 22 de octubre del 2007.

2. Las partes podrán realizar modificaciones al presente convenio por acuerdo escrito mediante adendum, siempre y cuando las mismas no contradigan los aspectos sustantivos de éste convenio (Cláusulas: PRIMERA: OBJETIVO DEL CONVENIO, CUARTA: RESPONSABILIDADES DE EL SINAC, QUINTA: RESPONSABILIDADES DE LA MUNICIPALIDAD, Y SEXTA: DE LAS RESPONSABILIDADES CONJUNTAS).

3. EL SINAC, podrá rescindir, unilateralmente, el presente convenio, en caso de incumplimiento por parte de LA MUNICIPALIDAD debiendo comunicarlo en forma escrita a LA MUNICIPALIDAD con treinta días hábiles de antelación a la fecha en que se haga efectiva la rescisión. En todo caso, las Partes se reservarán el derecho de dar por concluido el presente convenio por razón de caso fortuito o fuerza mayor, que imposibilite continuar con el mismo, lo cual, se hará del conocimiento de la otra parte, con treinta (30) días hábiles de anticipación. La terminación del convenio no afectará de manera alguna cualquier actividad que se esté ejecutando, toda vez que

ésta deberá ser concluida satisfactoriamente.

DÉCIMA SEGUNDA: NORMATIVA APLICABLE

Para la ejecución del presente convenio se aplicará, según sea pertinente la siguiente normativa:

1. Ley No. 8967 denominada: "Ley de Aprobación del Contrato de Préstamo No. 1824/OC-CR y su Anexo Único entre el Gobierno de la República de Costa Rica y el Banco Interamericano de Desarrollo para financiar el Programa de Turismo en Áreas Silvestres Protegidas".
2. Reglamento Operativo de EL PROGRAMA.
3. Ley N°7794, denominado: "Código Municipal".
4. Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo.
5. Guía de Proceso Selección de Consultores Individuales.
6. Otra normativa relacionada y vinculante.

Leído lo escrito y estando conformes, las partes firmamos en dos originales, uno para cada parte, en la ciudad de San José, el día de dos mil catorce.

Julio Jurado
Director Ejecutivo SINAC

Alcalde de la Municipalidad de San Carlos

PROYECTO BID/TURISMO SINAC- MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS

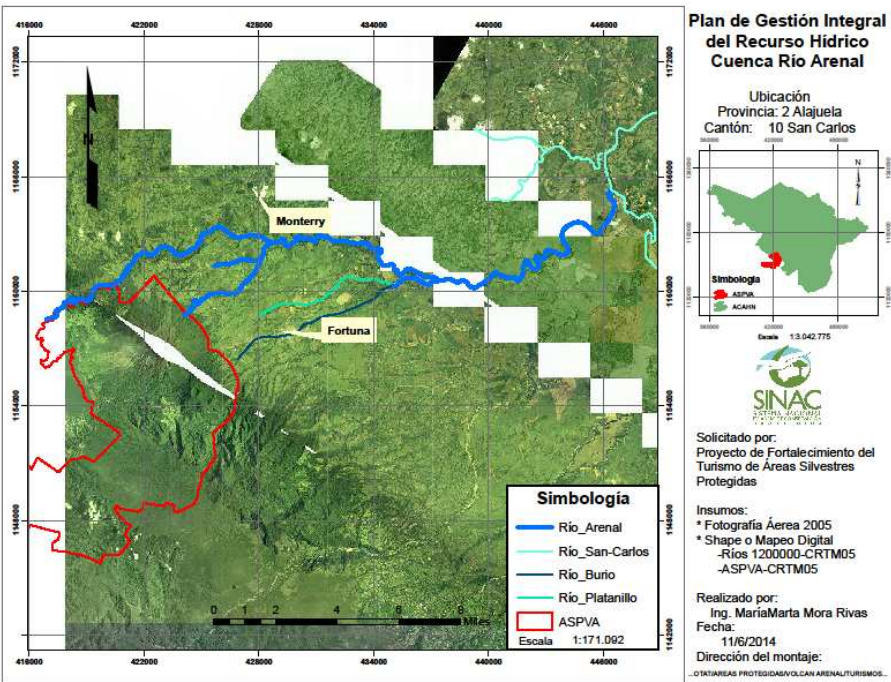
Subcomponente 2.2. Gestión Sostenible del Turismo al nivel Municipal.

NOMBRE DE LA PROPUESTA

Plan de gestión integral del recurso hídrico para la cuenca del río Arenal

UBICACIÓN

Distritos de La Fortuna, Monterrey, Pocosol y Cutris del cantón de San Carlos, Alajuela



OBJETIVO

Desarrollar un plan de gestión integral del recurso hídrico estudio de caso en la cuenca del río Arenal, que determine la línea base para la recuperación y conservación de la cuenca hidrográfica.

OBJETIVO ESPECÍFICOS

1. Crear una línea base de información secundaria y de campo para el procesamiento y diagnóstico de la cuenca.
2. Desarrollar una estrategia de trabajo a partir de los resultados
3. Establecer un plan de acción con programas y proyectos que mejoren el estado de la cuenca, a partir de la información base.
4. Crear un sistema de seguimiento y monitoreo.

META:

El plan busca desarrollar una propuesta la cual permita mejorar el estado actual de la cuenca río Arenal, y que esta pueda replicarse en las demás cuencas del cantón de San Carlos. Permitiendo una recuperación de las áreas de protección del recurso hídrico y concientizando a la población sobre el buen uso del agua como un elemento esencial para la vida humana y los ecosistemas que se encuentren dentro del área de cada cuenca. Con ello empoderar un modelo de gestión integral del recurso hídrico desde la perspectiva de cuenca hidrográfica, como un instrumento para la gestión sostenible del turismo a nivel cantonal.

JUSTIFICACIÓN:

En el Plan de Manejo del Parque Nacional Volcán Arenal 2012-2020 se establece el agua como d& los objetos de conservación, debido a la gran importancia que este recurso brinda en los ecosistemas, así como a las comunidades aledañas al PNVA.

El sistema hidrográfico de la zona donde está inmerso el PNVA abastece de agua a más de 20 comunidades que se localizan no solo en los alrededores del área protegida, sino también en el entorno del lago Arenal y aguas abajo de su salida del sistema protegido. (Plan de Manejo PNVA. Pag. 9)

También se debe destacar que el abastecimiento de este recurso HA permitido el desarrollo de infraestructura turística alrededor del PNVA, es por esta razón que se deben de realizar todos los esfuerzos y estrategias para asegurar que las cuencas hidrográficas se mantengan en el tiempo bajo su uso sostenible.

*El objetivo general del proyecto propuesto es consolidar el turismo en las Áreas Silvestres Protegidas estatales de Costa Rica, como una herramienta para fortalecer su gestión sostenible, **contribuyendo directamente al desarrollo socioeconómico local y la conservación de los recursos naturales.**(Reglamento Operativo del Proyecto. Pag. 7)*

Debido a la gran demanda turística que se genera alrededor del PNVA, aunado al crecimiento poblacional de las comunidades que se encuentran en su área de influencia, la presión sobre el recurso hídrico ha aumentado día a día por lo que es un deber de todo ciudadano velar por la conservación de dicho recurso.

Por otra parte las cuencas hidrográficas, además de su importancia para la sobrevivencia de los seres vivos, se han convertido en un elemento paisajístico y de aprovechamiento turístico, tal es el caso de la cuenca del río Arenal cual es aprovechada, tanto por el turismo nacional, como por el internacional, realizado actividades como "rafting" o simplemente del recurso en días de campo en el río Arenal.

En el contexto geográfico del PNVA se presentan dos subcuencas: la del río Arenal y la del río Peñas Blancas, ambos tributarios de la cuenca del río San Carlos. (Plan de Manejo PNVA. Pag. 9)

También es importante destacar la importancia de las cuencas hidrográficas para el abastecimiento del Lago Arenal, el cual es uno de los proyectos de Mayor importancia nacional para la generación de energía hidroeléctrica. Destacando que la belleza escénica que posee lo ha convertido en uno de los principales atractivos turísticos de la zona y que es de gran complemento e importancia para el sector Península en el PNVA, sitio donde se estará invirtiendo en infraestructura para la atención del turista con financiamiento del el proyecto Fortalecimiento del Turismo Sostenible en ASP.

Además de los ríos y quebradas mencionados, está el Embalse Arenal, que es un lago artificial creado con el fin específico de generación hidroeléctrica. Este lago beneficia al país con la generación de electricidad y a las comunidades aledañas en cuanto a turismo y actividades de subsistencia. (Plan de Manejo PNVA. Pag 10)

Debido a las razones anteriormente mencionadas es de gran importancia contar con un Plan de Gestión Integral del Recurso Hídrico en la cuenca del río Arenal, que

determine la línea base para la recuperación y conservación de la cuenca hidrográfica.

Apoyando así al objetivo principal del proyecto el cual menciona la importancia de contribuir al desarrollo socioeconómico local y la conservación de los recursos naturales.

DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA

Crear lo siguiente:

1. Línea base para manejo y gestión de cuenca
 - 1.1 Instrucciones generales para determinar los indicadores
 - 1.2 Conceptos de línea de base de datos
 - 1.3 Indicadores
 - 1.4 Tipos de indicadores
 - 1.5 Indicadores de manejo de cuenca
 - 1.6 Indicadores de gestión de cuenca
 - 1.7 Protocolo para el levantamiento, análisis y monitoreo

Base de datos de concesiones

2. Inventario de datos
 - 2.1 Base de datos de concesiones de Dirección de aguas que se ubiquen dentro de la cuenca
 - 2.2 Base de datos de estaciones meteorológicas del Instituto Meteorológico Nacional
 - 2.3 Base de datos de Senara en cuantos a pozos.
 - 2.4 Base de datos de concesiones de extracción de Dirección de Geología y Minas
 - 2.5 Base de datos de Patrimonio Natural del Estado predios que se encuentren dentro de la cuenca, SINAC Área de Conservación Arenal Huetar Norte
 - 2.6 Uso del suelo actual con fotografía aérea y su corroboración en campo
 - 2.7 Base de datos del catastro municipal de la Municipalidad de San Carlos
 - 2.8 Base de datos de fincas en pagos de servicios ambientales de FONAFIFO
 - 2.9 Censo poblacional 2011 del INEC.
 - 2.10 Identificar los acueductos y su alcance espacial
 - 2.11 Proponer otras bases de datos que refuercen el estudio.
3. Tratamiento de datos
 - 3.1 Actualización de la base datos de concesiones, con un estudio de monitoreo de las no concesionadas.
 - 3.2 Tratamiento de todos los datos propuestos para inventariar

4. Análisis de datos actuales de la cuenca (ICE y DA)

5. Análisis del comportamiento actual de la cuenca, si existen registros de eventos naturales actuales.

6. Implementación programas y proyectos

6.1 Estrategia de implementación, que permita la recuperación de la cuenca

6.2 Procesos para la implementación de manejo de cuenca

6.3 Movilización y financiamiento de recursos necesarios para el programa o proyecto

6.4 Entidad y unidad ejecutora de los programas o proyectos

6.5 Enfoque género participación comunitaria y rol de gobiernos

6.6 Manejo participativo del área silvestre en la cuenca

7. Seguimiento y monitoreo del plan de gestión integral del recurso hídrico para la cuenca del río Arenal

FINANCIAMIENTO

30 mil dólares

COSTO ESTIMADO:

Recurso	Detalle	Costo
Humano		20000
Materiales		1000
Transporte		3000
Gastos Administrativos		5000
Equipo de Campo		1000
Total dólares		30000

Se solicita dispensa de trámite.

SE ACUERDA:

Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime.**

SE ACUERDA:

1. Dar visto bueno para que el Alcalde Municipal pueda firmar el Convenio Específico de Cooperación entre el Sistema Nacional de Áreas de Conservación y la Municipalidad de San Carlos en el marco de la ejecución del

proyecto: “Programa de Turismo en Áreas Silvestres Protegidas” (Ley no. 8967).

2. Aprobar el proyecto Plan de Gestión Integral del Recurso Hídrico para la Cuenca del Río Arenal.

Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ARTÍCULO No. 19. Solicitud de aprobación de licencias de licor.--

Se recibe oficio A.M.-1536-2014 emitido por la Alcaldía Municipal, el cual se detalla a continuación:

Se traslada para su análisis y aprobación oficio **PAT-489-2014**, del 13 de noviembre de 2014, emitidos por la Sección de Patentes, referente a solicitud de licencia de licor tramitadas por:

Olger Enrique Gamboa Bolaños	2-374-870	B23549	Restaurante	C	Cutris
Comidas Centroamericanas S.A.	3-101-016470	6470	Restaurante	C	Ciudad Quesada
Damaso Daniel Rojas Lazo	2-336-225	B04001	Mini-Super	D1	Pocosol
María de Los Ángeles Solís Leitón	2-505-971	B23563	Mini-Super	D1	Palmera
Mibiza Limitada S.A.	3-102-686487	B23417	Restaurante	C	Fortuna
Rigoberto Solís Mejías	2-535-078	B23489	Mini-Super	D1	Pocosol

Se anexa el expediente de las solicitudes indicadas, se solicita dispensa de trámites.

• **PAT-489-2014**

Por este medio reciba un cordial saludo, la Sección de Patentes, procede a enviar para su aprobación las solicitudes de licencias de licor recibidas por esta Sección, han sido revisadas cumpliendo con los requisitos solicitados por la Ley 9047 Ley de Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico y su reglamento.

Indicar que el proceso de revisión se ha realizado bajo el marco jurídico de la ley 9047 y su reglamento, específicamente en sus artículos 3, 4, 8, 9 y 10 de la Ley 9047 y los artículos 9, 10, 11, 12, 13, 15 del reglamento a la Ley No. 9047 “Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico” para la Municipalidad de San Carlos.

Las licencias recomendadas son las siguientes:

Olger Enrique Gamboa Bolaños	2-374-870	B23549	Restaurante	C	Cutris
Comidas Centroamericanas S.A.	3-101-016470	6470	Restaurante	C	Ciudad Quesada
Damaso Daniel Rojas Lazo	2-336-225	B04001	Mini-Super	D1	Pocosol
María de Los Ángeles Solís Leitón	2-505-971	B23563	Mini-Super	D1	Palmera

Mibiza Limitada S.A.	3-102-686487	B23417	Restaurante	C	Fortuna
Rigoberto Solís Mejías	2-535-078	B23489	Mini-Super	D1	Pocosol

Se adjunta los expedientes de las solicitudes indicadas, para lo que corresponda.

SE ACUERDA:

Brindar la dispensa de trámite solicitada mediante oficio A.M.-1560-2014.
Ocho votos a favor y un voto en contra del Regidor Carlos Corella.

SE ACUERDA:

Con base en los oficios A.M.-1560-2014 emitido por la Alcaldía Municipal, y PAT-489-2014 de la Sección de Patentes Municipal, referentes a solicitudes de licencias de licor, se determina autorizar el otorgamiento de las licencias de licor requeridas, las cuales se detalla a continuación:

Olger Enrique Gamboa Bolaños	2-374-870	B23549	Restaurante	C	Cutris
Comidas Centroamericanas S.A.	3-101-016470	6470	Restaurante	C	Ciudad Quesada
Damaso Daniel Rojas Lazo	2-336-225	B04001	Mini-Super	D1	Pocosol
María de Los Ángeles Solís Leitón	2-505-971	B23563	Mini-Super	D1	Palmera
Mibiza Limitada S.A.	3-102-686487	B23417	Restaurante	C	Fortuna
Rigoberto Solís Mejías	2-535-078	B23489	Mini-Super	D1	Pocosol

Ocho votos a favor y un voto en contra del Regidor Carlos Corella. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO (ocho votos a favor y un voto en contra del Regidor Carlos Corella en cuanto a la firmeza).

ARTÍCULO No. 20. Consultas varias.--

La Regidora Liz Vargas manifiesta que en el Barrio Baltazar Quesada en la primera vuelta que entra al barrio está la cuadrilla municipal haciendo unos trabajos donde están rompiendo parte de la calle y parte de la acera, solicitando al señor Alcalde que le informe qué trabajos se están realizando ahí.

El Regidor Juan Rafael Acosta agradece al señor Alcalde por el proyecto llevado a cabo en Barrio La Cruz, cuya inauguración estuvo muy bonita haciéndose algo increíble ya que el barrio se llenó de mucha gente, siendo que a través de la Alcaldía y del Concejo Municipal se logran hacer cosas muy bonitas.

El señor Alcalde manifiesta que estuvo muy bonita la actividad realizada en Barrio La Cruz en la que participaron varios Síndicos y Regidores a pesar de que llovió, indicando que investigará lo relativo a la consulta hecha por la señora Regidora ya que desconoce de la totalidad de los trabajos que se realizan.

El Síndico José Francisco Villalobos señala que en estos días se realizó la Feria de Accesibilidad en La Fortuna, indicando que ahí nacieron algunas inquietudes

en cuanto a los espacios accesibles, siendo que existe una preocupación muy grande en cuanto a los espacios que están perdiendo en las aceras, señalando que es necesario actuar para recuperar esos espacios lo cual podría ser por medio de un convenio.

El señor Alcalde manifiesta que eso se puede hacer por medio de convenios y la organización de los barrios, indicando que es responsabilidad de la Municipalidad los relativo a las aceras pero si la comunidad no se organiza seguirán siendo los mismos barrios.

CAPITULO XVII. INFORMES DE COMISION.

ARTÍCULO No. 21. Informe del Síndico José Francisco Villalobos y de la Regidora Ligia María Rodríguez Villalobos.--

Se recibe informe el cual se detalla a continuación:

Mediante está me permito saludarles muy cordialmente, y a la vez con todo respeto informarles del nombramiento en comisión para participar en primera Feria de Accesibilidad Turística en El Distrito de La Fortuna de San Carlos,

El día 07 de noviembre a las 10 de la mañana se realizó una presentación en el gimnasio del Polideportivo de La Asociación de Desarrollo de La Fortuna de San Carlos, sobre diferentes aspectos de la accesibilidad, 1- Taller demostrativo "Diferentes escenarios de atención al cliente" 2- Charla sobre "Turismo accesible como oportunidades de negocio" 3- Foro Claves y retos del empresario local en torno a la accesibilidad "La Fortuna construyendo un turismo accesible" donde participo La Regidora Ligia Rodríguez Villalobos, especialistas en el tema de la accesibilidad, y empresarios locales que han enfrentado el reto de la accesibilidad.

Acuerdos:

Se acuerda solicitarle el apoyo al Consejo Municipal de San Carlos para promover la construcción de espacios accesibles en el Distrito de La Fortuna de San Carlos, con apoyo del Consejo de Distrito, mediante la alianza estratégica de La Municipalidad de San Carlos, Asociación de Desarrollo de La Fortuna y la empresa privada del Distrito de La Fortuna.

Finalizo la actividad a las dos y treinta de la tarde, del 07 de noviembre del 2014.

SE ACUERDA:

Brindar el respaldo para promover la construcción de espacios accesibles en el distrito de La Fortuna de San Carlos con el apoyo del Concejo de Distrito mediante la alianza estratégica de la Municipalidad de San Carlos, la Asociación de Desarrollo de La Fortuna y la empresa privada de dicho distrito. **Votación unánime.**

ARTÍCULO No. 22. Informe de la Comisión Municipal de la Mujer.--

Se recibe informe el cual se detalla a continuación:

Día: 10-11-2014 Hora: 3:00 Lugar: Salón de Sesiones Municipalidad Coordina: Ligia Rodríguez Presentes: Ligia Rodríguez, Mayela Rojas, Leticia Campos, Pilar Porras.

Se lee documento con fecha 8 de setiembre del año 2014, SM-1855-2014, enviado a la señora Pilar Porras, directora de oficina de Desarrollo Social de Municipalidad de San Carlos, el cual tiene el acuerdo del Concejo Municipal: "trasladar calendarización de reuniones de comisión de la mujer con fechas y horas para efectos si pudiese y tiene gusto acompañe la Comisión. Comunican que las ordinarias serán primeros viernes de cada mes en Palacio Municipal y extraordinarias en salón rosado.

Se comenta sobre la programación para el mes de noviembre la cual se le solicita por escrito.

Se acuerda solicitar a presidente del Concejo Municipal incluir a Leticia Campos Guzmán, sindica de Aguas Zarcas en Comisión de Accesibilidad.

El Presidente Municipal consulta a la Síndica Leticia Campos si está de acuerdo en formar parte de este Comisión, respondiendo la señora Campos positivamente.

El Presidente Municipal procede a designar a la Síndica Leticia Campos Guzmán como asesora de la Comisión Municipal de la Mujer.

ARTÍCULO No. 23. Informe de la Comisión Municipal de Accesibilidad.--

Se recibe informe el cual se detalla a continuación:

Día: 10 – 11 – 2014 Hora: 2:00 Lugar: Salón de sesiones Municipalidad Coordina: Ligia Rodríguez.

Presentes: Ligia Rodríguez, Mayela Rojas, Leticia Campos, Pilar Porras, Bernal Acuña, Abby Fernández Ramírez.

- Lectura y análisis de documento con fecha de 4 de setiembre del año 2014, SM-1838-2014 con acuerdo del Concejo Municipal en sesión ordinaria del 25 de agosto del presente año, solicitarle al Dr. Juan Carlos Jiménez, director Regional del Ministerio de Salud mantener este Concejo informado sobre avance del seguimiento de denuncias presentadas como parte interesada y como denunciante en casos presentados 19 de agosto del 2013 y 10 de febrero del 2014, así mismo sobre la resolución que se tome y mecanismo a seguir en la aceptación de esta solicitud. A la vez solicitud a secretaria municipal adjuntar a este acuerdo certificación de acuerdos e informes presentados por la comisión de Accesibilidad en fechas mencionadas.
- Se da lectura a acuerdo del Concejo Municipal en documento con fecha 5 de noviembre del 2014, SM-2279-2014, dirigido a la comisión. Dicho acuerdo consistió en trasladar para conocimiento copia del oficio SCD-290-14, emitido por El Consejo Nacional de rehabilitación y Educación Especial CNREE-Huetar Norte solicitando colaboración para fortalecer donación de tumba cocos para actividades recreativas en I Feria de Turismo Accesible en La Fortuna.
- Se lee oficio fechado 5 de noviembre del 2014, SM-2280-2014 con acuerdo del Concejo Municipal de trasladar a Administración municipal y Comisión de accesibilidad para dar seguimiento, oficio AG-319-14 de la Asociación Gerontológica Costarricense(AGECO) cuya solicitud corresponde a sumarse a los esfuerzos en la creación de aceras con tránsito accesible para adultos mayores.

- Lectura y análisis de documento fechado 16 de octubre del 2014, SM-2155-2014 comunicado de acuerdo de sesión de lunes 13 de octubre del presente año trasladando a Comisión de Accesibilidad oficio SCD-245-14 enviado por Comisión de Turismo Accesible de La Fortuna de San Carlos con invitación a dicha feria la cual es para celebrar 6 y 7 de noviembre semana de Derechos Humanos de personas con discapacidad.
- Describen lo sucedido en Feria de turismo Accesible celebrada 6 y 7 de noviembre en La Fortuna donde se celebró la semana de los derechos humanos de personas discapacitadas.
- Se trata de hacer inclusión del tema accesibilidad tomando en cuenta: charlas magistrales, vivencias en turismo aventura, vivencias en hoteles.
- Explicación de Abby sobre la existencia de empresas que ofrecen equipo para que discapacitados participen en actividades dentro del agua, en canopy, otras.
- Abby invita a utilizar participación de grupos con discapacidad en actividades y actos culturales.
- Se acuerda solicitar a presidente del Concejo Municipal incluir a Leticia Campos Guzmán, síndica de aguas Zarcas en Comisión de Accesibilidad.
- Se acuerda recomendar al Concejo Municipal, solicitar a la Administración que por haberse quitado el espacio de la Ley 7600 frente al Palacio Municipal, que se activen y rotulen dos espacios al costado del Palacio en relación con dicha Ley.-

SE ACUERDA:

Solicitar a la Administración Municipal que por haberse quitado el espacio de la Ley 7600 frente al Palacio Municipal, se activen y rotulen dos espacios al costado del Palacio Municipal en relación con dicha Ley. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ARTÍCULO No. 24. Informe del Síndico Edgar Rodríguez Alvarado.--

Se recibe informe el cual se detalla a continuación:

Fui nombrado en comisión para participar en reunión el 10 de noviembre a las 6 de la tarde en el salón comunal del Molino, se trataron asuntos importantes sobre la actividad de fin de año de nuestro distrito.

Se completó la lista de patrocinadores, se dio seguimiento a las invitaciones a grupos artísticos del distrito al tomar en cuenta al TEC y al Agropecuario, se definió quienes serán los animadores se pagarán hacer camisetas para el comité organizador y se comunicará a la prensa las actividades que habrán.

La reunión terminó a las 9 de la noche definiéndose la próxima para el lunes 17 de noviembre en las afueras del Banco Nacional a las 7 de la noche

Se da por recibido el presente informe.

ARTÍCULO No. 25. Informe de la Síndicas Mayela Rojas Alvarado y Leticia Campos Guzmán.--

Se recibe informe el cual se detalla a continuación:

Las suscritas, síndicas de Aguas Zarcas y Buena Vista informamos aspectos relacionados con nombramiento en comisión del martes 11 de noviembre 2014.

Asistimos a reunión con la plataforma de mujeres de la oficina de Desarrollo Social desde 9:00 AM con el desarrollo de temas variados:

- Iniciamos con bienvenida de Pilar Porras quien motiva a la participación y explica el desarrollo que tendrá.
- Visita de Gustavo representante de sociedad Grameen C.R., sociedad sin fines de lucro que ofrece micro préstamos para pequeña empresa solo para mujeres de escasos recursos económicos.
- El Dr. Ronald Rojas, presidente y Grettel Salazar Araya de Asociación Pro Salud para niñez san carleña cuyo objetivo es informar y divulgar situación de la salud de la región. Exponen la forma como logran que nuestro hospital sea tomado en cuenta para la distribución de recursos económicos especialmente para equipo de salones de pediatría. Además solicitan ayuda en la recolección de dinero para los días 5 y 6 de diciembre que se llevara a cabo la teletón. Invitan a la subasta ganadera el 30 de noviembre para el mismo fin, muy buen ganado y la Dos Pinos como patrocinador principal.
- Un espacio para que las integrantes de La Plataforma de mujeres lideresas del cantón hagan una exposición de las metas logradas durante el año que estamos por terminar en cada uno de los distritos, fue impresionante escuchar el trabajo que desarrollamos las mujeres en nuestras comunidades.
- Al final de la tarde se recibe charla sobre emprendedurismo y desarrollo de pequeña empresa con ayuda de los bancos nacionales.

Termina 4:00 con mucha satisfacción y conocimientos.

Se da por recibido el presente informe.

ARTÍCULO No. 26. Informe de la Comisión Municipal de Asuntos Jurídicos.--

Se recibe informe el cual se detalla a continuación:

Informe de reunión celebrada el lunes 10 de noviembre del 2014 a las 2:00 p.m, estando presentes los regidores Edgar Chacón Pérez y Edgar Gamboa Araya, además de la Asesora Legal del Concejo Municipal la Lic. Angie Rodríguez Ugalde.

- 1- **Se conoce oficio SM-1787-2014 del 3 de setiembre del 2014**, en el que se nos comunica acuerdo del Concejo Artículo No 11, inciso 05, Acta No 50, en el sentido de trasladar a esta comisión para análisis y recomendación el oficio AM-1032-2014 por medio del cual el Alcalde presenta Proyecto de Reglamento General para las Inversiones Financieras de Corto, Mediano y Largo Plazo de la Municipalidad de San Carlos.

Para el análisis de este tema nos acompañan los miembros del Comité de Inversiones: Lic. Bernord Kooper, Director de Hacienda y el Señor Cristian Araya, Tesorero Municipal.

Edgar Chacón manifiesta que a su preocupación por cuanto si bien el Reglamento está enfocado a las inversiones, en muchos casos hace mención a la adquisición de deuda sin reglamentarla. El Lic. Bernord Kooper indica que es preferible que el Reglamento sea devuelto para hacer las correcciones correspondientes.

Se recomienda al Concejo acordar devolver a la Administración el Proyecto de Reglamento de Inversiones Financieras a Corto, Mediano y Largo Plazo de la Municipalidad de S. Carlos para que lo desarrolle en función de las inversiones municipales dejando para otro reglamento lo concerniente a deuda.

- 2- **Se conoce copia de oficio SM-1842-2014 del 5 de setiembre del 2014**, dirigido a la Contraloría General de la República, solicitando audiencia para esta comisión y la Lic. Angie Rodríguez para realizar consultas referentes al informe IAI-02-2012 en lo relacionado con el Procedimiento Administrativo del Debido Proceso en Denuncia por Irregularidades en Otorgamiento de Permisos de Construcción y Patente a Empresa avícola en La Palmera.

Se toma nota

- 3- **Se conoce copia de oficio SM-1884-2014 del 5 de setiembre del 2014**, dirigido al Lic. Alfredo Córdoba, comunicándole acuerdo del Concejo Artículo No 27, inciso 1, Acta No 50 en el sentido de devolverle Proyecto de Reglamento Autónomo de Organización y Servicios de la Municipalidad de San Carlos, con solicitud de depurarlo y una vez listo se la haga llegar el Proyecto de Reglamento para ser conocido por este Concejo

Se toma nota.

- 4- Se conoce copia de oficio SM-1885-2014 del 5 de setiembre del 2014, dirigido al Lic. Alfredo Córdoba, comunicándole acuerdo del Concejo Artículo No 27, inciso 1, Acta No 50 en el sentido de devolverle Proyecto de Reglamento Autónomo de Organización y Servicios de la Municipalidad de San Carlos, con solicitud de depurarlo y una vez listo se la haga llegar el Proyecto de Reglamento para ser conocido por este Concejo

Se toma nota.

- 5- Se conoce oficio SM-2110-2014 del 4 de octubre del 2014, en el que se nos comunica acuerdo Artículo No 15, Acta No 59, por medio del cual se nos traslada para análisis y recomendación, oficio AM-1326-2014 de la Alcaldía, con fecha de recibido por la Secretaría Municipal 29 de setiembre del 2014 con solicitud de revocar acuerdo tomado por el Concejo en el Artículo No 14, inciso 8 del Acta No 27 del 28 de abril 2008, en el cual se aprobó y autorizó a la Administración para la implementación del Reglamento de Carrera Profesional "por cuanto esta Alcaldía considera que en adelante no se conceda este privilegio a futuros profesionales en salvaguardia de las finanzas de este municipio".

Se recomienda al Concejo acordar solicitarle al Alcalde aportar el fundamento legal de su solicitud de revocatoria al acuerdo Artículo No 15, Acta No 59 por cuanto la forma en que fue presentada no es procedente.

- 6- Se conoce oficio SM-2250-2014 del 29 de octubre del 2014, en el que se nos comunica, acuerdo Artículo No 14, inciso 17, Acta No 64, en el sentido de trasladarnos para análisis y recomendación oficio AM-1435-2014, enviando debidamente corregido el Convenio de Cooperación entre la Corte Suprema de Justicia y la Municipalidad de San Carlos.

Se recomienda al Concejo aprobar el Convenio de Cooperación entre la Corte Suprema de Justicia y la Municipalidad de San Carlos y autorizar al Alcalde, Lic. Alfredo Córdoba Soro para la correspondiente firma.

Finaliza la reunión a las 3:00 de la tarde

SE ACUERDA:

- 1- Devolver a la Administración el Proyecto de Reglamento de Inversiones Financieras a Corto, Mediano y Largo Plazo de la Municipalidad de San Carlos para que lo desarrolle en función de las inversiones municipales dejando para otro reglamento lo concerniente a deuda. **Votación unánime.**
- 2- Con base en el oficio AM-1326-2014 de la Alcaldía Municipal relativo a solicitud de revocar acuerdo tomado por el Concejo Municipal mediante Artículo No. 14, inciso 8 del Acta No. 27 del 28 de abril 2008, en el cual se aprobó y autorizó a la Administración para la implementación del Reglamento de Carrera Profesional, se determina solicitarle al Alcalde aportar el fundamento legal de su solicitud de revocatoria al acuerdo por cuanto la forma en que fue presentada no es procedente. **Ocho votos a favor y un voto en contra del Regidor Carlos Corella.**
- 3- Con base en el oficio AM-1435-2014 emitido por la Alcaldía Municipal, se determina aprobar el Convenio de Cooperación entre la Corte Suprema de Justicia y la Municipalidad de San Carlos, autorizándose al Alcalde, Lic. Alfredo Córdoba Soro, para la correspondiente firma. **Votación unánime.**

ARTÍCULO No. 27. Informe de la Comisión Municipal de Gobierno y Administración.--

Se recibe informe el cual se detalla a continuación:

**Informe de Regidor miembro de la
Comisión Municipal de Gobierno y Administración**

En atención Artículo No. 18_Acta N° 65 de la sesión celebrada el 27 de octubre del 2014, se procede a realizar reunión de Comisión de Gobierno y Administración.

Fecha de la reunión: lunes 17 de noviembre del 2014.

Hora de inicio: 10:00 a.m.
p.m.

Hora de conclusión: 12:35

Tema a tratar: Análisis y recomendación del Plan de Desarrollo Cantonal a largo plazo actualizado y orientado a metas e indicadores.

Asistentes: Gerardo Salas Lizano

Funcionarios administrativos para exposición del documento y evacuación de dudas: Licda Dixie Amores de Desarrollo Estratégico.

Al ser las 10:00 a.m., con la presencia del Regidor Gerardo Salas Lizano, miembro de la comisión de Gobierno y Administración; y en ausencia de los demás miembros, se procede a exponer el documento de Actualización del Plan de Desarrollo Cantonal 2014-2024, por parte de la Licda Dixie Amores.

El documento consta de 9 títulos a saber:

1. Introducción
2. Aspectos Generales del cantón
3. Datos estadísticos de importancia San Carlos
4. San Carlos, municipio eficiente
5. Formulación estratégica
6. Plan indicativo plurianual
7. Demandas e iniciativas ciudadanas Plan de Desarrollo Cantonal (PLC)
8. Anexos

La Licda Amores les recuerda que el nuevo plan de desarrollo es orientado en gestión por resultados y brevemente explica en que consiste “gestión por resultados” y “cadenas de valor”.

El proceso de consulta ciudadana contó con la participación de más de 2200 habitantes en 63 talleres a lo largo del cantón.

Se logró obtener un total de 2313 iniciativa, las cuales una vez que se le aplicó el método de priorización resultaron 1176 iniciativas; las cuales se clasifican según su puntaje en:

- ✓ **Autogestión:** Las iniciativas que pueden ser resueltas de manera completa por la comunidad.
- ✓ **Gestión:** Las demandas o iniciativas en las que la Municipalidad no tiene la competencia para ejecutarlas, pero puede asumir la iniciativa de gestionar respuestas o apoyos por parte de terceros, especialmente las entidades nacionales que cuentan con la competencia y con los recursos.
- ✓ **Apoyo:** Las demandas/iniciativas para cuya ejecución la Municipalidad no tiene la capacidad ni los recursos, pero puede tener la competencia para propiciar alianzas o brindar algún tipo de apoyo.
- ✓ **Ejecución:** Aquellas demandas en las que la Municipalidad cuenta con la competencia y puede destinar recursos para su ejecución, de manera que puedan ser incluidas en un listado priorizado para la identificación y formulación posterior de los respectivos proyectos. Estas iniciativas, además, formarán parte del portafolio que servirá de insumo inicial para la configuración del Banco de Proyectos de la MSC.

De todas las iniciativas comunales, sólo el 17% resultaron ser de ejecución municipal, como se observa en el siguiente cuadro:

Modalidad	Línea Estratégica (Área)				TOTAL	%
	Desarrollo Económico	Gestión Ambiental	Infraestructura Equipamiento	Política Social		
Gestión	93	79	188	181	541	46%
Autogestión	6	29	65	133	233	20%
Ejecución	4	24	168	11	207	18%
Apoyo	38	16	87	54	195	17%
TOTAL	141	148	508	379	1176	100%

El documento finalmente tres anexos que incluyen:

- a. El Plan indicativo de inversión plurianual
El plan plurianual incluye un valioso trabajo realizado por las jefaturas municipales donde incorporan sus programas y proyectos por los próximos cinco años orientados en gestión por resultados.
- b. Iniciativas priorizadas por distrito
En este anexo aparece la totalidad de iniciativas distritales con sus respectivos criterios de priorización y la clasificación correspondientes.
- c. Iniciativas priorizadas de ejecución por distrito
En este anexo se visualizan las prioridades por distrito y según su calificación han sido ubicadas en plazos de gestión en corto, mediano o largo plazo.

Finalmente como nuestra posición como Gobierno Local en este plan de Desarrollo incorpora los objetivos estratégicos 2014-2024. Los cuales son:

4.1 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS MUNICIPALES 2014-2024

1. DESARROLLO ECONOMICO LOCAL
Objetivo Estratégico: Impulsar el desarrollo económico y sostenible de San Carlos, a través de iniciativas generadoras de empleo, diversificación de la economía del cantón, a fin de garantizar la calidad de vida de las y los habitantes.
Objetivos Específicos
1.1 Promover emprendurismo local para creación de empleo y generación de riqueza.
1.2 Impulsar la creación y/o mejoramiento de proyectos que incidan en el clima de inversión de la región, incrementando sus condiciones de competitividad y producción.
1.3 Gestionar condiciones para mejorar el nivel de vida de las y los pobladores del corredor fronterizo.
1.4 Brindar espacios para favorecer la inversión de calidad en el cantón.
1.5 Apoyar oportunidades de inversión para que fomenten en el cantón la apertura de Zonas Francas; y/o Parque Agro-Industrial (es).
1.6 Participar permanente en la Red de Apoyo a las Mipymes y los proyectos que esta proponga.
1.7 Organizar actividades de Capacitación a Empleadores del Cantón de San Carlos.
1.8 Apoyar iniciativas de encadenar unidades productivas Mipymes para industrialización, desarrollo e innovación tecnológica y creación de nuevos bienes y servicios
1.9 Promocionar la actividad turística local como medio de contribución a la valorización de los activos territoriales del cantón de San Carlos desde sus ámbitos Turismo de Aventura, Científico, Agro-turismo, Médico, Rural, Eco-turismo.

2. POLITICA SOCIAL LOCAL
Objetivo Estratégico: Impulsar condiciones que incidan de manera positiva en la calidad de vida de las y los ciudadanos del cantón; en condiciones de igualdad y equidad.
Objetivos Específicos
2.1 Impulsar condiciones que incidan en un aumento de la oferta Educativa Superior Pública en el cantón de San Carlos.
2.2 Apoyar a la población y familia sancarleña en el manejo adecuado de sus relaciones familiares y en la dinámica de su desarrollo humano integral.
2.3 Impulsar actividades deportivas, recreativas, educativas y de promoción de la salud, con el objetivo de mejorar la salud integral
2.4 Participar el mejoramiento de infraestructura comunal de parques e infraestructura deportivas.
2.5 Incitar las iniciativas que promuevan el deporte y estilos de vida saludables.
2.6 Apoyar poblaciones vulnerables Niños, Adultos Mayores, Personas con Capacidades Diferenciadas.
2.7 Promover el liderazgo juvenil y su incorporación a las organizaciones comunales de base.
2.8 Fomentar espacios de participación ciudadana que fortalezcan la gestión municipal
2.9 Realizar actividades para el rescate de las costumbres y tradiciones sancarleñas.

3. GESTION AMBIENTAL
Objetivo Estratégico: Implementar una gestión ambiental eficiente y eficaz para cumplir con la normativa vigente, permitiendo un adecuado manejo de los residuos sólidos, la protección del recurso hídrico y las áreas de conservación mediante la coordinación interinstitucional y la participación ciudadana logrando un cantón limpio y verde.
Objetivos Específicos
3.1 Aplicar el Plan de Manejo de Residuos Sólidos del Cantón de San Carlos
3.2 Apoyar la protección de las áreas naturales, corredores biológicos.
3.3 Impulsar espacios de formación a la población en educación y sensibilización ambiental.
3.4 Promover el manejo integral y responsable de los desechos sólidos.
3.5 Apoyar las diferentes actividades en pro de la carbono-neutralidad.
3.6 Participar en inventario de las nacientes en coordinación con entes públicos y la academia.
3.7 Promover iniciativas de formación a la ciudadanía en creación de capacidades para atención de emergencias por desastres y/o emergencias.
3.8 Implementación del Plan de Gestión del Riesgo de San Carlos.
3.9 Liderar y/o acompañar estrategias de reciclaje.

4. INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS
Objetivo Estratégico: Promover el desarrollo integral del cantón de San Carlos a través del mejoramiento, construcción e implementación de infraestructura, equipamiento y servicios.
Objetivos Específicos
4.1 Promover la construcción y mantenimiento de infraestructura vial rural y urbana del cantón.
4.2 Participar en el desarrollo y mejoramiento de infraestructura comunal y educativa.
4.3 Apoyar iniciativas de mejoramiento y/o construcción de acueductos rurales.
4.4 Formalizar la construcción del Proyecto “Mega Acueducto” para comunidades fronterizas.
4.5 Brindar acompañamiento en las acciones pro - construcción del Ferrocarril San Carlos al Atlántico
4.6 Apoyar las iniciativas para construcción de un Aeropuerto en San Carlos.
4.7 Apoyar la Instauración de una Morgue en el Hospital San Carlos.
4.8 Promover la ampliación de los servicios del Hospital San Carlos y demás infraestructura de Salud en el Cantón
4.9 Abrir espacios con el fin de implementar las iniciativas comunales de mejoramiento en la calidad de los servicios de telefonía, electricidad, transporte público y demás servicios prestados por instituciones públicas.
4.10 Finalizar el proyecto Plan Maestro del Acueducto Municipal en Ciudad Quesada.
4.12 Participar en el proceso pro- construcción de la Carretera San Ramón – Florencia, sus accesos en el cantón.
4.13 Promover Alianzas Estratégicas para mejoramiento de la infraestructura en el Lago Arenal

5. ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Objetivo Estratégico: Cubrir con la totalidad del territorio de San Carlos bajo Marco de Planes Reguladores
Objetivos Específicos
5.1 Exigir el retiro de ley para construcción de viviendas en zonas cercanas a cuerpos de agua.
5.2 Apoyar la construcción de los planes integrales del recurso hídrico.
5.3 Incentivar la construcción de planes de manejo forestal.
5.4 Recuperar áreas de protección con programas de reforestación en coordinación de los Acueductos.
5.5 Impulsar la construcción del plan de desarrollo urbano o renovación urbana
5.6 Gestionar la creación de un plan turístico
5.7 Gestionar la actualización de las zonas homogéneas
5.8 Promover estudios de vulnerabilidad por distrito
5.9 Gestionar un plan de desarrollo económico y estrategia empresarial
5.10 Promover la construcción un plan de transporte cantonal o regional

6. GESTION INSTITUCIONAL
Objetivo Estratégico: Implementar estrategias que promuevan un abordaje integral en las responsabilidades como Gobierno Local de San Carlos; para una atención eficiente y eficaz de la población.
Objetivos Específicos
6.1 Gestionar la implementación de todos los procesos municipales a la metodología de Gestión por Resultados.
6.2 Generar campañas de difusión de la oferta de servicios institucionales principalmente en las zonas más alejadas del casco urbano.
6.3 Fortalecer los vínculos y alianzas estratégicas de la municipalidad con otros entes públicos y privados
6.4 Fortalecer el sistema de información y comunicación Municipal.
6.6 Implementar un programa efectivo de recaudación de impuestos municipales y gestión de cobro.
6.6 Gestionar programas de optimización de procesos y simplificación de trámites y requisitos de la gestión municipal.
6.7 Desarrollar políticas, estrategias y programas de dotación y desarrollo del talento humano municipal.
6.8 Establecer herramientas que favorezcan la mayor transparencia del quehacer municipal.
6.9 Formular e implementar un plan de mantenimiento, mejoramiento, habilitación y embellecimiento de la infraestructura pública municipal.

Las anteriores propuestas estratégicas son la base para una visión de largo plazo, por cuanto implican acciones con diversos horizontes de diseño, ejecución y maduración; las mismas se basan en los requerimientos del ayuntamiento así como respuesta a las demandas comunales; a sabiendas de lo dinámico que son los procesos de desarrollo local; por lo que los procesos de actualización son fundamentales.

Finalmente se nos informa que aparte del documento general de Plan de Desarrollo Cantonal 2014-2024, se sacaron subproductos donde se le estará entregando un plan de desarrollo distrital.

Conocida en forma general los componentes y resultados del Plan de Desarrollo Cantonal 2014-2024, recomiendo al honorable:

1. **Aprobar el documento “Actualización del Plan de Desarrollo Cantonal de San Carlos orientado a metas e indicadores”** tal y como fue presentando.
2. Pasar copia digital a todos los miembros del Honorable Concejo Municipal de la Actualización del Plan de Desarrollo Cantonal 2014-2024 orientado a metas e indicadores.

Finaliza la reunión al ser las 12:35 p.m.

La Regidora Marcela Céspedes señala que se está hablando del Plan de Desarrollo Cantonal, indicando que el informe que trae don Gerardo es importante pero es un resumen de algo que es muy grande e importante para el Gobierno Local por lo que se debería más bien ser tema de una sesión extraordinaria a fin de que se

vea a profundidad y puedan darse todas las explicaciones del caso, siendo que a su criterio sería una irresponsabilidad aprobar ese plan de desarrollo así nada más.

El Regidor Elí Salas manifiesta que él es miembro de esa Comisión pero no recuerda esa convocatoria, señalando que por la importancia que reviste ese informe y la actualización del plan cantonal apoya la propuesta de la Regidora Céspedes a fin de escuchar la exposición completa en una sesión extraordinaria.

El Regidor Gerardo Salas señala que estuvo desde las diez de la mañana pero no llegó ningún otro miembro de la Comisión, siendo que fue convocada el viernes anterior en la cocina en donde estuvieron con doña Dixie, indicando que el documento es sumamente importante ya que se dio la participación de más de dos mil personas de todos los lugares del cantón, conteniendo una gran cantidad de información obtenida gracias al esfuerzo de la Administración Municipal con miras al año 2024, desconociendo que se le va a venir a examinar o a discutir a un informe de esos en una sesión extraordinaria, considerando que sería venir a perder el tiempo.

La Regidora Marcela Céspedes señala que este es un tema importantísimo ya que plasma cuáles son las políticas de desarrollo del Gobierno Local por los próximos años, indicando que este es un tema fundamental que tiene que verse acá ya que están hablando de la publicidad de una información que personalmente le interesa mucho conocer, siendo que no lo ve como una pérdida de tiempo.

SE ACUERDA:

1. Aprobar el documento “Actualización del Plan de Desarrollo Cantonal de San Carlos Orientado a Metas e Indicadores” tal y como fue presentando.
2. Remitir copia digital a todos los miembros del Honorable Concejo Municipal de la “Actualización del Plan de Desarrollo Cantonal 2014-2024 Orientado a Metas e Indicadores”.

Seis votos a favor y tres votos en contra de los Regidores Marcela Céspedes, Elí Salas y Gilberth Cedeño.

A continuación se detalla la Actualización del Plan de Desarrollo Cantonal de San Carlos Orientado a Metas e Indicadores:

AGRADECIMIENTO

Expresamos nuestro agradecimiento al equipo técnico municipal quienes ofrecieron su aporte más allá de la jornada laboral siendo pieza fundamental de éste proceso, también le reconocemos a los (as) síndicos (as) que fueron partícipes del proceso así mismo a los (as) regidores (as) que nos acompañaron.

Cabe destacar que la participación activa de diferentes actores de instituciones públicas y privadas fue valioso y sin olvidar el gran aporte de la representación comunal en cada uno de los talleres realizados.

PRESENTACIÓN

Un Plan Estratégico es un instrumento flexible y dinámico de participación que intenta definir las pautas del futuro del cantón, destacando al mismo tiempo sus particularidades, se elabora con la colaboración y el consenso de todos los agentes sociales, económicos para poner en marcha un proyecto articulado de la ciudad en

que deseamos vivir.

El plan estratégico de San Carlos, supone la aportación de los siguientes elementos:

- La identificación de las prioridades para el desarrollo futuro de cada uno de los distritos que integran nuestro cantón; ofreciendo una visión integral del territorio a largo plazo.
- La planificación de actuaciones que permitan dar solución práctica a las prioridades detectadas y concentra recursos limitados en temas críticos.
- La dirección eficaz de respuestas a los cambios que se generen en el entorno regional, nacional e internacional.
- El fomento de la cooperación entre el sector entre el sector público y privado.
- Es estímulo a una visión global de los problemas de la ciudad y a la conciencia comunitaria de la población sancarleña.
- Identifica estrategias con capacidad para encaminar el desarrollo económico y social
- Fortalece el tejido social y favorece la movilización social.
- Formula objetivos prioritarios

Las áreas estratégicas municipales que organizan este análisis son:

- Desarrollo Económico Local
- Política Social Local
- Infraestructura, equipamiento y servicios
- Ordenamiento territorial
- Gestión ambiental
- Gestión institucional

El desarrollo de un nuevo modelo de gestión municipal y comunitaria, es uno de los propósitos que debe tener el gobierno local, con el concurso de diferentes entes estatales que rompan con el esquema de divergencia entre la gestión local interna y la nacional en el cantón de San Carlos.

La Municipalidad debe asumir el reto de estos cambios, ser la gestora de los mismos, con la responsabilidad de administrar bien los recursos y su territorio dotando de calidad de vida a sus habitantes.

Para el desarrollo de la experiencia de planificación estratégica en el cantón se consideró como componente básico la elaboración de diagnósticos participativos distritales y participación de la institucionalidad cantonal.

Creemos que estamos dando un ejemplo de que las Municipalidades están dispuestas al cambio y en capacidad de asumir los nuevos retos que se derivan de la reforma al artículo 170 de la Constitución Política y la Ley de Transferencias de Competencias.

A partir de ahora se inicia una nueva fase de impulso y seguimiento del Plan, con ella, se mantiene nuestra voluntad de continuar trabajando en el proyecto con ilusión

y tesón, desde la responsabilidad que como gobierno local nos corresponde para lograr los objetivos propuestos.

En las siguientes páginas encontrarán una síntesis del Plan de Desarrollo 2014-2024 de la Municipalidad de San Carlos, con gusto podrán encontrar de manera completa en la página web de la institución www.munisc.go.cr o en la Dirección de Planificación y Desarrollo Estratégico en el Gobierno Local.

Miembros de la Comisión del Plan de Desarrollo Municipal

Dixie Amores Saborío	Coordinadora General
Evelyn Vargas Rojas	Sub Coordinadora
Carlos Andrey Salas Ramírez	Área de Ambiente
Cynthia Flores Rodriguez	Área de Ambiente
Mirna Sabillon García	Área de Ambiente
Paola Umaña Vega	Área de Ambiente
Francela Molina jimenez	Área de Desarrollo Económico Local
Uris Espinoza Góngora	Área de Desarrollo Económico Local
Andrea Peñaranda Prendas	Área Infraestructura, Equipamiento y Servicios
David Quesada Acuña	Área Infraestructura, Equipamiento y Servicios
Milena Jara Parra	Área Infraestructura, Equipamiento y Servicios
Jenny Chacón Agüero	Área Infraestructura, Equipamiento y Servicios
Yerly Zamora Rodríguez	Área de Política Social
Gisella Vargas Guzmán	Área de Política Social
Yessenia Orozco Alpízar	Área de Política Social
Icza Rojas Vega	Apoyo Logístico
Melissa Vargas Molina	Apoyo Logístico

Recapitulación de la Alcaldía

El Plan de Desarrollo Cantonal de largo plazo, resume el sentir de la Ciudadanía Sancarleña y enfoca la atención de prioridades y propuestas generadas en talleres Distritales de Consulta Ciudadana.

Es la suma de esfuerzos entre sociedad, instituciones y gobierno local que lograremos la transparencia en el camino que transitaremos y en donde unidos generaremos un desarrollo equilibrado, sustentable y solidario que será motivo de alegría compartida.

El Plan de Desarrollo Cantonal tiene una visión de futuro al establecer las expectativas deseables para nuestra entidad en los próximos diez años.

Con la clasificación de las prioridades, pretendemos aumentar la calidad de vida de todos los que habitamos en este cantón de San Carlos, mejorando en aspectos tales como vivienda, infraestructura vial y comunal, salud, educación, promoción de PYMES, todo esto tomando como base el bienestar de la familia y la protección del medio ambiente.

Si bien la obra gris es fundamental, creemos prioritario mejorar la base y fundamento de toda sociedad como es la familia. Estamos conscientes que la alcaldía debe profundizar con aportes efectivos y reales para proteger a la familia de la violencia en todos los géneros, flagelos como la drogadicción, el abuso sexual, maltrato infantil, el alcoholismo, la delincuencia y pobreza son causas para que muchas de nuestras familias se desintegren, causando con ello graves problemas sociales que debemos atender.

Junto a esta lucha por proteger a nuestras familias, estamos promoviendo un desarrollo integral mediante la formación y educación de calidad, el fomento de fuentes de empleo, la promoción del deporte, el arte y la cultura como expresión popular, porque solo así podremos contar con una sociedad sana y dispuesta a mejorar de manera constante.

Lic. Alfredo Córdoba Soro
Alcalde Municipal

INTRODUCCION

1.1 Naturaleza y Alcance del plan

1.1.1 Naturaleza

La actitud tradicional del municipio como proveedor de servicios y único agente de desarrollo local, y de la comunidad receptora pasiva del trabajo municipal, ya no tiene cabida en la realidad actual, los beneficios deben provenir de un esfuerzo conjunto de todos los actores locales, públicos y privados.

Es necesario diseñar una estrategia dirigida a mejorar la calidad de vida de la población, y por tanto emprender una fuerte acción contra la pobreza, el desempleo y la insatisfacción de las necesidades comunitarias.

El Plan de Desarrollo Municipal participativo (PDM), ha partido de una visión global e intersectorial y ha permitido adoptar acciones concertadas entre todos los actores locales, para el corto, mediano y largo plazo.

Conocer: cómo somos, dónde estamos, cuáles son los obstáculos, que nos falta superar para ser un cantón con mejores condiciones socioeconómicas.

Proponer: ¿Qué queremos ser? , ¿Hacia dónde vamos?, ¿Cómo conseguirlo?, ¿Con quién hacerlo?, y ¿Con qué recursos lograrlo?

1.1.2 Alcance

El Plan de Desarrollo Municipal fue concebido como un instrumento de gobierno local, -+

tanto para el sector público como el privado, su ámbito de actuación es integral, urbano y rural.

Se permitió obtener una visión integral de la problemática institucional, municipal, de los distritos y del cantón, formular objetivos con perspectiva de futuro, definir áreas estratégicas y proyectos.

ASPECTOS GENERALES

1. ASPECTOS GENERALES DEL CANTON

2.1 Antecedentes sobre su creación, localización geográfica y límites¹

En la época precolombina el territorio que actualmente corresponde al cantón de San Carlos, estuvo habitado por indígenas Votos.

El conquistador español don Jerónimo de Retes, en 1640, visitó la región, bautizando a uno de los más importantes emplazamientos de los aborígenes, ubicado a orillas del Río Cutris (hoy San Carlos), con el nombre de San Jerónimo de los Votos.

En 1850, una expedición de vecinos de San Ramón al mando de don Francisco Martínez abrió una vereda a la zona. Al año siguiente don Victorino Fernández, morador de San José, se estableció en la bajura; posteriormente lo hicieron los señores: Alfonso Carit, Teodoro Koschny, Pedro Nelson y Ramón Quesada. Los pocos asentamientos que se realizaron, se ubicaron de preferencia en el tramo comprendido entre Florencia y Terrón Colorado.

En 1884 don José María Quesada Ugalde, Baltazar y Joaquín Quesada Rodríguez, vecinos de Grecia, efectuaron denuncias de los terrenos ubicados a lo largo de la angosta terraza comprendida entre los ríos Peje y Platanar, en lo que hoy constituye Ciudad Quesada. Con el tiempo muchas familias llegaron a este paraje en el que se fue conformando un rústico caserío tipo hacienda.

A la muerte de don José María Quesada, gran parte de los terrenos de su propiedad, fueron adquiridos por don Joaquín Quesada, con el propósito de formar un cuadrante para el poblado en el lugar. Fue así como realizó un trazado de cuadros y empezó a abrir calles; regalo la manzana para el cementerio y otra para la iglesia; así como un solar para la escuela y otro para la casa cural. Los trabajos de construcción de las aceras, calles y postes, fueron efectuados por don Joaquín con la colaboración de sus hijos, otras familias y muchos vecinos del lugar. Este incipiente caserío se denominó "La Unión".

Por decreto N° 31 del 21 de agosto de 1893, se dispuso realizar el primer intento de colonización dirigida por parte del Estado, al crear una colonia en Aguas Zarcas.

Durante la administración de don Rafael Iglesias Castro (1894-1898), en vista de la importancia de la región y a fin de unir la vía fluvial del río San Carlos con la red de caminos, se abrió una trocha desde Naranjo pasando por Zarcero, Buena Vista, Los Bajos, terminando en el sitio denominado Muelle; lugar en la margen del río, donde se construyó un embarcadero y una casa para el resguardo fiscal.

La primera escuela se construyó en 1900. Tiempo después, en 1920, se abrió un nuevo centro educativo, que actualmente se denomina escuela Juan Chávez Rojas, en el segundo gobierno de don Ricardo Jiménez Oreamuno. El Liceo San Carlos, empezó a funcionar en el año de 1945, en un edificio particular con el nombre de Escuela Complementaria; diez años después se estableció como liceo, durante la primera administración de don José Figueres Ferrer.

La primera ermita se construyó en 1908. Durante el episcopado de Monseñor don Juan Gaspar Store Worth, tercer Obispo de Costa Rica, en el año 1912, se erigió la parroquia, dedicada a San Carlos Borromeo; la cual actualmente es Diócesis de Quesada.

Durante la primera administración de don Ricardo Jiménez Oreamuno, el 26 de setiembre de 1911, por Ley N° 17, se le otorgó el título de villa a la población de La Unión; cambiándole el nombre por Quesada, cabecera del cantón creado en esa oportunidad. Posteriormente, el 8 de julio de 1953, durante el gobierno de don Otilio Ulate Blanco, se decretó la Ley N° 1601, que le confirió a la villa, la categoría de ciudad.

¹ **Fuente:** Lic. Luis Valenciano, www.sancarlos.go.cr

El 5 de septiembre de 1912, se llevó a cabo la primera sesión del Concejo de San Carlos, integrado por los regidores propietarios Ramón Quesada Quesada, Presidente; Juan Gamboa Rodríguez, Vicepresidente; y Manuel González Cerdas, Fiscal. El secretario municipal fue don Juan Bautista Romero Ruiz y el Jefe Político don Ricardo Quesada Cabezas.

El alumbrado público eléctrico se instaló en julio de 1913, y la cañería se inauguró en 1927, durante el primer y segundo gobierno de don Ricardo Jiménez Oreamuno, respectivamente.

El nombre del cantón según versión popular, se debe a unos nicaragüenses provenientes de San Carlos de Nicaragua, a principios del siglo XIX, se adentraron en nuestro territorio, por el afluente del río San Juan, que los indígenas denominaban Cutris pero que ellos bautizaron como San Carlos, nombre que posteriormente se generalizó para la región, y se asignó al cantón cuando se creó en 1911.

Por Ley N° 17 del 26 de setiembre de 1911, San Carlos se convirtió en el cantón décimo de la provincia de Alajuela, con cuatro distritos.

2.2 Reseña Histórica ²

2.2.1 De Distrito a Cantón

El tener que tropezar con una multitud de inconvenientes debido a la distancia y al mal estado de los caminos cuando los vecinos de la Unión viajaban a la localidad de Zarcero, el contar con abundancia y fecundidad de terrenos privilegiados cruzados por el cauce de los ríos y el poseer una agricultura claramente floreciente; fueron algunos de los aspectos que incentivaron a que los habitantes de aquella época se propusieran elevar el distrito a la categoría de Cantón. Sin embargo el territorio norteño pertenecía a Naranjo, por lo que la decisión del Ayuntamiento de aquella localidad sería fundamental para lograr la separación del distrito.

Es por esto que el primero de Mayo de 1911 los integrantes del municipio de Naranjo celebran sesión y en el artículo número 20 del acta municipal se estableció que ese territorio rodeado de verdes llanuras merecía que se le denominará cantón, ya que se proyectaba como una de las regiones más importante de Costa Rica; destacada por la exuberancia de las tierras y por el brillante porvenir de sus agricultores.

Ya para el 15 de julio de 1911 durante la administración de Ricardo Jiménez Oreamuno; los miembros de la comisión de gobernación dieron a conocer al congreso constitucional la petición que hacían los diputados José Manuel Peralta y Pío Monge, para que se elevara a cantón el distrito de San Carlos, aun cuando no reunía los 3000 habitantes de ley, sino que por el contrario solamente contaba con 2279 habitantes, distribuidos de la siguiente manera: 658 en La Unión y Porvenir, 682 en Los Bajos y Muelle, 450 en Buena Vista y Ron Ron y finalmente 489 en Aguas Zarcas, Tres Amigos y Kooper.

A partir de aquella fecha y en sesiones siguientes, comenzaron las discusiones en el plenario legislativo por la elección del nombre que llevaría el nuevo cantón de la provincia de Alajuela.

Primeramente algunos diputados propusieron llamarlo Garabito aunque nada tenía que ver aquellos lugares con el citado cacique indígena, luego otros manifestaron que el nombre adecuado era el de Cutris de acuerdo con la denominación de los indios al río San Carlos. Por otra parte algunos pidieron que se llamará Florencia en honor a Florencio Castro, mientras que otros decían que debía llevar el nombre de Pedro Nelson.

Finalmente se decidió que se llamaría San Carlos, donde la cabecera del cantón sería el caserío de La Unión, con la denominación de Villa Quesada.

Es así como el **26 de septiembre de 1911**, bajo decreto número 31 se establece a San Carlos como el cantón número diez de la provincia de Alajuela; con tan solo una pequeña iglesia, un cuadrante formado, una oficina telegráfica y de correos, un

² Trabajo UTN, Historia de la Cultura. Evelyn Vargas Rojas, Katherine Rodríguez Salazar

matadero público y una escuela a la cual acudían entre 70 y 80 niños.

2.2.2 Crecimiento Distrital del Cantón de San Carlos

El cantón en un principio quedó formado con cuatro distritos: 1) Villa Quesada, con los caseríos de Sucre, Ron Ron, Colón, San Vicente y San Rafael. 2) Florencia con Muelle, El Peje y El Arenal; 3) Buena Vista; 4) Aguas Zarcas con la Marina, Venecia, Pital y Bijagua.

El 18 de octubre de 1935 se crea el distrito cinco: Venecia, integrado por los caseríos de Marsella y La Unión. Luego en el año 1948 se forma el distrito de Pital. Cabe destacar que diez años antes, San Carlos experimentó la pérdida de alrededor de unos 50 Km², cuando los vecinos de Zapote, Santa Elena y Lajas decidieron mediante acción plebiscitaria unirse al cantón de Alfaro Ruiz (Actualmente Zarcero)

Sin embargo, en 1952 se anexan a San Carlos los territorios de San Ramón, La Fortuna y La Tigra; pasando de ser una tierra de 1397 Km² a 2713 Km². En 1970 se anexa el territorio de Venado llegando a alcanzar la extensión actual de 3347,62 km².

2.2.3 Crecimiento en Infraestructura del Cantón.

Con la denominación de cantón la construcción de nuevas edificaciones no se hizo esperar, por lo que muy pronto se construyó el primer botiquín establecido por David Mora y después rentado por Darío Rodríguez. Luego en 1912 se estrenó la iglesia, construida de cedro, Pedro Estrada sirvió como tesorero y regaló dos campanas y una imagen nueva de San Esteban, primer santo que tuvo el cantón; tiempo más tarde se decidió que sería San Carlos Borromeo. Por otra parte la Municipalidad hizo una cárcel nueva, un matadero, un mercado y arregló varias calles, caminos y puentes.

El 18 de julio de 1913 quedó instalada una planta eléctrica gracias a la contribución de Juan Chávez Rojas. Un año más tarde en 1914 se instaló una Junta de Caridad, integrada por Eduardo Arroyo, Ramón Salomé, Juan Hidalgo, Fidel Rodríguez, entre otros personajes que tomaron a su cargo el mantenimiento del cementerio, la atención de enfermos y los medios para construir un pequeño hospital.

Para 1927 se levanta una nueva escuela a la que se bautiza con el nombre de Juan Chaves Rojas y en 1929 se establece la farmacia Lizano. Ya para 1947 se inaugura la sucursal de la Caja Costarricense de Seguro Social y se levanta el edificio del viejo Palacio Municipal situado al costado norte del actual parque. En 1950 la actividad comercial y financiera experimenta un gran auge con el establecimiento de las sucursales del Banco de Costa Rica y la del Banco Nacional.

2.2.4 Límites Geográficos Antiguos

Los primeros límites geográficos establecidos para el cantón de San Carlos se situaban al Norte con el río San Juan en toda la extensión; por el sur, una serranía que rumbo de Este a Oeste empezaba en el río Toro Amarillo y llegaba al nacimiento del río La Vieja, continuando por el curso de éste hasta el paso del camino denominado Las Lajas; de aquí seguía el camino como límite hasta el paso de la quebrada de “ El Jilguero “, luego hasta desembocar en el río Tapezco y por último hasta donde se juntaba con el San Carlos.

Por el Este limitaba con el río Toro Amarillo frontera con Grecia y luego la línea divisoria entre las provincias de Heredia y Alajuela hasta el río San Juan; y por el Oeste los límites ahora reconocidos por el mismo rumbo al cantón del Naranjo con el de San Ramón en la región de San Carlos.

2.2.5 Política

El 26 de septiembre de 1911, se recuerda como una de las fechas históricas más importantes en la vida del cantón de San Carlos, al proclamársele como cantón número diez de la provincia de Alajuela. Es precisamente en ese momento que inició formalmente la actividad política del cantón, ya que este título se obtuvo mediante el esfuerzo político de algunos líderes sancarleños que con una visión futurista

comprendieron que aquella villa debía convertirse en algo más que un pueblo. En aquel tiempo el título de cantón le otorgaba varios beneficios económicos a la zona, impulsando así el desarrollo agrícola y ganadero.

Sin embargo, en el pasado el cantón de San Carlos no contaba con la representación que en la actualidad tiene, ya que no se le veía como un cantón estratégico para elegir un diputado y mucho menos para ganar las elecciones presidenciales, esto porque la cantidad de habitantes no lo permitía.

No obstante, durante la revolución del 48, el señor Arroyo, hermano de don Freddy Arroyo, había sido electo diputado; sin embargo debido a la revolución no pudo ejercer el cargo.

No fue sino hasta el año 1953 que llegó a la Asamblea Legislativa un sancarleño: el señor Roberto Quirós, oriundo de Ron Ron, lugar que en aquel tiempo no contaba con carretera, por lo que solo se podía ingresar a caballo. Este legislador tuvo la tarea de dar a conocer a la Zona Norte como una de las regiones más productivas del país.

Posteriormente llegaron Estela Quesada y Nerta Quesada al plenario legislativo, quienes a pesar de que no eran de origen sancarleño, representaron muy orgullosamente al territorio norteño.

Fue así como a partir de la década de los 40, empezaron a llegar a la Asamblea Legislativa varios diputados que manifestaron gran amor por el cantón de San Carlos y desde la curul que ocuparon, se comprometieron a solucionar diferentes problemas del cantón, representando así dignamente el territorio norteño en el Plenario Legislativo; no obstante, sólo cerca de 22 diputados han sido de origen sancarleño.

2.2.6 Grandes Logros Políticos

Uno de los logros más importantes en el área política fue cuando los partidos mayoritarios comprendieron la importancia estratégica y política que tenía el cantón de San Carlos; lo anterior dio como resultado que los partidos políticos le dieran el segundo lugar por la provincia de Alajuela, para el puesto de diputados, lo cual permitió que a partir de ese momento San Carlos tuviera representación en la asamblea de forma ininterrumpida hasta la fecha. Asimismo, al crecer el número de habitantes, los partidos políticos vieron en el pueblo sancarleño la oportunidad de alcanzar representatividad en la asamblea y hasta la posibilidad de conseguir la presidencia. Es precisamente a partir de ese momento que se empezaron a gestar las primeras obras y proyectos aprobados en beneficio del cantón; ejemplo de ello es que en 1966-1970 se empezaron a construir puentes y carreteras como la de Fortuna-Muelle, la cual promovería de forma inimaginable el auge turístico de la Zona Norte. Estos logros se obtuvieron de forma conjunta por medio de los diputados Freddy Arroyo y Lindbergh Quesada, quienes consiguieron el financiamiento para dicha obra.

Para la época de 1970-1974 el diputado Gonzalo Monge realizó una gran labor en la parte legislativa, ya que formó parte de la comisión que reformó el Código de Familia y fue en su gestión que se incluyó el patrimonio familiar y el divorcio por mutuo consentimiento.

Posteriormente en 1982-1986 el diputado Edgar Ugalde canaliza mediante cooperación internacional cerca de \$15 millones de dólares para la Zona Norte, capital que contribuyó al desarrollo de la región. Como si fuera poco en el período 1990-1994 Víctor Rojas y Edgar Ugalde, logran conseguir el financiamiento para terminar el edificio de los Tribunales de Justicia en San Carlos, en aquel momento rondaban los 100 millones colones. Y es así, como consecutivamente los diversos diputados han logrado enaltecer una serie de proyectos en beneficio de la economía y desarrollo productivo de la Zona Norte; esto porque conforme pasan los años, el diputado electo representa a un número significativo de votantes sancarleños para cualquier partido político.

Hoy el pueblo sancarleño puede sentirse orgulloso de tener la posibilidad de elegir a más de cuatro diputados provenientes de la zona, mientras que en el pasado no se

tenía esa representatividad. Según don Freddy Arroyo, ex diputado del cantón, rara vez existía la confrontación entre diputados, donde independientemente del partido político que representaran se apoyaban uno al otro, a fin de conseguir el mayor beneficio para la zona. No obstante, el cantón de San Carlos crece aceleradamente; el desarrollo experimentado en la región, no solo en el campo agrícola y ganadero, sino también en el área turística, conlleva a generar al gobierno grandes cantidades de divisas, convirtiendo de esta manera a la Zona Norte, en un lugar estratégico y de gran importancia política y económica.

2.2.7 Cultura:

Según Adriano Corrales, escritor y profesor universitario, al sancarleño se le podría definir como un ciudadano trabajador, emprendedor, cooperativo, solidario, alegre pero muy conservador e individualista; rasgos que se diluyen en la actualidad y que muchos de ellos ya no se perciben en el sancarleño contemporáneo. Corrales afirma que los rasgos de la identidad sancarleña tienen mucho del vallecentrismo, es decir de la cultura proveniente del Valle Central de nuestro país, especialmente de Alajuela y de los cantones cercanos a San Carlos (San Ramón, Naranjo, Grecia, Atenas, entre otros), lugares de donde provenían los primeros pobladores de la zona.

Ejemplo de ello es que el sancarleño no come lo que comía hace 30 años, hoy existen los puestos de comida rápida y la denominada “chatarra gringa”, así como una serie de hábitos culinarios nuevos, procedentes de distintas tradiciones como la china, italiana, colombiana, cubana y nicaragüense” comentó Corrales.

2.2.8 Costumbres y Eventos Religiosos

Como es tradicional en todo Costa Rica, se desarrollan celebraciones religiosas católicas como la Semana Santa: La procesión, la vigilia, la misa de resurrección, la misa de ceniza y de los apóstoles entre otros. Sin embargo los sancarleños celebran cada 4 de noviembre el día de San Carlos Borromeo, santo patrono del cantón.

2.2.9 Música Sancarleña

La cadencia y velocidad del tambito¹ en San Carlos es más lenta y más relajada que en el resto del país. Es más común el uso de las guitarras, percusiones y teclados que la marimba, ya que era muy difícil adquirir una en tiempos antiguos. Inclusive la forma en que se ejecuta el tambito en la guitarra es diferente.

2.2.10 Comidas Típicas de San Carlos

- Malanga.
- Picado de raíz de papaya.
- Tamal mudo.
- Picadillo de arracache.
- Torta de arroz.
- Olla de carne.
- Tamal de cerdo
- Picadillo de flor de Itabo.
- Picadillo de flor de madero negro.
- Miel de papaya Verde (propia de la zona)
- Miel de toronja.
- Budín de ayote.
- Miel de ayote sazón.
- Melcochas sobadas de tapa de dulce.
- Requesones.
- Miel de yuca.
- Chorreadas de maíz tierno.
- Miel de fruta de pan.
- Tortillas con queso.
- Fresco de naranja agria y tapa dulce.



Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 69-2014

PAG.84

Lunes 17 de noviembre del 2014

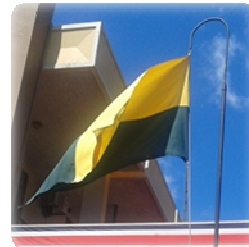
Sesión Ordinaria

- Arroz con leche y queso, piña, pasas o coco.

2.2.11 Símbolos del Cantón:

2.2.11.1 Bandera:

Sus colores son el verde y el amarillo. Al ser colocada en un asta u otro objeto, el amarillo siempre debe estar en la parte superior. Amarillo: representa las flores del árbol Corteza Amarillo, el cual es el árbol de nuestro cantón. Verde: representa la flora abundante en el cantón sancarleño.



2.2.11.2 Traje Típico Sancarleño:

Fue diseñado por Henry Porras en 1971 y declarado oficial del cantón de San Carlos por el Concejo Municipal, en acuerdo número 2, acta 104, de la sesión del 08 de octubre del año 1984. Traje de la mujer: Blusa blanca de docoma, con pasacinta blanca y cinta negra o azul. Vuelos con hiladilla roja. La enagua es de poplín o popelina color rojo vivo, con pasacinta blanco y cinta negra o azul, vuelos con hiladilla blanca. Debe llevar un delantal

blanco de organdí o nylon y pañuelo blanco de poplín. Traje de hombre: Sombrero de lona, ala angosta, sencillo. Camisa blanca de docoma, manga larga bombacha. Faja angosta. Pantalón negro (de gabardina), de paletones grandes a ambos lados de la jareta (esta debe ser larga). Pañuelo rojo de poplín y foco. Algunas personas cambian el foco por un machete que también ha sido desde siempre muy utilizado por nuestros campesinos. Además suelen utilizar botas de hule que se usaban debido a los barreales y constantes aguaceros en San Carlos

2.2.11.3 Árbol Corteza Amarillo (Tabebuia guayacán)

Árbol del cantón de San Carlos, declarado según acuerdo #3 del acta 91 del 17 de setiembre de 1996. Esta especie posee una floración sincronizada durante la estación seca, de enero a mayo, momento en el cual los árboles pierden todas sus hojas. En ocasiones algunos producen flor en la estación lluviosa y frutos de febrero hasta junio. Árbol del dosel, frecuente en algunas áreas de la zona norte. Es una especie aparentemente heliófita, de crecimiento lento, en sitios con topografía plano-ondulada. Por lo general se encuentra solitario en potreros, como remanente del bosque original y que sobrevivió del proceso deforestador que ha sufrido la zona, gracias a que su madera no tenía gran demanda años atrás, por ser muy dura y poco fina. En la zona norte la regeneración es frecuente en algunos sitios, sobre todo en claros dentro del bosque, bordes de bosque y muy poco bajo los árboles padres; crece asociada con caobilla (*Carapa guianensis*), tamarindo (*Dialium guianense*), fruta dorada (*Virola koschnyi*) y mayo blanco (*Vochysia guatemalensis*). Tomado de la página web del INBIO.



2.2.11.4 Chonete



Según el compositor e historiador del folklore de nuestro país, Henry Porras, el diseño del tradicional sombrero de lona fue confeccionado por el señor Juan Manuel Solís Guzmán y perfeccionado por su segunda esposa, Cledida González Jiménez, en el año 1948.

2.3 Sinopsis de la historia de San Carlos (1850 – 2000)³

³ Fuente: Revista “Mi Cantón, San Carlos 95 Aniversario”,

1850- El Ramonense Francisco Martínez abre una vereda hacia San Carlos, que se convirtió en la base para el trazado del viejo camino a San Carlos.

1851- Victoriano Fernández Carrillo fue el primer colono permanente que se estableció en los baldíos de San Carlos.

1882- Joaquín y Baltazar Quesada junto con José María Quesada Ugalde denuncian terrenos entre los ríos Peje y Platanar.

1980-1891- Joaquín Quesada fundó el caserío La Unión en el terreno que perteneció a José María Quesada Ugalde.

1893- por Decreto N° 31 se creó la colonia de Aguas Zarcas compuesta por un centro y 486 parcelas de tierra.

1985- se construyó la primera ermita que fue sustituida en 1912 por el primer templo parroquial.

1940- falleció a la edad de 64 años Joaquín Quesada, fundador del caserío La Unión.

1907- por Decreto N° 295 se dispone crear una plaza de médico en San Carlos que asumió el doctor Sergio Fallas, domiciliado en Naranjo.

1911- mediante el Decreto N° 17 se creó cantón de San Carlos conformado por cuatro distritos: Quesada, Florencia, Buena Vista y Aguas Zarcas.

1913- por Decreto N° 5 el estado otorgó a Juan Chaves Rojas la concesión para que se instalará la primera planta eléctrica en Villa Quesada, con un potencial de 10 caballos de fuerza.

1914- se creó la Alcaldía de San Carlos y se instaló la primera Junta de Caridad, electa por la hermandad de la caridad que la integraban 129 varones distinguidos.

1920- Se inauguró el primer hospital de San Carlos construido entre 1919 y enero de 1920. La señora Amelia Villalobos fue la primera administradora.

1922- Asamblea de vecinos población "Los Caños" cambió su nombre por el de Venecia.

1927- Se firmó el contrato entre Secretaría de Fomento y Municipio para construir la cañería de Villa Quesada; Eduardo Arroyo adelantó préstamos de \$28.610 y se dio la construcción e inauguración del edificio de madera de la Escuela Juan Chaves Rojas.

1935- Por Decreto N° 100 se creó el distrito de Venecia.

1937- Primer ascenso registrado a la cima del Volcán Arenal. Expedición sancarleña de 24 personas.

1939- Por Decreto N° 35 se segregaron de San Carlos, los territorios de Zapote, Lajas y Santa Elena.

1942-1943- Se construyó el tramo de la carretera Zapote – Villa Quesada (administración Calderón Guardia).

1945- Por Decreto N° 36 acordó construir nuevo edificio para el Hospital San Carlos.

1947- Se inauguró el viejo Palacio Municipal que tuvo un costo aproximado de \$30.000.

1948- Por Decreto N° 38 se creó el distrito de Pital y se fundó el primer Comité Local de Cruz Roja en Quesada.

1950- Se realizó un plebiscito entre vecinos de La Tigra y La Fortuna que decidieron acercarse al cantón de San Carlos (primera vez que la mujer votó en Costa Rica) y la población llega a 16.180; además se estableció en Villa Quesada la sucursal del Banco de Costa Rica y Banco Nacional.

1952- Por Decreto N° 15 se crearon los distritos de La Fortuna, La Tigra y La Palmera.

1953- Por Ley 1601 Villa Quesada se transformó en Ciudad.

1955- Por decreto se convirtió la antigua Escuela Complementaria, en el Liceo San Carlos, el cual inició labores con 222 alumnos.

1956- Se fundó la Cámara de Ganaderos de San Carlos.

1957- Se iniciaron las labores en el Colegio María Inmaculada, se fundó el Club de Leones de San Carlos e inicia labores el Cuerpo de Bomberos.

1958- Inauguración oficial de la primera radio llamada La Voz del Pueblo.

1961- Conmemoración del 50 aniversario del cantón de San Carlos y se inauguró el nuevo edificio de la Escuela Juan Chaves Rojas.

1962- Se iniciaron las labores de construcción del Colegio Agropecuario de Santa Clara.

1965- Se fundó la Cooperativa de Electrificación Rural (COOPELESCA R.L.), se estableció el Juzgado Civil y COOCIQUE R.L., primera cooperativa de ahorro y crédito.

1968- hizo erupción el volcán Arenal, lo cual provocó la desaparición de poblados (Pueblo Nuevo y Tabacón), fallecieron 87 personas, incluidas 8 de Ciudad Quesada.

1969- Fundación del Hogar de Ancianos de San Carlos y fundación de la Cámara de Productores de Caña.

1970- Inauguración del nuevo Palacio Municipal. Se iniciaron las labores de la Escuela Técnica Agrícola de San Carlos y se crea el Distrito de Venado.

1971- Por Decreto N° 2.083 se creó el distrito de Cutris.

1976- Se creó la Oficina Regional del IMAS en Ciudad Quesada y la apertura de la Sede Regional del ITCR en Santa Clara.

1979- Se consagró y bendijo el templo parroquial de Ciudad Quesada y se creó el distrito de Monterrey.

1981- Se inauguró el edificio actual del Hospital San Carlos.

1982- Se fundó la Cámara de Comercio e Industria de San Carlos.

1983- Por Decreto N° 231 se creó el distrito de Pocosal.

1984- Se inauguró Radio Santa Clara y la población de San Carlos alcanzó los 75.576 habitantes.

1991- Se inauguró el edificio Tribunales de Justicia de San Carlos.

1993- Se creó el Colegio Científico de San Carlos.

1994- Se inauguró en Ciudad Quesada el edificio regional del INA y se estableció el hospital privado, hoy Centro Cooperativo San Carlos Borromeo.

1995- Se creó la diócesis de San Carlos.

1998- Se produjo la gran avalancha del volcán Arenal.

2000- La población de San Carlos alcanzó los 127.684 de habitantes.

2001- La Cámara de Ganaderos inauguró la más moderna subasta de ganado del país en Platanar.

2002- Surgió en el seno de la Cámara de Comercio y Turismo la iniciativa para crear en San Carlos la llamada Zona Económica Especial.

2003- Apertura en Ciudad Quesada de la Oficina Regional de Acueductos y Alcantarillados (AyA).

2005- Mes de mayo se inaugura el Centro de Formación Profesional, del INA en La Marina.

2005- Por Ley N° 8392 se modificó la anterior del 23 de abril de 1992 que crea el Parque Nacional Juan Castro Blanco.

2010- El 3 de setiembre, se aprueba empréstito para carretera Tapón de Chilamate.

2011- Se lleva a cabo la celebración de los 100 años del Cantón de San Carlos.

2011- Inicia la construcción del Mega Acueducto Municipal para abastecer de agua potable varias comunidades de la zona norte del cantón.

2012- La Municipalidad de San Carlos ocupa el primero lugar en el ranking de la Contraloría General de la República convirtiéndola en la primera Municipalidad fuera del GAM en ocupar dicha posición.

2012- Se inicia la construcción de la carretera del Tapón de Chilamate.

2012- Mediante coordinación directa del Alcalde Municipal con el Gobierno central se logra obtener un aporte de 500 millones de colones para la compra de terreno donde se ubicará la Ciudad Universitaria.

2013- Se lleva a cabo la celebración de los 100 años de la parroquia de Ciudad Quesada.

2013- Finaliza el proceso de electrificación rural en toda Zona Norte del país. (27 proyectos de electrificación en comunidades de San Carlos, Sarapiquí y Grecia)

2013- Se da la Constitución del Consejo Cantonal de Coordinación Interinstitucional de San Carlos.

2014- Apertura del CECUDI con capacidad para 75 niñas y niños

2014- Se realiza la primera Feria Interinstitucional CCCI (Consejo de Coordinación Institucional) con la participación de 28 instituciones en la comunidad de Los Almendros

2014- La Municipalidad logra el aporte de 1.300 millones para construcción y mejoras de la infraestructura del Complejo deportivo Maracaná, Ciudad Deportiva, Gimnasio Siglo XXI y Estadio Municipal) para los Juegos Nacionales 2015.

2.4 Sinopsis Geográfica⁴

Los preludios de la Fundación de San Carlos datan de 1850 cuando el ramonense Francisco Martínez abre una vereda hacia San Carlos, que se convirtió en la base para el trazado del viejo camino a San Carlos. En 1911, mediante el Decreto N°17 se creó el cantón de San Carlos conformado en ese entonces por cuatro distritos: Quesada, Florencia, Buena Vista y Aguas Zarcas.

San Carlos, ocupa dos terceras partes de su territorio. Es el cantón más extenso del país, con una superficie de 3.347 km² (6.5% de la superficie total de Costa Rica). Supera en área a las provincias de Cartago (3.031 km²) y Heredia (2.673 Km²). La temperatura promedio en San Carlos es de 26°C. San Carlos limita:

- Al Este con Sarapiquí y Grecia.
- Al Oeste con Tillarón.
- Al Norte con Nicaragua.
- Al Sur con Zarcero y Valverde Vega.
- Al Noreste con Nicaragua.
- Al Noroeste con Guatuso y Los Chiles.
- Al Sureste con San Ramón.

La Cordillera Central conforma el sur montañoso del cantón, en cuyas laderas se encuentran muchas de sus poblaciones más grandes, tales como su cabecera Ciudad Quesada y las comunidades de Aguas Zarcas y Venecia; mientras que Ciudad Quesada se localiza a 650 metros sobre el nivel del mar.

Gran parte del cantón se encuentra por debajo de los 70 msnm, lo que provoca diferencias climáticas sensibles y una producción cuantiosa y variada de alimentos.

En San Carlos llueve también durante la estación seca sólo que con menos intensidad, por ello las cosechas son permanentes.

La mayor parte del territorio presenta un clima que se puede clasificar como tropical-lluvioso, principalmente en las zonas bajas de la región (precipitación anual entre 3000 y 4000 mm la temperatura promedio anual es de 25°C, humedad relativa alta entre 85% y 90%).

Los ríos mantienen un caudal más estable, lo que minimiza relativamente los problemas de inundaciones en la época lluviosa. El principal curso de agua es el Río San Carlos, que atraviesa el cantón junto con sus numerosos afluentes, entre los

⁴ Ver reseña más amplia de San Carlos en el sitio web de la Municipalidad: www.munisc.go.cr

cuales destacan el Río Arenal y el Río Tres Amigos. El Río San Carlos además es el principal afluente del fronterizo Río San Juan.

La industria ganadera es la principal, pues San Carlos provee aproximadamente el 65% de la leche y más de la mitad de la carne que se consume en todo el país. Igualmente se siembra caña de azúcar, piña, cítricos y tubérculos en cantidades considerables.

Muy cerca de La Fortuna se levanta el Volcán Arenal (1600 msnm), uno de los volcanes activos más visitados del país. A sus pies se construyó con fines hidroeléctricos la laguna de Arenal, de 87 kilómetros cuadrados y la más grande del país.

Ciudad Quesada, distrito central del cantón, se ha convertido en la principal ciudad de toda la zona, agrupando numerosas sedes gubernamentales y sucursales comerciales.

2.5 División Político Administrativa

El cantón está conformado por trece distritos, donde los tres que pertenecen al Cordón Fronterizo (Cutris, Pocosol y Pital) poseen el 56% de la extensión geográfica. En orden de importancia poblacional, Ciudad Quesada, la capital del gobierno cantonal, detenta la cuarta parte de los habitantes del cantón

Tabla 1 División político administrativa Cantón San Carlos

DISTRITO	Km ²	%
01 Ciudad Quesada	145.31	4.34
02 Florencia	182.15	5.44
03 Buena Vista	37.37	1.12
04 Aguas Zarcas	159.04	4.75
05 Venecia	145.19	4.34
06 Pital	375.43	11.22
07 Fortuna	225.00	6.72
08 La Tigra	60.28	1.80
09 Palmera	125.41	3.74
10 Venado	167.75	5.01
11 Cutris	873.02	26.07
12 Monterrey	220.12	6.58
13 Pocosol	631.55	18.87
TOTAL	3347.62	100



Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.

Tabla 2 División político administrativa Cantón San Carlos

CANTÓN Y DISTRITO	TOTAL	
	Población	%
San Carlos	163.751	100%
Florencia	14.991	9%

Pocosol	15.395	9%
Venecia	9.638	6%
Palmera	6.321	4%
Pital	17.325	11%
Aguas Zarcas	20.241	12%
Fortuna	15.384	9%
Cutris	10.334	6%
Ciudad Quesada	42.214	26%
Monterrey	3.455	2%
Venado	1.754	1%
Tigra	6.374	4%
Buenavista	325	0,2%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos de Costa Rica – INE, 2011

2.6 San Carlos en la Región Huetar Norte⁵

La Región Huetar Norte limita al norte con la República de Nicaragua, al sur con la Región Central, al oeste con la Región Chorotega y al este con la Región Huetar Caribe. Comprende los cantones de San Carlos, Guatuso, Los Chiles y Upala, de la Provincia de Alajuela y el cantón de Sarapiquí de la Provincia de Heredia; además los distritos de San Isidro de Peñas Blancas del cantón San Ramón, Río Cuarto del cantón de Grecia y Sarapiquí del cantón de Alajuela. En total, la región la conforman 37 distritos.

Ilustración 1 Mapa de la Región Huetar Norte



Fuente: Agenda de Competitividad para la Región Huetar Norte: Caracterización Socioeconómica de la Región Huetar Norte. MEIC. Octubre 2013

La población de la Región Norte en 2011 ascendía a 327.293 habitantes (7.6% de la población nacional). Posee una extensión de 9.803 km² (el 19.2% del territorio nacional) para una densidad de 33.4 inferior a la que registra la Región Central, de 84.1 habitantes por kilómetro cuadrado. San Carlos, con 3.347 km², es el cantón más extenso. La población es mayoritariamente rural, con 66,6%; en San Carlos es del 52.6%.

⁵ Información basada en dos documentos: **Región Huetar Norte Plan De Desarrollo 2030** Mayo 2013. MIDEPLAN Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. **Agenda De Competitividad Para La Región Huetar Norte: Caracterización Socioeconómica de la Región Huetar Norte.** MEIC Ministerio de Económica, Industria y Comercio. Octubre 2013.

De acuerdo a MIDEPLAN (2009), las ocupaciones principales por rama de actividad serían:

- Agricultura, ganadería y pesca (37%); donde destacan la piña, el cultivo de palmito, raíces y tubérculos y granos básicos.
- Servicios públicos y otros (27,1%);
- Comercio, hoteles y restaurantes (23,8%);
- Industria (6,8%); nuevamente la piña, el banano, el melón y los concentrados de frutas, tubérculos, ornamentales, madera y productos lácteos.

Los principales sectores productivos identificados por ellos en la región Huetar Norte son:

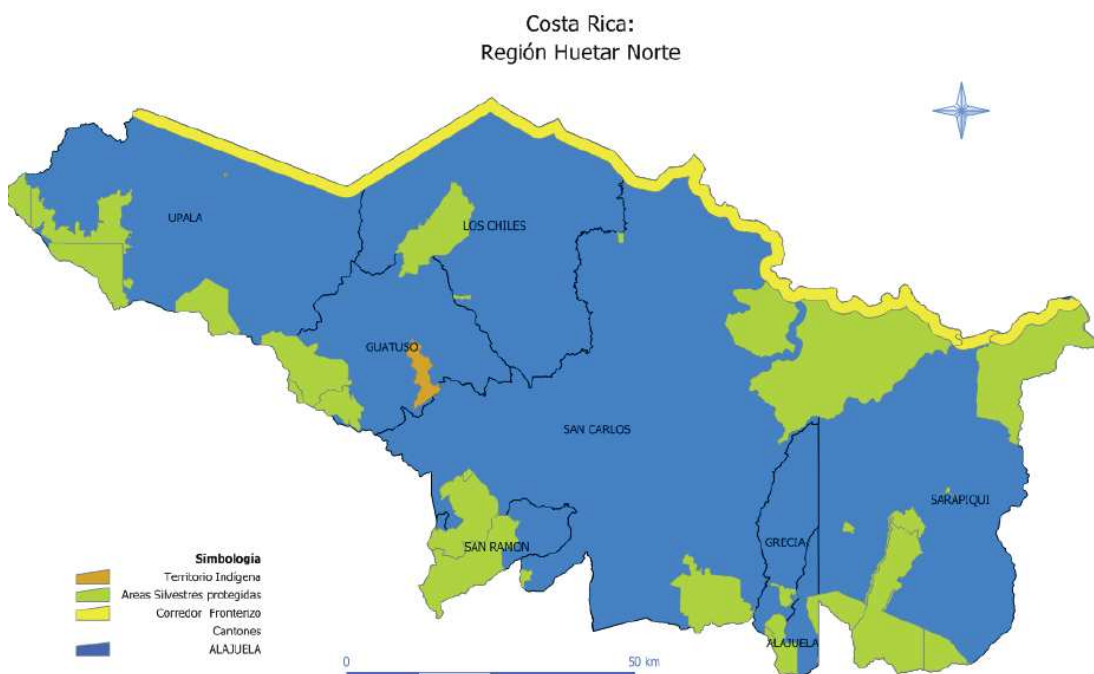
- a) Agricultura, ganadería, caza, actividades de servicio (24%),
- b) Venta, comercio al detalle (19%) y
- c) Hoteles y restaurantes (16%)
- d) Elaboración de alimentos / bebidas (7%)
- e) Construcción (5%)

Se pueden definir tres grupos de empresas:

- (i) las más pequeñas orientadas a las actividades comerciales y de servicios
- (ii) las medianas ubicadas en el ámbito del turismo y conexas
- (iii) la gran empresa dedicada fundamentalmente a la agricultura.

En estos territorios, conviven los pequeños propietarios con grandes finqueros lo que genera una producción diversificada basada en la agricultura y la ganadería. Y con ella, las actividades de comercio y servicios propias de los centros urbanos de la región. Cabe señalar que en la región existe un fuerte impulso a la organización cooperativa, principalmente en las actividades de ahorro y crédito y las de comercio de insumos agropecuarios.

Ilustración 2 Región Huetar Norte: Áreas protegidas y territorio indígena



Fuente: MIDEPLAN con datos del IGN, INEC y el SINAC.
Elaboró: MIDEPLAN. Marzo 2014

Fuente: Región Huetar Norte Plan De Desarrollo 2030 Mayo 2014. MIDEPLAN

Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica.

La clasificación entre lo rural y lo urbano también se relaciona con 2 sectores claramente identificados en la región: los distritos con más población urbana se encuentran más al sur y cuentan con mejores indicadores de desarrollo social, infraestructura y conectividad, dinamismo económico y mejores servicios en todos los órdenes (incluye a Ciudad Quesada); mientras que los distritos con más población rural están ubicados al Norte y se extienden a lo largo de la frontera con Nicaragua, con niveles de desarrollo en general muy bajos comparativamente.

La región posee una gran riqueza hídrica y alberga siete áreas silvestres protegidas. Varios distritos de San Carlos como Florencia, Pocosol, Pital y Aguas Zarcas son sensibles a las inundaciones durante la época lluviosa. La región presenta serios problemas de erosión en las partes altas, por la aplicación de prácticas inadecuadas de producción, la alta deforestación y falta de conciencia de la población.

Las fuentes de contaminación del recurso hídrico en la región están influidas por el uso inadecuado de los agroquímicos y de los residuos sólidos y líquidos (falta de sistemas de tratamiento de aguas servidas de origen doméstico y falta de sistemas de tratamiento de aguas de producción pecuaria que son vertidos de forma cruda a los cuerpos de agua) el otorgamiento de permisos de construcción de viviendas y comercios en lugares inadecuados, la gestión deficiente y planificación inadecuada del uso del recurso. Parte de la población se ha visto afectada por la contaminación con arsénico de origen natural en algunos de los acueductos de comunidades en los cantones de Los Chiles y San Carlos.

De acuerdo con los registro de la Dirección Regional Huetar Norte del MINSA, que comprende los cantones de Los Chiles, San Carlos y Guatuso, los principales problemas de salud identificados son las Neoplasias Malignas (cáncer), los accidentes de tránsito, la violencia intrafamiliar, la diabetes Millitus y enfermedades del sistema circulatorio (Hipertensión Arterial, enfermedad cardiovascular y enfermedad cerebrovascular). La mayoría de estos males son prevenibles y exigen de las autoridades en salud una mayor atención al tema de la prevención.

En el cantón de San Carlos se ubican los distritos de mayor nivel de desarrollo de toda la región. Aun así es posible encontrar altas disparidades ya que si bien distritos como Ciudad Quesada, Florencia, Venecia, Tigra y Palmera tienen los mejores Índices de Desarrollo Social, también encontramos los más bajos en Cutris y Pocosol.

2.7 San Carlos en el Cordón Fronterizo⁶

“El Cordón Fronterizo Norte de Costa Rica tiene una longitud de 310 km lineales que va desde Punta Castilla en el mar Caribe hasta Bahía Salinas en el Océano Pacífico. Presenta características socioeconómicas y culturales propias del intercambio de relaciones de países vecinos. Un total de 15 distritos pertenecientes a las regiones Chorotega, Huetar Norte y Huetar Atlántica tienen límite con la frontera con Nicaragua. En el territorio se pueden diferenciar dos sectores:

- **Sector Oeste:** Integrado por comunidades de los cantones de La Cruz, Upala, Los Chiles y del distrito de Pocosol del cantón de San Carlos (que va desde Bahía Salinas hasta Cutris). Caracterizado por ser un sector más alterado,

⁶ Textos y referentes tomados de Plan de Abordaje Integral para el Desarrollo del Cordón Fronterizo Norte San José, marzo del 2013. MIDEPLAN Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica.

más poblado ya que tiene el 90% de la población total del Cordón y las comunidades se encuentran más cercanas a la cabecera del cantón, donde están los mercados locales y la mayor infraestructura de servicios. Es el sector más dinámico y productivo cuenta con más y mejores vías de acceso terrestre de los dos lados de la frontera e intensa actividad agropecuaria. De hecho la actividad agropecuaria se desarrolla más en La Cruz, Upala y Los Chiles.

- **Sector Este:** Lo conforman las comunidades de los cantones de San Carlos, Sarapiquí y Pococí (desde Cutris hasta Isla Calero inclusive); sector menos poblado y menos dinámico, en el reside el 10% de la población, está menos alterado que el oeste, con alto déficit de vías terrestres, cuenta con menos vías de comunicación y servicios.

Históricamente su vía de acceso siempre ha sido a través del río San Juan, con las limitantes que impone el vecino país. Este es un sector más ganadero y constituye el principal reservorio de bosque natural. Colinda con el Refugio Nacional de Vida Silvestre Mixto Maquenque y el Refugio de Vida Silvestre Mixto de Barra del Colorado; área muy extensa. Además históricamente su vía de acceso siempre ha sido a través del Río San Juan; con todas las limitantes que impone el vecino país.

Tabla 3 Distritos Fronterizos, Población y Extensión. 2011

Distrito	Población	Extensión Km ²
Cutris	315	847.69
Pocosol	628	661.49
Pital	164	379.98

2.7.1 Aspectos Biofísicos

El área de estudio forma parte del Refugio Nacional de Vida Silvestre Corredor Fronterizo Norte se extiende a 2 km de ancho a lo largo de los 312 km de la frontera con Nicaragua.

Existe una conexión directa entre las tierras bajas del Refugio, el Río San Juan y las tierras altas de la Cordillera Volcánica de Guanacaste, haciendo de ellos un gran ecosistema interdependiente entre sí.

No cuenta con ríos extensos ya que registra periodos de época seca mayores a los tres meses, lo cual podría agravar problemas asociados al déficit hídrico, sobre todo en actividades agropecuarias. Algunos de los ríos más importantes y que además forman parte de la Cuenca del Río san Juan, la cual es compartida con Nicaragua son: el Sarapiquí, San Carlos, Pocosol, Río Frío, Zapote y Sapoa.

Es un importante corredor biológico entre el Área de Conservación Tortuguero, los Humedales de Tamborcito y Maquenque, el Refugio Nacional de Vida Silvestre Caño Negro y la Reserva Forestal El Jardín, hasta llegar al Océano Pacífico en Bahía Salinas, cantón de La Cruz.

Una característica del Cordón dadas las condiciones topográficas y su cercanía al Lago de Nicaragua y al sistema lagunar de Caño Negro es la formación de humedales, especialmente en la desembocadura de los ríos afluentes del San Juan, muchos de estos humedales cuentan con declaratoria de importancia mundial, tal como el Humedal Caribe Noreste, ubicado en los cantones de Sarapiquí y Pococí en la Frontera con Nicaragua, declarado Humedal de Importancia Internacional en marzo de 1996, por la Convención RAMSAR.

Las condiciones climáticas son afectadas por la unidad estructural denominada Fosa de Nicaragua. Todo el Cordón es influenciado por el Lago de Nicaragua, el cual regula la temperatura que varía entre los 27°C y los 32°C, e influye en el régimen pluviométrico presentando dos máximas de precipitación en los meses de abril y octubre, y dos mínimas de precipitación en junio y diciembre que modifican el flujo de los vientos, los cuales provienen del este y noreste con una velocidad promedio de 10.7 km/h y que tienen su mayor intensidad entre los meses de diciembre a febrero.

El terreno del Cordón se caracteriza por presentar una topografía de suelos bajos con algunas colinas de ligera elevación (desde 0 hasta 80 msnm), con mayor énfasis hacia el sector oeste en el cantón de La Cruz.

En relación con la flora y la fauna, dadas las características geométricas del área de estudio (franja de 2 km de ancho por 310 km de longitud) y su ubicación en una depresión, hacen de esta un sitio con seis Zonas de Vida, según el Sistema de Clasificación de Zonas de Vida L.R. Holdridge, desde el Bosque seco Tropical Transición a Húmedo en La Cruz, hasta Bosque Pluvial Premontano Transición Basal en Pococí, dando como resultado una gran variedad de especies forestales y de fauna haciendo del Cordón un área protegida de importancia a nivel nacional.

2.7.2 Actividad Agropecuaria

La actividad económica se desarrolla sin hacer discriminación del cordón fronterizo, con respecto al área contiguo al mismo, la situación es la misma para cualquier ocupante de tierras ya sea que las posea a los dos lados de la frontera o solo en el sector costarricense.

Bajo el contexto jurídico actual toda acción ciudadana es restringida y delimitada por tratarse de una zona inalienable en 2 km a lo ancho de la línea fronteriza, así como también regulaciones en materia de propietarios, arrendatarios y usos permitidos de acuerdo con la Ley Forestal. Sin embargo los pequeños, medianos y grandes productores hacen uso de las tierras sin ninguna limitación, pues dicha franja no está marcada físicamente con ningún tipo de señal que restrinja su uso.

De tal forma que a lo largo de la franja se realizan actividades diversas, desde familias con su vivienda asentada, inmigrantes con su status migratorio regular o irregular, productores agropecuarios pequeños, medianos y grandes, muchas comunidades que gozan de varios servicios, o algunos de ellos y otras que no los tienen.

Los sistemas de producción se pueden catalogar como actividades tradicionales de cultivo de granos básicos (frijol, maíz, arroz), raíces tropicales (yuca, ñame, malanga, tiquizque, papa china), ganado doble propósito (carne y leche) y ganado de engorde. Otras como los cítricos, piña, caña de azúcar, forestal (melina y teca), se han integrado en tiempo más reciente, obedeciendo a diversos factores ya sea por nuevos mercados, disponibilidad y costo de las tierras, mano de obra y vías de acceso existentes, los tratados comerciales, entre otros.

En el tramo de San Carlos; se dedican a la ganadería doble propósito, ganado de carne, granos básicos (frijol, maíz, arroz), pesca y existen grandes áreas cubiertas de bosques. El destino de actividades es: ganado a las Cámaras de Ganaderos de Muelle, otros productos Pital, Coopevega, San Joaquín de Cutris, CAC de Pavón, a intermediarios y autoconsumo.

La articulación de proyectos ecoturísticos, por ser una actividad innovadora ha contado con una baja implementación, pero posee áreas potenciales aledañas y dentro de la franja con atractivos para poder desarrollar este tipo de actividades. También los tramos de San Carlos, Sarapiquí y Pococí (el sector este de la frontera), cuentan con gran potencial para el Turismo Verde, como por ejemplo, el Refugio de Vida Silvestre Barra del Colorado y el Río San Juan, sobre el cual desembocan varios ríos de Costa Rica como el Pocosal, San Carlos, Sarapiquí y Sucio. La gran

oferta natural de este tipo de turismo tiene demanda tanto de nacionales como de extranjeros para los cuales hace falta ofrecer servicios de hospedaje, alimentación, tours y venta de artesanías: actividades económicas donde las comunidades puedan tener una gran participación.

Las poblaciones ubicadas en el cordón fronterizo se caracterizan por la lejanía a las cabeceras del cantón, lo que dificulta el traslado de la producción. Los caminos de acceso son en su mayoría rutas cantonales, administradas por las municipalidades correspondientes.

La comercialización se ve afectada por los caminos en mal estado y la falta de medios de transporte que limitan el acceso del productor a los mercados tanto locales como regionales, sean estas ferias o subastas. Las rutas de acceso, son en su mayoría cantonales y se encuentran en lastre y tierra en mal estado, las vías nacionales se encuentran asfaltadas o en lastre y por lo general en buen estado.

En el año 2010 se inició la construcción de la ruta 1856, una carretera de 160 km de longitud paralela a la frontera Norte, que cruza los cantones de Los Chiles, San Carlos y Sarapiquí. Esta vía se creó con fines de seguridad y de resguardo de la soberanía nacional y pretende dinamizar el desarrollo del territorio fronterizo.

Actualmente la carretera tiene partes en tierra y otras lastreadas, aún no se ha dado la interconexión de las comunidades, porque la vía no está finalizada y está pendiente la construcción de varios puentes. La construcción de la carretera Ruta 1856 habilita todo el sector fronterizo, dando posibilidades tanto a las comunidades ubicadas dentro del Cordón Fronterizo Norte como a las que se encuentran aledañas a la frontera de brindar servicios turísticos. La existencia de esta nueva vía de comunicación vislumbra nuevas perspectivas de desarrollar proyectos de ecoturismo, actividad permitida de acuerdo con la Ley Forestal.

2.7.3 Explotación pecuaria

De acuerdo con la cantidad de animales por finca se pueden dividir en grandes, medianos y pequeños productores. Mayor a 150 cabezas se considera grandes, de 40 a 150 medianos y de 1 a 40 pequeños. Como se puede ver en la Tabla 5, la mayor concentración de fincas pecuarias se ubica en Upala, La Cruz y Los Chiles y en menor escala en Sarapiquí, San Carlos y Pococí.

Tabla 4 Cordón fronterizo norte: distribución de semovientes por fincas 2012

Tramos por cantones	Total	Fincas			
		Mayor a 150 cabezas	De 40 a 150 cabezas	De 1 a 40 cabezas	Sin Información
Total	504	25	109	323	47
Upala	158	8	36	98	16
La Cruz	108	0	17	88	3
Los Chiles	104	5	17	73	9
Sarapiquí	78	7	25	42	4
San Carlos	44	3	12	15	14
Pococí	12	2	2	7	1

Fuente: SENASA-MAG, Dirección Regional Huetar Norte, utilizando el Sistema Integrado de Registro de Establecimientos Agropecuarios (SIREA)

2.7.4 Las explotaciones ganaderas y su ubicación:

En el cantón de San Carlos de las 44 explotaciones en producción primaria, un 25 % de estas fincas se recargan en el sector norte del Jocote y otro 25 % en el sector de Chorreras hacia Boca de San Carlos. El otro 50 % se distribuyen en el resto del Corredor Fronterizo.

En general como se observa en el Tabla 6, la mayor parte de las fincas se dedican a la producción de carne y doble propósito. Es importante señalar que la producción de leche se concentra en los cantones de Sarapiquí, Los Chiles y San Carlos y la producción de cerdos y aves, sin tecnificar, en el cantón de la Cruz, así como también a la selección-producción pie de cría en este mismo cantón.

Tabla 5 Cordón fronterizo norte: tipo de producción pecuaria 2012

Tramos por cantones	Total	Fincas				
		Carne	Doble propósito	Pié de cría	Leche	Cerdos y aves
Total	504	296	181	4	7	16
Upala	158	85	72	0	0	1
La Cruz	108	60	37	3	0	8
Los Chiles	104	74	26	0	2	2
Sarapiquí	78	41	31	1	3	2
San Carlos	44	30	11	0	2	1
Pococí	12	6	4	0	0	2

Fuente: : MIDEPLAN con información del Sistema Integrado de Registro de Establecimientos Agropecuarias (SIREA) y SENASA-MAG, Dirección Regional Huetar Norte. 2012

2.7.5 Tecnología y productividad

La producción agrícola en general es compleja, debido a que en este rubro la dinámica varía según el cultivo, el destino de la producción, quién la desarrolla y la tecnología aplicada (Ver Tabla 6)

Tabla 6 Cordón fronterizo norte: sistemas de producción predominantes 2012

Actividad	Tecnología utilizada	% mano de obra familiar	% vinculación al mercado
Yuca	Medio	100	100
Granos básicos	Medio	100	50
Cítricos	Alta		100
Caña de azúcar	Alta		100
Piña	Alta		100
Melina	Medio		100
Ganadería doble propósito	Medio	100	85

Nota: Esta información corresponde a un rango de 20 km a partir de la línea fronteriza.
Fuente: Fuente: MIDEPLAN con información de las oficinas Locales del MAG e IMAS. 2012

Lo correspondiente a los granos básicos (frijol, maíz y arroz) se cultivan por pequeños productores tanto para subsistencia como para el mercado nacional. Los medianos y grandes productores para el mercado nacional. El nivel de tecnología aplicada es medio y alto, respectivamente.

En el caso de raíces tropicales (yuca, ñame, malanga, tiquizque, papa china, piña y caña de azúcar), participan pequeño, medianos y grandes productores, principalmente para el mercado de exportación. El nivel de tecnología aplicada en raíces tropicales es medio y el de piña, caña y cítricos es alto.

El caso de las siembras forestales de cualquier variedad, según las limitaciones del contexto jurídico del Cordón Fronterizo no se permite la explotación de ninguna actividad. Sin embargo en la agricultura y la ganadería el sistema jurídico nuestro no exige permisos de explotación que en cambio sí requiere la explotación maderera.

La ganadería es extensiva, muy pocas fincas cuentan con pastos mejorados y sistemas de apartos; y las prácticas de suplementación alimenticia son muy puntuales.

La intervención de pequeños, medianos y grandes productores, en todos los sistemas productivos mencionados dentro del Cordón Fronterizo es evidente, aunque, no se cuenta con datos concretos y estadísticos de la dinámica que se desarrolla en el área. Lo anterior debido a que no existe demarcación física por ejemplo, una cerca a lo largo de los 2 km que forman parte del Refugio Nacional de Vida Silvestre, las fincas bien pueden estar toda el área o parcialmente dentro del Cordón.

2.7.6 Organización empresarial

Dentro del área no existen organizaciones empresariales instaladas, sin embargo en territorios aledaños a la frontera existen pequeñas, medianas y grandes organizaciones que juegan un papel preponderante en la dinámica de la producción y de la comercialización de toda la región.

Como se observa en la Tabla 7, las de mayor presencia son las empacadoras de piña, lo cual indica la presencia de grandes extensiones de tierra dedicadas a este cultivo. Estas se concentran principalmente en Upala centro, Yolillal, Llano Azul y Colonia Puntarenas, en San Carlos: Cutris y Pocosol y en Pital específicamente en Veracruz, El Sahíno, El Palmar, Chaparrón y otros. La producción de las fincas piñeras casi en su totalidad es para exportación. Importante también la producción de naranja y piña en varias fincas de frontera en los Chiles, por la empresa Tico Frut, donde se lleva a cabo desde la siembra, procesamiento y comercialización de piña y cítricos, para el mercado internacional.

La actividad de granos básicos la desarrollan principalmente pequeños y medianos productores de Upala y Los Chiles.

La producción de caña de azúcar tradicionalmente en la zona ha sido muy relevante y con gran incidencia de movimientos migratorios en época de cosecha. Se destaca la presencia del Ingenio Cutris y Quebrada Azul en San Carlos que procesan y comercializan el producto.

Por su parte la maquila de raíces tropicales, se da principalmente en las zonas de Los Chiles y San Carlos.

Tabla 7 Cordón Fronterizo Norte: cantidad de organizaciones productivas, por tipo y ubicación 2012

Actividad	Cantidad	Ubicación
Total	34	
Procesadora de Caña de Azúcar (Ingenio Quebrada Azul)	1	San Carlos: Platanar de Florencia
Proceso y comercialización de Caña de azúcar (Ingenio Cutris)	1	San Carlos: Boca Arenal de Cutris
Empacadoras de piña y raíces tropicales	6	Upala: distrito central, Llano Azul, Yolillal y Colonia Puntarenas; San Carlos: Buenos Aires de Pocosol y San Jorge de Cutris
Maquila de Raíces tropicales	3	Los Chiles: La Trinidad del Amparo y San Antonio. San Carlos: San Joaquín de Cutris y Pital.
Empacadoras de piña	7	Upala: Distrito Central, Llano Azul, Yolillal y Colonia Puntarenas. San Carlos: Pocosol y Cutris
Producción, Proceso y comercialización de piña y naranja.	2	San Carlos: Muelle
Producción, proceso y comercialización de granos básicos	7	Upala: Upala centro, Las Delicias, México , San José y Dos Ríos. Los Chiles: Pavón y Las Nubes
Productores de Granos básicos (CADEGRA)	1	Los Chiles: La Virgen
Productores de Arroz (CONARROZ)	1	Upala distrito central y Los Chiles
Subastas ganaderas	5	Upala, Guatuso, San Carlos, Sarapiquí y Guápiles

Fuente: MIDEPLAN con datos del MAG, Oficinas Locales de Upala, Los Chiles y San Carlos. 2012

La actividad ganadera cuenta con 6 Subastas Ganaderas: dos en San Carlos, y una en cada cantón de Upala, Guatuso, Sarapiquí y Guápiles, donde los ganaderos tienen un espacio importante para la comercialización.

2.7.7 Mercados

En las diversas explotaciones agropecuarias que se dan en el Cordón Fronterizo intervienen pequeños, medianos y grandes productores, con tres destinos para la producción:

- El autoconsumo o subsistencia familiar
- El mercado nacional, donde participan las ferias del agricultor, los intermediarios y las ventas directas.
- Las exportaciones en manos de grandes empresas.

La producción agrícola por tramos y destino se clasifica de la siguiente forma:

1. Producción de piña para exportación y mercado nacional (Upala y Los Chiles)
2. Producción de cítricos para exportación (Upala y Los Chiles).
3. Producción de caña de azúcar para mercado nacional y exportación (Los Chiles).
4. Producción de raíces tropicales para exportación, mercado nacional y subsistencia (Upala, Los Chiles, San Carlos, Sarapiquí y La Cruz).
5. Producción de granos básicos para subsistencia y el consumo nacional (Upala, Los Chiles, San Carlos, Sarapiquí y La Cruz).

Cabe mencionar que en el sector fronterizo con el Río San Juan desde Cutris hasta Isla Calero, la agricultura que se da es de subsistencia; y además se realiza la pesca.

En el sector que va desde Pocosol, Los Chiles, Upala hasta La Cruz, la producción mayoritariamente es de granos básicos y raíces tropicales, sobre todo para el consumo familiar y en alguna medida para el mercado nacional. Otros cultivos como

la caña de azúcar, la naranja y la piña se encuentran en manos de medianos y grandes productores en mayor parte para el mercado de exportación.

La producción pecuaria, es de doble propósito para el consumo familiar (lácteos) y la carne para el mercado regional. La actividad ganadera está orientada principalmente al ganado de carne, con un 59%, seguida de la explotación de ganado doble propósito con el 36%, la producción de leche y selección pie de cría es poca, un 1.4 % y 0.8 %, respectivamente. También es importante la producción de cerdos y aves sin tecnología lo cual alcanza un 3%. Toda la actividad pecuaria se comercializa en el mercado nacional.

La comercialización se ve afectada por los caminos en mal estado y la falta de medios de transporte que limitan el acceso del productor a los mercados tanto locales como regionales, sean estas ferias o subastas.

2.7.8 Potencialidad turística

La construcción de la carretera Ruta 1856 habilita todo el sector fronterizo, dando posibilidades tanto a las comunidades ubicadas dentro del Cordón Fronterizo Norte como a las que se encuentran aledañas a la frontera de brindar servicios turísticos. La existencia de esta nueva vía de comunicación vislumbra nuevas perspectivas de desarrollar proyectos de ecoturismo, actividad permitida de acuerdo con la Ley Forestal.

Por ser una actividad en ciernes, todavía no existen proyectos ecoturísticos, pero existen áreas potenciales aledañas y dentro de la franja con atractivos para poder desarrollar este tipo de actividades, entre ellas cabe mencionar:

- ✓ Los tramos de San Carlos, Sarapiquí y Pococí (el sector este de la frontera), cuentan con gran potencial para el Turismo Verde, como por ejemplo, el Refugio de Vida Silvestre Barra del Colorado y el Río San Juan, sobre el cual desembocan varios ríos de Costa Rica como el Pocosal, San Carlos, Sarapiquí y Sucio.
- ✓ La gran oferta natural de este tipo de turismo tiene demanda tanto de nacionales como de extranjeros para los cuales hace falta ofrecer servicios de hospedaje, alimentación, tours y venta de artesanías: Actividades económicas donde las comunidades puedan tener una gran participación.

2.7.9 Infraestructura Vial

Las poblaciones ubicadas en el cordón fronterizo se caracterizan por la lejanía a las cabeceras del cantón, lo que dificulta el traslado de la producción. Los caminos de acceso son en su mayoría rutas cantonales, administradas por las municipalidades correspondientes.

En el año 2010 se inició la construcción de la ruta 1856, una carretera de 160 km de longitud paralela a la frontera Norte, que cruza los cantones de Los Chiles, San Carlos y Sarapiquí. Esta vía se creó con fines de seguridad y de resguardo de la soberanía nacional y pretende dinamizar el desarrollo del territorio fronterizo. Actualmente la carretera tiene partes en tierra y otras lastreadas, aún no se ha dado la interconexión de las comunidades, porque la vía no está finalizada y está pendiente la construcción de varios puentes.

Las rutas de acceso, son en su mayoría cantonales y se encuentran en lastre y tierra

en mal estado, las vías nacionales se encuentran asfaltadas o en lastre y por lo general en buen estado. Ver Tabla 8

Tabla 8 Cordón fronterizo norte: total red vial comunal por tipo. 2012

Cantón	Comunidad	Ruta	Tipo	Longitud/Km
Total				418.8
La Cruz	El Encanto-Vueltas-Peñas Blancas	1	Nacional	
La Cruz	La Libertad	938	Nacional	
La Cruz	Armenia-Bella Vista- La Virgen- San Vicente-Los Angeles y las Marías	170	Nacional	
Upala	El Delirio, Fátima	170		35
Upala	México	728		15
Upala	San Antonio	731		12
Upala	La Cruz	4	Nacional	160
Los Chiles	Cuatro Esquinas	2-14-214	Cantonal	
Los Chiles	Isla Chica	2-14-225	Cantonal	
Los Chiles	La Trocha	760	Nacional	
Los Chiles	Las Tablillas	35	Nacional	
Los Chiles	Las Tablillas	2-14-265	Cantonal	
San Carlos	Jardín – Boca San Carlos	2-10-185	Cantonal	10.4
San Carlos	San Isidro	2-10-241	Cantonal	2.6
San Carlos	Jocote	2-10-242	Cantonal	2.9
San Carlos	Cuatro Esquinas – Pocosol	2-10-246	Cantonal	3.5
San Carlos	Patastillo – El jardín	2-10-250	Cantonal	15.6
San Carlos	La Pradera – Cureña	2-10-357	Cantonal	3.2
San Carlos	Boca Tapada – Boca San Carlos	250	Nacional	20.3
San Carlos	Jocote, San Isidro-El Campo	761	Nacional	43.7
San Carlos	Jocote - Tiricias	761	Nacional	5.6
San Carlos	Llano Verde	761	Nacional	18
Sarapiquí	Río Toro – Río San Juan	4-10-025	Cantonal	20
Sarapiquí	La Aldea - Río San Juan	4-10-084	Cantonal	11
Sarapiquí	Arbolitos - Río San Juan	4-10-088	Cantonal	20
Sarapiquí	Entrada El Tambor – Cerro Tamborcito	4-10-059	Cantonal	15
Sarapiquí	Entrada Calle Mata – Caño Copalchí	4-10-062	Cantonal	5

Fuente: Municipalidades de La Cruz, Upala, Los Chiles, San Carlos y MOPT, Oficina de Sarapiquí. 2012

2.7.10 Cobertura eléctrica

San Carlos es atendido por la COOPELESCA R.L.; el servicio de electrificación en estos sectores es reciente, la mayoría se han dado a partir del año 2010 a la fecha; cuentan con cobertura eléctrica las comunidades de Chorreras, El Campo, El Jocote y Tiricias son las comunidades electrificadas en el sector de San Carlos, con 198 abonados. En el tramo de frontera en Sarapiquí, las comunidades de Boca Cureña, Boca Sarapiquí, Copalchí, Remolinitos, Tambor y Tamborcito cuentan con el servicio de electricidad. La mayoría de los tramos fronterizos en los cantones de San Carlos y Sarapiquí fueron electrificados en los últimos dos años, mediante un convenio entre COOPELESCA R.L., la Municipalidad de San Carlos y FODESAF.

2.7.11 Cobertura telefónica

El servicio de telefonía fija domiciliar y pública es ofrecido por el ICE, que cuenta con servicios satelitales V-SAT que permiten la disposición de teléfonos públicos así como teléfonos fijos y conexión a internet en instituciones estatales como escuelas o puestos policiales.

En cuanto al acceso a la telefonía celular, en Tablillas de Los Chiles, Delta y Fátima de Sarapiquí, hay radio bases que permiten la cobertura celular regular del ICE. La Empresa Movistar ofrece cobertura en Tablillas de Los Chiles y Peñas Blancas de la

Cruz. Claro tiene cobertura en Tablillas de Los Chiles, Peñas Blancas de la Cruz, México y Jomusa de Upala.

2.7.12 Empleo e ingreso

Hablar de empleo en el Cordón Fronterizo es referirse básicamente a las actividades agropecuarias; tanto en la agricultura como en la ganadería se presenta dos realidades, una es la mano de obra familiar que se da en gran parte de las explotaciones para subsistencia y/o mercado y la otra es la contratación de mano de obra para asistir fincas ganaderas y agrícolas en las diferentes líneas de acción para el mercado nacional y de exportación.

Las opciones de empleo en el área de influencia son pocas, dado las actividades predominantes de ganadería y cultivo de piña y naranja que demandan poca mano de obra.

En época de cosecha de la fruta se convierten en jornaleros temporales, tarea que combinan con la siembra de granos básicos para autoconsumo y lo que pueden vender para intercambio de productos. Además, la ocupación de la población está limitada por las condiciones propias del Refugio Nacional de Vida Silvestre.

Tomando como referencia las consultas realizadas en la región a las diferentes instituciones que se relacionan con el área de estudio y al conocimiento del equipo de trabajo de las Oficinas Regionales de MIDEPLAN, aproximadamente el 70% se emplean como peones en fincas, donde el sector agrícola tiene la mayor contratación de mano de obra, mientras que en el sector ganadero es relativamente baja. Se destaca que dicha mano de obra es ocasional, estacional y alguna poca permanente. En su mayoría se trata de población de origen nicaragüense.

El empleo en el sector servicios se da con la presencia de algunos comercios, principalmente bares y pulperías.

2.7.13 Agua Potable y Saneamiento Ambiental

La mayoría de los pobladores de la zona fronteriza no cuentan con agua potable. Lo común en estos sectores es abastecerse de pozos artesanales en cada vivienda o comunales; mismos que son vulnerables a la contaminación.

En el caso de San Carlos, diversas organizaciones comunidades se han organizado para la construcción de un Mega acueducto que permitirá el abastecimiento de agua potable en varias comunidades de los distritos de Pital, Cutris y Pocosal. Mediante artículo No. 10, acta No. 52, de la sesión celebrada el día 01 de setiembre del 2014 del Concejo Municipal el proyecto fue declarado municipal.

Las viviendas no cuentan con sistemas de disposición de desechos, la basura que se genera es quemada o enterrada; las aguas residuales escurren en los patios de las casas y el manejo de las excretas es por servicio de hueco, letrina y en menor cantidad en tanque séptico. Por la inadecuada disposición de los residuos, las comunidades fronterizas desarrollan un ambiente natural y antropológicamente apto para que se desarrolle el dengue o malaria, por lo que las autoridades programan actividades preventivas.

2.7.14 Salud

Los servicios de salud se prestan mediante los Equipos Básicos de Atención Integral en Salud (EBAIS), clínicas y hospitales de la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS), con el apoyo y rectoría del Ministerio de Salud. Los hospitales se ubican en los cantones de Upala, Los Chiles y San Carlos. Respecto al primer nivel de atención, los servicios son brindados por los EBAIS (Equipos Básicos de Atención

Integral de Salud) y por medio de Puestos de Visita Periódica (PVP), en el caso de comunidades que están muy alejadas, lo que permite una cobertura casi del 100% del territorio. Según autoridades locales de la CCSS; contar con PVP, permite que los equipos se desplacen continuamente entre un lugar y otro, logrando que las consultas se realicen de manera semanal, quincenal e incluso mensual en algunas comunidades.

2.7.15 Educación en Cordón Fronterizo

San Carlos tiene las tasas más altas de cobertura educativa y escolaridad en la región, aunque al compararla con cantones de más alto desarrollo en Costa Rica, se presentan brechas importantes por superar, como se ilustra en la Tabla 9.

Tabla 9 Estadísticas educativas a nivel cantonal (en %)

	Población entre 5 y 24 años	Asistencia de 5 a 12 años	Asistencia de 13 a 17 años	Asistencia de 18 a 24 años	Población entre 25 y 64 años		
					Con primaria incompleta	Secundaria completa y más	Escolaridad promedio
Los Chiles	43.6	84.2	65.0	23.8	42.3	14.5	5.8
Guatuso	39.5	87.5	63.2	23.5	32.1	15.8	6.4
San Carlos	39.5	91.0	73.6	28.4	26.1	24.6	7.4
Sarapiquí	41.3	90.8	71.5	26.4	35.2	14.2	6.2
Upala	41.7	90.9	75.4	30.5	32.8	16.8	6.5
ESCAZU	30.8	93.9	77.6	42.4	8.5	56.3	11.2

Fuente: Agenda de Competitividad para la Región Huetar Norte: Caracterización Socioeconómica de la Región Huetar Norte. MEIC. Octubre 2013

2.7.16 Vivienda

La mayoría de las viviendas son construcciones pequeñas, de madera, piso de tierra y en condición de regular a mal estado. Por estar ubicadas en un área restringida no se permite tener títulos de propiedad, por lo que no pueden construir nuevas edificaciones. Las familias dicen ser propietarios, ya que cuentan con cartas de ventas pero sin planos ni escrituras. Así, en las condiciones actuales, estas comunidades no pueden acceder a créditos ni al programa de bonos de vivienda, aporte que el Gobierno de la República da a las familias de escasos recursos económicos y a poblaciones vulnerables, lo cual constituye un reto en la definición de política para mejorar el estado habitacional.

El acceso a los servicios básicos de agua potable y electricidad no está presente en todas las comunidades, estas se abastecen de pozos o de nacientes de ríos.

2.7.17 Seguridad

En el Cordón Fronterizo se tiene la presencia de la Policía de Frontera y de la Fuerza Pública.

A la Policía de Fronteras de acuerdo con la Ley General de Policía No. 7410, le corresponde “a) Vigilar y resguardar las fronteras terrestres, las marítimas y las aéreas, incluidas las edificaciones públicas donde se realizan actividades aduanales y migratorias; b) Velar por el respeto a la Constitución Política, los tratados internacionales y las leyes garantes de la integridad del territorio nacional, las aguas territoriales, la plataforma continental, el mar patrimonial o la zona económica exclusiva, el espacio aéreo y el ejercicio de los derechos correspondientes al Estado”. Por su parte a las Delegaciones Policiales, le corresponde la función

preventiva, con el Programa de Seguridad Comunitaria que tiene como propósito acercarse más a la ciudadanía, labor que aún no se desarrolla pero de gran importancia a criterio de los pobladores.

Por tramos la situación de seguridad es la siguiente:

- ✓ La Unidad Policial de los Chiles, cubre el cantón de Los Chiles y los distritos de Cutris y Pocosal del Cantón de San Carlos. Tiene puestos fronterizos en Tablillas, Cuatro Esquinas, La Trocha y El Jocote de Pocosal. Entre los principales problemas se reportan el robo, hurto, destace de ganado, contrabando de mercadería, coyotaje, violencia doméstica y delitos sexuales.
- ✓ La Delegación Distrital de Pital cubre el distrito de Pital (Los Ángeles, Santa Elena, Coope-Isabel, El Encanto, el Carmen, Veracruz) y los 3 Puestos de Frontera: El Sahino, Boca Tapada y Boca del Río San Carlos, el cual se localiza cincuenta kilómetros del centro de Pital, aproximadamente a 4 kilómetros de la línea fronteriza.

Entre los principales problemas en este tramo se señalan, el trasiego de droga y drogadicción, el coyotaje de inmigrantes nicaragüenses, la explotación de los recursos naturales (tala ilegal de madera) y trasiego de armas ilegales, entre otros. Se tiene también la afectación al control fronterizo por las personas que se encuentran en la zona, a lo que se indica que son muy pocos los vecinos que brindan información a la Fuerza Pública sobre los problemas que se están dando, así como por la falta de agentes de policía, equipo móvil terrestre y acuático y equipo de comunicación (W.T)

Entre los principales problemas se citan los delitos transfronterizos: el paso de ganado (vacuno, equino), tráfico de granos, tubérculos, queso y pólvora hacia Costa Rica; delitos ambientales: envenenamiento de ríos, caza ilegal, talas ilegales, cacería fortuita; también tráfico de armas y paso de indocumentados.

En general para todo el Cordón la infraestructura física de las diferentes delegaciones y puestos fronterizos presentan condición de regular a mal estado, algunas en condiciones no aptas, instaladas en contenedores, como es el caso de Delta Costa Rica, además, la mayoría sin servicio de agua potable, electricidad, telefonía fija y con poca señal para teléfonos móviles.

También el cumplimiento de las labores y la atención de la problemática fronteriza son limitados debido a que no cuentan con el equipo de transporte suficiente y adecuado a las condiciones topográficas de la zona, que requiere vehículos doble tracción, cuadraciclos, entre otros. También se señala sobre la necesidad de contar con equipo de comunicación que permita dar pronta respuesta.

2.7.18 Situación Migratoria

Diversos factores han facilitado la relación entre las poblaciones ubicadas en el cordón fronterizo, tanto en Nicaragua como en Costa Rica. Existe una red compleja y sólida de relaciones económicas, productivas, comerciales y socioculturales.

Las poblaciones con una alta densidad de personas nacidas en Nicaragua se ubican, en orden de mayor a menor densidad, en los cantones de Los Chiles, La Cruz, Sarapiquí y Upala.

La situación migratoria del territorio resulta difícil de analizar, debido a que no existe información especializada y sistematizada. Los movimientos migratorios han desbordado el concepto de frontera y la capacidad de control del estado

costarricense en el sitio. Se tienen identificados los puntos por donde ingresan extranjeros indocumentados, lo que refleja la vulnerabilidad de la frontera norte.

El principal punto de entrada de nicaragüenses irregulares lo constituye el tramo del cordón ubicado en el cantón de Los Chiles, principalmente por Tablillas. También se tiene información de que ha aumentado el flujo por la trocha recién construida.

Es necesario profundizar más en este tema porque una estrategia de desarrollo debe considerar a la población extranjera radicada en el cordón, así como mecanismos de control a poblaciones flotantes que vienen temporalmente a trabajar o participar del intercambio comercial. En la Tabla 10, se señalan los principales puntos de entrada de personas irregulares.

Tabla 10 Cordón Fronterizo Norte: puntos de entrada de personas irregulares

Tramo del Cordón	Puntos de Entrada
La Cruz	Peñas Blancas
Upala	Colón, Río Niño, Jomusa, La Victoria, México, La Cruz, Nazareth, San Antonio, Río Zapote
Los Chiles	Río Frio, Tablillas, Río M. Queso, Cuatro Esquinas, Isla Chica, La Trocha, El Olvido, Delicias
San Carlos	Río Pocosol, San Isidro, Cerro Gavilán, Tiricias, Río Infiernillo, Río Boca San Carlos.
Sarapiquí	Ochoa Frente La Penca, Palo Seco Pueblos, Cureña(caños)Isla Morgan, Tambor(caños) Colpachi, Boca Caño Las Marías, Fátima, Colorado

Fuente: MIDEPLAN, Oficina Huetar Norte, con información suministrada por la Delegación Regional Huetar Norte de Migración y Extranjería

Se estima que en el 2011 se rechazaron un total de 8588 personas, de las cuales un 49,4% son hombres y 50,6% son mujeres, situación que ha cambiado, ya que en el pasado las migraciones se caracterizaban por estar constituidas mayoritariamente por hombres trabajadores agrícolas que se movilizaban individualmente. Los cambios en la distribución por sexo reflejan la importancia creciente de la mujer en los flujos migratorios.

La mayor parte de las personas que logran ingresar, sin ser detenidas, no vienen a quedarse en el cordón fronterizo sino que se desplazan a ciertos lugares que ofrecen las posibilidades laborales que necesitan, tales como las plantaciones de cítricos ubicadas en Los Chiles, las piñeras en Pital, la horticultura en Zarcero, la caficultura en el Valle Central, la zafra en Los Chiles y San Carlos. Los que trabajan en cítricos en Los Chiles, entran en el día y regresan a dormir a Nicaragua (trabajadores transfronterizos).

En general los migrantes se ubican en la agricultura, la construcción, servicios y comercio. Se reconoce que esta población ha desempeñado un papel importante en las actividades agrícolas de exportación en los últimos años (piña, raíces y tubérculos, cítricos), lo mismo que actividades más tradicionales como la caña y el café.

2.7.19 Organización Comunal

Las comunidades tienen poco nivel organizativo, aunque los pobladores se sienten identificados con el territorio, hay una sensación de exclusión, ya que no son poseedores de las tierras, lo que les impide participar en la toma de decisiones y

acceder a créditos.

También la falta de empleo podría ser una de las causas que provoca el desánimo y frustración que obliga a las familias a emigrar en busca de mejores condiciones, la necesidad de supervivencia le impide a la gente organizarse, ya que sus esfuerzos se enfocan en la satisfacción de las necesidades básicas.

No obstante la situación de inseguridad que viven estas poblaciones, existen comunidades que han logrado hacer conciencia de la necesidad de contar con instancias organizativas, que representen sus intereses por mejores condiciones de vida.

El tramo de San Carlos, el grado de asociatividad es bajo, sin embargo, algunas comunidades de Pocosol se han aliado a otras del distrito en una cooperativa para llevar agua a la zona fronteriza. Existe una identificación con la comunidad por parte de los pobladores, quienes son solidarios entre ellos, pero no con el resto del país del que se sienten excluidos. Similar situación es la de Sarapiquí, en la que sus pobladores no tienen sentido de pertenencia.

En general la participación ciudadana en la gestión pública es mínima, lo que también es consecuente con la poca gestión pública que se genera en el territorio. Se da principalmente a través de las Juntas de Educación en los niveles de educación primaria y secundaria, ASADAS y Comités de Salud, mediante los cuales las instituciones del sector salud, en coordinación con otras instituciones públicas, organizaciones sociales y de iglesia realizan ferias periódicas en comunidades fronterizas, donde se atienden diversas necesidades de salud de la población, mediante charlas, talleres, ferias binacionales de la salud, campañas contra el dengue y otras.

2.8 Manejo de Residuos Sólidos

La gestión de los residuos sólidos representa un serio problema en el cual influyen múltiples factores para poder solucionarlo. Costa Rica demanda la atención de esta problemática de manera inmediata, con propuestas concretas y sostenibles en el tiempo. Por lo anterior, la Municipalidad de San Carlos abre sus puertas a este reto y voluntariamente inició el desarrollo de un Plan Municipal de Gestión Integral de Residuos Sólidos, en el marco del Programa PRODELO- GTZ.

Como parte de estos esfuerzos institucionales, la Municipalidad logró el apoyo técnico y financiero del Programa de Competitividad y Medio Ambiente (CYMA), basado en el Plan de Residuos Sólidos (PRESOL). CYMA contrató al Centro Nacional de Producción más Limpia (CNP+L) para brindar el acompañamiento técnico a la Municipalidad.

2.8.1 Cobertura geográfica del Plan Municipal de Gestión Integral de Residuos Sólidos.

La cobertura geográfica del PMGIRS corresponde a todo el cantón de San Carlos, abarcándose por etapas los distritos que lo conforman de la siguiente manera:

Etapa	Distritos
No.1.	Ciudad Quesada (distrito central y de alta densidad de población)
No.2.	Aguas Zarcas, Pital, Florencia y Fortuna (distritos de mucha importancia económica y desarrollo demográfico)
No.3.	Buena Vista, La Palmera, Pocosol, Cutris, Monterrey, Venado, Venecia y La Tigra.

Tabla 11 Cobertura geográfica del PMGIRS

El PMGIRS se planificó en un plazo total de siete años, debido a la complejidad de las actividades económicas y sociales que sustentan el cantón, el área de trabajo que debe contemplarse (el cantón más grande del país) y el costo económico que implica un plan de este tipo para un área geográfica tan particular

Los tipos de residuos que serán considerados dentro del PMGIRS son los siguientes:

a. Categoría municipales y no municipales :

1. Residuos municipales:

- a) Residuos ordinarios (domiciliares, comercios, instituciones, industrias)
- b) Residuos de vías y áreas verdes (residuos ordinarios desechados en las orillas de las carreteras, ríos y lotes municipales)
- c) Residuos no tradicionales o voluminosos (electrónicos, colchones, chatarra, etc.).

2. Residuos no municipales

- a) Residuos hospitalarios (bioinfecciosos, punzocortantes, inclusive organopatológicos, provenientes de hospitales, clínicas y otros centros de la CCSS, clínicas privadas, farmacias, laboratorios, veterinarias, etc.).
- b) Residuos agroindustriales e industriales (es importante llevar un control sobre las actividades que realizan las industrias agropecuarias de la región, con los residuos de sus procesos, por ejemplo los residuos orgánicos de las piñeras, naranjeras, ingenios, entre otros. También los residuos ordinarios (cajas, flejes, entre otros) y los residuos especiales (envases de agroquímicos, etc.).
- c) Llantas

b. Categoría Reaprovechables y No reaprovechables

En todos los casos (municipales y no municipales) se toma en cuenta la clasificación de residuos aprovechables (reciclables, composteables, entre otros) y residuos a estabilizar (residuos que por su naturaleza, puedan generar riesgos a la salud a la hora de manejarlos o simplemente no sea todavía rentable su aprovechamiento por falta de tecnologías para tratarlos o económicamente no sea sostenible su aprovechamiento).

El PMGIRS toma en cuenta que la municipalidad se encarga de los residuos municipales y de los que la Ley así se lo exija, y ejercerá un control en coordinación con las entidades estatales (MINSA, MINAET, entre otros) para los residuos no municipales.

2.8.2 Vertedero Municipal

Desde mediados del año pasado se ha trabajado en conjunto con el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, al cual se le contrato en una primera instancia para la elaboración del perfil del proyecto y un plan de inversión para las obras del cierre técnico del Relleno Sanitario de San Luis. Con la asesoría y seguimiento de los ingenieros del IFAM se procedió desde al finales del 2013 a realizar varias inversiones u obras en el relleno, las cuales procedo a detallar:

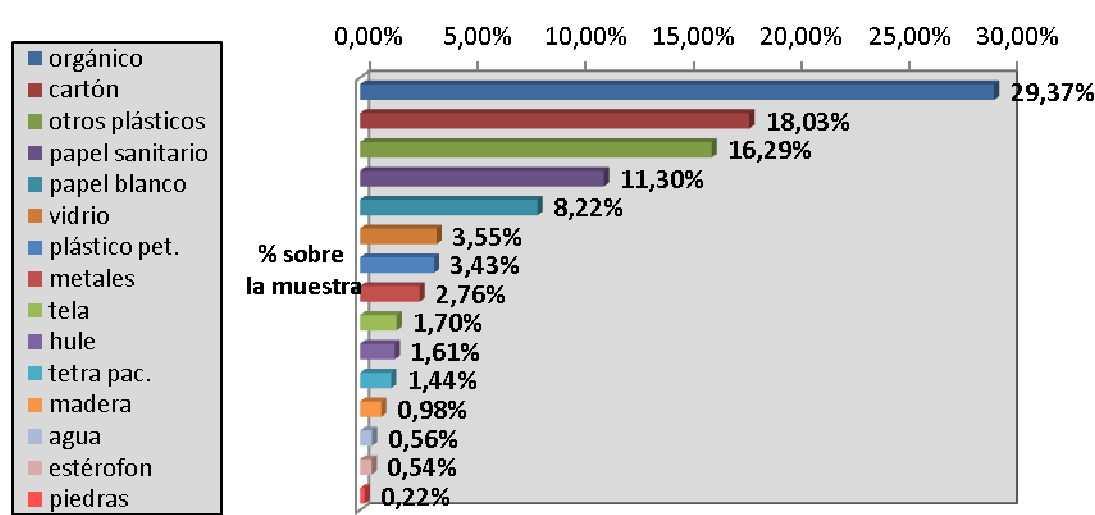
- a) Estudios de Suelos, Aguas y Lixiviados, estudios realizados por la UNA y Laboratorio LAMBDA, estos estudios se utilizaron en el EDA y en los diseños del Cierre Técnico.

- b) Construcción Bodega y Garaje para la Maquinaria, esta inversión se realizó con fondos y personal municipal, malla frente del vertedero, se compró se instalo 300 metros lineales de malla en el frente del vertedero, dentro esta inversión se cerró con malla un parqueo para funcionarios y visitas.
- c) Acabado de las oficinas, se contrato el acabado de la casa existente en el vertedero, se le puso: cielorraso, cerámica, ventanas, precintas, instalación eléctrica, pintura.
- d) Se realizaron trabajos como movimientos de tierra, tapado de basura, configuración de taludes, se removió tierra contaminada de la nueva área de trabajo, acarreo y compra de lastre.
- e) Compra de vagoneta para uso exclusivo del Vertedero

Se ha realizado contratación de servicios profesionales como: trabajos de topografía para el levantamiento de la finca y curvas de nivel y la contratación de un regente ambiental, el cual presenta informes mensuales a la administración e informes trimestrales a SETENA.

De igual manera en el tema de manejo de residuos sólidos “Como se puede apreciar en el gráfico siguiente, los residuos en el Vertedero San Luis de Florencia que con mayor frecuencia se encuentran son los orgánicos, cartón, plásticos, papel sanitario y papel blanco; sin embargo esta generación de residuos cubre el cantón de San Carlos y de este solamente 30 rutas de recolección, en la cual según el estudio diagnóstico ambiental, Vertedero San Luis de Florencia (2010), 4 rutas son cubiertas por el servicio municipal, 23 rutas por empresas o prestadores privados, y de los trece distritos que componen el cantón de San Carlos, Venado, Cutris y Buena Vista no cuentan con el servicio de recolección de residuos (Vertedero San Luis de Florencia, San Carlos, Estudio Diagnóstico Ambiental, 2010). Por lo consiguiente, esto puede generar un descontento y malestar social.” (Estudio Diagnóstico Ambiental, 2010).

Gráfico 1 Clasificación de los residuos en el Vertedero de San Luis, Florencia



Fuente: Diagnóstico situacional del Cantón de San Carlos. Universidad Nacional. Profesor Tutor: Msc, Giovanni Rodríguez Sánchez. Sheila Alvarado Briceño y Otros.

2.8.3 Rutas de Recolección de Residuos valorizables

De acuerdo a la Ley 8839 la principal responsabilidad de las municipalidades consiste en la operación del sistema de gestión integral de residuos, evolucionando

de la tradicional recolección, tratamiento y disposición final hacia la planificación estratégica y la Gestión Integral mediante un Plan Municipal para la GIR. Además, según el Reglamento de Residuos Sólidos Ordinarios (Decreto Ejecutivo N° 36093-S) la Municipalidad debe brindar el servicio de recolección de residuos en forma separada, accesible, periódica y eficiente para todos los habitantes; contribuir a que los servicios para el manejo de residuos sólidos ordinarios que se provean dentro del municipio prioricen el principio de jerarquización y colaborar en la implementación de programas educativos en el cantón para fomentar la cultura de recolección separada y promover la instalación y operación de centros de recuperación de residuos valorizables, entre otros.

a) Meta específica: Entregar a los diferentes Centros de Acopio autorizados las toneladas de residuos valorizables, aproximadamente 2 toneladas diarias en una ruta de recolección.

b) Comportamiento de la Ruta de Recolección de Residuos valorizables: Se tiene establecida una ruta de recolección separada establecida por sectores de acuerdo a las rutas de recolección de residuos ordinarios existentes en el distrito Quesada.

En algunos barrios del distrito Quesada, se tienen Centros de transferencia ubicados estratégicamente en donde las personas depositan los residuos valorizables.

c) Disposición de los residuos sólidos: La recolección se realiza casa por casa recolectando las bolsas que se tengan dispuestas en la acera y se llevan a los centros de acopio autorizados por SETENA, MINSA y Municipalidad.

d) Medios de comunicación para las rutas

- Mediante la página Web de la Municipalidad de San Carlos www.munisc.go.cr
- Medios de comunicación escrita (San Carlos al día)
- Medios de comunicación radial
- Medios televisivos
- Redes sociales
- Entrega de volantes casa por casa

ASPECTOS GENERALES

2. DATOS ESTADISTICOS DE IMPORTANCIA SAN CARLOS

3.1 Índice de Desarrollo Social (IDS) De San Carlos

El Índice de Desarrollo Social elaborado por MIDEPLAN es un buen referente para identificar las brechas del desarrollo cantonal. Es un indicador integral, que mide cuatro dimensiones del desarrollo: Educación (4 indicadores), Salud (4 indicadores), Economía (2 indicadores) y Participación (un indicador). Como se basa en registros administrativos de las instituciones, se encuentra disponible anualmente, con estadísticas actualizadas a 2013. En la escala de valoración, el IDS siendo un puntaje de 100, al territorio de mayor desarrollo y a los demás los ubica en su puesto relativo de acuerdo con el porcentaje obtenido en su índice. De esta forma, la distancia de cada índice al valor máximo esperado (100), se constituye en una excelente señal sobre las brechas que cada cantón o distrito debe cerrar para avanzar en el camino del desarrollo.

El Cantón de San Carlos, con un IDS de 40.6 se ubica en el puesto No. 53 entre 81, es decir, en la parte baja del cuadro (Cuadro 4 y gráfica 4).

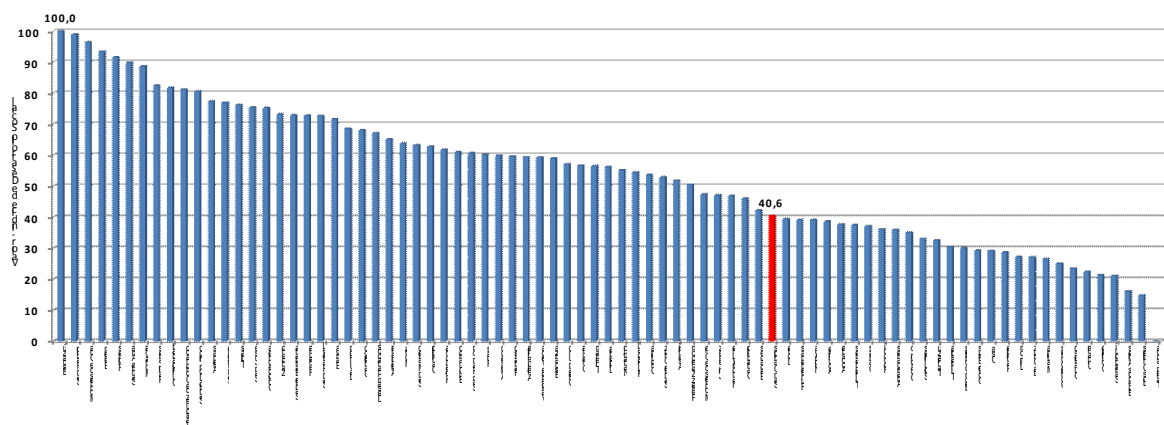


Gráfico 2 Índice de Desarrollo Social y posición relativa de San Carlos

Tabla 12 IDS Nacional y posición relativa de San Carlos

Código	Cantón	IDS 2013	Posición
102	Escazú	100,0	1
409	San Pablo	99,0	2
115	Montes de Oca	96,5	3
407	Belén	93,5	4
408	Flores	91,7	5
109	Santa Ana	89,9	6
114	Moravia	88,7	7
207	Palmares	82,5	8
118	Curridabat	81,8	9
111	Vásquez de Coronado	81,2	10
403	Santo Domingo	80,7	11
205	Atenas	77,3	12
406	San Isidro	76,9	13
113	Tibás	76,2	14
101	San José	75,5	15
108	Goicoechea	75,3	16
211	Zarcero	73,2	17
404	Santa Bárbara	73,0	18
401	Heredia	72,8	19
405	San Rafael	72,7	20
402	Barva	71,7	21
303	La Unión	68,6	22
301	Cartago	68,2	23
103	Desamparados	67,1	24
201	Alajuela	65,3	25
107	Mora	63,9	26
204	San Mateo	63,2	27
505	Carrillo	62,8	28
511	Hojancha	61,8	29
308	El Guarco	61,0	30
202	San Ramón	60,8	31
208	Poás	60,1	32
306	Alvarado	59,9	33
302	Paraíso	59,6	34
110	Alajuelita	59,4	35
212	Valverde Vega	59,4	36
602	Esparza	59,0	37
307	Oreamuno	57,2	38
203	Grecia	56,7	39
508	Tilarán	56,6	40
501	Liberia	56,2	41

206	Naranjo	55,2	42
104	Puriscal	54,4	43
209	Orotina	53,7	44
503	Santa Cruz	53,0	45
106	Aserri	51,9	46
119	Pérez Zeledón	50,6	47
604	Montes de Oro	47,4	48
304	Jiménez	47,1	49
509	Nandayure	47,0	50
611	Garabito	46,1	51
504	Bagaces	42,2	52
210	San Carlos	40,6	53
117	Dota	39,5	54
601	Puntarenas	39,2	55
502	Nicoya	39,1	56
606	Aguirre	38,7	57
112	Acosta	37,8	58
116	Turrubares	37,6	59
506	Cañas	37,2	60
702	Pococí	36,1	61
507	Abangares	36,0	62
706	Guácimo	35,1	63
703	Siquirres	33,1	64
105	Tarrazú	32,6	65
305	Turrialba	30,4	66
120	León Cortés	30,1	67
608	Coto Brus	29,3	68
605	Osa	29,2	69
609	Parrita	28,7	70
701	Limón	27,3	71
510	La Cruz	27,2	72
705	Matina	26,6	73
610	Corredores	25,1	74
215	Guatuso	23,5	75
213	Upala	22,5	76
607	Golfito	21,4	77
410	Sarapiquí	21,2	78
603	Buenos Aires	16,1	79
214	Los Chiles	14,9	80
704	Talamanca	0,0	81

Fuente: Índice de Desarrollo Social 2013. Costa Rica. MIDEPLAN.

En el ordenamiento nacional todos los distritos de San Carlos están en la categoría de menor desarrollo relativo. Cinco de ellos: Quesada, Venecia, Palmera Florencia y Tigra se ubican en Nivel Medio y en el Nivel Muy Bajo se sitúan Pocosol y Cutris. Los dos extremos en el ranking nacional son Sánchez (Curridabat), en el primer puesto con 100 y Chirripó, distrito de Turrialba, en el último lugar.

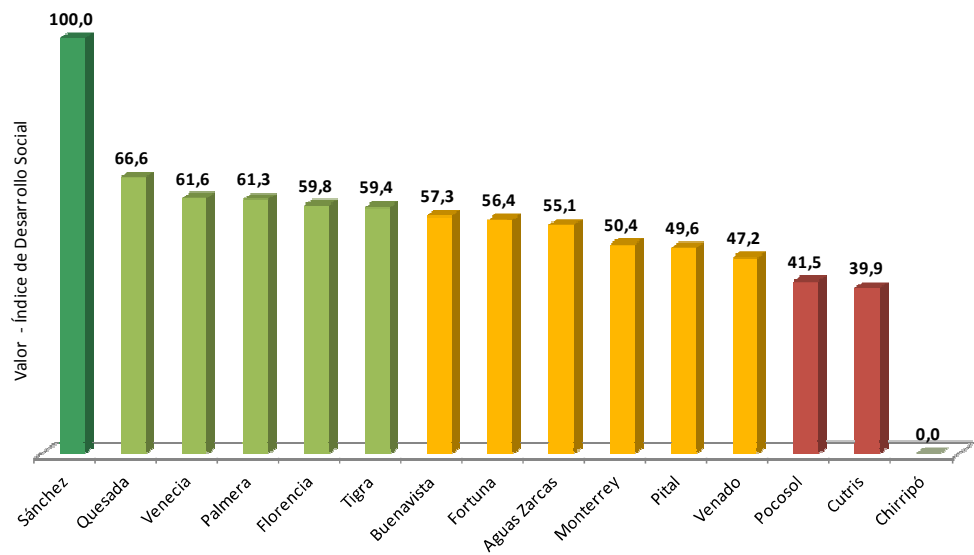
Tabla 13 Índice de Desarrollo Social de los distritos del Cantón de San Carlos

Código	Distrito	Valor	Posición
Mayor Desarrollo Relativo			
11803	Sánchez	100,0	1
Menor Desarrollo Relativo			
Nivel Medio			
21001	Quesada	66,6	158
21005	Venecia	61,6	220
21009	Palmera	61,3	222

21002	Florencia	59,8	241
21008	Tigra	59,4	248
Nivel Bajo			
21003	Buenavista	57,3	273
21007	Fortuna	56,4	286
21004	Aguas Zarcas	55,1	304
21012	Monterrey	50,4	356
21006	Pital	49,6	366
21010	Venado	47,2	390
Nivel Muy Bajo			
21013	Pocosol	41,5	440
21011	Cutris	39,9	449
30512	Chirripó	0,0	477

Fuente: Índice de Desarrollo Social 2013. Costa Rica. MIDEPLAN.

Gráfico 3 IDS de los distritos del Cantón de San Carlos



Fuente: Índice de Desarrollo Social 2013. Costa Rica. MIDEPLAN. Elaboración de GERENCIAL LTDA.

Lo anterior pone en evidencia los importantes desafíos que debe enfrentar la Municipalidad de San Carlos para cerrar la brecha del desarrollo, tanto en los resultados del cantón, como en disminuir los desequilibrios manifiestos entre los distritos. Una de las respuestas para ello es asegurar que los recursos de inversión para el desarrollo se asignen preferencialmente a los sectores deficitarios en los distritos con menor IDS, de manera especial los del Cordón Fronterizo y Venado.

El IDS desagregado aporta un excelente repertorio informativo para superar las brechas del desarrollo territorial. Un ejercicio planificador de gran utilidad es tomar los 11 índices y los 16 Indicadores que configuran el IDS para cada uno de los 13 distritos (ver anexo de la metodología del IDS). Para ello se debe gestionar con MIDEPLAN que provea los valores de los indicadores e índices. El ordenamiento de los distritos según los indicadores desagregados aporta una orientación importante para identificar las principales discrepancias, que servirán de base para formular y ejecutar iniciativas específicas y proyectos sectoriales priorizados según las brechas. Por otro lado, el análisis de los valores de los indicadores desagregados para el cantón de San Carlos permitirá la formulación de políticas públicas sectoriales en el territorio.

3.2 Competitividad Territorial

La competitividad territorial es otro importante atributo del desarrollo, cuya medición la ha sistematizado y la impulsa el Foro Económico Mundial. Expresa la capacidad de

un cantón, región o país para producir y competir con eficiencia, y para ello se calcula periódicamente un índice de competitividad, integrado por los principales factores que inciden en dicha capacidad.

El cuadro siguiente presenta el Índice de Competitividad Cantonal de San Carlos, comparativamente con los de los demás cantones de la Región Huetar Norte. Para interpretar los resultados debe tenerse en cuenta que, entre menor el valor del factor (y del índice), mayor el grado de competitividad.

Tabla 14 Índice de Competitividad Cantonal 2011

Cantón	Económico	Gobierno	Infraestructura	Clima Empresarial	Capacidad Laboral	Capacidad de Innovación	Global
Los Chiles	58	18	78	77	80	81	81
Guatuso	72	37	70	78	77	75	78
San Carlos	20	14	51	20	26	50	31
Sarapiquí	50	74	80	49	61	74	77
Upala	55	49	73	75	76	67	74

Fuente: Agenda de Competitividad para la Región Huetar Norte: Caracterización Socioeconómica de la Región Huetar Norte. MEIC. Octubre 2013

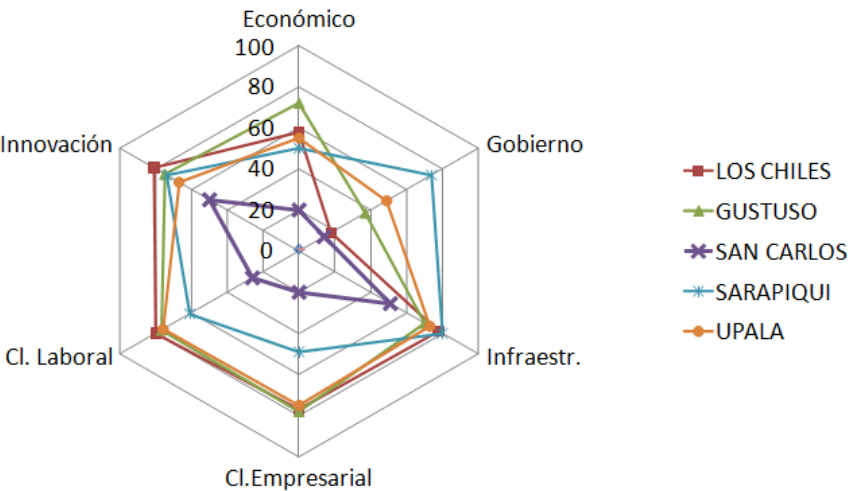
El análisis vertical de la tabla permite concluir:

- En todos los factores San Carlos exhibe un mejor desempeño (menor valor del índice), especialmente en los factores económicos, gobierno y clima empresarial y laboral, lo cual coincide en buena forma con los hallazgos comparativos expuestos atrás entre los cantones regionales.

En el análisis horizontal se establecen las diferencias entre factores para cada cantón. En el caso de San Carlos, se pueden resumir así.

- El factor Gobierno es el de mejor desempeño (20)
- En segundo se encuentran los factores económicos y clima empresarial y laboral.
- En el nivel más bajo se encuentran Innovación e Infraestructura.

Gráfico 4 Índice de Competitividad Cantonal por pilares 2011 - RHN



Fuente: Agenda de Competitividad para la Región Huetar Norte: Caracterización Socioeconómica de la Región Huetar Norte. MEIC. Octubre 2013

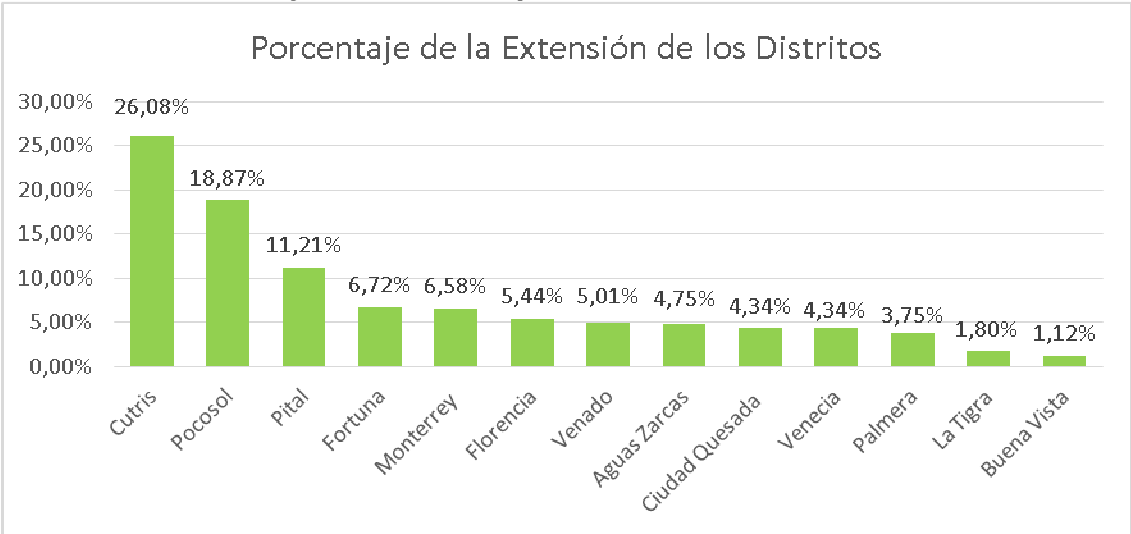
En el Gráfico 4, de “telaraña” el polígono interior muestra los factores de San Carlos, donde cuatro están más cercanos al centro. Los dos más distantes del centro, Innovación e Infraestructura, son debilidades por superar y en ellos San Carlos debería concentrarse enfáticamente para mejorar su competitividad cantonal en los próximos años.

Cabe destacar que la Agencia para el Desarrollo Zona Económica Especial ha sido trascendental en el proceso de potencian la competitividad de la región desde su nacimiento en el año 2001. Dicha organización constituye un proceso de desarrollo económico local que promueve la articulación de actores claves dentro del territorio, como las municipalidades, instituciones públicas, empresarios y otros involucrados en el ámbito productivo y empresarial. La Zona Económica Especial se beneficia gracias a ayudas o patrocinios financieros de instituciones públicas, entre ellas: El Instituto Tecnológico de Costa Rica, el Ministerio de Agricultura y Ganadería y la Municipalidad de San Carlos⁷.

3.3 Extensión de cantón:

San Carlos es el cantón más extenso del país, ubicado en la provincia de Alajuela con una superficie de 3346 Km², que representa el 6.5% del territorio nacional de Costa Rica. El cantón de San Carlos está conforma por trece distritos: Ciudad Quesada, Florencia, Buena Vista, Aguas Zarcas, Venecia, Pital, Fortuna, La Tigra, La Palmera, Venado, Cutris, Monterrey y Pocosol. En el siguiente gráfico se presentara las distribuciones en porcentajes de cada distrito de San Carlos.

Gráfico 5 Porcentaje de territorio por distrito de San Carlos



Fuente: Municipalidad San Carlos

3.4 Análisis interpretativo de la población de San Carlos y distritos del cantón, período 2011.

En la Tabla 15 se puede apreciar como la población total del cantón de San Carlos en el periodo 2014 con relación al total del país es de 163,745 habitantes, para un porcentaje de 3.81% con respecto al mismo.

Seguidamente, los distritos de este cantón con mayor población es el distrito de Quesada al ser la cabecera del cantón de San Carlos tiene mayor porcentaje de población el cual es de un de 26% es decir 42.060 personas del total del distrito, para

⁷ Estudio Diagnóstico Ambiental, 2010

la población masculina el promedio es del 24,71%, mientras que para la población femenina el promedio es de 26,67%, ya que, este distrito cuenta con la mayor cantidad de servicios básicos del cantón.

En el distrito de Agua Zarcas observamos que es el segundo distrito a nivel de población total con respecto al cantón de San Carlos, ya que el promedio en el período es de un 12% es decir 20.239 personas de la población total, mientras que el distrito de Pital cuenta con un promedio de 11% que equivale 17.318 habitantes de la población total del cantón.

Tabla 15 Análisis interpretativo de la población de San Carlos y distritos, período 2011.

Población total por sexo, según provincia, cantón y distritos con porcentajes del total de la población en San Carlos						
Provincia, cantón y distrito	Población					
	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
San Carlos	163.745		82.048		81.697	
Quesada	42.060	25,69%	20.273	12,38%	21.787	13,31%
Florencia	15.149	9,25%	7.555	4,61%	7594	4,64%
Buenavista	325	0,20%	167	0,10%	158	0,10%
Aguas Zarcas	20.239	12,36%	10.071	6,15%	10.168	6,21%
Venecia	9.638	5,89%	4.842	2,96%	4.796	2,93%
Pital	17.318	10,58%	8.867	5,42%	8.451	5,16%
La Fortuna	15.383	9,39%	7.802	4,76%	7.581	4,63%
La Tigra	6.374	3,89%	3.213	1,96%	3.161	1,93%
La Palmera	6.321	3,86%	3.389	2,07%	2.932	1,79%
Venado	1.754	1,07%	904	0,55%	850	0,52%
Cutris	10.334	6,31%	5.392	3,29%	4.942	3,02%
Monterrey	3.455	2,11%	1.786	1,09%	1.669	1,02%
Pocosol	15.395	9,40%	7.787	4,76%	7.608	4,65%

Fuente: INEC 2011

3.5 Sector Empresarial

Analizando el sector empresarial, se procede a representar la mediante la Tabla 16, que el distrito de Ciudad Quesada tiene el mayor porcentaje de todos los distritos del sector comercio en el cantón de San Carlos le siguen Aguas Zarcas, Fortuna, Florencia y Pital, Pocosol, Venecia, Cutris, la Tigra Palmera, Monterrey y Venado y por último Buena Vista sin registro actividades comerciales.

Se evidencia claramente como el desempeño en el comercio del cantón de San Carlos es liderado por el distrito de Ciudad Quesada, también se observa que el distrito de Buena Vista tiene una participación muy baja o casi nula dentro del sector económico. Este comportamiento del sector comercio es muy típico del crecimiento que ha experimentado el cantón y se puede explicar en la teoría centro- periferia, es decir, que normalmente primero se desarrolla y crece el centro y luego la periferia. Los distritos del cantón que experimentan menor crecimiento en el comercio son sobre todo los más lejanos y periféricos.

Tabla 16 Total de empresas en el cantón.

Total de empresas según: cantón y distrito 2013	
SAN CARLOS	2.407
Quesada	1.234
Florencia	146
Buenavista	3
Aguas Zarcas	205
Venecia	108
Pital	155
La Fortuna	263
La Tigra	44
La Palmera	46
Venado	9
Cutris	60
Monterrey	29
Pocosol	95
No definido	10

Fuentes: Datos tomados INEC, censo 2011.

3.6 Población con capacidades especiales

Las personas con capacidades especiales “son aquellas que tienen una o más deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales y que al interactuar con distintos ambientes del entorno social pueden impedir su participación plena y efectiva en igualdad de condiciones a las demás”.⁸

Tipos de actividades con dificultad

Los más conocidos son:

- 

Caminar o moverse. Hace referencia a la dificultad de una persona para moverse, caminar, desplazarse o subir escaleras debido a la falta de toda o una parte de sus piernas; incluye también a quienes teniendo sus piernas no tienen movimiento o presentan restricciones para moverse, de tal forma que necesitan ayuda de otras persona, silla de ruedas u otro aparato, como andadera o pierna artificial.
- 

Ver. Abarca la pérdida total de la vista en uno o ambos ojos, así como a los débiles visuales y a los que aun usando lentes no pueden ver bien por lo avanzado de sus problemas visuales.
- 

Mental. Abarca cualquier problema de tipo mental como retraso, alteraciones de la conducta o del comportamiento.
- 

Escuchar. Incluye a las personas que no pueden oír, así como aquellas que presentan dificultad para escuchar (debilidad auditiva), en uno o ambos oídos, a las que aun usando aparato auditivo tiene dificultad para escuchar debido a lo avanzado de su problema.
- 

Hablar o comunicarse. Hace referencia a los problemas para comunicarse con los demás, debido a limitaciones para hablar o porque no pueden platicar o conversar de forma comprensible.

⁸ <http://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/discapacidad.aspx?tema=P>



Atención y aprendizaje. Incluye las limitaciones o dificultades para aprender una nueva tarea o para poner atención por determinado tiempo, así como limitaciones para recordar información o actividades que se deben realizar en la vida cotidiana.



Autocuidado. Hace referencia a las limitaciones o dificultades para atender por sí mismo el cuidado personal, como bañarse, vestirse o tomar alimentos

Tabla 17 Tabla de Indicador de Población con Capacidades Especiales, San Carlos

Distrito	Indicadores de Capacidades Especiales						
	Población total	Porcentaje de población con al menos una discapacidad	Total de personas con discapacidad	Porcentaje de hombres con al menos una discapacidad	Total de población masculina con discapacidad	Porcentaje de mujeres con al menos una discapacidad	Total de población femenina con discapacidad
San Carlos	163.745	8,8%	14.410	9,0%	7.384	8,7%	7.108
Quesada	42.060	9,4%	3.954	9,1%	1.845	9,7%	2.113
Florencia	15.149	8,6%	1.303	8,4%	635	8,8%	668
Buenavista	325	8,9%	29	8,4%	14	9,5%	15
Aguas Zarcas	20.239	9,1%	1.842	9,2%	927	9,0%	915
Venecia	9.638	9,0%	867	9,5%	460	8,4%	403
Pital	17.318	7,7%	1.333	7,8%	692	7,5%	634
La Fortuna	15.383	6,4%	985	6,8%	531	6,1%	462
La Tigra	6.374	9,6%	612	10,5%	337	8,7%	275
La Palmera	6.321	11,6%	771	13,7%	461	9,1%	267
Venado	1.754	5,9%	103	7,0%	63	4,7%	40
Cutris	10.334	8,6%	889	8,9%	480	8,3%	410
Monterrey	3.455	5,3%	183	5,2%	93	5,5%	92
Pocosol	15.395	10,6	1.540	10,9%	849	10,3%	814

Fuentes: Datos tomados INEC, censo 2011.

Según la Tabla 17 analizada del censo 2011, muestra que el distrito de Ciudad Quesada es la zona donde se encuentra los mayores índices de personas con alguna capacidad especial del cantón, tanto en hombres como mujeres. En todos los distritos se ha analizado el incremento de estas condiciones con respecto al censo anterior, los distritos con mayor índice son: Aguas Zarcas, Pocosol, Pital, Florencia. Hay que recalcar que en dicho análisis el distrito de la Palmera aunque no se encuentra dentro de los distritos con mayor cantidad de personas con capacidades especiales del cantón, cuenta con un porcentaje alto con respecto a su población existe tanto con la población masculina y femenina.

3.7 Índice de Competitividad Cantonal⁹

El Índice de Competitividad Cantonal estudia de manera especial la capacidad productiva de cada cantón y los patrones de especialización de cada uno de ellos. Señala, además, los factores que promueven o detienen su desenvolvimiento. La

⁹ (Índice de competitividad cantonal: [Costa Rica, 2006-2011] / Anabelle Ulate... [et al.].--2. Ed.-- [San José, C.R.]: Universidad de Costa Rica, Observatorio del Desarrollo, 2012).

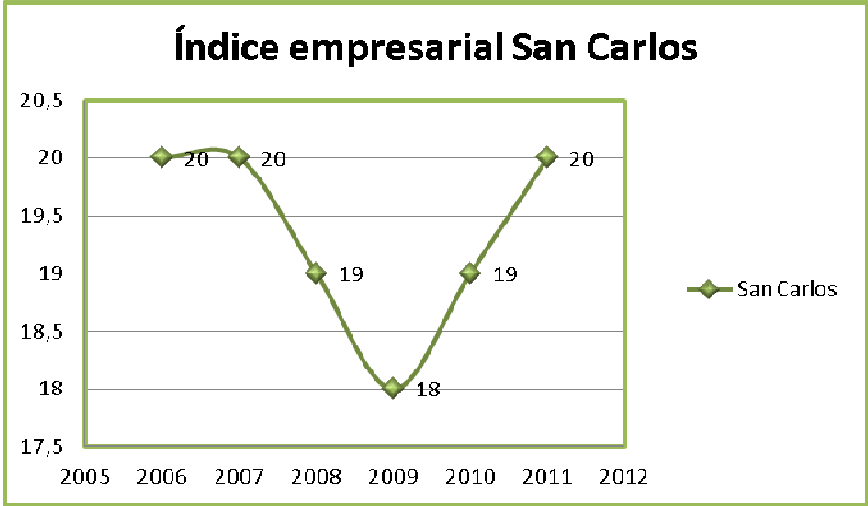
información que recoge nos provee precisamente un valioso acercamiento a la realidad particular de los cantones y nos permite abordarla con fundamento en perfiles bien definidos de los ámbitos en los que deseamos efectuar transformaciones. En él, se describe, además, la situación de la infraestructura y las características del gobierno local, las condiciones de la actividad económica, el clima laboral, el clima empresarial, la capacidad de innovación y la calidad de vida.

Tabla 18 Índice de Pilar Empresarial, 2006-2011Cantón 206 2007 2008 2009

Cantón	2006	2007	2008	2009	2010	2011
San José	1	1	1	1	1	1
Belén	3	2	2	2	2	2
Curridabat	2	3	3	3	3	3
Montes de Oca	5	5	4	4	4	4
Tibás	4	4	5	5	5	5
Escazú	6	6	6	6	6	6
Santo Domingo	14	14	14	11	8	7
Heredia	8	8	7	7	7	8
Santa Ana	11	12	10	10	10	9
Alajuela	9	9	9	8	9	10
Goicoechea	7	7	8	9	11	11
Flores	12	10	12	12	12	12
Moravia	10	11	11	13	14	13
Cartago	13	13	13	14	15	14
Palmares	15	15	15	15	13	15
El Guarco	19	19	17	16	16	16
La Unión	24	24	24	21	17	17
Desamparados	16	16	18	19	22	18
Grecia	17	17	16	17	18	19
San Carlos	20	20	19	18	19	20
Pococí	22	23	22	22	23	21
Barva	39	38	33	34	26	22

Fuente: Datos tomados Índice de Competitividad Cantonal Costa Rica | 2010-2013
Con estos parámetros establecidos se muestra en la Tabla 18 que el cantón de San Carlos ocupa el puesto 20 en el Índice de Competitividad Cantonal, y en el Gráfico 6 referente al Índice Empresarial el puesto número 20 en el año 2012.

Gráfico 6 Índice Empresarial



Fuente: Datos tomados Índice de Competitividad Cantonal Costa Rica | 2006-2011

Como lo observamos en el Gráfico anterior el Cantón de San Carlos muestra una estabilidad con respectos al índice empresarial, por el hecho que siempre se ha ubicado en los 20 primeros puestos de los 81 cantones del país entre los años 2005-2012.

3.8 Centros de Formación Educativa
3.8.1 Centros Educativos en el cantón.

El cantón de San Carlos cuenta con una Dirección Regional del Ministerio de Educación Pública, que se ubica en el distrito de Ciudad Quesada, están trabajando actualmente 36 colegios académicos diurnos que envuelven los 13 distritos de la región, 8 colegios técnicos que ofrecen especialidades y 5 colegios técnicos nocturnos, ubicadas en la totalidad del cantón y se distribuyen en los diferentes distritos.

San Carlos cuenta con las siguientes categorías de Centros Educativos:

- Escuelas Diurnas
- Escuelas Nocturnas
- Escuela Pre-escolar Independiente
- Colegio Académico Diurno
- Colegio Técnico Diurno
- Colegio Técnico Nocturno
- Centro Educativo de Enseñanza Especial
- Centro Integrado de Educación de Adultos (CINDEA)
- Centro de Atención Integral para Adultos con Discapacidad (CAIPAD)

La Tabla 19 muestra las escuelas, colegios y otros centros educativos acreditados por el Ministerio de Educación Pública; y a su vez su respectiva clasificación con la distribución a nivel cantón.

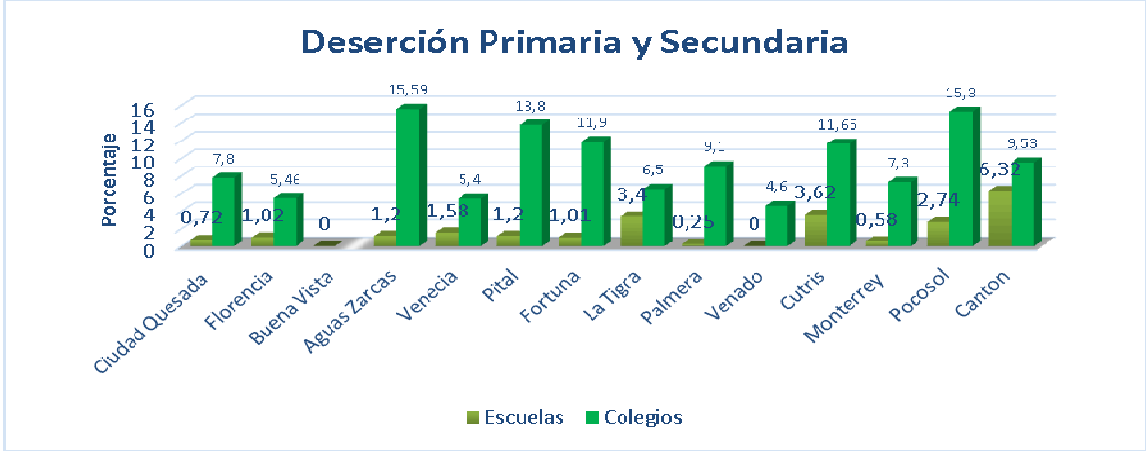
Tabla 19 Centros Educativos del Cantón de San Carlos

Escuelas				Colegios			Otros educativos		centros	
Distritos	Diurnas	Nocturnas	Pre-escolar Independiente	Colegios Académicos Diurnos	Colegios Técnicos Diurnos	Colegios Técnicos Nocturno	Enseñanza Especial	CINDEA	CAIPAD	IPEC
Ciudad Quesada	27	0	1	9	1	1	1	1	2	0
Florencia	20	0	0	3	2	0	0	3	0	0
Buena Vista	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aguas Zarcas	22	0	0	2	1	1	0	1	0	0
Venecia	10	0	0	0	1	0	0	1	0	0
Pital	21	0	0	5	1	1	0	1	0	0
Fortuna	14	0	0	2	1	1	0	2	0	0
La Tigra	9	0	0	1	0	0	0	0	0	0
Palmera	6	0	0	1	0	0	0	0	0	0
Venado	8	0	0	1	0	0	0	0	0	0
Cutris	34	0	0	5	0	0	0	0	0	0
Monterrey	16	0	0	1	0	0	0	1	0	0
Pocosol	41	0	0	6	1	1	0	1	0	0
TOTAL	229	0	1	36	8	5	1	11	2	0

Fuente: información tomada del Centro estadístico del MEP

En la Tabla 19, es notable la falta de colegios técnicos, académicos y nocturnos a lo largo del territorio cantonal, sobre todo tomando en cuenta la gran extensión del territorio al que se debe atender, por lo que la inversión en infraestructura por parte del Ministerio de Educación Pública en San Carlos no ha sido suficiente para cumplir con la demanda educativa que requiere este cantón debido a su gran extensión. Por consiguiente se destaca que el distrito que posee más escuelas es Pocosol; sin embargo, tan solo presenta 1 colegio técnico, 6 colegios académicos y 1 colegio nocturno en toda su extensión; a su vez el distrito de Buena Vista solo cuenta con 1 escuela en toda su totalidad. Es importante indicar, que el distrito de La Fortuna cuenta con el único colegio académico bilingüe de todo el cantón, también con 14 escuelas y 1 colegio técnico. Otro dato importante en rescatar es que los distritos de Pocosol, Cutris, Aguas Zarcas y Ciudad Quesada son los distritos que más escuelas posee a nivel cantón.

3.8.2 Deserción Primaria y Secundaria
Gráfico 7 Deserción Primaria y Secundaria



Fuente: Departamento de estadística del Ministerio Educación Pública.

En el Gráfico 7 se observa la deserción de los estudiantes tanto de primaria como secundaria además, el distrito con mayor porcentaje de deserción a nivel de escuela es Cutris con 3,62%, seguido el distrito de La Tigra con un 3,4% del total de los estudiantes de primaria. Quizá un aspecto de importancia en este inciso es que los distritos de Pocosol y Cutris son los distritos con más escuelas en todo el cantón y muchas de estas escuelas son unidocentes u escuelas con menos de 10 estudiantes en sus aulas. Es importante destacar que el distrito de Buena Vista no tiene deserción en sus escuelas; no se puede hacer referencia al tema secundaria, debido a que no se cuenta con Colegio en la localidad. Referente a la información relacionada con Colegios en el Gráfico 7 se muestra que los jóvenes de los distritos con mayor deserción; Aguas Zarcas, seguido por Pocosol y Cutris los cuales como observamos tienen incrementos considerables.

3.9 Organizaciones Territoriales a Nivel Cantón
3.9.1 Asociación de Desarrollo Comunal

Las Asociaciones de Desarrollo Comunal son entidades de interés público, regidas por el derecho privado, por lo que están autorizadas para realizar todo tipo de acciones tendientes al propiciar un crecimiento social, económico, cultural y ambiental de los habitantes del área en que conviven, en colaboración con las instituciones, municipalidades y cualesquiera otros organismos públicos y/o privados para promover el desarrollo de infraestructura vial y de servicios, salud pública, educación, recreación y protección del ambiente, entre otros. Hay dos tipos de asociaciones: integrales y específicas

- ✓ **Integrales:** Las asociaciones integrales son territoriales y se constituyen de manera permanente. Para funcionar legalmente, necesitan al menos 100 personas mayores de 12 años
- ✓ **Específicas:** Se constituyen para llevar a cabo objetivos específicos, independientemente de la circunscripción territorial. Requieren al menos 50 personas y se extinguen automáticamente al cumplir el objetivo para el que fueron constituidas

Tabla 20 Asociaciones por Distrito

Distritos	Desarrollo Integral
Ciudad Quesada	21
Pital	14
Aguas Zarcas	11
Cutris	10
Florencia	10
Pocosol	7
Venecia	6
Fortuna	6
La Tigra	6
Monterrey	4
Palmera	3
Venado	2
Buena Vista	1
TOTAL	101

Como se observa en la Tabla 20 los distritos con más Asociaciones de Desarrollo son: Ciudad Quesada, Pital, Aguas Zarcas, Cutris y Florencia que juntas sobrepasan 60 Asociaciones de la 101 que contiene el cantón. Otro punto que se observa es que todos los distritos cuentan con por lo menos una Asociación de Desarrollo en sus territorios.

Por consiguiente los demás distritos tienen menor cantidad de asociaciones en sus territorios siendo Buena Vista el distrito con menor cantidad con tan solo una Asociación de Desarrollo respectivamente.

3.9.2 Centros de Salud

Los centros de atención en salud de San Carlos se clasifican en Hospitales, Equipos Básicos de Atención Integral en Salud y las Clínicas, a continuación se detalla la información:

Hospital:

En 1920 Se inauguró el primer hospital de San Carlos, construido entre diciembre de 1919 y finales de 1920. La señora Amelia Villalobos fue la primera

administradora.

Nombre: Hospital San Carlos
Dirección: 2 Kilómetros al norte de la catedral de Ciudad Quesada, San Carlos, Alajuela
Teléfono: 2401-1200
Provincia: Alajuela
Director: [Dr. Alejandro Álvarez Mora](#)
Teléfono citas: 2460-0533



Existen una serie de diferentes categorías de Centros Médicos a saber:

- ✓ **Hospital Regional de San Carlos:** Los hospitales regionales se caracterizan por estar ubicados fuera de [San José](#) y funcionan como [hospitales](#) generales con las cuatro especialidades básicas: [medicina](#), [cirugía](#), [gineco-obstetricia](#) y [pediatría](#), además de las subespecialidades de mayor demanda de la región a la que pertenecen. Estos centros refieren a los [hospitales](#) de inmediata accesibilidad geográfica, los casos que no pueden resolver por su complejidad, como los altamente calificados y que requieran métodos de diagnóstico especializado, serán remitidos a los hospitales nacionales.¹⁰
- ✓ **Clínicas:** Este centro asistencial proporciona servicios médicos ambulatorios a su población adscrita, sus acciones van dirigidas a la familia y a la comunidad, tanto en recuperación como en prevención, promoción y rehabilitación de la salud. Cuenta con servicios de laboratorio clínico y farmacia, de acuerdo con su capacidad resolutive, además desarrolla actividades del programa materno infantil, presta servicios odontológicos y fortalece la clínica de odontología escolar. Brinda servicios de apoyo a las clínicas tipo 1, puestos y centros de salud.
- ✓ **Equipo Básico de Atención Integral en Salud¹¹:** El EBAIS es un equipo integrado por un médico general, un auxiliar de enfermería, un asistente técnico de atención integral en salud (ATAP), un asistente en registros médicos y un técnico de salud en farmacia, estos dos últimos, en el caso de desconcentrados. El objetivo de los EBAIS es llevar los servicios de salud hasta los lugares con mayores dificultades geográficas y con poblaciones que generalmente tienen condiciones socioeconómicas limitadas, fortaleciendo así el primer nivel de atención del sistema de seguridad social de Costa Rica y acercando los servicios de salud a la población.
- ✓ **Juntas de Salud:** las Juntas de Salud, como entes auxiliares de los hospitales y las clínicas, para mejorar la atención de la salud, el desempeño administrativo y financiero, así como la promoción de la participación ciudadana.
- ✓ **Comités de Salud:** representan la organización de base comunitaria que facilita la participación colectiva de la población en la planificación, ejecución, control social y evaluación de las actividades de salud y calidad de vida desarrolladas por EBAIS de las localidades.

Tabla 21 Registro de Centros de Salud en el Cantón.

Distrito	Hospitales	Clínicas	EBAIS	Juntas de Salud	Comités de Salud
Ciudad Quesada	1		9	2	1
Florencia			3	1	1
Buena Vista					
Aguas Zarcas		1	4	1	1
Venecia			2		
Pital		1	4	1	1
Fortuna		1	4	1	1
La Tigra			1		
Palmera			2		
Venado			1		
Cutris			2		

¹⁰ http://es.wikipedia.org/wiki/Caja_Costarricense_de_Seguro_Social

¹¹ <http://www.costaricaon.com/noticias/salud/12060-ccss-tiene-en-funcionamiento-1-014-ebais.html>

Monterrey			1		
Pocosol		1	4	1	1
TOTAL	1	4	37	7	6

Fuente: Caja Costarricense de Seguro Social.

La división institucional de la CCSS se rigen por áreas de salud de la región Huetar Norte las cuales son: Ciudad Quesada, Florencia, Fortuna, Guatuso, Los Chiles, San Rosa, Pital y Aguas Zarcas, las cuales San Carlos representa 6 áreas a nivel región. Otro punto importante es que la Zona Huetar Norte cuenta con dos hospitales, uno ubicado en el cantón de San Carlos y el otro en el cantón de Los Chiles. En la Tabla 21 se observa que Ciudad Quesada es el distrito con más EBAIS en el cantón, seguido por Pocosol, Aguas Zarcas, Fortuna y Pital con cuatro cada uno. Lo que respecta a clínicas se tiene cuatro a nivel cantonal ubicadas en los distritos de Pocosol, Pital, Aguas Zarcas y Fortuna.

Tabla 22 Indicadores de Aseguramiento

Distrito	Indicadores de aseguramiento						
	Población total	% población asegurada	Total de asegurados en el cantón	% población asegurada directa	Personas aseguradas Directamente	% población asegurada indirecta	Personas aseguradas indirectamente
San Carlos	163.745	80,46%	131.747	31,3%	51.211	48,51%	79.428
Quesada	42.060	85,25%	35.858	37,12%	15.612	47,42%	19.946
Florencia	15.149	81,8%	12.392	32,29%	4.892	48,80%	7.393
Buenavista	325	75,38%	245	27,38%	89	48%	156
Aguas Zarcas	20.239	84,4%	17.082	31,75%	6.425	52,1%	10.544
Venecia	9.638	85,84%	8.273	32,83%	3.164	52,32%	5.043
Pital	17.318	75,08%	13.002	27,8%	4.815	46,66%	8.080
La Fortuna	15.383	77,48%	11.919	32,15%	4.946	44,65%	6.869
La Tigra	6.374	73,72%	4.699	25,18%	1.605	47,22%	3.010
La Palmera	6.321	82,53%	5.217	27,94%	1.766	54,12%	3.421
Venado	1.754	77,77%	1.364	26,68%	468	50,4%	884
Cutris	10.334	70,54%	7.290	24,98%	2.581	44,7%	4.619
Monterrey	3.455	78,52%	2.713	29,29%	1.012	48,74%	1.684
Pocosol	15.395	75,95%	11.693	24,92%	3.836	50,53%	7.779

Fuente: Tomada del INEC, censo 2011

En la Tabla 22 muestra la distribución de asegurados en el cantón de San Carlos según el último censo del INEC, con esto demuestra la cantidad de personas que cotizan para la CCSS y cuando porcentaje de toda la población sancarleña no está asegurada. Esto comprueba que más del 80,5% de la población total cotiza es decir 131.747 habitantes y solo el 19% de la población no cotiza según el INEC. Otro dato que arroja las estadísticas es que el distrito con menos personas aseguradas del cantón es el distrito de Cutris con solo un 70.53% de la población distrital, seguido de La Tigra con un 73,72%.

3.9.3 Organizaciones Deportivas

Las organizaciones deportivas son instancias colaboradoras del fortalecimiento y desarrollo del deporte del Cantón, éstas se encuentran apoyadas por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Carlos, estos grupos promueven y dirigen actividades deportivas y recreativas de las diversas comunidades de San Carlos, buscando la promoción del mejoramiento de la calidad de vida de sus

habitantes y la prevención y erradicación de los múltiples problemas sociales (alcohol, cigarro, drogas) que asechan cada día más a la población. Las diferentes actividades que organizan se convierten cada vez más, en procesos consolidados, que la misma organización y comunidad en general, busca realizar mejorar en cada ocasión.

Otro aspecto fundamental de éstas agrupaciones es la promoción de la participación masiva de la propia comunidad y lugares aledaños formando un espíritu de colaboración ente vecinos, ya que hace se demuestra la eficacia de un trabajo mancomunado para alcanzar un mismo objetivo, ya que en la mayoría de los casos, los fondos económicos que se alcanzan con las actividades deportivas y recreativas, son invertidos en la misma comunidad por citar algunos ejemplos se invierte en mejoramiento de las canchas de fútbol, salones multiuso, construcción de aulas para educación, catequesis, entre otros. En la mayoría de localidades los famosos turnos comunales siempre están acompañados de partidos de fútbol, cabalgatas, actividades sociales, vara de la fortuna, argollas, bingo, los cuales se van haciendo cada vez más populares. Un vivo ejemplo es La Cabalga de San Josecito de Cutris, la cual es una de las más importantes de Costa Rica y es una actividad recreativa que genera mucho dinero, el cual se invierte en el mejoramiento de diferentes infraestructuras del lugar.

En el siguiente cuadro se indican las organizaciones deportivas que mantienen una coordinación con el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Carlos:

Tabla 23 Sub-Comités Cantonales de Deportes en el Cantón de San Carlos.

Sub-Comités Cantonales de Deportes en el Cantón de San Carlos		
Distrito	Cantidad	Lugares del Distrito
Ciudad Quesada	20	San Vicente, El Carmen, San Antonio, San Martin, San Gerardo, Dulce Nombre, Linda Vista, San Jose de la Montaña, San Juan, Barrio La Cruz, La Margarita, Sucre, Cedral, Baltazar, Corazón de Jesús, San Ramón, Dulce Nombre, Pueblo Arco de Fe, Maracaná, Porvenir
Pital	15	Puerto Escondido, Santa Elena, Veracruz, Quebrada Grande, Boca Tapada, El Saíno, Piedra Alegre, Castelmor, El Encanto, Coopelsabel, Los Ángeles, La Trinchera, La Legua, Boca Rio San Carlos, Pital
Aguas Zarcas	12	Viento Fresco, Las Delicias, Santa Fe, Vuelta Kooper, Los Chiles, Los Llanos, Altamira , Esquipulas, Cerro Cortes, Caporal, Montecristo, Aguas Zarcas
Pocosol	11	Juanilama, Santa Rosa, San Martin, San Cristóbal, Paso Real, Tres y Tres, Las Brisas, Paraíso, La Guaria, Concho, Acapulco
Florencia	10	Muelle, San Francisco, Santa Clara, La Vega, Peje Viejo, Santa Rita, Molino, San Juan , Cuestillas, Florencia
Venecia	6	La Unión, Buenos Aires, San Cayetano, Marsella, Los Alpes, Venecia
Palmera	5	Santa Rosa, Palmera, La Marina, La Unión, San Francisco
Cutris	4	Boca Arenal, Kooper, San Jorge, Moravia
Fortuna	3	La Perla, Los Ángeles, La Fortuna
La Tigra	2	San Pedro, San Jose
Buena Vista	1	Buena Vista
Venado	1	Jicarito
Monterrey	0	
TOTAL	90	

Fuente: Comité Cantonal de Deporte San Carlos, I Semestre 2014

En la Tabla 23, referente a los Sub-Comités Cantonales de Deportes en el Cantón de San Carlos muestra la cantidad de organizaciones deportivas que se encuentran en

el cantón, afiliadas al Comité Cantonal de Deportes de San Carlos. Como se observa la mayoría de los distritos cuentan en su territorio al menos con un comité de deportes que vela por el desarrollo de tan importante área.

Como aspecto de interés en la Tabla 23 es que el distrito de Monterrey es el único que no cuenta con ningún sub-comité de deporte en su zona, sin embargo es un distrito con gran extensión territorial y cantidad de significativa de habitantes, quizá se debe de motivar a este tipo de organizaciones en este sector del cantón.

Además, en la Tabla 23, se muestra que a nivel cantón, San Carlos posee 90 Sub-Comité de Deportes lo que significa que hay interés y organización cantonal en incentivar el deporte en cada rincón del Cantón.

3.9.4 Comportamiento Cooperativo del Cantón

A través de la historia el cantón de San Carlos ha sido reconocido a nivel nacional e internacional por ser un protagonista fomento de Cooperativas, mismas que han dejado una huella invaluable en el crecimiento social, económico y de infraestructura.

3.9.4.1 Unión Nacional de Cooperativas del Norte R.L., Fundado 1973.¹²

URCOZON R.L. es un organismo cooperativo innovador que orienta y fija pautas para el desarrollo cooperativo del país, forma y capacita con base en la doctrina y administración cooperativa; brinda asesoría empresarial y representa los intereses de las cooperativas asociadas y trabaja en armonía con el ambiente

Objetivo General: Integrar y capacitar a las organizaciones cooperativas, formar líderes con valores y principios acordes con la solidaridad, el bien común y la ayuda mutua. Brindar servicios de calidad, operar proyectos educativos y del recurso hídrico y a la vez instruir en el campo tecnológico y empresarial para mejorar la gestión de la Unión

Tabla 24 Cooperativas afiliadas a URCOZON en San Carlos

Nombre de la Cooperativa	Dirección	Correo electrónico	Actividad
COOPROLE-DOS PINOS R.L.	Barrio Santa Fe, Ciudad Quesada		Industrialización y comercialización de la leche.
COOCIQUE R.L.	Costado este de la Catedral, Ciudad Quesada		Ahorro y crédito, vivienda, fideicomisos, seguros y otros servicios
COOPEPAN R.L.	400 metros al norte del Hospital San Carlos Ciudad Quesada.	coopepan@gmail.com	Industrialización de pan.
COOPELESCA R.L.	Costado este de la Esc. Juan Chaves, Ciudad Quesada		Prestación de servicios de electrificación y generación eléctrica.
COOPESANCARLOS R.L.	De la Catedral de Ciudad Quesada 100 mts al sur y 75mts al este	coopesancarlos@hotmail.com	Agrícola

¹² <http://www.urcozon.com/informacioninstitucional.html>

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 69-2014

PAG.125

Lunes 17 de noviembre del 2014

Sesión Ordinaria

COOPEANDE NO.7 R.L.	Diagonal a la Esc. Prof. Mario Salazar Mora, Aguas Zarcas	info@coopeande7.fi.cr	Ahorro y crédito
COOPEARSANCA R.L.	Costado norte del Parque Central, Ciudad Quesada		Venta de artesanía y productos afines.
COOPATRAC R.L.	400 metros del norte del Hospital San Carlos	stivally@hotmail.com	Transporte remunerado de personas.
COOPESANJUAN R.L.	La Gloria de Aguas Zarcas,	coopesanjuan@gmail.com	Producción y venta de productos agropecuarios y turismo.
CONELECTRICAS R.L.	25 metros al oeste Deportes El Caminante, contiguo a Universidad San Isidro Labrador, Ciudad Quesada	conelect@racsa.co.cr	Cogeneración de electricidad.
COOPELECHEROS R.L.	50 metros sur de la Planta Dos Pinos, Ciudad Quesada	info@coopelecheros.com	Ahorro y crédito
FUTUCOOP, R.L.	Asentamiento El Futuro, La Tigra, San Carlos.	adilatigra@hotmail.com	Producción de Electricidad
COOPETAR R.L.	Ciudad Quesada, San Carlos.	coopetar.rl@hotmail.com	Transporte remunerado de personas
COOPESANVICENTE, R.L.	Costado oeste de la cancha de fútbol	coopesanvicente@yahoo.com	Turismo rural.
COOPEPIÑA R.L.	150 metros este de la gasolinera en Pital	info@coopepina.com	Comercio de piña
COOPELINDAVISTA R.L.	La Tesalia, Costado norte del salón comunal, Ciudad Quesada	coopelindavista@gmail.com	Administración y distribución del servicio de agua potable
COOPELAC R.L.	La Palmera	yorlene8678@gmail.com	Producción de leche
COOPEHUETAR R.L.	La Gloria de Agua Zarcas	coopehuetar@hotmail.com	Producción de leche
COOPEUNIDAS R.L.	Salón multiuso en la Unión de Venecia	coopeunidas@gmail.com	Industrialización de pan
COOPEANDE N°1 R.L.		soportegerencial@coopeande1.com	Ahorro y Crédito
CARNICOOP R.L.		cooperativacarnicoop@gmail.com	Agrícola Industrial

BIOCOOP R.L.	Urbanización La Roca. Ciudad Quesada	biocoopr12010@gmail.com	productos biodegradables
SEGURICOOP R.L.	Barrio El Jardín, Ciudad Quesada		Seguridad
COOPEAGRISAN R.L.	800 mts norte y 500 este del Servicentro Muelle		Producción Agrícola
COOPEAGUA R.L.	Pital, San Carlos		Servicios múltiples
COOPERENACER-SJ R.L.	San José, La Tigra		Servicios múltiples
COOPESEMP R.L.	Llano Verde de Pocosol	coopesemp@hotmail.com	Producción
COOPEFORDEVI R.L.		agrocooprl@gmail.com	
COOPEMEP R.L.		lmata@coopemep.com	
COOPEMARINA R.L.	Santa Rosa, La Palmera	supermercadocoopemarina@gmail.com	Agrícola
COOPELUZ R.L.	Buenos Aires, Venecia		Servicios Comunes

Fuente: Unión de Cooperativas de la Zona Norte

De igual manera COOPESANCARLOS RL es de las fundadoras de URCOZON y aún se encuentra desarrollando una importante labor.

El Cantón de San Carlos posee en su región un gran comportamiento cooperativo, además, es reconocido por creer en el cooperativismo e impulsarlo, es por ello que nuestro Cantón tiene Cooperativas muy posicionadas como lo son: COOPELESCA y COOCIQUE, que han impulsado al crecimiento y desarrollo económico de San Carlos.

Tabla 25 Cooperativas del Cantón afiliadas a URCOZON R.L.

Cooperativas asociadas a URCOZON R.L.	
Distrito	Cantidad por distrito
Ciudad Quesada	17
Aguas Zarcas	3
Venecia	2
Florencia	2
Palmera	2
La Tigra	2
Pital	2
Pocosol	1
TOTAL	31

Fuente: Unión de Cooperativas de la Zona Norte

La tabla 25, referente a Cooperativas del Cantón afiliadas a URCOZON R.L., muestra que 8 de los 13 distritos del cantón cuentan con Cooperativas, sin embargo, es importante mencionar que la tabla 25, solo muestra las cooperativas asociadas a

URCOZON R.L., por ende pueden existir cooperativas otras Cooperativas que no están incluidas en la presente información.

3.9.5 Organizaciones Productivas Apoyadas por el Ministerio de Agricultura y Ganadería

En respuesta a la Misión del MAG, así mismo a uno de sus objetivos “Mejorar la productividad y competitividad de las organizaciones y empresas agropecuarias familiares, mediante el proceso de fortalecimiento productivo, empresarial, comercial y organizacional, que facilite y propicie la producción de alimentos básicos agropecuarios y que permita la incorporación de los pequeños productores a los circuitos comerciales.”¹³ a brindando aportes a una serie de Organizaciones Productivas del cantón, buscando que los actores participantes del proyecto tengan una cultura productiva que tenga como pilares el fortalecimiento comunitario, la participación activa de organizaciones sociales y del estado, así como el fomento de la economía social y el comercio justo como alternativa a la economía de mercado. En la tabla 26 se encontrará de manera detallada la información, donde se evidencia el impacto a lo largo y ancho del cantón de San Carlos:

Tabla 26 Organizaciones Productivas Apoyadas por el Ministerio de Agricultura y Ganadería

Nombre	Distrito	Actividades primarias	Descripción actividad
Asociación de Usuarios de Agua de San Vicente de Ciudad Quesada	Ciudad Quesada	Sistema de Riesgo	Administran sistema de riego
Asociación de mujeres Agro ecoturísticas de San Vicente	Ciudad Quesada	Procesamiento de arracache y agricultura	Promueven la venta de productos derivados de arracache
Asociación Mixta Agropecuaria de Sucre	Ciudad Quesada		
Asociación de productores agropecuarios de Bonanza del Norte	Florencia	Agrícola	Agrícola
Asociación de productores de Santa Rita Florencia	Florencia	Agrícola	Agrícola
Asociación de productores de Ulima	Florencia	Agrícola	Agrícola
Centro Agrícola Cantonal San Carlos	Florencia	Pecuaria	Producción de leche
Asociación Mixta de Vecinos para la Producción y Desarrollo Alianza Garabito	Aguas Zarcas	Agroturismo rural	Albergue, alimentación y tours
Asociación de Productores Agropecuarios de Pitalito.	Aguas Zarcas	Emite carne de Feria del Agricultor	Emite carne de Feria del Agricultor
Sector UPANACIONAL de Aguas Zarcas	Aguas Zarcas		
Unión de Productores Agropecuarios de la Zona Norte	Aguas Zarcas	Seguro Social	convenio con la CCSS para asegurar a los productores
Asociación Comercializadora de Raíces y Tubérculos.	Aguas Zarcas		
Asociación Comercializadora de Raíces y Tubérculos Aguas	Aguas Zarcas	Feria del Agricultor de Aguas Zarcas	Organizan la feria del agricultor

¹³ http://www.mag.go.cr/acerca_del_mag/

Zarcas, Palmera y Quesada.			
Cooperativa de Autogestión de San Juan y la Gloria de Aguas Zarcas	Aguas Zarcas	Producción de piña para exportación	
Bancomunal de La Gloria	Aguas Zarcas	Crédito	Captan recursos y lo colocan entre los productores
Bancomunal de Pitalito	Aguas Zarcas	Crédito	captan recursos y lo colocan entre los productores
Asociación de Mujeres Formando Esperanzas de Concepción de Aguas Zarcas	Aguas Zarcas	Manualidades	
Cooperativa de Productores de Frutas y Tubérculos de la Región Huetar Norte RL	Aguas Zarcas		
Asociación Agropecuarias de Tilapias y Plantas	Venecia	Desarrollo, Engorde	
Asociación de productores de piña de la Región Huetar Norte	Pital	Agrícola	Agrícola
Cooperativa de producción agrícola, pecuaria y de servicios múltiples R.L.	Pital	Agrícola	Agrícola
Asociación de productores agroecológicos de Pital	Pital	Agrícola	Agrícola
Fundación de desarrollo agroindustrial de la zona norte	Pital	Agrícola	Agrícola
Sociedad de Usuarios de Agua de Tres Esquinas	Fortuna	Agricultura	
Sociedad de Usuarios de Agua de El Tanque	Fortuna	Agricultura y ganadería	
Asociación de productores de plantas ornamentales y tubérculos de La Tigra de San Carlos	La Tigra	Agrícola	Plantas ornamentales
Asociación de productores agropecuarios de La Lucha	La Tigra	Agrícola	Agrícola
Asociación de productores agropecuarios El Futuro	La Tigra	Agrícola	Agrícola
Asociación de mujeres productoras agropecuarias de Pueblo Nuevo de San José de La Tigra	La Tigra	Agrícola	Agrícola
Sociedad de usuarios del agua El Futuro	La Tigra	Administración de agua para riego	Riego agrícola
Sociedad de usuarios del agua de Las Palmas	La Tigra	Administración de agua para riego	Riego agrícola
Asociación de agricultores Los Luchadores	La Tigra	Comercialización (venta de insumos agropecuarios)	Comercialización (venta de insumos agropecuarios)
Asociación de productores agro industriales de San José de La Tigra	La Tigra	n.d	n.d
Asociación de productores de leche La Palmera	Palmera	Inseminación Artificial	Servicio a los Socios
Asociación de mujeres Progresistas de Santa	Palmera	Manualidades, y quieren abrir una soda	

Rosa de la Palmera			
Asociación de Mujeres de La Palmera	Palmera	Tienen Concesión para extraer lastre de río	Apoyan al desarrollo Comunal
Asociación de productores de Tilapia de la Loma.	Palmera	Producen Tilapia	Tienen un criadero de tilapia y venden mercado local
Bancomunal de Santa Rosa	Palmera		
Asociación de Mujeres microempresarias San Francisco de la Palmera	Palmera	Jabones	
Empresa de Crédito Comunal San Francisco SA	Palmera	Crédito	captan recursos y lo colocan entre los productores
Asociación de Productores de La Mina de Venado	Venado	Agricultura y ganadería	
Asociación de Mujeres de La Mina	Venado	Ganadería	
Cooperativa de Lácteos Cutris	Cutris	Pecuaria	Ganadería
Cooperativa de Lácteos Coopevega	Cutris	Pecuaria	Ganadería
Cooperativa de Cutris	Cutris	Agrícola	Caña de Azúcar
Asociación de Productores Agropecuarios de La Unión	Monterrey	Agricultura y ganadería	
Asociación de Campesinos de La Unión de Monterrey	Monterrey	ganadería	
Asociación Corazones Valientes	Monterrey	Agricultura y comercio	
Lácteos Llafrak de Juanilama	Pocosol	Pecuaria	Ganado Bovino
Asociación Agroecológica de Juanilama	Pocosol		
Unión de Agricultores de Juanilama	Pocosol	Agrícola y pecuaria	Raíces tropicales, Granos básicos, piña y ganadería

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería. Región Huetaar Norte, I Semestre 2014

Tabla 27 Cantidad de Organizaciones apoyadas por el MAG, distribuido en Distritos del Cantón.

ORGANIZACIONES APOYADAS POR EL MAG	
Aguas Zarcas	12
La Tigra	8
Palmera	7
Pital	5
Florencia	4
Cutris	3
Ciudad Quesada	3
Monterrey	3
Pocosol	3
Fortuna	2
Venado	2
Venecia	1
Buena Vista	0
Total	53

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería.

Se puede visualizar en la tabla 27 que el distrito que presenta una mayor presencia

de organizaciones apoyadas por el MAG es Aguas Zarcas, mismas que son de diferentes objetivos; seguido por La Tigra y Palmera; en el otro extremo se encuentra Venecia donde solo existe una representación y el distrito de Buena Vista, donde no existe ninguna organización.

3.9.6 Asociaciones Administradora de Acueductos Rurales

Se entiende por ASADA, la unidad social compuesta por un mínimo de seis miembros quienes son elegidos de forma popular mediante asambleas comunales. Estas asociaciones se comprometen a trabajar de forma ad honorem en la gestión de: administración, desarrollo, operación y mantenimiento de los sistemas de acueductos y alcantarillados comunales, siempre en armonía con el ambiente.

Tabla 28 ASADAS en San Carlos

ASADAS por Distrito		
Distrito	Cantidad de Acueductos	Comunidades
Ciudad Quesada	14	San Gerardo, El Porvenir Abajo, Sucre, San Juan Quebrada del Palo, Corazón de Jesús de la Tesalia, La Abundancia y Concepción, Santa Fe, Cedral Dulce Nombre, San Ramón, Cariblanco, "Linda Vista y la Tesalia, Cooperativa", Ron Ron Arriba, San Vicente, San Luis de la Tesalia, Las Mercedes
Florencia	13	Florencia, San Luis, "Cuestillas y Ron Ron", San Juan Platanar , Peje Viejo, La Vieja, Santa Rita, Caimitos, San Francisco, Santa Clara, Pénjamo, Muelle, San Rafael Platanar, San Miguel
Aguas Zarcas	11	Aguas Zarcas, Los Chiles, Santa Fe , Asa Cinco, Pitalito y Esquipulas, El Manantial, Viento Fresco, Garabito, Las Delicias, Monte Cristo, Kooper y Caño Negro, Concepción A,Z
Cutris	9	Boca Arenal, Coopevega, San Joaquín, Boca Rio San Carlos, El Roble Chamarro, Bella Vista, Hebrón, San Vito, La Luisa y el Plomo
Venecia	8	Venecia, La Unión Oeste, La Unión Este, Buenos Aires, Las Nubes, San Martín, Marsella, Los Alpes, Las Brisas
Fortuna	7	La Fortuna, El Tanque, Sona Fluca, La Guaria de la Fortuna, San Miguel , Agua Azul, San Isidro, Asentamiento El Futuro
Pital	7	Pital, Sahino, Veracruz, El Palmar , Los Ángeles, Coopelsabel, Boca Tapada
Monterrey	6	Santo Domingo de Monterrey, San Juan y San Antonio, La Orquídea y Chambacu, La Unión- Mirador, Alto La Torre, San Miguel, Sabalito
La Tigra	5	Concepción, San Jose, La Tigra, La Lucha y la Vega, San Marcos
Venado	5	Venado, Jicarito, Puerto Seco, La Tigra Venado, La Mina
Palmera	5	La Palmera , La Marina, San Francisco de la Palmera, Concepción, Calle Damas
Pocosol	2	Santa Rosa, El Concho
Buena Vista	1	Buena Vista
TOTAL	93	

Fuente: Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados

En la Tabla 28 se evidencia que en nuestro territorio existen 93 Asociaciones Administradoras de Acueductos, teniendo mayor presencia en los distritos de Ciudad Quesada y Aguas Zarcas con 14 y 11 respectivamente y en Buena Vista solamente una.

✓ **Convenios de Delegación**

El AyA ha implementado la firma de contrato entre este ente y las ASADAS, donde se delega en las últimas el otorgamiento de servicios de agua potable y saneamiento; para ello en la tabla 26, se muestra como se encuentra éste proceso en San Carlos.

Tabla 29 ASADAS y su condición con el Convenio de Delegación.

ASADAS por Distrito						
Distritos	Cantidad de Acueductos Distrito	de por	ASADAS con Convenio de Delegación	de	ASADAS sin Convenio de Delegación	de
Ciudad Quesada	14		5		9	
Florencia	13		11		2	
Buena Vista	1				1	
Aguas Zarcas	11		6		5	
Venecia	8		3		5	
Pital	7		4		3	
Fortuna	7				7	
La Tigra	5		1		4	
Palmera	5		3		2	
Cutris	9		3		6	
Venado	5		1		4	
Monterrey	6		1		5	
Pocosol	2		2			
TOTAL	93		40		53	

Fuente: Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados

En la Tabla 29, referente a Asociaciones Administradoras de Acueductos Rurales del Cantón de San Carlos y su condición con el Convenio de Delegación, se analiza que de las 93 ASADAS que existen 40 han firmado el Convenio de Delegación y 53 ASADAS no han firmado aún dicho Convenio. Los distritos con mayor cantidad de procesos activos son: Florencia, Agua Zarcas y Ciudad Quesada con 11, 6, y 5 ASADAS respectivamente.

3.10 Propiedades por Distrito

Folios Reales: Los Folios Reales permiten tener agrupados los asientos de un mismo inmueble y a su vez facilita la publicidad de la Situación Jurídica Registral del inmueble y da seguridad en lo informado.

Fincas en Tomos: Este apartado significa como número uno: el Tomo indica el número de "libros" en total que existen en un Registro de la Propiedad, mientras el Libro se refiere al número de "libro" del municipio correspondiente. Los asientos de inscripción son toda inscripción que se realiza en un folio determinado de una operación que afecte a un inmueble y que tiene trascendencia registral (efectos frente a terceros)

Fincas sin inscribir: Es muy frecuente, sobre todo en el ámbito rural, encontrarse con fincas que no están inscritas, es decir, que pese a haber sido transmitidas pacíficamente de mano en mano a lo largo del tiempo, nunca “han pasado por el Registro de la Propiedad”.

Gráfico 8 Numero de Propiedades por Distrito la I Semestre 2014



Fuente: Municipalidad San Carlos

En el Gráfico 8 representa que el distrito de Ciudad Quesada tiene el mayor porcentaje de propiedades inscritas de todos los distritos en el cantón de San Carlos seguido por Aguas Zarcas, Florencia, Fortuna, Pital y Pocosol según los folios reales. En el mismo, se observa que el distrito de Buena Vista tiene la menor cantidad de propiedades en folios reales, y la menor cantidad de propiedades sin inscribir.

Otro aspecto importante de mencionar, es respecto al distrito de Pocosol que cuenta con la mayor cantidad de fincas sin inscribir en el cantón, seguidos por Cutris, Ciudad Quesada y Pital, como se observa en el Gráfico 8, los 3 distritos fronterizos coinciden en la problemática de fincas sin inscribir.

3.11 Medidores de Electricidad, Informe Cantonal.
Tabla 30 : Informe de Medidores de Electricidad

Informe de Medidores de Electricidad				
DISTRITO	GENERAL	RESIDENCIAL	INDUSTRIAL	Total medidores por distrito
Ciudad Quesada	2.241	14.448	238	16.927
Florencia	672	5.232	122	6.026
Buena Vista	26	132	26	184
Aguas Zarcas	672	6.335	155	7.162
Venecia	340	3.034	122	3.496
Pital	667	4.974	87	5.728
Fortuna	1.001	5.154	116	6.271
La Tigra	173	2.171	14	2.358
La Palmera	205	1.830	116	2.151
Cutris	384	2.961	82	3.427
Monterrey	158	1.041	82	1.281
Pocosol	531	4.225	61	4.817
Venado		532	11	543
TOTAL				60.371

Fuente: Tomado de datos de COOPELESCA e ICE

En la Tabla 30, se muestra que Ciudad Quesada es el distrito con mayor cantidad de medidores de electricidad del cantón con 16.927, seguidos por Aguas Zarcas, Florencia, Fortuna, Pital y Pocosol. Para una cantidad total de medidores en el

cantón de 59828.

Además, es importante mencionar que el distrito de Venado no es abonado a Coopelesca, es decir que Venado es asistido en cuanto al servicio de electricidad por el Instituto Costarricense de Electricidad, ICE. Con un total de 543 medidores, en dicho distrito, y para un total de 60371 medidores de Electricidad a nivel cantonal.

3.12 Presupuesto Municipal

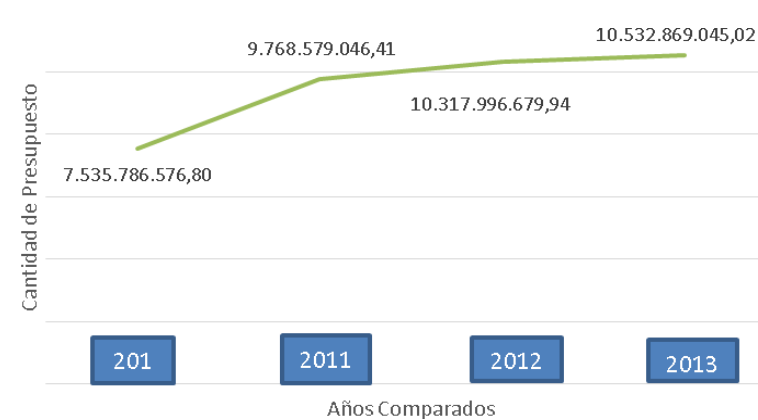
El Presupuesto ordena en forma eficiente los recursos con que cuenta el municipio, así como los gastos en que incurre, en función de las directrices principales que lo definen.

Como herramienta de administración financiera, el presupuesto constituye la base para planificar de acuerdo al origen de los recursos y el destino que se les dará para concretar las actividades que se propone la organización en un periodo determinado. Es un sistema dinámico, porque a través del control de ingresos y gastos permite efectuar modificaciones adecuadas a las necesidades e implementación de proyectos.

A la vez constituye una importante fuente de información pues el presupuesto manifiesta las políticas municipales de desarrollo comunal en lo social y económico, así como las acciones y actividades que realiza el municipio para el logro de los objetivos.

De su análisis financiero se extraen conclusiones, tales como la evolución de los recursos y su asignación, participación de los ingresos y de los gastos en el total. En consecuencia, el presupuesto se transforma en una herramienta básica que es determinante en el éxito futuro de la gestión municipal.

Gráfico 9 Presupuesto Municipal



Fuente: Municipalidad de San Carlos

Como se observa en el Gráfico 9, el presupuesto en los últimos 4 años ha aumentado, teniendo el crecimiento más elevado del 2010 al 2011, pero se mantiene el incremento en los años siguientes visualizando así la proporción del presupuesto que el Municipio está ejecuta anualmente.

3.13 Patentes emitidas por el Municipio

- Patentes y Licencias¹⁴

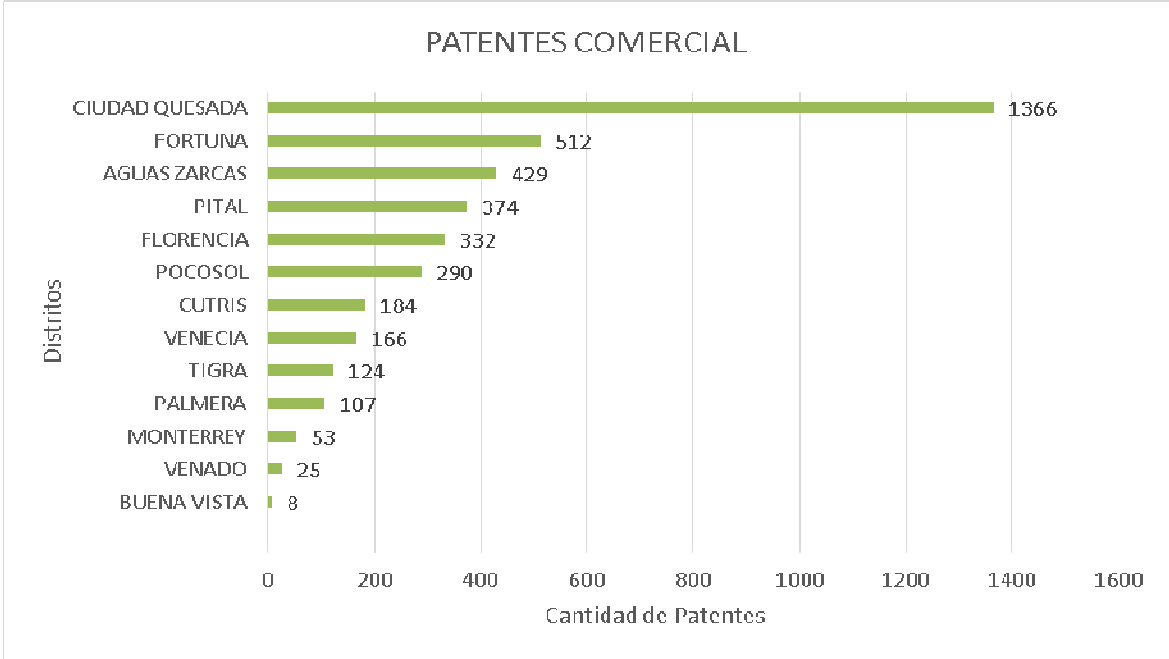
¹⁴ REGLAMENTO A LA LEY N° 9047, “REGULACION Y COMERCIALIZACION DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHOLICO” PARA LA MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS

- ✓ **Permiso de Funcionamiento:** Autorización escrita que conforme a las regulaciones aplicables deben obtener los interesados de parte de organismos estatales, previo al ejercicio de ciertas actividades comerciales.
- ✓ **Bebidas con contenido alcohólico:** Son los productos que contienen alcohol etílico en solución y que son aptos para el consumo humano, provenientes de la fermentación, destilación, preparación o mezcla de productos alcohólicos de origen vegetal, trátense de cervezas, vinos y licores y de todo producto considerado como tal de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias. No se incluyen dentro de esta normativa las preparaciones farmacéuticas, perfumes, jarabes y los demás productos industriales no atinentes a la industria licorera.
- ✓ **Patente:** Impuesto trimestral que percibe la Municipalidad mensualmente por el otorgamiento de licencias para la comercialización.
- ✓ **Licencias:** Es el acto administrativo mediante el cual la Municipalidad, previo cumplimiento de requisitos y el pago de derechos, autoriza la comercialización de bebidas con contenido alcohólico, tal como se establece en el primer párrafo del artículo 3 de la Ley.
- ✓ **Patentes de Licores:** Autorización emitida por la Municipalidad para la comercialización de bebidas con contenido alcohólico, autorizadas mediante la Ley N° 10 del 07 de octubre de 1936. Según el transitorio I de la Ley. En este caso son únicamente otorgadas a actividades comerciales como: restaurantes, licoreras, supermercados, bares, hoteles, centros turísticos. Se otorgan por parte del Ayuntamiento solo vía remate, el cual se realiza cada dos años previo estudio del crecimiento en la población por distrito.
- ✓ **Licencias permanentes:** Son aquellas que se otorgan para ejercer una actividad de forma continua y permanente, y que su explotación no implique de forma alguna la puesta en peligro del orden público, entendido éste como la paz social, la tranquilidad, la seguridad, la moral y las buenas costumbres. Pueden ser revocadas por la Sección de Patentes de la Municipalidad de San Carlos, mediante la resolución final que emite el Órgano Director del Debido Proceso nombrado por el Alcalde Municipal, cuando el establecimiento comercial por una causa sobrevenida no reúna los requisitos mínimos establecidos por ley para su explotación, haya variado el giro de la actividad sin estar autorizada por la Sección de Patentes de la Municipalidad de San Carlos o se esté realizando en evidente violación a la Ley, a este reglamento o al Orden Público. Este tipo de licencia no constituye un activo, por tanto, no podrá ser arrendada, traspasada, canjeada, embargada, concedida o enajenada bajo ningún término, oneroso o no, a una tercera persona, manteniendo en todos sus extremos lo establecido en el transitorio I de la Ley.
- ✓ **Licencias Temporales:** Son otorgadas por el Concejo Municipal, previa solicitud y presentación completa de los requisitos; ante la Secretaria del Concejo Municipal; para el ejercicio de actividades de carácter ocasional, tales como fiestas cívicas y patronales, turnos, ferias y similares. Se podrán otorgar hasta por un mes y podrán ser revocadas cuando la explotación de la actividad autorizada sea variada, o cuando la misma implique una violación a la Ley, a este reglamento o al orden público.
- ✓ **Tipos de licencia.** Por la naturaleza de la actividad relacionada con la comercialización de bebidas con contenido alcohólico y la duración de las

mismas encontramos las patentes de licores y las licencias. Las licencias se clasifican como a) permanentes y b) temporales.

- ✓ **Patente Industrial:** Contempla las actividades donde se realizan procesos de producción por ejemplo: maquilas, ingenios, exportadoras, entre otras. Se refiere también al conjunto de operaciones materiales ejecutadas para extraer, transformar o manufacturar uno o varios productos. Incluye el procesamiento de productos agrícolas y la transformación mecánica o química de sustancias orgánicas o inorgánicas en productos nuevos, mediante procesos mecanizados o no, en fábricas o domicilios. Implica tanto la creación de productos como los talleres de reparación y acondicionamiento. Comprende la extracción y la explotación de los minerales, metálicos y no metálicos, en estado sólido, líquidos, o gaseoso; la construcción, reparación o demolición de todo tipo de edificios, instalaciones y vías de transporte; las imprentas, editoriales y establecimientos similares. En general, se refiere a mercaderías, construcciones, bienes muebles e inmuebles.
- ✓ **Patente Comercial:** Comprende la compra y la venta de toda clase de bienes, mercaderías, propiedades, títulos valores, moneda y otros, además, los actos de valoración de los bienes económicos según la oferta y la demanda, tales como casas de representación, comisionistas, agencias, corredores de bolsa, instituciones bancarias y de seguros, salvo las estales, instituciones de crédito y en general, todo lo que involucre transacciones de mercado de cualquier tipo. Todo lo que involucre una actividad lucrativa.
- ✓ **Patente de Servicio:** Comprende los servicios prestados al sector privado, público o ambos, atendidos por organizaciones o personas privadas. Hace referencia a todos los servicios excepto a los profesionales que laboren individualmente.
- ✓ **Otras patentes:** Permisos temporales y se otorgan por un plazo no mayor a tres meses.
- ✓

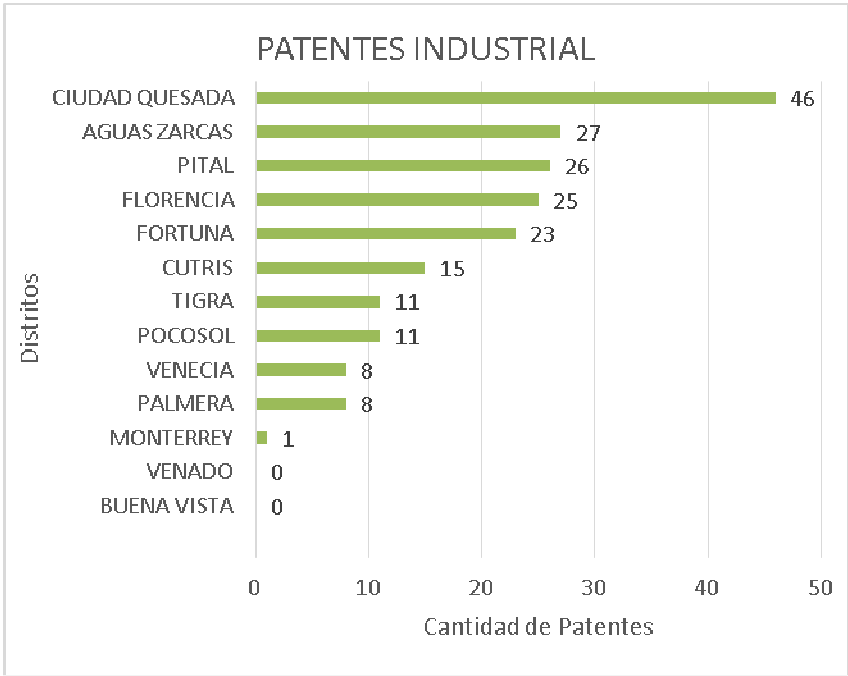
Gráfico 10: Patentes Comerciales.



Fuente: Municipalidad de San Carlos, I Semestre 2014

El Gráfico 10 muestra que el distrito de Ciudad Quesada posee la mayor cantidad de patentes comerciales a nivel cantón, con 1366 patentes y seguido el distrito de Fortuna con 512 patentes comerciales, de esta manera se comprueba el desarrollo comercial en ambos distritos, además se observa que Buena Vista posee 8 patentes, siendo así el distrito con menor cantidad.

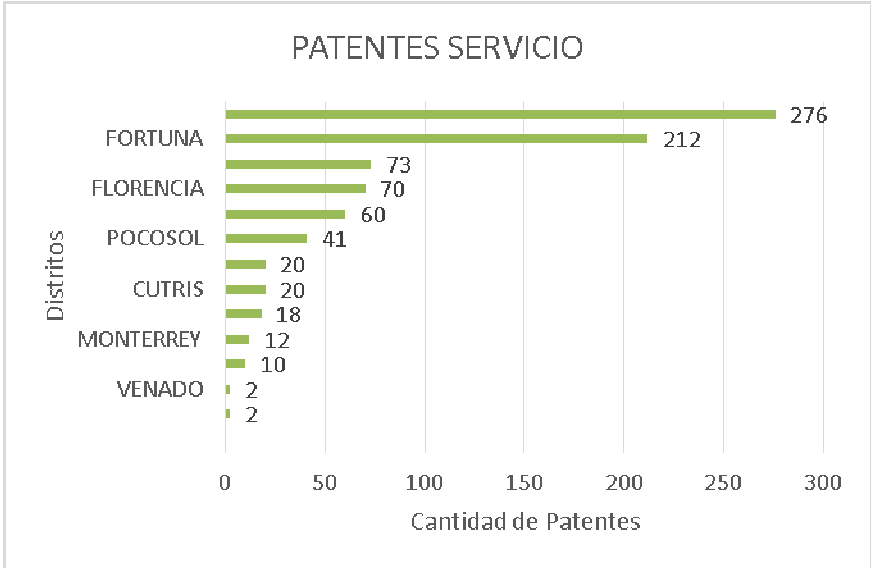
Gráfico 11: Patentes Industriales



El Gráfico 11, referente a Patentes Industriales, muestra que el distrito de Ciudad Quesada posee la mayor cantidad de patentes industriales a nivel cantón, con 46 patentes y seguido los distritos de Aguas Zarcas, Pital y Florencia, de esta manera se comprueba que el desarrollo industrial del cantón se encuentra concentrado en distritos con gran potencial de desarrollo, además se observa que Buena Vista y Venado no posee patentes industriales y Monterrey únicamente posee una patente.

Fuente: Municipalidad de San Carlos, I Semestre 2014

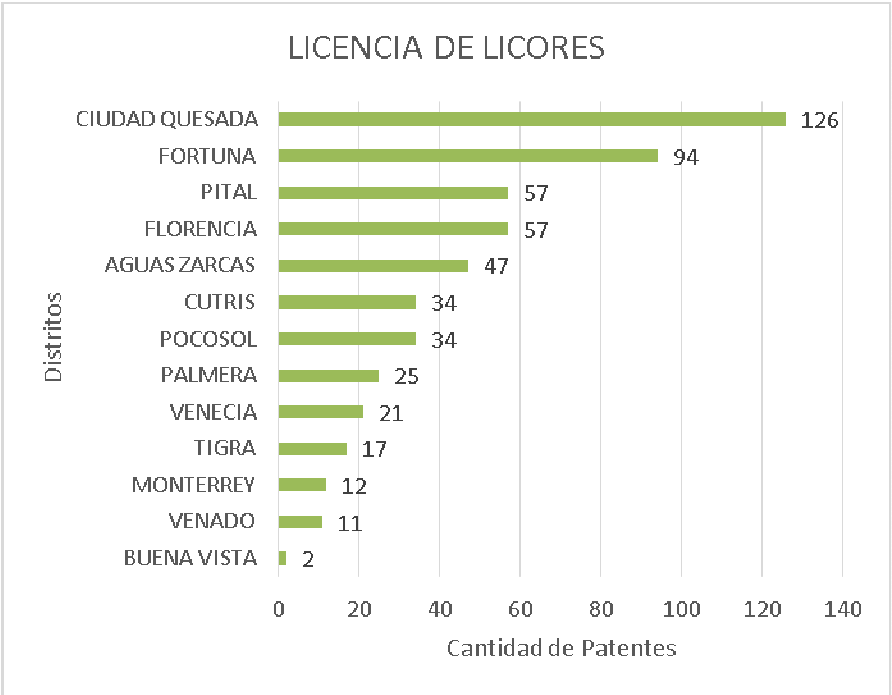
Gráfico 12: Patentes de Servicio



El Gráfico 12, con relación a Patentes de Servicios, muestra que el distrito de Ciudad Quesada posee 276 patentes de servicio, y seguido Fortuna con 212 patentes, siendo ambos distritos los que poseen mayor cantidad de servicios en el cantón, además se muestra nuevamente Buena Vista y Venado los distritos con menor cantidad de Patentes.

Fuente: Municipalidad de San Carlos, I Semestre 2014

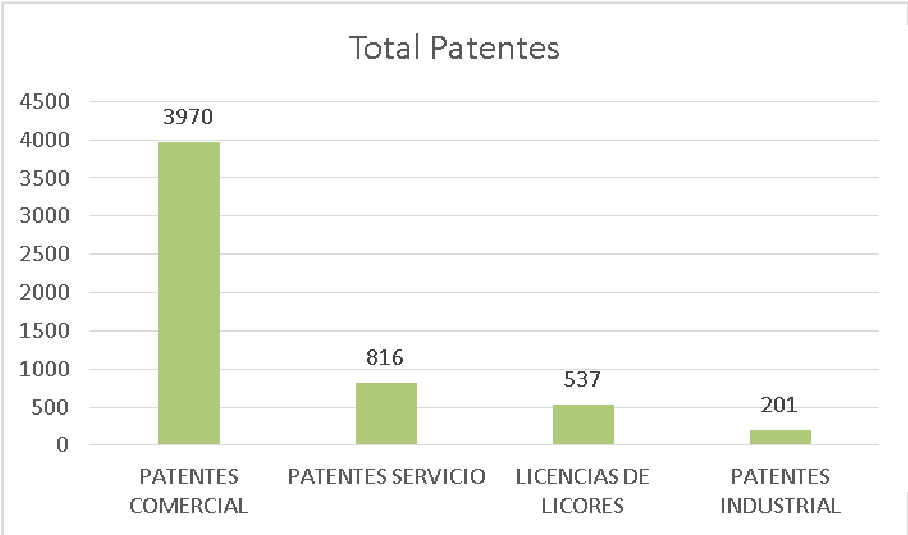
Gráfico 13: Licencia de Licores



El Gráfico 13, referente a Licencias de Licores, muestra que el distrito de Ciudad Quesada posee 126 Licencias de Licor y seguido Fortuna con 94 patentes, siendo ambos distritos los que poseen mayor cantidad de patentes, seguido Pital y Florencia, además, se muestra también que Buena Vista es el distrito con menor cantidad de Licencia de Licores.

Fuente: Municipalidad de San Carlos, I Semestre 2014

Gráfico 14: Total de Patentes.



El Gráfico 14, con relación a total de patentes emitidas por la Municipalidad San Carlos, se muestra que las patentes comerciales son las más otorgadas por este Gobierno Local, siendo a la fecha 3970 patentes para este fin, ocupa el segundo lugar en patentes otorgadas las de servicio y seguido las de licencias de licores y el tipo de patente menos solicitada es la industrial.

Fuente: Municipalidad de San Carlos, I Semestre 2014

Rutas del Cantón

- ✓ **Ruta Nacional:** son los caminos de jurisdicción nacional y conforman la red troncal de carreteras del país, los dineros para su reparación son recursos enteramente del gobierno central.
- ✓ **Ruta Cantonal:** son carreteras o caminos que le competen a los municipios y que sus reparaciones son recursos Municipales.
- ✓ **Red Vial Cantonal:** Red vial cantonal es el conjunto de rutas que comprenden al cantón y que son competencial pura de las Municipalidades.

Distribución de Caminos Municipales por Distrito.

- ✓ **Asfalto:** Es un material viscoso, pegajoso y de color negro. Se utiliza mezclado con arena o gravilla para pavimentar caminos y como revestimiento, En la [mezclas asfálticas](#) es usado como [aglomerante](#) para la construcción de [carreteras](#), [autovías](#) o [autopistas](#).
- ✓ **Concreto:** El pavimento de concreto por su rigidez se distribuye en áreas mayores la presión ejercida por el tráfico, disminuyendo así los esfuerzos inducidos sobre las capas de soporte. Por consiguiente se logra una superficie durable, cómoda para el usuario.
- ✓ **TSB (tratamiento Superficial Bituminosos):** Los tratamientos bituminosos superficiales de penetración invertida son revestimientos constituidos de material bituminoso y agregados, en los cuales los agregados se colocan uniformemente sobre el material bituminoso, en una, dos o tres capas, denominándose tratamiento superficial simple, doble o triple respectivamente. Los tratamientos superficiales deben ser ejecutados sobre una base previamente imprimada y de acuerdo con las alineaciones, rasantes y secciones transversales del proyecto.

Materiales bituminosos

Los materiales serán del tipo y clase tal que cumplan las exigencias de las siguientes especificaciones: **Asfalto:** Asfalto diluido de curado medio, Asfalto diluido de curado rápido, Cemento asfáltico, Alquitrán, Asfalto diluido de curado medio, Asfalto diluido de curado rápido, Cemento asfáltico. **Lastre:** su componente principal es el [hormigón](#), un gran número se las carreteras de Costa Rica se encuentran cubiertas de este material.

- ✓ **Tierra:** superficie más débil para una carretera, se deteriorado considerablemente y es intransitable durante la estación lluviosa.
- ✓ **Adoquín:** El adoquín es un bloque de piedra que se coloca directamente sobre un soporte rígido y compactado y a diferencia de otros tipos de pavimento no se pega mediante morteros o adhesivos. Esto hace que el pavimento de adoquines tradicional sea una combinación de miles de pequeñas piezas. Sin embargo, a partir de la aparición del automóvil, el adoquín dejó de ser un material rentable para pavimentar.

Tabla 31 Distribución de los Caminos Municipales por Distrito

Distribución de los caminos Municipales por distrito							
Distrito	Asfalto	Concreto	TSB	Lastre	Tierra	Adoquín	Total
	1	2	3	4	5	6	
	(Km)	(Km)	(Km)	(Km)	(Km)	(Km)	(Km)
Ciudad Quesada	44,17	18,16	5,94	159,6	17,23	0,34	245,44
Florencia	3,1	3,37	7,78	111,32	6,9	0	132,47
Buena Vista	0	0,2	0	16,63	5,57	0	22,4
Aguas Zarcas	0	5,05	1,5	111,47	6,73	0	124,75
Venecia	11,2	5,31	2,1	78,79	5,3	0	102,7
Pital	2,7	0,53	8,6	152,12	40,2	0	204,15
Fortuna	4,1	1,57	10,2	106,03	5,3	0,8	128
La Tigra	1,86	3,2	2,8	53,24	2,2	0	63,3

Palmera	1,3	3,96	0	66,69	3,7	0	75,65
Venado	0	0,3	0	89,1	4,2	0	93,6
Cutris	1,1	0	2,22	245,31	143,82	0	392,45
Monterrey	0	0,11	1,14	149,18	19,07	0	169,5
Pocosol	0,8	0,1	2,38	267,92	164,85	0	436,05
TOTAL	70,33	41,86	44,66	1607,4	425,07	1,14	2190,46

Fuente: Municipalidad de San Carlos, I Semestre 2014

En la Tabla 31, referente a distribución de los caminos municipales por distrito, se detalla la cantidad de kilómetros por tipo de camino, al mismo se muestra que el distrito de Ciudad Quesada es el que posee mayor inversión en asfalto y concreto, lo anterior, por ser la cabecera del cantón, sin embargo se analiza también que los distritos con mayor extensión territorial, tales Pocosol y Cutris, poseen en su condición caminos de lastre y tierra.

3.14.1 Rutas Nacionales.
Tabla 32 Distribución de Rutas Nacionales por Distrito

Distribución de caminos nacionales por distrito	
Kilómetros de Red vial Nacional	
Distrito	(Km)
Ciudad Quesada	31,425
Florencia	39,765
Buena Vista	0
Aguas Zarcas	55,78
Venecia	12,19
Pital	63,995
Fortuna	52,77
La Tigra	18,11
Palmera	28,215
Venado	39,175
Cutris	120,04
Monterrey	52,685
Pocosol	136,205
Total	650,35

Fuente: Municipalidad de San Carlos

Según la Tabla 32, referente a la distribución de Rutas Nacionales por distrito, el cantón de San Carlos cuenta con 650,35 KM en total de caminos que pertenecen a ruta nacional, siendo Pocosol y Cutris los distritos con mayor cantidad de Kilómetros, seguidos por Pital y Aguas Zarcas. Y por el contrario, los distritos con menor cantidad de Kilómetros de ruta nacional son Buena Vista y Venecia respectivamente.

3.15 Seguridad Pública

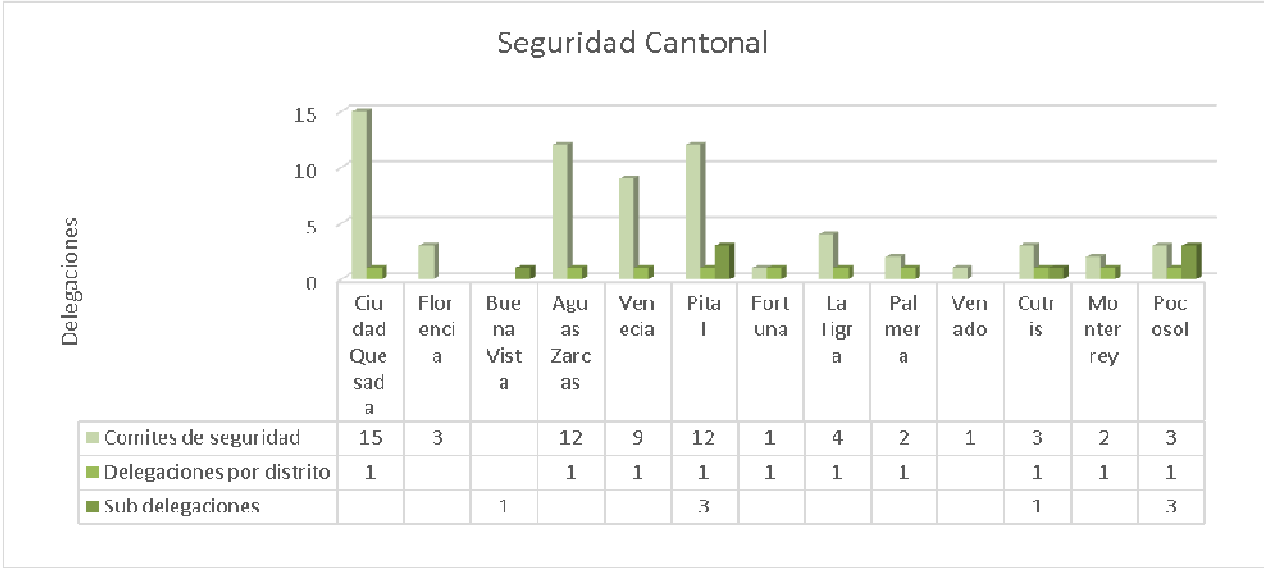
- ✓ **Delegación:** Direcciones Policiales a nivel Cantón. Normalmente existe una en cada cabecera de distrito.
- ✓ **Sub-Delegación:** Puestos Policiales Distritales.
- ✓ **Comités de Seguridad Comunitaria:** Organización Comunal. Coordinador (a) Nacional: Diana Solano Granados; Correo: diana.solano@fuerzapublica.go.cr; Teléfono: 2280-1878; Línea Gratuita: 800-VECINOS

El Programa de Seguridad Comunitaria está orientado a organizar y capacitar a los vecinos para que tomen medidas de prevención para evitar ser víctimas de la delincuencia y para que mejoren la calidad de vida en sus respectivas comunidades.

Objetivos del Programa:

- Fortalecer el Binomio Policía-Comunidad.
- Fomentar lazos de Solidaridad entre los vecinos (as).
- Promover una Cultura Preventiva Comunal.
- Prevenir la incidencia delincriminal en las comunidades.
- Mejorar la calidad de vida mediante la participación y la organización comunitaria.
- Aumentar el sentimiento de seguridad ciudadana

Gráfico 15 Cantidad de Puestos de Seguridad Pública en el Cantón



Fuente: Datos suministrados por Fuerza Pública, I Semestre 2014

En el Gráfico 15 referente a cantidad de puestos de seguridad pública en el cantón, se observa que a nivel de cantón existe prácticamente una delegación por distrito, sin embargo, Florencia, Buena Vista y Venado no cuentan con delegaciones Buena Vista, únicamente posee sub-delegación.



Un aspecto relevante del Gráfico 5, es que todos los distritos excepto Buena Vista, poseen comité de Seguridad Comunitaria, lo que refleja un alto compromiso y responsabilidad en organización comunal en velar por la seguridad del cantón en general.

3.16 Agencias Bancarias:

Los entes financieros forman parte importante del desarrollo socioeconómico de una región, el cantón de San Carlos ha contado con una apertura significativa de entidades que han favorecido el crecimiento económico así como se han ampliado las opciones para quienes deseen invertir, solicitar créditos, entre otros servicios brindados.

3.16.1 Banco Nacional de Costa Rica (BN):

El Banco Nacional nació en 1914, al iniciarse la administración del presidente Alfredo González Flores. En aquel momento comenzaba también la I Guerra Mundial. Previendo una posible contracción de las exportaciones, el Gobierno requería estimular la demanda interna. Para ello era necesario poner circulante en manos de las familias costarricenses, pero la emisión de moneda estaba en poder de bancos privados. Por lo tanto, el presidente González Flores decidió crear el primer Banco Estatal, al que originalmente se le dio el nombre de Banco Internacional de Costa Rica.



El Banco Nacional, perteneciente al Estado costarricense, es el mayor de Costa Rica y Centroamérica. Fue fundado el 9 de octubre de 1914 con el nombre de Banco Internacional de Costa Rica. En 1936 se le cambió el nombre al de Banco Nacional de Costa Rica, y desde entonces se ha consolidado como un verdadero banco de desarrollo con una proyección trascendente en la vida económica, social y financiera del país. No hay un solo costarricense que, de una u otra forma, no se haya beneficiado del accionar del Banco Nacional.

El Banco Nacional posee una red de más de 170 oficinas, más de 400 cajeros automáticos en toda la nación y cerca de 5.000 empleados. Tiene una participación del 49% en el Banco Internacional de Costa Rica Limited (BICSA), entidad incorporada en la República de Panamá y es dueño del 100% de las acciones de BN-Valores (Puesto de Bolsa), BN-Vital (Operadora de Fondos de Pensión), BN-SAFI (Fondos de inversión) y BN Corredora de Seguros.

Más de 1200 establecimientos comerciales, afiliados al sistema BN Servicios, pueden brindar cerca de 200 opciones de pagos con empresas públicas y privadas y ofrecen la posibilidad de realizar retiros de efectivo y el pago de tarjetas y operaciones de crédito.

3.16.2 Banco de Costa Rica (BCR):

El Banco de Costa Rica fue fundado el 20 de abril de 1877 con el nombre de Banco de la Unión, el cual mantuvo hasta 1890, cuando lo varió por el actual. Nació con el propósito de ser una nueva opción bancaria entre las ya existentes y tuvo como funciones iniciales el prestar dinero, llevar cuentas corrientes, recibir depósitos y efectuar cobranzas, entre otras. A sólo siete años de su fundación el Banco de Costa Rica se convirtió en el único emisor de dinero y el primer administrador de las rentas públicas, mediante un contrato que se denominó Soto-Ortuño y que tuvo vigencia hasta el año 1896.

Otros acontecimientos económicos se fueron sucediendo con los años hasta que en 1928 descentralizó sus servicios, con la creación de sus primeras sucursales en los puertos de Limón y Puntarenas.

En 1948 la Junta Fundadora de la Segunda República decretó la nacionalización de la banca, por lo que el Banco de Costa Rica se integró a ella hasta la fecha. Se define como institución autónoma, de acuerdo con el Artículo 189 de la Constitución Política de la República de Costa Rica, de 1949



3.16.3 COOCIQUE:

Coocique R.L., nació el 11 de Abril de 1965, siendo la primera cooperativa de su naturaleza en el cantón de San Carlos. La Cámara Junior de Ciudad Quesada fue el primer movimiento comunal que tomó la iniciativa para crearla. Esta idea fue tomando forma y desarrollándose hasta convertirse en una cooperativa, que en sus

inicios estuvo formada por 100 personas dedicadas a diversas actividades económicas, hoy día agremia a más de 114.000 personas.

En sus inicios Coocique R.L., contó con el apoyo de diversas entidades, nacionales y extranjeras, como el Cuerpo de Paz y la Asociación Cooperativa de los Estados Unidos. Asimismo, la Iglesia, en su afán de inculcar el sentimiento de unión en la comunidad, estuvo a favor del desarrollo cooperativo de Ciudad Quesada. De igual forma, no se debe omitir la identificación cultural del pueblo sancarleño, caracterizado por la unión y el espíritu de trabajo, el cual, sin duda, fue quien dio el impulso económico a la empresa.

Desde entonces, Coocique R.L., ha afrontado con éxito las circunstancias de la economía, aprovechando las oportunidades del mercado financiero. Esto permitió no solamente el crecimiento y fortalecimiento de sus operaciones, sino también el desarrollo de las comunidades, que ha sido para Coocique R.L. su razón de ser.



Es importante hacer mención que el movimiento cooperativista ha sufrido muchos cambios que se pueden agrupar en tres etapas principales: paternalista, empresarial y de alianzas. Lógicamente, Coocique R.L. se ha mantenido en constante evolución para equipararse con las corrientes que han influido en su desarrollo, afrontando con éxito las distorsiones de la economía y aprovechando las oportunidades del mercado financiero. Esto ha permitido no solamente el crecimiento y fortalecimiento de sus operaciones, sino también el desarrollo de las personas y las comunidades.

3.16.4 Banco Popular:

El Banco Popular nació hace cuarenta años con el compromiso de dar protección económica y bienestar a las trabajadoras y a los trabajadores, mediante el fomento del ahorro, el otorgamiento de créditos y el financiamiento de proyectos de las organizaciones de desarrollo comunal.

La Banca de desarrollo que está relacionado con el problema de los riesgos que implican actividades o ciertas actividades en el país. Y se dice que esas actividades aún y cuando las lleve a cabo el sector privado, deben estar garantizadas por créditos y por garantías, por parte de una banca estatal que llamamos banca de desarrollo, también llamado El Banco de los trabajadores y las trabajadoras ya que este les brinda soluciones financieras, también sociales, con miras a forjar y fortalecer el concepto de economía social.

El Banco Popular y de Desarrollo Comunal, desde su creación el 15 de julio de 1969, se ha proyectado como la entidad financiera por excelencia de la clase trabajadora de Costa Rica.

Durante cuatro décadas, la labor de esta Institución ha permitido satisfacer las necesidades de miles de personas, desde familias que soñaron con tener un techo digno hasta emprendedores, que hoy ven crecer sus negocios a pasos agigantados en un mercado competitivo.

El Banco Popular nació hace cuarenta años con el compromiso de dar protección económica y bienestar a las trabajadoras y a los trabajadores, mediante el fomento del ahorro, el otorgamiento de créditos y el financiamiento de proyectos de las organizaciones de desarrollo comunal

3.16.5 DAVIVIENDA:

En 1972 se crea la Corporación Colombiana de Ahorro y Vivienda con el nombre Coldeahorro, una oficina principal en Bogotá y 6 oficinas de atención al público en Bogotá, Medellín, Cali y Barranquilla. La empresa inicia operaciones con 23

funcionarios, un capital autorizado de 60 millones de pesos y la “Casita Roja” como símbolo, vigente hasta la fecha.

En el mes de enero del 2012 Davivienda firma un acuerdo para que HSBC Costa Rica, HSBC Honduras y HSBC El Salvador formen parte del Banco, fortaleciendo su presencia regional. La compra de la operación costarricense se formaliza en el mes de agosto, que marca el inicio de una nueva etapa en la organización, conservando su foco en agregar valor a clientes, funcionarios y accionistas, con un portafolio ampliado de productos y servicios.

3.16.6 SCOTIABANK:

Scotiabank de Costa Rica S.A. es una subsidiaria de The Bank of Nova Scotia, una de las más importantes instituciones financieras en Norteamérica y el banco canadiense con mayor presencia internacional.

Con 180 años de experiencia y 75.000 personas laborando para la organización, sus energías están enfocadas en cada cliente, en el personal y los accionistas, para construir una fuerte presencia y compromiso en las comunidades.

Proporcionan productos financieros innovadores y servicios a personas, pequeñas y medianas empresas, corporaciones y a los gobiernos del país y alrededor del mundo.

3.16.7 BN Servicios:

BN Servicios es un proyecto que inició el Banco Nacional hace tres años, con el propósito de brindar servicios bancarios en comunidades muy remotas a través de pequeños negocios comerciales, como pulperías, farmacias, bombas de gasolina, donde está disponible una cantidad importante de servicios bancarios. De esta forma se pueden extender a todos los rincones del país servicios importantes.

BN Servicios tiene mucha flexibilidad horaria, generalmente los habitantes de una pequeña comunidad conocen a la persona que los va a atender, lo que les da un servicio muy amigable y justamente el Banco está enfatizando mucho en atención al cliente y que el Banco esté más cerca de usted.

¿Qué trámites se pueden realizar en BN Servicios?

- ✓ Pago de servicios empresas públicas y privadas.
- ✓ Pago de operaciones de crédito del BNCR.
- ✓ Pago de tarjeta de crédito del BNCR.
- ✓ Avances de Efectivo con tarjeta de crédito del Banco.
- ✓ Retiro de efectivo de las tarjetas de débito del Banco
- ✓ Envío de remesa a Nicaragua (Alianza con Bancentro y Teledolar).

3.16.8 Cajeros Automáticos:

Un cajero automático o redbanc es una máquina expendedora usada para extraer dinero utilizando una tarjeta de plástico con una banda magnética o chip (tarjeta de débito o tarjeta de crédito por ejemplo), sin necesidad de personal del banco

Los cajeros suelen realizar las siguientes operaciones:

- ✓ Retiro de dinero en efectivo de la cuenta bancaria o débito
- ✓ Actualización de la libreta de ahorros.
- ✓ Obtención y cambio de contraseñas olvidadas de banca electrónica o telefónica.
- ✓ Compra y recogida de entradas.
- ✓ Recarga de tarjeta telefónica o bono de transporte.
- ✓ Recarga de tarjeta monedero.
- ✓ Ingreso de dinero en la cuenta mediante un sobre, normalmente proporcionado por el propio cajero, en el que introduce el dinero en billetes o un cheque.
- ✓ Recarga del teléfono móvil prepago.
- ✓ Obtención del listado del uso del bono transporte.
- ✓ Obtención de los movimientos de una cuenta o débito

- ✓ Enviar dinero al extranjero.
- ✓ Pago de servicios públicos.

Tabla 33 Agencias Bancarias en el Cantón de San Carlos

Distrito	Agencias Bancarias									
	BNCR	BCR	Coocique	Banco Popular	BN servicios	Cajeros Automáticos			Otras	
						BCR	Banco Popular	BNCR	DAVIVIENDA	Scotiabank
Ciudad Quesada	1	3	5	2	19	4	4	1	1	1
Florencia	2	2	1	1	14	1	1	2		
Buena Vista										
Aguas Zarcas	1	1	1	1	13	1	1	1		
Venecia	1		1		5			1		
Pital	1	1	1		16	1	1	1		
Fortuna	1	1	1	1	10	2	1	1		
La Tigra			1		2					
Palmera					3			1		
Venado					3					
Cutris					7	1	1			
Monterrey		1			2	1				
Pocosol	1	1	1	1	9	1	1	1		
TOTAL	8	10	12	6	103	12	10	9	1	1

Fuente: Municipalidad de San Carlos

En la Tabla 33, se muestra las Agencias Bancarias del cantón, y su distribución por distritos. Ciudad Quesada es el distrito con más entidades financieras en su territorio, seguido de Florencia que cuenta con dos agencias de Banco Nacional y de Costa Rica en su área, por otro lado 9 de los distritos del cantón cuenta con al menos una agencia bancaria en sus zonas.

Por consiguiente otro punto relevante es que los 4 distritos faltantes no cuentan con agencias bancarias entre ellos están: Cutris, Palmera, Venado y Buena Vista por un sin número de requisitos que las mismas agencias bancarias estipulan para la apertura de una agencia o cajero automático.

Cabe destacar en el presente análisis que al menos hay un punto de BN servicios en los distritos, solo Buena Vista no posee este tipo de asistencia.

Respecto a los cajeros automáticos, los distritos de Buena Vista y Venado no poseen este servicio. Los restantes 11 poseen al menos uno en su territorio

3.17 Atractivos Turísticos de la Zona Norte

3.17.1 Atractivos Turísticos:

Las llanuras del norte cuenta con varias áreas protegidas, lagos, lagunas, volcanes, ríos y cataratas. Con la finalidad de aprovechar adecuadamente estas bondades, se ha dado un desarrollo turístico pujante en servicios y sitios de aventura, para el disfrute de la naturaleza.

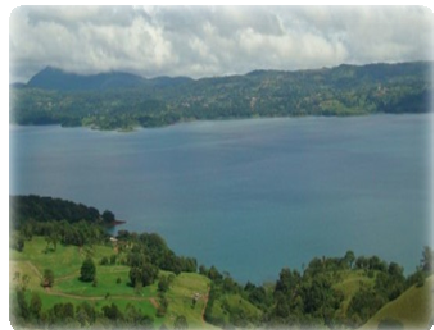
Por ser altamente lluviosa, posee bosques húmedos, siempre verdes y fértiles llanuras, ambientes naturales que son santuarios para aves acuáticas, reptiles, mamíferos y el prehistórico pez Gaspar; por ello importantes sitios de interés para los observadores de fauna silvestre.

Se localizan ríos que permiten desarrollar actividades de aventura y observación de la naturaleza: el Peñas Blancas, San Carlos, Toro, Puerto Viejo y Sarapiquí algunos de ellos tienen gran importancia para la navegación.

Son características de la zona los famosos turnos: que se realizan en los pueblos donde no faltan los campeonatos de monta de toros y subastas ganaderas.



3.17.1.1 Embalse Del Arenal: Es un lago artificial de 87,8 km² de superficie, a una elevación de 546 m.s.n.m, es idóneo para realizar recorridos en grandes lanchas acondicionadas para los turistas, para la pesca, o practicar esquí acuático. Asimismo es conocido entre los especialistas y amantes del windsurfing, pues es el principal lugar del país donde se practica este deporte ya que los vientos alcanzan una velocidad promedio de 72 km por hora y les permite desplazarse adecuadamente y disfrutar de esta aventura



3.17.1.2 Volcán Arenal: El Volcán Arenal se localiza a 7 km de Fortuna su área es de 33 km², se ha mantenido en constante actividad desde el 29 de Julio de 1968, posee dos paisajes diferentes uno cubierto con una exuberante vegetación que alberga una diversidad de fauna silvestre y una zona agreste de coladas de lava y arenas resultado de las constantes erupciones. Se considera el principal atractivo de la zona.

3.17.1.3 Río Tabacón: Se ubica en las cercanías del Volcán Arenal y debido a una serie de mejoras en las riveras, se convirtió en un atractivo más de Fortuna, las aguas termales del Tabacón como se le conoce, tienen



una temperatura promedio de 37° centígrados, son aguas que facilitan la relajación de los músculos, la limpieza de la piel, así como eliminación del estrés. Varias empresas operan en las cercanías y han desarrollado facilidades de accesos y disfrute entre ellas: piletas con varias temperaturas distribuidas en hermosos jardines y rodeados de un bosque tropical

3.17.1.4 Cerro Chato: El Cerro Chato se localiza al sureste del Arenal y tiene una altitud de 1140 m.s.n.m., el cráter cuenta con 550 metros de diámetro con una imponente laguna bordeada por una vegetación exuberante, para visitarla se debe realizar un esfuerzo debido al ascenso algo incómodo pero compensado con la observación del bosque, aves, las llanuras del norte y la imponente vista que se tiene del Volcán Arenal.

3.17.1.5 **Catarata La Fortuna:** Es otro de los atractivos más llamativos, se



localiza a 5.5 km de Fortuna, se ha diseñado un sendero con una fuerte pendiente que permite la observación de una catarata que cae desde 70 metros de altura. Los fondos que se recaudan por el ingreso a la catarata son utilizados por la ADI de la Fortuna para el desarrollo de varios proyectos y actividades de bien social en la zona.

3.17.1.6 **Comunidad de Fortuna:** Se encuentra a 253 m. de altitud, es una comunidad conformada por gente de gran espíritu y empuje empresarial,



quienes convirtieron una zona de vocación agrícola en una pujante área de comercio y servicios turísticos, cuenta con paisajes agradables siendo el más impactante los conos perfectos del Volcán Arenal y su inseparable Cerro Chato. Ofrece a los visitantes toda una gama de servicios y productos turísticos, además es un punto importante de salida para Caño Negro,

cavernas de Venado, Monteverde y Tilarán, entre otros.

3.17.1.7 **Cavernas de Venado:** Se localizan a 3 km de la comunidad de Venado, fueron descubiertas en 1962, presenta un sistema de cavernas con características geológicas únicas, muchas de las cuáles no han sido todavía recorridas. Caminar dentro de estas cavernas es una visita obligada para aquellos aventureros y amantes de la naturaleza, la longitud es de aproximadamente 2000 metros. Actualmente se pueden disfrutar sin problema dado que cuenta con un buen servicio de acceso, varias empresas turísticas de la zona realizan un tour para conocer gran parte de ellas.

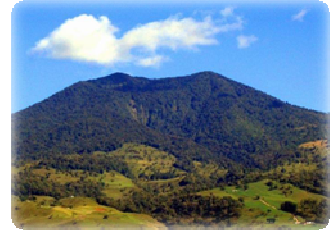


3.17.1.8 **Río San Carlos:** El río tiene 148 km de longitud de los cuáles aproximadamente 60 km son navegables, históricamente las comunidades se han beneficiado de las actividades económicas que realizan entorno a él mismo, actualmente el turismo se ha



constituido en una fuente muy importante por lo que se han definido recorridos de gran belleza como el caso de Boca Tapada-Río San Juan, que permite disfrutar de la observación de la naturaleza: paisajes naturales, aves, caimanes, cocodrilos, comunidades ribereñas, entre otros.

- 3.17.1.9 **Ciudad Quesada:** Es la ciudad cabecera del Cantón San Carlos y principal puerta de ingreso a la zona norte del país, localizada a 100 km de San José y a 656 metros de altitud. Es una comunidad con un proceso de desarrollo impresionante, mantiene algunas estructuras comerciales llamativas como el Mercado Municipal donde es posible disfrutar de algunas comidas típicas. Ofrece a los turistas diversidad de servicios comerciales y turísticos, se pueden realizar visitas a sitios de interés turístico como Aguas Zarcas, Venecia, Río Cuarto y Puerto Viejo de Sarapiquí así como Fortuna, Volcán y Embalse del Arenal.

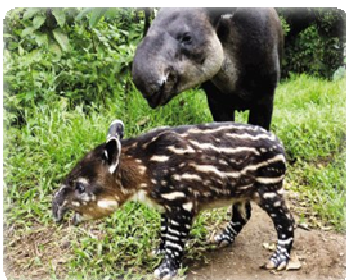


- 3.17.1.10 **El Volcán Platanar** tiene una altitud de 2.183 m.s.n.m., se localiza a 8 km. al sureste de Ciudad Quesada, actualmente forma parte del Parque Nacional Juan Castro Blanco. La imponente estructura se observa claramente desde varios sitios de Ciudad Quesada.

- 3.17.1.11 **Exposición Ganadera de San Carlos:** Actualmente se desarrolla en la comunidad de Platanar de Florencia en abril, se realiza una exhibición donde se presenta el mejor ganado regional como una representación del país y se exponen al público, el evento premia a los mejores, como complemento se realizan diversas actividades entre las que destacan topes, conciertos, exposiciones de vehículos entre otros.



- 3.17.1.12 **Zoológico La Marina en la Palmera:** Localizado en la Marina del distrito Palmera, sitio intermedio entre Ciudad Quesada y Aguas Zarcas, el Zoológico alberga más de 200 especies de aves, mamíferos y reptiles. Los encargados desarrollan programas de protección y reproducción para los animales en vías de extinción. Presentándose una reproducción de dantas única en el país.



3.17.2 Otras actividades a realizar

Las actividades turísticas que se pueden realizar en la zona norte son diversas y la mayoría de ellas relacionadas con la aventura y naturaleza:

- ✓ **Cabalgata:** Montar a caballo es una actividad generalizada en la zona, el turista puede disfrutar la actividad, asimismo varios de los tours a diversos sitios de interés utilizan esta forma de desplazamiento.
- ✓ **Caminata:** No hay límite para las variadas caminatas que se pueden realizar para la observación de los distintos atractivos naturales, ríos, volcanes, aguas termales, caídas de agua, entre otros.
- ✓ **Ciclismo Recreativo:** La zona cuenta con una diversidad de caminos de aventura o esparcimiento los cuales pueden recorrerse en bicicleta corriente o montañera, algunos de los trayectos de interés son: catarata de Fortuna, plantaciones agrícolas, Volcán y Embalse de Arenal y un camino que une a Fortuna con Monteverde.

- ✓ **Recorridos en Bote:** Varios ríos permiten disfrutar de las bellezas paisajísticas y la observación de flora y fauna, se destacan el Río San Carlos.
- ✓ **Degustación de Comidas:** Varios pueblos que guardan condiciones muy de zona rural cuentan con cafeterías y restaurantes, otras tienen “mercado de ciudad o municipal” por ejemplo Ciudad Quesada, donde se puede degustar la comida tradicional costarricense, algunas empresas de hospedaje también ofrecen varios platillos típicos.
- ✓ **Visita y Observación de Cavernas:** En las cercanías de la comunidad de Venado se encuentra el sistema de cavernas más importante y accesible de la Zona Norte, el cual permite disfrutar de una aventura y conocer sobre las formaciones de estalactitas y estalagmitas, así como de diversos aspectos geológicos.
- ✓ **Observación de Flora-Fauna, Aves y Mariposas:** La diversidad de áreas protegidas públicas como los Parques Nacionales: Arenal, Juan Castro Blanco complementado con otras sitios protegidos privados: Jardín Botánico Danaus, Estación Biológica La Selva, Selva Verde, Reserva la Tirimbina, por citar algunos, permite disfrutar de tanta riqueza natural de la zona.
- ✓ **Aventuras entre Senderos Naturalistas, Puentes Colgantes y Copas de los Árboles:** Existen empresas turísticas y de esparcimiento en varias comunidades que han desarrollado instalaciones para el disfrute de las actividades de aventura, que se desarrollan en puentes de hamaca, senderos naturalistas y copas de los árboles, entre ellas: Fortuna, San Vicente de Ciudad Quesada, Boca Tapada y Boca San Carlos en Pital.
- ✓ **Toma de Fotografía:** La toma de fotografía es una de las prácticas más destacadas debido a las diversas opciones del paisaje natural y cultural, así como la riqueza de la flora y fauna, caídas de agua, ríos, volcanes además de diversas plantaciones agrícolas y ganaderas: caña de azúcar, café, plantaciones de piña, lecherías y otros.
- ✓ **Actividades y Servicios de Turismo Rural:** En lo que respecta al turismo rural, las actividades y servicios que se ofrecen son las siguientes y se localizan en las siguientes áreas geográficas:
 - El Alberque La Catarata, se localiza a 3 km del centro de Fortuna, San Carlos. Actividades: Se puede visitar una serie de atractivos turísticos de la zona, recorrido a la catarata de Fortuna, aguas termales del río Tabacón, visita al Parque Nacional Arenal, cavernas de Venado, cabalgata a Monteverde.
 - El Alberque San Juan, Localizado a 46 km de Aguas Zarcas en la comunidad de La Gloria, permite disfrutar de la vida comunal y de los recursos naturales. Actividades: Recorrido guiado por senderos en el bosque húmedo, observación de aves, visita a plantaciones medicinales, y recorrido por lechería.
 - La Estación Biológica Pocosal, se ubica a 12 km. al oeste de la comunidad de Tigra de San Carlos. Actividades: Recorridos por senderos a través de bosque primarios y secundarios, visita a laguna de 3.8 ha., cataratas y aguas termales así como la observación de fumarolas.
 - San Vicente de Ciudad Quesada: se ubica a 8 km de Ciudad Quesada. Puede realizar caminatas por senderos, visitar cataratas, conocer procesos

productivos, tour del arracache, de la lechería a fincas con ejemplares manejos ambientales, recorridos al Volcán Platanar. Disfrutar de deliciosos platillos, donde se destaca entre otros el arracache y el rompope de San Vicente; y siempre amenizados por una música única de los vicentinos.

Así mismo existe una cantidad innumerable de diferentes atractivos turísticos que ofrece San Carlos para nacionales y extranjeros, para todos los gustos, descanso, aventura, medicina, estudio, etc; en lo urbano en lo rural.

3.18 Comportamiento Electoral del Cantón de San Carlos.

La Participación Social es el reflejo de intervención de la población en procesos cívicos nacionales y locales, para que se desarrolle en un grupo de ciudadanos el sentido de pertenencia y cohesión social, manifestando la responsabilidad del deber y derechos de participar. Como uno de los mayores aspectos que demuestran la participación social es el comportamiento electoral que a continuación se detalla en el cantón de San Carlos, tanto para las elecciones presidenciales como para las de los Gobiernos Locales.

A continuación en la tabla 34 se ofrece la información del proceso electoral realizado en el mes de febrero del 2014; donde se evidencia que en los distritos de mayor votación fueron La Tigra, Venecia y Monterrey; presentándose una mayor abstención en Pocosol, Pital y Venado.

Tabla 34 Elecciones Presidenciales, Diputados y Regidores 2014. I Ronda.

Elecciones Presidenciales, Diputados y Regidores 2014			
I Ronda, ELECCIONES 2 DE FEBRERO 2014			
Lugar	Electores Inscritos	Votos Recibidos	% de Abstencionismo
Alajuela	577.493	407.823	29,38%
San Carlos	97.702	68.707	29,68%
01 Ciudad Quesada	31.064	22.493	27,59%
02 Florencia	9.870	6.990	29,18%
03 Buena Vista	288	203	29,51%
04 Agua Zarcas	11.933	8.182	31,43%
05Venecia	5.813	4.293	26,15%
06 Pital	8.560	5.681	33,63%
07 Fortuna	8.052	5.405	32,87%
08 La Tigra	3.759	2.803	25,43%
09 Palmera	3.846	2.714	29,43%
10 Venado	1.035	690	33,33%
11 Cutris	4.282	3.046	28,87%
12 Monterrey	2.034	1.485	26,99%
13 Pocosol	7.166	4.722	34,11%

Fuente: Tribunal Supremo de Elecciones

Tabla 35 Elecciones Presidenciales, Diputados y Regidores 2014. II Ronda.

Elecciones Presidenciales, Diputados y Regidores 2014			
I Ronda, ELECCIONES 6 DE ABRIL 2014			
Lugar	Electores Inscritos	Votos Recibidos	% de Abstencionismo
Alajuela	577.493	340.421	41,05
San Carlos	97.702	56.698	41,97
01 Ciudad Quesada	31.064	18.863	39,28
02 Florencia	9.870	5.580	43,47
03 Buena Vista	288	165	42,71
04 Agua Zarcas	11.933	6.863	42,49
05Venecia	5.813	3.510	39,62
06 Pital	8.560	4.790	44,04
07 Fortuna	8.052	4.493	44,20
08 La Tigra	3.759	2.374	36,84
09 Palmera	3.846	2.190	43,06
10 Venado	1.035	598	42,22
11 Cutris	4.282	2.415	43,60
12 Monterrey	2.034	1.154	43,26
13 Pocosol	7.166	3.703	48,33

Fuente: Tribunal Supremo de Elecciones

Realizando un análisis del comportamiento electoral en elecciones presidenciales de la primer y segunda ronda del año 2014; se mantienen los mayores índices de votación en ambas rondas para los distritos de mayor votación fueron La Tigra, Venecia y Ciudad Quesada; presentándose una mayor abstención en Pocosol, Pital y Fortuna, dejando de presentarse esta condición en Pital y Venado como sí ocurrió en la primer ronda.

Tabla 36 Elecciones Alcalde, Regidores y Síndicos 2010

Elecciones Alcalde, Regidores y Síndicos 2010			
Elecciones 2010			
Lugar	Electores Inscritos	Votos Recibidos	% de Abstencionismo
Alajuela	533.285	161.326	69,75%
San Carlos	88.519	31.891	63,97%
01 Ciudad Quesada	29.127	10.705	63,25%
02 Florencia	8.904	3.066	65,57%
03 Buena Vista	289	166	42,56%
04 Agua Zarcas	10.421	2.963	71,57%
05Venecia	5.180	1.842	64,44%
06 Pital	7.794	2.525	67,60%
07 Fortuna	6.992	2.084	70,19%
08 La Tigra	3.420	1.609	52,95%
09 Palmera	3.231	1.375	57,44%
10 Venado	996	530	46,79%
11 Cutris	3.909	1.649	57,82%
12 Monterrey	1.900	1.024	46,11%
13 Pocosol	6.356	2.353	62,98%

Fuente: Tribunal Supremo de Elecciones

3.19 Mapa Cantón de San Carlos por distritos. Ilustración 3 San Carlos



5. SAN CARLOS, MUNICIPIO EFICIENTE¹⁵

- ✓ Desarrollo y gestión institucional
- ✓ Planificación, participación ciudadana y rendición de cuentas
- ✓ Gestión de desarrollo ambiental
- ✓ Gestión de servicios económicos (gestión vial)
- ✓ Gestión de servicios sociales.

¹⁵ Periódico San Carlos al Día, Suplemento Especial Setiembre 2014

las municipalidades en cuatro grupos, las cuales se ordenaron conforme a características similares en cuanto al monto del presupuesto definitivo del año 2013, el Índice de Desarrollo Humano Cantonal -IDHc- del año 2011, la cantidad de kilómetros cuadrados de territorio y la cantidad de unidades habitacionales combinadas con el IDHc, con el fin de favorecer la comparabilidad bajo condiciones similares y promover en cada grupo una mejora continua de la gestión municipal. En el caso de San Carlos fue ubicada en el grupo A que lo integran veinte municipalidades, entre ellas Santa Ana, Cartago, Belén, Heredia, Escazú Goicoechea, Alajuela, Limón y Puntarenas, entre otras, debe destacarse que es en este grupo donde se ubican las municipalidades de las siete cabeceras de provincia.

5.1 ¿Por qué es importante evaluar a las Municipalidades?

Los temas objeto de evaluación con base en los 61 indicadores que constituyen el IGM, resultan esenciales por cuanto son aspectos normativos y técnicos relativos a la gestión de todas las municipalidades del país. Los resultados obtenidos cada periodo y su comparación con periodos anteriores, se convierten en insumos para la toma de decisiones y el accionar de un gobierno local, que promueva la satisfacción constante de las necesidades de la comunidad conforme lo dicta el ordenamiento jurídico.

San Carlos logra nota de 81.79 y el promedio nacional es de 56.3

La calificación promedio de las 81 municipalidades evaluadas con el IGM-2013 fue de 56,3 puntos de 100 posibles, con un ritmo de mejora menor en relación con los periodos 2010 a 2012. Entre los años 2013 y 2012 el promedio aumentó en 1,2 puntos, mientras que en periodos anteriores el aumento fue de 2,6 (2011-2010) y 5,3 (2012-2011). La cantidad de municipalidades que lograron mejorar su calificación en el IGM-2013 con relación al periodo 2012 es inferior a la registrada con el IGM-2012, respecto del periodo 2011. Según el estudio de la Contraloría, 54 municipalidades mejoraron sus calificaciones, entre ellas San Carlos, mientras que en el año 2012 se habían registrado 63. Los servicios comunitarios (aseo de vías y sitios públicos, recolección de residuos, depósito y tratamiento de residuos; parques y obras de ornato), siguen siendo las áreas que implican mayores retos para las municipalidades, con resultados inferiores a 52 puntos en promedio. Las áreas de contratación administrativa, recursos humanos y tecnologías de información se constituyen, nuevamente, en los temas con mejores resultados, pero que aún requieren de acciones de mejora por parte de las administraciones del sector municipal. **San Carlos con nota de 81.79 supera los primeros lugares de los demás grupos.** Los datos de la contraloría señalan que el cantón de San Carlos, que este año se ubicó en el segundo lugar a nivel nacional, supera los primeros lugares de los demás grupos, siendo Paraíso la que más se le acerca con un 77,36.

5.2 San Carlos superó sus propias marcas

En el estudio que realiza la Contraloría General de la República sobre el índice de Gestión Municipal 2013, el cantón de San Carlos, logró superar su propias notas de 78,92 en el 2011 y de 77,50 en el 2012 para ubicarse en el umbral de los ochenta con una nota de 81,79. Indica el informe que cuando vemos los datos generales, las municipalidades lograron en promedio, para el año 2013, una calificación de 56,3, dato que supera al registrado en el año 2012 en sólo 1,2 puntos. En consecuencia, se puede afirmar que el ritmo de mejora registrado con las calificaciones de los años 2010, 2011 y 2012, tiende a disminuir para el año 2013, dato que en lo particular no sucede con San Carlos.

Ilustración 3 Índice de Gestión Municipal 2010-2013

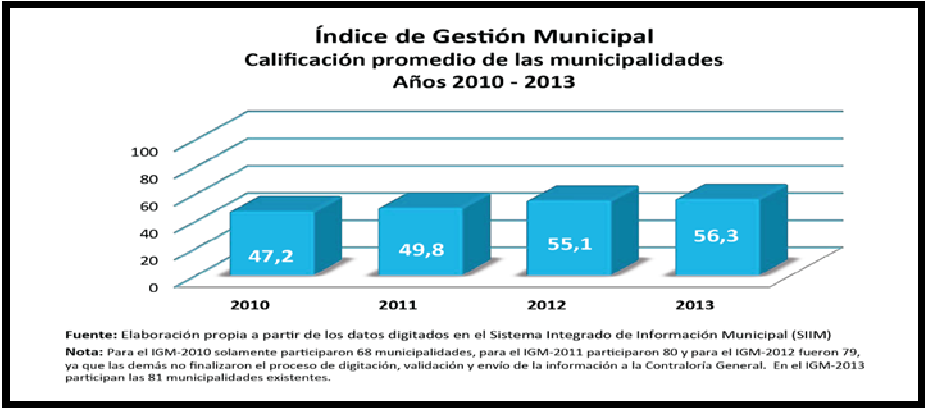


Ilustración 4 Calificaciones de la Municipalidad de San Carlos 2010-2013

GRUPO A			
Municipalidad	Calificación 2011	Calificación 2012	Calificación 2013
Santa Ana	68,99	74,71	86,48
San Carlos	78,92	77,50	81,79
Cartago	65,24	73,40	80,23
Belén	72,23	74,13	79,32
Heredia	69,25	77,85	74,68
Escazú	62,47	65,87	73,76
Golcochea	78,67	71,75	73,21
La Unión	66,44	68,64	72,69
San José	65,72	74,75	70,12
Desamparados	57,87	69,49	69,06
Curridabat	67,84	70,27	67,20
Alajuela	59,52	68,84	66,66
Grecia	65,93	61,21	62,67
Montes de Oca	57,06	60,58	62,63
Tibás	54,84	56,28	59,26
Limón	43,41	45,02	52,85
Puntarenas	45,15	49,09	51,45
Santa Cruz	52,15	48,10	50,97
Santo Domingo	41,53	43,94	48,73
Liberia	43,47	47,07	44,86

No aplica: No finalizaron el proceso de digitación, validación y envío a la Contraloría General, de los formularios completos en el Sistema Integrado de Información Municipal para el IGM correspondiente.

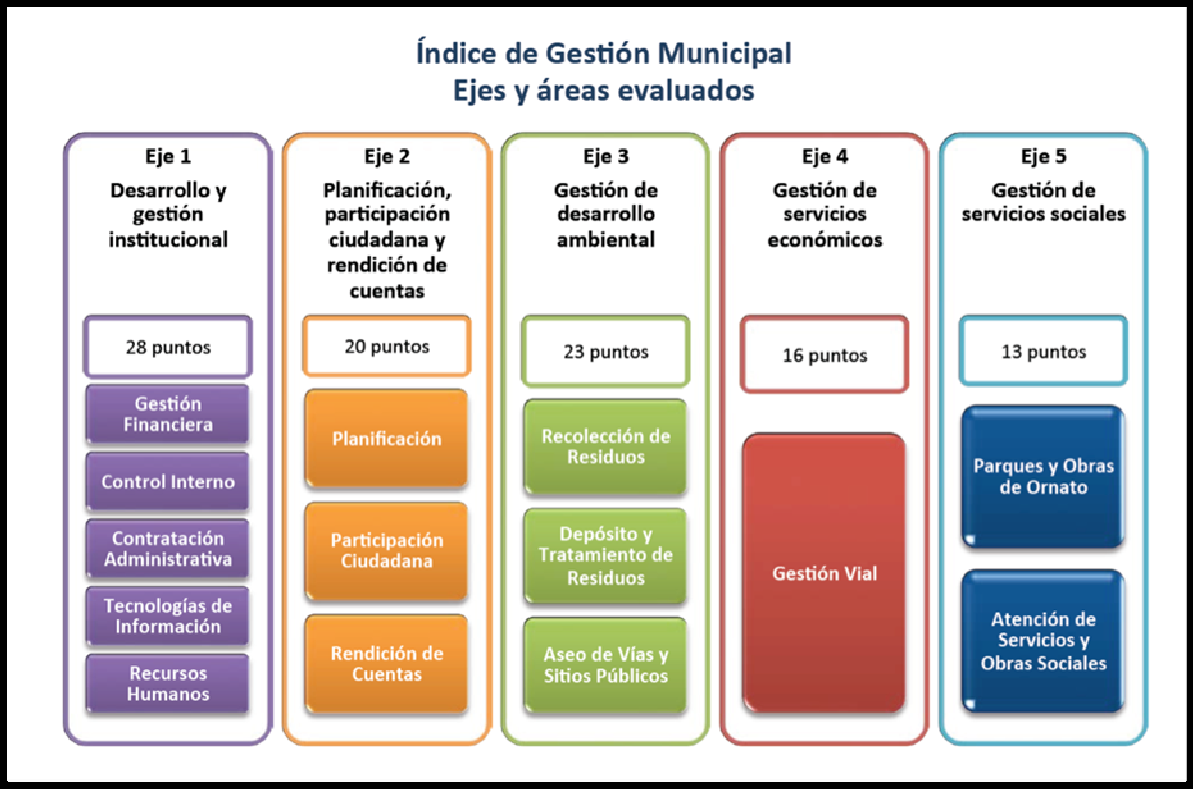
Fuente: Periódico San Carlos Al Día

5.3 ¿Qué analiza el Índice de Gestión Municipal?

Dicho índice comprende 61 indicadores relacionados con cinco ejes: el desarrollo y gestión institucional; la planificación, participación ciudadana y rendición de cuentas; la gestión de desarrollo ambiental; la gestión de servicios económicos (gestión vial) y; la gestión de servicios sociales. Cabe destacar que tienen diferentes puntuaciones los sub componentes así como los ejes; cada una de las respuestas base para ir dando la calificación deben de contar los respaldos respectivos que ratifiquen la veracidad de los hechos; desde informes financieros, fotografías, actas,

publicaciones, entre otros.

Ilustración 5 Áreas que Evalúa el SIIM



Fuente: Periódico San Carlos Al Día

FORMULACION ESTRATEGICA

6. FORMULACIÓN ESTRATÉGICA
La formulación estratégica es la base para la concepción del Plan de Desarrollo Cantonal en un amplio horizonte temporal y facilita la articulación de las propuestas en el corto, mediano y largo plazo.

Sobre el cuadro de información diagnóstica y de caracterización cantonal se ha aplicado la Matriz de **Debilidades, Oportunidades, Fortalezas y Oportunidades (DOFA)**, la cual identifica los factores internos (Fortalezas y Debilidades) y los factores externos (Oportunidades y Amenazas) del sistema analizado, es decir el Cantón de San Carlos.

Una vez identificados los cuatro grupos de factores se efectúa el análisis de sus interdependencias y de dicho análisis cruzado se desprende la formulación estratégica, configurada por el conjunto de orientaciones que enmarcan las propuestas para profundizar el desarrollo del cantón en los próximos años.

6.1 Identificación de los factores internos y externos
Con base en la caracterización diagnóstica del Cantón de San Carlos se han identificado los siguientes factores internos y externos:

FORTALEZAS

- 1. Riqueza y variedad del suelo
- 2. Atracciones naturales
- 3. Territorio de Frontera
- 4. Zonas ambientales protegidas

5. Tradición cooperativa
6. Clima empresarial y laboral
7. Recursos para inversión vial
8. Altas asistencia educación básica
9. Gestión municipal eficiente

DEBILIDADES

1. Largas distancias y bajas densidades
2. Infraestructura insuficiente
3. Red vial insuficiente y baja transitabilidad
4. Inadecuada disposición de aguas servidas y residuos sólidos
5. Poblaciones vulnerables
6. Baja cobertura de planes ordenadores distritales
7. Baja innovación y desarrollo tecnológico
8. Incipiente experiencia y cultura de GpR
9. Insuficientes competencias en formulación de proyectos

OPORTUNIDADES

1. Integración centroamericana y los tratados de libre comercio
2. Ruta 1856, dinamizadora del desarrollo del territorio fronterizo
3. Agencia para el Desarrollo Zona Económica Especial (ZEE)
4. Recursos supramunicipales y de la cooperación internacional

AMENAZAS

1. Cambio climático: inundaciones y deslizamientos
2. Riesgos sísmicos
3. Tráfico de sustancias psicoactivas
4. Insuficiente iniciativa de entidades nacionales por el desarrollo cantonal

6.2 Formulación estratégica para San Carlos

Para proyectar las POTENCIALIDADES

- ✓ Apoyo a encadenamientos productivos, asociativismo y formas cooperativas
- ✓ Promoción del ecoturismo
- ✓ Extensión de la red vial
- ✓ Fortalecimiento de la formación tecnológica
- ✓ Profundización del comercio fronterizo
- ✓ Inversión Pública en Megaproyectos
- ✓ Implementación de Alianzas Público-Privadas

Para enfrentar los DESAFÍOS

- ✓ Mejoramiento de la infraestructura
- ✓ Intensificación del mantenimiento de la red vial
- ✓ Mejoramiento de gestión de agua y residuos sólidos
- ✓ Implementación de planes distritales de ordenamiento territorial
- ✓ Promoción de proyectos de innovación y desarrollo territorial
- ✓ Implementación de un sistema de GpR
- ✓ Establecimiento de un Banco de Proyectos
- ✓ Capacitación en Formulación y Evaluación de Proyectos

Para prevenir o minimizar los RIESGOS

- ✓ Prevención/mitigación daños Infraestructura
- ✓ Promoción empresarial de género
- ✓ Fortalecimiento seguridad ciudadana
- ✓ Gestión de apoyo de entidades nacionales

Para superar las LIMITACIONES

- ✓ Ordenamiento/gestión territorial: Mapa de riesgos
- ✓ Capacitación para prevención y mitigación
- ✓ Capacitación para gestión ambiental
- ✓ Fortalecimiento familia, mujer, grupos vulnerables
- ✓ Apoyos nacionales para capacitación en GpR

6.3 Gestión para Resultados y Cadena de Valor

La Cadena de Valor Público proporciona el enfoque básico para actualizar el Plan de Desarrollo Cantonal – PDC como eje que permita la implementación de un Sistema de Gestión para Resultados.

Como se ilustra en el gráfico siguiente, de derecha a izquierda los nodos de la cadena establecen una relación causa efecto desde los insumos, en la entrada, hasta los impactos en el desarrollo, a la salida.¹⁶ En el caso de San Carlos, el PDC contempla 6 líneas estratégicas, como se indica en la parte inferior izquierda del gráfico:

Ilustración 6 Cadena de Valor del PDC de la Municipalidad de San Carlos



Para las seis líneas estratégicas en las que se fundamenta la Planificación de San Carlos y el Programa de Gobierno, en el marco de las formulaciones anteriormente planteadas en la matriz DOFA, se destacan las siguientes propuestas de estrategias:

¹⁶ Ver Metodología de Formulación y Actualización del Plan de Desarrollo Cantonal, Producto No. 1.2 del Componente de Planificación de la presente Consultoría. Allí se explican los elementos conceptuales e instrumentales del presente capítulo.

6.3.1 Desarrollo Económico Local

En esta línea estratégica, la Municipalidad de San Carlos debe enfatizar todos los esfuerzos dirigidos a:

- ✓ Crear y fortalecer encadenamientos productivos en los sectores estratégicos, en especial los agroindustriales.
- ✓ Propiciar y apoyar los procesos de asociativismo entre los pequeños y medianos productores, de manera primaria por distritos.
- ✓ Apoyar los procesos de cooperativismo, especialmente en los sectores agrícola, comercial y de servicios.
- ✓ Promover el turismo y ecoturismo
- ✓ Profundizar el comercio fronterizo
- ✓ Promover proyectos de innovación tecnológica
- ✓ Intensificar la formación tecnológica orientada al potencial del cantón

6.3.2 Política Social y Género

En esta línea estratégica, la Municipalidad de San Carlos enfrenta importantes desafíos referidos a las fragilidades sociales internas y a las amenazas del entorno. Entre ellos se destacan:

- ✓ Menguar la vulnerabilidad de los grupos poblacionales más desprotegidos.
- ✓ Fortalecer la posición de género en los procesos
- ✓ Familia Primero
- ✓ Enfrentar comportamientos antes sustancias adictivas
- ✓ Fortalecer tejido social
- ✓ Reforzar procesos de seguridad ciudadana

6.3.3 Desarrollo ambiental

- ✓ Prevención y mitigación de riesgos
- ✓ Consolidación del mapa de riesgos
- ✓ Mejorar los sistemas de gestión de aguas y de residuos sólidos
- ✓ Capacitar y promover cultura ciudadana en diversos temas ambientales

6.3.4 Infraestructura

- ✓ Consolidación de la red vial
- ✓ Prevención de daños y protección de infraestructura
- ✓ Mejoramiento de la infraestructura
- ✓ Profundizar programas de mantenimiento

6.3.5 Ordenamiento territorial

- ✓ Completar los planes distritales de ordenamiento
- ✓ Propiciar los desarrollos territoriales de los sistemas económico social y ambiental
- ✓ Apoyar la elaboración y actualización de los mapas de riesgos

6.3.6 Gestión institucional

- ✓ Promover las Alianza Público Privadas en proyectos de desarrollo cantonal
- ✓ Inversión pública en megaproyectos de importancia estratégica
- ✓ Implementación de un sistema de Gestión para Resultados en Cadena de Valor
- ✓ Mejoramiento de los mecanismos de evaluación de satisfacción de usuarios
- ✓ Capacitación en Formulación y Evaluación de Proyectos

- ✓ Establecimiento del Banco de Proyectos de Inversión Pública Municipal
- ✓ Consolidación de un sistema de información y gestión para Monitorio de Metas
- ✓ Capacitación en sistemas de seguimiento y monitoreo
- ✓ Capacitación de apoyo a los proyectos y procesos de Política Social y Género
- ✓ Capacitación de apoyo a los proyectos y procesos de Desarrollo Económico Local
- ✓ Promoción de capacitación en prevención, mitigación y cultura ambiental
- ✓ Consolidación del clima organización
- ✓ Ajustes a la organización en función de nuevos procesos y desafíos
- ✓ Perfeccionamiento de procesos para el incremento de la eficiencia tributaria.

6.4 Objetivos Estratégicos Municipales 2014-2024

7. DESARROLLO ECONOMICO LOCAL
Objetivo Estratégico: Impulsar el desarrollo económico y sostenible de San Carlos, a través de iniciativas generadoras de empleo, diversificación de la economía del cantón, a fin de garantizar la calidad de vida de las y los habitantes.
Objetivos Específicos
1.1 Promover emprendurismo local para creación de empleo y generación de riqueza.
1.2 Impulsar la creación y/o mejoramiento de proyectos que incidan en el clima de inversión de la región, incrementando sus condiciones de competitividad y producción.
1.3 Gestionar condiciones para mejorar el nivel de vida de las y los pobladores del corredor fronterizo.
1.4 Brindar espacios para favorecer la inversión de calidad en el cantón.
1.5 Apoyar oportunidades de inversión para que fomenten en el cantón la apertura de Zonas Francas; y/o Parque Agro-Industrial (es).
1.6 Participar permanente en la Red de Apoyo a las Mipymes y los proyectos que esta proponga.
1.7 Organizar actividades de Capacitación a Empleadores del Cantón de San Carlos.
1.8 Apoyar iniciativas de encadenar unidades productivas Mipymes para industrialización, desarrollo e innovación tecnológica y creación de nuevos bienes y servicios
1.9 Promocionar la actividad turística local como medio de contribución a la valorización de los activos territoriales del cantón de San Carlos desde sus ámbitos Turismo de Aventura, Científico, Agro-turismo, Medico, Rural, Eco-turismo.

8. POLITICA SOCIAL LOCAL
Objetivo Estratégico: Impulsar condiciones que incidan de manera positiva en la calidad de vida de las y los ciudadanos del cantón; en condiciones de igualdad y equidad.
Objetivos Específicos
2.1 Impulsar condiciones que incidan en un aumento de la oferta Educativa Superior Pública en el cantón de San Carlos.
2.2 Apoyar a la población y familia sancarleña en el manejo adecuado de sus relaciones familiares y en la dinámica de su desarrollo humano integral.
2.3 Impulsar actividades deportivas, recreativas, educativas y de promoción de la salud, con el objetivo de mejorar la salud integral
2.4 Participar el mejoramiento de infraestructura comunal de parques e infraestructura deportivas.
2.5 Incitar las iniciativas que promuevan el deporte y estilos de vida saludables.
2.6 Apoyar poblaciones vulnerables Niños, Adultos Mayores, Personas con Capacidades Diferenciadas.
2.7 Promover el liderazgo juvenil y su incorporación a las organizaciones comunales de base.
2.8 Fomentar espacios de participación ciudadana que fortalezcan la gestión municipal
2.9 Realizar actividades para el rescate de las costumbres y tradiciones sancarleñas.

9. GESTION AMBIENTAL
Objetivo Estratégico: Implementar una gestión ambiental eficiente y eficaz para cumplir con la normativa vigente, permitiendo un adecuado manejo de los residuos sólidos, la protección del recurso hídrico y las áreas de conservación mediante la coordinación interinstitucional y la participación ciudadana logrando un cantón limpio y verde.
Objetivos Específicos
3.1 Aplicar el Plan de Manejo de Residuos Sólidos del Cantón de San Carlos
3.2 Apoyar la protección de las áreas naturales, corredores biológicos.
3.3 Impulsar espacios de formación a la población en educación y sensibilización ambiental.
3.4 Promover el manejo integral y responsable de los desechos sólidos.
3.5 Apoyar las diferentes actividades en pro de la carbono-neutralidad.
3.6 Participar en inventario de las nacientes en coordinación con entes públicos y la academia.
3.7 Promover iniciativas de formación a la ciudadanía en creación de capacidades para atención de emergencias por desastres y/o emergencias.
3.8 Implementación del Plan de Gestión del Riesgo de San Carlos.
3.9 Liderar y/o acompañar estrategias de reciclaje.
10. INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS
Objetivo Estratégico: Promover el desarrollo integral del cantón de San Carlos a través del mejoramiento, construcción e implementación de infraestructura, equipamiento y servicios.
Objetivos Específicos
4.1 Promover la construcción y mantenimiento de infraestructura vial rural y urbana del cantón.
4.2 Participar en el desarrollo y mejoramiento de infraestructura comunal y educativa.
4.3 Apoyar iniciativas de mejoramiento y/o construcción de acueductos rurales.
4.4 Formalizar la construcción del Proyecto “Mega Acueducto” para comunidades fronterizas.
4.5 Brindar acompañamiento en las acciones pro - construcción del Ferrocarril San Carlos al Atlántico
4.6 Apoyar las iniciativas para construcción de un Aeropuerto en San Carlos.
4.7 Apoyar la Instauración de una Morgue en el Hospital San Carlos.
4.8 Promover la ampliación de los servicios del Hospital San Carlos y demás infraestructura de Salud en el Cantón
4.9 Abrir espacios con el fin de implementar las iniciativas comunales de mejoramiento en la calidad de los servicios de telefonía, electricidad, transporte público y demás servicios prestados por instituciones públicas.
4.10 Finalizar el proyecto Plan Maestro del Acueducto Municipal en Ciudad Quesada.
4.12 Participar en el proceso pro- construcción de la Carretera San Ramón – Florencia, sus accesos en el cantón.
4.13 Promover Alianzas Estratégicas para mejoramiento de la infraestructura en el Lago Arenal
11. ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Objetivo Estratégico: Cubrir con la totalidad del territorio de San Carlos bajo Marco de Planes Reguladores
Objetivos Específicos
5.1 Exigir el retiro de ley para construcción de viviendas en zonas cercanas a cuerpos de agua.
5.2 Apoyar la construcción de los planes integrales del recurso hídrico.
5.3 Incentivar la construcción de planes de manejo forestal.
5.4 Recuperar áreas de protección con programas de reforestación en coordinación de los Acueductos.
5.5 Impulsar la construcción del plan de desarrollo urbano o renovación urbana
5.6 Gestionar la creación de un plan turístico
5.7 Gestionar la actualización de las zonas homogéneas
5.8 Promover estudios de vulnerabilidad por distrito
5.9 Gestionar un plan de desarrollo económico y estrategia empresarial
5.10 Promover la construcción un plan de transporte cantonal o regional
12. GESTION INSTITUCIONAL

Objetivo Estratégico: Implementar estrategias que promuevan un abordaje integral en las responsabilidades como Gobierno Local de San Carlos; para una atención eficiente y eficaz de la población.
Objetivos Específicos
6.1 Gestionar la implementación de todos los procesos municipales a la metodología de Gestión por Resultados.
6.2 Generar campañas de difusión de la oferta de servicios institucionales principalmente en las zonas más alejadas del casco urbano.
6.3 Fortalecer los vínculos y alianzas estratégicas de la municipalidad con otros entes públicos y privados
6.4 Fortalecer el sistema de información y comunicación Municipal.
6.6 Implementar un programa efectivo de recaudación de impuestos municipales y gestión de cobro.
6.6 Gestionar programas de optimización de procesos y simplificación de trámites y requisitos de la gestión municipal.
6.7 Desarrollar políticas, estrategias y programas de dotación y desarrollo del talento humano municipal.
6.8 Establecer herramientas que favorezcan la mayor transparencia del quehacer municipal.
6.9 Formular e implementar un plan de mantenimiento, mejoramiento, habilitación y embellecimiento de la infraestructura pública municipal.

Las anteriores propuestas estratégicas son la base para una visión de largo plazo, por cuanto implican acciones con diversos horizontes de diseño, ejecución y maduración; las mismas se basan en los requerimientos del ayuntamiento así como respuesta a las demandas comunales; a sabiendas de lo dinámico que son los procesos de desarrollo local; por lo que los procesos de actualización son fundamentales.

PLAN INDICATIVO PLURIANUAL

7. PLAN INDICATIVO PLURIANUAL

El Plan Indicativo se enfoca en los objetivos misionales de las áreas de la Municipalidad que sustentan las seis Líneas Estratégicas. De común acuerdo se estableció que la Matriz del Plan Plurianual de Inversión en cadena de valor se formularía para el próximo quinquenio. En consecuencia, cada línea estratégica contiene una colección de proyectos, con los recursos necesarios para su ejecución en los próximos cinco años. Cada proyecto estipula las metas de producto que debe generar y la línea de base cuando se dispone de ella. Como consecuencia de los productos de los proyectos, o de su uso, se espera el logro de los resultados de los programas que engloban los proyectos. Los resultados se plasman en unas metas esperadas y sus líneas de base. Finalmente, a la izquierda, se presentan los impactos a los que contribuyen los resultados en cada línea estratégica.

El Plan Indicativo de Inversión Plurianual, así estructurado, se presenta en la siguiente matriz, la cual contiene una nutrida colección de proyectos con sus metas y contribuciones esperadas en cadena de valor. Este instrumento servirá de eje para la implementación del sistema de GpR en la MSC y de referente principal para el seguimiento, monitoreo y evaluación de la ejecución del PDC y de los resultados en el desarrollo del Cantón. En principio, dentro de la estrategia de desarrollo progresivo acordada con el cuerpo directivo de la Municipalidad, el Plan Indicativo Plurianual se ha realizado como un ejercicio de mediano plazo (quinquenal), del cual se deberán desprender los Planes Anuales Operativos para los años siguientes. Igualmente, para proyectar el PDC en un horizonte de largo plazo, con base en la implementación del ejercicio de mediano plazo se deberá verificar en su oportunidad el avance de las estrategias frente a las necesidades territoriales actualizadas.

El ejercicio de formulación del Plan Indicativo Plurianual de Inversiones se plasma en la siguiente matriz. Los resultados son, naturalmente, una primera aproximación surgida de las propuesta de los directores de áreas de la MSC y por tanto deben ser considerados como insumos para validación y discusión interna, con el fin de verificar su viabilidad y de garantizar que efectivamente su contenido corresponde a una apuesta de equipo para avanzar en los objetivos misionales de la Municipalidad, en los propósitos de desarrollo cantonal inspirados en el Programa de Gobierno Municipal y en las demandas de las comunidades distritales.

El siguiente es el resumen cuantitativo de la cadena de valor del Plan Plurianual de Inversión para el próximo quinquenio:

- Número de metas e indicadores de Resultado: 180
- Número de metas e indicadores de Producto: 225
- Número de Proyectos: 192
- Valor total de los recursos: ₡19.949.400.000

DEMANDAS E INICIATIVAS CIUDADANAS

8. DEMANDAS E INICIATIVAS CIUDADANAS

Como resultado del ejercicio efectuado por la Municipalidad en los 13 distritos, consistente en una serie articulada de talleres centrados en la participación de las comunidades, se dispone de un importante repertorio de demandas e iniciativas ciudadanas que sirven de referente para identificar y formular proyectos que en el próximo quinquenio orienten de manera focalizada las respuestas territoriales del Plan de Inversión de la MSC. Las demandas ciudadanas se han estructurado con base en cuatro líneas o áreas estratégicas que son, de las 6 anteriormente planteadas, las de mayor significado para las comunidades: Desarrollo Económico Local, Política Social, Ambiente e Infraestructura, Equipamiento y Servicios.

A través de los talleres participativos y mediante la Metodología para la Ejecución de Talleres de Consulta Ciudadana, aplicada por los responsables de su ejecución por la Municipalidad, las demandas e iniciativas ciudadanas fueron primero identificadas y categorizadas y finalmente, priorizadas bajos los criterios plasmados en la Metodología.

Las demandas/iniciativas ciudadanas fueron agrupadas en cuatro categorías de gestión:

- ✓ **Autogestión:** Las iniciativas que pueden ser resueltas de manera completa por la comunidad.
- ✓ **Gestión:** Las demandas o iniciativas en las que la Municipalidad no tiene la competencia para ejecutarlas, pero puede asumir la iniciativa de gestionar respuestas o apoyos por parte de terceros, especialmente las entidades nacionales que cuentan con la competencia y con los recursos.
- ✓ **Apoyo:** Las demandas/iniciativas para cuya ejecución la Municipalidad no tiene la capacidad ni los recursos, pero puede tener la competencia para propiciar alianzas o brindar algún tipo de apoyo.
- ✓ **Ejecución:** Aquellas demandas en las que la Municipalidad cuenta con la competencia y puede destinar recursos para su ejecución, de manera que

puedan ser incluidas en un listado priorizado para la identificación y formulación posterior de los respectivos proyectos. Estas iniciativas, además, formarán parte del portafolio que servirá de insumo inicial para la configuración del Banco de Proyectos de la MSC.

8.1 Análisis de las demandas

En el proceso participativo de consulta ciudadana se identificaron 2.313 iniciativas, de las cuales más de la mitad (52%) fueron en la línea de Infraestructura, seguidas de Política Social, Desarrollo Económico y en menor número Gestión Ambiental. Los Distritos de mayor demanda fueron, en su orden, Pocosol, Aguas Zarcas y Monterrey. La distribución de la demanda por soluciones de problemas distritales se presenta en el cuadro siguiente:

Tabla 37 Total de Iniciativas por distrito

Distrito	Línea Estratégica (Área)				TOTAL	%
	Desarrollo Económico	Gestión Ambiental	Infraestructura Equipamiento	Política Social		
Pocosol	36	14	187	57	294	13%
Monterrey	40	33	76	83	232	10%
Aguas Zarcas	37	15	123	62	237	10%
Florencia	22	26	95	56	199	9%
Pital	29	8	125	30	192	8%
Ciudad Quesada	17	24	95	50	186	8%
Venado	24	20	75	33	152	7%
Fortuna	29	11	85	40	165	7%
Cutris	22	14	96	31	163	7%
Palmera	17	10	76	34	137	6%
Venecia	26	10	80	22	138	6%
Tigra	18	31	50	11	110	5%
Buнавista	15	17	42	34	108	5%
TOTAL	332	233	1205	543	2313	100%
%	14%	10%	52%	23%	100%	

Los resultados del cuadro anterior refuerzan en buena parte las consideraciones diagnósticas presentadas anteriormente, en el sentido de que la Infraestructura (con énfasis en iniciativas viales), es una línea estratégica en la que todavía hay mucho por avanzar. En segundo orden, los problemas sociales tienen una demanda relativa importante. Por último, los problemas relacionados con desarrollo económico y ambiente (exceptuando los relacionados con saneamiento básico: agua, alcantarillado y residuos sólidos, cuyas iniciativas en buena parte han sido incluidas en Infraestructura y Servicios) no son muy valorados o muy sentidos en general por las comunidades.

8.2 Iniciativas ciudadanas priorizadas

Una vez efectuada la priorización, mediante la aplicación de la metodología elaborada para dicho efecto y convalidada con las comunidades, se incluyeron en la lista de prioridad 1.176 iniciativas, es decir, un poco más de la mitad de la demanda, lo que significa un buen porcentaje y puedes ser interpretado como que buena parte de las demandas obedece a problemas que merecen atención.

Mediante el análisis detallado del Equipo Técnico Municipal así como una investigación detallada de los criterios más utilizados para estos procesos se determinó el aplicar los siguientes calificadores, mismos, bajo la revisión de personal con competencias profesionales en cada uno de los casos; mismos que fueron validados ya sea aprobados de forma inmediata o con algún ajuste debidamente

analizado con la comunidad.

CRITERIO 1				
Área	Impacta en:	Calificación		
		1 Punto	2 Puntos	3 Puntos
Gestión Ambiental	Componente Físico	Aire o Suelo o Agua (uno de tres)	2 de 3 elementos (agua, aire, suelo)	Impacta en los 3 elementos.
Desarrollo Económico	Contribuye al Desarrollo Económico	Genera Empleo	Genera Ingresos	Genera Empleo e ingresos
Política Social Local	Contribuye al fortalecimiento del núcleo familiar	De un Sector	De un Distrito	Del Cantón
Infraestructura Equipamiento y Servicios	Contribuye a las actividades económicas de los habitantes	De un Sector	De un Distrito	Del Cantón

CRITERIO 2				
Área	Impacta en:	Calificación		
		1 Punto	2 Puntos	3 Puntos
Gestión Ambiental	Componente Biológico	Flora	Fauna	Flora y Fauna
Desarrollo Económico	Favorece al Pequeño y Mediano Productor	De un Sector	De un Distrito	Del Cantón
Política Social Local	Contribuye a la Seguridad Ciudadana	De un Sector	De un Distrito	Del Cantón
Infraestructura Equipamiento y Servicios	Mejora las condiciones de comercialización de la producción	De un Sector	De un Distrito	Del Cantón

CRITERIO 3				
Área	Impacta en:	Calificación		
		1 Punto	2 Puntos	3 Puntos
Gestión Ambiental	Componente Contexto	Paisaje/ infraestructura o Sociocultural o Económico	2 de 3 elementos (Paisaje/ infraestructura o Sociocultural o Económico)	Impacta en los 3 elementos.
Desarrollo Económico	Su mejora ayuda a:		De un Sector	De un Distrito
Política Social Local	Favorece el capital humano	De un Sector	De un Distrito	Del Cantón
Infraestructura Equipamiento y Servicios	Genera un impacto Social (educación, salud o recreación)	De un Sector	De un Distrito	Del Cantón

CRITERIO 4				
Área	Impacta en:	1 Punto	2 Puntos	3 Puntos
Gestión Ambiental	Componente Amenaza/Riesgo	Verde	Amarillo	Rojo
Desarrollo Económico	Proyecto atiende población en pobreza		Relativa *	Absoluta**
Política Social Local	Favorece la salud integral	De un Sector	De un Distrito	Del Cantón
Infraestructura Equipamiento y Servicios	Mejora las condiciones de vida de los habitantes	De un Sector	De un Distrito	Del Cantón

* Se habla de un estado de *pobreza relativa* cuando los ingresos de un individuo están por debajo del nivel de ingresos medios en una sociedad

** Es el nivel más grave de pobreza, pues implica la falta de recursos para satisfacer las condiciones mínimas necesarias para la subsistencia¹⁷

Los resultados de la priorización, validados con las comunidades, se presentan en el cuadro siguiente:

Tabla 38 Total de Iniciativas priorizadas por distrito

Distrito	Línea Estratégica (Área)				TOTAL	%
	Desarrollo Económico	Gestión Ambiental	Infraestructura Equipamiento	Política Social		
Pocosol	36	9	102	44	191	16%
Monterrey	4	23	49	79	155	13%
Venado	10	13	70	30	123	10%
Cutris	22	11	46	26	105	9%
Ciudad Quesada	5	18	36	46	105	9%
Palmera	8	6	38	25	77	7%
Fortuna	17	6	41	14	78	7%
Aguas Zarcas	5	10	19	36	70	6%
Florencia	14	17	9	33	73	6%
Tigra	11	14	22	10	57	5%
Buenavista	8	11	10	28	57	5%
Pital	1	4	47	3	55	5%
Venecia	0	6	19	5	30	3%
TOTAL	141	148	508	379	1176	100%
	12%	13%	43%	32%	100%	

Al comparar las cifras de las iniciativas priorizadas con las originales, más o menos se mantiene la tendencia de prelación de las áreas estratégicas, anotando que gana porcentaje la Política Social y ese porcentaje es cedido por Infraestructura.

Al examinar las iniciativas ciudadanas distritales por modalidades de intervención (ver definiciones atrás), se encuentran unos resultados interesantes: Las iniciativas de Gestión son la mayoría, seguidas por las de Autogestión y con más baja participación las de Apoyo y Ejecución. Esta tendencia se mantiene para ambos cuadros, el original y el priorizado, como se ilustra a continuación:

Tabla 39 Total de Iniciativas según modalidades de intervención

Modalidad	Línea Estratégica (Área)				TOTAL	%
	Desarrollo Económico	Gestión Ambiental	Infraestructura Equipamiento	Política Social		
Gestión	216	136	480	248	1080	47%
Autogestión	27	46	201	209	483	21%
Ejecución	2	31	329	14	376	16%
Apoyo	87	20	195	72	374	16%
TOTAL	332	233	1205	543	2313	100%

¹⁷ <http://www.significados.com/pobreza/>

Tabla 40 Total de Iniciativas priorizadas según modalidades de intervención

Modalidad	Línea Estratégica (Área)				TOTAL	%
	Desarrollo Económico	Gestión Ambiental	Infraestructura Equipamiento	Política Social		
Gestión	93	79	188	181	541	46%
Autogestión	6	29	65	133	233	20%
Ejecución	4	24	168	11	207	18%
Apoyo	38	16	87	54	195	17%
TOTAL	141	148	508	379	1176	100%

Estos resultados estarían demostrando tres situaciones:

- ✓ La primera, que las comunidades no se concentran enfáticamente en pedir que les hagan, sino más bien que les ayuden a resolver los problemas y a encaminar sus demandas.
- ✓ La segunda, que, dada la concentración de competencias para el desarrollo territorial-sectorial, radicada en las entidades nacionales que tienen la capacidad y los recursos para resolver buena parte de los problemas locales, las comunidades focalizan sus demandas en pedir que la Municipalidad gestione dichas demandas ante las instituciones nacionales y les haga seguimiento.
- ✓ La tercera, que, dada la baja demanda relativa en iniciativas de Apoyo y Ejecución, que implican comprometer recursos propios, la Municipalidad podrá atender buena parte de las priorizadas sin gastos de inversión.

Las consideraciones anteriores facilitan la viabilidad de las respuestas a cargo de la Municipalidad y deben ser adecuadamente interpretadas e incorporadas en el Plan de Desarrollo Cantonal y en el desarrollo de capacidades para atenderlas. De allí se pueden derivar varios tipos de estrategias para maximizar la posibilidad de éxito de las iniciativas:

- ✓ Por un lado, el alto porcentaje de iniciativas de Gestión, le plantea un importante desafío a la Municipalidad para que fortalezca su capacidad institucional, de manera que desencadene su proactividad ante las entidades nacionales y ante otros actores del desarrollo local con el fin de canalizar las demandas, gestionar con perseverancia las respuestas a la solución de los problemas y hacer el seguimiento estrecho y sistemático a la ejecución de las respuesta y al logro efectivo de las soluciones.
- ✓ Por otro lado, el hecho de que las iniciativas de Autogestión ocupen el segundo lugar presenta otro desafío para que la Municipalidad despliegue acciones orientadas al fortalecimiento de las organizaciones comunales y de sus capacidades de gestión para la auto solución de problemas. Esta estrategia implica impulsar por lo menos tres líneas de acción: Focalizar proyectos y programas comunales en el área social, impulsar proyectos de emprendimiento y asociativismo productivo, en la línea estratégica de Desarrollo Económico Local y fortalecer la propia capacidad de gestión institucional como condición para generar buenos programas y asegurar su acompañamiento y sostenibilidad.

- ✓ En tercer lugar, dado que el monto de recursos para la ejecución directa por parte de la MSC (o a su cargo) no es desproporcionado, máximo si se mira en un horizonte plurianual, el Plan de Desarrollo Cantonal debe otorgar lugar de privilegio a las iniciativas priorizadas de la Modalidad de Ejecución y para ello deberán formularse los proyectos pertinentes con el fin de incluirlos en los PAO del quinquenio y gestionar la disponibilidad de los recursos respectivos.

A continuación se incluye un cuadro con la totalidad de las iniciativas priorizadas, por distrito y categorizadas por líneas estratégicas y modalidades de Gestión. De acuerdo con la metodología aplicada, se han priorizado las iniciativas con valor total de criterios entre 9 y 12:

8.3 Iniciativas priorizadas en la modalidad de Ejecución

La gran mayoría de las iniciativas priorizadas para ejecución de proyectos por la Municipalidad, corresponde a la línea de Infraestructura. De lejos, le siguen Política Social, Ambiente y en último lugar Desarrollo Económico Local. En algunos distritos las iniciativas de ejecución están más concentradas en una línea, como por ejemplo Infraestructura en Cutris, Pocosol, Florencia, Venecia, Pital, Fortuna, Venado. En unos pocos, como Ciudad Quesada, las demandas están más diversificadas, con participación importante de Política Social, aunque prima la Infraestructura. Este caso refuerza las evidencias de que mientras más alta la densidad poblacional, los riesgos y necesidades en materia social aumentan:

- ✓ **En Infraestructura** el alto porcentaje de demandas se concentra en el área vial (caminos). Le siguen, distantes, las demandas en Residuos Sólidos, Alcantarillado y Agua Potable.
- ✓ **En la línea Social**, las demandas principales se refieren a problemas de drogadicción, familia, poblaciones vulnerables, género, organización social y desempleo.
- ✓ **En gestión ambiental** hay baja demanda, referida a gestión de residuos, limpieza de vías y gestión de riesgos.
- ✓ **En Desarrollo Económico** hay muy pocas demandas, las cuales se focalizan en industria y comercialización.

8.4 Iniciativas no priorizadas

Si bien no han sido consideradas prioritarias en el corto/mediano plazo, varias de ellas pueden constituir un semillero potencial para la futura actualización del plan quinquenal o para el esbozo del plan de largo plazo (decenal) cuya formulación se retome una vez se tenga consolidado el plan quinquenal. Además, pueden servir de referente para procesos que interese impulsar a otros actores del desarrollo local, o que puedan tener cabida en los objetivos misionales de las áreas de desempeño de la Municipalidad. Para ello se entrega en medio digital la base de datos con la totalidad de las iniciativas recogidas en el proceso de consulta, debidamente clasificadas por categorías de análisis.

ORIENTACIONES PARA IMPLEMENTACION Y SEGUIMIENTO

9. ORIENTACIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PDC

Para la implementación del Plan de Desarrollo Cantonal se requiere un conjunto de actividades esenciales, entre ellas:

- ✓ Validación del Plan Plurianual de Inversión, a la luz de las estrategias de desarrollo propuestas, de las prioridades del Programa de Gobiernos y de los recursos disponibles. El objetivo de implementación del sistema de GpR en la Municipalidad de San Carlos debería ser un criterio importante para la selección de los proyectos, especialmente los de Gestión Institucional.
- ✓ Ajustar las matrices del Plan Indicativo Plurianual de Inversión, de acuerdo con las prioridades establecidas y la conciliación que se defina entre resultados, productos, proyectos y recursos.
- ✓ Implementar el Banco de Proyectos de Inversión Municipal como instrumento eje para formular y viabilizar los proyectos que se incorporen a los PAO de Inversión.
- ✓ Capacitar a los responsables por la identificación, formulación y evaluación de los proyectos de inversión municipal en el marco del Banco de Proyectos
- ✓ Completar la definición de los resultados y de los procesos que de manera regular y concurrente deberán ser acometidos anualmente por los sistemas de gestión de los diferentes servicios de la Municipalidad.
- ✓ Tomar las iniciativas priorizadas de las consultas ciudadanas distritales, ordenarlas según criterios de importancia (valor de los criterios) y, con base en las directrices del Programa de Gobierno, formular los proyectos respectivos, registrarlos en el Banco de Proyectos de Inversión e incluirlos progresivamente en los Planes Anuales Operativos.
- ✓ Elaborar los cronogramas de ejecución de todos los proyectos del PAO.
- ✓ Incorporar los proyectos formulados y evaluados (en una primera etapa, por lo menos los identificados) en el Sistema de Información para Seguimiento y Rendición de Cuentas. Esta aplicación permite articular la información de planificación con la financiera.
- ✓ Poner en práctica el sistema de seguimiento (trimestral) al avance físico-financiero de los proyectos con base en la aplicación anterior y a los resultados que se vayan generando como consecuencia de los productos de los proyectos (semestrales, anuales).
- ✓ Efectuar la programación y el seguimiento a las iniciativas ciudadanas distritales incluidas en el PAO, con énfasis en las que implican inversión a cargo de la Municipalidad.
- ✓ En todos los casos, cada actividad de programación, de gestión o de seguimiento incluida en el Plan Plurianual y en el PAO, debe estar asignada a una dependencia ya una persona responsable por su ejecución, monitoreo e informe gerencial.
- ✓ Efectuar los balances periódicos para rendición de cuentas, cerrar los resultados de gestión anual y aprovechar el sistema de información para seguimiento con el fin de llevar los resultados acumulados del Plan Plurianual de Inversión.
- ✓ Así mismo, con base en el sistema de información para seguimiento, hacer el monitoreo a los resultados periódicos de los procesos y servicios a cargo de la Municipalidad y llevar en un tablero de control los resultados acumulados durante el quinquenio.

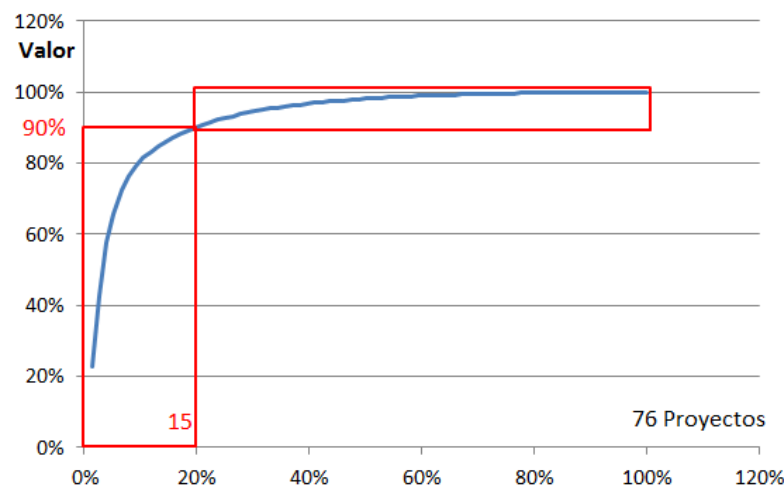
- ✓ La territorialización de los sistema de información sobre la inversión y el gasto público, soportan los análisis para la toma de decisiones y formulación de política sobre la asignación de los recursos en los distritos. El IDS, más otros indicadores de desarrollo territorial, aportan el termómetro para verificar la correlación entre la asignación de recursos y las brechas distritales. El sistema de información para seguimiento también permite territorializar la asignación de la inversión por distritos.

9.1 Seguimiento, Monitoreo y análisis paretiano

Los instrumentos y matrices de planificación del Plan de Desarrollo Cantonal son la base para configurar los cuadros y tableros para seguimiento, monitoreo y evaluación del Plan. Un enfoque práctico y eficaz que facilita enfatizar el Plan en los proyectos de mayor valor estratégico e impacto presupuestal, es el de Pareto (o la llamada Ley 20-80).

En efecto, al ordenar los proyectos y conceptos de gasto por el valor de los recursos aplicados, se obtiene una distribución paretiana como se ilustra en los siguientes gráficos, tomados como ejemplo del PAO 2014Programa

9.2 Distribución de los proyectos de inversión
Gráfico 16 Programa III - Distribución de los Proyectos de Inversión

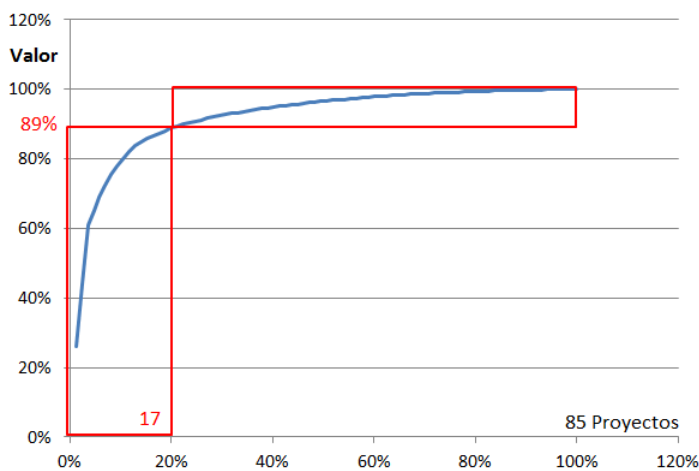


De 76 proyectos por un valor total de €6.583.706.056, 15 de ellos, o sea el 20%, suman €5.916.501.333, es decir, el 90% de la inversión. En el otro extremo, el 80% de los proyectos solo comprometen el 10% del total de la inversión.

La distribución se ilustra en el gráfico 16.

9.3 Distribución de recursos de los servicios comunitarios

Gráfico 17 Programa II - Distribución de Servicios Comunitarios



De 85 proyectos por un valor total de €2.819.059.511, 17 de ellos, o sea el 20%, suman €2.504.059.511, es decir, el 89% de la inversión (PAO 2014). En el otro extremo, el 80% de los proyectos comprometen solamente el 11% del total de la inversión.

La distribución se ilustra en el gráfico 17.

Estas distribuciones son muy significativas para la formulación y actualización del Plan, pues llaman la atención sobre la necesidad de priorizar los proyectos y procesos de mayor impacto, especialmente en materia de asignación de recursos. Estos deberán tener lugar de primer orden en el Plan Indicativo (PI) y en los demás instrumentos de planificación y de presupuesto asociados con el PI. En ellos reposa la carga del sistema del GpR y por lo tanto a ellos deberá otorgarse especial cuidado en la formulación de la estructura contributiva de productos a resultados (verificar con sumo cuidado la pertinencia y suficiencia) y la construcción de los indicadores que oriente las estrategias de ejecución, así como el posterior seguimiento a los avances de productos y al monitoreo de logros en los resultados y eventualmente las evaluaciones ex post de los impactos.

Lo anterior no significa que los demás proyectos y procesos (el 80% restante que sólo impacta el 10% de la inversión) deban descuidarse. De ninguna manera, siempre y cuando su inclusión en el PAO esté justificada, especialmente en términos de Resultados. En lo que el enfoque paretiano llama la atención es en la necesidad de otorgar tratamiento diferenciado a los proyectos y procesos de mayor impacto, como por ejemplo: Afinar diseños, establecer formas expeditas de control, mediciones de avance con mayor frecuencia, minimizar riesgos, establecer planes B (contingentes), Asignar responsabilidades de seguimiento en miembros de la cúpula gerencial, afinar los tableros gerenciales, etc.

En suma: de 161 proyectos y procesos del PAO 2014, enfatizar la revisión y actualización de los instrumentos de planificación y presupuesto, en 32 proyectos (el 20%) facilita enormemente las acciones para asegurar la eficiencia y la efectividad del Plan, en un sistema de GpR bajo enfoque de cadena de valor público. Por aquí debería empezarse.

Con base en las anteriores consideraciones, una vez establecido el PAO para el primer año del Quinquenio, se recomienda hacer el análisis paretiano de la distribución de los recursos del PAO, de Inversiones y de Servicios (especialmente el primero) y definir las prioridades de gestión y seguimiento de conformidad con lo que indique la estructura de distribución de los recursos.

9.4 Bases Institucionales para el Seguimiento, Monitoreo y Evaluación del Pdc

Con el fin de que el seguimiento a las actividades, proyectos y procesos del PDC se lleve a cabo con oportunidad, eficiencia y eficacia, se recomienda tener en cuenta las recomendaciones de naturaleza institucional presentadas en la Guía para la Formulación y Actualización del Plan de Desarrollo Cantonal, cuyos aspectos principales resumimos a continuación.

9.4.1 Instancias de gestión y seguimiento

La Municipalidad dispone de un conjunto de instancias regulares y tradicionales para los procesos de análisis, debate y toma de decisiones relacionadas con la planificación, entre ellas el Concejo Municipal como el principal cuerpo, los Concejos distritales, Consejo de Gobierno o figuras afines. Además de estas instancias, vale destacar otras modalidades cuyo óptimo aprovechamiento fortalece la planificación participativa y la articulación interinstitucional, entre ellas las siguientes:

9.4.1.1 Los lunes de Alcaldía Abierta

Esta es una importante instancia de aproximación a la comunidad sancarleña, orientada a dos objetivos primordiales:

- Seguimiento a las obras en ejecución
- Captación de nuevas demandas comunitarias.

Además de su alta importancia sociopolítica, esta instancia debe sistematizarse como mecanismo de planificación y control, a través de la configuración y aplicación

de dos instrumentos que sirvan de soporte al Alcalde para el logro misional de este mecanismo. Estos dos instrumentos son:

- ✓ El listado de nuevas demandas/iniciativas
- ✓ El cronograma de avance de las obras acordadas con las comunidades.

El listado de nuevas demandas se estructura a partir de los acuerdos entre la alcaldía y las comunidades para la financiación, ejecución o gestión de nuevas obras o de respuestas basadas en acciones o servicios por parte de la Municipalidad. Una vez validada la iniciativa, esta se adiciona a la matriz de demandas específicas y se incorpora a un cronograma. Estos instrumentos servirán de base para el seguimiento y estarán actualizados todos los lunes para las reuniones del Alcalde con los ciudadanos. Es claro que al tablero de control solo se incorporan las solicitudes que sean acordadas dentro de los criterios y mecanismos convenidos en el proceso planificador y con la aquiescencia del Alcalde.

9.4.1.2 Instancias para el desarrollo distrital:

El Plan de Desarrollo Cantonal actualizado contempla, entre otros componentes, el listado priorizado de las demandas e iniciativas de las comunidades. En la medida en que se avance en los planes de ordenamiento territorial-distrital, estos dos elementos conjugados proporcionan valiosa información para la formulación coherente de los planes de desarrollo distrital, orientados por la alcaldía y de la mano, a través de procesos participativos, de las comunidades y de los concejos distritales. Estos instrumentos fortalecen la participación de los ciudadanos de los distritos en el seguimiento, lo que, a su turno, facilita los insumos para el seguimiento integrado del PDC.

9.4.1.3 Consejo Cantonal de Coordinación Institucional:

El Consejo Cantonal de Coordinación Institucional es una instancia creada por la Ley General De Transferencia de Competencias del Poder Ejecutivo a las Municipalidades (Ley 8801 de 2010) y constituye un extraordinario mecanismo “de coordinación política entre los diversos entes públicos con representación cantonal, con el propósito de coordinar el diseño, la ejecución y la fiscalización de toda política pública con incidencia local. Los consejos serán presididos por la Alcaldía de cada municipalidad.”

El Consejo Cantonal de Coordinación Institucional de San Carlos es un órgano de reciente creación (abril de 2013) y se convierte en instancia idónea para los efectos de la gestión y seguimiento a los proyectos de competencia de las entidades nacionales, tanto los que corresponden a iniciativas encaminadas por la Municipalidad, como los que forman parte del Plan de Desarrollo Nacional o Planes de Acción Institucional.

Con el fin de hacer funcionales las reuniones del Consejo Cantonal a los propósitos de gestión y seguimiento, la Municipalidad de San Carlos debe sistematizar los dos instrumentos ya señalados (registro de iniciativas locales y de proyectos nacionales) para utilizarlos como insumos que le permitan asumir proactivamente la orientación de las reuniones del Consejo Cantonal y así facilitar los análisis y las decisiones convenientes y oportunas a los objetivos del desarrollo intersectorial del cantón.

9.4.2 El PDC en la Perspectiva de Corto Plazo: El Plan Anual Operativo de Inversión (PAOI)

El Plan Indicativo Plurianual de Mediano Plazo abre un proceso de aprendizaje que deberá consolidarse en su fase inicial antes de plasmarlo en Planes Anuales, mientras se dan las condiciones normativas e institucionales para elaborar los PAO y ponerlos en práctica.

En función de lo anterior, pierde sentido práctico la elaboración del PAO mientras no se implemente el nuevo sistema de Gestión para Resultados, con la nueva

metodología del PDC bajo enfoque de cadena de valor público. No obstante, con propósito pedagógico se ha elaborado un ejercicio donde se muestra la estructuración del PAOI para una Línea Estratégica, bajo el nuevo formato en cadena de valor. En esencia, es la misma estructura informativa que la del Plan Plurianual, solo que el horizonte es anual.

MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS																
PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIÓN: RED VIAL CANTONAL																
LINEA ESTRATEGICA	AREA	IMPACTO	PROGRAMA		RESULTADO		PRODUCTO			Proyecto	INSUMOS					
			COD	Nombre (OBJETIVO)	Indicador (RESULTADO)	Meta	Línea Base	Indicador	Meta		Línea Base	RECURSOS	RESPONSABLE			
Infraestructura, equipamiento y servicios	Infraestructura vial (carreteras, puentes, otros) Ley 8114 Obras de infraestructura en caminos y calles y servicios en caminos y calles	Mejoramiento de la competitividad territorial a través de la eficiencia y seguridad en el transporte de personas y mercancías en el cantón		Aumento de la transitabilidad (Aumentar el índice de transitabilidad de toda la Red Vial Cantonal (2520.5 Km), para beneficio directo de los usuarios)	índice de transitabilidad: % de vías transitables sobre total de vías* *(Nota de pie: Entiéndese por NO TRANSITABLE todo tramo de camino en que el flujo vehicular normal se ve afectado por desperfectos de la vía que implican detención o disminución de la velocidad media de desplazamiento.).	> 80%	70%	2.1. Cantidad KM de camino pavimentado mantenido	46 km	45 km	2. MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA RED VIAL PAVIMENTADA	₡70.000.000	DIRECTOR UTGVM			
								3.1. UNIDADES DE PUENTES CONSTRUIDOS	2 puentes	1 puentes	3. CONSTRUCCION DE PUENTES	₡60.000.000	DIRECTOR UTGVM			
								4.1 CANTIDAD DE KM PAVIMENTADAS	59 Km	55 Km	4. CONSTRUCCION DE SUPERFICIES DURADERAS	₡1.500.000.000	DIRECTOR UTGVM			
								5.1 METROS DE ALCANTARILLAS	10600 m	10540 m	5. CONSTRUCCION DE SISTEMAS EVACUACIONES PLUVIALES	₡750.000.000	DIRECTOR UTGVM			
								5.2 METROS CUBICOS DE CONCRETO CONSTRUCIDOS (cabezales, cajas de registro, pozos, alcantarillas de cuadro y cualquier obra gris necesaria para complementar garantizar el buen funcionamiento del sistema pluvial)	4800 m	4735 m³						
								5.3 Metros de cuneta revestida, cordón y caño construidos	19000 m	18450 m						
								6.1 KM DEMARCAACION Y SENALIZACION	50 KM	-				6. SEGURIDAD VIAL (demarcacion vial, senalizacion, etc.)	₡75.000.000	DIRECTOR UTGVM
								7.2 KM DE LIMPIEZA MECANIZADA	170 km	130 km				7. MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA RED VIAL EN SUPERFICIE DE LASTRE Y TIERRA	₡1.250.000.000	DIRECTOR UTGVM
								7.3 KM DE SUPERFICIE RELASTREADA	130 km	130 km						
								7.4 KM DE BACHEOS EN LASTRE	550 km	565 KM						
								7.5 KM DE SUPERFICIE LASTREADA	14 km	5 km						
								7.6 KM EN MOVIMIENTOS DE TIERRA PARA AMPLIACION DE VIAS	70 km	60 KM	8. MANTENIMIENTO PERIODICO DE LOS PUENTES Y PASOS MAYORES.	₡250.000.000	DIRECTOR UTGVM			
								8.1 UNIDADES DE PUENTES VEHICULARES	8 PUENTES	85 PUENTES						
								8.2 UNIDADES DE PASO MAYORES ATENDIDOS	11 PASOS	10 PASOS						
								8.3 UNIDADES DE VADOS	6 VADOS	5 VADO						
								8.4 UNIDADES DE PASO PEATONALES	6 puentes	5 PUENTE						

Tabla 41 PAOI 2016-Red Vial Cantonal

Uno de los principales valores agregados del PAOI en cadena de valor, es que proporciona el sentido contributivo en los resultados del desarrollo cantonal de la aplicación de los recursos y de la ejecución de los proyectos.

ANEXOS

10. ANEXOS
11. Anexo 1 - Plan indicativo de inversión plurianual

Tabla 42 Plan indicativo de inversión plurianual

LINEA ESTRATEGICA (DIMENSIÓN)	ÁREA	IMPAC TO	RESULTADO				PRODUCTO				INSUMOS		RESPONSABLE
			Nombre	Indicador	Met a	Línea Base	Indicador	Meta	Línea Base	PROYECTO	RECU RSOS		
DESARROLLO ECONOMICO LOCAL	Alianzas estratégicas	Potenciación de ventajas competitivas mediante características	Identificar y potenciar la ventaja competitiva y la vocación productiva del territorio	cantidad de empresas que conforman la producción y su diversificación	100%	0	Clasificación de la producción	100%	0	Inventario de actividades comerciales en el Cantón de San Carlos	Ø287.000.000	Leónidas Vásquez	
							Total de productos, comercio o servicios identificados y derivados	100%	0				
		Mejoramiento de la competitividad territorial al del Cantón	Promoción de la asociatividad, los encadenamientos y las alianzas estratégicas que incrementen la competitividad del territorio	% de incremento en la diversificación de la economía en el Cantón de San Carlos	226	0	# de empresas registradas para cooperación empresarial	>300	0				
							# de empresas que conforma, estructuran y segmentan el modelo de competitividad cantonal.	>300	0				
		Impulso a la inversión y a la capacidad empresarial del Cantón.	Promoción de capacidades en los actores productivos y los actores públicos, para el impulso de iniciativas	# de empresas nuevas en el Cantón de San Carlos.	100%	0	Total de Alianzas conformadas en el Cantón de San Carlos	>200	0				
							Total de empresas adscritas e inmersas en el proceso	100%	0				
	Encadenamientos productivos	Incremento de la producción y de la productividad cantonal	Mejoramiento de las condiciones productivas, comerciales y de rentabilidad de los pequeños productores	% de beneficiarios de encadenamientos productivos que declaran mejoras competitivas.	50%	0	# de empresarios vinculados a encadenamientos productivos	1000	0	Implementación de encadenamientos productivos	Ø30.000.000		
							# de cadenas productivas establecidas	10	0	Asistencia Técnica a microempresarios	Ø60.000.000		
							# de microempresarios atendidos con crédito para procesos asociativos	200	0				
	POLITICA SOCIAL LOCAL	Gestión y administración	Más y mejor atención a la ciudadanía del cantón desde el área social	Mejorar la calidad del servicio en el área social	% de personas recibiendo servicios en el radio de acción en comparación con la población total del cantón	≥95%	0	# de carros	3	0	Adquisición de equipos e instrumentos para fortalecimiento del Área Social		Ø100.000.000
Conjunto de equipo e instrumentos								1	0				
Set de licencias y varios								1	0				
Profesionales universitarios								5	0	Contratación de Recurso Humano para fortalecimiento del Área Social (Abogado, Trabajador	Ø488.000.000		
Otro recurso humano								5	0				
Género		Desarrollo integral de la ciudadanía y de su proyección social	Política de Equidad e Igualdad de Género	% de brechas de género entre hombres y mujeres	≥90%	0	# de acciones afirmativas sistemáticas	20	0	Medición de brechas de género	Ø5.000.000		
						0	# de acciones que identifican brechas de género	30	0				
						0	# de mujeres capacitadas en tema de liderazgo	6.000	0	Capacitación de mujeres en liderazgo comunal	Ø90.000.000		
						0	# de grupos de apoyo en comunidades	40	0				
						0	# de personas beneficiadas con la apertura de los grupos en las comunidades	14.400	0				

			% de Resultados de ejecución del plan de acción según el Modelo de gestión		0	# de documentos de diagnóstico, metodología, propuesta de modelo de gestión	15	0	Modelo de gestión	Ø8.000.000	
					0	# de acciones afirmativas implementadas según el plan de acción de la política	100	0			
					0	# de personas impactadas en temas de género y masculinidad	1.500	0			
			Nuevas masculinidades	% de hombres que han modificado conductas	≥90%	0	# de hombres capacitados para el ejercicio de una masculinidad sana.	30.000	0	Capacitación y fortalecimiento a grupos de hombres	Ø60.000.000
			Celebración de efemérides	% de personas conocedoras de las luchas de las mujeres por la igualdad	≥90%	0	# de personas asistiendo a celebraciones que han impactado en la búsqueda de igualdad de las mujeres	5.000	0	Celebración de acontecimientos históricos	Ø50.000.000
						0	# de personas capacitadas en los siguientes temas: Participación Política de las Mujeres, Día Internacional de la Mujer, Día Internacional de la No Violencia contra las mujeres, Día del primer voto femenino, Día de la Salud Integral de la Mujer	5.000	0		
	Empresariedad	Desarrollo integral de la mujer y de su proyección en la vida empresarial y económica	Fortalecimiento empresarial	% de personas capacitadas ejerciendo el oficio o profesión recibida	≥50%	0	# personas habilitadas para la iniciativa empresarial	6.000	0	Capacitación técnico empresarial	Ø200.000.000
					≥50%	0	# de microempresas en funcionamiento	200	0		
				% de mujeres capacitadas desempeñando trabajos	≥50%	0	# de mujeres capacitadas en habilidades técnicas para su desempeño	500	0		
				% de mujeres mayores de 40 años y menores de 20	≥80%	0	# de mujeres laborando en el hogar aportando a la economía del cantón	8.000	0	Aporte Femenino a la Economía del cantón	
				% de mujeres que aportan a la economía del cantón	≥90%	0		10.000	0		
				% de personas involucradas en actividades empresariales	≥50%	0	# de iniciativas empresariales en marcha	25	0		
				Turismo	Recuperación de turismo	Recuperación de espacios públicos	% de turistas que disfrutaron de ambientes sanos	≥90%	0	# espacios públicos comunales limpios y creativos para la salud integral de la	20
	Salud	Mejoramiento de condiciones y oportunidades de población vulnerable	Realización de mamografías a mujeres	% de mujeres que se realizaron el examen y	≥90%	0	# de mujeres diagnosticadas	3.000	0	Procedimiento de mamografías	Ø60.000.000
			Programa de ayuda a personas con discapacidad y adultos mayores	% de personas capacitadas que se desempeñan	≥80%	0	# de personas capacitadas en el manejo de esta población para	175	0	Capacitación a la población con necesidades	Ø5.000.000
				% de adultos mayores atendidos en programa de	≥90%	0	# de adultos mayores atendidos en la red de cuidado del adulto mayor	150	0	Red de cuidado de PAM	Transferencia del estado
			Reinserción a la vida social	Apoyo a personas adictas en recuperación	% de personas atendidas que se rehabilitan y reinserstan en	≥90%	0	# de personas adictas alojadas y capacitadas para su rehabilitación	75	0	Atención a Hombres en recuperación de adicciones
	Calidad de vida de los diferentes	Mejoramiento de la calidad de vida de la niñez,	% de menores en condiciones y actitudes de desarrollo	≥90%	0	# de menores atendidos en la red de cuidado y desarrollo integral	625	0	Red de cuidado y desarrollo infantil (CECUDI)	Transferencia del Estad	

POLITICA SOCIAL LOCAL	Seguridad ciudadana	es grupos etéreos con compor tamient os socialm ente deseabl es	adolescencia y juventud	% de niños y jóvenes actuando en procesos de	≥90%	0	# de niños y jóvenes líderes con herramientas para ayudar y orientar a	2000	0	Armas no, Gracias!!!	Ø25.000.000	Jefe del Cementerio
				% de jóvenes impactados por los proyectos del comité	≥90%	0	# de jóvenes activos en el proceso de ejecución de proyectos del comité	500	0	Juventud San carleña en acción	Transf erenci a del Estad o	
				% de niños y jóvenes involucrados en procesos de prevención y atención en	≥90%	0	# Niños y jóvenes capacitados en programas de prevención de la violencia y uso de drogas	10000	0	Yo prevengo	Ø25.000.000	
				% de niños y jóvenes en procesos de prevención y atención a la	≥90%	0	# de menores capacitados en temas de explotación sexual comercial y trata de personas	10000	0	Alto a la Explotación sexual comercial	Ø50.000.000	
			Programa de convivencia y erradicación de formas de violencia familiar	% mujeres que logran salir de las relaciones de violencia	≥90%	0	# de mujeres atendidas en consulta individual en temas de violencia intrafamiliar	15000	0	Consulta individual	Ø10.000.000	
				% de mujeres empoderadas que lleven su vida de forma más integral	≥90%	0	# de mujeres atendidas en procesos de grupo ejerciendo liderazgo sobre su vida personal y familiar	26400	0	Grupos psico-educativos	Ø50.000.000	
				% de mujeres atendidas trabajando secuelas de violencia	≥90%	0	# de personas con capacidad de establecer relaciones personales y familiares más sanas	500	0	Terapia grupal	Ø5.000.000	
				% de profesionales capacitados actuando en	≥90%	0	# de profesionales capacitados actuando en programas prevención de	200	0	Capacitación a profesionales en temas de VIF	Ø10.000.000	
				% de profesionales capacitados actuando en programas de masculinidad, género, trata	≥90%	0	# de profesionales capacitados actuando en programas de masculinidad, género, trata de personas y ESC.	200	0			
	Familia	Desarr ollo person al y de la convive ncia familiar y social	Familia Primero	% de personas capacitadas actuando en programas sobre problemas familiares y como prevenirlos.	≥90%	0	# personas capacitadas sobre problemas familiares y como prevenirlos	36000	0	Promoción de Familia saludable	Ø150.000.000	
						0	# personas involucradas en redes de apoyo familiar (apoyo entre familias)	36000	0			
						0	# personas atendidas a nivel individual o de pareja con motivos de consulta de problemas familiares	500	0			
						0	# Personas con liderazgo comunal capacitadas para atender problemas familiares.	960	0			
						0	# de actividades dirigidas a diferentes poblaciones en temas de familia	60	0			
						0	# de espacios públicos en recuperación para el disfrute de la familia	10	0			
	Asistencia social	Calidad de vida a través de	Combos, uniformes escolares, alimentación	% de niños y niñas beneficiarias manteniéndose en el sistema	≥90%	0,00	# personas de escasos recursos y en condiciones de exclusión social beneficiadas	12.000	0	Aportes a familias o instituciones de escasos recursos y	Ø125.000.000	
	Cementerio Municipal	Asegurar a todos los habitantes de este cantón,	Mejoramiento de infraestructura del Cementerio Municipal	Número de metros construidos de la capilla.	150 (supuesto)	0,00%	Número de metros cuadrados de construcción de capilla para brindar servicio	150m2	0%	Construcción de capilla para brindar servicio de		
				Número de metros cementados entre los	100%	0,00%	Número de metros cuadrados de cementado de centros entre bóvedas.	2000m2	0%	Construcción de cementado de centros entre		

		un espacio digno para sepultar a sus seres queridos.		Número de metros construidos de aceras.	100%	0,00%	Número de metros cuadrado de construcción de aceras.	300m2	0%	Construcción de aceras.		
				Número de metros construidos del muro de	100%	0,00%	Segunda etapa de muro de gaviones.	70 ml	0%	Construcción de la segunda etapa de muro de gaviones.		
				Número de baterías de nichos construidas.	100%	0,00%	Número de construcciones de baterías de nichos.	500	0%	Construcciones de baterías de nichos.		
				Número de sectores que se abrieron	100%	0,00%	Número de aperturas de nuevos sectores.	2	0%	Construcción de la apertura de nuevos sectores.		
			Brindar el servicio de velación en la capilla del	% de asistentes que reportan servicio con	90%	0,00%	Cantidad de servicios brindados por año.	120 x año	0%	Servicio de Velación		
			Servicio de alquiler de nichos.	% de quejas en la prestación del servicio	< 10%	0,00%	Número de nichos alquilados por año	100	0%	Alquiler de nichos.		
			Alquiler de parcelas nuevas.	% de quejas en la prestación del servicio	< 10%	0,00%	Número de alquiler de parcelas por año	500	0%	Alquiler de parcelas.		
DESARROLLO SOCIAL		Aumento del interés de la población por mejorar en	Promoción del arte, cultura y recreación.	% de satisfacción de los habitantes por la	> 90%	70	# de actividades realizadas	10	10	Promoción del arte, cultura y recreación, mediante la	€350.000.000	Relaciones Públicas
				% de asistencia del año n sobre el año n-1	> 105%	70	# de eventos apoyados	50	40	Apoyo en producción o patrocinio de actividades en	€250.000.000	
			Apertura de espacios para	% de satisfacción de los artistas que forman parte	> 90%	80	Cantidad de grupos creados	5	1	Creación de grupos artísticos representativo	€36.000.000	
			Aumento en la calidad profesional	% Grupos o artistas con necesidad de capacitación	> 90%	80	# de talleres o capacitaciones realizadas.	6	3	Capacitación de grupos artísticos del cantón.	€20.000.000	
			Oportunidad de participación	% de cobertura del registro del acervo cultural	> 80%	30	# de actores culturales inventariados	100	50	Actualización de un mapeo del acervo cultural del	€5.000.000	
			Aumento en la participación	% de satisfacción de los grupos, instituciones y	> 90%	90	Cantidad de grupos o instituciones beneficiados.	60	75	Entrega de útiles culturales, implementos	€150.000.000	
			Rescate de los símbolos y	% de cobertura del registro de la memoria	> 90%	20	# de elementos históricos registrados	10	5	Creación de un registro y rescate de símbolos,	€20.000.000	
INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS	Infraestructura vial (carreteras, puentes, otros) Ley 8114 Obras de infraestructura en caminos y calles y servicios en caminos y calles	Mejoramiento de la competitividad territorial a través de la eficiencia y seguridad en el transporte de personas y mercancías en el cantón	Aumento de la transitabilidad (Aumentar el índice de transitabilidad de toda la Red Vial Cantonal (2520.5 Km), para beneficio directo de los usuarios)	% Recursos ejecutados en actividades administrativas	<50%	41%	1.1. Porcentaje de recursos económicos asignados al gasto administrativo	<50	40%	1. DIRECCION, EJECUCION Y CONTROL DE LAS	€6.200.000.000	DIRECTOR UTGVM
				Índice de transitabilidad: % de vías transitables sobre total de vías* *(Nota de pie: Entiéndase por NO TRANSITABLE todo tramo de camino en que el flujo vehicular normal se ve afectado por desperfectos de la vía que implican detención o disminución de la velocidad media de desplazamiento.).	> 80%	70%	2.1. Cantidad KM de camino pavimentado mantenido	50 km	45 km	2. MANTENIMIENTO RUTINARIO	€350.000.000	
							3.1. UNIDADES DE PUENTES CONSTRUIDOS	10 puentes	5 puentes	3. CONSTRUCCION DE PUENTES	€300.000.000	
							4.1 CANTIDAD DE KM PAVIMENTADAS	75 Km	55 Km	4. CONSTRUCCION DE	€1.500.000.000	
							5.1 METROS DE ALCANTARILLAS INSTALADOS	12500 m	10540 m	5. CONSTRUCCION DE SISTEMAS EVacuACIONES PLUVIALES	€750.000.000	
							5.2 METROS CUBICOS DE CONCRETO CONSTRUCIDOS (cabezales, cajas de registro, pozos, alcantarillas de cuadro y cualquier obra gris necesaria para complementar garantizar el buen funcionamiento del sistema pluvial)	5000 m	4735 m³			
							5.3 Metros de cuneta revestida, cordón y caño construidos	20000 m	18450 m			

								6.1	KM	50 KM	-	6.	Ø75.0	
								DEMARCACION	Y			SEGURIDAD	00.00	
								SENALIZACION				VIAL	0	
												(demarcación		
								7.1	KM	350 km	368 km	7.	Ø1.25	
								SUPERFICIE	DE			MANTENIMIE	0.000.	
								CONFORMADA				NTO,	000	
												MEJORAMIE		
								7.2	KM	250 km	130 km	NTO		
								DE LIMPIEZA				Y		
								MECANIZADA				REHABILITAC		
												ION DE LA		
								7.3	KM	130 km	130 km	RED VIAL EN		
SUPERFICIE	DE			SUPERFICIE										
RELASTREADA				DE LASTRE Y										
				TIERRA										
7.4	KM	550 km	565 KM											
DE BACHEOS														
EN LASTRE														
7.5	KM	50 km	5 km											
SUPERFICIE	DE													
LASTREADA														
7.6	KM	100 km	60 KM											
MOVIMIENTOS	EN													
DE TIERRA	DE													
PARA AMPLIACION	PARA													
DE VIAS	DE													
8.1	UNIDADES	50	35	8.	Ø250.									
DE PUENTES	DE	PUENTES	PUENTES	MANTENIMIE	000.0									
VEHICULARES				NTO	00									
ATENDIDOS				PERIODICO										
				DE LOS										
8.2	UNIDADES	15	10	PUENTES Y										
DE PASO MAYORES	DE	PASOS	PASOS	PASOS										
ATENDIDOS				MAYORES.										
8.3	UNIDADES	10	5											
DE VADOS	DE	VADOS	VADO											
8.4	UNIDADES	10	5											
DE PASO PEATONALES	DE	puentes	PUENTE											

		ento de la competi tividad territori al. Mejora miento de las condici ones ambien tales y de la calidad de vida de San Carlos.					Plan Regulado del Distrito y sus reglamentos entregado y establecido	1	0	Confección de Plan Regulador y su Reglamento para el Distrito	Ø50.0 00.00 0	
							Plan Regulado del Distrito y sus reglamentos entregado y establecido	1	0	Confección de Plan Regulador y su Reglamento para el Distrito	Ø50.0 00.00 0	
							Plan Regulado del Distrito y sus reglamentos entregado y establecido	1	0	Confección de Plan Regulador y su Reglamento para el Distrito	Ø50.0 00.00 0	
							Plan Regulado del Distrito y sus reglamentos entregado y establecido	1	0	Confección de Plan Regulador y su Reglamento	Ø50.0 00.00 0	
							Plan Regulado del Distrito y sus reglamentos entregado y establecido	1	0	Confección de Plan Regulador y su Reglamento para el Distrito de Tigra	Ø50.0 00.00 0	
							Plan Regulado del Distrito y sus reglamentos entregado y establecido	1	0	Confección de Plan Regulador y su Reglamento para el Distrito	Ø50.0 00.00 0	
							Plan Regulado del Distrito y sus reglamentos entregado y establecido	1	0	Confección de Plan Regulador y su Reglamento para el Distrito	Ø50.0 00.00 0	
							Plan Regulado del Distrito y sus reglamentos entregado y establecido	1	0	Confección de Plan Regulador y su Reglamento para el Distrito	Ø50.0 00.00 0	
							Plan Regulado del Distrito y sus reglamentos entregado y establecido	1	0	Confección de Plan Regulador y su Reglamento para el Distrito	Ø50.0 00.00 0	
							Plan Regulado del Distrito y sus reglamentos entregado y establecido	1	0	Confección de Plan Regulador y su Reglamento	Ø50.0 00.00 0	
DESARROLLO INSTITUCIONAL	Planificación	Efectivi dad del Gobier	Desarrollo e implementaci ón de planes operativos	% de metas alcanzadas del PAO			# de Planes operativos	20		Plan operativo	Ø20.0 00.00 0	Dixie Amores
		Efectivi dad del Gobier	Fortalecimien to del Sistema de Evaluación y	% de metas alcanzadas del PAO	200		# de reportes de análisis del PAO	60		Programa de seguimiento y evaluación del Plan anual	Ø35.0 00.00 0	
		Asigna ción eficient e de los	Desarrollo e implementaci ón de planes operativos	% de metas alcanzadas del PAO			% de presupuesto ejecutado	100%		Seguimiento y evaluación del presupuesto	Ø30.0 00.00 0	
		Resulta dos de desarro llo	Sistema Integrado de Información municipal	# de revisiones al PAO	20		% de información de respaldo para el SIIM	100%		Respaldo para el SIIM	Ø5.00 0.000	
		Transp arencia y posicio	Rendición de Cuentas oportuna y sistemática	% de población que consulta el Informe de	100		# de informes	5		Informe de Rendición de Cuentas	Ø5.00 0.000	
		Sistem a de planific ación y	(Incorporar un) Sistema de capacitacione	% de funcionarios capacitados actuando en el			# de funcionarios capacitados en los programas para el nuevo modelo de	15		Programa de capacitación	Ø5.00 0.000	
	Desarrollo económico Local	Desarr ollo econó mico	Promoción del desarrollo económico de la	# de distritos beneficiados	13		# de propuestas de desarrollo económico	10	2	Estudios de desarrollo económico	Ø20.0 00.00 0	
		Desarr ollo econó mico	Promoción del desarrollo económico de la	% de la población beneficiada	50000		# de proyectos impulsados	30		Proyectos de Desarrollo integral de las comunidades	Ø10.0 00.00 0	

GESTIÓN INSTITUCIONAL	de	Gestión Proyectos	Eficiencia y Efectividad de	Implementación del Banco de Proyectos	% de proyectos formulados y evaluados a	100		# de proyectos que se registran en el BPIM	50		Banco de Proyectos conforme al PDC	Ø72.000.000	Gerardo Esquivel	
			Eficiencia y Efectividad de	Asignación de los recursos de inversión	% de la inversión que se hace con base en	100		# de proyectos debidamente formulados y evaluados	50		Formulación y Evaluación de proyectos			
		Plan Desarrollo	Desarrollo integral del	Integración de esfuerzos para el desarrollo del	No. de reuniones realizadas	60		No. de proyectos coordinados a través del CCCI	25		Gestión de CCCI en el Plan Desarrollo	Ø30.000.000		
	Plan de Desarrollo	Desarrollo	Desarrollo integral del	Desarrollo del Sistema Plan de Desarrollo	% de proyectos cuyo seguimiento se hace mediante	100		Sistema tecnológico de seguimiento del Plan de Desarrollo	1		Diseño y desarrollo del sistema de seguimiento y	Ø5.000.000	Dixie Amores	
			Desarrollo integral del	Coordinación interinstitucional	% de metas alcanzadas con coordinación	60		No. de proyectos ejecutados a través de la coordinación interinstitucional	10		Gestión interinstitucional al PDC	Ø10.000.000		
			Asignación eficiente de los	Coordinación institucional	% de metas alcanzadas en el conjunto de proyectos	100		% de proyectos municipales ejecutados del PDC	60		Ejecución institucional del PDC	Ø10.000.000		
		Planificación	Mejoramiento ambiental y de	Megaproyectos de alto impacto	% de la inversión en Megaproyectos sobre	12		% de avance del mega-acueducto			Mega-Acueducto Zona Norte del cantón	Ø20.000.000		
			Mejoramiento ambiental y de	Megaproyectos de alto impacto	% de inversión sobre inversión total	0,3		No. de personas beneficiadas	240		Programa de alfabetización	Ø22.500.000		Jenny Chacó
			Mejoramiento ambiental y de	Megaproyectos de alto impacto	% de metas alcanzadas en el conjunto de proyectos			% de avance en las gestiones del proyecto	50%		Parque industrial chino			Gerardo Es
			Mejoramiento ambiental y de	Megaproyectos de alto impacto	No. Instituciones beneficiadas	10		% de avance en las gestiones del proyecto	50%		Centro de Servicios			Alcaldía
		GESTIÓN INSTITUCIONAL	Administración Tributaria	Mayor ingreso para invertir en desarrollo del Cantón.	Fiscalización de las declaraciones de los contribuyentes presentadas para los tributos de patentes y bienes inmuebles	% de incremento en la recaudación del impuesto de Bienes Inmuebles y Patentes.	100%	0	# de declaraciones presentadas anualmente	3600	0	Fiscalización de declaraciones de Tributos Municipales		Ø150.000.000
	# de propiedades valoradas y actualizadas					100%	0	# de declaraciones tasadas de oficio y por medio de avalúos	3800	0				
% de incremento anual mediante el cobro del impuesto de patentes.	100%					0	# de actividades nuevas y autorizadas	300	0	Georeferenciación de actividades comerciales en el Cantón de San Carlos	Ø100.000.000			
	100%					0		500	0					
Mejor sistema de información sobre bienes inmuebles	Regularización, avalúos y cambios de valor de			% de avalúos por realizar y valores desactualizado	100%	0	# de valores actualizados y desactualizados de bienes inmuebles	> 4000	0	Actualización de valor de las propiedades en el Cantón de San Carlos.	Ø350.000.000			
	Actualización del Catastro Municipal mediante la			% de actualización del Catastro Municipal	100%	0	Total de fincas dibujadas anualmente en el Catastro Municipal.	> 10200	0					
Mayor ingreso para invertir en desarrollo del Cantón	Entrega de notificaciones a contribuyentes en estado de morosidad por los diferentes			% morosidad recuperado	20000	0	% de cartera de morosidad atendida con notificaciones entregadas	100%	0	Mejora de la Gestión de Cobro	Ø150.000.000			
				% de deudas canceladas	100%	0	# de personas en estado normal	29000	0					
Alto desempleo de los	Capacidades del personal de la Administración			% de mejora de servicio al cliente	100%	0	# de funcionarios capacitados en materia tributaria anualmente	20	0	Mejora de las Capacidades de los Funcionarios	Ø10.000.000			
Utilización de herramientas y tecnología	Compra de equipo técnico para fiscalización y control			Cantidad de equipo y su estado.	100%	0	Total de unidades de equipo con que se cuenta	47	0	Optimización de la Gestión Tributaria	Ø75.000.000			
Simplificación de trámites, expediente	Digitalización de expedientes tributarios			% de avance en Archivo Digital	100%	0	# de expedientes escaneados	100%	0	Digitalización de expedientes	Ø50.000.000			
							Total de expedientes en el archivo tributario	55000	0					

GESTIÓN INSTITUCIONAL	Tecnologías de Información y Comunicación	Fortalecida la gestión e intercambio de información y del conocimiento, el trabajo colaborativa, la productividad y el mejor servicio a los usuarios externos y ciudadanos	Usuarios con acceso a la información y los servicios	Porcentaje de satisfacción de usuarios mediante	100%	0	Cantidad de funcionarios capacitados en funciones	5	0	Cursos en administración de proyectos, manejo de	Ø1.50 0.000	Maikel Quirós
				Porcentaje de satisfacción de usuarios mediante	100%	0	Cantidad de funcionarios capacitados en redes	5	0	Cursos en administración de redes	Ø2.00 0.000	
				Porcentaje de satisfacción de usuarios mediante	100%	0	Cantidad de funcionarios capacitados en base de datos	5	0	Cursos de base de datos	Ø2.00 0.000	
				Porcentaje de satisfacción de usuarios mediante	100%	0	Cantidad de funcionarios capacitados en seguridad	5	0	Cursos de seguridad tecnológica	Ø2.00 0.000	
				Porcentaje de satisfacción de usuarios mediante	100%	0	Cantidad Funcionarios capacitados en herramientas de desarrollo	25	0	Cursos en software de desarrollo	Ø7.50 0.000	
				Porcentaje de satisfacción de usuarios mediante	100%	60%	Cantidad de usuarios internos orientados y asistidos	100		Capacitaciones internas	Ø1.00 0.000	
				Porcentaje de satisfacción de usuarios mediante	100%	25%	Cantidad de usuarios externos orientados y asistidos	100	0	Divulgación de información	Ø5.00 0.000	
				Porcentaje de satisfacción de usuarios mediante	100%	50%	Cantidad de actualizaciones de equipos a nuevas tecnologías	10	0	Actualización de equipo tecnológico	Ø80.0 00.00 0	
				Porcentaje de satisfacción de usuarios mediante	100%	0	Cantidad de nuevos equipo con la mejor tecnología	5	0	Compra de equipo tecnológico	Ø40.0 00.00 0	
				Porcentaje de satisfacción de usuarios mediante	100%	50%	Cantidad de enlaces de internet con buena capacidad y calidad	3	0	Mantenimiento y actualización de enlaces	Ø1.50 0.000	
				Porcentaje de satisfacción de usuarios mediante	100%	60%	Página Web actualizada interactiva	1	0	Mantenimiento permanente a la página web	Ø50.0 00.00 0	
				Porcentaje de satisfacción de usuarios mediante	100%	0	Cantidad de nuevas licencias de software ofimática	75	0	Compra de licencias	Ø70.0 00.00 0	
				Porcentaje de satisfacción de usuarios mediante	100%	0	Cantidad de renovaciones de licencias de software ofimática	100	0	Renovación de licencias	Ø100. 000.0 00	
				Porcentaje de satisfacción de usuarios mediante	100%	20%	Cantidad de actualizaciones de los sistemas existentes en la municipalidad	30	0	Mantenimiento continuo de los sistemas	Ø50.0 00.00 0	
				Porcentaje de satisfacción de usuarios mediante	100%	20%	Cantidad de nuevos sistemas para la municipalidad	1	0	Desarrollo de nuevos sistemas (Reingeniería)	Ø100. 000.0 00	
GESTIÓN INSTITUCIONAL	Imagen Corporativa	Comunidad informada	Mantenimiento de la imagen institucional a	% de población informada sobre el	> 60%	40	# de medios y formatos utilizados para informar.	10	7	Creación y cumplimiento de un Plan Informativo	Ø410. 000.0 00	Relaciones Públicas
		Mejora de los servicios	Mantenimiento de la imagen institucional a	% de satisfacción de los clientes en general.	> 80%	50	# de encuestas realizadas	2	1	Investigación de satisfacción al cliente	Ø20.0 00.00 0	
GESTIÓN INSTITUCIONAL	Organización Administrativa	Se proporcionaría el	Analizar los requerimientos de recursos humanos de	Cantidad de perfiles de plazas	Llegar 100 %	100%	Atención de las solicitudes	1	1	Actualización ocupacional	Ø1.00 0.000	Departamento de Recursos Humanos
		Los nuevos colaboradores tendrán un mayor conocimiento	Establecer el plan el inducción para el nuevo colaborador y ejecutarlo en coordinación con los jefes	Coadyuvar con el proceso de identificación con la	100%	90%	Plan elaborado. Número de nuevos colaboradores capacitados.	1	1	Programa de inducción	Ø870. 000	
			Nuevos colaboradores con conocimiento		90%	0%	Dos charlas como máximo al año					
		Se les proporciona retroalimentación y nuevos conocimientos	Establecer el plan de reinducción del personal y ejecutarlo cada dos años en coordinación	Funcionarios con conocimientos renovados en	100%	0%	Plan elaborado. Número de nuevos colaboradores capacitados.	1	0	Plan de reinducción	Ø1.50 0.000	
				Funcionarios capacitados.	95%	0%	Charlas para los funcionarios cada dos años					Departamento de
		Legitimizar las relaciones	Construir, actualizar y velar por la aplicación de	Mejora en la relación obrero patronal	75%	50%	Instrumentos debidamente construidos y actualizados,	4	4	Actualización de Manuales Carrera Administrativa	Ø5.00 0.000	

		Mejora el desempeño de los funcionarios y satisfacción de las demandas de	Mejoramiento del clima laboral en la Municipalidad	Encuesta de Satisfacción cada dos años	Llegar 75 %	0	Realizada la medición de clima laboral y cultura organizacional	1	0	Clima laboral	Ø2.00 0.000	Departamento de Recursos Humanos
					Llegar 75 %	0%	Mejorado el Potencial Humano	1	0		Ø3.00 0.000	
					Llegar 75 %	0%	Fortalecida la Cultura Institucional	1	0		Ø1.20 0.000	
		Se contará con el personal idóneo para cumplir con las diferentes necesidades	Desarrollar el proceso de reclutamiento y selección de personal mediante concursos internos o externos, utilizando técnicas y metodología	Concursos internos y externos	Llegar 100%	100%	Fortalecimiento de los procesos de trabajo.	6	6		Ø5.20 0.000	
				Rotación de personal	Llegar 100%	100%				Reclutamiento y Selección		
				Satisfacción en el periodo de prueba	Llegar 95%	90%						
		Funcionarios con dotación	Construir, aplicar y mantener actualizado el	Número de funcionarios capacitados	10	10	Actividades de capacitación desarrolladas	20	10	Programa de Capacitación	Ø40.0 00.00 0	Departamento de Recursos Humanos
		Las jefaturas y los funcionarios	Coordinar el proceso de evaluación del	Datos de la evaluación por funcionario y grupos	1	1	Cantidad de funcionarios evaluados	1	1	Programa de Evaluación del Desempeño	Ø1.00 0.000	
		Se inserta en diferentes	Elaborar y ejecutar el plan de preparación	Charlas, capacitaciones, consultas evacuadas,	100%	100%	El desarrollo del programa	1	1	Preparación para la Jubilación	Ø1.00 0.000	
		Se cumple con directrices	Cumplimiento a las responsabilidades y	Notificaciones realizadas oportunamente . Sistema	100%	100%	Cumplimiento con notificaciones y con la información del sistema.	1	1	Mantenimiento y seguimiento de la Ley Contra la	Ø500. 000	
		Se satisface oportunamente	Administración salarial del personal municipal	Gestión salarial realizada exitosamente	100%	100%	Planillas y reportes elaborados.	100%	100	Administración Salarial	20.00 0.000	
		Altos jerarcas, Jefatur	Brindar asesoría en el área de su competencia	Cantidad de personas atendidas	100	100	Consultas satisfechas	100%	100%	Asesorías cliente interno	500.0 00	
		Agilizar la toma de decisio	Recopilar y analizar las diferentes fuentes de	Actualización y recopilación de normativa jurídica laboral	20	10	Documentos recopilados y analizados	1	1	Recopilación de ordenamiento jurídico laboral	250.0 00	
		Se satisface solicitud	Elaborar estudios por creación, reclasificación	Estudios elaborados y remitidos a la Alcaldía para	5	5	Estudios efectuados, conforme legislación vigente.	100	100	Estudios de reconocimiento de plus salarial	500.0 00	
		Mantener al día los cambios	Actualizar la Relación de Puestos, según	Relación de puestos, acciones de personal,	100%	100%	Relación de puestos actualizada, acciones de personal.	100	100	Actualización de Relación de Puestos	1.000. 000	
		Se disminuye tiempos	Desarrollar el programa de médico de empresa	Funcionarios atendidos adecuadamente	100%	100%	Encuesta de satisfacción del servicio Atención oportuna.	100	100	Programa Servicios de Médico de Empresa	Ø75.0 00.00 0	
		Se estandariza procedimiento	Elaboración del Plan de Emergencias del Plantel	Fortalecida la Cultura Institucional ante la	Llegar 100 %	0%)	Un documento Plan de atención a Emergencias.	1	0	Plan para la Atención de Emergencias para el Plantel	Ø500. 000	Departamento de Recursos Humanos
		Protocolización de actividades	Elaboración de protocolos de tareas de campos que	Mejoramiento en la ejecución de tareas de campo.	Llegar 30%	0%	Cinco documentos, protocolo para actividades con riesgo alto	5	3	Protocolos de seguridad para actividades de	Ø1.50 0.000	
		Estructuras Municipales con	Colocación de extintores en las diferentes	Mejoramiento en la capacidad de respuesta y	17 de 17	0%	17 baterías de extintores, 10 extintores individuales	90%	0	Dotación de extintores para estructuras	Ø8.00 0.000	Departamento de Recursos Humanos / Salud Ocupacional
		Mayor cantidad de equipos	Compra de Equipo de protección personal	Mejoramiento de las condiciones de seguridad de	100% de trabajador	50%	Aumento de 70% en la cantidad de los equipos de protección personal que posee la	85%	50%	Adquisición de equipos de protección personal	Ø250. 000.0 00	
		Estructura Municipal con equipo adecuado	Compra de productos farmacéuticos y de primeros auxilios	Mejoramiento de la respuesta ante atención de emergencias medicas	100%	Un Glucómetro, dos tensiómetros.	Aumento del en Férulas, equipo médico, productos farmacéuticos que posee la Municipalidad San Carlos	90%	0	Adquisición de equipos para la atención de emergencias y productos farmacéuticos	Ø10.0 00.00 0	
		Mejoras condiciones	Compra de silla ergonómicas adecuadas	Mejoramiento de la postura ejercida. Reducción de	95%	0	Adquisición de 100 sillas ergonómicas para funcionarios Municipales	95%	0	Obtención de sillas ergonómicas para	Ø10.0 00.00 0	

GESTIÓN INSTITUCIONAL		Estructuras Municipales	Rotulación de seguridad	Mejor respuesta en atención a posibles		0%	Colocación de rotulación de seguridad en las diferentes estructuras	90%	0	Colocación de rotulación para la atención de	Ø1.000.000	
		Reducción de incapacidades	Campaña de vacunación contra la gripe	Menor cantidad de trabajadores Municipales	de 95 % la	0%	Aplicación de vacunas contra la gripe para funcionarios Municipales	95%	0	Campaña de vacunación para funcionarios	Ø6.900.000	
		Prevención contra el	Campañas de citologías y exámenes de próstata	Resultados de nuestros para determinar tempranament	40 % de 95 la	20%	Toma de muestras para la prevención de cáncer de próstata o útero de acuerdo sea	40%	20%	Campañas contra cáncer de próstata y útero	Ø7.000.000	
	Archivo Central	Mejora en el acceso a la documentación institucional	Implementación de sistemas tecnológicos en el archivo central	# minutos (en los que se pretende) reducidos en el tiempo medio de consulta (en cada una de	120	180	# de equipos adquiridos	2	0	Compra e instalación de equipo para escaneo y dilatación de documentos	Ø15.000.000	Departamento de servicios Generales,
	Administración	Mejora en el desplazamiento	Renovación de la flota de vehículos municipales	# de departamentos asistidos con transporte	33	20	# de vehículos comprados	4	3	Compra de vehículos tipo pick up doble cabina	Ø65.000.000	Departamento de servicios Generales,
		Mejora en la reducción del gasto		% (en colonos en que se pretende) de reducción del gasto de mantenimiento	10%	0		4	4	Compra de motocicletas para inspectores	Ø14.000.000	
	Servicios Generales	Mejoras en las condiciones físicas edificios municipales ídem el de arriba	Implementación de programa protección de	% en años en que se aumentaría la vida útil de los	20	6	# mts cuadrados (que se) pintados	6000	3000	Pintar los techos de los edificios municipales	Ø10.000.000	Servicios Generales
			Implementación de programa de pintado de	% de mejoramiento en la apariencia	100	50	# mts cuadrados (que se) pintados	45000	22000	Pintar paredes internas y externas de los edificios	Ø7.000.000	
			Implementación de programa de renovación	% en la disminución del riesgo de sufrir cortes	80	60	# metros lineales de cableado reemplazado	18000	3800	Renovación de la instalación eléctrica bajo	Ø20.000.000	
	Servicios Generales	Equipos de aire acondicionado funcionando adecuadamente	Mantener las unidades de aires acondicionado en buen estado de funcionamiento	# de funcionarios satisfechos con un	186	186	# de unidades intervenidas (para darles) en mantenimiento	62	62	Mantenimiento preventivo y correctivo de los aires acondicionados	Ø17.000.000	Servicios Generales
				% de disminución en el mantenimiento	20%	40%	cantidad de equipos protegidos	86	86			
	Salón de sesiones	Mejoras en el sistema de sonido del salón de sesiones	Modernización del sistema de sonido, mediante la compra de consola de control cpu, y micrófonos	# de persona que podrán disponer de un micrófono fijo	30	13	# equipos adquiridos	31	15	Modernización del sistema de sonido del salón de sesiones	Ø10.000.000	Servicios Generales
				% de mejor en la fidelidad del sonido	60%	30%						
				% de disminución de la intervención humana	50%	80%						
				% de aumento en nuevas funciones	25%	40%						
		Instalación de equipo para video conferencias y expositor	Modernización en el sistema de video para conferencias y exposiciones en el sitio y a distancia vía internet,	% de aumento en la facilidad para exponer proyectos y	60%	30%	# equipos adquiridos	10	2	Compra e instalación de pantalla gigante inteligente y 4 pantallas auxiliares interconectas por circuito cerrado distribuidas en el salón de	Ø10.000.000	Servicios Generales
				% de aumento en la conectividad interinstitucion	60%	30%						
				% de aumento de visibilidad para el auditorio	60%	35%						
	Servicios generales	Remodelaciones al palacio Municipal	Transformación del garaje del palacio en un auditorio	% de aumento para entender reuniones de personal	33%	60%	# de auditorios terminados y funcionando	1	0	Transformar garaje en auditorio equipado con tarima, equipo audiovisual, butacas, aire acondicionado, luces especiales, internet wifi, etc.	Ø20.000.000	Servicios Generales
				% en la facilidad para realizar capacitaciones	33%	60%						
				% de aumento de la capacidad atenciones de	33%	60%						
				% de aumento en la capacidad para reuniones	33%	60%						

Medio Ambiental	Aseo de vías y sitios públicos	Procurar el aseo de vías y sitios públicos con la debida recolección y disposición de los desechos sólidos urbanos, áreas verdes, y la contribución al mejoramiento del Medio Ambiente de la comunidad	Limpieza de cordón y caño existente en el distrito primero.	% de cordón y caño satisfactoriamente limpias	100,00%	100,00%	Número de metros de limpieza de cordón y caño ya existentes en el distrito primero y sitios públicos.	9086000	100%	Realizar la limpieza de cordón y caño ya existentes en el distrito primero y sitios públicos.	
					0,00%	100,00%	Construcción y mejoramiento de metros lineales de cordón y caño.	666	0%	Contratación llave en mano para la construcción y mejoramiento de cordón y caño.	
					0,00%	50,00%	Metros lineales ampliados en la ruta de aseo de vías y sitios públicos.	1500	0%	Ampliación del servicio de aseo de vías.	
			Limpieza y chapea de los 92 lotes municipales del distrito primero.	% de lotes municipales limpios y chapeados en el distrito primero.	100,00%	100,00%	Número de lotes municipales limpios y chapeados.	92	100%	Ejecutar la limpieza y chapea de lotes municipales del distrito primero.	
			Elaborar proyecto de identificación de lotes municipales, a las cuales se les da el servicio de limpieza.	% de lotes municipales identificados.	80,00%	0,00%	Número de lotes municipales identificados en el distrito primero.	92	80%	Elaborar el proyecto de identificación de lotes municipales y su respectiva ejecución.	
				% de lotes municipales amojonados y cercados.	60,00%	0,00%	Número de lotes municipales amojonados y cercados.	92	0%	Elaborar programación de amojonamiento y cercado de lotes municipales y su ejecución.	
			Realizar la limpieza y mantenimiento de 51 alcantarillado pluvial en Ciudad Quesada.	% de alcantarillas pluviales intervenidas.	50,00%	0,00%	Número de alcantarillas pluviales intervenidas.	255	0%	Proyecto de limpieza y mantenimiento de alcantarillado pluvial en el distrito pluvia.	
	Recolección de desechos sólidos	Contribuir con la limpieza de cantón a través de la recolección y tratamiento de desechos sólidos	Recolección y tratamiento de los desechos sólidos en el cantón.	Recolectar 125.000,00 toneladas en los distritos que ya se brinda (Quesada y Pital) e ingreso de basura extraordinaria durante el período 2015-2020.	100%	80%	Cantidad de toneladas ingresadas en el Relleno sanitario.	125000	80%	Realizar la recolección de desechos sólidos en las rutas ya existentes (distrito Quesada y Pital) e ingreso de basura extraordinaria en el cantón.	
				Realizar la recolección cantonal de desechos sólidos, por parte de este Municipio.	70%	26%	Número de distritos que se implementó la recolección de desechos sólidos.	80%	26%	Realizar la recolección de desechos sólidos en el cantón.	
				Renovar la flota de recolección y disposición de desechos sólidos.	100%	0%	Número de maquinaria comprada.	6	0%	Gestionar el préstamo para la adquisición de maquinaria para la recolección de basura	
			Cierre técnico del vertedero Municipal, según el EDA.	% de obras construidas según E.D.A. (Estudio de diagnóstico ambiental)	100%	15%	Construcción de áreas de relleno residuos sólidos y obras civiles según plan de inversión.	2	15%	Ejecución del programa de obras del EDA en el relleno sanitario.	
					100%	0%	Construcción de planta de tratamiento.	1	0%		

Infraestructura, equipamiento y servicios	Parques y obras de ornato	Manten er en óptimas condici ones las áreas designa das a parque s comun ales para el disfrute de la comuni dad sancarl eña.	Embellecimie nto del Parque Central.	% decoración realizadas en el Parque por motivos festivos (15 de setiembre, fin de año, día de san Carlos).	100,00%	0,00%	Embellecimiento del parque por motivos festivos.	3,00	0,00%	Contratación de una empresa para que realice la contratación en días festivos.		
				Mantenimiento de zonas verdes del Parque.	100,00%	100,00 %	Limpieza y chapea de zonas verdes del Parque.	100,00%	100%	Mantenimiento de zonas verdes del Parque Municipal.		
				Mantenimiento rutinario de pintura de los pollos y quiosco.	80,00%	50,00%	Número de veces que se pintan los pollos y quiscos por año.	2,00%	100%	Contratación de servicio de pintura para mantenimiento del Parque.		
				Arborización y embellecimient o de la infraestructura del Parque	100,00%	0,00%	Número de obras realizadas para la arborización y embellecimiento del parque.	80,00%	0,00%	Gestionar la compra de arborización y contratación de servicio para el embellecimien to de las instalaciones.		
				Construcción de plazoleta en el área de antigua fuente.	100,00%	0,00%	Construcción de plazoleta	100%	0,00%	Construcción de plazoleta en el Parque para actividades recreativas, culturales y deportivas.		
	Contaminación por actividades económicas		Estudio fuentes de agua en colaboración SINAC	Cantidad de fuentes agua localizadas	Se colocará cuando se necesite	0	Número de estudios realizados	1	0	Estudio fuentes de agua	□ 200,0 00,00 0,00	Mir na
		Manejo de residuos sólidos	Disposición adecuada de residuos sólidos	% de residuos recolectados que se disponen	% de residuos	85 tonelad as diarias	Estudios de generación y caracterización de residuos sólidos.	90,000 toneladas (meta: reducir)	70% toneladas	Disposición de residuos sólidos	980,0 00.00	Will iam Arc e
			Educación ambiental	% de personas capacitadas que actúan en programas	70%	0	Cantidad de personas capacitadas	0	0	Capacitación ambiental	□5,00 0.000, 00	Mir na Sa bill
			Caracterizaci ón de residuos	% del territorio con residuos caracterizados	80%	0	Número de estudios realizados	13	0	Estudios caracterizació n de residuos por distrito	□30,0 00,00 0,00	Mir na Sa bill on
			Programa de reciclaje	% cobertura cantonal que recicla	80%	0	Cantidad de toneladas recicladas por día	1,200,000 kg	40,000,00 por mes	Implementació n del programa de reciclaje mediante clasificación en fuente	□100. 000,0 00,00	Mir na Sa bill on
			Mejoramiento del vertedero de San Luis de Florencia.	% de Cumplimiento de la (garantía) norma ambiental.	100%	0	% de proyecto completo y recibido a satisfacción	100%	0	Diseño y ejecución de obras en el vertedero de San Luis de Florencia.	□500, 000,0 00,00	Mir na Sa bill on
			Programa de reciclaje	% cobertura cantonal que recicla	80%	0	Cantidad de toneladas recicladas por día	1,200,000 kg	40,000,00 por mes	Implementació n del programa de reciclaje mediante clasificación en fuente	□100. 000,0 00,00	Mir na Sa bill on
			Mejoramiento del vertedero de San Luis de Florencia.	% de Cumplimiento de la (garantía) norma ambiental.	100%	0	% de proyecto completo y recibido a satisfacción	100%	0	Diseño y ejecución de obras en el vertedero de San Luis de Florencia.	□500, 000,0 00,00	Mir na Sa bill on
Medio Ambiente			Mantenimient o del alcantarillado pluvial	% del cantón con adecuado mantenimiento	100%		Número de alcantarillas limpias	5% revisar cifra, debería ser el 100% en el quinquenio	100%	Mantenimiento del alcantarillado pluvial		Will iam Arc e

Plan de Gestión Ambiental Institucional	de Aseo y vías públicas	Limpieza de vías públicas.	% del cantón con adecuado mantenimiento	100%		Cobertura de metros lineales que se brinda el servicio de limpieza de áreas comunales	1% (Es en #, no en %)	Lo que se hace hoy	Limpieza de vías públicas.		William Arc e
	de Parque ornato	Mantenimiento de parques y lotes municipales	% del cantón con adecuado mantenimiento	200%		Cobertura de parques y lotes municipales	1%	1	Mantenimiento de parques y lotes municipales		William Arc e
	de Protección Puentes/conservación ecológica	Controles de calidad ambiental	% de cumplimiento de calidad de agua potable	100%		# de estudios del acueducto	20		Estudios bacteriológicos y físico-químicos del acueducto y vertedero.		
			% de cumplimiento de calidad ambiental del	100%		# de estudios del vertedero municipal.	10	-			
		Programa de Gestión Ambiental Institucional	Indicadores de consumo de combustible, energía, agua y tratamiento de residuos	100 % del personal	30% del personal capacitado	# de funcionarios capacitados en el Programa de Gestión Ambiental Institucional	100%	0		□25,000,000,00	Mirna Sabilon

Anexo 2: Iniciativas priorizadas por distrito

Tabla 43 Iniciativas priorizadas por distrito – Florencia

Área	Sub-Área	Problema / Necesidad	Iniciativa	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	Total	II Etapa
Desarrollo Económico	Desempleo	Desempleo	Gestionar capacitaciones, asesorías y recursos para el sector (PYMES) que facilite la generación de empleo en la zona	3	3	3	0	9	Apoyo
			Capacitaciones en carreras técnicas en sectores o distrito en general según la demanda de necesidades que les permitan emplearse en el mismo sector o zona en general	3	3	3	0	9	Gestión
			Gestionar proyectos lucrativos que incentiven una oportunidad laboral	3	3	3	0	9	Gestión
Desarrollo Económico	Crédito	Problemas de acceso al crédito para los pequeños productores de todo el distrito de Florencia.	Gestionar ante instituciones que corresponda la asesoría correspondiente para la facilidad de acceso a créditos	3	3	3	0	9	Apoyo
Desarrollo Económico	Agricultura	Altos costos de la producción y los monocultivos	Impulsar la implementación de diferentes tipos de siembra tales como la hidroponía, abono orgánico, entre otros. De manera que se impulse a la capacitación y desarrollo de los pequeños productores del distrito	3	3	3	0	9	Apoyo
			Gestionar e incentivar ferias del agricultor u otros proyectos en beneficio del productor, en cuanto a los costos e ingresos por	3	3	3	0	9	Apoyo

			producto y al mismo en beneficio del consumidor						
Desarroll o Económi co	Agricultura	No hay comercializa ción de los productos que se cultivan en la zona.	Gestionar la creación de pequeñas y medianas empresas que comercialicen los productos de los agricultores mediante el fomento de Cooperativas y Asociaciones	3	3	3	0	9	Gestión
Desarroll o Económi co	Artesanía	No hay desarrollo de artesanías en la zona	Gestionar ante entidades competentes recursos para promover, capacitar, orientar el desarrollo de la artesanía de los grupos organizados de la zona.	3	3	3	0	9	Gestión
Desarroll o Económi co	Turismo	Poco Desarrollo Turístico en la zona	Gestionar ante entidades competentes un estudio de factibilidad para determinar y fomentar el desarrollo del Turismo en la zona	3	3	3	0	9	Apoyo
			Capacitar e incentivar la organización comunal para el desarrollo y promoción del turismo	3	3	3	0	9	Gestión
Desarroll o Económi co	Industria	No hay Industrias	Promocionar el desarrollo de un Parque Industrial en el distrito o cantón	3	3	3	0	9	Ejecuci ón
			Capacitar, orientar y promover el desarrollo empresarial	3	3	3	0	9	Apoyo
Desarroll o Económi co	Comercialización	Poca Comercializ ación	Establecer una red de mercadeo a nivel cantón	3	3	3		9	Apoyo
Desarroll o Económi co	Pequeña y mediana empresa de servicios u otras áreas productivas	Poca Participación en Pymes	Gestionar acciones y actividades de desarrollo con el Grupo Norte	3	3	3	0	9	Apoyo
Gestión Ambienta l	Residuos Sólidos	Inadecuado tratamiento de los residuos sólidos	Gestión de mejoras en relleno sanitario en San Luis	3	3	3	3	1 2	Ejecuci ón
Gestión Ambienta l	Residuos Sólidos	Ausencia de campañas de reciclaje	Promover una adecuada clasificación residuos sólidos e implementar campañas de reciclaje	3	3	3	3	1 2	Ejecuci ón
Gestión Ambienta l	Residuos Sólidos	Ausencia de recolección de residuos sólidos	Brindar el servicio de recolección residuos sólidos en el distrito	3	3	3	3	1 2	Ejecuci ón
Gestión Ambienta l	Alcantarillado	Mal manejo aguas en la vía pública	Colaboración técnica y capacitación en alcantarillado sanitario y plantas tratamientos	3	3	3	3	1 2	Ejecuci ón
Gestión Ambienta l	Gestión Riesgo	Falta de seguimiento a las denuncias de los trabajos de	Crear un sistema denuncias municipalidad web	3	3	3	3	1 2	Ejecuci ón

		la Municipalida d							
Gestión Ambiental I	Gestión Ambiental	Daños ambientales en el distrito	Presentación anual del estado del vertedero distrito Florencia	3	3	3	3	12	Gestión
			Delimitar áreas de protección recurso hídrico en el distrito	3	3	3	3	12	Gestión
			Estrategia de compra y reforestación áreas donde se ubican las nacientes de uso poblacional	3	3	3	3	12	Apoyo
			MIVAH genere una estrategia de vivienda para los precarios	3	3	3	3	12	Apoyo
Gestión Ambiental I	Limpieza Vías	Residuos sólidos en la calle	Hacer campañas a nivel escolar sobre aseo vial y comunal	3	3	3	3	12	Apoyo
Gestión Ambiental I	Alcantarillado	Mal manejo aguas en la vía pública	Crear una evacuación pluvial sobre la finca Manolo	3	3	3	3	12	Gestión
			Crear una evacuación pluvial cruce Molino	3	3	3	3	12	Gestión
			Alcantarillado oficina ASADA al centro Platanar	3	3	3	3	12	Gestión
Gestión Ambiental I	Gestión Riesgo	No existe plan de emergencias	Capacitar en casos de emergencia para Escuelas, colegios y comunidades	3	3	3	3	12	Gestión
Gestión Ambiental I	Gestión Riesgo	Movimientos de material en los ríos	Solicitar MINAE eficiencia en la oficina de Dirección de Minas	2	3	2	3	10	Gestión
Gestión Ambiental I	Gestión Ambiental	Daños ambientales	Invertir en investigación ambiental	3	3	3	1	10	Gestión
Gestión Ambiental I	Gestión Ambiental	Deforestación	Fomentar reforestación con apoyo del MINAE	3	3	3	1	10	Gestión
Gestión Ambiental I	Alcantarillado	Mal manejo aguas en la vía pública	Mejorar desagüe pluvial de los camino en todas comunidades Florencia.	2	3	2	3	10	Gestión
			Limpieza alcantarillado en la comunidad Santa Clara	2	3	2	3	10	Gestión
Gestión Ambiental I	Gestión Riesgo	Inundaciones en las viviendas	Colocar alcantarillado pluvial acorde a los volúmenes de agua según crecimiento urbano	2	3	2	3	10	Gestión
Infraestructura	Caminos	Saturación de vías	Asfaltar ruta alterna Aeropuerto-San Juan de Platanar.	3	3	3	3	12	Ejecución
Infraestructura	Plataforma de Servicios	Deficiente atención a los clientes	Simplificación de trámites en todas las instituciones públicas.	3	3	3	3	12	Gestión
Infraestructura	Puentes	Lugares del distrito intransitables	Construir Puente a Dos Vías en el Río Peje (Florencia Centro)	3	3	2	3	11	Gestión
Infraestructura	Puentes	Colapso vial	Construcción un puente peatonal sobre Río Peje (Florencia Centro)	3	3	2	3	11	Gestión
Infraestructura	Transporte Público	Deficiente servicio de transporte público	Construir terminales de buses en Muelle, Florencia y Santa Clara con nuevas líneas de buses a todas las	3	1	3	3	10	Apoyo

			comunidades del distrito.						
Infraestructura	Caminos	Saturación de vías	Asfaltar Platanar - San Francisco caminos número 747 y 748.	2	2	3	2	9	Gestión
			Asfaltar ruta alterna de central telefónica de El Molino a la pista La Costanera (por la lechería Rodríguez)	2	2	2	3	9	Ejecución
			Asfaltar Ruta de San Juan a Dulce Nombre	2	2	2	3	9	Ejecución
			Asfaltar Ruta de Quebrada Azul y la Aquilea.	2	2	2	3	9	Ejecución
Infraestructura	Puentes	Lugares del distrito intransitables, puentes inestables y colapsados	Gestionar estudio para determinar lugares donde se requieren puentes peatonales en el distrito	3	2	1	3	9	Gestión
			Mejoramiento de los puentes ubicados en Quebrada Azul	3	2	1	3	9	Gestión
			Mejoramiento de los puentes ubicados 2 en Muelle	3	2	1	3	9	Gestión
			Mejoramiento de los puentes ubicados en Peñas Blancas	3	2	1	3	9	Ejecución
			Mejoramiento de los puentes ubicados en Puente Las Iguanas	3	2	1	3	9	Gestión
Política Social	Deporte y Recreación		Generar con prontitud la apertura de espacios físicos para la práctica de los diferentes deportes (Polideportivos) y espacios de juego para niños en las comunidades que lo soliciten.	3	3	3	3	12	Apoyo
Política Social	Deporte y Recreación		Realizar un Festival Navideño.	3	3	3	3	12	Autogestión
Política Social	Vivienda	Las familias que viven en los precarios viven en riesgo, principalmente por contaminación ambiental.	Gestionar con Concejo de Distrito o bien grupos organizados la realización de un censo que determine la cantidad de habitantes de viven en los precarios y las problemáticas existentes	3	3	3	3	12	Gestión
			Gestionar con el INVU para hacer un proyecto de vivienda dirigido a las familias que viven actualmente en el precario mejorando sus condiciones de vida.	3	3	3	3	12	Gestión
Política Social	Seguridad Ciudadana	La fuerza pública no da abasto para el territorio y mucho de los vehículos se encuentran en mal estado.	Que la comunidad solicite los vehículos decomisados por el Ministerio de Seguridad para obtener estos recursos que ayuden a una mejor acción de la Fuerza Pública.	3	3	3	3	12	Autogestión
Política	Seguridad		Gestionar por la ADI	3	3	3	3	1	Autogestión

Social	Ciudadana	La fuerza pública no da abasto para el territorio y mucho de los vehículos se encuentran en mal estado.	ante la Cámara de Ganaderos la donación de cámaras de vigilancia y mantenimiento de patrullas					2	stión
Política Social	Seguridad Ciudadana		Solicitar un estudio de factibilidad para el mejoramiento del alumbrado público por parte de Cooplelesca en el Distrito de Florencia	3	3	3	3	1 2	Autogestión
Política Social	Drogas	Distribución de drogas en la zona.	Gestionar un proyecto de sensibilización a las personas por medio de una campaña interinstitucional, IAFA, Ministerio de Salud, Municipalidad, Fuerza Pública, para que reporten en forma anónima (1176/800 8000645) a las personas que distribuyen la droga en Florencia.	3	3	3	3	1 2	Apoyo
			Coordinar con la Agente antidrogas Damaris Chaves Valverde de la Fuerza Pública para que se realicen las visitas sorpresas a las Escuelas y Colegios.	3	3	3	3	1 2	Autogestión
Política Social	Discapacidad	Faltas de Ayudas Técnicas para las personas con Discapacidad.	Coordinar con nuestros representantes de la Asamblea Legislativa para que solicite donaciones de apoyos técnicos para las personas con Discapacidad al Departamento de Ayuda Social de la Casa Presidencial.	3	3	3	3	1 2	Autogestión
Política Social	Discapacidad	Faltas de Ayudas Técnicas para las personas con Discapacidad.	Solicitar a la C.C.S.S para que el curso que se está impartiendo en Florencia sobre cuidadoras se dé en todos los EBAIS del Distrito.	3	3	3	3	1 2	Autogestión
			La Asociación de Desarrollo coordine con el INA la programación del curso de Cuido de Adultos Mayores y personas con Discapacidad para el distrito de Florencia.	3	3	3	3	1 2	Autogestión
			La comunidad junto con la Asociación de Desarrollo redacta la solicitud a las empresas de transporte público para que se realice el mantenimiento de uso adecuado de las rampas para personas con discapacidad. De no hacerse, se solicita intervención del	3	3	3	3	1 2	Autogestión

			MOPT.						
Política Social	Deporte y Recreación		La Asociación de Desarrollo Incentiva los comités existentes y crear nuevos grupos de apoyo a las Asociaciones de Desarrollo.	3	2	3	3	11	Autogestión
Política Social	Organización Comunal	Falta de comunicación sobre eventos comunales como el que se está elaborando para la actualización del Plan de Desarrollo Cantonal.	Coordinar con los centros educativos para que colaboren en la convocatoria y la participación de las actividades comunales en pro de la familia.	3	2	3	3	11	Autogestión
			Las Asociaciones de Desarrollo coordinan con orientación de los colegios del distrito para que permitan realizar el trabajo comunal de los Colegios en las comunidades en pro de cada Asociación.	3	2	3	3	11	Autogestión
Política Social	Discapacidad	Faltas de Ayudas Técnicas para las personas con Discapacidad.	Gestionar con el CENAREC, (Carolina Vega) el estudio correspondiente de los casos que ameritan la donación de recursos técnicos para personas con discapacidad del distrito de Florencia	3	2	3	3	11	Autogestión
			Coordinar con el sector de Florencia de la Red de Cultura de Paz para solicitar a la CCSS que realice capacitación a los funcionarios de las farmacias de los EBAIS para la pronta y mejor atención de adultos mayores y personas con discapacidad.	3	2	3	3	11	Autogestión
Política Social	Salud	Las largas filas y citas a largo plazo.	Gestionar con la dirección de los centros de salud el descongestionamiento de los servicios y el orden de las citas.	3	0	3	3	9	Autogestión
Política Social	Salud	Hay escases de contratación de profesionales en los EBAIS.	Contratación de personal para brindar servicios de salud odontología, revalidación de derechos, optometrista y ortopedia.	3	0	3	3	9	Gestión
Política Social	Salud	Muy poco desarrollo en deporte y recreación en el distrito.	Coordinar con el Comité de Deportes para la organización actividades deportivas en todas las comunidades del Distrito.	2	2	2	3	9	Autogestión
Política Social	Género, niñez y adulto mayor	Es urgente un Centro Diurno para atender al Adulto Mayor, ya que la Asociación tiene un lote por lo que falta es	Hacer las gestiones necesarias para la construcción de un Centro Diurno para la atención y capacitación al Adulto mayor.	3	0	3	3	9	Gestión
			Formar la Red de Cuido para el Adulto Mayor	3	0	3	3	9	Autogestión

		hacer el trámite correspondiente.							
Política Social	Salud	Muy poco desarrollo en deporte y recreación en el distrito.	Coordinar con el Comité de Deportes para la organización actividades deportivas en todas las comunidades del Distrito.	2	2	2	3	9	Autogestión
Política Social	Deporte y Recreación		Gestionar con Viceministerio de Justicia la posibilidad de funcionamiento de la Casa de la Justicia en el Distrito de Florencia.	2	2	2	3	9	Autogestión
Política Social	Deporte y Recreación		Solicitar al Dpto. de Cultura de la Municipalidad la coordinación con el Ministerio de Cultura para la intervención de un promotor para realizar un Mapeo Cultural en el Distrito y así promover diferentes actividades tanto culturales como recreativas.	2	2	2	3	9	Autogestión
Política Social	Deporte y Recreación		Realizar una caminata anual del Distrito, con esto ayudara a la unión comunal.	2	2	2	3	9	Autogestión
Política Social	Deporte y Recreación		Impulsar la construcción de un parque recreativo en Cuestillas y Platanar	2	2	2	3	9	Autogestión
Política Social	Organización Comunal	Falta de comunicación sobre eventos comunales como el que se está elaborando para la actualización del Plan de Desarrollo Cantonal.	Instar a la Asociación de Desarrollo DE Florencia para que construya un manual de uso del Centro de Capacitación en los eventos comunales.	2	2	2	3	9	Autogestión
Política Social	Seguridad Ciudadana	La fuerza pública no da abasto para el territorio y mucho de los vehículos se encuentran en mal estado.	La comunidad solicita a la Dirección de Desarrollo Social de la Municipalidad el Programa DARE y/o programas preventivos de IAFA dirigido a las comunidades vulnerables en drogas	2	2	2	3	9	Autogestión
Política Social	Drogas	Distribución de drogas en la zona.	Gestionar con el IAFA para que inicien un programa de prevención de drogas, de acuerdo con las necesidades del distrito	2	2	2	3	9	Autogestión
			Sensibilizar por medio del proyecto Familia Primero de la Municipalidad de San Carlos, comunicación y vínculos saludables en las familias de	2	2	2	3	9	Ejecución

			Florencia.						
			Coordinar con el Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial, (Abby Fernández), y el CENAREC para el desarrollo de capacitaciones al distrito sobre la Ley 7600 y de cómo ayudar a las personas con algún tipo de discapacidad sobre todo las que están abandonadas por sus familiares.	2	2	2	3	9	Autogestión
Política Social	Discapacidad	Faltas de Ayudas Técnicas para las personas con Discapacidad.							

Tabla 44 Iniciativas priorizadas por distrito – Pocosol

Área	Sub-Área	Problema Necesidad	Iniciativa	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	Total	II Etapa
Desarrollo Económico	Servicio de Capacitación	Carecen de capacitación técnica acorde a la necesidad de la población y a las exigencias del mercado.	Gestionar ante entidades competentes capacitaciones y Formaciones que permitan la superación personal y comunal de la población tales como (ingles, manejo abono orgánico, mejoramiento de procesos de agricultura, ganadería de cría y doble propósito, cultivo de palma africana y manejo de abono orgánico, arte, Pymes, financiera, Computación, Manualidades, Costura, Turismo Rural Comunitario, Implementar programa de PRONAJUR*)	3	3	3	3	12	Apoyo
Desarrollo Económico	Servicio de Capacitación	Carencia de Capacitación y formación referente a oportunidades crediticias y financieras	Gestionar con entidades competentes capacitación, formación y asesoría crediticia y financiera	3	3	3	3	12	Gestión
Desarrollo Económico	Agricultura	Producción agrícola no rentable y poca formación y/o capacitación para productores.	Solicitar capacitaciones para PYMES, Promoviendo nuevas técnicas agrícolas como la hidroponía, viveros que produzcan otro tipo de ingresos. Y coordinar con CINDE	3	3	3	3	12	Gestión
Desarrollo Económico	Agricultura	Falta de capacitación, formación y asesoría al productor	Gestionar con las entidades competentes capacitación, y asesorías para el productor de la zona	3	3	3	3	12	Gestión
Desarrollo Económico	Agricultura	Carencia de Cámaras, Organizaciones y otras de apoyo a los productores de la zona	Gestionar con instituciones competentes la reactivación del Consejo Nacional de Producción (CNP).	3	3	3	3	12	Apoyo
			Gestionar proyectos, campañas o ferias que incentiven,	3	3	3	3	12	Apoyo

			motiven y beneficien al pequeño y mediano productor de la zona						
Desarrollo Económico	Agricultura	Carencia de planificación en la siembra de la zona	Gestionar con entidades competentes formas o sistemas de planificación para el productor de la zona	3	3	3	3	12	Gestión
			Diseño de una estrategia para Fomento de la agricultura orgánica	3	3	3	3	12	Apoyo
Desarrollo Económico	Comercialización	Carencia de facilidades y oportunidades de comercialización	Fomentar una Cámara de Comercio para el distrito	3	3	3	3	12	Apoyo
Desarrollo Económico	Industria	Carencia de Industrias en el sector	Fomentar una zona franca que ayude a reactivar los procesos de producción tanto en lo agrícola como ganadero.	3	3	3	3	12	Apoyo
			Promocionar la zona para el fomento de industrias que requieran los productos del sector	3	3	3	3	12	Gestión
			Requiere la firma de La Ley para Impulsar la industrialización de alcohol de yuca	3	3	3	3	12	Apoyo
			Instalación de una planta procesadora de alcohol de yuca; genera segundos productos para beneficio económico	3	3	3	3	12	Apoyo
			Gestionar la reactivación de la empacadora de Tubérculos	3	3	3	3	12	Apoyo
			Gestionar una planta procesadora de carne en el distrito	3	3	3	3	12	Apoyo
Desarrollo Económico	Turismo	Carencia de la Actividad Turística en el sector	Formar un Comité de Turismo en la zona adscrito a la ADI	3	3	3	3	12	Apoyo
			Gestionar capacitaciones y asesorías para incentivar el turismo de la zona	3	3	3	3	12	Gestión
			Gestionar la construcción de un Mercado Artesanal coordinado por la Comité de Turismo	3	3	3	3	12	Apoyo
Desarrollo Económico	Desempleo	Carencia de Fuentes de Empleo en la zona	Gestionar proyectos que incentiven la producción y generen empleo	3	3	3	3	12	Gestión
			Incentivar la diversificación del cultivo por medio de las instituciones y gestionar proyectos de ésta índole	3	3	3	3	12	Gestión
Desarrollo Económico	Artesanía	Carencia de Actividad Artesanal en la zona	Gestionar capacitación, formación y asesorías para la actividad artesanal en la zona	3	3	3	3	12	Gestión
			Gestionar Ferias Artesanales para promover y comercializar la actividad en la zona	3	3	3	3	12	Gestión
Desarrollo Económico	Artesanía	Carencia de organización en la zona para la promoción de la	Gestionar el fomento de cooperativas o asociaciones para el desarrollo de la	3	3	3	3	12	Gestión

		actividad artesanal	actividad artesanal ligadas al comité de turismo						
Desarrollo Económico	Crédito	Carencia de Asesorías en la gestión crediticia	Gestionar capacitación, y asesorías con entidades bancarias de las facilidades y gestiones crediticias y financieras	3	3	3	3	12	Gestión
Desarrollo Económico	Agricultura	Carencia de Cámaras, Organizaciones y otras de apoyo a los productores de la zona	Gestionar el fomento de asociaciones o cooperativas de productores de la zona	2	3	3	3	11	Gestión
Desarrollo Económico	Agricultura	Carencia de planificación en la siembra de la zona	Instauración de la finca del CTP y de la ADI Sta. Rosa como Fincas Modelos Integrales; opción de aprendizaje para los habitantes y los estudiantes	2	3	3	3	11	Apoyo
Desarrollo Económico	Comercialización	Carencia de facilidades y oportunidades de comercialización	Construcción de superficie duradera de la Ruta Nacional 752 (Santa Rosa a Monterrey) y la 761 de San Humberto - Río San Juan ya que mejoraría la comercialización de la zona	2	3	3	3	11	Apoyo
Desarrollo Económico	Crédito	Carencia de oportunidades crediticias ajustadas a la capacidad de los habitantes de la zona	Gestionar con entidades competentes asesorías y oportunidades crediticias ajustadas al sector en general	2	3	3	3	11	Apoyo
Desarrollo Económico	Servicio de Capacitación	Carecen de capacitación técnica acorde a la necesidad de la población y a las exigencias del mercado.	Gestionar ante entidades competentes capacitaciones que permitan el desarrollo integral de la población tales como (trabajo en equipo, motivación, liderazgo, manejo de conflictos, servicio al cliente, Comercialización, Emprendedurismo)	1	3	3	3	10	Gestión
Desarrollo Económico	Servicio de Capacitación	Carencia de Centros de Estudios (Educación Superior), adaptados a la formación que requiere el distrito	Gestionar con los Centros de Educación Superior y otras organizaciones la implementación de Estudios atinentes a las necesidades del empleador del distrito	1	3	3	3	10	Apoyo
Desarrollo Económico	Turismo	Carencia de la Actividad Turística en el sector	Gestionar con entidades competentes un estudio factibilidad para el desarrollo de Turismo Rural comunitario en la zona	1	3	3	3	10	Apoyo
Desarrollo Económico	Desempleo	Carencia de Fuentes de Empleo en la zona	Gestionar asesorías con los empleadores existentes para conocer las necesidades del perfil del personal.	1	3	3	3	10	Apoyo
			Gestionar capacitación de acuerdo a las oportunidades laborales de la zona	1	3	3	3	10	Gestión
Desarrollo Económico	Artesanía	Carencia de Recursos para el	Gestionar asesorías para	1	3	3	3	10	Gestión

		desarrollo de la actividad artesanal	aprovechamiento de recursos no reembolsables para el desarrollo de la actividad artesanal						
Desarrollo Económico	Comercialización	Carencia de facilidades y oportunidades de comercialización	Gestionar asesorías sobre comercialización de los productos de la zona	0	3	3	3	9	Gestión
Desarrollo Económico	Comercialización	Ausencia de instalaciones de un despacho municipal para atención a los contribuyentes y disminuir costos	Apertura de una oficina municipal para realización de tramites	0	3	3	3	9	Ejecución
Política Social	Educación	Incumplimiento de los deberes del personal docente	Que se abra una ciudad universitaria publica en la Región Huetar Norte.	3	3	3	3	12	Apoyo
Política Social	Discapacidad	No hay centros especializados para las personas con capacidades especiales en el distrito.	Gestionar con el CENAREC para que realice un estudio de factibilidad para la construcción de un centro de rehabilitación y una Escuela de enseñanza especial para los niños con discapacidad de todo el distrito.	3	3	3	3	12	Apoyo
Política Social	Salud	Falta de personal en los centros médicos rurales.	Gestionar con la C.C.S.S. para que se realice un estudio y determinar si la cantidad de habitantes corresponde a los profesionales a cargo en los centros médicos, o bien aumentar el personal. (ver la creación de un CASI)	3	3	3	3	12	Apoyo
Política Social	Salud	Falta de espacio y recursos en el servicio de urgencias de la Clínica de Santa Rosa, dificultando la atención adecuada.	Gestionar con entidades públicas y/o privadas la posibilidad de la donación de un terreno para mejorar el servicio de urgencias.	3	3	3	3	12	Apoyo
Política Social	Género, niñez y adulto mayor	Falta de espacios recreativos y formativos para promoción de una mejor calidad de los niños y adolescentes	Solicitar al Ministerio de Cultura Juventud y Deportes; PANI, Comité Cantonal de Deportes y Recreación, ICODER; que desarrollen programas distritales y cantonales para juventud como grupos culturales que promuevan el desarrollo social de los jóvenes.	3	3	3	3	12	Autogestión
Política Social	Deporte y Recreación	No existe un complejo deportivo en Pocosol.	Gestionar ante ICODER, DINADECO, entre otros; la solicitud de presupuesto para la construcción de un complejo deportivo en la Cabecera de Distrito.	3	3	3	3	12	Apoyo
Política Social	Migración	Rechazo social por la xenofobia en algunos habitantes del Distrito.	Crear un comité de apoyo al migrante para fomentar la interculturización y proponer ferias culturales y	3	3	2	3	11	Autogestión

			gastronómicas para dar a conocer las diferentes culturas presentes en el distrito						
Política Social	Migración	Condición irregular migratoria de algunas personas del distrito.	Que la Asociación de Desarrollo solicite a Migración y extranjería un taller informativo sobre cómo regularizarse en nuestro país, así como los trámites del mismo.	2	3	3	3	11	Autogestión
Política Social	Seguridad Ciudadana	Inestabilidad laboral en los habitantes del Distrito	Coordinar con MEIC y Departamento de Mipymes de la Municipalidad para fortalecer más las PYMES.	3	2	2	3	10	Autogestión
Política Social	Seguridad Ciudadana	No existen comités de seguridad comunitaria en algunas comunidades.	Solicitar a Fuerza Pública el desarrollo del curso de Seguridad Comunitaria en las comunidades vulnerables e interesadas y de un verdadero seguimiento a éstos	2	3	2	3	10	Autogestión
Política Social	Seguridad Ciudadana	Falta de presencia policial en las comunidades, con equipamiento e infraestructura de calidad.	Gestionar con la Fuerza Pública la posibilidad de aumentar el equipo y mejorar las instalaciones de los puestos de la fuerza Pública. Así como la infraestructura de éstos	2	3	2	3	10	Apoyo
Política Social	Seguridad Ciudadana	La ausencia iluminación en diferentes sectores del distrito así como de cámaras de vigilancia en puntos estratégicos.	Gestionar la instalación de cámaras de vigilancia en puntos estratégicos del distrito.	2	3	2	3	10	Autogestión
			Las ADI soliciten a Coopelesca más iluminación en puntos donde no existen.	2	3	2	3	10	Autogestión
Política Social	Educación	Ausencia de una Escuela de Enseñanza Especial	Gestionar por el MEP el estudio de factibilidad para la apertura de una Escuela de Enseñanza Especial que dé cobertura a los distritos Fronterizos y ubicada en Santa Rosa	2	2	2	3	9	Autogestión
Política Social	Educación	Algunos educadores de centros educativos fronterizos, asisten a trabajar bajo los efectos del licor como por ejemplo en las Escuelas, La Aldea 2011, en el 2010 Banderas, Concho.	Sensibilizar a la comunidad para que realice la denuncia de cualquier conducta o acción ilícita por parte del educador ante el asesor supervisor del circuito 08 para realizar el proceso pertinente.	2	2	2	3	9	Autogestión
Política Social	Educación	Escasas visitas por parte de la Supervisión del Circuito a los Centros Educativos, lo que ha aumentado el abuso de autoridad de las	Solicitar al MEP gestionar las medidas respectivas para una mayor supervisión por parte del ente a los centros educativos.	2	2	2	3	9	Apoyo
			Gestionar un plan de capacitación a las Juntas Administrativas y Juntas de	2	2	2	3	9	Autogestión

		autoridades docentes en centros educativos del distrito.	Educación del Circuito sobre los derechos, responsabilidad, deberes y debidos procesos para denunciar hechos irregulares						
Política Social	Educación	Poca promoción artística en el Distrito	Gestionar la donación de instrumentos a las bandas conformadas en el distrito tanto comunales como de Centros Educativos	2	2	2	3	9	Apoyo
Política Social	Educación	Poca promoción artística en el Distrito	Establecer en el distrito una sede de la SINEM	2	2	2	3	9	Apoyo
Política Social	Educación	El terreno donde se encuentra ubicado el CTPR Santa Rosa no cuenta con escritura.	Gestionar ante el ente competente el proceso de escritura del terreno.	2	2	2	3	9	Apoyo
Política Social	Discapacidad	Mayoría de establecimientos públicos y privados no cumplen con la Ley 7.600.	Gestionar con las autoridades competentes de hacer valida la ley 7600 para que den charlas que divulguen la ejecución de la ley y sus sanciones.	2	2	2	3	9	Autogestión
			Coordinar con el Ministerio de Salud para que realice visitas a los comercios denunciados por falta a la ley 7600.	2	2	2	3	9	Autogestión
Política Social	Género, niñez y adulto mayor	Abandono y agresión por parte de algunos de los familiares a las personas adultas mayores nacionales y extranjeros.	Se dote a la región de personal especializado en la detección de las necesidades de los adultos mayores (una sede de CONAPAM)	2	2	2	3	9	Apoyo
Política Social	Salud	La clínica de la CCSS, está colapsada en el distrito de Pocosol, el Ministerio de Salud la ha cerrado en varias ocasiones por insalubridad ya que el tanque séptico no da a abasto y esto genera contaminación y muy malos olores.	Gestionar con la CCSS la posibilidad de construir nueva Clínica que mejore las condiciones de vida de los usuarios.	3	0	3	3	9	Apoyo
Política Social	Salud	Difícil acceso a especialidades médicas ya que en la clínica de Santa Rosa no hay especialidades.	Gestionar con la CCSS la posibilidad de realizar la apertura de un CAIS (Centro de Atención Integral de Salud) en Pocosol	3	0	3	3	9	Apoyo
Política Social	Desempleo	Ha aumentado significativamente el Desarrollo de las Piñeras, cañeros y Forestales y en muchas ocasiones no cumplen con las políticas nacionales de seguridad social (salarios, asegurar en la	Coordinar interinstitucionalmente la fiscalización de parte de la CCSS, Ministerio de Trabajo, Municipalidad y Tributación sobre las condiciones laborales y de salud en estas empresas.	2	2	2	3	9	Apoyo

		CCSS)							
Política Social	Desempleo	Pocas fuentes de empleo	Coordinar con INAMU, INA e IMAS (Manos a la Obra) para fortalecer grupos organizados que se ocupen de una actividad específica que le generen ingresos (reciclaje, costura).	2	2	2	3	9	Autogestión
Política Social	Desempleo	Muchos de los pobladores del distrito no cumplen con la escolaridad de noveno año para ingresar a cursos técnicos del INA.	Que la Asociación de Desarrollo y grupos organizados motiven a los pobladores interesados en los cursos técnicos del INA para que se matriculen en educación de adultos en cualquiera de sus formas para que terminen el 9° de Colegio y puedan optar por cursos del INA.	2	2	2	3	9	Autogestión
Política Social	Desempleo	Muchos de los pobladores del distrito no cumplen con la escolaridad de noveno año para ingresar a cursos técnicos del INA.	Creación de una bolsa de empleo en coordinación con el INA y otros entes	2	2	2	3	9	Autogestión
Política Social	Desempleo	No se toma en cuenta las necesidades reales de la población para los cursos que llevan la mayoría de Instituciones al distrito; ni se da una adecuada coordinación de horarios.	Que haya un acercamiento con las fuerzas vivas de la comunidad para detectar los cursos necesarios así como los horarios adecuados para los beneficiarios (creación de un centro de capacitación)	2	2	2	3	9	Autogestión
			La Dirección de Desarrollo Social de la Municipalidad recibirá solicitudes de los grupos organizados para desarrollar diferentes charlas y/o talleres en función de las necesidades y prioridades a trabajar.	2	2	2	3	9	Ejecución
Política Social	Género, niñez y adulto mayor	Abandono de niños y adolescentes por parte de las instituciones.	Que la Asociación de Desarrollo y el Concejo de Distrito soliciten a las instituciones que atienden directamente a las personas menores de edad, a saber: Centros educativos o CEN CINAJ, para que reporten las principales necesidades de los menores de edad para buscar la intervención institucional pertinente. Así como la intervención del PANI	2	2	2	3	9	Autogestión
Política Social	Niñez y Adolescencia	Niñez y adolescencia con problemas: irresponsabilidad, drogas, vicios,	Creación de un comité deportivo distrital	2	2	2	3	9	Apoyo
			Creación de proyectos por las	2	2	2	3	9	Autogestión

		desocupación, a corta edad en el distrito.	Juntas de Protección de la Niñez y Adolescencia.						
Política Social	Niñez y Adolescencia	Drogas, alcoholismo, vandalismo en los jóvenes.	Solicitar al IAFA un Programa dirigido para jóvenes o bien para sus padres con problemas de drogas.	2	2	2	3	9	Autogestión
Política Social	Género, niñez y adulto mayor	Drogas, alcoholismo, vandalismo en los jóvenes.	Implementación del programa "Familia Primero" con talleres formativos hacia padres de familia. En coordinación con el Concejo de Distrito.	2	2	2	3	9	Ejecución
Política Social	Deporte y Recreación	Pérdida de costumbres autóctonas (juegos tradicionales, tertulias, gastronomía, folclore).	Desarrollar el Plan de desarrollo cultural a corto, mediano y largo plazo que fomente a los jóvenes a promover deporte.	2	2	2	3	9	Apoyo
Política Social	Deporte y Recreación	Se desconoce cómo abordar los derechos y deberes de los jóvenes	Solicitar capacitación para los líderes comunales sobre el código de niñez y adolescencia, adquiriendo herramientas sobre cómo trabajar los problemas que enfrentan y buscar las ayudas institucionales correspondientes.	2	2	2	3	9	Gestión
Política Social	Deporte y Recreación	Pérdida de valores de los ciudadanos.	Gestionar ante el MEP el reforzar las estrategias educativas para promoción de los Valores en los Centros Educativos dentro de la curricular académica.	2	2	2	3	9	Apoyo
Política Social	Deporte y Recreación	No existe un comité de deportes y recreación para la población en general.	La Asociación de Desarrollo organiza la comunidad para fomentar un comité de deportes y recreación distrital que busque los espacios de esparcimiento de los jóvenes, niños y adultos mayores.	2	2	2	3	9	Autogestión
Política Social	Deporte y Recreación	Existe poco incentivo en las empresas para el deporte	Gestionar por parte de las ADI campañas que promuevan el deporte en el distrito con el acompañamiento de las instituciones públicas vinculadas.	2	2	2	3	9	Autogestión
Política Social	Organización Comunal	Desinterés personal por el trabajo comunal.	Participar en las actividades organizadas por la comunidad, fomentando la rendición de cuentas a las comunidades.	2	2	2	3	9	Autogestión
Política Social	Organización Comunal	Ausencia de un comité distrital que promueva la cultura y el deporte	Creación de un Comité Comunal de Cultura y Deporte que diseñe e implemente proyectos.	2	2	2	3	9	Autogestión
Política Social	Organización Comunal	Falta de unión, comunicación efectiva entre las organizaciones existentes y las comunidades del distrito.	Gestionar ante DINADECO y otras organizaciones procesos formativos para fortalecer el trabajo en equipo entre organizaciones y comunidades.	2	2	2	3	9	Apoyo
Ambiente	Gestión Ambiental	Daños	Estudios de un	3	3	3	3	12	Gestión

		ambientales	posible alcantarillado sanitario						
Ambiente	Residuos Sólidos	Recolección basura	Que la Municipalidad de San Carlos brinde el servicio de recolección de residuos sólidos de acuerdo a un censo en la comunidad	3	3	3	1	10	Ejecución
			Promover procesos de reciclaje en el distrito por parte de la Municipalidad de San Carlos	3	3	3	1	10	Ejecución
Ambiente	Gestión Ambiental	Daños ambientales	Gestionar capacitación con los niños programas MEP de manejo ambiental	3	3	3	1	10	Gestión
Ambiente	Residuos Sólidos	Recolección basura	Instaurar un centro acopio para el distrito	3	3	3	1	10	Autogestión
Ambiente	Gestión Ambiental	Daños ambientales	Identificar las áreas de recarga acuífera.	3	3	3	1	10	Gestión
			Realizar un proyecto de rehabilitación de los bosques del distrito a través de incentivos	3	3	3	1	10	Gestión
			Mayor divulgación del que hacer de FONAFIFO	3	3	3	1	10	Gestión
			Solicitar a MINAE una verdadera intervención, seguimiento y fiscalización para que se cumpla la Ley	3	3	3	1	10	Gestión
Infraestructura	Agua Potable	Aumento de población y no de capacidad instalada para brindar el servicio	Elaborar un estudio de nuevas nacientes, para abastecer agua a largo plazo.	3	3	3	3	12	Gestión
Infraestructura	Caminos	Mal estado de varios caminos causa deterioro de los vehículos y disminución de la producción	Reparar camino Jocote - San Isidro - La Guaria - Cuatro Esquinas - Conchito - Banderas - San Cristóbal	3	3	3	3	12	Ejecución
			Reparar camino San Alejo - La Aldea (2-10-108 y 2-10-043)	3	3	3	3	12	Ejecución
			Reparar camino San Humberto - Llano Verde (Ruta Nacional)	3	3	3	3	12	Gestión
			Reparar camino Cruce Esperanza - Infiernillo	3	3	3	3	12	Ejecución
			Mejorar la ruta 2-10-045 del Concho al cruce Banderas	3	3	3	3	12	Ejecución
			Construcción de pasos con alcantarillado ruta San Humberto a Tiricias	3	3	3	3	12	Gestión
			Construcción de pasos con alcantarillado Carrizal - Banderas	3	3	3	3	12	Ejecución
			Construcción de pasos con alcantarillado Concho-Banderas	3	3	3	3	12	Ejecución
			Construcción de pasos con alcantarillado Banderas-Conchito	3	3	3	3	12	Ejecución
			Construcción de pasos con alcantarillado La Gloria	3	3	3	3	12	Ejecución
			Construcción de pasos con alcantarillado Jocote-	3	3	3	3	12	Ejecución

			San Isidro						
			Construcción de pasos con alcantarillado Ceiba-San Alejo	3	3	3	3	12	Ejecución
			Construcción de pasos con alcantarillado San Alejo-La Aldea	3	3	3	3	12	Ejecución
			Construcción de pasos con alcantarillado , Banderas-San Cristóbal	3	3	3	3	12	Ejecución
			Reparar camino San Alejo - La Aldea (2-10-108 y 2-10-043)	3	3	3	3	12	Ejecución
			Reparar camino San Humberto - Llano Verde (Ruta Nacional)	3	3	3	3	12	Gestión
			Reparar camino Cruce Esperanza - Infiernillo	3	3	3	3	12	Ejecución
			Mejorar la ruta 2-10-045 del Concho al cruce Banderas	3	3	3	3	12	Ejecución
			Construcción de pasos con alcantarillado ruta San Humberto a Tiricias	3	3	3	3	12	Gestión
			Construcción de pasos con alcantarillado Carrizal - Banderas	3	3	3	3	12	Ejecución
			Construcción de pasos con alcantarillado Concho-Banderas	3	3	3	3	12	Ejecución
			Construcción de pasos con alcantarillado Banderas-Conchito	3	3	3	3	12	Ejecución
			Construcción de pasos con alcantarillado La Gloria	3	3	3	3	12	Ejecución
			Construcción de pasos con alcantarillado Jocote-San Isidro	3	3	3	3	12	Ejecución
			Construcción de pasos con alcantarillado Ceiba-San Alejo	3	3	3	3	12	Ejecución
			Construcción de pasos con alcantarillado San Alejo-La Aldea	3	3	3	3	12	Ejecución
			Construcción de pasos con alcantarillado , Banderas-San Cristóbal	3	3	3	3	12	Ejecución
			Construcción de pasos con alcantarillado Camino de tierra 2-10-255 Cruce Paso Real al Infiernillo	3	3	3	3	12	Ejecución
			Construcción de pasos con alcantarillado Infiernillo-Llano Verde y Moravia	3	3	3	3	12	Ejecución
			Construcción de pasos con alcantarillado Ceiba-San Cristóbal.	3	3	3	3	12	Ejecución
Infraestructura	Caminos	Angostura en la ruta nacional.	Pavimentar Ruta Nacional San Humberto - Tiricias.	3	3	3	3	12	Gestión
			Solicitar la ampliación y recarpeteo de la	3	3	3	3	12	Gestión

			ruta Terrón Colorado-Los Chiles.						
Infraestructura	Puentes	Difícil acceso a comunidades, ausencia de mantenimiento preventivo y correctivo de puentes, dificultad para distribuir producción.	Construir puente entre Llano Verde y Crucitas (Urgente, pueblos incomunicados)	3	3	3	3	12	Ejecución
Infraestructura	Infraestructura Comunal	Falta de espacios recreativos	Gestionar la Construcción de un Centro Comercial en el distrito	3	3	3	3	12	Autogestión
Infraestructura	Salud	No hay un Centro de Atención Integral (CAI) en Santa Rosa	Construir un edificio para el Centro de Atención Integral	3	3	3	3	12	Gestión
Infraestructura	Caminos	Mal estado de varios caminos causa deterioro de los vehículos y disminución de la producción	Reparar camino a San Isidro	2	3	3	3	11	Ejecución
			Reparar camino a Santa Lucía	2	3	3	3	11	Ejecución
			Reparar camino Aldea - San Cristóbal	2	3	3	3	11	Ejecución
			Reparar camino Bandera 2-10-204	2	3	3	3	11	Ejecución
			Reparar camino Banderas - Escaleras	2	3	3	3	11	Ejecución
			Reparar camino Barrio Paraíso - La Vieja	2	3	3	3	11	Ejecución
			Reparar camino Buenos Aires - Morazán	2	3	3	3	11	Ejecución
			Reparar camino Buenos Aires - Santa Cecilia	2	3	3	3	11	Ejecución
			Reparar camino Calle El Mango en Acapulco	2	3	3	3	11	Ejecución
			Reparar camino Calle Gutiérrez - Acapulco	2	3	3	3	11	Ejecución
			Reparar camino Carrizal - Banderas - Conchito	2	3	3	3	11	Ejecución
			Reparar camino Carrizal - El Concho 2-10-106	2	3	3	3	11	Ejecución
			Reparar camino del Cementerio de Santa Rosa - Cementerio	2	3	3	3	11	Ejecución
			Reparar camino El Conchito 2-10-104.	2	3	3	3	11	Ejecución
			Reparar camino El Jocote	2	3	3	3	11	Ejecución
			Reparar camino El Plomo	2	3	3	3	11	Ejecución
			Reparar camino Esterito - El Terrón Colorado	2	3	3	3	11	Ejecución
			Reparar camino Esterito - Montelimar	2	3	3	3	11	Ejecución
			Reparar camino La Aldea	2	3	3	3	11	Ejecución
			Reparar camino La Azucena	2	3	3	3	11	Ejecución
			Reparar camino La Guaria	2	3	3	3	11	Ejecución
			Reparar camino La Luisa a Santa Maria	2	3	3	3	11	Ejecución
			Reparar camino Las Nieves - San Diego	2	3	3	3	11	Ejecución
			Reparar camino Llano Verde	2	3	3	3	11	Ejecución
			Reparar camino Los Angeles - San Diego	2	3	3	3	11	Ejecución
			Reparar camino Los Angeles a Cementerio	2	3	3	3	11	Ejecución
			Reparar camino Morazán 2-10-379	2	3	3	3	11	Ejecución

			Reparar camino Paraíso 2-10-102	2	3	3	3	11	Ejecución
			Reparar camino Paso Real 2-10-202	2	3	3	3	11	Ejecución
			Reparar camino Pocosol a Tiricias	2	3	3	3	11	Gestión
			Reparar camino Puente Rio Pocosol a Rampa	2	3	3	3	11	Ejecución
			Reparar camino San Cristóbal - El Campo	2	3	3	3	11	Ejecución
			Reparar camino San Diego - Montelimar	2	3	3	3	11	Ejecución
			Reparar camino San Gerardo - Pajareles	2	3	3	3	11	Ejecución
			Reparar camino San Gerardo - Ruta Nacional 227	2	3	3	3	11	Gestión
			Reparar camino San Gerardo -Santa Cecilia	2	3	3	3	11	Ejecución
			Reparar camino San Luis	2	3	3	3	11	Ejecución
			Reparar camino San Rafael	2	3	3	3	11	Ejecución
			Reparar camino Santa Cecilia 2-10-183	2	3	3	3	11	Ejecución
			Reparar camino Santa Maria - La Milagrosa - Cruce Cementerio	2	3	3	3	11	Ejecución
			Reparar camino Santa María - Las Brisas	2	3	3	3	11	Ejecución
			Reparar camino Santa María - Plomo	2	3	3	3	11	Ejecución
			Reparar camino Santa Maria - San Rafael	2	3	3	3	11	Ejecución
			Reparar camino Santa Maria 2-10-101	2	3	3	3	11	Ejecución
			Reparar camino Tres y Tres - Ramales	2	3	3	3	11	Ejecución
Infraestructura	Salud	El EBAIS del Concho no da abasto con la cantidad de pacientes por atender.	Fortalecer los servicios médicos del EBAIS del Concho	2	3	3	3	11	Ejecución
Infraestructura	Centros Educativos	La gran faltante de buena infraestructura educativa en todos los sectores del distrito. Deterioro por la alta población estudiantil Falta de mantenimiento	Construir Escuela en la comunidad de Santa Lucia.	2	2	3	3	10	Gestión
Infraestructura	Infraestructura Comunal	Carencia de espacios para practicar deporte	Gestionar la construcción de un campo ferial y ciudad deportiva.	2	2	3	3	10	Autogestión
Infraestructura	Salud	Clínica de Santa Rosa colapsada en infraestructura para atender la población, ausencia de especialidades.	Gestionar ante la CCSS que se construya un C.A.I.S para el distrito y así brindar un mejor servicio y una mayor cantidad de especialidades	2	2	3	3	10	Gestión
Infraestructura	Deporte y Recreación	No hay centros de ocio en el distrito para que las personas se diviertan	Gestionar quien done al distrito el diseño de un campo ferial y ciudad deportiva en 5 hectáreas destinadas para este fin y ubicados 500 metros del centro de Santa Rosa, Terreno	2	2	3	3	10	Autogestión

			gestionado por la asociación deportiva y que va a ser donado a la asociación de desarrollo.						
Infraestructura	Deporte y Recreación	Infraestructura deportiva colapsada	Construcción de la casa de la cultura para el distrito en Santa Rosa.	2	2	3	3	10	Autogestión
Infraestructura	Residuos Sólidos	No hay servicio de recolección de residuos en el distrito por la Municipalidad de San Carlos	Que la Municipalidad de San Carlos brinde el servicio de recolección en coordinación con las ADI del Distrito	2	2	3	3	10	Ejecución
			Realizar un análisis de cómo gestionar el cobro de la recolección de basura para evitar la morosidad.	2	2	3	3	10	Ejecución
			Gestionar con la Municipalidad de San Ramón para hacer entrega de la basura a la planta procesadora.	2	2	3	3	10	Gestión
Infraestructura	Residuos Sólidos	No existe un Centro de Acopio para reciclaje.	Brindar capacitación constante en Escuelas, colegios, salones comunales a los habitantes del distrito sobre reciclaje logrando una disminución en los desechos y promocionando el reciclaje en el distrito.	2	2	3	3	10	Apoyo
Infraestructura	Agua Potable	No hay agua potable en toda la zona, en ocasiones es de color naranja y otras color blanco, se debe incurrir en gastos por tener que comprar el agua para tomar, y hay ordenes sanitarias sobre pozos en Concho	Traer ramal de tuberías de Santa Rosa por este sector del Concho.	2	2	3	3	10	Ejecución
			Solicitar a la Municipalidad de San Carlos apoyar el trabajo de traer la tubería de Santa Rosa a El Concho con los trabajos de Back Up.	2	2	3	3	10	Ejecución
Infraestructura	Transporte Público	El servicio de bus se presta hasta el Concho y hay como transportarse hasta la Aldea.	Gestionar se brinde el servicio de autobús hasta la Aldea	2	2	3	3	10	Gestión
Infraestructura	Transporte Público	No existen paradas de buses con techo y banca para sentarse. Deficiente servicio de taxis en Santa Rosa.	Construir paradas de buses a lo largo de la ruta del bus principalmente en lugares como Carrizal, Ceiba, San Rafael, Cruce Esperanza, Palenque y el Colegio con la ayuda o patrocinio de empresas privadas, actividades de la asociación de desarrollo y comités de la comunidad (Bingos, partidos fútbol, turnos, Colectas, etc.)	2	2	3	3	10	Autogestión
Infraestructura	Comunicaciones y Energía	En Paso Real y alrededores la telefonía móvil es muy mala.	Construcción de más torres de Frecuencia, sobre todo en la parte noreste del Distrito (San Humberto, las brisas,	2	2	3	3	10	Gestión
Infraestructura	Comunicaciones y Energía	Mala cobertura	Gestionar colocación	2	2	3	3	10	Gestión

		celular en la mayoría de las comunidades del distrito.	de más antenas en las comunidades de Santa María, El Plomo, Paraíso, San Rafael, Carrizal, La Ceiba, La aldea, san alejo, san Cristóbal, Banderas, el Conchito, El Campo, San Isidro, la Guaria, Llano Verde, Azucena, El Jocote, El Concho, Paso, Real, Morazán, San Gerardo, Santa Cecilia).						
			Gestionar electricidad para algunas sectores de las comunidades de Buenos Aires - El Concho - Las Nieves y Tres y Tres	2	2	3	3	10	Gestión
Infraestructura	Seguridad Vial	Aumento de accidentes,	Instalación en todas las rutas del distrito (cantonal y nacional) de rotulación vertical y horizontal (información, reglamentación, etc.)	2	2	3	3	10	Gestión
			Gestionar la instalación de un semáforo en la entrada principal de Santa Rosa	2	2	3	3	10	Gestión
Infraestructura	Aceras, cordón y caño	Riesgo de accidentes	Construcción de aceras y cuentas en la entrada principal de Santa Rosa a Santa María	2	2	3	3	10	Autogestión
			Construcción de aceras y cuentas en la entrada a Escuelas y Colegios El Concho	2	2	3	3	10	Autogestión
			Construcción de aceras y cuentas en la entrada a Escuelas y Colegios San Rafael	2	2	3	3	10	Autogestión
			Construcción de aceras y cuentas en la entrada a Escuelas y Colegios Llano Verde	2	2	3	3	10	Autogestión
			Construcción de aceras y cuentas en la entrada a Escuelas y Colegios Banderas	2	2	3	3	10	Autogestión
Infraestructura	Agua Potable	En todo el sector noroeste no hay agua potable.	Solicitar un Estudio de diseño del Acueducto en el sector Noreste, partiendo del Centro de Pocosol, para las comunidades: (San Humberto, las Brisas, Santa María, el Plomo, Paraíso, San Rafael, Carrizal, La Ceiba, La Aldea, San Alejo, San Cristóbal, Banderas, El Conchito, El Campo, San Isidro, La Guaria, Llano Verde, Azucena, el Jocote, El Concho, Paso Real, Morazán, San Gerardo, Santa Cecilia).	1	2	3	3	9	Gestión
Infraestructura	Centros Educativos	La gran faltante de buena infraestructura educativa en todos los	Construir un salón de actos en la Escuela de El Concho.	1	2	3	3	9	Gestión
			Construir un gimnasio en el colegio de El Concho.	1	2	3	3	9	Gestión

		sectores del distrito y/o falta de mantenimiento	Mejorar y dar ampliación a las instalaciones del colegio de Santa Rosa, Escuela de Santa Rosa y Escuelas de otras comunidades del distrito.	1	2	3	3	9	Gestión
Infraestructura	Deporte y Recreación	Infraestructura deportiva colapsada	Elaborar un diseño y presupuesto para convertir el parque de Santa Rosa en un parque recreativo donde podamos tener un Anfiteatro abierto, áreas de niños, Jóvenes, adulto mayor, Belleza con árboles nativos de la Zona.	1	2	3	3	9	Gestión
Infraestructura	Residuos Sólidos	No existe un Centro de Acopio para reciclaje.	Construir centro de acopio de recolección de residuos.	2	2	3	2	9	Autogestión
			Construcción de centros de acopio en todas las comunidades del distrito iniciando en las comunidades de mayor población y en los más pequeños centros de recolección de residuos para reciclaje.	1	2	3	3	9	Autogestión
Infraestructura	Transporte Público	El servicio de bus es deficiente y en mal estado. El servicio de bus es por solo una vez al día y las tarifas son altas. Al Concho de Pocosol	Realizar estudio de cuantas personas promedio viajan o viajarían en los diferentes horarios y con este estudio saber si amerita un bus de 60 pasajeros o en su lugar busetas de menos capacidad con el fin de bajar costos y así el costo del pasaje sea menor también.	1	2	3	3	9	Autogestión
Infraestructura	Plataforma de Servicios	Ausencia de agencias bancarias	Solicitar la apertura de nuevas oficinas (Coocique, Banco de Costa Rica, Banco Nacional en varias comunidades alejadas en el Distrito de Pocosol.	1	2	3	3	9	Autogestión
Infraestructura	Plataforma de Servicios	Ausencia de Oficina Municipal en el Distrito	Solicitar la apertura de una oficina municipal en el distrito para realización de trámites y pago de impuestos y tributos	1	2	3	3	9	Ejecución

Tabla 45 Iniciativas priorizadas por distrito – Venecia

Área	Sub-Área	Problema / Necesidad	Iniciativa	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	Total	II Etapa
Gestión Ambiental	Gestión ambiental	Daños ambientales	Realizar un estudio para un posible alcantarillado sanitario	3	3	3	3	12	Apoyo
Gestión Ambiental	Desechos sólidos	Recolección basura	Capacitar en el tema del reciclaje y promover centros de acopio en el distrito	3	3	3	1	10	Ejecución
Gestión Ambiental	Gestión ambiental	Daños ambientales	SENASA y MAG supervisen bien las técnicas de producción animal y agrícola	3	3	3	3	12	Gestión
			Ministerio de salud y	3	3	3	1	10	Gestión

			MINAE aplique la normativa en cuanto a contaminación						
			Realizar un estudio de protección de cuencas y recuperación de bosque	3	3	3	1	10	Gestión
			Promover la conservación de espacios con bosque por parte del MINAE	3	3	3	1	10	Gestión
Infraestructura	Agua Potable	Propiedades donde están las fuentes de agua no son del Estado	Cobrar un porcentaje en los recibos de los asociados de Coocique y los de Coopelesca para la compra de terrenos fuera del parque. Se requiere que sean protegidas.	3	3	3	3	12	Autogestión
Infraestructura	Agua Potable	Propiedades donde están las fuentes de agua no son del Estado	Gestionar la realización de proyectos de reforestación.	2	2	3	3	10	Apoyo
			Gestionar la compra de más terrenos alrededor de las nacientes	2	2	3	3	10	Autogestión
Infraestructura	Agua Potable	El acueducto de Marsella, no cuenta con los permisos de concesión del agua.	Gestionar ante el AyA las viabilidades ambientales para solicitar los permisos.	2	2	3	3	10	Apoyo
Infraestructura	Agua Potable	El acueducto de la Unión se verá beneficiado por el megaproyecto de Pital, sin embargo no está contemplada la construcción de un tanque de agua, el cual debe construir la ASADA pero no cuenta con los recursos.	Gestionar ante las entidades pública la colaboración de recursos o la donación del material para la construcción del Acueducto de la Unión de Venecia	3	3	3	3	12	Apoyo
Infraestructura	Agua Potable	La tubería de suministro de San Martin de Venecia, ya tiene más de 20 años de vida útil, por lo tanto esta cercana a presentar problemas. Existe convenio con el AyA, sin embargo hasta el momento no se recibido ninguna colaboración.	Darle seguimiento al convenio establecido entre la ASADA de San Martin de Venecia con el AyA, para la sustitución de la tubería.	2	2	3	3	10	Apoyo
Infraestructura	Alcantarillado	No hay alcantarillado sanitario.	Que la Municipalidad inspeccione el dejar un espacio en cada propiedad para la disposición de las aguas residuales.	1	2	3	3	9	Ejecución
			Respetar la disposición en el plan regulador	1	2	3	3	9	Apoyo
Infraestructura	Caminos	La	Puente de los	3	3	3	3	12	Apoyo

		infraestructura de caminos y puentes es ineficiente en algunos casos deteriorados.	Negritos, ya que está en una sola vía en estructura Bailey, pero requiere que se construya una estructura dos vías. Además las vías alternas no están en buen estado.						
			Sobre la Ruta Nacional 140 existen puentes que requieren ampliarse a dos vías, Puente Las Pericas.	2	2	3	3	10	Apoyo
			Sobre la Ruta Nacional 140 existen puentes que requieren ampliarse a dos vías. Puente sobre rio Caño Hidalgo	2	2	3	3	10	Apoyo
			Sobre la Ruta Nacional 140 existen puentes que requieren ampliarse a dos vías. Puente sobre ramal de la quebrada Caño Grande.	2	2	3	3	10	Apoyo
			Sobre la Ruta Nacional 140 existen puentes que requieren ampliarse a dos vías. por la finca de Juan Vicente Herrera,	2	2	3	3	10	Apoyo
			Sobre la Ruta Nacional 140 existen puentes que requieren ampliarse a dos vías. Puente sobre rio Los Negritos.	2	2	3	3	10	Apoyo
			Sobre la Ruta Nacional 140 existen puentes que requieren ampliarse a dos vías. Puente sobre Rio el Guayabo.	2	2	3	3	10	Apoyo
			Completar el asfalto en los cuadrantes de Venecia que se encuentran en lastre. Mejoramiento de todos los cuadrantes asfaltados. Evacuar las aguas pluviales en todos los cuadrantes de Venecia.	3	3	3	3	12	Ejecución
			Mejoramiento del alcantarillado pluvial del centro de Venecia.	2	2	3	3	10	Ejecución
			Pavimentar cuadrante de Buenos Aires, frente a la escuela e Iglesia.	3	3	3	3	12	Ejecución
Infraestructura	Residuos Sólidos	No existe una buena educación acerca del manejo de los residuos sólidos y el reciclaje. Asimismo no se cuenta con un centro de Acopio.	La Construcción de un centro de Acopio para el reciclaje.	2	1	3	3	9	Gestión
Política Social	Deporte y Recreación	Falta de organización comunal para promover la práctica de diferentes actividades deportivas, recreativas y	Búsqueda por parte de la ADI y Consejo de distrito de terreno para áreas de recreación comunal.	2	2	3	3	10	Autogestión

		culturales con el comité cantonal de deportes y con un comité local así como el ministerio de cultura							
Política Social	Seguridad Ciudadana	Falta de presencia policial e insumos para realizar su trabajo de manera eficiente y oportuna	Solicitar más efectivos policiales ante la Ministerio de Seguridad Pública	2	3	2	2	9	Gestión
			Gestionar ante la Fuerza Publica el suplir a los oficiales los diferentes implementos de trabajo e infraestructura adecuada para cumplir sus funciones.	2	3	3	2	10	Gestión
Política Social	Discapacidad	No hay condiciones idóneas en el transporte público e inaccesibilidad para poder extender la rampa de acceso al bus en las paradas para las personas con discapacidad.	Presentar la denuncia ante el CONARE para que los empresarios hagan las adaptaciones según la ley 7600	2	3	2	2	9	Gestión
Política Social	Drogas	Tráfico de drogas	Realizar la denuncia ante la DIS y el 8008000645, además Charlas sobre drogadicción, sexualidad, aborto en las escuelas y colegios.	3	3	2	2	10	Autogestión

Tabla 46 Iniciativas priorizadas por distrito – Palmera

Área	Sub-Área	Problema / Necesidad	Iniciativa	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	Total	II Etapa
Desarrollo Económico	Agricultura	Carencia de oportunidades en capacitación y asistencia técnica para el pequeño y mediano productor	Gestionar ante instituciones competentes en el sector productivo el apoyo a los pequeños y medianos productores con programas que promuevan la producción del sector	3	2	2	2	9	Gestión
			Gestionar convenios con CNP, para fortalecer programas agrícolas en la zona.	3	2	2	2	9	Gestión
			Gestionar capacitación y asesorías técnicas para los pequeños y medianos productores de la zona	3	2	2	2	9	Gestión
			Buscar oportunidades crediticias y	3	2	2	2	9	Autogestión

			fideicomisos que favorezcan y apoyen a los pequeños y medianos productores.						
Desarrollo Económico	Agricultura	Carecen de conocimientos de Producción y Comercialización	Gestionar capacitaciones técnicas para el productor de la zona	3	2	2	2	9	Autogestión
			Gestionar la Vinculación de las instituciones del gobierno para que protejan al pequeño productor, ya sea con asesoramientos y seguimientos rutinarios.	3	2	2	2	9	Gestión
Desarrollo Económico	Desempleo	Poca oportunidad de empleo en el distrito	Promover el cooperativismo en la zona principalmente para los sectores productivos de agricultura y ganadería	3	2	2	2	9	Gestión
Desarrollo Económico	Comercialización	Poca oportunidad de comercialización	Desarrollar un proyecto de agricultura a nivel distrital para la venta de los productos de la zona	3	2	2	2	9	Autogestión
Política Social	Educación	Infraestructura Educativa en malas condiciones (Ordenes de Clausura del Ministerio de Salud) de la Escuela de la Marina	Realizar las mejoras y/o construcción del Centro Educativo de acuerdo a la legislación vigente y que brinde un servicio de calidad a los estudiantes	2	3	2	3	10	Gestión
Política Social	Educación	Infraestructura Educativa en malas condiciones (Ordenes de Clausura del Ministerio de Salud) de la Escuela Santa Rosa	Realizar las mejoras y/o construcción del Centro Educativo de acuerdo a la legislación vigente y que brinde un servicio de calidad a los estudiantes	2	3	2	3	10	Gestión
Política Social	Educación	Infraestructura Educativa en malas condiciones (Ordenes de Clausura del Ministerio de Salud) de la Escuela de Calle Damas	Realizar las mejoras y/o construcción del Centro Educativo de acuerdo a la legislación vigente y que brinde un servicio de calidad a los estudiantes	2	3	2	3	10	Gestión
Política Social	Educación	Infraestructura Educativa en malas condiciones (Ordenes de Clausura del Ministerio de	Realizar las mejoras y/o construcción del Centro Educativo de acuerdo a la legislación	2	3	2	3	10	Gestión

		Salud) de la Escuela de Calle San Francisco	vigente y que brinde un servicio de calidad a los estudiantes						
Política Social	Educación	Infraestructura Educativa en malas condiciones (Ordenes de Clausura del Ministerio de Salud) de la Escuela de San Francisco	Realizar las mejoras y/o construcción del Centro Educativo de acuerdo a la legislación vigente y que brinde un servicio de calidad a los estudiantes	2	3	2	3	10	Gestión
Política Social	Salud	La atención del EBAIS es insuficiente para la población que cubre.	Gestionar una ampliación de las jornadas de atención, que sean de lunes a viernes en el EBAIS	2	2	3	3	10	Gestión
Política Social	Deporte y Recreación	Ausencia de espacios para realizar actividades de deporte y recreación	Búsqueda por parte de la ADI y concejo de distrito de terreno para áreas de recreación comunal.	2	2	3	3	10	Autogestión
Política Social	Seguridad Ciudadana	No hay grupos organizados como seguridad comunitaria.	Gestionar por medio de la ADI ante Fuerza Pública, la creación de Comités de Seguridad Ciudadana en el distrito.	2	3	2	3	10	Autogestión
Política Social	Seguridad Ciudadana	Falta de equipamiento tanto de recurso técnico, infraestructura y recursos humano de los efectivos de la fuerza pública en todo el distrito.	Gestionar más puestos policiales, recurso técnico, de desplazamiento y de un puesto de policía fijo en La Marina y San Francisco.	3	2	2	3	10	Gestión
Política Social	Género, niñez y adulto mayor	No hay Red de Cuidos para Adulto Mayor	Gestionar la construcción de un edificio para el Adulto Mayor	2	3	2	3	10	Gestión
Política Social	Desempleo	Pocas fuentes de empleo en el distrito	Realizar un diagnóstico con la comunidad de los cursos requeridos (Mecánica, turismo, guardas de seguridad y otros) Y también con las empresas locales.	2	2	2	3	9	Autogestión
			Gestionar según priorización del diagnóstico de necesidades de cursos para que respondan a la realidad, con el INA	2	2	2	3	9	Autogestión
Política Social	Vivienda	Desinformación de los trámites para ser beneficiarios de bonos	Gestionar ante INVU, COOCIQUE, Mutual Alajuela etc. una charla a la comunidad	2	2	2	3	9	Autogestión

			de los tramites reales para ser beneficiario del bono						
Política Social	Vivienda	Ausencia de proyectos de vivienda para personas en condición social vulnerable	Gestionar ante los entes competentes un proyecto urbanístico para personas en condición de riesgo del distrito.	2	2	2	3	9	Apoyo
Política Social	Educación	Faltan clases especiales y otras como inglés muy mediocre.	Gestionar ante el MEP la apertura de clases especiales y fiscalización de las existentes para mejorar el servicio	2	2	2	3	9	Gestión
Política Social	Educación	Pocas opciones para que los muchachos estudien en universidades	Gestionar ante instituciones públicas o privadas la alianza entre MEP (Escuelas y colegios) la utilización de la infraestructura educativa para brindar el servicio de educación superior	2	2	2	3	9	Apoyo
Política Social	Educación	Falta de educación secundaria en horario nocturno	Gestionar ante el MEP la apertura de Colegio Nocturno en las instalaciones del Colegio Diurno	2	2	2	3	9	Gestión
Política Social	Educación	Mucha población no ha obtenido el diploma de escuela	Gestionar ante el MEP la apertura de Escuela Nocturna.	2	2	2	3	9	Gestión
Política Social	Deporte y Recreación	Ausencia de espacios para realizar actividades de deporte y recreación	Gestionar la Construcción de un Polideportivo en zona estratégica del distrito.	2	2	2	3	9	Gestión
Política Social	Organización Comunal	No hay Apoyo comunal y organización comunal.	Gestionar talleres, charlas o grupos para el fomento de trabajo en equipo	2	2	2	3	9	Autogestión
Política Social	Seguridad Ciudadana	Falta de puesto policial en La Marina y San Francisco	Compra de terreno para construir puesto de policía en la Marina y en San Francisco	2	2	2	3	9	Gestión
Política Social	Seguridad Ciudadana	Falta de educación desde la primaria sobre seguridad ciudadana	Gestionar cursos de DARE, o con IAFA para las escuelas y la Fuerza Pública	2	2	2	3	9	Autogestión
Política Social	Género, niñez y adulto mayor	No hay facilidades para las personas con discapacidad	Gestionar ante el Ministerio de Salud la aplicación de la ley 7600.	2	2	2	3	9	Autogestión
			Gestionar ante CENARE la posible	2	2	2	3	9	Gestión

			solución ante las necesidades que presenta esta población con discapacidades y hacer cumplir la ley 7600 en el distrito						
Política Social	Migración	Población migrante en condición irregular	Solicitar mayor control de parte de migración y policía de fronteras para ejecutar operativos que ayuden a regularizar el estado migratorio de los extranjeros	2	2	2	3	9	Gestión
Gestión Ambiental	Gestión Ambiental	Daños ambientales por la ausencia de alcantarillado sanitario	Gestionar un estudio para un posible alcantarillado sanitario	3	3	3	3	12	Autogestión
Gestión Ambiental	Residuos Sólidos	La Municipalidad no recolecta los residuos sólidos	La Municipalidad se encargue de recolectar los residuos sólidos	3	3	3	3	12	Ejecución
Gestión Ambiental	Gestión Ambiental	Daños en las cuencas de ríos	Gestionar un plan para la recuperación de las cuencas	3	3	3	3	12	Apoyo
Gestión Ambiental	Gestión Ambiental	Afectación al ambiente por de industrias producción animal y agrícola	Solicitar a SENASA y MAG para que realicen inspecciones de las técnicas de producción animal y agrícola en el distrito de manera frecuente.	3	3	3	2	11	Gestión
Gestión Ambiental	Gestión Ambiental	Ausencia de fiscalización del Ministerio de Salud en el tema de contaminaciones	Solicitar al Ministerio de Salud que aplique la ley a los focos de contaminación; que asuma sus competencias.	3	3	3	2	11	Gestión
Gestión Ambiental	Residuos Sólidos	No hay cultura de reciclaje	Diseñar una estrategia para promover el reciclaje en el distrito en coordinación con la Municipalidad y las Asociaciones de Desarrollo	3	3	3	1	10	Apoyo
Infraestructura	Alcantarillado	Ausencia de capacitación para los procedimiento adecuado para manejo de los acueductos locales ya que en muchas ocasiones realizan colocación de las tuberías de manera inadecuada que termina por	Solicitar al AyA brindar capacitación técnica para personal técnico de las ASADAS del cantón	3	3	3	3	12	Gestión

		afectar el camino y provocar inundaciones a casas.							
Infraestructura	Puentes	Daño en el cabezal y alcantarilla de cuadro sobre la ruta nacional sector de la Montañita (Tucano - Marina)	Se requiere intervención en Paso de Alcantarilla de Cuadro en sector de la Montañita en la Marina	3	3	3	3	12	Gestión
Infraestructura	Caminos	Los caminos del distrito se encuentran deteriorados y en muy mal estado	Asfaltar toda la ruta 748 aprox. 5 km hasta salir a Platanar.	3	3	3	3	12	Ejecución
Infraestructura	Salud	La marina pertenece a las áreas de salud de Ciudad Quesada. Los servicios de consulta en el EBAIS de San Juan son regular, Porque se tiene que hacer fila desde las 5 am. Y no existe un adecuado horario de atención, solo se cuenta con un espacio de 8 personas de la Marina.	Gestionar la habilitación de un EBAIS en la Marina para la población	3	3	3	3	12	Gestión
Infraestructura	Puentes	Puente en mal estado frente a la Cárcel, La Marina	Reconstrucción del puente ubicado frente a la Cárcel en la Marina, ingreso a un Asentamiento RN 748	2	2	3	3	10	Gestión
Infraestructura	Puentes	Los puentes no son de dos carriles y son peligrosos para los vehículos y peatones	Construcción de puente a dos vías entre Tilapal y en Centro de La Palmera	2	2	3	3	10	Gestión
			Construcción puente a dos vías Frente A Tilapal RN 748	2	2	3	3	10	Gestión
			Construcción de dos puentes vehiculares en Villa María	2	2	3	3	10	Gestión
Infraestructura	Caminos	Los caminos del distrito se encuentran deteriorados y en muy mal estado	Mejorar la ruta nacional desde el entronque de la Marina hasta La Pata de Gallo es sumamente angosto en ancho de la calzada es por ello que necesita una apertura de más carriles en esta ruta nacional.	2	2	3	3	10	Gestión
Infraestructura	Educación	Escuela de la Palmera Centro ya no tiene capacidad para la cantidad de población, se cuenta con terreno, perfil de	Gestionar la aprobación de la nueva Escuela para Palmara Centro por parte del MEP	2	2	3	3	10	Gestión

		proyecto, planos y los documentos debidamente presentados ante el DIEE del MEP							
Infraestructura	Salud	El EBAIS de la Palmera brinda un mal servicio y atención al PUBLICO, porque solo se tienen 3 días de consulta, en corto tiempo desde 7 am as hasta la 1 pm, debido ser hasta las 4pm	Gestionar la ampliación y cambio de modalidad de un EBAIS a clínica en un lugar estratégico del distrito.	2	2	3	3	10	Gestión
Infraestructura	Centros Educativos	Los estudiantes no cuentan con las condiciones adecuadas para estudiar y desarrollarse académicamente.	Equipar al Colegio de La Palmera, con la cantidad necesaria de sillas y mesas.	2	2	3	3	10	Autogestión
Infraestructura	Transporte Público	No se cuenta con paradas de buses adecuadas en el distrito.	Las ADI realicen las solicitudes ante el MOPT de las ubicaciones para colocar casetillas para esperar el bus	2	2	3	3	10	Autogestión
			Las ADI realicen las solicitudes ante empresas privadas y la comunidad para la construcción de la casetilla, una vez aprobadas por el MOPT	2	2	3	3	10	Autogestión
Infraestructura	Transporte Público	El plantel de buses que está ubicado en el centro de la Palmera genera contaminación sónica, ambiental, problemas con el tránsito	Gestionar ante el Ministerio de Salud una medición de la contaminación sónica y ambiental	2	2	3	3	10	Gestión
Infraestructura	Residuos Sólidos	El servicio de recolección de Aguas Zarcas que ve La Montaña, en ocasiones no pasa y recolecta hasta una cantidad máxima, y en San Francisco es privado	Que la Municipalidad de San Carlos brinde el servicio de recolección de residuos sólidos en el distrito.	2	2	3	3	10	Ejecución
Infraestructura	Residuos Sólidos	El servicio de recolección de Aguas Zarcas que ve La Montaña, en ocasiones no pasa y recolecta hasta una cantidad máxima, y en San Francisco es privado	Dar formación y aplicar el sistema de reciclaje en el distrito	2	2	3	3	10	Gestión
Infraestructura	Alcantarillado	Las viviendas disponen las aguas residuales frente a la calle pública.	Gestionar la construcción de un Alcantarillado Sanitario para el distrito.	2	2	3	2	9	Gestión

Infraestructura	Alcantarillado	El Ministerio de Salud no realiza ninguna intervención a pesar de hacerse denuncias por tratamiento inadecuado de las aguas en las casas y negocios del distrito.	Solicitar al Ministerio de Salud una verdadera intervención y seguimiento a las denuncias que se presentan por manejo inadecuado de las aguas.	2	2	3	2	9	Autogestión
Infraestructura	Caminos	Los caminos del distrito se encuentran deteriorados y en muy mal estado	Se requiere con urgencia el asfaltado de la ruta 747 (Villa María- El río San Rafael) a entroncar con la 748.	2	2	3	2	9	Gestión
Infraestructura	Caminos	Ausencia de demarcación peatonal en Villa Maria, Palenque y Corea	Realizar la demarcación para paso peatonal de la salida por Concepción hacia la ruta nacional N.4	1	2	3	3	9	Gestión
Infraestructura	Caminos	Los caminos del distrito se encuentran deteriorados y en muy mal estado	Gestionar el asfaltado de la Ruta N4 a 2-10-084	1	2	3	3	9	Gestión
Infraestructura	Educación	La escuela de la Marina esta clausura, por tener desde hace años y medio una orden sanitaria, esta deteriorara las paredes, todas las aulas y la dirección no sirven. Solo el kínder y el comedor están en buen estado.	Intervención del MEP para realizar las mejoras respectivas o construcción de un nuevo centro educativo	2	2	3	2	9	Gestión
Infraestructura	Educación	Ausencia de Colegio en San Francisco, la población estudiantil debe trasladarse grandes distancias e incurriendo en altos costos para las familias	Gestionar ante el MEP la construcción de un colegio en San Francisco.	2	2	3	2	9	Gestión
Infraestructura	Infraestructura Comunal	Las infraestructura de salones no cumplen con los requerimientos necesarios en las comunidades y en ocasiones no hay salones	Mejorar las condicione del Salón comunal de Santa Rosa para las actividades de la comunidad.	2	2	3	2	9	Gestión
			Realizar mejoras en el salón comunal de Calle Damas	2	2	3	2	9	Gestión
			Realizar mejoras en el salón comunal de La Unión	2	2	3	2	9	Gestión
			Realizar mejoras en el salón comunal de La Loma	2	2	3	2	9	Gestión
			Realizar mejoras en el salón comunal de La Palmera	2	2	3	2	9	Gestión

			Realizar mejoras en el salón comunal de Barrio Lourdes	2	2	3	2	9	Gestión
Infraestructura	Deporte y Recreación	La Plaza de fútbol de la Palmera no tiene graderías, rampas de acceso para personas con alguna discapacidad	Gestionar las mejoras a la plaza de futbol, graderías, rampas a la plaza de la palmera	2	2	3	2	9	Gestión
Infraestructura	Deporte y Recreación	Ausencia de un gimnasio para fomentar la calidad de vida de las personas	Construcción de un gimnasio en la II Planta del Salón Comunal	2	2	3	2	9	Gestión
Infraestructura	Salud	Se cuenta con la infraestructura del EBAIS pero no se da el servicio de atención en Santa Rosa de la Palmera	Gestionar la apertura del servicio de atención en Santa Rosa de la Palmera de un EBAIS	1	2	3	3	9	Gestión
Infraestructura	Salud	Personal médico y administrativo es muy mediocre en el EBAIS de San Francisco.	Solicitar a la CCSS gestionar un curso de atención al cliente y mayor atención a la denuncias de la ciudadanía	1	2	3	3	9	Gestión
Infraestructura	Centros Educativos	Infraestructura del CEN-SINAI de San Francisco Colapsada	Gestionar ampliación de Infraestructura y Servicio de atención del CEN-SINAI San Francisco.	1	2	3	3	9	Gestión
Infraestructura	Centros Educativos	Los estudiantes no cuentan con las condiciones adecuadas para estudiar y desarrollarse académicamente.	Gestar un código ante el MEP, en computación y de artes plásticas.	2	2	3	2	9	Gestión
			Que los comedores escolares reciban colaboración de DANEA, para reunir las condiciones adecuadas de infraestructura.	2	2	3	2	9	Gestión
Infraestructura	Transporte Público	No hay una terminal de buses en la Palmera Centro	Gestionar la construcción de una terminal de buses en el centro de la Palmera	2	2	3	2	9	Gestión

Tabla 47 Iniciativas priorizadas por distrito – Pital

Área	Sub-Área	Problema / Necesidad	Iniciativa				II Etapa		
			Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	Total		
Desarrollo Económico	Pequeña y mediana empresa de servicios u otras áreas productivas	Poca oportunidad de desarrollo para el pequeño y mediano productor	Gestionar alternativas de desarrollo para la pequeña y media empresa en la zona.	3	2	3	1	9	Gestión
Gestión	Gestión	Malos olores y	Supervisar los	3	3	3	3	1	Apoyo

Ambiental	Ambiental	proliferación de insectos en algunos sectores del distrito.	sistemas de aguas grises y negras					2	
Gestión Ambiental	Gestión Ambiental	Tratamiento de aguas residuales en lecherías, no dan un buen tratamiento a los desechos de las vacas.	SENASA y MAG supervisen las técnicas de producción animal y agrícola	3	3	3	3	12	Gestión
Gestión Ambiental	Gestión Ambiental	Las personas no separan los desechos sólidos de sus casas por la falta de capacitación de las mismas tanto en centros educativos y comunales.	Promover el reciclaje en el distrito	3	3	3	1	10	Gestión
Gestión Ambiental	Gestión Ambiental	Existe escasa agua potable para abastecimiento de población y por el crecimiento demográfico que ha tenido.	Reforestación de las áreas donde estén las fuentes de agua para uso poblacional y de los cauces, humedales	3	3	3	1	10	Gestión
Infraestructura	Agua Potable	Deficiente servicio de agua en la mayoría de sectores del distrito en época seca.	Tratar de conectarse al Mega Acueducto Zona Norte de Pital.	3	3	3	3	12	Gestión
			Construcción de un mega-acueducto en 12 comunidades de Zona Norte de Pital. Continuar con la búsqueda de apoyo económico y recurso humano.	3	3	3	3	12	Gestión
			Gestionar ante las entidades competentes del caso (A y A y otras) lo correspondiente del caso para dichas mejoras y/o proyectos.	3	3	3	3	12	Gestión
Infraestructura	Comunicaciones y Energía	Deficiente Servicio de cable e internet en las zonas norte del distrito.	Gestionar ante el ICE lo que corresponda para que se dé un mejor servicio de sistema telefónico celular en La Legua, Pital.	3	3	3	3	12	Gestión
			Gestionar ante el ICE lo que corresponda para que se dé un mejor servicio de sistema telefónico celular en El Sahíno, Pital.	3	3	3	3	12	Gestión
			Gestionar ante el ICE lo que corresponda para que se dé un mejor servicio de sistema telefónico celular en Castellar, Pital.	3	3	3	3	12	Gestión

			Gestionar ante el ICE lo que corresponda para que se dé un mejor servicio de sistema telefónico celular en el Hojoche, Pital.	3	3	3	3	1 2	Gestión
			Gestionar ante el ICE lo que corresponda para que se dé un mejor servicio de sistema telefónico celular en Boca Tapada, Pital.	3	3	3	3	1 2	Gestión
			Gestionar ante el ICE lo que corresponda para que se dé un mejor servicio de sistema telefónico celular en Boca San Carlos, Pital.	3	3	3	3	1 2	Gestión
			Gestionar ante el ICE lo que corresponda para que se dé un mejor servicio de sistema telefónico celular en Santa Rita, Pital.	3	3	3	3	1 2	Gestión
			Gestionar ante el ICE lo correspondiente a para que se brinde el servicio de banda ancha en el Hojoche, Pital	3	3	3	3	1 2	Gestión
			Gestionar ante el ICE lo correspondiente a para que se brinde el servicio de banda ancha en Boca Tapada, Pital.	3	3	3	3	1 2	Gestión
			Gestionar ante el ICE lo correspondiente a para que se brinde el servicio de banda ancha en Boca San Carlos , Pital	3	3	3	3	1 2	Gestión
			Gestionar ante el ICE lo correspondiente a para que se brinde el servicio de banda ancha en Santa Rita , Pital	3	3	3	3	1 2	Gestión
			Gestionar ante el ICE lo correspondiente a para que se brinde el servicio de banda ancha en El Palmar, Pital.	3	3	3	3	1 2	Gestión
			Gestionar ante el ICE lo correspondiente a para que se brinde el servicio de banda ancha en Veracruz, Pital	3	3	3	3	1 2	Gestión
Infraestructura	Caminos	Los caminos del distrito están en mal estado, y otros aparecen en los registros como	Ordenamiento vial en el centro de Pital. Colocando señalización, estableciendo una ruta específica para vehículos	3	3	3	3	1 2	Gestión

		asfaltados pero en la realidad el trabajo de asfaltado no ha sido realizado	pesados. Superficie duradera en Pital-Saíno-Boca Tapada-Boca San Carlos 250 Construcción de muelles en: Boca Tapada, Boca San Carlos, Castelmár. Colocación de carpeta asfáltica en los cuadrantes de Pital 2-10-158, o bien recarpeteo de las mismas. Agilizar el proceso actual del asfaltado para los diversos caminos del Distrito (Compromiso del Alcalde) Mencionan que son proyectos del BID.	3	3	3	3	1 2	Gestión
				3	3	3	3	1 2	Apoyo
				3	3	3	3	1 2	Ejecución
				3	3	3	3	1 2	Ejecución
Infraestructura	Puentes	Infraestructura y Puentes en mal estado, que requieren una revisión y mejora, adecuadas a las necesidades actuales	Construcción de los 7 puentes con sus respectiva señalizaciones y todo lo que respecta, que incluso estaban en compromiso en Pital – Boca Tapada.	3	3	3	3	1 2	Gestión
Infraestructura	Aceras, cordón y caño	Las aceras no cumplen con el espacio por ley, y falta de las mismas en los diferentes barrios del distrito.	Aceras en mal estado y tramos existentes, Cuadrantes 2-10-158 Pital. Mejoramiento de vías en los cuadrantes de Veracruz.	3	3	3	3	1 2	Ejecución
				3	3	3	3	1 2	Autogestión
Infraestructura	Puentes	Infraestructura y Puentes en mal estado, que requieren una revisión y mejora, adecuadas a las necesidades actuales	Construcción de puente sobre río Tres Amigos. Saino-Castelmare	3	3	3	3	1 2	Gestión
Infraestructura	Salud	Situaciones engorrosas en el laboratorio del EBAIS / CCSS	Construcción de un laboratorio en un lugar adecuado.	3	3	3	3	1 2	Gestión
Infraestructura	Salud	Las personas tienen que hacer fila desde las 3 am, en un lugar inseguro.	MEJORAR Y ADECUAR los horarios. QUE LA CLINICA DE Pital tenga una atención las 24 horas aunado a la ruta nueva con sala de emergencias, con rotación de personal.	3	3	3	3	1 2	Gestión
				3	3	3	3	1 2	Gestión
Infraestructura	Salud	Existe mala administración del EBAIS y laboratorio	Contratación de personal capacitado, formarlo en atención al cliente Fomentar en casos de irregularidades el presentar denuncias ante la defensoría de los	3	3	3	3	1 2	Autogestión

Infraestructura	Transporte Público	Deficiencia del transporte público.	habitantes Construcción de casetillas. Construcción de una terminal de buses.	3	3	3	3	12	Autogestión
Infraestructura	Plataforma de Servicios	Carencia de servicios bancarios en esta zona.	Solicitar Agencia Bancaria en Veracruz. Urgente un cajero automático, principalmente de Banco Popular, (BAC San José (En Pital centro), BCR.	3	3	3	3	12	Apoyo
			Gestiones para aperturas de un cajero en lugar de fácil acceso para todas comunidades.	3	3	3	3	12	Apoyo
			Aperturas de una agencia bancaria en los Ángeles y en el Saino.	3	3	3	3	12	Apoyo
Infraestructura	Caminos	Los caminos del distrito están en mal estado, y otros aparecen en los registros como asfaltados pero en la realidad el trabajo de asfaltado no ha sido realizado	Ampliación de la carretera Veracruz-El Palmar.	2	3	3	3	11	Ejecución
			Recarpeteo de calles Pital-Cruce El Palmar.	2	3	3	3	11	Ejecución
			Asfaltar carretera principal de La Trinchera al El Palmar.	2	2	3	3	10	Ejecución
Infraestructura	Caminos	Carencia de Evacuación Pluvial en diversos lugares del distrito	Realizar evacuaciones pluviales.	2	2	3	3	10	Ejecución
Infraestructura	Infraestructura Comunal	La infraestructura educativa de la ESCUELA y colegio, no da abasto a la población estudiantil existente en la zona de Pital.	Mejoramiento y/o Construcción de los CEN o RED Cuidos para todo el distrito de Pital (entiéndase las comunidades anexas a todo el distrito).	3	1	3	3	10	Gestión
Infraestructura	Salud	Construcción de un EBAIS en el terreno comunal de Veracruz	Búsqueda de financiamiento para la construcción de un EBAIS en el terreno comunal de Veracruz.	2	2	3	3	10	Gestión
Infraestructura	Salud	No se cuenta con instalaciones para atención de personas con adicciones	Construcción de un lugar de atención a personas con problemas de alcoholismo y drogas.	2	2	3	3	10	Apoyo
Infraestructura	Transporte Público	No existe una sucursal de la oficina de tránsito para atender el servicio de supervisión y/o control de movimiento vehicular.	Ubicar una oficina de tránsito en el distrito de Pital	2	2	3	3	10	Gestión
Infraestructura	Transporte Público	No existe una demarcación vial para la	Realizar demarcación vial de zona escolar	2	2	3	3	10	Gestión

		señalización de zona escolar.	en los diversos centros educativos del Pital						
Infraestructura	Puentes	Infraestructura y Puentes en mal estado, que requieren una revisión y mejora, adecuadas a las necesidades actuales	Mejora en la ruta 673 Santa Elena a la “Y”, se encuentra en muy mal estado. (Está quebrado).	2	2	2	3	9	Ejecución
Infraestructura	Puentes	Infraestructura y Puentes en mal estado, que requieren una revisión y mejora, adecuadas a las necesidades actuales	Revisión del puente que se encuentra de Cuatro Esquinas – al Carmen en la Quebrada Pital, se está colapsando.	2	2	2	3	9	Ejecución
Infraestructura	Residuos Sólidos	No hay Centro de Acopio para residuos sólidos	Creación y/o construcción de centros de recolección o centros de acopio para los residuos sólidos en cada comunidad.	2	1	3	3	9	Autogestión
Infraestructura	Transporte Público	La terminal de buses no reúne las condiciones necesarias y adecuadas para el servicio que ofrece y el cumplimiento de la Ley 7600.	Organizarse para gestionar con las empresas de la zona para que realicen donaciones para las mejoras.	2	2	2	3	9	Autogestión
Política Social	Salud	Falta de coordinación de las comunidades (juntas de salud) con la CCSS para mejorar los servicios de salud en el distrito. (largas filas, pocos cupos de atención, visitas esporádicas a las comunidades, saturación de los servicios en un solo día por varias comunidades y por ende se quedan sin servicio, deficiente el servicio de laboratorio y farmacia; no hay espacios donde sentarse y hacer fila, pago de cuota por mantenimiento , mala atención de los	Gestionar por parte de los líderes comunales y coordinar ante la CCSS el mejoramiento de los servicios en los problemas especificados	3	2	3	3	11	Gestión

		funcionarios, llaman a la cruz roja por no urgencias)							
Política Social	Salud	Personas con problemas respiratorios por alto porcentaje de polvo por la ausencia de pavimento, de las comunidades desde Cuatro Esquinas hasta Boca Tapada y aledañas como El encanto, El Carmen, Santa Elena, Santa Isabel, La Trinchera, Calle San Luis, Puerto Escondido	Gestionar ante el Concejo de distrito, Municipalidad y MOPT como prioridad el mejoramiento de las calles	3	3	3	2	11	Autogestión
Política Social	Salud	No hay organización comunal ni centros para realizar actividades deportivas y recreativas para los niños, jóvenes ni adultos mayores.	Que el Concejo de distrito junto con la ADI, Ministerio de Cultura, La Municipalidad y el Comité de Deportes priorice como necesidad urgente la construcción espacios para la recreación y el deporte, (Gimnasios polideportivos, cancha con pista de atletismo, una piscina, Capacitación para danza y baile y fortalecimiento de campeonatos de fútbol hombres y mujeres)	3	2	3	3	11	Gestión
Infraestructura	Caminos	Los caminos del distrito están en mal estado, y otros aparecen en los registros como asfaltados pero en la realidad el trabajo de asfaltado no ha sido realizado	Ampliación de la carretera Veracruz-El Palmar.	2	3	3	3	11	Ejecución
			Recarpeteo de calles Pital-Cruce El Palmar.	2	3	3	3	11	Ejecución
			Asfaltar carretera principal de La Trinchera al El Palmar.	2	2	3	3	10	Ejecución
Infraestructura	Caminos	Carencia de Evacuación Pluvial en diversos lugares del distrito	Realizar evacuaciones pluviales.	2	2	3	3	10	Ejecución
Infraestructura	Infraestructura Comunal	La infraestructura educativa de la ESCUELA y colegio, no da abasto a la población estudiantil existente en la zona de Pital.	Mejoramiento y/o Construcción de los CEN o RED Cuidos para todo el distrito de Pital (entiéndase las comunidades anexas a todo el distrito).	3	1	3	3	10	Gestión

Infraestructura	Salud	Construcción de un EBAIS en el terreno comunal de Veracruz	Búsqueda de financiamiento para la construcción de un EBAIS en el terreno comunal de Veracruz.	2	2	3	3	10	Gestión
Infraestructura	Salud	No se cuenta con instalaciones para atención de personas con adicciones	Construcción de un lugar de atención a personas con problemas de alcoholismo y drogas.	2	2	3	3	10	Apoyo
Infraestructura	Transporte Público	No existe una sucursal de la oficina de tránsito para atender el servicio de supervisión y/o control de movimiento vehicular.	Ubicar una oficina de tránsito en el distrito de Pital	2	2	3	3	10	Gestión
Infraestructura	Transporte Público	No existe una demarcación vial para la señalización de zona escolar.	Realizar demarcación vial de zona escolar en los diversos centros educativos del Pital	2	2	3	3	10	Gestión
Infraestructura	Puentes	Infraestructura y Puentes en mal estado, que requieren una revisión y mejora, adecuadas a las necesidades actuales	Mejora en la ruta 673 Santa Elena a la "Y", se encuentra en muy mal estado. (Está quebrado).	2	2	2	3	9	Ejecución
			Revisión del puente que se encuentra de Cuatro Esquinas – al Carmen en la Quebrada Pital, se está colapsando.	2	2	2	3	9	Ejecución
Infraestructura	Residuos Sólidos	No hay Centro de Acopio para residuos sólidos	Creación y/o construcción de centros de recolección o centros de acopio para los residuos sólidos en cada comunidad.	2	1	3	3	9	Autogestión
Infraestructura	Transporte Público	La terminal de buses no reúne las condiciones necesarias y adecuadas para el servicio que ofrece y el cumplimiento de la Ley 7600.	Organizarse para gestionar con las empresas de la zona para que realicen donaciones para las mejoras.	2	2	2	3	9	Autogestión
Política Social	Salud	Falta de coordinación de las comunidades (juntas de salud) con la CCSS para mejorar los servicios de salud en el distrito. (largas filas, pocos cupos de atención, visitas esporádicas a las comunidades, saturación de los servicios	Gestionar por parte de los líderes comunales y coordinar ante la CCSS el mejoramiento de los servicios en los problemas especificados	3	2	3	3	11	Gestión

		en un solo día por varias comunidades y por ende se quedan sin servicio, deficiente el servicio de laboratorio y farmacia; no hay espacios donde sentarse y hacer fila, pago de cuota por mantenimiento , mala atención de los funcionarios, llaman a la cruz roja por no urgencias)							
Política Social	Salud	Personas con problemas respiratorios por alto porcentaje de polvo por la ausencia de pavimento, de las comunidades desde Cuatro Esquinas hasta Boca Tapada y alledaños como El encanto, El Carmen, Santa Elena, Santa Isabel, La Trinchera, Calle San Luis, Puerto Escondido	Gestionar ante el Concejo de distrito, Municipalidad y MOPT como prioridad el mejoramiento de las calles	3	3	3	2	11	Autogestión
Política Social	Salud	No hay organización comunal ni centros para realizar actividades deportivas y recreativas para los niños, jóvenes ni adultos mayores.	Que el Concejo de distrito junto con la ADI, Ministerio de Cultura, La Municipalidad y el Comité de Deportes priorice como necesidad urgente la construcción espacios para la recreación y el deporte, (Gimnasios polideportivos, cancha con pista de atletismo, una piscina, Capacitación para danza y baile y fortalecimiento de campeonatos de fútbol hombres y mujeres)	3	2	3	3	11	Gestión
Infraestructura	Transporte Público	No existe una demarcación vial para la señalización de zona escolar.	Realizar demarcación vial de zona escolar en los diversos centros educativos del Pital	2	2	3	3	10	Gestión
Infraestructura	Puentes	Infraestructura y Puentes en mal estado, que requieren una revisión y	Mejora en la ruta 673 Santa Elena a la "Y", se encuentra en muy mal estado. (Está	2	2	2	3	9	Ejecución

		mejora, adecuadas a las necesidades actuales	quebrado). Revisión del puente que se encuentra de Cuatro Esquinas – al Carmen en la Quebrada Pital, se está colapsando.	2	2	2	3	9	Ejecución
Infraestructura	Residuos Sólidos	No hay Centro de Acopio para residuos sólidos	Creación y/o construcción de centros de recolección o centros de acopio para los residuos sólidos en cada comunidad.	2	1	3	3	9	Autogestión
Infraestructura	Transporte Público	La terminal de buses no reúne las condiciones necesarias y adecuadas para el servicio que ofrece y el cumplimiento de la Ley 7600.	Organizarse para gestionar con las empresas de la zona para que realicen donaciones para las mejoras.	2	2	2	3	9	Autogestión
Política Social	Salud	Falta de coordinación de las comunidades (juntas de salud) con la CCSS para mejorar los servicios de salud en el distrito. (largas filas, pocos cupos de atención, visitas esporádicas a las comunidades, saturación de los servicios en un solo día por varias comunidades y por ende se quedan sin servicio, deficiente el servicio de laboratorio y farmacia; no hay espacios donde sentarse y hacer fila, pago de cuota por mantenimiento , mala atención de los funcionarios, llaman a la cruz roja por no urgencias)	Gestionar por parte de los líderes comunales y coordinar ante la CCSS el mejoramiento de los servicios en los problemas especificados	3	2	3	3	11	Gestión
Política Social	Salud	Personas con problemas respiratorios por alto porcentaje de polvo por la ausencia de pavimento, de las comunidades desde Cuatro	Gestionar ante el Concejo de distrito, Municipalidad y MOPT como prioridad el mejoramiento de las calles	3	3	3	2	11	Autogestión

		Esquinas hasta Boca Tapada y aledañas como El encanto, El Carmen, Santa Elena, Santa Isabel, La Trinchera, Calle San Luis, Puerto Escondido							
Política Social	Salud	No hay organización comunal ni centros para realizar actividades deportivas y recreativas para los niños, jóvenes ni adultos mayores.	Que el Concejo de distrito junto con la ADI, Ministerio de Cultura, La Municipalidad y el Comité de Deportes priorice como necesidad urgente la construcción espacios para la recreación y el deporte, (Gimnasios polideportivos, cancha con pista de atletismo, una piscina, Capacitación para danza y baile y fortalecimiento de campeonatos de fútbol hombres y mujeres)	3	2	3	3	11	Gestión

Tabla 48 Iniciativas priorizadas por distrito –Aguas Zarcas

Área	Sub-Área	Problema Necesidad	Iniciativa /	Criterio					II Etapa	
				Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	Total		
Desarrollo Económico	Agricultura	Carencia de actividad agrícola en el distrito	Fortalecer el programa de las ferias del agricultor	3	3	3	0	9	Apoyo	
Desarrollo Económico	Artesanía	Carencia del desarrollo de la artesanía en el distrito debido a que no se ve como actividad de desarrollo económico	Gestionar ante instituciones competentes la asignación de recursos para el desarrollo artesanal nivel local	3	3	3	0	9	Gestión	
Desarrollo Económico	Industria	Ausencia de Industrias	Gestionar, coordinar y promover el desarrollo del proyecto de un parque industrial para el distrito de Agua Zarcas	3	3	3	0	9	Gestión	
Desarrollo Económico	Crédito	Carencia de oportunidades para la creación de pequeñas y medianas empresas, por parte de la banca estatal.	Gestionar los créditos accesibles para la pequeña agroindustria	3	3	3	0	9	Gestión	
Desarrollo Económico	Limpieza Vías	Carencia de organización, planificación en la producción, oportunidades	Gestionar oportunidades crediticias y fideicomisos que favorezcan y	3	3	3	0	9	Gestión	

		financieras, y comercialización, de parte de las instituciones gubernamentales	apoyen a los pequeños y medianos productores.						
Gestión Ambiental	Gestión Ambiental	Lecherías contaminan con los desechos de los animales, malos olores.	SENASA y MAG actué sobre las industrias con producción animal y agricultura	3	3	3	3	12	Gestión
Gestión Ambiental	Gestión Ambiental	Las piñeras generan moscas y contaminación del agua.	SENASA y MAG actué sobre las industrias con producción animal y agricultura	3	3	3	3	12	Gestión
Gestión Ambiental	Gestión ambiental	Nacientes están contaminadas (arsénico)	Ministerio de Salud, MINAE, Municipalidad generen campañas de protección de los cauces de agua	3	3	3	3	12	Apoyo
Gestión Ambiental	Limpieza Vías	Falta planificación	Detener crecimiento hacia el Sur	1	3	3	3	10	Gestión
Gestión Ambiental	Residuos Sólidos	Servicio de recolección privado es deficiente	Municipalidad realice la recolección de basura distrito	3	3	3	1	10	Ejecución
Gestión Ambiental	Residuos Sólidos	No todas las personas reciclan, falta de cultura en materia de reciclaje.	Promover e incentivar el reciclaje en el distrito	3	3	3	1	10	Gestión
Gestión Ambiental	Gestión ambiental	Daños que causan las Hidroeléctricas.	Realizar estudios de daños causados a los cauces	3	3	3	1	10	Apoyo
Gestión Ambiental	Gestión Riesgo	Nacientes están contaminadas (arsénico)	Realizar estudios sobre el estado de las nacientes de uso poblacional	1	3	3	3	10	Apoyo
Gestión Ambiental	Alcantarillado	Falta de alcantarillado pluvial y mal estado y comercios de restaurantes vierten aguas servidas en las alcantarillas	Diseño de alcantarillado sanitario el Mejoramiento del alcantarillado pluvial	1	3	2	3	9	Ejecución
Gestión Ambiental	Gestión ambiental	Mucha deforestación y actividades agrícola cerca de los cuencas	Campañas de reforestación de los cauces	3	3	2	1	9	Gestión
Infraestructura	Alcantarillado	Contaminación del agua	Continuar con la compra de terrenos aledaños a las nacientes con el propósito de aumentar la reforestación y la conservación de las fuentes. Aplicación rigurosa de la legislación en cuanto a los controles para el funcionamiento de la explotación pecuaria, industrial, agrícola y urbanística, en todo el Distrito de Aguas Zarcas.	3	3	3	3	12	Autogestión
Infraestructura	Comunicaciones y Energía	Aguas Servidas caen directamente a los caminos	Concientizar en las comunidades para que los líderes comunales, organizaciones tomen nuevas	3	3	3	3	12	Autogestión

			iniciativas de electricidad (eólica, solar) siendo estas dirigidas (canalizadas) por el Estado.						
Infraestructura	Agua Potable	La Cañería no da abasto en ciertas épocas del año ya que tiene 2" de diámetro.(diámetro insuficiente)	Incorporar acciones determinantes en el Plan Regulador de Aguas Zarcas Mayor regulación en el otorgamiento de permisos de construcción	2	2	3	3	10	Ejecución
Infraestructura	Agua Potable	Desabastecimiento futuro de agua potable	Mejoramiento de todos los acueductos (las tuberías de conducción y distribución) del Distrito de Aguas Zarcas.	2	2	3	3	10	Apoyo
Infraestructura	Agua Potable	Contaminación del agua	Gestionar ante la Municipalidad una mayor regulación en el otorgamiento de permisos de construcción y urbanismo.	2	2	3	3	10	Ejecución
Infraestructura	Puentes	Puente no da abasto para el tránsito	Habilitar a dos vías los puentes sobre la ruta nacional del Rio Aguas Zarcas a los Negritos	3	3	2	2	10	Gestión
Infraestructura	Puentes	Caminos deteriorados	Habilitar a dos vías los puentes sobre la ruta nacional del Centro de Aguas Zarcas al Rio Quebrada Los Pericos.	3	3	2	2	10	Gestión
Infraestructura	Caminos	Deterioro de caminos y puentes	Dar continuidad a la pavimentación de los cuadrantes de Aguas Zarcas.	2	3	2	3	10	Ejecución
Infraestructura	Alcantarillado	Aguas Servidas caen directamente a los caminos	Iniciar con los estudios respectivos para la construcción de un espacio para la laguna de sedimentación.	2	2	2	3	9	Gestión
Infraestructura	Transporte Público	No se cuenta con una terminal de buses distrital	Búsqueda de Terreno para la construcción de una terminal de buses. Previendo retiro del poblado central que evite el congestionamiento vial.	1	2	3	3	9	Autogestión
			Construcción de una terminal de autobuses en Aguas Zarcas Centro	1	3	2	3	9	Autogestión
Infraestructura	Transporte Público	No se cuenta con paradas de autobuses sobre las rutas nacionales que cuenten con las medidas de seguridad y protección adecuadas ni tampoco sobre las rutas municipales.	Gestionar las construcciones de paradas de buses según estudios respectivos	1	3	2	3	9	Autogestión
Infraestructura	Residuos Sólidos	No existen plantas	Construcción de	1	2	3	3	9	Autogesti

		de procesamiento para los residuos sólidos.	una planta adecuada al procesamiento de residuos sólidos						ón
Infraestructura	Residuos Sólidos	No se cuentan con centros de acopio en las comunidades.	Proyecto de un centro de acopio, para evitar que mezclen estos residuos reciclables con los no reciclados.	1	2	3	3	9	Autogestión
			Buscar diferentes alternativas para el almacenaje de basura, el reciclaje y otras formas de reutilización.	1	2	3	3	9	Autogestión
Política Social	Vivienda	Situación de precariedad en Garabito, Managuita y Calle Pilarte.	Gestionar con el INVU y Comisión de Vivienda de la Municipalidad, nuevos proyectos de vivienda.	3	3	3	3	12	Gestión
Política Social	Vivienda	Ausencia de viviendas en las zonas del distrito.	Gestionar información para tramitar proyecto para bono de vivienda en La Gloria con las instituciones encargadas, siendo los interesados quienes realizan los trámites.	3	3	3	3	12	Gestión
			Gestionar información para tramitar proyecto para bono de vivienda en Los Llanos, con las instituciones encargadas, siendo los interesados quienes realizan los trámites.	3	3	3	3	12	Gestión
			Gestionar información para tramitar proyecto para bono de vivienda en Santa Fe, con las instituciones encargadas, siendo los interesados quienes realizan los trámites.	3	3	3	3	12	Gestión
			Gestionar información para tramitar proyecto para bono de vivienda en Garabito, con las instituciones encargadas, siendo los interesados quienes realizan los trámites.	3	3	3	3	12	Gestión
			Gestionar información para tramitar proyecto para bono de vivienda en Cerro Cortes, con las instituciones encargadas, siendo los interesados quienes realizan los trámites.	3	3	3	3	12	Gestión

			Gestionar información para tramitar proyecto para bono de vivienda en Vasconia, con las instituciones encargadas, siendo los interesados quienes realizan los trámites.	3	3	3	3	12	Gestión
			Gestionar información para tramitar proyecto para bono de vivienda en Vuelta de Kopper (Los Quiros), con las instituciones encargadas, siendo los interesados quienes realizan los trámites.	3	3	3	3	12	Gestión
			Gestionar información para tramitar proyecto para bono de vivienda en Barrio San José, con las instituciones encargadas, siendo los interesados quienes realizan los trámites.	3	3	3	3	12	Gestión
Política Social	Seguridad Ciudadana	Aumento de indigentes	Coordinar con Pastoral Social y/o grupos de Iglesias cristianas las visitas con alimentación para dar apoyo y charlas a las personas indigentes.	3	3	3	3	12	Autogestión
Política Social	Seguridad Ciudadana	El personal de La Fuerza Pública solo pasa en la casetilla, no hacen visitas de rutas por falta de unidades para la movilización.	Gestionar ante el Ministerio de Seguridad Pública la dotación a la Fuerza Pública de equipo, personal e infraestructura, prioritariamente una unidad para el distrito de Aguas Zarcas, así como la construcción del edificio.	3	3	3	3	12	Gestión
Política Social	Género, niñez y adulto mayor	Aumento de violencia doméstica, generando que los Jóvenes no respetan a los mayores.	Gestionar capacitación para promover familias saludables con las redes	3	3	3	3	12	Gestión
Política Social	Salud	No se tiene plaza para laboratorio y solo atiende los lunes y viernes por medio.	Gestionar con la CCSS la prioridad de abrir una plaza en Laboratorio que sea específica para la clínica de Aguas Zarcas de lunes a viernes, tomando en cuenta la demanda.	2	2	3	3	10	Gestión
Política Social	Deporte y Recreación	Los proyectos de los subcomités de deporte no avanzan.	Gestionar con el Comité Cantonal de Deportes la creación un parque recreativo	2	2	3	3	10	Gestión

			en el Centro de Aguas Zarcas.						
Política Social	Género, niñez y adulto mayor	Ausencia de Centros de redes cuida para menores de edad.	Gestionar con la RED de CUIDO la creación de redes de cuida.	3	2	2	3	10	Gestión
Política Social	Género, niñez y adulto mayor	Ausencia de Red de Cuido PARA ADULTO MAYOR	Crear espacios de capacitación en condiciones adecuadas para la población adulta mayor, así como condiciones habitacionales de acuerdo con sus necesidades e intereses (RED DE CUIDO)	3	2	2	3	10	Gestión
Política Social	Vivienda	Cercanía del precario Garabito (Reinosas) con las nacientes de agua.	La ASADA presenta las denuncias judiciales y administrativas al Ministerio Nacional de Ambiente y Energía, así como gestión ambiental de la Municipalidad.	2	2	2	3	9	Autogestión
Política Social	Educación	Los niños que viven lejos los van a dejar a la escuela pero no los van a recoger al salir de clases.	Que la comunidad se organice para solicitar por escrito al MEP, el transporte de los estudiantes que viven lejos del centro educativo.	2	2	2	3	9	Autogestión
Política Social	Salud	Saturación de servicios en la Clínica.	Coordinar con la CCSS la posibilidad de mejorar los servicios e infraestructura de la Clínica de Aguas Zarcas	2	2	2	3	9	Gestión
Política Social	Salud	Eliminación de citas para personas adultas mayor y pacientes crónicos.	Solicitar a la administración de los EBAIS el estudio correspondiente ante el posible problema de priorización de los servicios de salud.	2	2	2	3	9	Gestión
Política Social	Salud	No se atiende emergencias las 24 horas los fines de semana (Centro de atención de Aguas Zarcas).	Solicitar a la CCSS aumentar el recurso humano para los fines de semana en el servicio de urgencias de la Clínica de Aguas Zarcas.	2	2	2	3	9	Gestión
Política Social	Salud	No hay bancas ni baños para las personas que esperan en la fila para ser atendidos.	Reunirse la Asociación de Desarrollo con personeros de la CCSS para buscar una solución al problema de ausencia de bancas y baños previo a la atención de los usuarios.	2	2	2	3	9	Autogestión
Política Social	Salud	Las citas las asignan a muy largo plazo.	Gestionar con la CCSS la posibilidad de aumentar las plazas tomando en consideración la lista de espera.	3	0	3	3	9	Gestión

Política Social	Deporte y Recreación	Las plazas de deporte se utiliza solo para un deporte y en ocasiones se convierte en lugar de drogadicción (se subutiliza)	La Asociación de Desarrollo y la comunidad organiza un comité de deportes que administre y realice diferentes actividades deportivas en coordinación con el Comité Cantonal de Deportes.	2	2	2	3	9	Autogestión
Política Social	Deporte y Recreación	Las canchas y vestidores no tienen iluminación.	Solicitarle a las Asociaciones de Desarrollo los recursos y las gestiones necesarias para dotar de iluminación en las canchas y vestidores de las comunidades.	2	2	2	3	9	Autogestión
Política Social	Seguridad Ciudadana	Drogadicción y Violencia a menor de edad.	Realizar las denuncias correspondientes al 1176 o 800 8000645 en forma confidencial, indicando las personas involucradas.	2	2	2	3	9	Autogestión
Política Social	Seguridad Ciudadana	Aumento de indigentes	Solicitar a Coopelesca mejorar el alumbrado público comprendiendo desde la Flor y Fauna hasta la entrada los parientes (Altamirita).	1	2	3	3	9	Autogestión
Política Social	Seguridad Ciudadana	Falta de organización en seguridad comunitaria.	Las comunidades interesadas solicitan a Fuerza Pública el curso de seguridad comunitaria.	2	2	2	3	9	Autogestión
Política Social	Género, niñez y adulto mayor	Aumento de embarazos no deseados en adolescentes.	Que la comunidad coordine con la Red de Cultura de Paz para que desarrolle talleres preventivos de embarazos con los colegios del distrito de Aguas Zarcas	2	2	2	3	9	Gestión
Política Social	Género, niñez y adulto mayor	Ausencia de Red de Cuido PARA ADULTO MAYOR	Denunciar el abuso hacia las personas adultas mayores en cualquiera de sus formas, ante las instancias correspondientes.	0	3	3	3	9	Autogestión
Política Social	Género, niñez y adulto mayor	Ausencia de infraestructura que cumpla la Ley 7600.	Fortalecer el proyecto de la ADI de AZ de facilitar equipo por medio de CENARE para la atención de personas con discapacidad	2	2	2	3	9	Autogestión
Política Social	Educación	No en todas las Escuelas del distrito hay atención especial para personas con discapacidad	Gestionar con Asesoría de Educación Especial el servicio de apoyo.	2	2	2	3	9	Gestión
Política Social	Discapacidad	Dificultad para	Gestionar con	2	2	2	3	9	Gestión

		comunicarse con personas sordas.	CENARE para la apertura de un curso de LESCO.						
Política Social	Discapacidad	Faltan especialistas y equipo para tratar a personas con discapacidad en el Hospital San Carlos.	Hacer valer la ley 7600 en los funcionarios de servicios de salud	2	2	2	3	9	Gestión

Tabla 49 Iniciativas priorizadas por distrito – Fortuna

Área	Sub-Área	Iniciativa		Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	II Etapa	
		Problema / Necesidad						Total	
Gestión Ambiental	Limpieza Vías	Mal manejo aguas en la vía pública	Se realicen los diseños del alcantarillado sanitario	3	3	3	3	12	Gestión
Gestión Ambiental	Limpieza Vías	Ordenamiento Territorial	Falta de planificación del uso del suelo	3	3	3	3	12	Ejecución
Gestión Ambiental	Residuos Sólidos	Recolección basura	La Municipalidad realice el servicios de recolección de la basura	3	3	3	3	12	Ejecución
Gestión Ambiental	Residuos Sólidos	Falta de conciencia en la importancia del reciclaje	Se genere la conciencia del reducir y reciclar por medio de la educación local y escuelas, con las organizaciones	3	3	3	3	12	Gestión
Gestión Ambiental	Limpieza Vías	Mal manejo aguas en la vía pública	Capacitar en sistemas que permitan eliminar la contaminación de las aguas	3	3	3	1	10	Gestión
Gestión Ambiental	Gestión Ambiental	Irrespeto a las área de protección de los cuerpos de agua	Estudios de protección de cuencas y recuperación de bosque	3	3	3	1	10	Gestión
Infraestructura	Agua Potable	No se está dando una adecuada protección de las Cuencas	Organización comunal e institucional para continuar con procesos de reforestación.	3	3	3	3	12	Autogestión
Infraestructura	Alcantarillado	Contaminación de ríos, malos olores, enfermedades.	Actuación directa de todas las instituciones participantes (Ministerio de Salud, Municipalidad de San Carlos, Asociación de Desarrollo Integral, ASADAS, A y A, entre otros).	3	3	3	2	11	Gestión
Infraestructura	Alcantarillado	Inadecuado sistema de alcantarillado sanitario.	Implementación de un proyecto de alcantarillado sanitario	3	3	3	3	12	Gestión
			Construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales, con una propiedad que La Asociación tiene para ese fin	2	3	3	2	10	Gestión
Infraestructura	Caminos	Caminos en mal estado.	Construcción de superficie duradera en sector este de la Clínica	3	3	3	3	12	Ejecución
			Asfaltado del centro de población El Tanque	3	3	3	3	12	Ejecución
			Asfaltado del centro de población San Jorge	3	3	3	3	12	Ejecución
			Asfaltado del centro de población Los Ángeles	2	3	3	2	10	Ejecución
			Asfaltado del centro de población La Perla	2	3	3	2	10	Ejecución
			Asfaltado del centro de población Tres Esquinas	3	3	3	3	12	Ejecución

			Asfaltado de carretera al Proyecto Catarata Río Fortuna	3	3	2	3	11	Ejecución
Infraestructura	Puentes	Puentes vehiculares a una vía.	Ampliación de puentes vehiculares a doble vía.	2	3	2	3	10	Gestión
Infraestructura	Seguridad Vial	Peligro de accidentes	Solicitar un estudio a la Dirección del MOPT para previo diagnóstico sobre las demarcaciones horizontales, verticales, rotulaciones, demarcaciones de zonas amarillas, y colocación de ojos de gato.	3	3	3	3	12	Gestión
Infraestructura	Aceras, cordón y caño	Carencia de aceras peatonales paralelas a la ruta nacional.	Construcción de aceras peatonales dentro de los cuadrantes de la Fortuna.	3	3	3	3	12	Autogestión
			Construcción de aceras peatonales paralela a la ruta nacional	2	2	3	3	10	Autogestión
Infraestructura	Seguridad Vial	Perdida de derecho de vía Municipal, visado de planos irregulares por la Municipalidad	Control de Ingeniería Municipal del otorgamiento de visado de planos y construcciones	2	2	3	3	10	Ejecución
Infraestructura	Transporte Público	Servicio saturado de transporte público	Ampliar servicio de rutas a Fortuna	3	3	2	3	11	Apoyo
Infraestructura	Plataforma de Servicios	Carencia de cursos sobre áreas de interés.	Gestionar mediante la ADI para posterior implementación de proyectos de capacitación, <u>específicamente dirigidos al Adulto Mayor</u> a través del INA, URCOZON, entre otras.	3	2	2	3	10	Autogestión
			Gestionar mediante la ADI para posterior implementación de proyectos de capacitación, <u>específicamente dirigidos Grupos de mujeres</u> a través del INA, URCOZON, entre otras.	3	2	2	3	10	Autogestión
			Gestionar mediante la ADI para posterior implementación de proyectos de capacitación, <u>específicamente dirigidos a madres solteras</u> a través del INA, URCOZON, entre otras.	3	2	2	3	10	Autogestión
Política Social	Vivienda	La clase media se le dificulta adquirir vivienda propia.	Gestionar con el INVU un proyecto de viviendas para clases media.	3	3	3	3	12	Gestión
Política Social	Drogas	Carencia de un centro de rehabilitación para personas con problemas de adicción en el distrito	LA Asociación de Desarrollo gestiona en ONG, Embajadas y/o empresas con responsabilidad social la donación de recursos para la construcción de un	3	3	3	3	12	Autogestión

			centro de rehabilitación enfocado a personas que están en proceso de adicción (aun no tocan fondo)						
Política Social	Desempleo	Un sector del distrito está enfocado en sector turístico como principal actividad económica, lo cual en temporada baja o coloca en inestabilidad económica	Promover por medio del MAG la agroindustria, para fomentar otras actividades económicas (Los Angeles)	2	2	3	3	10	Gestión
Política Social	Educación	No hay opciones universitarias en el distrito.	Gestionar un estudio de factibilidad para la apertura de sedes estatales o privadas	3	2	2	3	10	Gestión
Política Social	Salud	Clínica colapsada, no da abasto para la población, oferta de servicios muy básica.	Gestionar con CCSS la apertura de nuevas plazas y mejoramiento de la estructura física de la clínica existente (equipos de diagnósticos, con especialidades cardiológica, obstetricia, Gastroenterología)	2	2	3	3	10	Gestión
Política Social	Salud	El EBAIS de los Angeles requiere mejoras en infraestructura y ampliación de servicios	Gestionar ante la CCSS mejora de instalaciones y ampliación de los servicios	2	2	3	3	10	Gestión
Política Social	Salud	Existencia de aceras en mal estado	La ADI notifique al vecino dueño de la acera la necesidad de mejora de la misma. De no acatar la Asociación notifica el desacato de ley a la Municipalidad.	3	2	2	3	10	Autogestión
Política Social	Salud	Mal manejo de aguas residuales	Coordinar interinstitucionalmente (Municipalidad, Ministerio de salud, comunidad, comercio, ADI) para las buenas prácticas de las aguas residuales	2	2	3	3	10	Gestión
Política Social	Deporte y Recreación	Ausencia de parques infantiles en el distrito	Gestionar con la Municipalidad la posibilidad de crear zonas recreativas en el distrito e instalación de parques infantiles en los poblados. (PRIORIDAD LOS ANGELES)	3	2	2	3	10	Autogestión
Política Social	Género, niñez y adulto mayor	Alto índice de madres solteras en el hogar	Coordinación interinstitucional (ADI, Municipalidad, INA, IMAS) para la promoción de capacitaciones y fortalecimiento del emprendedurismo en esta población.	3	2	2	3	10	Gestión

Tabla 50 Iniciativas priorizadas por distrito – Cutris

Área	Sub-Área	Problema Necesidad	Iniciativa /	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	II Etapa	
								Total	
Desarrollo Económico	Capacitación	Carencia de capacitaciones y continuidad en asesoramientos de parte de las instituciones u organizaciones a las capacitaciones que se brindan en distrito	Gestionar ante entidades competentes capacitaciones y Formaciones que permitan la superación personal y comunal de la población tales como (Capacitación sobre el proceso de abastecimiento del agua en el distrito, inglés, manejo abono orgánico, mejoramiento de procesos de agricultura, ganadería de cría y doble propósito, cultivo de palma africana y manejo de abono orgánico, arte, Pymes, financiera, Computación, Manualidades, Costura, Turismo Rural Comunitario, Implementar programa de PRONAJUR*)	3	3	3	3	12	Gestión
			Gestionar lo necesario y según corresponda el progreso y el desarrollo de la comunidad de Hebrón de Cutris.	3	3	3	3	12	Gestión
			Gestionar con las instituciones u organizaciones un seguimiento y asesoramiento constante a grupos organizados en fines específicos, que permita colaboración en diversos procesos tales como actualización, gestión de trámites, facilidades disponibles u otros.	3	3	3	3	12	Gestión
Desarrollo Económico	Capacitación	carencia de capacitación y asesoría a las Asociaciones de Desarrollo Integral de las comunidades, lo que impide que sean parte el buen desarrollo comunal por desconocimiento de procesos	Gestionar ante DINADECO capacitaciones y asesoramientos en temas tales como elaboración y gestión de proyectos, asuntos contables, organización comunal, entre	3	3	3	3	12	Gestión

			otros de interés y fortalecimiento de la Junta Directiva y la comunidad en general						
Desarrollo Económico	Agricultura	Terrenos concentrados en pocas manos, mucha pobreza y la gente emigra por la falta de posibilidades y oportunidades de desarrollo	Promover las ferias del agricultor y cooperativas para solventar las necesidades del productor.	3	3	3	3	12	Autogestión
Desarrollo Económico	Agricultura	Ausencia de asesoramiento y apoyo de parte de las instituciones competentes al productor del sector	Gestionar asesoría y acciones de apoyo a favor del pequeño y mediano productor	3	3	3	3	12	Gestión
Desarrollo Económico	Agricultura	Carencia en el Desarrollo de la Actividad Agrícola	Gestionar acciones que motiven e incentiven el desarrollo de la actividad agrícola en el sector o cantón	3	3	3	3	12	Gestión
Desarrollo Económico	Artesanía	Poca actividad de tipo artesanal debido a la falta de estímulo y motivación en Capacitaciones y proyectos	Gestionar actividades para promover e incentivar el desarrollo de la actividad artesanal	3	3	3	3	12	Gestión
Desarrollo Económico	Turismo	Carencia de actividad turístico debido a la falta de estímulo y motivación en Capacitaciones y proyectos	Gestionar actividades, capacitaciones y estudios que permitan incentivar y promocionar el desarrollo del turismo rural comunitario	3	3	3	3	12	Gestión
Desarrollo Económico	Desempleo	Carencia de fuentes de empleo	Incentivar y Gestionar la creación de cooperativas u otras actividades que permitan fuentes de empleo en la zona	3	3	3	3	12	Gestión
Desarrollo Económico	Pequeña y mediana empresa de servicios u otras áreas productivas	Las entidades financieras que anteriormente brindaban servicio en la zona se han retirado debido a que es un distrito muy limitado de recursos y no gestionan demanda de interés para la entidad	Gestionar la implementación de oficinas regionales de servicios y oportunidades financieros y crediticios ajustados a la demanda a la población	3	3	3	3	12	Gestión
Desarrollo Económico	Desempleo	Carencia de fuentes de empleo	Gestionar actividades y proyectos que permitan fuentes de empleo	1	3	3	3	10	Gestión
Desarrollo Económico	Crédito	Carencia de oportunidad crediticia a los habitantes de la zona	Gestionar capacitación y asesorías sobre oportunidades crediticias ajustadas al pequeño y mediano productor	1	3	3	3	10	Gestión

Desarrollo Económico	Pequeña y mediana empresa de servicios u otras áreas productivas	Carencia de de oficinas de servicios	Gestionar la posibilidad de implementar una Oficina regional de servicios municipal	1	3	3	3	10	Gestión
Desarrollo Económico	Capacitación	Carencia de Organización comunal que fomenta, gestione e incentive diversas capacitaciones de necesidad para fortalecer el desarrollo en la zona	Gestionar ante entidades competentes capacitaciones que permitan el desarrollo integral de la población tales como (trabajo en equipo, motivación, liderazgo, manejo de conflictos, servicio al cliente, Comercialización, Emprendedurismo)	0	3	3	3	9	Gestión
Desarrollo Económico	Capacitación	Poca disposición y flexibilidad de horarios, de parte de las instituciones y organizaciones que ha brindado capacitación en distrito, ajustables a la necesidad de los habitantes	Gestionar capacitaciones con horarios flexibles y ajustados a la necesidad de la población	0	3	3	3	9	Gestión
Desarrollo Económico	Agricultura	Ausencia programación y asesoría sectorial para los procesos de siembra (ausencia de planificación de mercado)	Gestionar con entidades competentes y productores del distrito o cantón un proceso de planificación en la siembra de productos de la zona	0	3	3	3	9	Gestión
Desarrollo Económico	Agricultura	Intermediarios	Gestionar con entidades competentes algún proceso o asesoría para poder comercializar sin tanto intermediario	0	3	3	3	9	Gestión
Desarrollo Económico	Agricultura	Altos costos en cargas sociales, e insumos lo que desfavorece las ganancias del productor	Gestionar con entidades competentes métodos para proteger los recursos del pequeño y mediano productor	0	3	3	3	9	Gestión
Desarrollo Económico	Agricultura	La Legislación desmedida con acciones que desfavorecen del pequeño y mediano productor	Gestionar asesoría o acciones en la legislación existente que favorezcan al pequeño y mediano productor	0	3	3	3	9	Gestión
Desarrollo Económico	Comercialización	No hay fuentes ni oportunidad de comercialización en la zona	Gestionar capacitación y asesorías sobre comercialización en el sector	0	3	3	3	9	Gestión
Desarrollo Económico	Crédito	Carencia de oportunidad crediticia a los habitantes de la zona	Gestionar oportunidad crediticia accesible a la población del distrito	0	3	3	3	9	Gestión

Gestión Ambiental	Alcantarillado	Personas no hacen el drenaje conforme a la ley alterando el paso de las aguas residuales.	Mejoramiento de los sistemas de tratamientos de aguas grises	3	3	3	3	12	Autogestión
Gestión Ambiental	Residuos Sólidos	En más del 65% del distrito no se cuenta con servicio de recolección de desechos sólidos.	Promover el reciclaje	3	3	3	3	12	Ejecución
			Promover el reciclaje	3	3	3	3	12	Autogestión
Gestión Ambiental	Gestión Ambiental	La piña, caña pasan a horas de la noche fumigando y la gente respira.	SENASA y MAG supervisen las técnicas de producción agrícola	3	3	3	3	12	Gestión
Gestión Ambiental	Gestión Ambiental	Mucha mosca producto de las actividades productivas de la zona.	SENASA y MAG supervisen las técnicas de producción agrícola	3	3	3	3	12	Gestión
Gestión Ambiental	Gestión Ambiental	Problemas respiratorios, dolor cabeza, y perdida saliva por los químicos de los productos.	SENASA y MAG supervisen las técnicas de producción agrícola	3	3	3	3	12	Gestión
Gestión Ambiental	Gestión Ambiental	La escuela presenta plaga de moscas afectando la salud de los niños.	SENASA y MAG supervisen las técnicas de producción agrícola	3	3	3	3	12	Gestión
Gestión Ambiental	Alcantarillado	Mal manejo aguas en la vía pública	Mejoramiento del alcantarillado pluvial	1	3	3	3	10	Autogestión
Gestión Ambiental	Gestión Ambiental	No hay planes de manejo forestal de los ríos y recuperar lo que dañan los quebradores	Generar estudios de protección de cuencas y rehabilitación de los espacios de bosque	3	3	3	1	10	Gestión
Gestión Ambiental	Gestión Ambiental	Problema por la deforestación en más del 70% del distrito por los permisos que sean otorgados.	Generar estudios de protección de cuencas y rehabilitación de los espacios de bosque	3	3	3	1	10	Gestión
Gestión Ambiental	Gestión Ambiental	Protección ambientales	Crear áreas de protección para uso turístico	3	3	3	1	10	Autogestión
Infraestructura	Agua Potable	No hay agua potable en Hebrón, San Marcos, Santa Teresa, San Jorge, Bella Vista, San Pedro, Los Almendros, Pueblo Nuevo, Moravia, Coopevega, Betania, San Vito, Chamarro.	Fortalecer todos los sectores del distrito de Cutris. Esto en mejoramiento de infraestructura y captación de agua potable.	3	3	3	3	12	Gestión
Infraestructura	Caminos	Mal estado de algunas rutas y caminos del distrito	Gestionar el mejoramiento del camino Moravia-Chamorro utilizando alternativas de que requieran poco mantenimiento.	3	3	3	3	12	Ejecución
			Construcción de carpetas asfálticas y ampliación de vías de la RN 227, Buenos Aires-San Joaquín-Coopevega-	3	3	3	3	12	Gestión

			Trocha						
			Gestionar el mejoramiento del camino San Vito – jardín – La Palma utilizando alternativas de que requieran poco mantenimiento.	3	3	3	3	12	Ejecución
			Gestionar el mejoramiento del camino Moravia crucitas (Ruta zona colegial) utilizando alternativas de que requieran poco mantenimiento.	3	3	3	3	12	Ejecución
			Gestionar el mejoramiento del camino El Carmen – San vito (Ruta zona colegial) utilizando alternativas de que requieran poco mantenimiento.	3	3	3	3	12	Ejecución
			Gestionar el mejoramiento del camino Moravia – llano verde-San Humberto utilizando alternativas de que requieran poco mantenimiento.	3	3	3	3	12	Ejecución
			Gestionar el mejoramiento del camino Moravia y caminos vecinales utilizando alternativas de que requieran poco mantenimiento.	3	3	3	3	12	Ejecución
			Gestionar el mejoramiento del camino infiernillo 2-10-019. Utilizando alternativas de que requieran poco mantenimiento.	3	3	3	3	12	Ejecución
			Gestionar el mejoramiento del camino San Marcos – Los Almendros. Utilizando alternativas de que requieran poco mantenimiento.	3	3	3	3	12	Ejecución
			Construcción de carpetas asfálticas y ampliación de vías de las RN 751 Ingenio de Cutris Tapón de Chilamate por Altamira	3	3	3	3	12	Gestión
			Camino de corazón de Jesús, DOLE e Improtsa, Agromonte de la entrada por	3	3	3	3	12	Ejecución

			Kopper hasta caño negro, (8 km) vía alterna						
			Mejoramiento del camino desde boca arenal hasta Betania	3	3	3	3	12	Gestión
			Mejoramiento del camino Desde san marcos hasta los almendros.	3	3	3	3	12	Ejecución
			Mejoramiento del camino Desde almendros hasta la gloria, caminos Los Olvidados.	3	3	3	3	12	Ejecución
			Mejoramiento de camino desde Betania hasta san Bernardo.	3	3	3	3	12	Ejecución
			Mejoramiento del camino Desde los almendros hasta la Vasconia de aguas zarcas.	3	3	3	3	12	Ejecución
			Mejoramiento de caminos vecinales, en el poblado de san marcos, desde la escuela hacia vecindario de adultos mayores, fincas de agricultores	3	3	3	3	12	Ejecución
			Mejoramiento del camino Desde los almendros hasta Castelmare y hasta el saíno y hasta la gloria.	3	3	3	3	12	Ejecución
Infraestructura	Caminos	Mal estado de los Puentes.	Hacer inspección de los puentes de la Zona, para determinar los problemas que presentan estos y realizar Construcción y mejoramiento de acuerdo al inventario realizado. Puente sobre Quebrada Cocobolo	3	3	3	3	12	Ejecución
			Hacer inspección de los puentes de la Zona, para determinar los problemas que presentan estos y realizar Construcción y mejoramiento de acuerdo al inventario realizado. Puente en San vito sobre río Chamorro (paso de madera).	3	3	3	3	12	Gestión
			Hacer inspección de los puentes de la Zona, para determinar los problemas que presentan estos y realizar Construcción y mejoramiento de acuerdo al inventario realizado.	3	3	3	3	12	Ejecución

			Construcción de puente entre Coopevega-La Cascada						
			Hacer inspección de los puentes de la Zona, para determinar los problemas que presentan estos y realizar Construcción y mejoramiento de acuerdo al inventario realizado. Puente la Cascada. PUENTE QUE SE ENCUENTRA ENTRE SAN MARCOS Y SAN LUIS DE POCOSOL, SOBRE RIO SAN CARLOS.	3	3	3	3	12	Gestión
			Hacer inspección de los puentes de la Zona, para determinar los problemas que presentan estos y realizar Construcción y mejoramiento de acuerdo al inventario realizado. PUENTE SOBRE RIO AGUAS ZARQUITAS ENTRE LA GLORIA Y ALMENDROS.	3	3	3	3	12	Ejecución
			Hacer inspección de los puentes de la Zona, para determinar los problemas que presentan estos y realizar Construcción y mejoramiento de acuerdo al inventario realizado. ENTRE BETANIA Y COOPEVEGA, SOBRE RIO SAN CARLOS.	3	3	3	3	12	Gestión
Infraestructura	Caminos	Mal estado de algunas rutas y caminos del distrito	Concluir la construcción de La Trocha frontera 1856 y construir los respectivos ramales Crucitas-Río San Juan (Inicia en el portón de Los Zapotillos).	3	3	3	3	12	Gestión
			Crear rutas alternas (Ferri-Wilson). De la ruta 2-10-096 a Corazón de Jesús (Casa de Carlos Jiménez). El Botecito a La Unión, La Palmera. San Joaquín al Plomo.	3	3	3	3	12	Ejecución
			Ampliación de RN	3	3	3	3	12	Gestión

			35 De Tabillas a Tapón de Chilamate a 4 carriles						
			Construcción de bahías paralelas a RN 35	3	3	3	3	12	Gestión
			Construcción de puente sobre quebrada Moja Huevos	3	3	3	3	12	Ejecución
Infraestructura	Transporte Público	Solo tiene una salida a las 5 am y una entrada a las 2pm. De Betania hacia C.Q.	Ampliar el horario de acuerdo a la demanda	3	3	3	3	12	Apoyo
Infraestructura	Residuos Sólidos	No hay centro de acopio	Construir un centro de acopio en Boca Arenal	3	3	3	3	12	Autogestión
			Instaurar una oficina de la Municipalidad para trámites.	3	3	3	3	12	Ejecución
Infraestructura	Plataforma de Servicios	Carecen de oficinas y de plataformas de servicio	Gestionar los trámites correspondientes para colocar un cajero automático en la zona de San Marcos y Coopevega como sitio estratégico.	3	3	3	3	12	Gestión
Infraestructura	Alcantarillado	Evacuación pluvial: No se cuenta con suficiente alcantarillado en la zona.	Construcción de alcantarillado pluvial en el distrito de Cutris	3	3	2	3	11	Gestión
Infraestructura	Alcantarillado	El tránsito de vehículos de las piñeras que saturan las alcantarillas.	La Municipalidad envíe un inspector previo al invierno a hacer una inspección para ver cómo está el alcantarillado, con el comité de caminos en corazón de Jesús.	2	2	3	3	10	Ejecución
Infraestructura	Comunicaciones y Energía	Carecen de facilidad de internet	Construir un centro de cómputo comunal en Boca Arenal, para adultos y adultos mayores.	2	3	3	2	10	Apoyo
Infraestructura	Comunicaciones y Energía	El servicio de cable por satélite es ineficiente en todo el distrito de Cutris.	Gestionar servicio de cable por satélite para el distrito de Cutris	2	3	3	2	10	Apoyo
			Gestionar servicio de telefonía celular para San Marcos.	2	3	3	2	10	Apoyo
			Gestionar servicio de telefonía celular para San Pedro	2	3	3	2	10	Apoyo
Infraestructura	Comunicaciones y Energía	No hay una adecuada señal celular en diversos lugares del distrito y la gente está incomunicada	Gestionar servicio de telefonía celular para Los Almendros	2	3	3	2	10	Apoyo
			Gestionar servicio de telefonía celular para Bella Vista	2	3	3	2	10	Apoyo
			Gestionar servicio de telefonía celular para Llano Verde	2	3	3	2	10	Apoyo
			Gestionar servicio de	2	3	3	2	10	Apoyo

			telefonía celular para Coopevega						
Infraestructura	Plataforma de Servicios	Carecen de oficinas y plataformas de servicio	Realizar un diagnóstico para la construcción y/o Colocación de una sucursal bancaria en Boca Arenal	2	2	3	3	10	Apoyo
Infraestructura	Comunicaciones y Energía	Carecen de buena cobertura de internet en centro educativos	Promover una mejor cobertura tanto en internet, en la escuela de Corazón de Jesús, (Germán Rojas Araya), para una mayor eficiencia para la comunidad. Así también promover la cobertura de internet en cada uno de los sectores del distrito de Cutris	2	2	3	2	9	Apoyo
Infraestructura	Residuos Sólidos	No hay servicio de recolección ni capacitación para el reciclaje y dejar de quemar o disponer inadecuadamente los residuos sólidos en San Marcos	Instaurar sistema de recolección de desechos sólidos en el distrito.	2	2	3	2	9	Ejecución
Política Social	Deporte y Recreación	Faltan áreas deportivas en las comunidades de CUTRIS.	Gestionar la habilitación de áreas para practicar el deporte y creación	3	3	3	3	12	Gestión
Política Social	Género, niñez y adulto mayor	No hay redes de cuido para adulto mayor	Solicitar a Red CUDI una red de cuido para el adulto mayor en la comunidad.	3	3	3	3	12	Gestión
Política Social	Discapacidad	Las vías públicas e infraestructura no son acorde con las necesidades de dicha población.	Coordinar con Ingeniería de Tránsito para la instalación de semáforos con timbre y rampas para las personas no videntes o con alguna discapacidad.	3	3	3	3	12	Gestión
Política Social	Vivienda	Precarios que se encuentra en la zona.	Promover un Proyecto de vivienda a las personas que viven en condiciones de precarismo.	3	2	3	3	11	Apoyo
Política Social	Salud	El servicio del EBAIS de Cutris no está acorde para el crecimiento de la población.	Gestionar con CCSS refuerzo del EBAIS para una adecuada atención de la población	3	2	3	3	11	Gestión
			Gestionar con CCSS refuerzo del EBAIS para una adecuada atención de la población	3	2	3	3	11	Gestión
Política Social	Desempleo	Inmigración de las personas de distrito para mejores fuentes de empleo.	Buscar estrategias de posibles trabajos para la población inmigrante por trabajo por parte de MTSS.	2	2	3	3	10	Apoyo
Política Social	Desempleo	Poder económico	Gestionar	2	2	3	3	10	Autogestió

		y social que tiene las empresas PIÑERAS en la zona.	acciones y mayor acercamiento con estas organizaciones para que apliquen la Responsabilidad Social Empresarial en las comunidades donde se ubican						n
Política Social	Vivienda	No hay fiscalización de los procesos de construcción de vivienda.	No temer a la denuncia ante la Municipalidad para realizar las visitas correspondientes a las construcciones sin permisos (precarios).	3	2	2	3	10	Autogestión
Política Social	Salud	El horario que tiene lo EBAIS no cubre la demanda que existe en los que necesitan el servicio.	Tramitar con CCSS ampliar el horario y servicios del EBAIS para cubrir la demanda.	3	2	2	3	10	Gestión
Política Social	Seguridad Ciudadana	Poco personal de seguridad en la zona.	Solicitar a la Fuerza Pública más distribución de los puestos de seguridad policial.	2	3	2	3	10	Gestión
Política Social	Seguridad Ciudadana	Hay robos en las comunidades.	Solicitar a la Fuerza Pública el curso de seguridad comunitaria por parte de los ciudadanos.	2	3	2	3	10	Autogestión
Política Social	Seguridad Ciudadana	Drogas, Alcoholismo, Robo ganado, Plantación de drogas, Narcotráfico, Crimen organizado, Lavado de dólares	Denunciar a las autoridades competentes las situaciones disfuncionales en la comunidad.	2	3	2	3	10	Autogestión
Política Social	Organización Comunal	Falta capacitación de DINADECO para fortalecer las comunidades	Solicitar un plan de capacitación de DINADECO para las comunidades en el lugar	2	2	3	3	10	Gestión
Política Social	Migración	Pobreza extrema de los inmigrantes de la zona.	Gestionar con Migración y Extranjería mayor control por parte de las autoridades correspondientes. Inmigración.	2	3	2	3	10	Gestión

Tabla 51 Iniciativas priorizadas por distrito –Ciudad Quesada

Iniciativa			II Etapa						
Área	Sub-Área	Problema Necesidad	/	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	Total	
Desarrollo Económico	Desempleo	Carencia Oportunidad Laboral	de Promocionar más el cantón de manera que vengan otras empresas a posicionarse en la zona para implementar fuentes de empleo	3	3	3	0	9	Gestión
			Gestionar la formación de personas/organizaciones emprendedoras	3	3	3	0	9	Apoyo

Desarrollo Económico	Comercialización	Carecen de oportunidad de comercialización	Gestionar infraestructura condicionada para la manufactura del mediano y pequeño productor.	3	3	3	0	9	Apoyo
			Gestionar ante el Estado mejores condiciones y mayor protección al productor.	3	3	3	0	9	Apoyo
			Gestionar alternativas de comercialización como asociaciones o cooperativas en la zona para disminuir costos	3	3	3	0	9	Apoyo
Gestión Ambiental	Alcantarillado	falta de un alcantarillado sanitario	Gestionar los estudios y recursos para un alcantarillado sanitario en el centro urbano	3	3	3	3	12	Apoyo
Gestión Ambiental	Alcantarillado	Parrillas de diámetros pequeños	Gestionar los estudios y recursos para un alcantarillado sanitario en el centro urbano	3	3	3	3	12	Apoyo
Gestión Ambiental	Residuos Sólidos	El servicio de recolección basura no se brinda en todo el distrito	Completar el servicio de recolección en todo el distrito	3	3	3	3	12	Ejecución
Gestión Ambiental	Residuos Sólidos	No hay recolección separada de residuos en todo el distrito	Gestionar campañas de Reciclaje	3	3	3	3	12	Gestión
			Gestionar el ampliar el servicio de recolección separada de residuos	3	3	3	3	12	Gestión
Gestión Ambiental	Gestión Ambiental	Problemas de contaminación por lecherías y polleras.	Gestionar ante SENASA y MAG que intervengan con las industrias producción animal y agrícola	3	3	3	3	12	Gestión
Gestión Ambiental	Gestión Ambiental	Contaminación de la INDUSTRIA DOS PINOS.	Gestionar ante SENASA y MAG que intervengan con las industrias producción animal y agrícola	3	3	3	3	12	Gestión
Gestión Ambiental	Gestión Ambiental	Problemas de contaminación por lecherías y polleras.	Regulación sobre las construcciones agrícolas debido al impacto del ambiente	3	3	3	3	12	Gestión
Gestión Ambiental	Gestión Ambiental	Contaminación por no manejo adecuado de las aguas negras	Gestionar los estudios y recursos para un alcantarillado sanitario en el centro urbano	3	3	3	3	12	Apoyo
Gestión Ambiental	Gestión Ambiental	Debido a las presas fuerte contaminación del aire.	Gestionar apertura de vías alternas	3	3	3	3	12	Gestión
Gestión Ambiental	Gestión Ambiental	Gran contaminación sonora.	Solicitar al Ministerio de Salud haga cumplir la legislación	3	3	3	3	12	Gestión
Gestión Ambiental	Gestión Ambiental	Deforestación de los Bosques Ripares.	Restauración de áreas de conservación.	3	3	3	3	12	gestión
			Compra de tierras para la conservación Hídrica.	3	3	3	3	12	Autogestión
Gestión Ambiental	Gestión Ambiental	Alto consumo energético	Dialogo energético para disminuir el consumo.	3	3	3	3	12	Autogestión
			Promover e implementar proyecto de micro generadores solares	3	3	3	3	12	Autogestión
Gestión Ambiental	Gestión Ambiental	Incumplimiento de la Ley de Aguas del Cantón Hídrico ya que no devuelven al cantón por los canon de los proyectos acá existentes	Gestionar devolución de dinero a cuencas según la ley de aguas del canon hídrico.	3	3	3	3	12	Gestión
Gestión Ambiental	Gestión Riesgo	Aumento de las hidroeléctricas.	Promover e implementar proyectos de micro generadores solares.	3	3	3	3	12	Autogestión
			Estudios de protección de cuencas y recuperación de bosque	3	3	3	1	10	Autogestión
Infraestructura	Caminos	Ausencia de rutas	Realizar las mejoras	3	3	3	3	12	Ejecución

		alternas para el distrito de Ciudad Quesada	requeridas para habilitar como ruta alterna Barrio Los Angeles - Puente Casa						
			Establecimiento de un proyecto para determinar rutas alternas posibles para el distrito, y como segunda medida iniciar un plan de implementación de éstas	3	3	3	3	12	Gestión
Infraestructura	Caminos	Ausencia de caminos alternos COTAL- Selva Verde; lo que evitaría la saturación de tránsito por el centro de Ciudad Quesada	Realización de los estudios requeridos para la apertura de una camino alternativo del COTAL - Urbanización Selva Verde y su respectiva implementación	3	3	3	3	12	Ejecución
Infraestructura	Caminos	Apertura del camino alternativo del Barrio Maracaná - Barrio Hogar de Ancianos	Calle Maracaná (lado abajo del MOPT) hacia la Universidad Católica.	3	3	3	3	12	Ejecución
Infraestructura	Caminos	No existe un anillo de circunvalación en la periferia de Ciudad Quesada.	Gestionar y dar seguimiento constante y de prioridad al proyecto de anillo de circunvalación presentado por Don Segundo ante Rosendo Pojol (coordinador Plan regulador) y también a los Regidores de San Carlos, analizando técnicamente la factibilidad. Y Buscando comprometidamente la implementación de la creación de la circunvalación.	3	3	3	3	12	Apoyo
Infraestructura	Caminos	Camino dañado de Barrio El Jardín - Terminal de Buses en Ciudad Quesada	Construcción de superficie duradera de Barrio Jardín, Calle a la Parada	3	3	3	3	12	Ejecución
Infraestructura	Caminos	Ausencia del retiro de la Escuela Juan Chaves hasta Pizza Hut, puede ampliarse la vía (ya fueron comprado por la Municipalidad)	Ampliación de la carretera de la Escuela Juan Chaves a Pizza Hut ya el terreno fue adquirido por la Municipalidad	3	3	3	3	12	Ejecución
Infraestructura	Caminos	Ausencia de un Quebrador y Planta Asfáltica lo que incrementa los costos de los proyectos en el cantón	Ejecución de un proyecto para instalar un Quebrador y Planta Asfáltica en el cantón para los proyectos locales	3	3	3	3	12	Ejecución
Infraestructura	Caminos	No se ha finalizado el camino de Santa Fe (parada) a Pueblo Nuevo (nueva pista)	Ejecutar la etapa de constructiva de la carretera Santa Fe a Pueblo Nuevo	3	3	3	3	12	Ejecución
Infraestructura	Caminos	Camino en los alrededores de la terminal de buses en pésimas condiciones, dañando vehículos y poniendo en riesgo a la ciudadanía	Realización de las mejoras requeridas, reconstrucción de superficie duradera en los alrededores de la terminal de buses	3	3	3	3	12	Ejecución
Infraestructura	Caminos	CONAVI no tiene decidido que va realizar posterior	Solicitar al MOPT/CONAVI un informe sobre el proceso	3	3	3	3	12	Gestión

		al cierre del proyecto en Volio y San Carlos y ya tiene diseños con costo de 14 millones	de construcción de la nueva carretera y que se realizará por el cierre del proyecto Volio - San Carlos						
Infraestructura	Caminos	Ausencia de demarcación vertical y horizontal, lo cual implica en un aumento de accidentes	Gestionar la demarcación vertical y horizontal de Ciudad Quesada de manera priorizada	3	3	3	3	12	Ejecución
Infraestructura	Caminos	Acueducto municipal hace huecos reparando tubería pero no los arregla	Acueducto cumpla con las reparaciones de los calles de forma inmediata	3	3	3	3	12	Ejecución
Infraestructura	Caminos	Aceras en mal estado, la Municipalidad no cumple con fiscalización de ley,	Municipalidad ejecute un Plan de Ejecución de cumplimiento de la Ley en tema aceras (notificar - construir aceras y cobrar a dueños terreno)	3	3	3	3	12	Ejecución
Infraestructura	Caminos	Caminos en malos estados, dificulta comercialización y daña vehículos	Mega proyecto de Construcción de una planta asfáltica para proyectos a nivel del cantón de San Carlos, la cual sea adquirida y administrada por la Municipalidad.	3	3	3	3	12	Ejecución
Infraestructura	Caminos	Camino es angosto, lo cual afecta la tránsito adecuado	Gestionar el ancho de la vía principal RN-140.	3	3	3	3	12	Gestión
Infraestructura	Caminos	Puentes que no son accesibles y no cumple con la demanda de tránsito, tanto en rutas nacionales como cantonales.	Construcción a doble vía del puente del Estadio hacia la Esperanza (Calle Florida que pega con San Gerardo).	3	3	3	3	12	Gestión
Infraestructura	Seguridad Vial	Inexistencia de una ciclo vía desde el sector de San Juan al centro de Ciudad Quesada.	Construcción de Ciclo Vía de San Juan al Centro de Ciudad Quesada	3	3	3	3	12	Gestión
Infraestructura	Infraestructura Comunal	Ausencia de un inventario y control de la infraestructura comunal en el distrito y cantón	Solicitar que tanto DINADECO en coordinación con los entes competentes elaborar un diagnóstico de la infraestructura comunal.	3	3	3	3	12	Apoyo
Infraestructura	Plataforma de Servicios	Las instituciones públicas están segregadas por todo el casco central de Ciudad Quesada	Construcción de una Ciudad Gobierno, con sucursales de las instituciones públicas, área comercial y también salón de convenciones, en la parte este de CQ (ya hay una calle donada para la MSC en Santa Fe)	3	3	3	3	12	Apoyo
Infraestructura	Puentes	Puentes que no son accesibles y no cumple con la demanda de tránsito, tanto en rutas nacionales como cantonales.	Ampliación de los puentes a doble vía sobre RN-140.	3	3	3	3	12	Gestión
Infraestructura	Puentes	Ausencia de señalamiento en los puentes del distrito	Realizar la señalización en los puentes del distrito	3	3	3	3	12	Ejecución
Infraestructura	Puentes	Falta construcción de puentes peatonales sobre RN-140 (oficio	Construcción de puentes peatonales sobre RN-140 (oficio DR (HN)-50-12-0217.	3	3	3	3	12	Gestión

		DR (HN)-50-12-0217.							
Infraestructura	Puentes	Puentes que no son accesibles y no cumple con la demanda de tránsito, tanto en rutas nacionales como cantonales.	Gestionar la construcción de todos los puentes de Ciudad Quesada a Aguas Zarcas a doble vía	3	3	3	3	12	Gestión
Infraestructura	Residuos Sólidos	No hay un adecuado tratamiento de los residuos	Ejecutar un proyecto con Coopelesca, para utilización de los residuos sólidos no valorizables.	3	3	3	3	12	Apoyo
Infraestructura	Salud	Centros de atención de salud, colapsados en infraestructura y atención	Gestionar la construcción de una clínica 24 horas que apoye al Hospital según un estudio de ubicación	3	3	3	3	12	Apoyo
Infraestructura	Salud	Centros de atención de salud, colapsados en infraestructura y atención	Ampliación de la infraestructura y servicios del Hospital San Carlos	3	3	3	3	12	Apoyo
Infraestructura	Agua Potable	Las tuberías de conducción son obsoletas en los poblados generando interrupciones en el servicio por rompimiento de las tuberías	Implementación del Plan Maestro del Acueducto Municipal	3	3	3	3	12	Ejecución
Infraestructura	Agua Potable	Los terrenos correspondientes a las áreas de las cuencas de las nacientes no están del todo a nombre de una respectiva ASADA y/o Acueducto, ya que están a nombre de personas privadas. Además no poseen concesión de las mismas.	En coordinación con AyA, APANAJUCA, Municipalidad de San Carlos, ASADAS, elaboren un censo de las áreas de cuencas de nacientes sus propietarios y el trámite de concesiones actuales de éstas. Y conformación de una comisión elabore un plan de seguimiento para adquisición de los terrenos de acuerdo a la Ley	3	3	3	3	12	Apoyo
Infraestructura	Alcantarillado	En Alcantarillado pluvial los ciudadanos no asumen las responsabilidades que les corresponden.	Mayor divulgación y concientización de asumir las responsabilidades de las y los ciudadanos.	3	3	3	3	12	Apoyo
Infraestructura	Alcantarillado	Ausencia de alcantarillados de aguas sanitarias en todo el cantón	Gestionar la incorporación de un plan de manejo de aguas dentro de los requisitos para permiso de construcción	3	3	3	3	12	Apoyo
			Incluir dentro del plan regulador establecimiento de una cobertura máxima y un área mínima que se deje siempre área para la disposición de aguas residuales.	3	3	3	3	12	Apoyo
Infraestructura	Centros Educativos	No se tiene un diagnóstico de las condiciones de infraestructura de los centros educativos del cantón	Solicitar al MEP realizar un diagnóstico de toda la infraestructura y equipamiento de los centros educativos del distrito; y de acuerdo a prioridades sean atendidos	2	2	3	3	10	Apoyo
Infraestructura	Comunicaciones y Energía	No existe planificación y coordinación para la construcción de	Solicitar a Coopelesca coordinación interinstitucional para una adecuada	3	3	2	2	10	Apoyo

		obras electrificación, alumbrado, fibra óptica y demás, junto con las demás instituciones y la comunidad.	iluminación de las calles del Cantón.						
Infraestructura	Residuos Sólidos	Camiones de recolección de desechos dejan líquidos lixiviados por la carretera	La Municipalidad implementar un sistema de lo manejo de los líquidos en los camiones	2	2	3	3	10	Apoyo
Infraestructura	Alcantarillado	Afectación a viviendas, caminos por ausencia de Alcantarillado y Cordón y caño en camino 2-10-231 (Selva Verde - Cecudi)	Construcción de Cordón y Caño, Alcantarillado y aceras camino 2-10-231; (Selva Verde-Cecudi)	2	2	3	2	9	Ejecución
Política Social	Educación	Ausencia de universidades estatales como Universidad de Costa Rica y Universidad Nacional	Gestionar sedes de las universidades públicas en Ciudad Quesada, con variedad en carreras tanto técnicas como profesionales.	3	3	3	3	12	Gestión
Política Social	Educación	Carencia de aulas en centros educativos del distrito e infraestructura adecuada	Coordinación con MEP para el aumento de aulas en los centro educativos que lo requieran.	3	3	3	3	12	Gestión
			Que el Ministerio de Educación realice un diagnóstico de la infraestructura educativa del distrito realizando las mejoras desacuerdo a las prioridades	3	3	3	3	12	Gestión
Política Social	Educación	Único Colegio Técnico del distrito está saturado; limitando la formación de jóvenes en áreas técnicas que es lo que requiere el mercado.	Gestionar ante el MEP la apertura de un nuevo Colegio Técnico para el distrito de Ciudad Quesada	3	3	3	3	12	Gestión
Política Social	Deporte y Recreación	Poca infraestructura para práctica del deporte, o ésta es de difícil acceso para toda la ciudadanía.	Que el Comité Cantonal de Deportes de mano de las Asociaciones de Desarrollo realicen un inventario de la infraestructura para práctica del deporte.	3	3	3	3	12	Gestión
			Desacuerdo al inventario realizado diseñar una estrategia para mejoramiento de la infraestructura deportiva	3	3	3	3	12	Gestión
Política Social	Deporte y Recreación	Falta mayor diversidad en la promoción de actividades deportivas y recreativas en el distrito	Diversificación de las actividades lideradas por el Comité Cantonal de Deportes para promover una mejor calidad de vida	3	3	3	3	12	Gestión
Política Social	Deporte y Recreación	Las carreras atléticas son con fines de lucro lo que limita a interesados a participar en las mismas.	Las Asociaciones de Desarrollo promuevan más la parte deportiva con la Municipalidad y otras Instituciones.	3	3	3	3	12	Autogestión
Política Social	Deporte y Recreación	Gobierno Local ni Ministerio de Cultura no brinda aporte financiero a la casa de la cultura para su	Generar un presupuesto anual el Gobierno Local para darle sostenibilidad tanto al edificio como para la promoción de la cultura en el cantón de	3	3	3	3	12	Ejecución

		mantenimiento ni promoción de la cultura.	San Carlos. Generar un presupuesto anual del Ministerio de Cultura para darle sostenibilidad tanto al edificio como para la promoción de la cultura en el cantón de S en Carlos.	3	3	3	3	12	Gestión
Política Social	Deporte y Recreación	Ausencia de apoyo a actividades de arte, danza, teatro, etc.	Que el Ministerio de Cultura Juventud invierta en el impulso de talentos en arte, danza, teatro, etc.	3	3	3	3	12	Gestión
Política Social	Vivienda	Ausencia de controles de los entes competentes para que no se desarrollen precarios	Solicitar a los entes competentes de que controlen el no desarrollo de precarios en el cantón	3	3	3	3	12	Gestión
			Promover la concientización a las ADI, que en caso de que se den cuenta de que se está iniciando un precario presenten las denuncias ante los entes responsables	3	3	3	3	12	Autogestión
Política Social	Vivienda	Limitación al costarricense para bonos de vivienda ya que se da prioridad en muchas ocasiones a extranjeros.	Solicitar al INVU y entes que gestionan proyectos y bonos una investigación sobre la priorización de beneficio de Bonos de vivienda a extranjeros que a nacionales	3	3	3	3	12	Apoyo
Política Social	Organización Comunal	Los vecinos no se integran a las organizaciones.	Solicitar al MEP el incorporar en la curricular educativa la organización comunitaria y liderazgo desde la escuela hasta el colegio.	3	3	3	3	12	Gestión
Política Social	Organización Comunal	Resistencia comunal a permitir la participación de la Juventud en organizaciones comunales.	Coordinar con el Comité Cantonal de la Persona Joven para el desarrollo de programas de formación de líderes comunales.	3	3	3	3	12	Gestión
Política Social	Plataforma de Servicios	Altos consumos de electricidad en las comunidades, lo que genera un alto gasto	Gestionar la generación de electricidad en base a los residuos sólidos, dando un aporte positivo al ambiente y disminuyendo costos.	3	2	3	3	11	Gestión
Política Social	Vivienda	No se ha dado una adecuada fiscalización de la Municipalidad a procesos constructivos, (Se construye sin permiso, cerca de ríos, se reciben urbanizaciones sin todo lo que deben de tener)	La comunidad denuncia en los departamentos de Dirección Técnica e Inspectores de la Municipalidad para fiscalización respectiva.	2	2	2	3	9	Ejecución
Política Social	Vivienda	Existencia de 4 Precarios: Meco, La Abundancia, La Cruz, San Juan que implican una serie de problemáticas sociales en el distrito	Gestionar por los entes competentes realizar las acciones pertinentes para eliminar los precarios, de acuerdo a la normativa vigente.	2	2	2	3	9	Gestión
Política Social	Vivienda	Se presentan hacinamientos en casas obtenidas por bonos de personas extranjeras.	Los miembros de la comunidad que conocen familias hacinadas en casas de personas extranjeras y han sido obtenidas por bono de vivienda deben reportar a Migración para la visita	2	2	2	3	9	Autogestión

			correspondiente.						
Política Social	Vivienda	Alta población inmigrante sin la documentación que autorice su estadía en el cantón; falta mayor intervención de Migración y Extranjería	Comunidades con importante número de personas en condición irregular solicita que se haga una Feria Informativa para promover cómo regularizarse en nuestro país.	2	2	2	3	9	Autogestión
Política Social	Educación	Centros educativos con pocos implementos para calificar recreación y deportes	Los centros educativos (administrativo o gobiernos estudiantiles) solicitan a instituciones con responsabilidad social la colaboración y/o donación de implementos para recreación y deporte.	2	2	2	3	9	Autogestión
Política Social	Educación	Ha aumentado la deserción estudiantil en el distrito de Ciudad Quesada.	Gestionar con el MEP que se realicen acciones que prevengan la deserción así como aumentar la motivación para que los estudiantes estén dentro de las aulas.	2	2	2	3	9	Gestión
Política Social	Salud	Ausencia de EBAIS en la zona de Cedral donde existe una población muy alta.	La ADI gestiona con CCSS para el funcionamiento del EBAIS de Cedral	2	2	2	3	9	Gestión
Política Social	Salud	Las citas en laboratorios, o con especialistas se obtienen mucho tiempo después en los diferentes centros médicos.	Gestionar con la CCSS un mejor funcionamiento y servicio para los usuarios del laboratorio y especialidades.	2	2	2	3	9	Gestión
Política Social	Salud	Falta de más especialistas con el adecuado equipo para la atención de la población	Realizar un estudio por parte de la CCSS para reforzar con especialidades y equipo adecuado al Hospital San Carlos.	3	0	3	3	9	Gestión
Política Social	Salud	Carencia de espacios saludables para la promoción de la salud dirigido a las familias y/o personas	Fortalecer domingos en movimiento, ferias de nutrición, feria de la Salud u campañas de prevención para la salud de las personas del distrito.	2	2	2	3	9	Ejecución
Política Social	Deporte y Recreación	Ausencia de apoyo a deportes alternativos como sky warbs.	Gestionar la organización de deportes alternativos, así como organización de ferias de los mismos, para que participen en el centro cívico	2	2	2	3	9	Gestión
Política Social	Género, niñez y adulto mayor	Amplia brecha de género a nivel laboral en el distrito	Sensibilizar a la población en general sobre la igualdad y equidad de género por medio de procesos como los que imparte Dirección de Desarrollo Social de la Municipalidad	2	2	2	3	9	Ejecución
Política Social	Género, niñez y adulto mayor	Amplia brecha de género a nivel laboral en el distrito	Sensibilizar a la población en general sobre la igualdad y equidad de género por medio de procesos como los que imparte INAMU.	2	2	2	3	9	Gestión
Política Social	Género, niñez y adulto mayor	Presencia de Violencia Intrafamiliar en el distrito	Campañas Comunes para informar a las personas víctimas de violencia las opciones de atención (intervención	2	2	2	3	9	Autogestión

			profesional) en la Dirección de Desarrollo Social						
Política Social	Género, niñez y adulto mayor	Se presenta agresión a los niños en el distrito de Ciudad Quesada	Los Centro educativos solicitan talleres a diferentes instituciones para padres de familia en derechos y deberes de los niños.	2	2	2	3	9	Autogestión
			Que el PANI realice campañas publicitarias para informar las formas de denuncia ante sus oficinas o al 800 8000 OIJ la situación de violencia en contra de los menores de edad.	2	2	2	3	9	Gestión
Política Social	Discapacidad	Incumplimiento de la Ley 7600, en las aceras y comercios.	El Ministerio de Salud en conjunto con la Municipalidad exige a los propietarios la construcción de aceras y rampas de acuerdo a la ley 7600.	2	2	2	3	9	Gestión
Política Social	Drogas	Las drogas es una problemática que no se aborda abiertamente.	Los grupos organizados y las ADI solicitan al IAFA el proceso de prevención de drogas dirigido a padres y madres de familia; así como la atención e intervención de las personas adictas.	2	2	2	3	9	Autogestión
Política Social	Drogas	Las drogas es una problemática que no se aborda abiertamente.	Fortalecer y promover acciones sociales para fortalecer la familia y la sociedad.	2	2	2	3	9	Ejecución
Política Social	Plataforma de Servicios	Altos consumos de electricidad en las comunidades, lo que genera un alto gasto	Promover campañas de educación a la población para el uso adecuado de la electricidad.	3	0	3	3	9	Gestión
			Solicitar a Coopelesca la búsqueda de alternativas de generación eléctrica para la Zona	3	0	3	3	9	Gestión
Política Social	Género, niñez y adulto mayor	Aumento de depresión en adultos mayores por ausencia de actividad en la sociedad actual	Gestionar un proyecto de formación, creación de actividades para mejorar la calidad de vida de los adultos mayores.	2	2	2	3	9	Gestión
Política Social	Educación	Falta de profesores de artes e idiomas en muchos colegios del distrito	Gestionar con Recursos Humanos del MEP para la contratación de profesionales en artes industriales, idiomas.	2	2	2	3	9	Gestión
Política Social	Organización Comunal	Falta de capacitaciones por DINADECO, MOPT, Municipalidad para elaboración de proyectos a las ADI, ASADAS, Juntas de Educación y otras	Gestionar capacitaciones colegiadas bi- anuales como minino del MOPT, DINADECO, Municipalidad de San Carlos para presentación y elaboración de proyectos comunales a las organizaciones comunales	2	2	2	3	9	Gestión
Política Social	Plataforma de Servicios	Falta de capacitaciones a las ASADAS para conocimiento de la legislación vigente	Acueductos y Alcantarillados gestione procesos de capacitación para las ASADAS en legislación.	2	2	2	3	9	Gestión
Política Social	Plataforma de Servicios	Procesos de corta de agua debido a los lineamientos establecidos genera un alto costo.	Solicitar al AyA estudio de los procedimientos legales para corta de agua; en caso de poderse modificar la Legislación vigente	2	2	2	3	9	Gestión
Política Social	Salud	Abandono de	Gestionar programas de	2	2	2	3	9	Autogestión

		animales en las vías públicas así como agresión a estos	capacitación y fortalecimiento de la Asociación de Protección de Animales de San Carlos para mayor protección de los animales						
Política Social	Salud	Abandono de animales en las vías públicas así como agresión a estos	Ejecutar campañas de castración	2	2	2	3	9	Autogestión
Política Social	Educación	Muchas personas no han concluido la secundaria	Solicitar al MEP el fortalecimiento de la educación secundaria nocturna	2	2	2	3	9	Gestión

Tabla 52 Iniciativas priorizadas por distrito – Monterrey

Área	Sub-Área	Problema Necesidad	Iniciativa	II Etapa					
				Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	Total	
Desarrollo Económico	Agricultura	Carecen de apoyo y asesoría de parte de las entidades competentes	Gestionar, Incentivar y apoyar al productor ya que la zona tiene que y como producir.	3	3	3	0	9	Gestión
Desarrollo Económico	Turismo	Carencia de interés y estímulo del estado para promover atractivos turísticos de la zona	Alianzas con dueños de los sitios naturales	3	3	3	0	9	Gestión
			Establecer alianzas estratégicas con universidades y el ICT para la formulación de un Plan de Desarrollo Turístico de Monterrey y apoyo a iniciativas de vecinos y organizaciones.	3	3	3	0	9	Gestión
Desarrollo Económico	Desempleo	Aumento desmedido de desempleo en el distrito	Promover los PYMES y el cooperativismo	3	3	3	0	9	Gestión
Gestión Ambiental	Gestión Ambiental	Las aguas de los principales ríos del distrito están contaminadas afectando ambiente y la salud de los ciudadanos de los poblados. (contaminación por aguas negras, agroquímicos)	Nombrar una comisión de ambiente que este regida por Instituciones responsables como Ministerio de Salud, Ministerio de Ambiente, La Municipalidad, el Consejo de Distrito, El MAG y el MINAET para intervención del problema	3	3	3	1	10	Autogestión
			Dotar de material educativo, a los docentes del distrito, sobre estos temas para formar a la ciudadanía	3	3	3	1	10	Gestión
			Dotar de material educativo, a los docentes del distrito, sobre estos temas para formar a la	3	3	3	1	10	Gestión

			ciudadanía						
Gestión Ambiental	Gestión Ambiental	Las aguas residuales son depositadas en los ríos y quebradas alterando el ecosistema de las cuencas.	Nombrar una comisión de ambiente que este regida por Instituciones responsables como Ministerio de Salud, Ministerio de Ambiente, La Municipalidad, el Consejo de Distrito, El MAG y el MINAET para intervención del problema	2	3	3	2	10	Autogestión
Gestión Ambiental	Gestión Ambiental	El mal uso de los agroquímicos y los recipientes de estos son tirados como basura en los ríos sin protección de las cuencas.	Nombrar una comisión de ambiente que este regida por Instituciones responsables como Ministerio de Salud, Ministerio de Ambiente, La Municipalidad, el Consejo de Distrito, El MAG y el MINAET para intervención del problema	2	3	3	2	10	Autogestión
Gestión Ambiental	Gestión Ambiental	No hay conciencia en algunos sectores de la población con respecto a la protección de las especies y mucho menos control sobre la tala de árboles.	La intervención de instituciones como: MINAE, Fuerza Pública, FONAFIFO y la Municipalidad (asesoramiento), para hacer cumplir la ley.	3	3	2	2	10	Gestión
Gestión Ambiental	Limpieza de vías	Falta de comunicación de las diversas organizaciones para desarrollar los proyectos de mantenimiento de las vías limpias.	Gestionar a través de las ADI, Grupos organizados políticas ambientales para evitar la contaminación en las vías públicas	2	2	2	3	9	Gestión
Gestión Ambiental	Gestión Ambiental	Malos olores sujeto a la Contaminación aguas y del aire que van en contra de la salud de los ciudadanos.	Visitas frecuentes del Ministerio de Salud para investigar el manejo o el destino de las aguas negras de las industrias del distrito.	3	3	2	1	9	Gestión
Gestión Ambiental	Gestión Ambiental	Existencia de chancheras sin manejo adecuado de los residuos	Elaborar con apoyo técnico del MAG y Cooperativa Dos Pinos, un Programa de Instalación de Biodigestores con las justificaciones económicas, sociales, ambientales y legales.	3	3	2	1	9	Gestión
Gestión Ambiental	Gestión Ambiental	Mal uso de las aguas vertidas en algunas lecherías (aguas negras van a las quebradas)	Elaborar con apoyo técnico del MAG y Cooperativa Dos Pinos, un Programa de	3	3	2	1	9	Gestión

Lunes 17 de noviembre del 2014

Sesión Ordinaria

			Instalación de Biodigestores con las justificaciones económicas, sociales, ambientales y legales.						
			Celebrar días de campo para presentar propuestas en diferentes fincas del distrito de Monterrey.	3	3	2	1	9	Autogestión
Gestión Ambiental	Gestión Ambiental	Se realizan construcciones en las cercanías de los ríos, nacientes, quebradas irrespetando la legislación	Que la Municipalidad fiscalice el tema de construcciones en el área de protección de los ríos que va acorde con las leyes.	1	3	2	3	9	Ejecución
Gestión Ambiental	Gestión Ambiental	Extinción de especies por parte de la caza indiscriminada.	La intervención de instituciones como: MINAE, Fuerza Pública, FONAFIFO y la Municipalidad (asesoramiento), para hacer cumplir la ley.	2	3	2	2	9	Apoyo
Gestión Ambiental	Gestión Ambiental	Deforestación en el distrito	Solicitar la intervención del MINAE para la atención de las denuncias	2	3	2	2	9	Gestión
			Realizar campañas de reforestación con especies nativas de poblaciones reducidas y con énfasis en árboles que produzcan alimento para animales	2	3	2	2	9	Autogestión
Infraestructura	Agua Potable	Los acueductos de Monterrey, San Juan, la Unión y la Orquídea se abastecen de un mismo tanque de distribución.	Mejorar este tanque que abastece a estas las ASADAS para obtener mayor estabilidad en los mantos acuíferos.	2	2	3	3	10	Gestión
Infraestructura	Agua Potable	En las comunidades de Santo domingo-San Juan- la Unión y la Orquídea-Chambacu se requiere sustitución de tubería y construcción de nuevas líneas de conducción y nuevos tanques de almacenamiento.	Mejorar las redes de distribución de dichos acueductos tanto en tuberías como tanques de almacenamiento.	2	2	3	3	10	Gestión
Infraestructura	Agua Potable	Las líneas de conducción y distribución del agua ya cumplieron la vida útil, además se requiere de un tanque de	Se requiere de la construcción de un tanque de almacenamiento y coordinar con empresas públicas y privadas la	2	2	3	3	10	Gestión

		almacenamiento de alrededor 500m3, para todas las asadas.	donación de recursos o financiamientos para la sustitución de las líneas de distribución.						
Infraestructura	Agua Potable	Existen fincas que requieren convenios en manejos de la ganadería para que no contaminen las nacientes, considerando futuras fuentes de agua.	Coordinar acciones para crear convenios e impulsar la reforestación de las fincas.	2	2	3	3	10	Autogestión
Infraestructura	Agua Potable	La naciente que abastece a UNAIZON viene únicamente de las faldas del volcán.	Buscar nuevas fuentes alternativas previniendo algún daño que ocurra en el volcán no afecte la captación y abastecimiento del servicio de agua.	2	2	3	3	10	Autogestión
Infraestructura	Agua Potable	Las comunidades de Jicarito, puerto seco, san Miguel, la garita, pataste, san Isidro, pueblo nuevo, Chimurria, porvenir y la lucha solicitan a UNAIZON el abastecimiento y suministro del agua potable.	Se requiere la compra de tubería para llevar el agua a las comunidades mencionadas, para fortalecer la calidad de vida de las personas.	2	2	3	3	10	Gestión
			Coordinar con entidades de gobierno para colocar una nueva línea paralela de 11.5 km, para captar la mayor cantidad de agua posible.	2	2	3	3	10	Gestión
Infraestructura	Agua Potable	Escases de Agua en la Comunidad, se deben recuperar los 30 litros por segundo que Pocosol no utiliza ya que tiene su propio sistema de abastecimiento.	Dar seguimiento al proceso que se encuentra en los tribunales de justicia, para recuperar los 30 litros que Pocosol no utiliza, según lo acordado al inicio de la construcción del proyecto, deben ser devueltos a Monterrey	2	2	3	3	10	Autogestión
Infraestructura	Alcantarillado	Pasos de alcantarillas transversales obsoletos, que atraviesan propiedades privadas y amenazan la vida útil de la misma carretera.	Impulsar la participación comunal organizada y promover una mayor intervención de la Municipalidad y MOPT.	2	2	3	3	10	Ejecución
Infraestructura	Alcantarillado	Los caminos reciben poca intervención en evacuación pluvial y alcantarillados.	Coordinar con el consejo de distrito las prioridades para que más caminos sean intervenidos cada año.	2	2	3	3	10	Ejecución
Infraestructura	Comunicaciones y Energía	En la comunidad de Sabalito hay	Solicitar más alumbrado	2	2	3	3	10	Apoyo

		poco alumbrado público.	público a COOPELESCA en las zonas que se necesiten.						
Infraestructura	Comunicaciones y Energía	Barrio San Rafael, tiene mal servicio de mantenimiento de redes de alumbrado público.	Solicitar al departamento de averías el mantenimiento de la red de alumbrado público del distrito y que las averías se arreglen a la brevedad posible.	2	2	3	3	10	Apoyo
Infraestructura	Comunicaciones y Energía	En el distrito se interrumpe mucho el servicio de luz.	Solicitar a COOPELESCA mejorar el servicio y fomentar la vigilancia de los terrenos o fincas y mantener los arboles podados para evitar molestias en las redes.	2	2	3	3	10	Apoyo
Infraestructura	Caminos	No se cuenta con una planificación por parte de la Municipalidad y el MOPT para que atiendan los caminos en el tema de evacuación pluvial (colocación de alcantarillas, construcción de cabezales, cunetas, cordón, caños y aceras)	Coordinar con el MOPT, ayudas comunales u obras públicas los convenios para la construcción de las aceras.	2	2	3	3	10	Autogestión
Infraestructura	Caminos	La ruta n4, no tiene aceras, representa alta peligrosidad al peatón.	Convenios para la construcción de las aceras.	2	2	3	3	10	Gestión
Infraestructura	Caminos	En los cuadrantes de Monterrey no hay aceras	Convenios para la construcción de las aceras	2	2	3	3	10	Autogestión
			Convenios para la construcción de las aceras y demarcación vial.	2	2	3	3	10	Gestión
Infraestructura	Caminos	Las rutas nacionales y cuadrantes carecen de señalización en todos los sentidos, además de seguridad vial, pasos peatonales, reductores de velocidad, etc.	Gestionar ante la Municipalidad y el MOPT e ingeniería de tránsito la demarcación y señalización de las rutas de mayor tránsito.	2	2	3	3	10	Gestión
Infraestructura	Caminos	La ruta de Chambacu y la Orquídea, carecen de acera que conduzca a las escuelas y centros de población.	Continuar con la construcción de las aceras hasta el centro de población y la iglesia.	2	2	3	3	10	Ejecución
Infraestructura	Caminos	En los cuadrantes de monterrey no hay aceras ni demarcación vial, tampoco cuenta	Coordinar con la asociación de desarrollo y la Municipalidad la adecuación y construcción de	2	2	3	3	10	Ejecución

		con los requerimientos para cumplir con la ley 7600 de accesibilidad.	las aceras de la comunidad.						
Infraestructura	Educación	La escuela de Chambacu está en pésimo estado.	Gestionar la construcción de una nueva escuela ante el MEP.	2	2	3	3	10	Gestión
Infraestructura	Educación	La escuela de Sabalito está en mal estado y no cuentan con terreno a nombre del MEP.	Buscar coordinar con las autoridades correspondientes la escritura y remodelación de la escuela.	2	2	3	3	10	Gestión
Infraestructura	Educación	Santo Domingo: La instalación eléctrica de la escuela está en malas condiciones, Hace falta la restauración de dos aulas y la remodelación del comedor estudiantil	Está en proceso la inscripción del terreno para la escuela, una vez que este a nombre del MEP, gestionar la construcción de la escuela.	2	2	3	3	10	Gestión
Infraestructura	Salud	La atención del EBAIS , es limitada	Gestionar ante el CCSS, la ampliación del horario, además del nombramiento de otro médico que alcance con la población.	2	2	3	3	10	Gestión
Infraestructura	Salud	No se cuenta con atención vespertina. solo la atención de un médico que atiende hasta las 4:pm	Solicitar verdaderos accesos a salud además de analizar si se requiere de un equipo adicional para que intercambien las funciones y no se desatienda la población.	2	2	3	3	10	Gestión
Infraestructura	Salud	Los equipos médicos de los EBAIS se rigen por un reglamento que los obliga a cumplir con programas, participación en comisiones, reuniones de personal, capacitaciones, etc.	Solicitar capacitaciones que beneficien al sector público en cuanto a relaciones humanas	2	2	3	3	10	Gestión
Infraestructura	Salud	Existe aumento de la población y esto reduce la atención a la demás población.	Propiciar un acercamiento personal con el equipo médico y la asociación de salud para enterarse y colaborar con ideas para solventar las necesidades o bien integrarse al comité.	2	2	3	3	10	Gestión
Infraestructura	Transporte Público	Frente a las paradas no hay señales de tránsito que resguarden al usuario.	Coordinar con el MOPT para la instalación de señales de tránsito.	2	2	3	3	10	Autogestión

Infraestructura	Residuos Sólidos	La Municipalidad no se responsabiliza por la recolección de basura de la comunidad, la asociación da el servicio privado y solamente a los barrios vecinos al centro de la comunidad, dejando sin el servicio a los pueblos aledaños.	Coordinar con el departamento de Servicios Públicos de la Municipalidad para poder brindar el servicio.	2	2	3	3	10	Ejecución
Infraestructura	Residuos Sólidos	No se cuenta con un centro de acopio	Coordinar ayudas para capacitar a las personas de la comunidad y para ubicar un centro de acopio en nuestra comunidad.	2	2	3	3	10	Apoyo
Infraestructura	Residuos Sólidos	Falta de basureros en lugares específicos de la comunidad y el distritos.	Coordinar con el departamento de ambiente de la Municipalidad y/o otras empresas privadas para la donación de basureros.	2	2	3	3	10	Autogestión
Infraestructura	Plataforma de Servicios	No se cuenta con ninguna sucursal de servicios Municipales	Gestionar los trámites necesarios para la apertura de una oficina que brinde los principales servicios municipales como lo son el pago de impuestos, visados de plano, entre otros	3	2	2	3	10	Ejecución
Infraestructura	Plataforma de Servicios	Plataforma de servicios que ofrezca diferentes servicios como los de correo, registro civil, COOPELESCA	Gestionar ante las diferentes instituciones la posibilidad de la apertura de una sucursal con servicios varios.	3	3	2	2	10	Apoyo
Infraestructura	Agua Potable	Los acueductos de Monterrey, San Juan, la Unión y la Orquídea se abastecen de un mismo tanque de distribución.	Continuar con los trabajos de mejoras en la infraestructura.	2	2	3	2	9	Gestión
Infraestructura	Agua Potable	Algunos tanque se encuentran en propiedades privadas, sin traspaso a las ASADAS.	Gestionar la compra y el traspaso de propiedades privadas donde se encuentran los tanques de almacenamiento y las fuentes de las ASADAS.	2	2	2	3	9	Autogestión
Infraestructura	Agua Potable	No se aplica la ley de exoneración como se debe, existiendo alianzas que perjudican a las asadas.	Gestionar nuevos recursos con entidades públicas o privadas para beneficio de las asadas.	2	2	2	3	9	Gestión
Infraestructura	Agua Potable	La fuente de	Continuar con el	2	2	2	3	9	Apoyo

		platanillo está a nombre de AYA.	proceso para que esta fuente pase a nombre de UNAIZON.						
Infraestructura	Agua Potable	UNAIZON y las tres asadas de Monterrey no están en desacuerdo con los convenios del AYA, solo que no se ha logrado que AYA proponga un acuerdo que beneficie a las dos partes	Coordinar y gestionar para que estas disposiciones no ocasionen muchos requisitos a las ASADAS.	2	2	2	3	9	Apoyo
Infraestructura	Comunicaciones y Energía	El servicio de internet, desde abril el 2013 es de mala calidad.	Mejorar la cobertura de internet en las zonas alejadas de la periferia del distrito.	2	2	3	2	9	Apoyo
Infraestructura	Comunicaciones y Energía	Los teléfonos públicos de las comunidades están en mal estado y no se les da el adecuado mantenimiento	Brindar mayor mantenimiento a los teléfonos públicos.	2	2	3	2	9	Apoyo
Infraestructura	Caminos	Existe poco e inadecuado mantenimiento en los caminos de Monterrey, ruta n°752 y los caminos municipales presentados en el plan de prioridades.	Hacer respetar la lista de prioridades en el mantenimiento de caminos Municipales	2	2	2	3	9	Ejecución
Infraestructura	Caminos	Existe poco e inadecuado mantenimiento en los caminos de Monterrey, ruta N°4 y los caminos municipales presentados en el plan de prioridades.	Hacer respetar la lista de prioridades en el mantenimiento de caminos Nacionales.	2	2	2	3	9	Gestión
Infraestructura	Puentes	Mal estado de los puentes del Distrito muchos colapsados, mal estado del Puente sobre el río Sabogal, situado en el límite guatuso, San Carlos	Construcción de Puente sobre el río sabogal, situado en el límite guatuso, San Carlos	2	2	2	3	9	Ejecución
Infraestructura	Puentes	Mal estado de los puentes del Distrito, muchos están colapsados. Mal estado del Puente sobre el río pataste, situado en la torre sobre el camino 2-10-088. Mal estado del puente sobre rio Pataste sobre el camino 2-10-227	Construcción de Puente sobre el río pataste, situado en la torre sobre el camino 2-10-088 y el camino 2-10-227.	2	2	2	3	9	Ejecución
Infraestructura	Educación	Cerrar la institución con malla para la seguridad de los estudiantes.	Coordinar con empresas para la donación de materiales y construcción de	2	1	3	3	9	Ejecución

			la infraestructura necesaria.						
Infraestructura	Transporte Público	Las líneas de buses no prestan el servicio completo	Coordinar con las entidades encargadas de regular los servicios de transporte y sus obligaciones.	2	2	3	2	9	Apoyo
Política Social	Educación	Carencia de Infraestructura Educativa Idónea y acorde a la Ley 7600	Solicitar Orden Sanitaria ante el Ministerio de Salud, con el objetivo que realice la prevención correspondiente.	2	3	2	3	10	Autogestión
Política Social	Salud	Carencia de equipo para el EBAIS	Dotar de equipo material a los servicios de salud	2	3	2	3	10	Gestión
Política Social	Salud	Pacientes que no son atendidos en el EBAIS	Ordenar la entrega de números el día anterior y las emergencias atenderlas el día dejando números para esos casos	2	3	2	3	10	Apoyo
Política Social	Deporte y Recreación	Pérdida de cultura, folklore y tradiciones costarricenses	Implementar un Museo tanto en físico como Virtual que promueva la cultura del distrito de Monterrey en conjunto con sus bellezas naturales.	3	2	2	3	10	Apoyo
			Motivar a los habitantes a participar en las actividades gestionadas por los sectores académicos (Escuela y Colegio)	3	2	2	3	10	Autogestión
Política Social	Organización Comunal	Desconocimiento de opciones de financiamiento para proyectos de infraestructura, socio-económicos etc.	Solicitar una capacitación a las organizaciones comunales por parte de las Instituciones Autónomas y Ministerios que dan financiamiento sobre los procesos para acceder a éstos recursos	3	2	2	3	10	Gestión
Política Social	Organización Comunal	Obstáculos para que las ADI trabajen, (altos costos para organizar actividades)	Construcción de un portafolio de los requisitos para los tramites en las instituciones de apoyo comunal, vía web inclusive	2	2	3	3	10	Gestión
Política Social	Seguridad Ciudadana	Venta y consumo de drogas en Centros Educativos	Implementación del protocolo de atención de situaciones de drogas que se presenten en centros educativos	3	2	2	3	10	Autogestión
Política Social	Educación	Falta de documentos para	Solicitar a las instituciones	2	2	2	3	9	Autogestión

		las Juntas Escolares para acceder a beneficios gubernamentales.	públicas la capacitación e información requerida para acceder a los beneficios económicos posibles.						
Política Social	Educación	Ausencia de rendición de cuentas de las labores que realizan los docentes, personal administrativo de los centros educativos a los padres y madres de familia.	Que los responsables de las instituciones educativas brinden informes de labores.	2	2	2	3	9	Autogestión
Política Social	Educación	Carencia de práctica de valores fundamentales de funcionarios públicos	Denunciar acciones inadecuadas por parte de los funcionarios(as) públicos.	2	2	2	3	9	Autogestión
Política Social	Educación	Personas alejadas del progreso del distrito (ausencia de vecinos(as) para trabajar en diferentes órganos comunales)	Promover Familias unidas y organización comunal más fortalecida en la práctica de valores por el compromiso que este conlleva.	2	2	2	3	9	Autogestión
Política Social	Educación	Distanciamiento entre educación: escuela-hogar, hogar-escuela	Gestionar capacitaciones a padres de familia por organizaciones que apoyan la niñez (PANI) y la adolescencia	2	2	2	3	9	Gestión
Política Social	Educación	Nivelación de conocimientos en los estudiantes migrantes.	Gestionar capacitaciones a padres de familia por organizaciones que apoyan la niñez (PANI) y la adolescencia; y de Migración	2	2	2	3	9	Gestión
Política Social	Educación	Los bachilleres no tienen opción de estudio superior. (universidad)	Coordinar alianzas MEP - Universidades para instalar cursos o carreras en centros educativos existentes	2	2	2	3	9	Gestión
Política Social	Educación	Educadores(as) sin vocación y abuso de poder	Denunciar a los educadores e incentivar interés por parte de los docentes en la disciplina de los estudiantes. Además de que la comunidad sea parte de la evaluación del servicio que se proporciona en el centro educativo.	2	2	2	3	9	Autogestión
Política Social	Educación	Falta de interés de los estudiantes para involucrarse en los valores cívicos	Promover actividades para incentivar valores cívicos comunales	2	2	2	3	9	Autogestión
Política Social	Educación	No se visualiza	Que el gobierno	2	2	2	3	9	Apoyo

		las necesidades verdaderas a nivel socio-económico de los estudiantes en las comunidades.	de la mano con la administración educativa diagnostique la necesidad real de la población estudiantil, en coordinación con el Área Social del IMAS.						
Política Social	Educación	Deficiencia en la práctica de valores en la familia	Generar interés por parte de los docentes en involucrar a los padres de familia en la disciplina de los estudiantes	2	2	2	3	9	Autogestión
Política Social	Educación	Riesgo por instalación eléctrica obsoleta que expone al personal y a la población estudiantil a situaciones de peligro.	Solicitar Orden Sanitaria ante el Ministerio de Salud, con el objetivo que realice la prevención correspondiente.	2	2	2	3	9	Autogestión
Política Social	Educación	Terrenos donde se ubican los centros educativos sin la escritura respectiva	Gestionar ante el MEP el realizar los trámites legales respectivos	2	2	2	3	9	Apoyo
Política Social	Salud	Poli consulta (las personas del centro consultan siempre)	Impartir charlas por parte de los centros de salud sobre el servicio médico (capacitar a la comunidad)	2	2	2	3	9	Autogestión
Política Social	Salud	Falta de apoyo al programa de medicina preventiva.	Coordinación con la CCSS o Redes para ofrecer charlas de prevención	2	2	2	3	9	Gestión
Política Social	Salud	Inadecuada atención de algunos funcionarios hacia los usuarios.	Capacitación al funcionariado de salud para atender de manera más amable y efectiva a los pacientes	2	2	2	3	9	Gestión
Política Social	Salud	Falta de divulgación del horario de atención y los servicios.	Publicar la atención que brindan los servicios de salud tomando en cuenta los medios locales	2	2	2	3	9	Autogestión
Política Social	Deporte y Recreación	No hay espacios (equipamiento, infraestructura, tutoría) para actividad física, deportes.	Creación de una Comisión de Cultura del distrito que vele por el funcionamiento de los procesos deportivos del distrito.	2	2	2	3	9	Autogestión
Política Social	Deporte y Recreación	Ausencia de una guía para la realización de las actividades.	Gestionar un instrumento que incluya los requerimientos de las instituciones públicas para desarrollar eventos y actividades	2	2	2	3	9	Gestión
Política Social	Deporte y Recreación	Ausencia de promoción de sitios representativos	Promoción de actividades por parte del Concejo de	2	2	2	3	9	Autogestión

		del distrito	distrito y ADIs para que recuerde lo sitios representativos del distrito (Puente de Hamaca, Rutas Antiguas, Historia)						
Política Social	Deporte y Recreación	Pérdida del interés por el deporte y recreación en los centros educativos	Incorporar en el Colegio espacios para practicar deportes, para ser utilizados en clases libres.	2	2	2	3	9	Autogestión
			Promover actividades aprovechando la infraestructura con la que se cuenta para realizar actividades recreativas dirigidas a los jóvenes	2	2	2	3	9	Autogestión
Política Social	Deporte y Recreación	Pérdida del interés por el deporte, cultura y recreación en la comunidad	Promover actividades familiares y comunales para la integración (Al ser un pueblo tan pequeño, la comunicación y las relaciones sociales se facilitan y se cuenta con la participación de grupos interesados en fomentar las tradiciones, cultura y folklore: Banda, grupo de baile folklórico de San Miguel "Cachito Lechero" y el grupo de adulto mayor)	2	2	2	3	9	Autogestión
			Enlazar con la CCSS (Diagnóstico de actividad deportiva y líderes comunales de los diferentes sectores de Monterrey) y promoción de la divulgación de espacios para practicar deportes, para ser utilizados en tiempos libres.	2	2	2	3	9	Autogestión
			Promocionar actividades de lectura, canto, escritura para habitantes del distrito	2	2	2	3	9	Apoyo
Política Social	Organización Comunal	La Municipalidad no designa los presupuestos sin una adecuada priorización, no de forma equitativa.	Coordinar con el Concejo de distrito la priorización de sus necesidades	2	2	2	3	9	Autogestión
			Solicitar a la Municipalidad un mayor acercamiento a	2	2	2	3	9	Ejecución

			los distritos y mayor comunicación con éstos.						
Política Social	Organización Comunal	Desconocimiento de opciones de financiamiento para proyectos de infraestructura, socio-económicos etc.	Solicitar una capacitación a las organizaciones comunales por parte de la Municipalidad sobre los procesos para acceder a recursos	2	2	2	3	9	Ejecución
Política Social	Seguridad Ciudadana	Inseguridad Comunal y la ciudadanía no denuncia cuando es conocedor de hechos irregulares	Promover las denuncias de las situaciones irregulares ante las instituciones respectivas	2	2	2	3	9	Autogestión
			Fortalecer y desarrollar el Plan Convivir	2	2	2	3	9	Apoyo
Política Social	Seguridad Ciudadana	Se han amenazado a ciudadanos que denuncian situaciones irregulares	Gestionar capacitaciones con el OIJ - Fuerza Pública y Tribunales de Justicia, sobre los diferentes mecanismos de denuncia; hasta los números telefónicos anónimos	2	2	2	3	9	Autogestión
Política Social	Seguridad Ciudadana	Ausencia de Comités de Seguridad Ciudadana solamente hay en Jicarito, La Orquídea y el Alto.	Fortalecer la creación de comités de seguridad ciudadana	2	2	2	3	9	Autogestión
Política Social	Seguridad Ciudadana	Fuerza Pública no cuenta con el personal ni herramientas tecnológicas (radios), transportes, necesarios para una adecuada atención del distrito	Solicitar al Ministerio de Seguridad reforzar con personal y herramientas necesarias al distrito.	2	2	2	3	9	Gestión
Política Social	Drogas	Consumo de Drogas en la comunidad	Gestionar capacitaciones del IAFA, DARE entre otros para los centros educativos y para los padres de familia.	2	2	2	3	9	Gestión
Política Social	Seguridad Ciudadana	Agresión en Centros Educativos	Capacitar a los alumnos de los Centros Educativos “Ley Penal Juvenil”	2	2	2	3	9	Gestión
			Fortalecer el programa “PINTA SEGURO” en la escuela implementado por Fuerza Pública y programas de capacitación sobre los temas	2	2	2	3	9	Gestión
Política Social	Seguridad Ciudadana	Leyes en CR y el quehacer de lo	Coordinar con IAFA y Fuerza Pública capacitar a la comunidad	2	2	2	3	9	Autogestión

		policía	(niños, jóvenes y adultos) en temas de seguridad, tránsito,						
Política Social	Seguridad Ciudadana	Corrupción y fuga de información dentro de la Fuerza Pública.	Denunciar ante la Dirección Regional las irregularidades o instancias de más alto nivel	2	2	2	3	9	Autogestión
Política Social	Seguridad Ciudadana	Sectores de la comunidad con poca iluminación, colocando en situación de vulnerabilidad a la comunidad.	Instauración del alumbrado público en la entrada al Colegio	2	2	2	3	9	Apoyo
			Instauración del alumbrado público en ingreso a la urbanización barrio San Rafael	2	2	2	3	9	Apoyo
			Instauración del alumbrado público en sector de la plaza de deportes	2	2	2	3	9	Apoyo
			Instauración del alumbrado público en cuadrantes de la iglesia	2	2	2	3	9	Apoyo
			Instauración del alumbrado público en camino del cruce de Monterrey hacia CQ	2	2	2	3	9	Apoyo
			Instauración del alumbrado público de la escuela de Sabalito ruta san Miguel.	2	2	2	3	9	Apoyo
Política Social	Seguridad Ciudadana	Los guardas privados no cumplen con la labor para los cuales fueron contratados por ejemplo en los Centros Educativos, no intervienen en situaciones de agresión	Denunciar a los guardas privados que no cumplen con las funciones, mayor fiscalización de los entes competentes en la parte de formación a los guardas privados.	2	2	2	3	9	Autogestión
Política Social	Género, niñez y adulto mayor	Poco empoderamiento a las mujeres	Coordinar Especialistas en temas como violencia intra-familiar, liderazgo político y terapia de parejas	2	2	2	3	9	Gestión
Política Social	Género, niñez y adulto mayor	Ausencia de red de cuido para PAM o centro diurno	Implementación o coordinación con red de cuido	2	2	2	3	9	Apoyo

Tabla 53 Iniciativas priorizadas por distrito – Venado

Área	Sub-Área	Problema Necesidad	Iniciativa	II Etapa					
				Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	Total	
Gestión Ambiental	Limpieza Vías	No cuentan con alcantarillado pluvial y alcantarillado sanitario en el distrito que supla las necesidades de las personas.	Construcción de alcantarillado en los lugares estratégicos del distrito.	3	3	3	3	12	Gestión
Gestión Ambiental	Residuos Sólidos	No hay recolección de basura, (SE HACEN QUEMAS, HUECO) alterando el medio ambiente.	Implementación del servicio de recolección de residuos sólidos.	3	3	3	3	12	Ejecución
			Fortalecimiento de las estrategias de reciclaje impartidas por las instituciones correspondientes.	3	3	3	3	12	Autogestión
			Campañas de recolección de materias reciclajes por lo menos una vez al mes.	3	3	3	3	12	Autogestión
			Implementación de Centros de Acopio (gestionar ante el IMAS Manos a la Obra).	3	3	3	3	12	Autogestión
Gestión Ambiental	Gestión Ambiental	Irrespeto a la legislación de los 200 metros de protección de nacientes según la Ley	Solicitar al MINAE una mayor fiscalización en el distrito	2	3	2	3	10	Gestión
Gestión Ambiental	Gestión Ambiental	Las lecherías contaminan echando las aguas contaminadas a las quebradas.	Solicitar a SENASA y MAG supervisen las técnicas de producción animal	3	3	3	1	10	Gestión
Gestión Ambiental	Gestión Ambiental	Contaminación de los ríos (PRINCIPALMENTE EL RIO LA MUERTE), por desechos que vienen de los mismos hogares.	Realizar un plan de manejo de cuencas y protección del recurso hídrico en el distrito	3	3	3	1	10	Gestión
Gestión Ambiental	Gestión Ambiental	No cuentan con protección de cuencas, ni con estudios pertinentes sobre la recuperación de las mismas.	Realizar un plan de manejo de cuencas y protección del recurso hídrico en el distrito	3	3	3	1	10	Gestión
			Comprar áreas de recarga para Reforestar las naciente de Venado.	3	3	3	1	10	Autogestión
Gestión Ambiental	Gestión Ambiental	Deforestación y quemas sumido tala de árboles y no hay control de la instituciones pertinentes.	Concientizar a las personas y regular la deforestación que se está presentando, por medio de capacitación de las instituciones pertinentes.	3	3	3	1	10	Autogestión
Gestión Ambiental	Gestión Ambiental	Caza ilegal indiscriminada que acaba poco a poco con la vida silvestre de las comunidades y el distrito.	Gestionar más operativos del MINAE en el distrito para una mejor protección de la flora y la	3	3	3	1	10	Gestión

		fauna del distrito.							
Infraestructura	Comunicaciones y Energía	Falta más instalación de alumbrado público (ICE) en el distrito en los sectores estratégicos.	Solicitar al ICE mayor instalación de alumbrado público en los centros de la población.	3	3	3	3	12	Apoyo
Infraestructura	Comunicaciones y Energía	Falta de alumbrado público en caminos del distrito (Puente La Tigra).	Solicitar al ICE mayor instalación de alumbrado público en los centros de la población.	3	3	3	3	12	Apoyo
Infraestructura	Comunicaciones y Energía	El Burío no cuenta con servicio de electricidad. Este proyecto llegó hasta La Mina por falta de fondos presupuestarios. Además, las comunidades de Santa Marta, Santa Lucía, y El Cacao de Jicarito.	Gestionar ante la entidad del ICE para la continuación de las redes de energía a los lugares en donde se carece del servicio.	3	3	3	3	12	Apoyo
Infraestructura	Comunicaciones y Energía	Falta de desarrollo de actividades agrícolas y de comercio por falta del servicio de electricidad.	Gestionar ante las entidades del Gobierno el desarrollo actividades productivas cuando se logre el servicio de energía en los sectores de Santa Marta, Santa Lucía, y El Cacao de Jicarito.	3	3	3	3	12	Apoyo
Infraestructura	Caminos	Inadecuado sistema del mantenimiento de caminos por falta de intervención de la Municipalidad	Intervención a través de los Concejos de Distritos para que se canalice la ayuda a los caminos limitados de mantenimiento	3	3	3	3	12	Ejecución
Infraestructura	Caminos	Inadecuado sistema del mantenimiento de caminos por falta de intervención del MOPT	Intervención a través de los Concejos de Distritos para que se canalice la ayuda a los caminos limitados de mantenimiento	3	3	3	3	12	Gestión
Infraestructura	Puentes	Sobre la ruta 2-10-180 se requiere la construcción de dos puentes uno sobre río Pataste y otro sin nombre (1 km antes del Río Pataste)	Construcción de Puentes sobre los ríos Pataste y otro sin nombre.	3	3	3	3	12	Ejecución
Infraestructura	Puentes	No se cuenta con la infraestructura necesaria sobre el río La Muerte, camino a la Trocha.	En la ruta 2-10-182 se requiere la Construcción del puente sobre río La Muerte, camino a la Trocha.	3	3	3	3	12	Ejecución
Infraestructura	Puentes	No se cuenta con la infraestructura necesaria sobre el río La Cucaracha sector de catanurio y cucaracho	En la ruta 2-10-086 requiere la construcción de dos puentes sobre río La Cucaracha. (Catanurio y el Cucaracho)	3	3	3	3	12	Ejecución
Infraestructura	Puentes	No se cuenta con la infraestructura necesaria sobre el Sector de Santa Lucía (camino 2-10-	Construcción de dos puentes en el sector de Santa Lucía (camino 2-10-221).	3	3	3	3	12	Ejecución

		221).							
Infraestructura	Puentes	Embotellamiento vial por estrechamiento de puentes	Ampliación de puentes que tenga capacidad para dos vías sobre RN 4 y RN734.	3	3	3	3	12	Gestión
Infraestructura	Puentes	No se cuenta con la infraestructura necesaria sobre la ruta 2-10-734	En la ruta 2-10-734, reconstrucción del puente sobre Quebrada El Túnel.	3	3	3	3	12	Ejecución
Infraestructura	Agua Potable	Venado centro Infraestructura obsoleta (tubería, tanques de almacenamiento).	Gestionar un plan de mejoras para el acueducto local	2	2	3	3	10	Gestión
Infraestructura	Agua Potable	Venado centro: Administración inadecuada	Organización comunal para una nueva administración del Acueducto.	2	2	3	3	10	Autogestión
Infraestructura	Agua Potable	Propiedades en donde se encuentra la infraestructura del acueducto pertenece a terceros y por eso la falta de ayuda estatal.	Gestionar para compra de terrenos donde se encuentra la infraestructura	2	2	3	3	10	Autogestión
Infraestructura	Agua Potable	Falta de recursos para la adquisición de terrenos. Hacen nacientes de agua potable descuidadas (desprotegidas).	Gestionar la adquisición de terrenos para que los mismos pasen a la administración del acueducto y con ello brindar reforestación y mantenimiento a las nacientes.	2	2	3	3	10	Autogestión
Infraestructura	Agua Potable	En verano se escasea el agua para toda la población; principalmente en Jicarito, Linda Vista, Puerto Seco	Construcción de un tanque de almacenamiento y tubería de distribución de agua potable para suministrar servicio del mismo a Venado y Jicarito, Linda Vista y Puerto Seco	2	2	3	3	10	Gestión
Infraestructura	Agua Potable	No existen convenios con el A y A por el escepticismo y miedo de perder la administración y manejo del agua potable.	Continuar la gestión con el A y A para las mejoras del Acueducto.	2	2	3	3	10	Autogestión
Infraestructura	Agua Potable	Escases de fuentes de Agua Potable y tanques de almacenamiento	Búsqueda de nuevas fuentes económicas para la compra de materiales de construcción concernientes a la construcción de tanques de almacenamiento de agua potable para la distribución y captación de agua potable.	2	2	3	3	10	Gestión
Infraestructura	Agua Potable	La ASADA de la Tigra: No cuentan con medidores para el adecuado manejo y distribución del agua potable.	Gestionar la instalación de medidores y así ofrecer mejores controles en la prestación del	2	2	3	3	10	Gestión

			servicio.						
			Mejorar el sistema de organización para conseguir recursos y ejecutar obras de alcantarillados.	2	2	3	3	10	Gestión
Infraestructura	Alcantarillado	No existe un diseño de alcantarillado en ninguno de los caminos del sector de Venado.	Continuar gestionando ante los Consejos de Distritos para que cada año haya mayor ejecución de obras en sistemas de alcantarillado.	2	2	3	3	10	Autogestión
Infraestructura	Alcantarillado	No se cuenta con un tratamiento de aguas residuales concreto por parte de ninguna institución.	Gestionar ante el Ministerio de Salud procesos de capacitación para el manejo de aguas residuales	2	2	3	3	10	Gestión
Infraestructura	Alcantarillado	Aguas residuales de las empresas (Chancheras, Queseras, Agricultura, Ganadería) van a dar a los ríos, produciendo contaminación al aire y el agua.	Solicitar la intervención del Ministerio de Salud	2	3	2	3	10	Gestión
Infraestructura	Caminos	No se cuenta con fuentes de material autorizadas para su utilización en la intervención (mejoramiento) de los caminos.	Gestionar los permisos correspondientes para la extracción de material para arreglos de camino del distrito	2	2	3	3	10	Ejecución
Infraestructura	Caminos	Ruta Nacional 734 de Venado a Nuevo Arenal. Las rutas Municipales del todo el distrito, en general, se encuentran en mal estado y requieren la intervención, incluidos en las prioridades, llámese en mejoramiento de camino, y evacuación pluvial.	Gestionar en conjunto con el Síndico de la Zona, ADI, la indagación ante el CONAVI sobre la situación de que la RN 734 aparezca como pavimentado hasta Nuevo Arenal, cuando esto no es así.	2	2	3	3	10	Gestión
Infraestructura	Caminos	Ruta 2-10-227 Linda Vista - Monterrey se encuentra en mal estado, y es un camino que disminuye los tiempos de traslado a los usuarios.	Realizar mejoras en el camino 2-10-227 Linda Vista - Monterrey	2	2	3	3	10	Ejecución
Infraestructura	Caminos	El camino 2-10-180 se encuentra en mal estado, requiere mejoramiento del mismo, y evacuación pluvial	Realizar mejoras en el camino 2-10-180	2	2	3	3	10	Ejecución
Infraestructura	Caminos	Ruta 2-10-227 se encuentra en mal estado, y es un camino que disminuye los tiempos de traslado a los usuarios.	Realizar mejoras en el camino 2-10-227	2	2	3	3	10	Ejecución
Infraestructura	Caminos	En el sector de Linda Vista, camino al Retiro, ruta 2-10-467 nunca se ha	Realizar mejoras en el camino 2-10-467	2	2	3	3	10	Ejecución

		intervenido (Mejoramiento de camino y evacuación pluvial).							
Infraestructura	Caminos	Mal estado del camino 2-10-221	Realizar mejoras al camino en el sector 2-10-221, Santa Lucía.	2	2	3	3	10	Ejecución
Infraestructura	Caminos	Superficies con mala infraestructura vial	Construcción de superficie duradera (losa de concreto) en el sector comprendido de la Pulpería Linda Vista a la cancha deportiva,	2	2	3	3	10	Ejecución
Infraestructura	Aceras, cordón y caño	Ausencia de acera peatonal de la Pulpería Linda Vista a la cancha de Fútbol	Construcción de acera peatonal de la Pulpería Linda Vista a la cancha de Fútbol	2	2	3	3	10	Autogestión
Infraestructura	Caminos	Superficies con mala infraestructura vial	2-10-179 Construcción de superficie duradera (Losa de concreto) en dos cuestas de ese sector.	2	2	3	3	10	Ejecución
Infraestructura	Puentes	Puente en mal estado sobre río Jicarito en Puerto Seco y es a una sola vía	Construcción a dos vías puente sobre Río Jicarito y mejoras respectivas	2	2	3	3	10	Gestión
Infraestructura	Aceras, cordón y caño	No se cuenta con un paso peatonal seguro por el cual transitar	Construcción de aceras peatonales en Venado centro	2	2	3	3	10	Autogestión
			Construcción de aceras peatonales en el sector del cuadrante de la cancha deportiva de La Tigra	2	2	3	3	10	Autogestión
			Construcción de aceras peatonales en Jicarito centro a RN 4.	2	2	3	3	10	Autogestión
			Construcción de acera peatonal entre la escuela Linda Vista y la pulpería.	2	2	3	3	10	Autogestión
Infraestructura	Seguridad Vial	No se cuenta con reductores de velocidad en la RN4	Colocación de dos reductores de velocidad sobre entrada principal de Jicarito sobre RN4.	2	2	3	3	10	Gestión
Infraestructura	Seguridad Vial	Carencia de señalización vial de Monterrey a entrada principal de Jicarito.	Gestionar ante la entidad competente la señalización de la zona	2	2	3	3	10	Gestión
Infraestructura	Infraestructura Comunal	Carencia de un adecuado Salón Multiuso en La Tigra.	Gestionar la Construcción de Infraestructura comunal en la Tigra	2	2	3	3	10	Gestión
Infraestructura	Infraestructura Comunal	Falta la construcción de un Salón Multiuso en Jicarito.	Gestionar la Construcción de Infraestructura comunal en Jicarito	2	2	3	3	10	Gestión
Infraestructura	Infraestructura Comunal	Falta la construcción de un Salón Multiuso en Puerto Seco.	Gestionar la Construcción de Infraestructura comunal en Puerto Seco	2	2	3	3	10	Gestión
Infraestructura	Infraestructura Comunal	Falta la	Gestionar la	2	2	3	3	10	Gestión

		construcción de un Salón Multiuso en Linda Vista.	Construcción de Infraestructura comunal en Linda Vista; el terreno es Municipal						
Infraestructura	Infraestructura Comunal	Carencia de una cocina comunal que produzca ingresos para obras comunales	Gestionar la construcción de cocina comunal	2	2	3	3	10	Gestión
Infraestructura	Educación	Infraestructura educativa en La Tigra en mal estado (comedor escolar).	Gestionar ante el Ministerio de Educación el mantenimiento de Infraestructura del comedor de la Tigra	2	2	3	3	10	Gestión
Infraestructura	Educación	Carencia de Escuela en El Burío.	Gestionar ante el MEP la construcción de un Centro educativo en la zona	2	2	3	3	10	Gestión
Infraestructura	Transporte Público	No existe parada de buses.	Gestionar la construcción de paradas de buses en la zona	2	2	3	3	10	Autogestión
Infraestructura	Transporte Público	No existe el servicio de bus que abarque la ruta de La Tigra.	Gestionar ante las empresas AUTOUSERAS la creación de una ruta por la zona de La Tigra	2	2	3	3	10	Apoyo
Infraestructura	Transporte Público	El monto asignado por la ARESEP a la ruta de Venado es excesivo para el servicio que se presta.	Realizar inspección para verificar el exceso de cobro que se da sobre esta ruta	2	2	3	3	10	Autogestión
Infraestructura	Plataforma de Servicios	Falta la asignación de un lugar adecuado y estratégico para la prestación de los principales servicios municipales (pago de impuestos, consulta de ingeniería, entre otros).	Ejecutar la construcción de Infraestructura para gestiones Municipales en la zona	2	2	3	3	10	Gestión
Política Social	Educación	No hay laboratorio de computo en el distrito	Gestionar un Laboratorio en el Colegio pero que sea facilitado a la vez a la comunidad	3	3	3	3	12	Gestión
Política Social	Salud	Falta de atención permanente en los EBAIS	Coordinar con la CCSS la mejora y ampliación de los servicios brindados en el EBAIS como el laboratorio y farmacia.	3	3	3	3	12	Gestión
Política Social	Salud	Existe una larga distancia para que en caso de un incidente llegue Cruz Roja a atender, por lo que se requiere preparar a la comunidad para una primera intervención	Solicitar URGENTE un curso a Cruz Roja de primeros auxilios comunitarios.	3	3	3	3	12	Apoyo
Política Social	Drogas	Los niños sufren por las drogas que se han alojado en la comunidad alterando su vida cotidiana	Coordinar con IAFA, PANI, Municipalidad la generación de espacios de capacitación y prevención en la	3	3	3	3	12	Gestión

			temática Solicitar a la Fuerza Pública, OIJ mayor presencia en el distrito	3	3	3	3	12	Gestión
Política Social	Educación	Falta de acceso a cursos libres en educación no formal.	Gestionar con Universidades Públicas, Privadas, INA que faciliten cursos libres y en áreas de educación no formal	2	2	3	3	10	Gestión
Política Social	Educación	Falta de educación secundaria en dos turnos	Gestionar ante el MEP la jornada diurna y nocturna del colegio	2	2	3	3	10	Gestión
Política Social	Seguridad Ciudadana	No se cuenta con la infraestructura necesaria en el distrito con respecto a seguridad y fuerza pública.	Fortalecimiento de la presencia de Fuerza Pública en el distrito promoviendo la construcción de una delegación policial.	2	3	2	3	10	Gestión
Política Social	Seguridad Ciudadana	Falta de iluminación pública (ICE), en sectores estratégicos.	Coordinación con ICE para el fortalecimiento del alumbrado público	3	2	2	3	10	Apoyo

Tabla 54 Iniciativas priorizadas por distrito – Tigra

		Iniciativa				II Etapa			
Área	Sub-Área	Problema Necesidad /		Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	Total	
Desarrollo Económico	Servicio Capacitación de	Carecen de capacitación técnica acorde a la necesidad de la población y a las exigencias del mercado.	Gestionar capacitaciones técnicas, artesanales, del ámbito social, trabajo en equipo y organización comunal tales como (Adecuada planificación en la siembra, comercialización, Emprendedurismo , manejo de agroquímicos, desarrollo comunal, reciclaje, Turismo Rural Comunitario, elaboración de perfiles de proyectos, computación, inglés, servicio al cliente, mercadeo y ventas).	3	3	3	0	9	Gestión
			Gestionar capacitaciones y asesorías de las instituciones relacionadas con la producción y agricultura con el sector	3	3	3	0	9	Gestión
Desarrollo Económico	Agricultura	Carencia de capacitación y asesoría al productor	Gestionar Terrenos para parcelas para agricultores y productores de la Zona	3	3	3		9	Gestión

Desarrollo Económico	Artesanía	Carencia del desarrollo de la artesanía en el distrito debido a que no se ve como actividad de desarrollo económico	Gestionar ante instituciones competentes la asignación de recursos para el desarrollo artesanal nivel local	3	3	3	0	9	Gestión
Desarrollo Económico	Turismo	Carencia de interés y estímulo del estado para promover los atractivos turísticos de la zona	Gestionar con las instituciones competentes recursos para promover y promocionar el turismo en la zona	3	3	3	0	9	Gestión
Desarrollo Económico	Desempleo	Aumento desmedido de desempleo en el distrito	Capacitar a la juventud para que se desempeñe en diversas actividades en pro del desarrollo económico	3	3	3	0	9	Gestión
			Promover los PYMES y el cooperativismo	3	3	3	0	9	Gestión
Desarrollo Económico	Crédito	Carencia de oportunidades para la creación de pequeñas y medianas empresas, por parte de la banca estatal.	Capacitar , asesorar y orientar la tramitología de las gestiones crediticias a las facilidades de los habitantes del distrito (Requisitos más factibles y simplificados)	3	3	3	0	9	Gestión
			Gestionar los créditos accesibles para la pequeña agroindustria y Pymes	3	3	3	0	9	Gestión
Desarrollo Económico	Pequeña y mediana empresa de servicios u otras áreas productivas	Carencia de organización, planificación en la producción, oportunidades financieras, y comercialización, de parte de las instituciones gubernamentales	Gestionar capacitaciones, formaciones y facilidades para el productor de la zona (PYMES)	3	3	3	0	9	Gestión
			Gestionar oportunidades crediticias y fideicomisos que favorezcan y apoyen a los pequeños medianos productores.	3	3	3	0	9	Gestión
Gestión Ambiental	Limpieza Vías	Mal manejo aguas en la vía pública en diferentes sectores del distritos	Mejora del alcantarillado pluvial en el distrito	3	3	3	3	12	Gestión
Gestión Ambiental	Alcantarillado	Manejo inadecuado de las aguas residuales	Realizar un estudio de un posible alcantarillado sanitario	3	3	3	3	12	Gestión
Gestión Ambiental	Residuos Sólidos	El servicio de recolección de desechos no es eficiente	La municipalidad brinde el servicio recolección de desechos	3	3	3	3	12	Ejecución
			Gestionar capacitaciones en las escuelas	3	3	3	3	12	Ejecución
Gestión Ambiental	Residuos Sólidos	Se queman o se depositan en huecos los desechos sólidos, quienes no pagan el servicio privado de recolección	La municipalidad brinde el servicio recolección de desechos	3	3	3	3	12	Ejecución
			Realizar denuncias antes el Ministerio de Salud para se	3	3	3	3	12	Autogestión

			sancione las prácticas contaminantes						
Gestión Ambiental	Gestión Riesgo	Comité Comunal de Emergencias de la Tigra con poco apoyo y capacitación	Solicitar a Cruz Roja un curso de Análisis de Vulnerabilidades y Capacidades para la Tigra	3	3	3	3	12	Gestión
Gestión Ambiental	Gestión Ambiental	Deforestación en las orillas de los ríos	Desarrollo de proyectos de reforestación	3	3	3	1	10	Gestión
			Realización de un estudio para determinar si se puede exonerar del pago del Impuesto de Bienes Inmuebles las áreas reforestadas	3	3	3	1	10	Ejecución
Gestión Ambiental	Gestión Ambiental	Daños ambientales en el Río la Tigra y Río Peñas Blancas	Estudio de protección de cuencas y regeneración de bosque	3	3	3	1	10	Gestión
Gestión Ambiental	Gestión Ambiental	Poco incentivo a la población estudiantil del cuidado del ambiente	Desarrollar todos los años por medio de los centros educativos el "Festival Ecológico"	3	3	3	1	10	Autogestión
Gestión Ambiental	Gestión Ambiental	Poca capacitación para uso de los sólidos como fertilización orgánica	Gestionar capacitación para que los sólidos sean utilizados como fertilización orgánica	3	3	3	1	10	Apoyo
Gestión Ambiental	Gestión Ambiental	Contaminación por manejo inadecuado de aguas jabonosas	Gestionar capacitación para manejo de las aguas jabonosas	3	3	3	1	10	Gestión
Gestión Ambiental	Gestión Riesgo	Eventos naturales y antrópicos	Realizar un estudio de vulnerabilidad del distrito	2	1	3	3	9	Gestión
Infraestructura	Puentes	Los puentes en la zona están deficientes tanto en capacidad ya que son a un carril y los demás su infraestructura está en muy malas condiciones.	Construcción de puente sobre Quebrada Brava, ruta 2-10-836, Los Ávila.	3	2	3	3	11	Ejecución
Infraestructura	Salud	Elevación del EBAIS de la Tigra a Clínica que abarque toda la población que se atiende en la actualidad.	Gestionar ante las entidades competentes la necesidad de canalizar los recursos necesarios para el mejoramiento de infraestructura y equipamiento todos los EBAIS de la zona.	3	2	3	3	11	Gestión
Infraestructura	Salud	La Cruz Roja no posee un adecuado equipamiento, infraestructura, y unidades de transporte para dar atención a toda la zona que requiere cubrir.	Apoyo de las fuerzas vivas para el mejoramiento de lo que se tiene en relación a la Cruz Roja.	3	2	3	3	11	Apoyo
Infraestructura	Alcantarillado	Carencia de un adecuado sistema de alcantarillado	Construcción de alcantarillado sanitario y aceras, cordón y caño en	2	2	3	3	10	Gestión

		sanitario en todo el distrito de La Tigra. De igual manera, no existe la construcción de aceras, cordón y caño.	todo el distrito de la Tigra.						
Infraestructura	Comunicaciones y Energía	Alumbrado público deficiente en La Lucha	Solicitar a Coopelesca una mejora en el alumbrado público para el sector de La Lucha	2	2	3	3	10	Apoyo
Infraestructura	Comunicaciones y Energía	Alumbrado público deficiente en La Tigra	Solicitar a Coopelesca una mejora en el alumbrado público para el sector de La Tigra	2	2	3	3	10	Apoyo
Infraestructura	Comunicaciones y Energía	Alumbrado público deficiente en El Futuro	Solicitar a Coopelesca una mejora en el alumbrado público para el sector de El Futuro	2	2	3	3	10	Apoyo
Infraestructura	Comunicaciones y Energía	Alumbrado público deficiente en Calle San Rafael	Solicitar a Coopelesca una mejora en el alumbrado público para en el sector de Calle San Rafael	2	2	3	3	10	Apoyo
Infraestructura	Comunicaciones y Energía	Alumbrado público deficiente en Las Palmas	Solicitar a Coopelesca una mejora en el alumbrado público para en el sector de Las Palmas	2	2	3	3	10	Apoyo
Infraestructura	Salud	Política administrativa que se tiene para la canalización de recursos a nivel de San Carlos para la Cruz Roja por pertenecer a San Isidro de Peñas Blancas.	Investigar ante la parte legal la canalización de recursos para la Cruz Roja en San Isidro a través del Gobierno Local (confección de convenios).	2	2	3	3	10	Ejecución
Infraestructura	Plataforma de Servicios	La falta de una plataforma de calidad con respecto a pagos de servicios para no trasladarse esta otro distrito para realizarlos aumentando los costos para los personas de la zona.	Gestiones para aperturas de un cajero en lugar de fácil acceso para todas comunidades.	2	3	2	3	10	Apoyo
Infraestructura	Plataforma de Servicios	Dificultad para las personas de la zona a la hora de Gestionar ciertos trámites bancarios	Aperturas de una agencia bancaria en un lugar estratégico del distrito para una mayor eficiencia.	2	3	2	3	10	Apoyo
Infraestructura	Agua Potable	No existe protección ni reforestación de las partes altas donde se encuentran las nacientes.	Iniciar estos procesos de reforestación, comprometiendo a los propietarios de dichos terrenos de las partes altas.	2	2	2	3	9	Autogestión
Infraestructura	Agua Potable	No se tienen identificadas las zonas de recargas y de mantos acuíferos para todas las nacientes y con	Gestionar ante universidades o instancias relacionadas la factibilidad y la realización del estudio que	2	2	2	3	9	Apoyo

		esto buscar su protección.	determine dichas zonas.						
Infraestructura	Agua Potable	No se da el adecuado mantenimiento en la infraestructura que existe del Tanque de Almacenamiento de agua potable para acueducto de la Vega; La Lucha, El Molino, Los Cerritos. San Gerardo, Calle Los Araya, La Pelona, El Futuro, La Tigra, Santa Clara, San José de la Tigra	Gestionar ante la entidad competente ASADAS el manteamiento a los Acueductos de la zona, así como la mejora de la distribución de la tubería.	2	2	2	3	9	Gestión
Infraestructura	Agua Potable	No se cuenta con los cuidados necesarios a la infraestructura y tubería de las ASADAS.	Colocación de malla, limpieza de tubería expuesta en los sectores indicados de ASADAS, adquisición de materiales de construcción necesarios para la construcción y/o mejoras de los tanques de almacenamiento de agua potable tanto en captación como distribución.	2	2	2	3	9	Gestión
Infraestructura	Agua Potable	Carencia de tubería acorde para la cantidad de agua que se distribuye y se requiere en los sistemas de riego.	Gestionar ante las entidades competentes la canalización de recursos para la instalación de tubería adecuada en distribución de recurso hídrico.	2	2	2	3	9	Gestión
Infraestructura	Caminos	Mal mantenimiento de las rutas del distrito.	2-10-213, el cual debería pavimentarse.	2	2	2	3	9	Ejecución
			Camino 2-10-836. Y la Construcción de superficies duraderas (Losa de concreto) en Ruta Calle Marín.	2	2	2	3	9	Ejecución
			Ruta 2-10-211 Construcción de superficie duradera (Losa de concreto).	2	2	2	3	9	Ejecución
Infraestructura	Caminos	Mal mantenimiento de las rutas del distrito. No existe el ancho adecuado de la calzada en el camino 2-10-210	2-10-210, Construcción de superficie duradera (Losa de concreto).	2	2	2	3	9	Ejecución
Infraestructura	Transporte Público	Las condiciones de la flota de buses son ineficientes y se encuentran en mal estado	Gestionar ante el servicio público para mejorar las condiciones de los buses, horarios y paradas.	2	2	2	3	9	Apoyo
Política Social	Educación	Falta de coordinación para capacitaciones con el INA	Gestionar ante el INA las capacitaciones que den respuestas a las demandas de la zona.	3	3	3	3	12	Gestión
Política Social	Salud	Deficiencias del	Ampliación del	3	3	3	3	12	Gestión

		servicio de salud.	horario de consulta de los EBAIS del distrito y mejorar la atención, servicio al cliente y volver a reinstaurar los servicios suspendidos en las comunidades aledañas.						
Política Social	Educación	Poco acceso a educación universitaria pública si acaso un 15% pueden seguir a nivel universitario.	Ampliar cobertura de universidades públicas mediante convenios MEP Universidades y solicitar la apertura de cursos a carreras en los centros educativos existentes en la zona	3	2	3	3	11	Gestión
Política Social	Educación	No cuentan con transporte, el que hay es privado y no cuentan con los recursos económicos para utilizarlo.	Amplían la cobertura de transporte gratuito a los estudiantes de Primaria como a los de secundaria.	3	2	2	3	10	Apoyo
Política Social	Salud	No hay aceras para que las personas salgan a caminar lo que pone en riesgo sus vidas y no se cuenta con infraestructura adecuada para la realización de deporte en el distrito.	Construcción de aceras en los sitios de mayor población y según estudios y construcción de locales aptos para el esparcimiento y recreación de las personas.	2	2	3	3	10	Autogestión
Política Social	Seguridad Ciudadana	Falta de infraestructura y unidades y personal humano para la fuerza públicas	Gestionar ante la fuerza pública la movilización adecuada y la infraestructura para la atención de los problemas de seguridad era el distrito.	3	3	1	3	10	Gestión
Política Social	Educación	No cuentan con escuela nocturna.	Gestionar ante el MEP y directores de las instituciones la apertura de la clase para adultos nocturna.	2	1	3	3	9	Gestión
Política Social	Seguridad Ciudadana	La policía comunitaria no siguió contando con capacitación.	Solicitar a la Fuerza Pública seguimiento y capacitación a los Comités de Policía Comunitaria	2	3	1	3	9	Gestión
Política Social	Organización Comunal	No hay participación juvenil en las organizaciones comunitarias.	Gestionar talleres, proyectos o programas de capacitación comunal para ofrecer espacios a los jóvenes y animarlos para que se organicen y puedan ser partícipes de las actividades del distrito y del cantón, así como involucrar a toda la demás población.	2	2	2	3	9	Gestión
Política Social	Organización Comunal	Falta de involucrar a toda la población para	Gestionar talleres, proyectos o programas de	2	2	2	3	9	Gestión

		que sean parte de los proyectos y solución a los problemas de la comunidad.	capacitación comunal para ofrecer espacios a los jóvenes y animarlos para que se organicen y puedan ser partícipes de las actividades del distrito y del cantón, así como involucrar a toda la demás población.						

Tabla 55 Iniciativas priorizadas por distrito – Buenavista

Área	Sub-Área	Problema / Necesidad	Iniciativa	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	II Etapa	
								Total	
Desarrollo Económico	Agricultura	Carencia de Capacitación y asesoría al productor	Gestionar capacitaciones y asesorías de las instituciones relacionadas con la producción y agricultura con el sector	3	3	3	1	10	Gestión
Desarrollo Económico	Agricultura	Carencia de terrenos y recursos para trabajar	Gestionar con la institución del gobierno que le compete la compra de terrenos para los agricultores las ayudas pertinentes	3	3	3	1	10	Gestión
Desarrollo Económico	Artesanía	Carencia del desarrollo de la artesanía en el distrito debido a que no se ve como actividad de desarrollo económico	Gestionar ante instituciones competentes la asignación de recursos para el desarrollo artesanal nivel local	3	3	3	1	10	Gestión
Desarrollo Económico	Turismo	Carencia de interés y estímulo del estado para promover los atractivos turísticos de la zona	Promocionar la zona para incentivar la inversión de otras empresas y promover el desarrollo de la actividad	3	3	3	1	10	Gestión
Desarrollo Económico	Desempleo	Aumento desmedido de desempleo en el distrito	Promover los PYMES y el cooperativismo	3	3	3	1	10	Gestión
Desarrollo Económico	Crédito	Carencia de oportunidades para la creación de pequeñas y medianas empresas, por parte de la banca estatal.	Gestionar los créditos accesibles para la pequeña agroindustria y Pymes	3	3	3	1	10	Apoyo
Desarrollo Económico	Artesanía	Carencia del desarrollo de la artesanía en el distrito debido a que no se ve como actividad de desarrollo económico	Gestionar con el INA y otras entidades competentes cursos para promover la artesanía del sector	3	3	2	1	9	Gestión
Desarrollo Económico	Crédito	Carencia de oportunidades para la creación de pequeñas y medianas empresas, por parte de la banca estatal.	Gestionar de formación de comités para oportunidad crediticia ajustada a las limitantes de los habitantes(bancos	2	3	3	1	9	Gestión

			comunales)						
Gestión Ambiental	Gestión Ambiental	Daños ambientales	Realizar un estudio para un posible alcantarillado sanitario	3	3	3	3	12	Gestión
Gestión Ambiental	Gestión Ambiental	Contaminación de los ríos por depósitos de aguas de lecherías	Gestionar ante SENASA y MAG supervisen bien las técnicas de producción animal y agrícola	3	3	3	3	12	Gestión
Gestión Ambiental	Gestión Ambiental	Falta de conocimiento en buenas prácticas ambientales	Fomentar un comité de ambiente, en vigilancia del distrito.	3	3	3	3	12	Autogestión
Gestión Ambiental	Gestión Riesgo	No se tiene un plan de emergencias	Crear el plan de emergencias local y divulgarlo	3	3	3	3	12	Gestión
Gestión Ambiental	Residuos Sólidos	No hay servicio de recolección de residuos	Que la Municipalidad de San Carlos brinde el servicio de recolección de residuos	3	3	3	1	10	Ejecución
Gestión Ambiental	Residuos Sólidos	Se quema los residuos, botaderos clandestinos, malos olores	Capacitación sobre el reciclaje	3	3	3	1	10	Ejecución
			Ministerio de salud y MINAE aplique la normativa en cuanto a contaminación	3	3	3	1	10	Gestión
Gestión Ambiental	Gestión Ambiental	Daños a las cuencas en los distritos por el desarrollo de proyecto de la nueva carretera	Realizar un estudio de protección de cuencas y recuperación de bosque	3	3	3	1	10	Gestión
Gestión Ambiental	Gestión Ambiental	Caza ilegal en el distrito	Promover la conservación de espacios con bosque por parte del MINAE y mayor intervención	3	3	3	1	10	Gestión
Gestión Ambiental	Gestión Ambiental	Deforestación	Realización de campañas de reforestación	3	3	3	1	10	Autogestión
Gestión Ambiental	Alcantarillado	No se cuenta con alcantarillado para manejo adecuados de aguas	Crear una red de alcantarillado pluvial	2	2	2	3	9	Gestión
Infraestructura	Caminos	Falta mayor mantenimiento, mejoramiento y desarrollo de infraestructura vial (caminos y puentes).	Gestionar ante CONAVI-MOPT- para la construcción de puentes y mejoramientos de vías nacionales	2	3	3	3	11	Gestión
			Gestionar por la Municipalidad la construcción de puentes y mejoramientos de vías en rutas cantonales.	2	3	3	3	11	Ejecución
Infraestructura	Agua Potable	Se requiere de ingresos no corrientes para mantenimiento regular y ampliaciones de acueducto a futuro	Gestionar un estudio para embotellamiento de agua que genere recursos al acueducto a mediano plazo	2	2	3	3	10	Autogestión
Infraestructura	Caminos	Falta mayor mantenimiento, mejoramiento y desarrollo de infraestructura	Gestionar para una mejor señalización de las vías del distrito por parte	2	3	3	2	10	Gestión

		vial (caminos y puentes).	de las instituciones pertinentes.						
Infraestructura	Salud	El puesto de salud (EBAIS) no reúne las condiciones adecuadas, necesarias, y salubres para brindar el servicio de atención a la población (EXISTE ORDEN SANITARIA).	Gestionar ante las entidades del caso lo referente a la construcción de un centro de salud que reúna las condiciones adecuadas para la atención de los asegurados del distrito.	2	2	3	3	10	Gestión
Infraestructura	Salud	Referente al servicio No se cuenta con la adecuada atención a la población (se atiende una vez al mes).	Gestionar ante el CCSS lo correspondiente al mejoramiento de atención a la población. (mas citas a las personas del distrito 3 citas por mes mínimo)	3	1	3	3	10	Gestión
Infraestructura	Agua Potable	Falta de mantenimiento a la infraestructura del acueducto	Mejorar y ampliar la infraestructura del acueducto según mediante estudios de Factibilidad que reúnan proyectos acodes con la situación del distrito.	2	2	2	3	9	Gestión
Infraestructura	Agua Potable	Inestabilidad en los miembros que se forman para la administración del acueducto	Gestionar capacitación y acompañamiento a las juntas directivas de las ASADAS	2	2	2	3	9	Autogestión
Infraestructura	Camino	Falta de mantenimiento por parte de L a Municipalidad, vecinos y Finqueros de la Zona	Gestionar donaciones ante entidades públicas y privadas para la reparación del camino	2	2	2	3	9	Ejecución
Infraestructura	Deporte y recreación	Existe el área pero no el adecuado espacio físico para realizar las actividades (plaza deportiva y salón multiuso).	Gestionar ante las entidades competentes del caso la canalización de recursos para la realización de los proyectos descritos.	2	2	2	3	9	Gestión
Política Social	Educación	Infraestructura vial es deficiente con que es una dificultad para el traslado en la actualidad de la población estudiantil	Gestionar las mejoras de la infraestructura vial del distrito	3	3	3	3	12	Gestión
Política Social	Salud	Solo se atiende una vez al mes y se atiende poco población del distrito.	Solicitar que se atienda como de mínimo dos visitas al mes para que la población sea atendida.	3	3	3	3	12	Gestión
Política Social	Salud	No existe un EBAIS donde haya infraestructura adecuada para la atención de los asegurados.	Gestión ante las entidades correspondientes para la creación de estos servicios en el distrito, Gestionando la construcción del EBAIS que supla	3	3	3	3	12	Gestión

			las necesidades de las comunidades.						
Política Social	Salud	No se dan charlas sobre la prevención de enfermedades o hacer ferias de salud.	Que se den charlas de salud y ferias de salud para la población y se muestre la información a las personas.	3	3	2	3	11	Gestión
Política Social	Organización Comunitaria	Desconocimiento de cómo se deben de plantear proyectos ante diferentes instancias, como gestionar ayudas.	Elaborar un portafolio de instituciones de apoyo a las comunidades y los requisitos que se deben de presentar.	3	2	3	3	11	Gestión
Política Social	Vivienda	No existen proyectos de vivienda que vayan acordes con las necesidades que las personas de las comunidades necesitan.	Lograr desarrollar un proyecto de vivienda que venga a hacer crecer el distrito y así también el desarrollo de nuevas actividades y capital humano.	3	2	3	2	10	Gestión
Política Social	Educación	No hay servicio de transporte público para que las personas puedan acceder a cursos en otros distritos.	Gestionar la apertura de cursos por parte del INA, Universidades para capacitar a la comunidad de acuerdo a las necesidades reales (camino)	3	2	2	3	10	Gestión
Política Social	Educación	No se brindan las materias especiales (música, computación, educación física, etc.)	Gestionar ante el MEP la apertura de materias especiales	3	2	2	3	10	Gestión
Política Social	Educación	Los habitantes del distrito y algunos patronos desconocen la legislación de garantías sociales, por lo que son violentadas.	Solicitar al MTSS brindar una capacitación a la comunidad para dar a conocer los derechos y deberes según el Código de Trabajo	3	2	2	3	10	Gestión
Política Social	Recreación y deporte	Ausencia de espacios para desarrollo de actividades deportivas y recreativas	Gestionar la construcción de infraestructura para desarrollo de actividades deportivas y recreativas (Parque)	3	2	2	3	10	Gestión
Política Social	Organización Comunitaria	Desconocimiento de cómo se deben de plantear proyectos ante diferentes instancias, como gestionar ayudas.	Solicitar a los entes que brindan apoyo a las comunidades (IMAS, MSC, MOPT) una exposición de sus proyectos y como accesar para bien de la comunidad.	3	2	2	3	10	Gestión
Política Social	Organización Comunitaria	Poca participación de integrantes de la comunidad en grupos organizados para bien comunal.	Gestionar cursos de formación, trabajo en equipo; motivación, comunicación asertiva, liderazgo	3	2	2	3	10	Gestión
Política Social	Desempleo	Mala situación socioeconómica	Capacitaciones con las jefas de	2	2	2	3	9	Apoyo

		de muchas familias, (viviendas en mal estado, oportunidades jefas de hogar, terreno para vivienda y producción)	hogar promoviendo cooperativas basadas en productos hechos en el distrito.						
Política Social	Educación	No hay Colegio en el distrito para que los jóvenes se formen	Gestionar la apertura de un Colegio para el distrito	2	2	2	3	9	Gestión
			Gestionar a mediano plazo que el Futuro Colegio se convierta en un nocturno.	2	2	2	3	9	Gestión
Política Social	Educación	Poco acceso a cursos (educación no formal)	Gestionar la apertura de cursos por parte del INA, Universidades para capacitar a la comunidad de acuerdo a las necesidades reales	2	2	2	3	9	Gestión
Política Social	Educación	No se cuenta con maestro en educación especial	Gestionar ante el MEP la apertura de una plaza para atención de población con necesidades especiales.	3	1	2	3	9	Gestión
Política Social	Educación	No se tiene laboratorio de computo en la Escuela	Gestionar la construcción y equipamiento de un laboratorio de cómputo para la escuela.	2	2	2	3	9	Gestión
Política Social	Educación	Estudiantes de la Escuela con baja autoestima	Gestionar charlas para las y los niños de autoestima	2	2	2	3	9	Gestión
Política Social	Educación	Carencia de material didáctico actualizado y equipo audiovisual en la escuela.	Promover más material didáctico a las escuelas del distrito para el desempeño de la juventud de las comunidades.	2	2	2	3	9	Gestión
Política Social	Educación	Alto consumismo y desconocimiento del manejo de las finanzas familiares	Gestionar una capacitación en la comunidad de manejo de las finanzas familiares	2	2	2	3	9	Apoyo
Política Social	Salud	No hay Comité de Salud	Conformación de un Comité de Salud	2	2	2	3	9	Autogestión
Política Social	Recreación y deporte	Limitado desarrollo deportivo y recreativo en el distrito.	Promover más comités de deporten que luchen he integren a los ciudadanos en las decisiones de las áreas deportivas.	2	2	2	3	9	Autogestión
Política Social	Drogas	Presencia de delincuencia y drogadicción en lugares del distrito.	Fomentar la vigilancia comunal en el distrito como barrios seguros con las instituciones pertinentes.	2	2	2	3	9	Autogestión
			Capacitaciones con instituciones para que expliquen los problemas de las	2	2	2	3	9	Gestión

			drogas en los hogares.						
Política Social	Organización Comunitaria	Las organizaciones comunales activas no dan una rendición de cuentas a la comunidad en general.	Gestionar que las rendiciones de cuentas de las diferentes organizaciones comunales sean implementadas.	2	2	2	3	9	Gestión
Política Social	Organización Comunitaria	Impedimento a la participación de la juventud en las organizaciones comunales por parte de los adultos	Gestionar espacios de conversación para articular e integrar a los jóvenes del distrito a las organizaciones	2	2	2	3	9	Gestión
Política Social	Organización Comunitaria	Pocos espacios para fortalecimiento de la juventud.	Solicitar al Comité de la Persona Joven Desarrollar una estrategia para fortalecer la juventud	2	2	2	3	9	Gestión

Anexo 3: Iniciativas priorizadas de ejecución por distrito
Tabla 56 Iniciativas priorizadas de ejecución por distrito – Florencia

Área	Sub-Área	Problema / Necesidad	Iniciativa	Resultado	Impacto	Plazos de Gestión Interna	
						Corto	Mediano / Largo
Desarrollo Económico	Industria	No hay Industrias	Gestión Interna para Promocionar el desarrollo de un Parque Industrial en el distrito o cantón	Número de empresas impulsadas	Incremento de la Competitividad Territorial		✓
Gestión Ambiental	Residuos Sólidos	Inadecuado tratamiento de los residuos sólidos	Gestión Interna para implementar mejoras en relleno sanitario en San Luis	Toneladas de residuos sólidos en disposición final adecuada	Mejoramiento de las condiciones ambientales y de salud de la población		✓
Gestión Ambiental	Residuos Sólidos	Ausencia de campañas de reciclaje	Gestión Interna para la promoción de adecuadas clasificación residuos sólidos	Viviendas y establecimientos que clasifican en origen	Eficiencia en sistema de gestión de residuos sólidos y cultura ambiental	✓	
Gestión Ambiental	Residuos Sólidos	Ausencia de recolección de residuos sólidos	Gestión Interna para la implementación del servicio de recolección residuos sólidos en el distrito	Toneladas de residuos sólidos recogidas	Mejoramiento de las condiciones ambientales y de salud de la población	✓	
Gestión Ambiental	Alcantarillado	Mal manejo aguas en la vía pública	Gestión Interna en la implementación de asesoría técnica y capacitación en alcantarillado sanitario y plantas tratamientos	Personas capacitadas para el buen manejo de aguas en las vías	Mejoramiento de las condiciones ambientales y de salud de la población	✓	
Gestión Ambiental	Gestión Riesgo	Falta de seguimiento a las denuncias de los trabajos de la Municipalidad	Crear un sistema denuncias municipalidad web	% de denuncias atendidas	Eficiencia municipal y satisfacción ciudadana	✓	
Infraestructura	Caminos	Saturación de vías	Gestión Interna para el mejoramiento de la ruta alterna	Tiempo y costos de desplazamiento disminuidos	Movilidad y competitividad territorial		✓

			Aeropuerto-San Juan de Platanar.				
			Gestión Interna para el mejoramiento de la ruta alterna de central telefónica de El Molino-a la pista La Costanera (por la lechería Rodríguez)	Tiempo y costos de desplazamiento disminuidos	Movilidad y competitividad territorial		✓
			Gestión Interna para el mejoramiento de la Ruta de San Juan a Dulce Nombre	Tiempo y costos de desplazamiento disminuidos	Movilidad y competitividad territorial		✓
			Gestión Interna para el mejoramiento de la Ruta de Quebrada Azul y la Aquilea.	Tiempo y costos de desplazamiento disminuidos	Movilidad y competitividad territorial		✓
Infraestructura	Puentes	Lugares del distrito intransitables, puentes inestables y colapsados	Gestión Interna para el mejoramiento de los puentes ubicados en Peñas Blancas	Tiempo y costos de desplazamiento disminuidos	Movilidad y competitividad territorial		✓
Política Social	Drogas	Distribución de drogas en la zona.	Sensibilizar por medio del proyecto Familia Primero de la Municipalidad de San Carlos, comunicación y vínculos saludables en las familias de Florencia.	Disminución de conductas antisociales	Convivencia familiar, seguridad ciudadana, salud y bienestar social	✓	

Tabla 57 Iniciativas priorizadas de ejecución por distrito – Pocosol

Área	Sub-Área	Problema / Necesidad	Iniciativa	Resultado	Impacto	Plazos de Gestión Interna	
						Corto	Mediano / Largo
Desarrollo Económico	Comercialización	Ausencia de instalaciones de un despacho municipal para atención a los contribuyentes y disminuir costos	Gestión Interna para la posibilidad de apertura de una oficina municipal para realización de tramites	Ciudadanos atendidos en trámites municipales en el distrito	Aproximación de la Municipalidad al ciudadano con eficiencia y transparencia		✓
Política Social	Desempleo	No se toma en cuenta las necesidades reales de la población para los cursos que llevan la mayoría de Instituciones al distrito; ni se da una adecuada coordinación de horarios.	Recibir solicitudes de los grupos organizados para gestionar el desarrollo de diferentes charlas y/o talleres en función de las necesidades y prioridades a trabajar.	Personas capacitadas en temas pertinentes para el empleo	Creación de empleo y bienestar social	✓	

Política Social	Género, niñez y adulto mayor	Drogas, alcoholismo, vandalismo en los jóvenes.	Gestión Interna para la Implementación del programa "Familia Primero" con talleres formativos hacia padres de familia. En coordinación con el Concejo de Distrito.	Disminución de conductas antisociales	Convivencia familiar, seguridad ciudadana, salud y bienestar social	✓	
Ambiente	Residuos Sólidos	Recolección basura	Gestión Interna para la implementación del servicio de recolección de residuos sólidos de acuerdo a un censo en la comunidad	Toneladas de residuos sólidos recogidas y cobertura de viviendas y establecimientos	Mejoramiento de las condiciones ambientales y de salud de la población		✓
			Gestión Interna para la promoción de procesos de reciclaje en el distrito por parte de la Municipalidad de San Carlos	Viviendas y establecimientos clasificando en origen y reciclan	Eficiencia en sistema de gestión de residuos sólidos y cultura ambiental	✓	
Infraestructura	Caminos	Mal estado de varios caminos causa deterioro de los vehículos y disminución de la producción	Gestión Interna para el mejoramiento del camino Jocote - San Isidro - La Guaria - Cuatro Esquinas - Conchito - Banderas - San Cristóbal	Tiempo y costos de desplazamiento disminuidos	Movilidad y competitividad territorial		✓
			Gestión Interna para el mejoramiento del camino San Alejo - La Aldea (2-10-108 y 2-10-043)	Tiempo y costos de desplazamiento disminuidos	Movilidad y competitividad territorial		✓
			Gestión Interna para el mejoramiento del camino Cruce Esperanza - Infiernillo	Tiempo y costos de desplazamiento disminuidos	Movilidad y competitividad territorial		✓
			Gestión Interna para el mejoramiento de la ruta 2-10-045 del Concho al cruce Banderas	Tiempo y costos de desplazamiento disminuidos	Movilidad y competitividad territorial		✓
			Gestión Interna para el mejoramiento de pasos con alcantarillado Carrizal - Banderas	Transitabilidad mejorada y disminuidos riesgos ambientales	Movilidad y competitividad territorial		✓
			Gestión Interna para el mejoramiento de pasos con alcantarillado Concho-Banderas	Transitabilidad mejorada y disminuidos riesgos ambientales	Movilidad y competitividad territorial		✓

			Gestión Interna para el mejoramiento del pasos con alcantarillado Banderas-Conchito	Transitabilidad mejorada y disminuidos riesgos ambientales	Movilidad y competitividad territorial		✓
			Gestión Interna para el mejoramiento de pasos con alcantarillado La Gloria	Transitabilidad mejorada y disminuidos riesgos ambientales	Movilidad y competitividad territorial		✓
			Gestión Interna para el mejoramiento de pasos con alcantarillado Jocote-San Isidro	Transitabilidad mejorada y disminuidos riesgos ambientales	Movilidad y competitividad territorial		✓
			Gestión Interna para el mejoramiento de pasos con alcantarillado Ceiba-San Alejo	Transitabilidad mejorada y disminuidos riesgos ambientales	Movilidad y competitividad territorial		✓
			Gestión Interna para el mejoramiento pasos con alcantarillado San Alejo-La Aldea	Transitabilidad mejorada y disminuidos riesgos ambientales	Movilidad y competitividad territorial		✓
			Gestión Interna para el mejoramiento de pasos con alcantarillado , Banderas-San Cristóbal	Transitabilidad mejorada y disminuidos riesgos ambientales	Movilidad y competitividad territorial		✓
			Gestión Interna para el mejoramiento de pasos con alcantarillado Camino de tierra 2-10-255 Cruce Paso Real al Infiernillo	Transitabilidad mejorada y disminuidos riesgos ambientales	Movilidad y competitividad territorial		✓
			Gestión Interna para el mejoramiento pasos con alcantarillado Infiernillo-Llano Verde y Moravia	Transitabilidad mejorada y disminuidos riesgos ambientales	Movilidad y competitividad territorial		✓
			Gestión Interna para el mejoramiento de pasos con alcantarillado Ceiba-San Cristóbal.	Transitabilidad mejorada y disminuidos riesgos ambientales	Movilidad y competitividad territorial		✓
			Gestión Interna para el mejoramiento del puente entre Llano Verde y Crucitas (Urgente, pueblos incommunicados)	Transitabilidad mejorada y disminuidos riesgos ambientales	Movilidad y competitividad territorial		✓
			Gestión Interna para el mejoramiento del camino a San Isidro	Transitabilidad mejorada y disminuidos riesgos ambientales	Movilidad y competitividad territorial		✓

			Gestión Interna para el mejoramiento del camino a Santa Lucía	Transitabilidad mejorada y disminuidos riesgos ambientales	Movilidad y competitividad territorial		✓
			Gestión Interna para el mejoramiento del camino Aldea - San Cristóbal	Transitabilidad mejorada y disminuidos riesgos ambientales	Movilidad y competitividad territorial		✓
			Gestión Interna para el mejoramiento del camino Bandera 2-10-204	Transitabilidad mejorada y disminuidos riesgos ambientales	Movilidad y competitividad territorial		✓
			Gestión Interna para el mejoramiento del camino Banderas - Escaleras	Transitabilidad mejorada y disminuidos riesgos ambientales	Movilidad y competitividad territorial		✓
			Gestión Interna para el mejoramiento del camino Barrio Paraíso - La Vieja	Transitabilidad mejorada y disminuidos riesgos ambientales	Movilidad y competitividad territorial		✓
			Gestión Interna para el mejoramiento del camino Buenos Aires - Morazán	Transitabilidad mejorada y disminuidos riesgos ambientales	Movilidad y competitividad territorial		✓
			Gestión Interna para el mejoramiento del camino Buenos Aires - Santa Cecilia	Transitabilidad mejorada y disminuidos riesgos ambientales	Movilidad y competitividad territorial		✓
			Gestión Interna para el mejoramiento del camino Calle El Mango en Acapulco	Transitabilidad mejorada y disminuidos riesgos ambientales	Movilidad y competitividad territorial		✓
			Gestión Interna para el mejoramiento del camino Calle Gutiérrez - Acapulco	Transitabilidad mejorada y disminuidos riesgos ambientales	Movilidad y competitividad territorial		✓
			Gestión Interna para el mejoramiento del camino Carrizal - Banderas - Conchito	Transitabilidad mejorada y disminuidos riesgos ambientales	Movilidad y competitividad territorial		✓
			Gestión Interna para el mejoramiento del camino Carrizal - El Concho 2-10-106	Transitabilidad mejorada y disminuidos riesgos ambientales	Movilidad y competitividad territorial		✓
			Gestión Interna para el mejoramiento del camino del Cementerio de Santa Rosa - Cementerio	Transitabilidad mejorada y disminuidos riesgos ambientales	Movilidad y competitividad territorial		✓

			Gestión Interna para el mejoramiento del camino El Conchito 2-10-104.	Transitabilidad mejorada y disminuidos riesgos ambientales	Movilidad y competitividad territorial		✓
			Gestión Interna para el mejoramiento del camino El Jocote	Transitabilidad mejorada y disminuidos riesgos ambientales	Movilidad y competitividad territorial		✓
			Gestión Interna para el mejoramiento del camino El Plomo	Transitabilidad mejorada y disminuidos riesgos ambientales	Movilidad y competitividad territorial		✓
			Gestión Interna para el mejoramiento del camino Esterito - El Terrón Colorado	Transitabilidad mejorada y disminuidos riesgos ambientales	Movilidad y competitividad territorial		✓
			Gestión Interna para el mejoramiento del camino Esterito - Montelimar	Transitabilidad mejorada y disminuidos riesgos ambientales	Movilidad y competitividad territorial		✓
			Gestión Interna para el mejoramiento del camino San Diego - Montelimar	Transitabilidad mejorada y disminuidos riesgos ambientales	Movilidad y competitividad territorial		✓
			Gestión Interna para el mejoramiento del camino San Gerardo - Pajareles	Transitabilidad mejorada y disminuidos riesgos ambientales	Movilidad y competitividad territorial		✓
			Gestión Interna para el mejoramiento del camino San Gerardo - Santa Cecilia	Transitabilidad mejorada y disminuidos riesgos ambientales	Movilidad y competitividad territorial		✓
			Gestión Interna para el mejoramiento del camino San Luis	Transitabilidad mejorada y disminuidos riesgos ambientales	Movilidad y competitividad territorial		✓
			Gestión Interna para el mejoramiento del camino San Rafael	Transitabilidad mejorada y disminuidos riesgos ambientales	Movilidad y competitividad territorial		✓
			Gestión Interna para el mejoramiento del camino Santa Cecilia 2-10-183	Transitabilidad mejorada y disminuidos riesgos ambientales	Movilidad y competitividad territorial		✓
			Gestión Interna para el mejoramiento del camino Santa María - La Milagrosa - Cruce Cementerio	Transitabilidad mejorada y disminuidos riesgos ambientales	Movilidad y competitividad territorial		✓
			Gestión Interna para el mejoramiento del camino Santa María - Las Brisas	Transitabilidad mejorada y disminuidos riesgos ambientales	Movilidad y competitividad territorial		✓

			Gestión Interna para el mejoramiento del camino Santa María - Plomo	Transitabilidad mejorada y disminuidos riesgos ambientales	Movilidad y competitividad territorial		✓
			Gestión Interna para el mejoramiento del camino Santa María - San Rafael	Transitabilidad mejorada y disminuidos riesgos ambientales	Movilidad y competitividad territorial		✓
			Gestión Interna para el mejoramiento del camino Santa María 2-10-101	Transitabilidad mejorada y disminuidos riesgos ambientales	Movilidad y competitividad territorial		✓
			Gestión Interna para el mejoramiento del camino Tres y Tres - Ramales	Transitabilidad mejorada y disminuidos riesgos ambientales	Movilidad y competitividad territorial		✓
Infraestructura	Salud	El EBAIS del Concho no da abasto con la cantidad de pacientes por atender.	Gestión Interna para el mejoramiento de los servicios médicos del EBAIS del Concho	Aumento cobertura en atención	Mejoramiento de la salud de la población		✓
Infraestructura	Residuos Sólidos	No hay servicio de recolección de residuos en el distrito por la Municipalidad de San Carlos	Gestión Interna para la implementación del servicio de recolección en coordinación con las ADI del Distrito	Toneladas de residuos sólidos recogidas y cobertura de viviendas y establecimientos	Mejoramiento de las condiciones ambientales y de salud de la población		✓
			Gestión Interna para la implementación de un sistema de cobro de la recolección de basura para evitar la morosidad.	Disminución de morosidad en recolección de RS	Eficiencia en sistema de gestión de residuos sólidos y cultura ambiental		✓
Infraestructura	<u>Agua Potable</u>	No hay agua potable en toda la zona, en ocasiones es de color naranja y otras color blanco, se debe incurrir en gastos por tener que comprar el agua para tomar, y hay ordenes sanitarias sobre pozos en Concho	Gestión Interna colaboraron el proyecto de distribución de tuberías de Santa Rosa por este sector del Concho.	Cobertura de agua potable con calidad y continuidad	Mejoramiento de las condiciones ambientales y de salud de la población		✓
			Gestión Interna para apoyar el trabajo de llevar la tubería de Santa Rosa a El Concho con los trabajos de Back Up.	Cobertura de agua potable con calidad y continuidad	Mejoramiento de las condiciones ambientales y de salud de la población		✓
Infraestructura	Plataforma de Servicios	Ausencia de Oficina Municipal en el Distrito	Gestión Interna para la apertura de una oficina municipal en el distrito para realización de trámites y pago de impuestos y tributos	Ciudadanos atendidos en trámites municipales en el distrito y la morosidad de pagos	Aproximación de la Municipalidad al ciudadano con eficiencia y transparencia		✓

Tabla 58 Iniciativas priorizadas de ejecución por distrito – Venecia

Área	Sub-Área	Problema / Necesidad	Iniciativa	Resultado	Impacto	Plazos de Gestión Interna	
						Corto	Mediano / Largo
Gestión Ambiental	Desechos sólidos	Recolección basura	Capacitar en el tema del reciclaje y promover centros de acopio en el distrito	Viviendas y establecimientos reciclando	Eficiencia en sistema de gestión de residuos sólidos y cultura ambiental	✓	
Infraestructura	Alcantarillado	No hay alcantarillado sanitario.	Gestión Interna para la Inspección de espacios en cada propiedad para la disposición de las aguas residuales.	Cobertura en disposición de aguas residuales	Mejoramiento de las condiciones ambientales y de salud de la población	✓	
Infraestructura	Caminos	La infraestructura de caminos y puentes es ineficiente en algunos casos deteriorados.	Gestión Interna para implementar asfalto en los cuadrantes de Venecia que se encuentran en lastre. Gestión Interna para el mejoramiento de todos los cuadrantes asfaltados. Gestión Interna para evacuar las aguas pluviales en todos los cuadrantes de Venecia.	Transitabilidad mejorada y disminuidos riesgos ambientales	Movilidad y competitividad territorial		✓
			Gestión Interna para el mejoramiento del alcantarillado pluvial del centro de Venecia.	Transitabilidad mejorada y disminuidos riesgos ambientales	Movilidad y competitividad territorial		✓
			Gestión Interna para el mejoramiento del cuadrante de Buenos Aires, frente a la escuela e Iglesia.	Transitabilidad mejorada	Movilidad y competitividad territorial		✓

Tabla 59 Iniciativas priorizadas de ejecución por distrito – La Palmera

Área	Sub-Área	Problema / Necesidad	Iniciativa	Resultado	Impacto	Plazos de Gestión Interna	
						Corto	Mediano / Largo
Gestión Ambiental	Residuos Sólidos	La Municipalidad no recolecta los residuos sólidos	Gestión interna para la recolección de los residuos sólidos	Toneladas de residuos sólidos recogidas y cobertura de viviendas y establecimientos	Mejoramiento de las condiciones ambientales y de salud de la población	✓	

Infraestructura	Caminos	Los caminos del distrito se encuentran deteriorados y en muy mal estado	Gestión Interna para el mejoramiento oda la ruta 748 aprox. 5 km hasta salir a Platanar.	Tiempo y costos de desplazamiento disminuidos	Movilidad y competitividad territorial		✓
Infraestructura	Residuos Sólidos	El servicio de recolección de Aguas Zarcas que ve La Montaña, en ocasiones no pasa y recolecta hasta una cantidad máxima, y en San Francisco es privado	Gestión Interna para brinde el servicio de recolección de residuos sólidos en el distrito.	Toneladas de residuos sólidos recogidas y cobertura de viviendas y establecimientos	Mejoramiento de las condiciones ambientales y de salud de la población		✓

Tabla 60 Iniciativas priorizadas de ejecución por distrito – Pital

Área	Sub-Área	Problema / Necesidad	Iniciativa	Resultado	Impacto	Plazos de Gestión Interna	
						Corto	Mediano / Largo
Infraestructura	Caminos	Los caminos del distrito están en mal estado, y otros aparecen en los registros como asfaltados pero en la realidad el trabajo de asfaltado no ha sido realizado	Gestión Interna para el mejoramiento de carpeta asfáltica en los cuadrantes de Pital 2-10-158, o bien recarpeteo de las mismas.	Tiempo y costos de desplazamiento disminuidos	Movilidad y competitividad territorial		✓
			Gestión Interna para el mejoramiento del proyecto de asfaltado para los diversos caminos del Distrito (Compromiso del Alcalde) Mencionan que son proyectos del BID.	Tiempo y costos de desplazamiento disminuidos	Movilidad y competitividad territorial		✓
Infraestructura	Aceras, cordón y caño	Las aceras no cumplen con el espacio por ley, y falta de las mismas en los diferentes barrios del distrito.	Gestión Interna para el mejoramiento de Aceras y tramos existentes, Cuadrantes 2-10-158 Pital.	Transitabilidad mejorada y riesgos ambientales disminuidos	Movilidad y competitividad territorial		✓
Infraestructura	Caminos	Los caminos del distrito están en mal estado, y otros aparecen en los registros como asfaltados pero en la realidad el trabajo de asfaltado no ha sido realizado	Gestión Interna para el proyecto de Ampliación de la carretera Veracruz-El Palmar.	Transitabilidad mejorada	Movilidad y competitividad territorial		✓
			Gestión Interna para el mejoramiento de calles Pital-Cruce El Palmar.	Tiempo y costos de desplazamiento disminuidos	Movilidad y competitividad territorial		✓

			Gestión Interna para el mejoramiento de la carretera principal de La Trinchera al El Palmar.	Tiempo y costos de desplazamiento disminuidos	Movilidad y competitividad territorial		✓
Infraestructura	Caminos	Carencia de Evacuación Pluvial en diversos lugares del distrito	Gestión Interna para el mejoramiento de evacuaciones pluviales.	Transitabilidad mejorada y disminuidos riesgos ambientales	Movilidad y competitividad territorial		✓
Infraestructura	Puentes	Infraestructura y Puentes en mal estado, que requieren una revisión y mejora, adecuadas a las necesidades actuales	Gestión Interna para las mejoras en la ruta 673 Santa Elena a la "Y".	Tiempo y costos de desplazamiento disminuidos	Movilidad y competitividad territorial		✓
			Gestión Interna para el mejoramiento del puente que se encuentra de Cuatro Esquinas – al Carmen en la Quebrada Pital, se está colapsando.	Transitabilidad mejorada y disminuidos riesgos ambientales	Movilidad y competitividad territorial		✓

Tabla 61 Iniciativas priorizadas de ejecución por distrito – Aguas Zarcas

Área	Sub-Área	Problema Necesidad /	Iniciativa	Resultado	Impacto	Plazos de Gestión Interna	
						Corto	Mediano / Largo
Gestión Ambiental	Residuos Sólidos	Servicio de recolección privado es deficiente	Gestión Interna para implementación de Servicio de recolección de residuos	Toneladas de residuos sólidos recogidas y cobertura de viviendas y establecimientos	Mejoramiento de las condiciones ambientales y de salud de la población		✓
Gestión Ambiental	Alcantarillado	Falta de alcantarillado pluvial y mal estado y comercios de restaurantes vierten aguas servidas en las alcantarillas	Gestión Interna para el mejoramiento de alcantarillado pluvial	Cobertura en de disposición de aguas residuales	Mejoramiento de las condiciones ambientales y de salud de la población		✓
		La Cañería no da abasto en ciertas épocas del año ya que tiene 2" de diámetro.(diámetro insuficiente)					✓
Infraestructura	Agua Potable	Contaminación del agua	Gestión Interna para el mejoramiento de La Cañería de distribución del Acueducto	Cobertura en de disposición de aguas residuales	Mejoramiento de las condiciones ambientales y de salud de la población		✓
Infraestructura	Agua Potable	Deterioro de caminos y puentes	Gestión Interna para regular la contaminación del agua	Cobertura en de disposición de aguas residuales	Mejoramiento de las condiciones ambientales y de salud de la población		✓

			Deterioro de caminos y puentes	de y	Tiempo y costos de desplazamiento disminuidos	Movilidad y competitividad territorial		✓

Tabla 62
 Iniciativas prioritizadas de ejecución por distrito – Fortuna

Área	Sub-Área	Problema / Necesidad	Iniciativa	Resultado	Impacto	Plazos de Gestión Interna	
						Corto	Mediano / Largo
Gestión Ambiental	Limpieza Vías	Ordenamiento Territorial	Gestión Interna para el mejoramiento en la planificación del uso del suelo	Número de bolsas con residuos provenientes del barrido y limpieza de las vías en zonas residenciales y comerciales	Mejoramiento de las condiciones ambientales y de salud de la población		✓
Gestión Ambiental	Residuos Sólidos	Recolección basura	Gestión Interna para implementación de Servicio de recolección de residuos	Toneladas de residuos sólidos recogidas y cobertura de viviendas y establecimientos	Mejoramiento de las condiciones ambientales y de salud de la población		✓
Infraestructura	Caminos	Caminos en mal estado.	Gestión Interna para el mejoramiento de superficie duradera en sector este de la Clínica	Tiempo y costos de desplazamiento disminuidos	Movilidad y competitividad territorial		✓
			Gestión Interna para el mejoramiento del camino del centro de población El Tanque	Tiempo y costos de desplazamiento disminuidos	Movilidad y competitividad territorial		✓
			Gestión Interna para el mejoramiento del camino del centro de población San Jorge	Tiempo y costos de desplazamiento disminuidos	Movilidad y competitividad territorial		✓
			Gestión Interna para el mejoramiento del camino del centro de población Los Ángeles	Tiempo y costos de desplazamiento disminuidos	Movilidad y competitividad territorial		✓
			Gestión Interna para el mejoramiento del camino del centro de población La Perla	Tiempo y costos de desplazamiento disminuidos	Movilidad y competitividad territorial		✓
			Gestión Interna para el mejoramiento del camino del centro de población Tres Esquinas	Tiempo y costos de desplazamiento disminuidos	Movilidad y competitividad territorial		✓
			Gestión Interna para el mejoramiento del camino de carretera al Proyecto Catarata Río Fortuna	Tiempo y costos de desplazamiento disminuidos	Movilidad y competitividad territorial		✓

Infraestructura	Seguridad Vial	Perdida de derecho de vía Municipal, visado de planos irregulares por la Municipalidad	Gestión Interna para regular la Perdida de derecho de vía Municipal, visado de planos irregulares por la institución	Vías con condiciones óptimas de transitabilidad	Seguridad, movilidad y competitividad territorial		✓

Tabla 63 Iniciativas prioritizadas de ejecución por distrito – Cutris

Área	Sub-Área	Problema Necesidad /	Iniciativa	Resultado	Impacto	Plazos de Gestión Interna	
						Corto	Mediano / Largo
Gestión Ambiental	Residuos Sólidos	En más del 65% del distrito no se cuenta con servicio de recolección de desechos sólidos.	Promover el reciclaje	Toneladas de residuos sólidos recogidas y cobertura de viviendas y establecimientos	Mejoramiento de las condiciones ambientales y de salud de la población		✓
Infraestructura	Caminos	Mal estado de algunas rutas y caminos del distrito	Gestión interna para el mejoramiento del camino Moravia-Chamorro	Tiempo y costos de desplazamiento disminuidos	Movilidad y competitividad territorial		✓
			Gestión interna para el mejoramiento del camino San Vito – jardín – La Palma.	Tiempo y costos de desplazamiento disminuidos	Movilidad y competitividad territorial		✓
			Gestión interna para el mejoramiento del camino Moravia crucitas (Ruta zona colegial)	Tiempo y costos de desplazamiento disminuidos	Movilidad y competitividad territorial		✓
			Gestión interna para el mejoramiento del camino El Carmen – San vito (Ruta zona colegial)	Tiempo y costos de desplazamiento disminuidos	Movilidad y competitividad territorial		✓
			Gestión interna para el mejoramiento del camino Moravia – llano verde-San Humberto	Tiempo y costos de desplazamiento disminuidos	Movilidad y competitividad territorial		✓
			Gestión interna para el mejoramiento del camino Moravia y caminos vecinales	Tiempo y costos de desplazamiento disminuidos	Movilidad y competitividad territorial		✓
			Gestión interna para el mejoramiento del camino infiernillo 2-10-019. .	Tiempo y costos de desplazamiento disminuidos	Movilidad y competitividad territorial		✓
			Gestión interna para el mejoramiento del camino del camino San Marcos – Los Almendros.	Tiempo y costos de desplazamiento disminuidos	Movilidad y competitividad territorial		✓

			Gestión interna para el mejoramiento del camino del Camino de corazón de Jesús, DOLE e Improtsa, Agromonte de la entrada por Kopper hasta caño negro, (8 km) vía alterna	Tiempo y costos de desplazamiento disminuidos	Movilidad y competitividad territorial		✓
			Gestión interna para el mejoramiento del camino del camino desde san marcos hasta los almendros.	Tiempo y costos de desplazamiento disminuidos	Movilidad y competitividad territorial		✓
			Mejoramiento del camino Desde almendros hasta la gloria, caminos Los Olvidados.	Tiempo y costos de desplazamiento disminuidos	Movilidad y competitividad territorial		✓
			Gestión interna para el mejoramiento camino desde Betania hasta san Bernardo.	Tiempo y costos de desplazamiento disminuidos	Movilidad y competitividad territorial		✓
			Gestión interna para el mejoramiento del camino Desde los almendros hasta la Vasconia de aguas zarcas.	Tiempo y costos de desplazamiento disminuidos	Movilidad y competitividad territorial		✓
			Gestión interna para el mejoramiento de caminos vecinales, en el poblado de san marcos, desde la escuela hacia vecindario de adultos mayores, fincas de agricultores	Tiempo y costos de desplazamiento disminuidos	Movilidad y competitividad territorial		✓
			Gestión interna para el mejoramiento del camino Desde los almendros hasta Castelmare y hasta el saíno y hasta la gloria.	Tiempo y costos de desplazamiento disminuidos	Movilidad y competitividad territorial		✓
Infraestructura	Caminos	Mal estado de los Puentes.	Gestión interna para el mejoramiento del estado de algunas rutas y caminos del distrito Puente sobre Quebrada Cocobolo	Transitabilidad mejorada y disminuidos riesgos ambientales	Movilidad y competitividad territorial		✓

			Gestión interna para el mejoramiento del estado de algunas rutas y caminos del distrito. Y puente entre Coopevega- La Cascada	Transitabilidad y mejorada y disminuidos riesgos ambientales	Movilidad y competitividad territorial		✓
			Gestión interna para el mejoramiento del estado de algunas rutas, caminos y Puentes del distrito. Construcción y mejoramiento de acuerdo al inventario realizado. PUENTE SOBRE RIO AGUAS ZARQUITAS ENTRE LA GLORIA Y ALMENDROS.	Transitabilidad y mejorada y disminuidos riesgos ambientales	Movilidad y competitividad territorial		✓
Infraestructura	Caminos	Mal estado de algunas rutas y caminos del distrito	Gestión interna para el mejoramiento de rutas alternas (Ferri-Wilson). De la ruta 2-10-096 a Corazón de Jesús (Casa de Carlos Jiménez). El Botecito a La Unión, La Palmera. San Joaquín al Plomo.	Tiempo y costos de desplazamiento disminuidos	Movilidad y competitividad territorial		✓
			Gestión interna para el mejoramiento de puente sobre quebrada Moja Huevos	Tiempo y costos de desplazamiento disminuidos	Movilidad y competitividad territorial		✓
Infraestructura	Plataforma de Servicios	Carecen de y de oficinas plataformas servicio	Gestión Interna para la implementación de oficinas y plataformas de servicio en sitios más accesibles del distrito	Ciudadanos atendidos en trámites municipales en el distrito.	Aproximación de la Municipalidad al ciudadano con eficiencia y transparencia		✓
Infraestructura	Alcantarillado	El tránsito de vehículos de las piñeras que saturan las alcantarillas.	Gestión interna para el mejoramiento de alcantarillados y evacuaciones pluviales.	Empresas capacitadas para el buen manejo de aguas en las vías	Mejoramiento de las condiciones ambientales y de salud de la población		✓
Infraestructura	Residuos Sólidos	No hay servicio de recolección ni capacitación para el reciclaje y dejar de quemar o disponer inadecuadamente los residuos sólidos en San Marcos	Gestión Interna para brindar servicio de recolección de residuos y capacitación para el reciclaje en San Marcos	Toneladas de residuos sólidos manejados integralmente (Reutilizados, Reciclados, Reducidos)	Mejoramiento de las condiciones ambientales y de salud de la población	✓	

Tabla 64 Iniciativas priorizadas de ejecución por distrito – Ciudad Quesada

Área	Sub-Área	Problema / Necesidad	Iniciativa	Resultado	Impacto	Plazos de Gestión Interna	
						Corto	Mediano / Largo
Gestión Ambiental	Residuos Sólidos	El servicio de recolección de basura no se brinda en todo el distrito	Gestión Interna para implementar el servicio de recolección de basura en todo el distrito	Toneladas de residuos sólidos recogidas y cobertura de viviendas y establecimientos	Mejoramiento de las condiciones ambientales y de salud de la población		✓
Infraestructura	Caminos	Ausencia de rutas alternas para el distrito de Ciudad Quesada	Gestión Interna para la implementación de rutas alternas para el distrito de Ciudad Quesada	Tiempo y costos de desplazamiento disminuidos	Movilidad y competitividad territorial		✓
Infraestructura	Caminos	Ausencia de caminos alternos COTAI-Selva Verde; lo que evitaría la saturación de tránsito por el centro de Ciudad Quesada	Gestión Interna para la implementación de caminos alternos COTAI-Selva Verde; lo que evitaría la saturación de tránsito por el centro de Ciudad Quesada	Tiempo y costos de desplazamiento disminuidos	Movilidad y competitividad territorial		✓
Infraestructura	Caminos	Apertura del camino alternativo del Barrio Maracaná - Barrio Hogar de Ancianos	Gestión Interna para la apertura del camino alternativo del Barrio Maracaná - Barrio Hogar de Ancianos	Tiempo y costos de desplazamiento disminuidos	Movilidad y competitividad territorial		✓
Infraestructura	Caminos	Camino dañado de Barrio El Jardín - Terminal de Buses en Ciudad Quesada	Gestión Interna para el mejoramiento del Camino de Barrio El Jardín - Terminal de Buses en Ciudad Quesada	Tiempo y costos de desplazamiento disminuidos	Movilidad y competitividad territorial		✓
Infraestructura	Caminos	Ausencia del retiro de la Escuela Juan Chaves hasta Pizza Hut, puede ampliarse la vía (ya fueron comprado por la Municipalidad)	Gestión Interna para ampliar vía de la Escuela Juan Chaves hasta Pizza Hut	Tiempo y costos de desplazamiento disminuidos	Movilidad y competitividad territorial		✓
Infraestructura	Caminos	Ausencia de un Quebrador y Planta Asfáltica lo que incrementa los costos de los proyectos en el cantón	Gestión Interna para la implementación de Planta Asfáltica para los proyectos en el cantón	Costos de obras civiles disminuidos	Movilidad y competitividad territorial		✓
Infraestructura	Caminos	No se ha finalizado el camino de Santa Fe (parada) a Pueblo Nuevo (nueva pista)	Gestión Interna para el mejoramiento del camino de Santa Fe (parada) a Pueblo Nuevo (nueva pista)	Tiempo y costos de desplazamiento disminuidos	Movilidad y competitividad territorial		✓

Infraestructura	Caminos	Camino en los alrededores de la terminal de buses en pésimas condiciones, dañando vehículos y poniendo en riesgo a la ciudadanía	Gestión Interna para el mejoramiento del Camino en los alrededores de la terminal de buses.	Tiempo y costos de desplazamiento disminuidos	Movilidad y competitividad territorial		✓
Infraestructura	Caminos	Ausencia de demarcación vertical y horizontal, lo cual implica en un aumento de accidentes	Gestión Interna para la implementación de demarcación vertical y horizontal.	Tiempo y costos de desplazamiento disminuidos	Movilidad y competitividad territorial		✓
Infraestructura	Caminos	Acueducto municipal hace huecos reparando tubería pero no los arregla	Gestión Interna para el mejoramiento inmediato de los daños provocados por cuadrillas de Acueducto municipal en el arreglo de las averías que les corresponde	Transitabilidad mejorada y disminuidos riesgos ambientales	Movilidad y competitividad territorial	✓	
Infraestructura	Caminos	Aceras en mal estado, la Municipalidad no cumple con fiscalización de ley,	Gestión Interna para el mejoramiento de las Aceras, según lo establece la Ley.	Transitabilidad mejorada y disminuidos riesgos ambientales	Movilidad y competitividad territorial		✓
Infraestructura	Caminos	Caminos en malos estados, dificulta comercialización y daña vehículos	Gestión Interna para el mejoramiento de los Caminos en mal estado,	Tiempo y costos de desplazamiento disminuidos	Movilidad y competitividad territorial		✓
Infraestructura	Puentes	Ausencia de señalamiento en los puentes del distrito	Gestión Interna para implementar señalamiento en los puentes del distrito	Tiempo y costos de desplazamiento disminuidos	Movilidad y competitividad territorial		✓
Infraestructura	Agua Potable	Las tuberías de conducción son obsoletas en los poblados generando interrupciones en el servicio por rompimiento de las tuberías	Gestión Interna para el mejoramiento de las tuberías de conducción ya que son obsoletas en los poblados generando interrupciones en el servicio por rompimiento de las tuberías	Cobertura de agua potable con calidad y continuidad	Mejoramiento de las condiciones ambientales y de salud de la población		✓
Infraestructura	Alcantarillado	Afectación a viviendas, caminos por ausencia de Alcantarillado y Cordón y caño en camino 2-10-231 (Selva Verde - Cecudi)	Gestión Interna para la implementación y mejoramiento de Alcantarillado y Cordón y caño en camino 2-10-231 (Selva Verde - Cecudi)	Cobertura en disposición de aguas residuales	Mejoramiento de las condiciones ambientales y de salud de la población		✓

Política Social	Deporte y Recreación	Gobierno Local ni Ministerio de Cultura no brinda aporte financiero a la casa de la cultura para su mantenimiento ni promoción de la cultura.	Gestión Interna para la implementación de aporte financiero a la casa de la cultura para su mantenimiento y promoción de la cultura.	Cobertura de actividades culturales y recreativas	Convivencia familiar, seguridad ciudadana, salud y bienestar social		✓
Política Social	Vivienda	No se ha dado una adecuada fiscalización de la Municipalidad a procesos constructivos, (Se construye sin permiso, cerca de ríos, se reciben urbanizaciones sin todo lo que deben de tener)	Gestión Interna para el mejoramiento en la fiscalización de procesos constructivos	Vivienda construidas con parámetros de calidad y eficiencia	Bienestar social y Desarrollo Urbano	✓	
Política Social	Salud	Carencia de espacios saludables para la promoción de la salud dirigido a las familias y/o personas	Gestión Interna para la implementación de espacios saludables para la promoción de la salud dirigido a las familias y/o personas	Cobertura de actividades de prevención y promoción de la salud.	Convivencia familiar, salud y bienestar social	✓	
Política Social	Género, niñez y adulto mayor	Amplia brecha de género a nivel laboral en el distrito	Gestión Interna para el control de la brecha de género a nivel laboral en el distrito	Personas capacitadas en temas de igualdad equidad de género.	Convivencia familiar, creación de empleo y bienestar social	✓	
Política Social	Drogas	Las drogas es una problemática que no se aborda abiertamente.	Gestión Interna para abordar y mejoramiento de procesos en control de las drogas	Disminución de conductas antisociales	Convivencia familiar, seguridad ciudadana, salud y bienestar social	✓	

Tabla 65 Iniciativas priorizadas de ejecución por distrito – Monterrey

Área	Sub-Área	Problema Necesidad /	Iniciativa	Resultado	Impacto	Plazos de Gestión Interna	
						Corto	Mediano / Largo
Gestión Ambiental	Gestión Ambiental	Se realizan construcciones en las cercanías de los ríos, nacientes, quebradas irrespetando la legislación	Gestión Interna para el control de las construcciones en las cercanías de los ríos, nacientes, quebradas irrespetando la legislación	Vivienda construidas con parámetros de calidad y eficiencia	Bienestar social y Desarrollo Urbano		✓
Infraestructura	Alcantarillado	Pasos de alcantarillas transversales obsoletos, que atraviesan propiedades privadas y amenazan la vida útil de la misma carretera.	Gestión Interna para regular los pasos de alcantarillas transversales obsoletos, que atraviesan propiedades privadas y amenazan la vida útil de la misma carretera.	Cobertura en disposición de aguas residuales	Mejoramiento de las condiciones ambientales y de salud de la población		✓

Infraestructura	Alcantarillado	Los caminos reciben poca intervención en evacuación pluvial y alcantarillados.	Gestión Interna para el mejoramiento de caminos en evacuación pluvial y alcantarillados.	Cobertura en disposición de aguas residuales	Mejoramiento de las condiciones ambientales y de salud de la población		✓
Infraestructura	Caminos	La ruta de Chambacu y la Orquídea, carecen de acera que conduzca a las escuelas y centros de población.	Gestión Interna para el mejoramiento de la ruta de Chambacu y la Orquídea, ya que carecen de acera que conduzca a las escuelas y centros de población.	Transitabilidad mejorada y disminuidos riesgos ambientales	Movilidad y competitividad territorial		✓
Infraestructura	Caminos	En los cuadrantes de monterrey no hay aceras ni demarcación vial, tampoco cuenta con los requerimientos para cumplir con la ley 7600 de accesibilidad.	Gestión Interna para el mejoramiento de los cuadrantes de monterrey en aspectos de aceras, demarcación vial, requerimientos para cumplir con la ley 7600 de accesibilidad.	Transitabilidad mejorada y disminuidos riesgos ambientales	Movilidad y competitividad territorial		✓
Infraestructura	Residuos Sólidos	La Municipalidad no se responsabiliza por la recolección de basura de la comunidad, la asociación da el servicio privado y solamente a los barrios vecinos al centro de la comunidad, dejando sin el servicio a los pueblos aledaños.	Gestión Interna para la implementación de servicio de recolección de residuos sólidos en todo el distrito.	Toneladas de residuos sólidos recogidas y cobertura de viviendas y establecimientos	Mejoramiento de las condiciones ambientales y de salud de la población		✓
Infraestructura	Plataforma de Servicios	No se cuenta con ninguna de sucursal de servicios Municipales	Gestión Interna para implementar sucursal de servicios Municipales en un sitio estratégico para los distritos más lejanos a la cabecera del cantón.	Ciudadanos atendidos en trámites municipales en el distrito.	Aproximación de la Municipalidad al ciudadano con eficiencia y transparencia		✓
Infraestructura	Caminos	Existe poco e inadecuado mantenimiento en los caminos de Monterrey, ruta n°752 y los caminos municipales presentados en el plan de prioridades.	Gestión Interna para el mantenimiento en los caminos de Monterrey, ruta n°752 y los caminos municipales presentados en el plan de prioridades.	Tiempo y costos de desplazamiento disminuidos	Movilidad y competitividad territorial		✓
Infraestructura	Puentes		Gestión Interna para el mejoramiento de los puentes del Distrito , y el Puente sobre el río Sabogal,	Transitabilidad mejorada y disminuidos riesgos ambientales	Movilidad y competitividad territorial		✓

			situado en el límite guatuso, San Carlos				
Infraestructura	Puentes	Mal estado de los puentes del Distrito, muchos están colapsados. Mal estado del Puente sobre el río pataste, situado en la torre sobre el camino 2-10-088. Mal estado del puente sobre río Pataste sobre el camino 2-10-227	Gestión Interna para el mejoramiento de los puentes del Distrito , y Puente sobre el río pataste, situado en la torre sobre el camino 2-10-088., puente sobre río Pataste sobre el camino 2-10-227	Transitabilidad mejorada y disminuidos riesgos ambientales	Movilidad y competitividad territorial		✓
Infraestructura	Educación	Cerrar la institución con malla para la seguridad de los estudiantes.	Gestión Interna para el mejoramiento de las instituciones educativas, malla, entre otros, para la seguridad de los estudiantes.	Infraestructura de Instituciones educativas mejoradas	Seguridad y bienestar para población estudiantil		✓
Política Social	Organización Comunal	La Municipalidad no designa los presupuestos sin una adecuada priorización, no de forma equitativa.	Gestión Interna para la implementación de proyectos prioritarios de interés comunal	Personas capacitadas en temas de priorización de proyectos.	Creación de empleo y bienestar social		✓
Política Social	Organización Comunal	Desconocimiento de opciones de financiamiento para proyectos de infraestructura, socio-económicos etc.	Gestión Interna para el asesoramiento de opciones de financiamiento para proyectos de infraestructura, socio-económicos etc.	Personas capacitadas en temas de financiación de proyectos.	Creación de empleo y bienestar social		✓

Tabla 66 Iniciativas priorizadas de ejecución por distrito – Venado

Área	Sub-Área	Problema Necesidad /	Iniciativa	Resultado	Impacto	Plazos de Gestión Interna	
						Corto	Mediano / Largo

Gestión Ambiental	Residuos Sólidos	No hay recolección de basura, (SE HACEN QUEMAS, HUECO) alterando el medio ambiente.	Gestión Interna para la implementación de recolección de Residuos sólidos en todo el distrito...	Toneladas de residuos sólidos recogidas y cobertura de viviendas y establecimientos	Mejoramiento de las condiciones ambientales y de salud de la población		✓
Infraestructura	Caminos	Inadecuado sistema del mantenimiento de caminos por falta de intervención de la Municipalidad	Gestión Interna para el mejoramiento y mantenimiento de caminos	Tiempo y costos de desplazamiento disminuidos	Movilidad y competitividad territorial		✓
Infraestructura	Puentes	Sobre la ruta 2-10-180 se requiere la construcción de dos puentes uno sobre río Pataste y otro sin nombre (1 km antes del Río Pataste)	Gestión Interna para el mejoramiento de la ruta 2-10-180 se requiere la construcción de dos puentes uno sobre río Pataste y otro sin nombre (1 km antes del Río Pataste)	Transitabilidad mejorada y disminuidos riesgos ambientales	Movilidad y competitividad territorial		✓
Infraestructura	Puentes	No se cuenta con la infraestructura necesaria sobre el rio La Muerte, camino a la Trocha.	Gestión Interna para el mejoramiento de la infraestructura del rio La Muerte, camino a la Trocha. ruta 2-10-182	Transitabilidad mejorada y disminuidos riesgos ambientales	Movilidad y competitividad territorial		✓
Infraestructura	Puentes	No se cuenta con la infraestructura necesaria sobre el rio La Cucaracha sector de catanurio y cucaracho	Gestión Interna para el mejoramiento de infraestructura del rio La Cucaracha sector de catanurio y cucaracho. ruta 2-10-086	Transitabilidad mejorada y disminuidos riesgos ambientales	Movilidad y competitividad territorial		✓
Infraestructura	Puentes	No se cuenta con la infraestructura necesaria sobre el Sector de Santa Lucía (camino 2-10-221).	Gestión Interna para el mejoramiento de infraestructura sobre el Sector de Santa Lucía (camino 2-10-221).	Tiempo y costos de desplazamiento disminuidos	Movilidad y competitividad territorial		✓
Infraestructura	Puentes	No se cuenta con la infraestructura necesaria sobre la ruta 2-10-734	Gestión Interna para el mejoramiento de infraestructura necesaria sobre la ruta 2-10-734, puente sobre Quebrada El Túnel.	Transitabilidad mejorada y disminuidos riesgos ambientales	Movilidad y competitividad territorial		✓

Infraestructura	Caminos	No se cuenta con fuentes de material autorizadas para su utilización en la intervención (mejoramiento) de los caminos.	Gestión Interna para la implementación de fuentes de material autorizadas para la utilización en la intervención (mejoramiento) de los caminos.	Costos de obras civiles disminuidos	Movilidad y competitividad territorial		✓
Infraestructura	Caminos	Ruta 2-10-227 Linda Vista - Monterrey se encuentra en mal estado, y es un camino que disminuye los tiempos de traslado a los usuarios.	Gestión Interna para el mejoramiento de la Ruta 2-10-227 Linda Vista - Monterrey	Tiempo y costos de desplazamiento disminuidos	Movilidad y competitividad territorial		✓
Infraestructura	Caminos	El camino 2-10-180 se encuentra en mal estado, requiere mejoramiento del mismo, y evacuación pluvial	Gestión Interna para el mejoramiento del camino 2-10-180 y evacuación pluvial	Tiempo y costos de desplazamiento disminuidos	Movilidad y competitividad territorial		✓
Infraestructura	Caminos	Ruta 2-10-227 se encuentra en mal estado, y es un camino que disminuye los tiempos de traslado a los usuarios.	Gestión Interna para el mejoramiento de la Ruta 2-10-227	Tiempo y costos de desplazamiento disminuidos	Movilidad y competitividad territorial		✓
Infraestructura	Caminos	En el sector de Linda Vista, camino al Retiro, ruta 2-10-467 nunca se ha intervenido (Mejoramiento de camino y evacuación pluvial).	Gestión Interna para el mejoramiento de camino y evacuación pluvial en el sector de Linda Vista, camino al Retiro, ruta 2-10-467	Tiempo y costos de desplazamiento disminuidos	Movilidad y competitividad territorial		✓
Infraestructura	Caminos	Mal estado del camino 2-10-221	Gestión Interna para el mejoramiento del camino 2-10-221	Tiempo y costos de desplazamiento disminuidos	Movilidad y competitividad territorial		✓
Infraestructura	Caminos	Superficies con mala infraestructura vial	Gestión Interna para el mejoramiento de superficies con mala infraestructura vial en el sector comprendido de la Pulpería Linda Vista a la cancha deportiva,	Tiempo y costos de desplazamiento disminuidos	Movilidad y competitividad territorial		✓
Infraestructura	Caminos	Superficies con mala infraestructura vial	Gestión Interna para el mejoramiento de superficies con mala infraestructura vial en camino 2-10-179	Tiempo y costos de desplazamiento disminuidos	Movilidad y competitividad territorial		✓

Tabla 67 Iniciativas priorizadas de ejecución por distrito – Tigra

Área	Sub-Área	Problema / Necesidad	Iniciativa	Resultado	Impacto	Plazos de Gestión Interna	
						Corto	Mediano / Largo
Gestión Ambiental	Residuos Sólidos	El servicio de recolección de desechos no es eficiente	Gestión Interna para la implementación del servicio de recolección de desechos en el distrito	Toneladas de residuos sólidos recogidas y cobertura de viviendas y establecimientos	Mejoramiento de las condiciones ambientales y de salud de la población		✓
			Gestión Interna para la implementación de capacitaciones en el tema de residuos solidos	Toneladas de residuos sólidos recogidas y cobertura de viviendas y establecimientos	Mejoramiento de las condiciones ambientales y de salud de la población		✓
Gestión Ambiental	Gestión Ambiental	Se queman o se depositan en huecos los desechos sólidos, quienes no pagan el servicio privado de recolección	Gestión interna para proyectos de Reforestación en las orillas de los ríos	Áreas reforestadas	Mejoramiento de las condiciones ambientales y de salud de la población		✓
Infraestructura	Puentes	Deforestación en las orillas de los ríos	Gestión Interna para mejorar las condiciones e infraestructura del puente sobre Quebrada Brava, ruta 2-10-836, Los Ávila.	Transitabilidad mejorada y disminuidos riesgos ambientales	Movilidad y competitividad territorial		✓
Infraestructura	Salud	Los puentes en la zona están deficientes tanto en capacidad ya que son a un carril y los demás su infraestructura está en muy malas condiciones.	Gestión Interna para el mejoramiento de la Política administrativa que se tiene para la canalización de recursos a nivel de San Carlos para la Cruz Roja por pertenecer a San Isidro de Peñas Blancas.	Recursos asignados para la Cruz Roja	Salud y Bienestar Social		✓
Infraestructura	Caminos	Política administrativa que se tiene para la canalización de recursos a nivel de San Carlos para la Cruz Roja por pertenecer a San Isidro de Peñas Blancas.	Gestión Interna para el mantenimiento de las ruta 2-10-213	Tiempo y costos de desplazamiento disminuidos	Movilidad y competitividad territorial		✓
Infraestructura	Caminos	Mal mantenimiento de las rutas del distrito.	Gestión Interna para el mantenimiento de las rutas del distrito, Camino 2-10-836. Y Ruta Calle Marín.	Tiempo y costos de desplazamiento disminuidos	Movilidad y competitividad territorial		✓

			Gestión Interna para el mantenimiento de las rutas del distrito. Ruta 2-10-211	Tiempo y costos de desplazamiento disminuidos	Movilidad y competitividad territorial		✓
			Gestión Interna para el mantenimiento de las rutas del distrito, mejoramiento del ancho adecuado de la calzada en el camino 2-10-210	Tiempo y costos de desplazamiento disminuidos	Movilidad y competitividad territorial		✓

Tabla 68 Iniciativas priorizadas de ejecución por distrito – Buena Vista

Área	Sub-Área	Problema / Necesidad	Iniciativa	Resultado	Impacto	Plazos de Gestión Interna	
						Corto	Mediano / Largo
Gestión Ambiental	Residuos Sólidos	No hay servicio de recolección de residuos	Gestión Interna para la implementación del servicio de recolección de desechos en el distrito	Toneladas de residuos sólidos recogidas y cobertura de viviendas y establecimientos	Mejoramiento de las condiciones ambientales y de salud de la población		✓
Gestión Ambiental	Residuos Sólidos	Se quema los residuos, botaderos clandestinos, malos olores	Gestión Interna para la implementación de capacitaciones en el tema de residuos solidos	Viviendas y establecimientos que clasifican en origen	Eficiencia en sistema de gestión de residuos sólidos y cultura ambiental		✓
Infraestructura	Caminos	Falta mayor mantenimiento, mejoramiento y desarrollo de infraestructura vial (caminos y puentes).	Gestión Interna para el mejoramiento de mantenimiento y desarrollo de infraestructura vial (caminos y puentes).	Tiempo y costos de desplazamiento disminuidos	Movilidad y competitividad territorial		✓
Infraestructura	Caminos	Falta de mantenimiento por parte de L a Municipalidad, vecinos y Finqueros de la Zona	Gestión Interna para el mejoramiento de mantenimiento y desarrollo de infraestructura vial (caminos y puentes).	Tiempo y costos de desplazamiento disminuidos	Movilidad y competitividad territorial		✓

AL SER LAS 20:23 HORAS, EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN.--

Gerardo Salas Lizano
PRESIDENTE MUNICIPAL

Alejandra Bustamante Segura
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL